

Fecha: 26/08/2021

# Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## DOS TIPOS DE CUIDADO

Ricardo Anaya y el Presidente Andrés Manuel López Obrador tuvieron una nueva pugna por la acusación contra el panista por los supuestos sobornos de Emilio Lozoya. El panista retó a AMLO para que se presenten ante la justicia sus dos hermanos exhibidos en videos recibiendo dinero.

**ANDRÉS 'EL BUENO'**

**RICARDO 'EL MALO'**

En el caso de mis hermanos igual: que la autoridad actúe.

Yo me presento a declarar pero que sea ante el mismo juez que tus 2 hermanos, Pío y Martín.

Que haga lo que considere más conveniente y que asuma su responsabilidad. Es chueco, hipócrita.

Las acusaciones contra mí son un invento en la boca de Lozoya. Por eso no hay pruebas.



ARREMETE FGR CONTRA ANAYA POR 'ENTREGAR PETRÓLEO A EXTRANJEROS' PÁGINA 6

## Ordena Trife auditoría a campaña de Samuel

GUADALUPE IRIZAR

Tras casi tres meses de los comicios y con el Gobernador electo ya en transición, los gastos de campaña de Samuel García siguen bajo la lupa de los órganos electorales.

Las aportaciones privadas a la campaña de García como candidato de Movimiento Ciudadano al Gobierno de Nuevo León, serán revisadas de manera exhaustiva ante denuncias de financiamiento ilegal y rebasa de topes.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) completar la investigación sobre aportaciones por 14 millones de pesos a la campaña del candidato, por parte de su madre, Bertha Septúlveda, y sus hermanos Catalina y Roberto.

En esas aportaciones también participaron las empresas SAGA Tierras y Bienes Inmuebles, así como los despachos Firma Jurídica y Fiscal Abogados SC. y Firma



Samuel García, Gobernador electo de MC en Nuevo León.

Contable y Fiscal Contadores y Financieros SC.

Por ello, el INE multó hace un mes con 28 millones de pesos a MC y a García, a partir de una queja del PAN y del PVEM. El resolutive fue impugnado por MC y por Morena.

La sentencia del Trife ordena ahora a la Unidad de Fiscalización del INE a realizar nuevas diligencias y citar a todas las personas involucradas para que el organismo emita una nueva resolución en 15 días.

También establece que se deberá indagar el destino final de la totalidad del monto de las aportaciones recibidas y denunciadas.



## DISTRACCIÓN PERFECTA

Jaime Balagueró califica su nueva cinta, 'Asalto a la Casa de Moneda', como un inusual thriller de atracos con la mirada puesta en un balón. **GENTE**

## Caen en penales

Sucumbe la Liga MX ante la MLS en el Juego de Estrellas: se deja igualar 1-1 en el tiempo regular y luego falla 3 penales en el desempate. **CANCHA**



JUEVES 26 / AGOSTO / 2021 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 10,098 \$ 20.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Pasa de 45 mil a 113 mil mdp en primer semestre

## Se desborda 151% gasto en Dos Bocas

El costo es 1.7 veces mayor al presupuesto de Salud ejercido en el mismo periodo

JORGE CANO

Sin estar previsto en el presupuesto, en el primer semestre del año se han asignado 68 mil millones de pesos adicionales a Pemex para la construcción de la refinería de Dos Bocas, más del total de lo destinado para el sector salud en el mismo periodo.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda, el programa Coordinación de Política Energética en Hidrocarburos pasó de un presupuesto inicialmente aprobado por la Cámara de Diputados de 45 mil millones de pesos, a 113 mil millones, un aumento de 151 por ciento.

Esto contrasta con el presupuesto de la Secretaría de Salud que ha tenido que fortalecer áreas de atención por la pandemia, con un total de 67 mil millones de pesos ejercidos en el primer semestre de 2021. Los recursos para Dos Bocas previstos en el periodo son equivalentes a 1.7 veces el monto para salud.

A diferencia de otros países, en México Hacienda puede modificar los recursos aprobados por los diputados, una facultad que ha empleado para fortalecer los programas prioritarios del sexenio. De los 636 programas



Avance de las obras en Dos Bocas hasta el 21 de agosto.

existentes, a 491 se les ha ajustado el monto destinado para su ejecución y el mayor aumento ha sido para el programa Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos dentro de la Secretaría de Energía.

Esto se explica por el aumento en las aportaciones patrimoniales del Gobierno federal a Pemex, para fortalecer la inversión de la Refinería Dos Bocas, detalla Hacienda en su informe trimestral.

Otro programa con mayores montos no autorizados por el Congreso fue Pensiones para el Bienestar, por 24 mil 679 millones de pesos, 26 por ciento arriba del plan original. El presupuesto, está siendo modificado cada vez en mayor medida para favorecer los proyectos estratégicos del Ejecutivo, explicó Gabriel Farfán, director de Comunidad Mexicana de Gestión Pública.

"No se le da a la Secretaría de Energía el presupuesto real que va a gastar durante el año, sino que se aprueba un gasto inercial que no genera mayor atención en el Congreso y durante el año se modifica para asignarlo a la Secretaría de Energía, para poder construir la Refinería de Dos Bocas", refirió.

Al mismo tiempo, para no sobrepasar el gasto total aprobado y mantener la austeridad, se castigan otros programas sociales o se transfieren los ingresos excedentes sólo a los proyectos prioritarios, dijo.

En el Plan de Negocios de Pemex, publicado en abril pasado, se tenían previstos 45 mil millones de pesos para la Refinería de Dos Bocas en 2021 y 116 mil millones adicionales en 2022. El monto destinado ya supera lo contemplado para este año.

## Y subirá 76% el Tren Maya

AZUCENA VÁSQUEZ

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) pedirá 64 mil millones de pesos en el presupuesto de 2022 para el Tren Maya, 76.4 por ciento más que lo aprobado este año, debido a costos no previstos por la electrificación de un tramo, informó Arturo Ávalos, director de Administración y Finanzas del organismo.

Explicó que en 2020 se ejercieron 7 mil 791 millones de pesos para la obra y este año se aprobaron 36 mil 287 millones de pesos, lo que acumula un monto de 44 mil 78 millones de pesos.

El monto previsto para 2022 era de 45 mil millones de pesos, pero la electrificación y otras obras aumentaron los costos, explicó Ávalos.

Indicó que aún no está definido el incremento total que tendrá el proyecto y descartó que los cambios de ruta anunciados tengan impacto en su costo. Para el próximo año prevé cubrir el pago de los trenes.

## CALABOZO EN CANCÚN

Aunque la ley impide a Migración retener a niños en sus instalaciones, cinco familias con 11 menores, provenientes de Rusia y Kazajistán, están retenidas en un cuarto sin ventilación, sin puerta en el baño y sin alimentos en el aeropuerto de Cancún, pese a que sus abogados afirman que tienen visa. **PÁGINA 13**



## ES ABOGADA, EMPRESARIA, ESTUDIANTE Y AHORA MEDALLISTA PARALÍMPICA

YAREK GAYOSSO

Fabiola Ramírez es para nadadora mexicana, abogada, empresaria, estudiante de maestría en Administración Pública y medallista paralímpica.

No sólo ha revolucionado la natación, también revolucionó su vida, luego de ser diagnosticada con artrosis múltiple en su nacimiento, lo que ocasionó que sus extremidades no se desarrollaran por completo.

Pese a su condición, a los 15 años empezó a nadar. Después,

dio un salto a los negocios en organización y logística de eventos infantiles, venta y diseño de manualidades, se mudó de su natal Aguascalientes a la ciudad de Houston y, hoy, a sus 31 años de edad, es la primera medallista paralímpica mexicana en Tokio 2020.

La presea de bronce en los 100 metros dorso llegó después de tres ciclos olímpicos, luego de haber debutado en Beijing 2008 y competir en Rio 2016.

"Fue muy inesperado para todos, gracias a Dios y al universo se dio, le dedico esto a



todo mi esfuerzo de todos estos años", expresó la medallista mexicana.

Han pasado 16 años desde que Fabiola entró a competir a

una alberca, de la que ayer salió con un bronce, presea que hoy luce orgullosa en el cuello.

**CANCHA**

## Ahogan deudas a Naucalpan

Sólo por laudos, el Ayuntamiento de Naucalpan debe mil 300 millones de pesos; a CFE le adeuda más de 25 millones y a la CAEM más de 500 millones. **CIUDAD**

## Descartan cerrar escuelas aunque haya contagios

IRIS VELÁZQUEZ

Autoridades educativas de la Ciudad de México, Hidalgo, Michoacán y Coahuila coincidieron en que, ante un caso de contagio en el regreso a clases presenciales, no cerrarían las escuelas, sino que aislarían a los casos positivos o mandarían a algunos de los alumnos de ese grupo a clases remotas.

El secretario de Educación de Michoacán, Héctor Ayala, explicó que ante una sospecha se procederá a aislar a estudiantes y sus contactos, se les aplicará una prueba y sólo se suspenderán las clases presenciales en el grupo.

"Nosotros no cerraremos la escuela completa. Sólo los días de observación que recomienda la Secretaría de Salud y las pruebas a alumnos en específico", expuso.

En Coahuila, entidad donde el pasado lunes arran-

caron las clases presenciales, Roberto Bernal, titular de la Secretaría de Salud, explicó que los eventuales brotes serán reportados por directivos del plantel a funcionarios de las jurisdicciones sanitarias, pero sin cerrar escuelas.

"Si se contagia un alumno se cierra sólo ese salón", indicó.

En la CDMX, el fin de semana pasado, la titular de la Secretaría de Salud, Oliva López, informó que, ante casos confirmados, la estrategia no será cerrar escuelas, sino intervenciones selectivas a las áreas afectadas, es decir, decisiones por salones.

El secretario de Salud de Hidalgo, Efraín Benítez, dio a conocer que sólo en caso de un brote masivo se consideraría el cierre del plantel.



UD

## MLS EXHIBE PUNTO DÉBIL DE LIGA MX

El equipo mexicano pierde el Juego de Estrellas tras una pésima ejecución en la tanda de penaltis; aparece la expresión discriminatoria. | B1 |



ESPECTÁCULOS



## Gloria Trevi y la otra pandemia

La cantante lamenta que además de la crisis sanitaria haya habido otra: la de la clase política y su tardía respuesta. | A24 |

CULTURA

## Jorge F. Hernández cuenta su verdad

El escritor habla de la polémica que le costó el puesto como agregado cultural en España. Dice que no habló de la embajadora y que la frase "viuda borracha" es de Enrique Márquez. | A26 |



# Mexicanos se llevan 6,939 mdd al exterior

Tercera ola de contagios de Covid-19 e incertidumbre por la inflación provocaron la salida de capitales

LEONOR FLORES —cartera@eluniversal.com.mx

Los inversionistas y empresarios mexicanos decidieron aumentar sus activos en el exterior en medio de la incertidumbre global por la inflación y la nueva ola de contagios por la variante Delta de la pandemia del Covid-19. Datos del Banco de México muestran que en abril-junio de 2021 los activos en cuentas financieras, depósitos y créditos en otros territorios sumaron 6 mil 939 millones de dólares, cifra equivalente a poco más de la mitad de los Derechos Especiales de Giro que el Fondo Monetario entregó al país (12 mil millones). La decisión de los inversionistas contrastó con lo que hicieron

64

MILLONES DE DÓLARES retornaron los empresarios mexicanos al país de enero a marzo.

a principios de este año, cuando regresaron sus capitales de vuelta al país. En enero-marzo de 2021, Banxico reportó un retorno de 64 millones de dólares. Incluso, un año antes trajeron 358 millones de los activos que tenían fuera. Pese a la incertidumbre, el banco central reconoció que la economía nacional continúa atrayendo recursos por concepto de inversión directa.

| CARTERA | A21

## IMAGEN DEL DÍA LLEGAN AFGANOS A MÉXICO



La madrugada de ayer arribó a la Ciudad de México un grupo de periodistas afganos acompañados de sus familias. En total llegaron 124 personas que hoy cuentan con una visa humanitaria que les permite estar en el país por 180 días con la posibilidad de renovación. | A8 |

## Mirada global: el impacto de la crisis afgana

La salida de tropas extranjeras tiene implicaciones no sólo para EU, sino para Europa y la ONU

Con el retiro de las tropas extranjeras de Afganistán y el regreso de los talibanes al poder se ha desatado una crisis a nivel internacional. En Estados Unidos se debate si fue un fracaso rotundo y si hay que dialogar con el nuevo régimen, pues países como Rusia y China lo están haciendo.

En la ONU no hay consenso sobre los pasos a seguir, pero mantenerse al margen sería un grave error. Y en Europa crece el

temor a las oleadas de migrantes que vienen. Enrique Berruga, Héctor Cárdenas, Luis Herrera-Lasso, Sergio Ley, Lorena Ruano y Duncan Wood evalúan todas las aristas del conflicto. | MUNDO | A15

"EL ASILO QUE SE LES DA TIENE FIN HUMANITARIO" | NACIÓN | A8

## ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO

3,271,128 CASOS CONFIRMADOS 255,452 MUERTOS

## Reportan excedente de casi 500 mil muertes

RUBÉN MIGUELES —ruben.migueles@eluniversal.com.mx

La pandemia por Covid-19 disparó el número de muertes en México más allá de lo previsto —conforme a la tendencia de los cinco años anteriores a la crisis sanitaria—. Entre enero de 2020 y marzo pasado se registraron 497 mil 476 defunciones más de las esperadas, de acuerdo con el Inegi.

Mientras se preveían 940 mil 329 decesos, ocurrieron un millón 437 mil 805, por lo que se tuvo un exceso de mortalidad equivalente a 52.9%.

En el caso de mujeres se estimaban 412 mil 832 muertes, pero ocurrieron 591 mil 757; en cuanto a los hombres, se proyectaban 527 mil 790 fallecimientos y hubo 845 mil 495 en este periodo.

| NACIÓN | A4



CUATRO HERIDOS

## CAE HELICÓPTERO DE LA MARINA

Pachuca.— Un helicóptero de la Marina Armada de México, en el que viajaban 20 personas, se desplomó ayer en el municipio de Agua Blanca, Hidalgo, con un saldo de cuatro heridos, entre ellos el secretario de Gobierno de Veracruz, Erick Cisneros. | ESTADOS | A12

## AMLO le dedica 66 minutos a Anaya en las mañaneras

Especialistas consideran que el Presidente está posicionando al panista rumbo a 2024



RICARDO ANAYA Ex candidato presidencial

"Me presento a declarar, pero que sea el mismo día, a la misma hora, ante el mismo juez que tus dos hermanos, Pío y Martín, y que nos den el mismo trato"

HORACIO JIMÉNEZ, PEDRO VILLA Y NAAC Y ANTONIO LÓPEZ CRUZ —naac@eluniversal.com.mx

En menos de una semana, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha dedicado, de acuerdo con un estudio de la consultora SPIN, 66 minutos y 44 segundos de sus conferencias de prensa para hablar sobre el ex candidato presidencial Ricardo Anaya, con quien se ha enfrascado en una serie de acusaciones y descalificaciones. Expertos consideran que con esta exposición López Obrador ha posicionado a Anaya ante la opinión pública rumbo a 2024. Hoy se realizará una audiencia inicial en el Reclusorio Norte, donde la FGR tratará de imputar al panista por el caso Odebrecht.



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Presidente de México

"Es chueco, hipócrita. De manera mañosa me echa la culpa (...) Es una marrullería, una maniobra. ¿Quién lo manda a agarrar dinero?"

OPINIÓN

- NACIÓN
- A2 Carlos Lorete de Moia
- A2 Maite Azuela
- A5 Héctor de Mauléon
- A8 Luis Cárdenas
- A9 Salvador García Soto
- A10 Luis Felipe Bravo Menza
- A10 Paola Félix Díaz
- A10 Jesús Zambrano
- A11 Mario Melgarejo Adalid
- A11 Carlos Alzarak
- A11 José Antonio Lozano Díez



## ALFONSO ZÁRATE

"La narrativa de la 4T es chusca, risible para quienes no profesan la fe, pero cumple a cabalidad su propósito de embucar a sus fieles"

| A11 |

Año 104, Número 37901, CDMX 36 págs. 9 771870 156050 37901

\$20.73

DÓLAR AL MENUEDO

| NACIÓN | A6



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 26 DE AGOSTO DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13325 // Precio 10 pesos

## AMLO: no hay límite al auxilio para afectados de Grace



▲ Brigadas de Protección Civil de Veracruz retiran escombros en los municipios más afectados por el huracán Grace el pasado fin de semana, entre ellos Tecolutla (imagen), Papanltla, Tuxpan, Poza Rica,

Martínez de la Torre, Gutiérrez Zamora y Xalapa. En su visita a la entidad, el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que se prioriza el restablecimiento del servicio eléctrico. Foto La Jornada

- Dispone que los apoyos en Veracruz los entreguen sólo Ejército y Marina
- Se levanta censo de la población perjudicada; son 62 municipios con daños
- Suman más de 900 hectáreas de cultivos devastadas; productores

R. GARDUÑO, F. MARTÍNEZ  
Y E. GÓMEZ / P 28 Y 29

### Se respetarán derechos en la reactivación del Quédete en México: EU

- SRE: el fallo de la Corte Suprema no altera nuestra política migratoria; habrá diálogo con la Casa Blanca

ARTURO SÁNCHEZ / P 3

### Ordena el TEPJF aprobar la ley para revocar el mandato

- Notoria omisión del Congreso; afecta derechos de participación ciudadana
- Emplaza a sacarla adelante en 30 días naturales a partir del 1º de septiembre

ALONSO URRUTIA / P 7

### FGR: Anaya sí recibió dinero de sobornos de Odebrecht

- Es "chueco e hipócrita": el Ejecutivo; "locura, que mi voto por la reforma sea prueba", señala el panista

G. CASTILLO, F. MARTÍNEZ  
Y R. GARDUÑO / P 5 Y 6

## Arriban en total 124; laboran los comunicadores para el NYT

# México rescata y acoge a periodistas afganos y familias

- Agradece el diario la ayuda y la generosidad del gobierno nacional
- Convoca a la comunidad internacional a seguir este ejemplo
- Narra en una nota su desesperación por la falta de apoyo de Washington
- López Obrador pidió mantener la tradición en favor del refugio: Ebrard

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ / P 3 Y 4

## Rayuela

Así como lo fueron españoles, judíos, centroamericanos, sudamericanos y tantos otros, sean bienvenidos a estas tierras los colegas de Afganistán y sus familias.

# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

JUEVES 26 DE AGOSTO DE 2021



www.jornada.com.mx



7 502228 390008

# En cinco entidades no habrá regreso a las aulas, afirma la CNTE

- Suman 47 mil escuelas de CDMX, Oaxaca, Michoacán, Guerrero y Chiapas
- En su sondeo se opusieron al retorno 81.7% de padres de familia
- “Ya no podemos mantener cerrados los planteles”: López Obrador
- Unicef: las clases presenciales son fundamentales para los alumnos

LAURA POY, FABIOLA MARTÍNEZ Y ROBERTO GARDUÑO / P 10 Y 30

## Primera presea para México en Paralímpicos de Tokio



▲ La nadadora Fabiola Ramírez logró la medalla de bronce en la final de 100 metros de dorso, categoría S2. “Comencé un poco lenta en la prueba, pero cerré con todo. Al final te falta el aire, las fuerzas, pero es

ahí donde se saca la garra y el corazón. Llegué a la meta y vi el tablero, pero no me la creía hasta que los entrenadores me dijeron: ‘sí, es tuya’”, narró la ondina. Foto Afp. DE LA REDACCIÓN / DEPORTES

### La Ssa reporta 986 decesos

## Confirman 21 mil 250 contagios más

- Todas las vacunas autorizadas son confiables: investigadores

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ / P 12 Y 13

### Su Congreso aprueba reforma

## Avalan matrimonio igualitario en Yucatán

- Procesadas por feminicidio, 53 personas en CDMX este año

LUISA A. BOFFIL Y LAURA GÓMEZ / P 30 Y 33

### HOY



OPINIÓN: Napoleón Gómez Urrutia 16 ● Francisco López Bárcenas 18 ● Abraham Nuncio 18 ● Víctor M. Quintana 19 ● Mario Patrón 19 ● John Saxe-Fernández 22

● Ángel Guerra Cabrera 26 // COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 6 ● Astillero/ Julio Hernández López 8 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 24

● Ciudad Perdida/ Miguel Ángel Velázquez 32



**Carlos Tello Díaz**  
"¿Por qué no fue Moctezuma el que conquistó España?" - P. 8



**Jorge Zepeda Patterson**  
"En finanzas públicas, resultó un conservador ortodoxo" - P. 12



**Carlos Puig**  
"Marcelo, migración y el penoso antecedente de 2019" - P. 2

## Coronavirus en México



**AL MOMENTO**  
La información de última hora sobre el virus.



**SÍNTOMAS**  
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



**PREVENCIÓN**  
Recomendaciones para frenar la pandemia.



**PREGUNTAS Y RESPUESTAS**



**TIEMPO REAL**  
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



**FASE 3**

POSITIVOS: **3,271,128**

FALLECIDOS: **255,452**

DOSIS APLICADAS: **81,923,702**

25 DE AGOSTO - 17:00 H

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

**Corrupción.** El panista se mofa de la Fiscalía y dice que se presenta hoy al Reclusorio Norte si también van Pío y Martín López Obrador; difieren la audiencia de Treviño, ex director de Pemex **JOSÉ ANTONIO BELMONT, CDMX, PÁGS. 6 Y 7**

# Ligan préstamos y donación de una casa con soborno a Anaya



## Sierra Otomí. Sin víctimas, desplome de helicóptero de la Marina

El secretario de Gobierno de Veracruz, Eric Patrocinio Cisneros, resultó ileso de la caída de un helicóptero de la Marina en la entrada del municipio Agua Blanca de Iturbide, en Hidalgo, zona adonde el funcionario acudió a conocer de daños por el huracán Grace. **JORGE SÁNCHEZ**

## México saca de Kabul a 124 periodistas y sus familias

**HORACIO BESSON, CIUDAD DE MÉXICO**  
México sacó de Afganistán a un total de 124 periodistas y colaboradores de medios como el *New York Times* con sus familias gracias a la gestión de la SRE, cuyo titular, Marcelo Ebrard, los recibió en el aeropuerto capitalino, donde explicó que se atendió a la solicitud de refugio y asilo. **PÁG. 14**



**Formalizan el Consejo de Educación Superior**  
*Un paso trascendental*

## Se pelean facciones Iguala, zona minera y vías de droga

**43 AYOTZINAPA 7 AÑOS**

REDACCIÓN, CIUDAD DE MÉXICO

Los grupos divididos de *Guerreros Unidos* han generado una espiral de violencia a siete años del caso Ayotzinapa. **PÁG. 10**

**Adeudo con Santander**  
Consuman embargo en el ayuntamiento de Mérida  
**KAREN GUZMAN - PÁG. 15**



P. 24-25

**Muestra. Exhibe San Carlos animales de compañía en grandes obras de arte**

## EL ASALTO A LA RAZÓN

**CARLOS MARÍN**  
cmarin@milenio.com

Una comisión que se chatarriza

Igual que *Pedro Páramo*, con *Rosario*, la CNDH se desmorona "como un montón de piedras". **PÁG. 7**

JUEVES  
26 DE AGOSTO  
DE 2021

AÑO CV TOMO IV,  
NO. 37.976  
CIUDAD DE MÉXICO  
48 PÁGINAS  
\$15.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



## OTRA VEZ LA MALDICIÓN

Tras empatar 1-1, el equipo de la Liga MX cayó en penales ante la MLS en el primer Juego de Estrellas.

### PRIMERA

#### MORENA AGENDA SUS PRIORIDADES

El matrimonio igualitario y un nuevo modelo de juicio político son algunos temas que impulsará en la próxima Legislatura. / 4

### DINERO

## 1.5%

creció el PIB de México en el segundo trimestre del año respecto al anterior.

### AVANCE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

(Billones de pesos de 2013, serie desestacionalizada, T-trimestre)  
PIB, a 1.2% de distancia del nivel prepandemia



### GLOBAL



Foto: Reuters

## A SALVO, PERIODISTAS AFGANOS

Tras solicitar a México visas humanitarias, un grupo de 124 personas arribó al AICM, donde lo recibió el canciller Marcelo Ebrard. / 24

### ADQUIEREN EQUIPOS A FIRMA ISRAELÍ

# Entes locales pueden vigilar los celulares

SIN EXPLICAR EL OBJETIVO REAL DE SU COMPRA, gobiernos estatales y organismos federales cuentan con equipos capaces de extraer información de smartphones

POR PAUL LARA

Organismos y dependencias federales, así como gobiernos estatales, han comprado equipos que pueden desbloquear smartphones y extraer datos sobre llamadas, además de videos, emails e incluso mensajes borrados con anterioridad.

Se trata de aparatos UFED Touch2, creados por la compañía israelí Cellebrite para análisis forense de celulares y que pueden vulnerar hasta 99% de los smartphones que hoy se venden en el mercado.

De acuerdo con

### CLIENTES

Algunas instituciones y gobiernos locales con equipos UFED Touch2.

- Instituto Nacional de Migración y Suprema Corte de Justicia.
- Baja California Sur, Jalisco, Nuevo León y Sinaloa.
- También CDMX, Aguascalientes e Hidalgo, entre otros.

contratos, licitaciones y diversos documentos en poder de Excelsior, el costo por la compra de dicho equipo y la capacitación para su uso alcanza cinco millones de pesos y el pago de la licencia va de 374 mil

pesos por un año de uso a 553 mil pesos por dos.

Hiram Camarillo, CEO de la firma de ciberseguridad Seekurity, señaló que estos equipos se usan en México desde hace varios años, pero sin que se dé a conocer el objetivo real.

"Se sabe que los equipos se venden a gobiernos, muchos de ellos autoritarios, e inclusive hoy en día cualquier persona puede adquirir uno, como lo ha comentado expersional de la empresa que ha salido de Cellebrite por no estar de acuerdo con el espionaje", indicó el experto.

DINERO

### PRIMERA

## 94%

DE CONTAGIOS en México se deben a la variante Delta de covid-19, indicó la OPS. / 10

### PRIMERA

## Ordenan capturar a Cabal Peniche

Un juez libró una orden de aprehensión contra el empresario y su esposa por un presunto fraude de 30 millones de dólares. / 16



### PRIMERA

## Crimen rebasa a la policía de Zacatecas

Dos policías de Jerez fueron secuestrados por 60 sicarios, número que supera al total de agentes de ese municipio, informó Imagen Noticias con Ciro Gómez Leyva. / 18

### PRIMERA

## TEPJF da plazo para avalar la revocación

A partir del próximo miércoles, el Congreso de la Unión tiene 30 días para aprobar la ley reglamentaria. / 4

### EXPRESIONES

## LA ESCRITURA COMO SALVAVIDAS

Elena Poniatowska evocó el lado redentor de la literatura: "Escribir, en cierta manera, salva. Escribir un diario es tener un amigo." / 27



### FUNCIÓN

## ESTE HORROR SI ES REAL

La nueva cinta del fantasma asesino Candyman también es una protesta contra el racismo y la brutalidad policiaca. Hoy se estrena en México.

### PRIMERA



Foto: Cuartoscuro

## EL SALDO: CUATRO HERIDOS EN HIDALGO SE DESPLOMA HELICÓPTERO

Una aeronave de la Marina en la que viajaba el secretario de Gobierno de Veracruz se desplomó en el municipio de Agua Blanca durante un vuelo para supervisar los daños que dejó el huracán Grace. / 19



Foto: Especial

## ... Y ANTES CANCELÓ UN VUELO

Previo al accidente registrado ayer en el municipio hidalguense, el presidente López Obrador decidió no revisar desde el aire las afectaciones de Grace, luego de que la Sedena lo alertó sobre el clima. / 19

### LO SEÑALA POR ENTREGAR EL PETRÓLEO "A INTERESES EXTRANJEROS"

# FGR: Anaya recibió moche de 6.8 mdp

POR RAÚL FLORES Y ATALO MATA

La Fiscalía General de la República aseguró que Ricardo Anaya Cortés participó en una trama delictiva para entregar el patrimonio petrolero del país "a intereses y a empresas extranjeras".

De acuerdo con la "versión pública" de la imputación, emitida luego de que el presidente López Obrador pidió a la FGR informar sobre el caso. Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, aseguró haberle enviado dinero al político panista.

"Emilio 'N', en su denuncia de 2020, señaló que recibió instrucciones 'superiores' para entregar 6 millones 800 mil pesos a Ricardo 'N', para que votara a favor de la Reforma Energética que privatizaría la producción petrolera mexicana, en favor de empresas extranjeras, como Odebrecht Brasil", apuntó la dependencia.

Tras presuntamente haber recibido el soborno, "de conformidad con lo señalado en el Diario de Debates de la Cámara de Diputados, donde se aprobó la Reforma Constitucional en materia



Hemos sido convocados a la audiencia de imputación (contra Ricardo Anaya), estaremos (...) con la idea de colaborar con la FGR."

SANTIAGO NIETO  
TITULAR DE LA UIF

Energética, quedó constancia de que Anaya votó a favor de la misma", dijo.

En reacción, el ex candidato presidencial calificó como "una locura" que la FGR tome su voto a favor de la Reforma Energética como prueba de haber recibido un soborno ocho meses después, cuando ya ni siquiera era diputado federal.

Por separado, Santiago Nieto, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, indicó que dicha dependencia acudiría hoy a la audiencia de imputación contra Anaya.

PRIMERA | PÁGINA 2



**EXCELSIOR**  
Pascual Beltrán del Río 2  
Francisco Garfias 4  
Humberto Musacchio 15

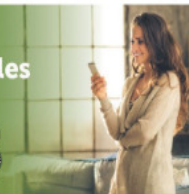
**SERÁN REFUGIADOS LLEGAN 124 PERIODISTAS AFGANOS DEL TIMES Y OTROS MEDIOS. PÁG. 34**



COURTESY/AGENCE FRANCE PRESSE

**REVOCACIÓN DE MANDATO**  
Ordena el TEPJF al Congreso tener ley reglamentaria lista el 30 de septiembre. PÁG. 30

**Realiza transferencias nacionales e internacionales con Banca Móvil.**



#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx



# EL FINANCIERO

Nº10930 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 26 DE AGOSTO DE 2021 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS  
ALIANZA CON Bloom



**RICARDO ANAYA**

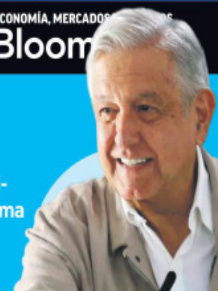
...yo me presenté a declarar el mismo día, hora, ante el mismo juez que tus dos hermanos, Pío y Martín..."

## RETA ANAYA A AMLO Y ÉL LO DESCALIFICA

NACIONAL / PÁG. 31

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**

...que haga lo que considere conveniente y asuma su responsabilidad; es chueco, hipocrita..."



# Se tiene la peor caída del IGAE en 13 meses

**TERCERA OLA.** Atribuyen expertos esta baja a la pandemia y prevén una modesta recuperación en la parte final del año

La economía mexicana se deterioró en junio y presentó su peor desempeño en 13 meses, es decir, desde mayo de 2020.

El INEGI informó que el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) se contrajo 0.9 por ciento respecto a mayo y con ello finalizó una racha de tres meses de avances consecutivos.

Expertos atribuyen esta baja a la tercera ola de contagios por Covid-19 y, por este factor, avizoran una moderación en la recuperación en los siguientes meses.

La mayor contracción se reportó en el sector agropecuario, con 4.4 por ciento mensual, y en la industria destacó la caída de 2.0 por ciento en el sector de la construcción y de 0.8 por ciento en la minería.

### Actividad económica...

■ Variación porcentual mensual del IGAE



Fuente: INEGI.

### ...Y otros datos

■ Var. % en junio



En los servicios, los mayores retrocesos se reportaron en el comercio minorista, con 4.2 por ciento, así como en los servicios profesionales, científicos y técnicos, con 6.9 por ciento. Analistas estiman que para la segunda mitad del año "seguirán los crecimientos en la economía, aunque más moderados". —Cristian Téllez / PÁG. 4

Entre enero de 2020 y marzo de 2021 las muertes en el país fueron mayores a lo esperado en 52.9 por ciento, al registrarse 497 mil 476 más, informó el INEGI. En un reporte, indicó que según la

## COVID-19 TERCERA OLA

■ CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 29

**986 MUERTOS MÁS EN 24 HORAS**

**81 MILLONES 923 MIL 702 VACUNAS APLICADAS AL 24 DE AGOSTO**

## INEGI: 497 MIL MUERTES EN EXCESO EN 15 MESES

Entre enero de 2020 y marzo de 2021 las muertes en el país fueron mayores a lo esperado en 52.9 por ciento, al registrarse 497 mil 476 más, informó el INEGI. En un reporte, indicó que según la

metodología de la OPS se esperaban 940 mil 329 defunciones, pero ocurrieron un millón 437 mil 805. Este exceso fue mayor en hombres con 60.2 por ciento del total. —Cristian Téllez / PÁG. 29

## REGRESO A CLASES

# 181 mil maestros no irán a las aulas: CNTE

El 81 por ciento de los padres de familia rechaza el regreso a clases presencial, según revela una encuesta que aplicó la CNTE. La Coordinadora informó que al menos 181 mil docentes, de más de

47 mil escuelas de cinco entidades donde tienen más presencia, no acudirán a las aulas el 30 de agosto y que iniciarán el ciclo escolar, pero de forma virtual. —Diana Benítez / PÁG. 28

## LA MAYOR FUGA EN 12 AÑOS

SALIERON 11 MIL 349 MDD EN INVERSIÓN DE CARTERA EN EL 1S. PÁG. 7

ESCRIBEN

LEONARDO KOURCHENKO  
LA ALDEA / 26

PABLO HIRIART  
USO DERAZÓN / 30

SALVADOR CAMARENA  
LA FERIA / 34

## SIDERÚRGICAS

Récord en ventas por alza de acero; superan los 8 mil mdd a junio. PÁG. 16

## RECHAZA INCUMPLIMIENTO

Defiende AHMSA fideicomiso en EU para cumplir con el pago a Pemex. PÁG. 17





## Finanzas y Dinero

### Crecimiento de la actividad económica se contrajo en junio, luego de tres meses

•La contracción, sorpresiva ante la expectativa de que siguiera la tendencia fue más pronunciada que la de febrero: Inegi

# 0.9%

disminuyó la actividad industrial, muy por debajo de la expectativa incluso de crecimiento; lo atribuyen a tercera ola de covid.

•PÁG. 6

BIVA y Bloomberg lanzan índice de igualdad de género; podrían entrar 65 firmas

•PÁG. 16

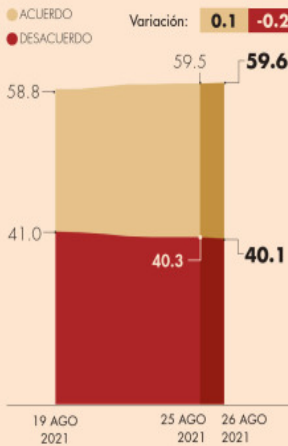


### #AMLOTrackingpoll

#### Aprobación con despegue

La popularidad presidencial amanece hoy con un ligero incremento, acercándose más al 60 por ciento.

•PÁG. 46



## Opinión



Viaje a las estrellas contra la doctrina imperialista  
Yanis Varoufakis

•PÁG. 32

Jackson Hole: política monetaria en una economía dispareja

### Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga O.

•PÁG. 9

México, fortaleza macro ante tapering

### Ricos y poderosos

Marco A. Mares

•PÁG. 23

## En Primer Plano

### Supera la corrida histórica de 8,046 mdd en 1995

# La inversión de cartera registró salida de 12,573 mdd en el I Sem.

•Suman ya cinco trimestres con salidas de capital, en medio de la incertidumbre por el avance e impacto global de la pandemia.

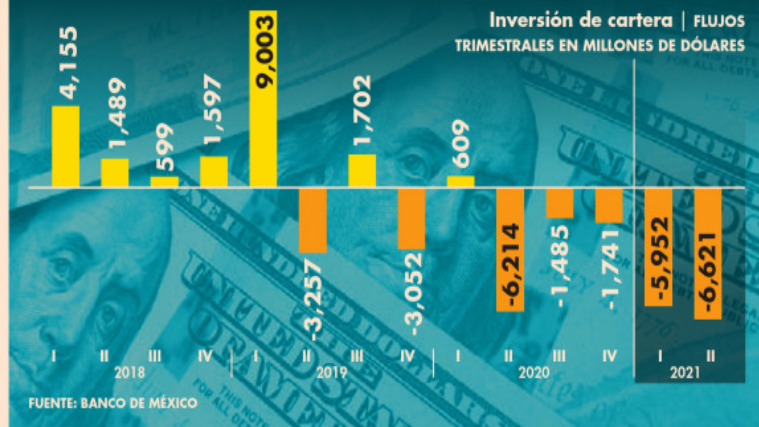
•Inversionistas toman precauciones ante cambios en políticas monetarias en economías de todo el mundo.

Yolanda Morales

•PÁG. 4-5

## Inversiones aceleran salida

Las posiciones en cartera que dejaron los inversionistas en el primer semestre sumaron más del doble que el monto en el mismo lapso del año pasado.



## Empresas y Negocios

Pemex redujo su gasto para mantenimiento

•El monto de este año es el tercero más bajo de la última década.

•PÁG. 22

# 36%

menos asignó Pemex a mantenimiento respecto del monto del 2020.

## Finanzas y Dinero

Banca mejorará atención a los adultos mayores

•Ese segmento es el más vulnerable a fraudes bancarios

•PÁG. 8

# 36%

de quejas contra entidades financieras son de adultos mayores.

# 500,000

## MUERTES

más de lo esperado se registraron en el periodo de enero del 2020 a marzo del 2021: Inegi

•PÁG. 36

## Empresas y Negocios

Elektra demanda a trabajadoras del SAT

•Los hechos ocurrieron en el sexenio pasado, acusa.

•PÁG. 29

Canadá anuncia reanudación de vuelos hacia Cancún

•PÁG. 33

OPS recomienda que reapertura escolar sea de manera escalonada

•PÁG. 36

Feria Universitaria del Libro de Pachuca alista programa virtual

•PÁG. 42

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL  
**213'840** millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO  
**4'462**  
CASOS EN MÉXICO  
**3'271**

MUERTES EN MÉXICO  
**255,452**  
MUERTES EN EU  
**632,262**

Vacunas  
**81'923,702**  
dosis de la vacuna contra Covid-19 se han aplicado en México al 24 de agosto de 2021.

Contagios reportados ayer  
EU **171,719**  
India **46,397**  
Irán **39,983**  
Reino Unido **35,847**  
Brasil **30,529**

El rastreador [eleconomista.mx](http://eleconomista.mx)



7 509661 885870

**Fabiola Ramírez**  
Disciplina:  
Natación adaptada  
Presea: Bronce

**FABIOLA ABRE MEDALLERO PARALÍMPICO DE MÉXICO** pág. 23

# La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx JUEVES 26 de agosto de 2021 » Nueva época » Año 13 Número 3804 PRECIO » \$10.00

**HOY ESCRIBEN**

- **Javier Solórzano**  
Afganistán, mujeres, periodistas y migrantes **pág. 2**
- **Bernardo Bolaños**  
Regresar a la escuela **pág. 6**
- **Gabriel Morales**  
Bennett, en Washington **pág. 21**

## ESCALA CONFRONTACIÓN ENTRE AMLO Y ANAYA

**El panista** le lanza reto: ofrece presentarse ante juez si también van hermanos del Presidente; éste revira que Meade lo llamó corrupto; FGR difunde causa; lo señala por recibir 6.8 mdp. **pág. 4**

**Dichos y contradichos**

**LOZOYA** dice que recibió instrucciones "superiores" para entregarle **6.8 mdp** para que votara a favor de la Reforma Energética. Y le dio esa cantidad en 2014

**Revire del expanista**

- Los cambios constitucionales se concretaron el 11 de diciembre de 2013
- Su voto fue 8 meses antes de la supuesta entrega
- Llevaba 6 meses de no ser diputado cuando ésta presuntamente se dio



## APARATOSO DESPLOME DE HELICÓPTERO

EN LA NAVE siniestrada en Hidalgo viajaba el secretario de Gobierno de Veracruz; hay 4 heridos; percarce, tras intentar aterrizar luego de sobrevuelo para conocer daños por Grace. **pág. 11**

CONFÍA EN QUE CONGRESO NO VA A PERMITIR RETROCESOS

# Murayama: tuvieron más votos partidos que defienden la autonomía del INE

Por **Magali Juárez**

**CONSEJERO** destaca que "empeñados en reforma electoral" tuvieron 47.8% de sufragios; 52.2% no los apoyaron para cambiar la Constitución



"ES MUY preocupante que desde el poder se coloque como prioridad dinamitar lo que incluso les ha permitido llegar al poder"  
**Ciro Murayama**  
Consejero electoral

**SEÑALA** a *La Razón* que es preocupante que se quiera reducir el pluralismo y se busque "dynamitar" al órgano electoral; niega obesidad en instituto **pág. 3**

## Con albergues a tope, reiniciará programa "Quédate en México"

**Cruces** hacia EU, en máximos, los más socorridos, El Paso, San Diego, Río Grande Valley...; refugios avizoran más complicaciones.

**México** ayuda a sacar de Afganistán a 124 periodistas y sus familias; Gobernación les ofrece asilo político. **pág. 10**

## Línea 1 del Mexibús estrena flota verde

EL GOBERNADOR del EDOMEX subraya que autobuses son amigables con el ambiente. **pág. 12**



## COVID: NUEVO RÉCORD DE DECESOS EN LA TERCERA OLA

- **Por segundo** día consecutivo, arriba de 900 muertes, ayer, 986 más; contagios, también en picos: 21,250
- **ONG** presionan para vacunar a 13 millones de 12 a 17 años ante regreso a clases; con amparos aplican dosis a 5
- **Revela** encuesta de la CNTE que 82% no apoya retorno a aulas; CDMX prioriza inmunización de *centennials* **págs. 6, 8 y 13**



## AL RITMO DE LA TUBA

El heredero de la dinastía Fernández presenta nuevo sencillo, mientras alista gira por EU en compañía de su padre, **El Potrillo** VIDA • P. 13

## SIRENA DE BRONCE



Fabiola Ramírez se colgó la primera medalla para México en los Paralímpicos; también es abogada y estudia una maestría **DXT P. 22**

**SOLO 48% TENDRÁ ESQUEMA COMPLETO EL 31 DE OCTUBRE**

# A medias, el plan de vacunas para 4.ª ola

De acuerdo con proyecciones de la Universidad de Washington, para cuando se registre la siguiente ola de contagios de Covid-19 la aplicación de dosis en la población mayor de 18 años no estará completa, como lo planteó AMLO; se prevé que la meta se concrete hasta 2022, como advirtió en mayo el subsecretario López-Gatell. Al 16 de agosto, México registró un exceso de mortalidad de 508 mil 447 personas por todas las causas, de éstas, 376 mil 274 (74%) están asociadas al virus **MÉXICO P. 3**



**LIMPIEZA DE 10.** Madres y padres de familia remozaron salones de una primaria del municipio de Centro, Tabasco, porque "estaban llenos de telarañas, polvo y con pupitres oxidados"

JUEVES 26 DE AGOSTO DE 2021  
AÑO X N° 2509 | CDMX

**24 HORAS**  
**EL DIARIO SIN LÍMITES**

¡También llegamos por **Telegram!**

24 HORAS - El diario sin límites  
Recibe nuestra versión impresa de lunes a viernes a primera hora

TOCA AQUÍ

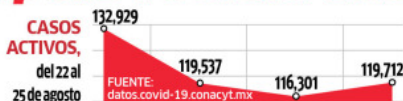
## Ancira incumplió pago reparatorio, acusa Pemex

Altos Hornos se defiende y afirma que sí ha abonado. Anaya reta a AMLO: me presentaré si los hermanos de López Obrador lo hacen; el Presidente responde que el Poder Judicial es autónomo. La FGR revela cargos contra el excandidato presidencial **PÁGINA 2, MÉXICO P. 5**

## Vigilarán 8 mil polis vuelta a clases **CDMX P. 6**



**3,271,128**  
CONFIRMADOS  
21,250 más que ayer



**255,452**  
DEFUNCIONES  
986 más que ayer



**CONCENTRAN SIETE ESTADOS 71.7% DE LOS CUERPOS SIN RECONOCER** ESTADOS P. 10

HOY ESCRIBE

Últimamente se han multiplicado, otra vez, las burlas porque el Supremo dijo aquello de que extraer petróleo no tiene ciencia, que es más o menos cosa de meter un popote en el piso y ¡magia soberana! No sean así. Estoy seguro de que en realidad lo que quiso decir fue: "Sacar petróleo no tiene ciencia. Lo difícil es que no explote"

JULIO PATÁN PÁGINA 10



PARA MAÑANA

VIERNES  
27 DE AGOSTO  
Lluvia

↑ 22°C  
↓ 13°C



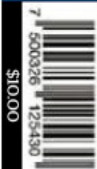
Surgidas como un mecanismo para acercar a la población a la labor legislativa, pero usualmente vistas como distantes de los intereses populares, las iniciativas ciudadanas han captado poco la atención del mexicano de a pie y, en su lugar, han sido aprovechadas por políticos que buscan reposicionarse

12

Reportaje  
**Iniciativa**

CINCO D

EDICIÓN MEXICO  
No. 2309. JUEVES 26 DE AGOSTO  
reportaje@repositorio.com



# INICIATIVAS (NO TAN) CIUDADANAS

NACIONAL

## Inspección minera, otra víctima del austericidio

En junio pasado el Gobierno federal le hizo frente a un accidente minero en Coahuila con consecuencias mortales; sin embargo, la ASF asegura que se redujo la partida presupuestal para inspeccionar las minas del país



16

CDMX

## El riesgo político

DNV, empresa líder en la investigación de accidentes energéticos y de transporte, no debe ceder a las presiones políticas para acelerar la indagatoria del accidente de la Línea 12 del Metro o los resultados pueden comprometerse, dicen especialistas



18



NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1540 / JUEVES 26 DE AGOSTO DE 2021

# EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



#LANZAN ACUSACIONES

FOTO: ESPECIAL

**SUBE DE TONO CHOQUE ANAYÁ VS. AMLO**  
**P4**



#HARTIANOS

**HACEN DE TAPACHULA PUERTITO PRINCIPE**  
**P26**

FOTO: JOSÉ TORRES CAÑASINO



P11

#A QUIEN LO SOLICITE

**APRUEBAN ASILO PARA AFGANOS**

FOTO: GUILLERMO O'GAMA

#ENUNMESMÁXIMO

# ORDENAN A DIPUTADOS REGLAMENTAR REVOCACIÓN

EL TEPJF DIO UN PLAZO FATAL AL CONGRESO PARA LEGISLAR EL TEMA O, DE LO CONTRARIO, EL INE PODRÍA HACERSE CARGO DEBIDO A LA OMISIÓN

**POR MISAEL ZAVALA / P7**



#PARALÍMPICOS2020

**PRIMER BRONCE DE MÉXICO**

FOTO: ESPECIAL

#OPINIÓN

INVITADO / ADRIÁN ALCALÁ / P2

ALHAJERO / MARTHA ANAYA / P6

TRES EN RAYA / VERÓNICA MALO / P15



Para todos La CDMX habilitó una zona de juegos incluyente en el Bosque de Aragón.

Se ubica frente al Parque Canino.

COMPOSICIÓN

- Tres módulos de juegos.
Tres módulos de sube y bajas para silla de ruedas.
Cinco piezas de columpios para mamá-bebé, sillitas de ruedas y clásicos.
Dos ruedas giratorias.

ATRACCIONES

- Carrusel.
Columpio de arco inclusivo.
Columpio oscilatorio.
Volantín.
En un área de 650 metros cuadrados se colocó un piso amortiguante de caucho, en el cual se pintó un mosaico de colores.
En la zona de estar se usaron 400 metros cuadrados de concreto.

48

metros cuadrados de guardería tiene la zona.

122,176

niños en la CDMX tiene alguna discapacidad.

¿Quejas, dudas o denuncias sobre el Gobierno? Hazlas a través del SUAC en la APP CDMX.



GANCHO AL COVID

IZTACALCO. Debido al encierro por la pandemia, padres de familia llevan a sus hijos a entrenar al Club de Box Diamante Rosa, en Granjas México.

Descartan negociación defensores de Huerta

VIREDIANA MARTÍNEZ

La defensa del diputado federal separado Saúl Huerta afirmó que su cliente no negociará su libertad en la etapa intermedia de los dos juicios que enfrentará.

"No vamos a ceder a ningún tipo de negociación, porque se ha vislumbrado un móvil económico bastante fuerte que ha movido a posibles víctimas y que ha movido también a abogados", señaló el defensor Wilfrido Castillo.

Agregó que una persona "inocente" no llega a acuerdos ante un proceso judicial que tiene inconsistencias. Y, aunque hubiera la posibilidad de que el morenista consiguiera su libertad a cambio de dinero, no tomaría esa vía.

El poblano al que le fue retirado el fuero el 11 de agosto fue vinculado ayer a un proceso por un segundo caso relacionado con una denuncia de abuso sexual equiparado y agravado.

El juez dio dos meses 25 días para el cierre de la investigación y fijó prisión preventiva como medida cautelar justificada, por lo que seguirá en el Reclusorio Varonil Oriente.

En la audiencia, la Fiscalía capitalina aclaró que la posible víctima no era menor de edad cuando habrían ocurrido los hechos, de acuerdo con el legista.

La agresión habría ocurrido el 30 de julio de 2019. La víctima asegura que no

Wilfrido Castillo, abogado de Huerta

No vamos a ceder a ningún tipo de negociación, porque se ha vislumbrado un móvil económico bastante fuerte que ha movido a posibles víctimas (...) y abogados.

denunció en su momento por temor a represalias... y por vergüenza.

Castillo dijo que se autorizó una investigación complementaria a favor de la defensa y se averigua para saber el móvil de las imputaciones.

Indicó que se preparó una investigación propia, que tienen un grupo de peritos privados y un equipo científico para desvirtuar las imputaciones en contra de su defendido.

La Fiscal, Ernestina Godoy, ha insistido en que hay pruebas contundentes para demostrar la responsabilidad de Huerta.

Esta vinculación a proceso se suma a otra que le fue dictada la semana pasada por violación equiparada agravada en contra de un menor de 15 años de edad. Los hechos relacionados con este proceso ocurrieron el 20 de abril en un hotel de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Solicita suspensión

La UNACDMX pidió parar el tercer periodo extraordinario.

- La solicitud fue hecha al Congreso, ya que los alcaldes electos consideraron que se pretende atentar contra las facultades autónomas de las demarcaciones.
Sandra Cuevas, Alcaldesa electa de Cuauhtémoc y vocera de la Unión de Alcaldes (UNACDMX), entregó un oficio a los coordinadores parlamentarios del PAN, PRI y PRD.

9

alcaldes electos conforman este grupo.

avisos

Encuétralos en la página 6

55-5140-5140

BUSCAN VENDER PASES USADOS

El Sistema de Transporte Colectivo busca deshacerse de los boletos usados del Metro, dio a conocer en un concurso convocado en la Gaceta Oficial. Están a la venta 260 mil 934 kilos, con un precio unitario mínimo de \$1.2750. El plazo máximo de retiro es a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre.

Debe por laudos hasta mil 300 mdp

Ahoga deuda a Naucalpan

Presenta Municipio impagos a CFE, la CAEM, gasolina y hasta el SAT

ALEJANDRO LEÓN

El Gobierno municipal de Naucalpan está ahogado en deudas por préstamos, laudos laborales, por servicios con el Issemym, CFE, la Comisión de Aguas del Edomex (CAEM), consumo de gasolina o por falta de pago de impuestos con el SAT.

Tan sólo la deuda por laudos es de aproximadamente mil 300 millones de pesos. El adeudo con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) es de 25 millones de pesos, mientras que con la CAEM tiene una deuda histórica de 500 millones de pesos.

Para que pague los laudos, las cuentas bancarias del Ayuntamiento han sido embargadas por órdenes de jueces, incluso, los integrantes de Cabildo han recibido multas económicas.

"Nosotros como miembros de Cabildo, regidores,

síndicos y también a la Presidenta Municipal nos han llegado créditos fiscales, o sea, nos han llegado multas por no pagar laudos. A mí me han llegado multas que ascienden a 47 mil pesos", explicó una edil.

De acuerdo con un reporte que entregó el 9 de agosto la Tesorería municipal a los integrantes de Cabildo, el Ayuntamiento recibió la administración en 2019 con un adeudo que dejaron gobiernos anteriores por mil 565 millones de pesos por concepto de laudos.

Para solventar ese rubro del presupuesto de egresos, el Ayuntamiento destinó en ese año 100 millones de pesos. Pero Tesorería subrayó que el Tribunal de Conciliación y Arbitraje pidió y logró embargar cuentas bancarias del Municipio para que lleven a cabo el pago.

"Sin embargo, y bajo la presión del Tribunal de Conciliación y Arbitraje y de Distrito, finalizamos ese año pagando poco más de 200 millones de pesos", señaló.

Para 2020, Tesorería aseguró que pagaron más de 29

millones de pesos y, de enero a mayo de 2021, desembolsaron 14.8 millones de pesos. Aunque ediles calcularon que debido a que los laudos se han seguido acumulando, la deuda en ese rubro es de mil 300 millones de pesos.

El reporte agrega que a finales de mayo, el Sistema de Administración Tributaria (SAT) realizó la suspensión temporal del sello digital como medida de apremio para que Naucalpan regularice el pago de impuestos.

El Municipio remarcó que en 2019 dejaron de recibir recursos federales por 230 millones de pesos, mientras que para 2020 y 2021, no percibieron en cada año aproximadamente 400 millones de pesos.

En diciembre de 2019, Naucalpan solicitó un crédito de 275 millones de pesos para cubrir sueldos y aguinaldos a trabajadores. Para diciembre de 2020, el Municipio volvió a solicitar un préstamo por el mismo concepto. Ediles explicaron que el crédito de 2019 fue pagado, pero el de 2020 no ha sido solventado.



Se busca extender la superficie peatonal y ofrecer mayor espacio a los peatones que van del Zoológico al Auditorio Nacional.

Tendrá Reforma y Chivatito jardín elevado

IVÁN SOSA

Un jardín elevado, desplanta encima de la Calzada Chivatito, ampliará la banqueta de Paseo de la Reforma.

De esta forma se extenderá la superficie peatonal y se ofrecerá mayor espacio a los caminantes que van del área del Zoológico de Chapultepec al Auditorio Nacional y a la estación del Metro Auditorio.

"Estamos construyendo un jardín elevado, por el que va a caminar la gente", comentó Oscar Arrevilla, arquitecto de Corporación y Construcción del Golfo, empresa contratada por la Secretaría de Obras con financiamiento federal del Proyecto Chapultepec, Naturaleza y Cultura, conducido por el

artista Gabriel Orozco.

En el bajopuente vehicular de Chivatito son construidas las columnas sobre las cuales será asentada una plancha de acero y concreto, en donde se diseñará el jardín elevado que, a la vez, extenderá la banqueta de Paseo de la Reforma.

En el mismo punto surgirá la rampa de ascenso de otro puente peatonal, una segunda Calzada Flotante, con un trayecto elevado de 800 metros, para ir de la Primera a la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec, explicó la directora de Proyectos de Obra Pública, Ana Laura Martínez.

"Va a ir en paralelo a la primera Calzada Flotante, pasará por encima de La Hondonada, de los cuarteles



Las obras deberán concluir a finales de este mes.

militares y de Periférico, para llegar también a la zona del Parque Axtlán, en la Segunda Sección", indicó Martínez. La misma empresa reconstruye y amplía las banquetas de Chivatito, del museo de Los Pinos hacia Paseo de la Reforma, en una

ruta peatonal de un kilómetro, que pasará por el acceso al Zoológico y el Jardín del Adulto Mayor.

De acuerdo con el contrato, el jardín elevado de Chivatito y Reforma deberá ser entregado a fines de agosto.

Alista SSC operativo por regreso a clases

SELENE VELASCO Y VIRIDIANA MARTÍNEZ

Como parte del regreso a clases, el próximo lunes, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) realizará un operativo.

Serán desplegados 8 mil 048 elementos en las 16 alcaldías y estarán apoyados con 2 mil 134 vehículos oficiales.

El objetivo es garantizar la integridad de los alumnos, así como del personal docente y administrativo, mantener el orden público y prevenir la comisión de infracciones administrativas o hechos constitutivos de delitos, indicó la SSC.

Las actividades iniciarán a partir de las 6:00 horas del 30 de agosto en las escuelas públicas y privadas de distintos niveles escolares en sus dos turnos.

Asimismo, dispondrán de vigilancia fija y móvil en áreas estratégicas del transporte público de la Ciudad de México con apoyo de la Policía Auxiliar y Policía Bancaria e Industrial (PBI).

Tendrán una coordinación con C2 y C5 para el monitoreo en tiempo real a fin de atender incidentes.

También se harán sobrevuelos de reconocimiento y apoyo al personal que labora en tierra, dispositivos de vialidad, se reactivará el programa Escuela Segura y Libre de Violencia, así como la estrategia de Brigadas de Protección Escolar, detalló la SSC.

Se recibirán y atenderán denuncias ciudadanas y se

Caminito a la escuela

La vuelta a las aulas en la CDMX ya está próxima.

8,048

elementos serán desplegados en alcaldías.

2,134

vehículos formarán parte del operativo.

2,700

planteles volverán a clases.

desplegarán grupos operativos y de investigación para evitar la venta de drogas en las inmediaciones de las escuelas, informó la SSC.

En tanto, durante un diálogo organizado por TecSalud, los especialistas en Salud, Francisco Moreno y Guillermo Torre, así como Carol Perelman, divulgadora de la ciencia, enfatizaron en que hay riesgos porque el regreso a las aulas coincide con la tercera ola, por lo que no es lo más conveniente, pero señalaron que el contexto hace insostenible que todos los alumnos mantengan las clases en línea.

Para volver de forma segura, destacaron, se debe maximizar la ventilación.

## METRÓPOLI

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editor: Joel Ruiz  
Coeditora: Johana Robles  
Tel: 55 5709 1313  
Ext: 4524 y 4521

# CDMX se fija meta de 97% de ocupación hotelera

Para reactivar turismo la última parte del año se apuesta a actividades como Fórmula 1, Grito de Independencia, Festival de Día de Muertos y pista de patinaje, dice FMPT

EDUARDO HERNÁNDEZ  
—metropoli@eluniversal.com.mx

En la Ciudad de México se busca llegar a una ocupación hotelera de 97% para el último trimestre del año, por lo que el Gobierno local alista diversas actividades como el Grito de Independencia, la Fórmula 1, el Festival del Día de Muertos, incluso la instalación de la pista de hielo en el Zócalo.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Paola Félix Díaz, titular del Fondo Mixto de Promoción Turística (FMPT), dijo que en lo que resta del año están en el calendario diversas actividades que buscan incrementar el turismo en la

capital, desde el Gran Premio de Fórmula 1 y el Festival del Día de Muertos, que por primera vez no se empalmarán. La segunda será el lunes 1 de noviembre y la ruta no llegará a Polanco, sino que será hasta Campo Marte, iniciará en el Zócalo, pasando por avenida Juárez y Reforma.

Comentó que en los próximos días saldrá una campaña para que se difunda a la Ciudad, en la que se incluirá a chefs, actores, cantantes, quienes no cobraron nada por esta iniciativa.

“Vamos a estar viendo la campaña en donde se suman chefs, actores, cantantes, gente de la capital que tiene amor por la Ciu-

PAOLA FÉLIX DÍAZ  
Titular del Fondo Mixto de Promoción Turística (FMPT)

“Desde el Fondo Mixto vamos a hacer una campaña para invitar a la ciudadanía y darla a conocer en plataformas”

dad de México, dan un mensaje para que vengan a la Ciudad a conocer su riqueza, todos los que van a aparecer lo hacen por sumar, para hacer un llamado al turista nacional e internacional”, explicó Paola Félix. La Asociación de Hoteles de la Ciudad de México expuso en sus redes sociales que se espera que con las actividades que el Gobierno capitalino tiene planeadas para el cierre de año se alcancen las cifras esperadas, pues no han tenido buenos resultados este verano, ya que se estimaba que la ocupación hotelera fuera de 33% y a la fecha no lo han logrado.

## Fiestas patrias

Paola Félix destacó que están trabajando algunas cosas con el gobierno federal que tiene que ver con el Grito de Independencia y algunas actividades adicionales, que la administración local apoyará en la difusión y promoción de los eventos.

“Nosotros desde el Fondo Mixto vamos a hacer una campaña para invitar a la ciudadanía y darla a conocer en plataformas, desde el evento del natalicio de Simón Bolívar, los 500 años de resistencia indígena, el Grito del 15 de septiembre, desfile cívico mi-

“Es la primera vez que el Fondo Mixto trabaja con la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Desarrollo Económico y el sector empresarial, con los que se generaron acciones concretas”

litar, los 200 años de la consumación de independencia, le estaremos dando difusión, que es el listado de conmemoraciones en la Ciudad de México”, aseguró.

También se están coordinando con la Secretaría de Cultura local, respecto a los teatros y su calendario de actividades.

“No se había dado una colaboración, es la primera vez que el Fondo Mixto trabaja con la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Desarrollo Económico y el sector empresarial, con los que se generaron acciones concretas, mensaje importante para el sector empresarial”, destacó.

Refirió que también se tiene lista una guía gastronómica de la Ciudad de México.

La funcionaria destacó que entre el plan de actividades se encuentra la pista de patinaje en el Zócalo, pero estarán atentos a la situación de la pandemia.

“Entre la agenda de reactivación económica, está contemplado el programa de lo que se hizo en 2019, tenemos que esperar a la Secretaría de Cultura la agenda de lo que se va a hacer; hay temas que se están trabajando y que ya se les está difundiendo y estamos esperando a que Cultura haga los anuncios”, indicó. ●



DE LOS ANGELES, EL UNIVERSAL

Autoridades de la capital alistan una campaña para dar a conocer la Ciudad y atraer turismo nacional e internacional.

## COMPORTAMIENTO

El sector hotelero espera que el programa contemplado por el Gobierno local sea positivo.

33%

OCUPACIÓN que los hoteleros tenían prevista este verano, pero no se ha logrado.

4,200

MILLONES DE DÓLARES derrama del GP de México en 2019, según Turismo capitalino.

## FGJ recibe 200 denuncias por robos en escuelas

Iztapalapa, GAM, Venustiano Carranza, Azcapotzalco y Tláhuac, con más afectaciones

DAVID FUENTES  
—metropoli@eluniversal.com.mx

A unos días de que las clases de nivel básico inicien de manera presencial, planteles de la Ciudad de México—de la SEP, principalmente— aún no se encuentran del todo listos para recibir a los alumnos de primaria y secundaria, pues en el ciclo escolar pasado, que no abrieron sus puertas, fueron robados y vandalizados. En ese periodo, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina recibió más de 200 denuncias.

Las zonas más afectadas fueron las alcaldías Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Azcapotzalco y Tláhuac. Los ataques llegaron a 50 mil pesos; sin embargo, a algunas escuelas, ubicadas en zonas populares, se les dejó sin agua, proyectores o libros.

Entre los productos robados había computadoras de 1990,

proyectors que no servían, televisores con más de 10 años de antigüedad y equipo anacrónico, que a decir de los directores de los planteles, eran lo único que tenían para impartir clase.

Los daños denunciados fueron también desde el robo de herrera, ventanas hasta pupitres, al igual que cableado eléctrico, focos, láminas y artefactos.

En la escuela *Francisco I. Madero*, en Iztapalapa, el conserje reportó que los candados de la “sala de maestros” fue violentado y personas ajenas a la institución entraron, pero no se robaron nada, “porque no había nada que robar”, se lee en la carpeta de investigación E-FIZZC/IZT-2/UI-3 S/D/063/05-2021.

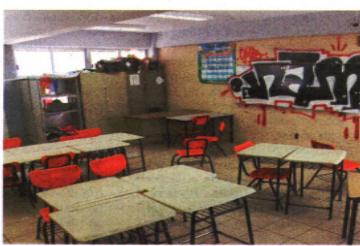
Sin embargo, todos los hechos se tenían que denunciar pues el mobiliario y los artefactos sustraídos están inventariados y son propiedad de la SEP. Para demostrar que efectivamente se los robaron y posteriormente reponerlos, se debe presentar la denuncia penal, de lo contrario, no se reponen nada, así sea un artículo de primera necesidad.

Sobre los robos a escuelas, los agentes de investigación de la fis-

calía consideran que se trata de eventos aislados en la que él o los responsables probablemente son delincuentes menores que sólo encontraron “una oportunidad fácil” para entrar a robar, por lo que como parte de las indagatorias, lo que de ahí sustrajeron es buscado en tiendas de empeño y en tianguis de segunda mano, pues el valor que pueden obtener por las piezas es mínimo.

De momento se ha logrado detener a cinco personas—en flagrancia— como responsables de ingresar a los planteles educativos que se encuentran en Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Tláhuac, todo a manos de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Sin embargo, han sido liberados una vez que llegan ante un juez, pues los han sorprendido con pedazos de fierro viejo, pupitres, libros y focos. ●



CURTIZERO

5 PERSONAS han sido detenidas en flagrancia por ingresar a escuelas, pero todas fueron liberadas.

Las escuelas deben denunciar para que la SEP pueda reponer el material robado.

## SSC alista operativo por regreso a clases

EDUARDO HERNÁNDEZ  
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México anunció el operativo que desplegará el 30 de agosto, con motivo del regreso a clases presenciales del ciclo 2021-2022, en el que se estima acudan un millón 700 mil alumnos de preescolar, primaria y secundaria a más de 9 mil escuelas públicas y privadas, así como 282 mil 300 integrantes del sistema educativo.

El titular de la SSC, Omar García Harfuch, informó que participarán 8 mil 48 elementos y el dispositivo comenzará a las 06:00 horas del 30 de agosto y se implementará en las 16 alcaldías.

Los elementos de la policía preventiva y metropolitana realizarán labores de proximidad, vinculación y seguridad en los horarios de entrada y salida a los planteles, así como en los recorridos en sus inmediaciones y vigilan-



García Harfuch dio los pormenores del operativo.

cia estratégica en zonas de mayor incidencia delictiva. Personal de tránsito auxiliará en los dispositivos viales para el desplazamiento seguro de personas y vehículos, así como evitar el congestionamiento vial e incidentes de ciclistas y peatonales. Se cubrirán los 58 corredores viales en las 16 alcaldías.

Elementos de la Unidad de Seguridad Escolar de la SSC serán distribuidos en los planteles de nivel básico considerados de alto riesgo por la Autoridad Educativa Federal (AEF) y algunos cadetes de la Universidad de la Policía serán desplegados en 150 instituciones para colaborar en tareas de acompañamiento y orientación a alumnos y padres de familia. ●



INDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER											
Ozono	máximo	hora	Centro	31	17	pm-10	máximo	hora	Centro	21	19
Noroeste	26	17	Suroeste	31	17	Noroeste	41	19	Suroeste	23	07
Noreste	29	17	Sureste	32	16	Noreste	31	19	Sureste	38	14

HOY NO CIRCULA	
VERDE	
Todos los vehículos con hologramas 1 y 2, cuya terminación de placas sean 1 y 2.	

SU ACTITUD INHIBIÓ EL VOTO EN IZTACALCO

# En caso sin precedente, 6 acusados de delitos electorales van a proceso

Juez les concede suspensión condicionada y dicta medidas para salida alterna

Laura Gómez Flores

Por primera ocasión un juez vinculó a proceso penal a seis personas por su presunta participación en la comisión de un delito electoral al haber obstaculizado el desarrollo normal de las votaciones durante la pasada jornada del 6 de junio en la alcaldía Iztacalco.

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) señaló que en el artículo 7, fracción IV de la Ley General en Materia de Delitos Electorales se establece una sanción de 50 a 100 días de multa, es decir, 4 mil 481 a 8 mil 962 pesos, y de seis meses a tres años de prisión.

Ante la solicitud de la defensa de los acusados, el togado concedió la suspensión condicional del proceso por seis meses, toda vez que no se trata de un delito grave y que los imputados posiblemente no habían

ejercido previamente este ilícito. Explicó que las condiciones para otorgar esta salida alterna consistieron en que residen en un lugar determinado, emitirán una disculpa pública y se comprometerán a no participar nuevamente en hechos de similar naturaleza, así como recibir capacitación de manera presencial en las instalaciones de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) de esta ciudad.

La FGJ informó que los imputados, junto con otro numeroso grupo de personas, habrían participado en hechos ocurridos en la colonia Agrícola Pantitlán que posiblemente provocaron temor e impidieron que los ciudadanos emitieran su voto al gritar consignas partidarias y generar disturbios que obstaculizaron el desarrollo de las funciones electorales.

Con esa actitud, cinco casillas electorales suspendieron durante una hora la recepción de sufragios para elegir alcalde, concejales y diputados, por lo que en la audiencia celebrada el martes pasado en el Reclusorio Sur se judicializó la carpeta de investigación.

Una vez que el juez de control valoró los datos de prueba apor-

tados por el agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada, los imputados fueron vinculados a proceso.

La Fepade continúa la investigación de todas las denuncias presentadas por la comisión de posibles delitos electorales, aunque los nombres de los involucrados y si eran militantes o simpatizantes de alguno de los partidos políticos no fue informado.

## El 6 de junio se reportaron 33 presuntos ilícitos

La noche del 6 de junio la FGJ informó que abrió 33 carpetas de investigación por diversos hechos suscitados durante la jornada electoral, de las cuales cinco correspondieron a actos en Venustiano Carranza, cuatro en Álvaro Obregón, Iztapalapa y Miguel Hidalgo, así como tres en Iztacalco.

Los demás expedientes fueron abiertos por hechos ocurridos en las alcaldías Coyoacán, Tlalpan, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, Xochimilco, Milpa Alta y Azcapotzalco, por lo que se llevaron al Ministerio Público a 38 personas por la posible comisión de diferentes conductas que podrían ser señaladas como delitos electorales y cuyas sanciones están estipuladas en la ley.

“Con otro grupo obstaculizaron el desarrollo de las funciones en la jornada cívica”

► En la capital no estaba documentado un caso en el que posibles delincuentes electorales fueran consignados. Foto Luis Castillo



Ángel Bolaños Sánchez

Integrantes de organizaciones de la sociedad civil que efectuaron tareas de observación en el pasado proceso electoral afirmaron que no detectaron el uso de programas sociales, de forma particular la vacunación contra el Covid-19, con fines proselitistas; al mismo tiempo, advirtieron que en los debates organizados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) prevalecieron propuestas poco claras y ataques entre los candidatos.

Los representantes ciudadanos reconocieron el que se hayan aplicado medidas sanitarias para prevenir contagios durante la jornada cívica, aunque reprocharon que las autoridades sobrecargaron esa función en quienes participaron como funcionarios de casilla, lo

## Descartan observadores uso de programas sociales en comicios

Criticaron la falta de propuestas en el pasado proceso

que generó retrasos en la apertura de 30 y hasta 90 minutos.

En el foro Elecciones 2021. Contexto y análisis poselectoral, organizado por el IECM, Blanca Estela Chávez, de la Fundación Filobatrística para el Desarrollo de la Participación Comunitaria, explicó que dentro de las actividades de observación antes de la elección, la Red de Escucha Comunitaria y la organización Acción Ciudadana Frente a la Pobreza levantaron

más de mil encuestas para indagar el uso político de la situación económica entre la gente, así como las prácticas de compra y coacción del voto, principalmente con el tema de la vacunación.

“Lo que pudimos observar fue que no hubo uso del programa de vacunación con fines electorales en la Ciudad de México, por lo menos no de manera directa; evidentemente cualquier acción de gobierno puede o no ser capitalizada.”

Al participar en la mesa Retos de la observación nacional en el marco del proceso electoral 2020-2021, coincidió con Greta Ríos, de la asociación Ollin; Jorge Serrano, de Tendiendo Puentes, y Daniel Tacher, de Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, en la efectividad de las medidas sanitarias que se aplicaron para proteger la salud de los funcionarios de casilla y los electores en una jornada en la que

se movilizaron 5 millones 300 mil personas, en el caso de la capital.

Sin embargo, Chávez consideró que las autoridades deben realizar acciones que aligeren la carga a los funcionarios de casillas.

En el caso de los debates que organizó el IECM y que también fueron parte de los trabajos de realizados por la asociación que preside y que forma parte de la Red de Observación Electoral, concluyó que “los partidos nos quedaron a deber a nosotros como ciudadanos, ya que no presentaron propuestas claras”.

Criticó el caso de los candidatos de Morena que no participaron en los debates —uno de ellos fue el delegado con licencia en Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, quien contendió para reelegirse— y “créase o no la ciudadanía está muy pendiente de ese tipo de situaciones”.





**Trolebús elevado arrancará en noviembre.** A través de un video compartido en sus redes sociales, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, indicó que el transporte que recorrerá Eje 8 Sur Ermita Iztapalapa estará listo en noviembre y que ya iniciaron las obras de bacheo en el lugar.

— Wendy Roa



ALCALDES DE OPOSICIÓN

## Buscan frenar sesión extraordinaria

Legisladores del PAN señalan que no aprueban el periodo en el que se votará la nueva Ley de Publicidad Exterior

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

La Unión de Alcaldías de la Ciudad de México (UNACD-MX) envió a los coordinadores de las bancadas del PRI, PAN y PRD del Congreso local un oficio en el que les pide oponerse al periodo extraordinario del 30 de agosto.

El argumento central de la carta que firma Sandra Cuevas, alcaldesa electa de Cuauhtémoc y vocera del grupo, es que "lo que se pretende legislar en dicho periodo atenta contra las facultades y autonomía con las que cuentan las alcaldías".

Bajo la misma premisa, la bancada del PAN en el Congreso dio a conocer que no avala la sesión extraordinaria donde se plantea votar la nueva Ley de Publicidad Exterior, así como la homologación de imagen de los vehículos de seguridad.

Dentro de su postura, los panistas se mostraron en contra de que se uniforme con una sola cromática a las patrullas de la ciudad.

"Va en contra de las atribuciones de las alcaldías, las cuales pueden tener cuerpos de seguridad en su demarcación que requieren la distinción, para establecer tramos delimitados de responsabilidad y vigilancia presencial y para la debida identificación



Foto: Rodolfo Dorantes

### DUEÑOS DE ESPECTACULARES LEVANTAN LA VOZ.

Alrededor de 100 personas bloquearon Circuito Interior a la altura de Oceanía para exigir echar atrás la iniciativa de Ley de Publicidad Exterior, pues señalan que al retirar los espectaculares se quedarían sin trabajo.



(Solicitamos a los coordinadores del PRI, PAN y PRD) oponerse de manera clara y contundente a la realización de un periodo extraordinario de sesiones."

**SANDRA CUEVAS**  
VOCERA DE LA UNACDMX



### Obstáculo

Diputados del PAN dicen que el dictamen de homologación de imagen de patrullas pretende poner freno a programas exitosos como Blindar B.J.

y tranquilidad de las personas, familias y comunidades", indicaron en un comunicado.

También se mostraron en contra de la reforma a la Ley

## Dictan primer proceso local por delitos electorales

La Fiscalía de Delitos Electorales adscrita a la Fiscalía capitalina vinculó a un proceso a seis colaboradores del ex candidato panista Daniel Ordóñez por obstaculizar el desarrollo normal de las votaciones.

Los imputados fueron dejados en libertad condicional al no ser considerado un delito grave. De acuerdo con la Fiscalía local, ésta es la primera vinculación a proceso en la CDMX por este delito.

— Efrén Argüelles

de Publicidad Exterior, la cual se votará hoy, y se prevé que se apruebe en la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Los del PAN aseguraron que esta reforma quita atribuciones a las alcaldías para autorizar anuncios en vía pública, construcciones y edificaciones, así como imponer sanciones en esta materia.

Hoy se reúne la Junta de Coordinación Política (Jucop), donde se definirá si se lleva a cabo o no el periodo extraordinario, la decisión se toma por voto ponderado y Morena y sus aliados tienen los votos suficientes para aprobar dicha sesión.

Sin embargo, el extraordinario se puede suspender cuando se celebre la reunión de la Conferencia, integrada por la Jucopo y la presidenta de la Mesa Directiva, Patricia Báez, ya que la aprobación de los dictámenes a votar debe ser por consenso, pero si la oposición los rechaza el periodo no se podrá realizar.

SEDECO E INVEA

## Supervisarán cumplimiento de reglas de restaurantes

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

La Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) dio a conocer que junto con el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) inician hoy un programa de visitas de apercebimiento a restaurantes usuarios del programa de colocación de enseres e instalaciones en vía pública.

El anuncio ocurre luego de que **Excelsior** publicó las irregularidades que hay en el uso del espacio público por parte de algunos establecimientos de comida, como el colocar enseres en las esquinas de las calles, así como superar el límite de su local.

La Sedeco dio a conocer que el objetivo de las visitas de apercebimiento es "hacer del conocimiento de los establecimientos mercantiles las posibles irregularidades en las que hayan incurrido, así como las sanciones por incumplimiento a las que



Foto: Elizabeth Velázquez

El programa de colocación de enseres al aire libre surgió para que los restaurantes se recuperaran tras los cierres por covid.



### Registros

De acuerdo con Fadlala Akabani, titular de la Sedeco, unos 953 negocios realizaron su aviso de colocación de enseres en la vía pública, 551 están en Cuauhtémoc y 131 en Miguel Hidalgo.

serían acreedores al hacer caso omiso a los apercebimientos por parte de la autoridad verificadora".

El proceso de verificación implica que la Sedeco dé aviso al Invea para revisar a los establecimientos dados de alta en el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de

Establecimientos Mercantiles (Siapem) por poner enseres en la calle.

Si el Invea registra una infracción en la primera visita, lo apercibirá, y si para la segunda visita no se ha solventado el Invea impondrá la sanción, la cual corresponde al retiro inmediato de los enseres que falten a lo establecido en el programa de colocación de enseres e instalaciones en vía pública.

Hace una semana, se verificaron establecimientos que pueden operar hasta las dos de la mañana, en el marco del programa La Noche es Todo, sin embargo, estos recorridos de verificación serán para confirmar el cumplimiento de las reglas de Ciudad al Aire Libre.

OPERATIVO DE SEGURIDAD

# DESPLLEGARÁN

# 8 MIL POLICÍAS

## EN REGRESO A AULAS

OMAR GARCÍA HARFUCH, titular de la Policía capitalina, informó que se vigilará que se mantenga el orden público y no se cometan delitos

POR WENDY ROA  
wendy.roa@gimm.com.mx



El próximo lunes ocho mil 48 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana

(SSC), apoyados con dos mil 134 patrullas, vigilarán el regreso a clases presenciales, informó el titular de la dependencia, Omar García Harfuch.

Indicó que el operativo arrancará a las 6:00 horas y tendrá el apoyo de seis mil 628 policías preventivos, de la Policía Bancaria e Industrial, así como la Auxiliar, además de 630 agentes de la Subsecretaría de Control de Tránsito, 170 de la Unidad de Seguridad Escolar (USE) y 620 cadetes de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México.



Se va a reactivar la estrategia de Escuela Segura y Libre de Violencia, con acciones de vinculación con la comunidad estudiantil."

**OMAR GARCÍA HARFUCH**  
TITULAR DE LA SSC

"La finalidad de estas acciones es garantizar la integridad y las condiciones para un regreso seguro de los alumnos, así como de sus profesores y los padres de familia. (El objetivo) principalmente, es mantener el orden público y prevenir la comisión de delitos, así como de infracciones administrativas", explicó.

Para evitar problemas viales, 600 policías de la Subsecretaría de Control de Tránsito estarán ubicados en las inmediaciones de los planteles escolares a entrada y salida de los turnos matutino y vespertino.

Asimismo, detalló que habrá sobrehuellos de reconocimiento y apoyo al personal operativo en tierra, se vigilarán los 45 Centros de Transferencia Modal (Cetram), las 195 estaciones del Sistema de Transporte Público, las 239 estaciones de las siete líneas del Metrobús, las 18 estaciones del Tren Ligero, además de las rutas del Sistema de Transporte Eléctrico y de la Red de Transporte de Pasajeros.

El operativo se coordinará con el C5 para videovigilancia.

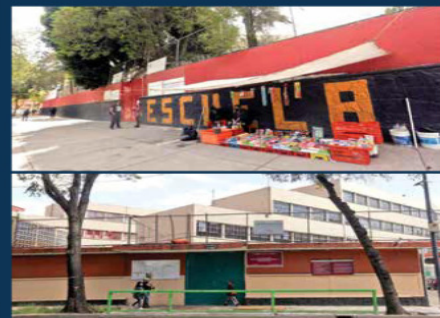


Foto: Quetzalli González

Maestros de la primaria Revolución (arriba) y la secundaria general 14 (abajo) denuncian que hay ratas en los salones.

PIDEN APOYO A LAS AUTORIDADES

## Plantean aplazamiento de clases por plaga de ratas

POR EFREN ARGÜELLES  
efren.arguelles@gimm.com.mx

A profesores y padres de familia de cinco planteles ubicados en la colonia Arcos de Belén les agobia el regreso a las aulas no sólo por los contagios de covid-19, sino por la plaga de ratas que tiene la zona escolar Revolución.

Profesores y padres de familia de los más de 700 alumnos de los planteles ubicados en el cuadrante de avenida Niños Héroes, señalan que la plaga está presente en salones, sanitarios y patios.

"Nos urge una limpieza profunda para acabar con la fauna nociva que aumentó durante el cierre de escuelas por la pandemia. Las ratas brincan de una escuela a otra y los días están contados para el regreso a clases.

Nos urge una solución", señaló uno de los profesores de estas escuelas, quien solicitó el apoyo de las autoridades.

Los planteles afectados son las primarias Pensiones y Revolución, la escuela secundaria general 14 Jorge Quijano, el preescolar Revolución y el Centro de Atención Múltiple 14. Estos planteles están ubicados sobre la misma manzana entre las avenidas Baleares, Doctor Río de la Loza, Chapultepec y Gabriel Hernández.

"No me preocupa tanto covid, porque sé que los profesores tomarán las medidas en la escuela. Me preocupa que las ratas ataquen a mi hijo o a cualquier niño. Nos urge una limpieza a fondo y fumigación", señaló un padre de familia.

ROMA SUR

## HACEN LIMPIEZA PROFUNDA

La escuela primaria Benito Juárez, ubicada en el cruce de Jalapa y Aguascalientes, en la colonia Roma Sur, se prepara para el inicio escolar retirando los libros y cuadernos del ciclo 2019-2020 que aún quedaban en las aulas.

También instalaron un termómetro digital a la entrada y colocaron dispensadores de gel antibacterial.



Foto: David Solís

# Vigilarán regreso a clases 8 mil elementos de la SSC

La policía supervisará la forma en la que se lleva a cabo la reanudación de clases presenciales

**Redacción/Crónica**  
Ciudad. Cargo lorem

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, implementará un operativo de prevención, seguridad y vialidad, con el despliegue de más de 8 mil policías denominado "Regreso a Clases 2021", con la finalidad de salvaguardar la integridad física y patrimonial del personal docente, estudiantes y padres de familia.

El lunes 30 de agosto de 2021, regresan a clases los alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria de las escuelas públicas y privadas de las 16 alcaldías de la capital, así como el personal docente entre maestros y administrativos.

Las acciones preventivas iniciarán a partir de la 06:00 horas del día lunes, en las que participarán 6 mil 628 policías preventivos, de la Policía Bancaria e Industrial, Policía Auxiliar; 630 de la Subsecretaría de Control de Tránsito, 170 de la Unidad de Seguridad Escolar (USE) y 620



El lunes 30 de agosto de 2021 regresan a clases los alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria.

cadetes de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México. Para estas acciones se desplegarán 2 mil 134 vehículos oficiales, motocicletas, grúas y dos aeronaves de los Cóndores que realizarán sobrevuelos de pre-

visión y vigilancia en apoyo al personal en tierra.

Para reforzar las acciones de seguridad, los uniformados de la SSC se coordinarán con los Centros de Comando y Control C2, y con las cámaras de video-

vigilancia del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) de la Ciudad de México, con el fin de monitorear los cruces de tránsito y agilizar la circulación donde se pre-

sente algún congestionamiento vial, derivado inevitablemente del incremento significativo del tráfico vehicular.

Además, se implementarán trabajos de vialidad con personal de Tránsito quienes garantizarán la movilidad tanto vehicular como peatonal, para facilitar la llegada a los planteles de los alumnos, y se custodiara los accesos a las escuelas para evitar accidentes, asimismo instruirán a los automovilistas a evitar una infracción por estacionarse en lugar prohibido en la zona de planteles y generar disminución a la capacidad vial, contraviniendo el Reglamento de Tránsito.

Para reforzar el dispositivo de la SSC, se desplegarán efectivos en patrullajes preventivos para cubrir las rutas de transporte de servicio público hacia los planteles escolares, en los Centros de Transferencia Modal (CETRAMS), las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, Metrobús, Tren Ligerero, Sistema de Transportes Eléctricos y Red de Transporte de Pasajeros. La SSC recomienda que durante el inicio de clases presenciales, se acaten todas las medidas sanitarias como el uso obligatorio de cubrebocas, uso gel antibacterial y guardar, en la medida de lo posible, la sana distancia. ■

## Sheinbaum asegura que habrá trolébus elevado en noviembre

La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, dijo este miércoles que las obras del Trolébus Elevado Eje 8 Sur, en Iztapalapa, estarán concluidas en noviembre próximo.

Al realizar una visita de supervisión de los trabajos de esta nueva alternativa para los habitantes de la alcaldía Iztapalapa, Sheinbaum señaló que tras las quejas vecinales ya iniciaron los labores de bacheo sobre la avenida Ermita.

"Como nos comprometimos aquí con las empresas en noviembre va a estar listo y operando el Trolébus Elevado de la Ciudad de México sobre el Eje 8 de Ermita Iztapalapa", aseguró en un video la mandataria capitalina realizado desde la estación Santa Cruz Meyehualco. En tanto, el director general de Obras para el Transporte de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), Hugo Flores Sánchez, señaló que para la próxima sema-

na se avanzará en el frente 2 de la obra con trabajos de colado de losa, así como colocación de postes y parapetos de concreto y metálico.

De acuerdo con el proyecto del Trolébus elevado, éste contará con 8 estaciones intermedias: Deportivo Santa Cruz, Santa Cruz Meyehualco, DIF Iztapalapa, CECyT 7, Las Minas, Plaza Ermita, Las Torres y Penitenciaría; así como 2 estaciones terminales: Constitución de 1917 y UACM "Casa Libertad". ■



El proyecto contará con ocho estaciones intermedias y dos estaciones terminales, informó Claudia Sheinbaum.



MAURICIO HUIZAR

La marca incluye las populares letras

## Crece el interés por marca CDMX

HILDA ESCALONA  
La Prensa

Para promover y posicionar a la Ciudad de México como un destino turístico, el Fondo Mixto de Promoción Turística (FMPT) comercializará la marca CDMX a través de diversos souvenirs, inclusive, ya hay 40 interesados en vender estos productos.

Para lograr lo anterior se lanzó una convocatoria en la que cualquier persona puede solicitar la comercialización a cambio de regresar al FMPT 10 o 15 por ciento sobre el costo de los productos. Y se prevé que para septiembre puedan empezar las ventas.

Se trata de playeras, gorras, bolsas, llaveros, sudaderas, agendas inclusive termos y estampas además de que se escucharán otras propuestas para ampliar el catálogo de productos.

Paola Félix Díaz, titular del Fondo Mixto de Promoción Turística, en entrevista con **La Prensa**, detalló que ya cuentan con 40 solicitudes de proveedores interesados en vender la marca CDMX.

"Cuando llegó la pandemia nos tuvimos que frenar (...) el Fideicomiso es el responsable de la marca CDMX, pero realmente no existía un producto que fuera comercial y que le diera a la Ciudad lo que tienen otras en el mundo como tiene Nueva York el I love NY, o como tiene París, que es la famosa Torre Eiffel o como Berlín con su oso, esos símbolos identificables, pero que son mercancía", dijo.

**La iniciativa** forma parte de la reactivación económica a fin de recuperar recursos que dejaron de generarse a raíz del Covid-19

## EXAMEN DE MANEJO EN CDMX

# Reprobados, 30% de motociclistas

AABYE VARGAS

### Desconocen el reglamento de tránsito capitalino y fallan en el manejo y equilibrio en las curvas

Tres de cada 10 motociclistas en la Ciudad de México reprobaban la prueba de manejo que realiza la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) para obtener el certificado que permite tramitar la licencia de conducir tipo A1 y A2.

En entrevista con **El Sol de México**, Javier Berain, director General de Aplicación de Normatividad de Tránsito de la SSC, informó que del 26 de julio a la fecha un total de 519 personas realizaron la prueba de manejo; sin embargo, 166 no pudieron aprobar el examen debido, principalmente, al desconocimiento del reglamento de tránsito y a la poca pericia al conducir.

Desde el 26 de julio, la SSC ha participado como uno de los cuatro centros certificadores que avalan el conocimiento de manejo, tanto teórico como práctico, de los motociclistas en la capital. Las evaluaciones se realizan en el depósito vehicular ubicado en Ejército Constitucionalista, en la alcaldía Iztapalapa.

"Es importante que la ciudadanía tenga las diferencias de la licencia A1 y A2; la primera es para conducir únicamente motocicletas y la segunda es para conducir tanto vehículos particulares como motocicletas. Desde el 26 de julio de 2021, que fue el día que empezamos a aplicar las evaluaciones, hemos tenido 519 personas que solicitaron la evaluación y que se presentaron. De esas 519, fueron aprobadas 353 personas y 166 no aprobaron.

"En la parte teórica, en donde más fallan, es en el conocimiento de lo establecido en el reglamento de tránsito. En tanto, en la parte práctica, es en el tema de manejo y equilibrio en las curvas del circuito de evaluación", indicó el director General de Aplicación de Normatividad de Tránsito de la SSC, quien precisó que la prueba puede durar entre una y dos horas, de acuerdo a la afluencia de la gente.

Además, Berain señaló que aquellas



DANIEL GALEANA

Quienes manejan moto en la ciudad deben contar con su licencia exclusiva

**519**  
**PRUEBAS** ha realizado la Secretaría de Seguridad Ciudadana desde el 26 de julio

**166**  
**PERSONAS** no han logrado pasar el examen teórico y tampoco el práctico

## SEDES

**LAS EVALUACIONES** de manejo se realizan en cuatro centros, pero el de la SSC es el más barato pues cuesta 150 pesos

nejar y para que no pongan en riesgo su vida y la de los demás. (...) Tenemos disponibilidad, hasta ahorita no hemos tenido saturación del servicio. Si tú quieres sacar una cita lo puedes hacer. Conforme ha aumentado la demanda, hemos estado incrementando las capacidades del centro de evaluación", indicó.

El examen consta de dos partes: una teórica y la práctica. La parte la teórica consiste en preguntas sobre el manejo de la motocicleta, sus partes, sus componentes y sobre el reglamento de tránsito que se aplica a motocicletas. En tanto, en la práctica se realizan pruebas de pericia al manejar, así como de frenado.

"Tienen que llevar su motocicleta y casco. El casco es obligatorio para llevar a cabo la prueba, si no lo llevas no te vamos a permitir hacer la evaluación", recordó el funcionario.

personas que reprobaban la evaluación pueden hacerla las veces que sean necesarias. Hasta el 1 de noviembre se realizarán de manera gratuita, por lo que exhortó a los motociclistas a realizarla ahora pues posteriormente costará 150 pesos.

"El examen por sí mismo es un primer filtro para las personas que no saben ma-



TANYA ACOSTA

**C**laudia Sheinbaum, jefa de Gobierno capitalino, informó que en noviembre será cuando inicien las operaciones del Trolebús elevado de la Ciudad de México, el cual correrá sobre el Eje 8 de Ermita Iztapalapa.

Luego de realizar una visita de supervisión a las obras de este medio de transporte que servirá para reducir el pesado tránsito del Eje 8 Ermita Iztapalapa en esta alcaldía anunció que ya inició el bacheo en el lugar.

"Como nos comprometimos aquí con las empresas en noviembre va a estar listo y operando el Trolebús Elevado de la Ciudad de México sobre el Eje 8 de Ermita Iztapalapa", explicó a través de un video que fue realizado



## Línea 8 de Trolebús inicia operaciones en noviembre

**El Trolebús Elevado Eje 8 Sur tendrá ocho estaciones intermedias: Deportivo Santa Cruz, Santa Cruz Meyehualco, DIF Iztapalapa, CECyT 7, Las Minas, Plaza Ermita, Las Torres y Penitenciaria; así como dos estaciones terminales: Constitución de 1917 y UACM "Casa Libertad**

en la estación Santa Cruz Meyehualco.

Por otra parte, **Hugo Flores Sánchez**, director general de Obras para el Transporte de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), indicó que para la próxima semana se realizarán avances en el frente 2 de la obra con trabajos de colado de losa, así como colocación de postes y parapetos de concreto y metálico.

Es importante recordar que el Trolebús Elevado Eje 8 Sur tendrá ocho estaciones intermedias: Deportivo Santa Cruz, Santa Cruz Meyehualco, DIF Iztapalapa, CECyT 7, Las Minas, Plaza Ermita, Las Torres y Penitenciaria; así como dos estaciones terminales: Constitución de 1917 y UACM "Casa Libertad.

## Aerolíneas tomarán represalias en contra de no vacunados

ISRAEL MUÑOZ

**D**elta Air Lines dio a conocer que cobrará a los empleados en el plan de salud de la compañía 200 dólares mensuales si no se vacunan contra Covid-Delta, una política que declararon "es necesaria" porque la estadía promedio en el hospital cuesta a la compañía 40 mil dólares.

El director general, **Ed Bastian**, señaló que todos los empleados que han sido hospitalizados por el virus en semanas recientes no contaban con un esquema completo de vacunación. Explicó que la compañía dejará de extender protección de paga a los empleados no vacunados que contraigan Covid-Delta a partir del 30 de septiembre y requerirá que los trabajadores no vacunados someterse a pruebas

semanales a partir del 12 de septiembre, sin embargo, la empresa absorberá los costos. De igual forma, los empleados tendrán que llevar cubrebocas en todos los espacios cerrados dentro de las instalaciones.

Por su parte, **United Airlines** requerirá a partir del 27 de septiembre todos sus empleados estén vacunados o serán despedidos.

**Bastian** informó que 75 % de los emplea-

dos de la aerolínea están vacunados, comparado con 72 % a mediados de julio.

Señaló que la amenaza de la variante Delta "significa que necesitamos tener a muchas más de nuestra gente vacunadas y lo más cercano posible a 100 %".

Cabe recordar que los casos reportados del coronavirus en Estados Unidos superan ahora 150 mil diarios, el mayor nivel desde enero, aunque la tasa de incremento se ha desacelerado. Otras aerolíneas grandes en Estados Unidos, incluyendo **American** y **Southwest** alientan a sus empleados a vacunarse, sin embargo, esto no es un requisito para que puedan laborar. Por otra parte, **Chevron Corp.** y la cadena de farmacias **CVS**, anunciaron que requerirán que sus empleados se vacunen, luego de la decisión esta semana de la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) de dar su aprobación plena a la vacuna de Pfizer, por lo que se espera su nomina tenga un esquema de vacunación completo pronto.





# Avance Informativo

## Columnas Políticas y CDMX

### **Templo Mayor**

Reforma, 2021-08-26

### **Bajo Reserva**

El Universal, 2021-08-26

### **Trascendió**

Milenio Diario, 2021-08-26

### **Frentes Políticos**

Excélsior, 2021-08-26

### **Pepe Grillo**

La Crónica de Hoy, 2021-08-26

### **Redes de Poder**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-26

### **Jaque Mate // Muertes excedentes**

Reforma, 2021-08-26

### **Estrictamente Personal // ¿Quién mató al joven Ravelo?**

El Financiero, 2021-08-26

### **El Asalto a la Razón // Una comisión que se chatarriza**

Milenio Diario, 2021-08-26

### **Juegos de Poder // Aplauso al gobierno mexicano**

Excélsior, 2021-08-26

### **Razones // Periodistas de Afganistán en México**

Excélsior, 2021-08-26

### **Arsenal // El round que perdió el Presidente**

Excélsior, 2021-08-26

### **Día con Día // AMLO: de perseguido a perseguidor**

Milenio Diario, 2021-08-26

### **Astillero**

La Jornada, 2021-08-26

### **Serpientes y Escaleras // La megabancada morena y el riesgo de otro Pedro Lascuráin**

El Universal, 2021-08-26

### **Historias de Reportero // Oscuridad de la casa**

El Universal, 2021-08-26

### **Circuito Interior**

Reforma, 2021-08-26

### **El Caballito**

El Universal, 2021-08-26

### **Ciudad Perdida**

La Jornada, 2021-08-26

### **El Manubrio // El Cañón de Fernández y Agua Saludable**

Milenio Diario, 2021-08-26

### **Capital Político // Ven de la mano a Barrales y Claudia**

Excélsior, 2021-08-26

### **Línea 13**

Contra Réplica, 2021-08-26

### **Línea 10**

Metro, 2021-08-26

## **Cartones**

### **4T Airlines**

Reforma, 2021-08-26

### **Recuérdame ...**

Reforma, 2021-08-26

### **Cacería selectiva**

El Universal, 2021-08-26

### **El Exiliado**

El Universal, 2021-08-26

### **Nueva consulta**

El Financiero, 2021-08-26

### **Lozoya...**

El Financiero, 2021-08-26

### **Solis**

Excélsior, 2021-08-26

### **App-ilando ganancias**

Excélsior, 2021-08-26

### **Negacionistas**

Excélsior, 2021-08-26

### **Debido Proceso**

La Jornada, 2021-08-26

### **Arrancan**

La Jornada, 2021-08-26

### **Sentencia previa**

24 Horas, 2021-08-26

### **Tal cual**

El Heraldo de México, 2021-08-26

### **Fuego fatuo**

La Crónica de Hoy, 2021-08-26

### **Antojo**

El Economista, 2021-08-26

### **El País de Nunca Jabaz // Charlie Watts, Baterista y Diseñador**

Milenio Diario, 2021-08-26

### **Asilo**

El Sol de México, 2021-08-26

### **Candil de la Calle**

El Economista, 2021-08-26

### **Cartucho**

El Economista, 2021-08-26

### **Ricardo Canalla**

Milenio Diario, 2021-08-26

## **TECDMX**

### **Anula TEPJF multa a MC y a Samuel García**

Basta, 2021-08-26

### **?La victoria es nuestra", afirma Layda Sansores**

Basta, 2021-08-26

### **Un aeropuerto, una refinería y un tren**

Eje Central, 2021-08-26

# TEPJF

## **Ordena Trife auditoría a campaña de Samuel**

Reforma, 2021-08-26

## **Ordena TEPJF emitir leyes de revocación**

Reforma, 2021-08-26

## **Avanza en Campeche recuento sin incidentes**

Reforma, 2021-08-26

## **TEPJF (Inserción)**

Reforma, 2021-08-26

## **Se debatirán 12 temas en periodo extraordinario**

El Universal, 2021-08-26

## **El TEPJF cumple 25 años protegiendo tu elección (Inserción)**

El Universal, 2021-08-26

## **Inicia Tribunal Electoral recuento de votos**

El Universal, 2021-08-26

## **Presidente posiciona a excandidato: analistas**

El Universal, 2021-08-26

## **Recuento en Campeche, en vivo por YouTube**

El Financiero, 2021-08-26

## **El TEPJF cumple 25 años protegiendo tu elección (Inserción)**

El Financiero, 2021-08-26

## **Ordena el TEPJF al Congreso tener ley reglamentaria lista el 30 de septiembre**

El Financiero, 2021-08-26

## **Anulan de forma parcial multa contra MC**

Excélsior, 2021-08-26

## **TEPJF da plazo para avalar la revocación**

Excélsior, 2021-08-26

## **En el recuento en Campeche no se ha perdido ni un voto: Morena**

La Jornada, 2021-08-26

## **Ampliarán indagatoria sobre campaña de Samuel García**

La Jornada, 2021-08-26

## **TEPJF (inserción)**

La Jornada, 2021-08-26

## **Ordena el TEPJ aprobar la ley para revocar el mandato**

La Jornada, 2021-08-26

## **Impugna militante la convocatoria para elegir al dirigente del PAN**

La Jornada, 2021-08-26

## **TEPJF (Inserción)**

24 Horas, 2021-08-26

## **TEPJF perdona a Samuel García**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-26

## **Inician recuento de votos en Campeche**

El Sol de México, 2021-08-26

## **Ordena TEPJF reglas para revocación**

Contra Réplica, 2021-08-26

## **Inicia, entre protestas, recuento voto por voto en Campeche**

La Crónica de Hoy, 2021-08-26

## **El TEPJF cumple 25 años protegiendo tu elección (inserción)**

El Herald de México, 2021-08-26

## **Ante omisión legislativa, INE emitirá reglas de revocación**



Milenio Diario, 2021-08-26

## **Pulso Político // "Si no me apoyan, revóquenme?": Monreal**

La Razón de México, 2021-08-26

## **TEPJF (inserción)**

La Razón de México, 2021-08-26

## **Inició recuento de votos en Campeche**

Ovaciones, 2021-08-26

## **Estima INE que revocación de mandato cueste 3,830 mdp**

El Economista, 2021-08-26

## **Teléfono Rojo // La aviación mexicana se prepara para la bonanza**

24 Horas, 2021-08-26

## **Exhortan emitir ley sobre revocación de mandato en 30 días**

Diario de México, 2021-08-26

## **Ordenan legislar sobre revocación**

24 Horas, 2021-08-26

## **TEPJF (Inserción)**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-26

## **'Hemos ganado votos'**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-26

## **Inicia recuento de votos de elección en Campeche**

24 Horas, 2021-08-26

## **Tercer informe y el mundo de las percepciones**

Eje Central, 2021-08-26

## **25 Años Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Inserción)**

Eje Central, 2021-08-26

## **Revoca TEPJF multa de 28 mdp a Samuel**

El Sol de México, 2021-08-26

## **TEPJF revoca sanción contra Samuel García**

Eje Central, 2021-08-26

## **Aristas de la reforma electoral**

Contra Réplica, 2021-08-26

## **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Inserción)**

La Crónica de Hoy, 2021-08-26

## **El TEPJF cumple 25 años protegiendo tu elección (Inserción)**

Milenio Diario, 2021-08-26

## **Ordenan al Congreso legisle sobre revocación**

La Razón de México, 2021-08-26

## **Anvanza recuento de votos**

El Herald de México, 2021-08-26

## **Redes de Poder Mty // TEPJF revoca sanción y carta a Samuel**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-26

## **La Divisa del Poder // Afganistán y Centroamérica, dos medidas distintas**

24 Horas, 2021-08-26

## **Dan revés al INE en el caso Samuel García**

Eje Central, 2021-08-26

## **Recurre al TEPJF para que mujer lidere al PAN**

24 Horas, 2021-08-26

## **Clase Política // El paso de ?Grace? hace lamentar la desaparición del Fonden**

MEX Diario Imagen, 2021-08-26

## **Ordena TEPJF a Congreso reglamentar revocación**

Ovaciones, 2021-08-26

## **Regresan magistrados al INE multa contra Samuel García**

Ovaciones, 2021-08-26

## **Inician recuento de votos en Campeche**

La Prensa, 2021-08-26

## **Ordenan a diputados reglamentar revocación**

El Herald de México, 2021-08-26

## **Murayama: tuvieron más votos partidos que defienden la autonomía del INE**

La Razón de México, 2021-08-26

## **IECM**

### **Descartan observadores uso de programas sociales en comicios**

La Jornada, 2021-08-26

## **INE**

### **Sostiene INE petición de gasto**

Reforma, 2021-08-26

### **Obligan a postular mujeres a gubernaturas**

Reforma, 2021-08-26

### **Darán soldados y marinos ayuda casa por casa**

Reforma, 2021-08-26

### **Historias de Reportero // Oscuridad de la casa**

El Universal, 2021-08-26

### **Expediente 770/2019 (Edicto)**

El Universal, 2021-08-26

### **Llegan Afganos a México**

El Universal, 2021-08-26

### **Historias de NegoCEOs // Investiga la 4T a Calderón... con ayuda del INE**

El Universal, 2021-08-26

### **Coordenadas // La Cámara: ¿de qué cuero saldrán más correas?**

El Financiero, 2021-08-26

### **Avenida México // Es momento de que todos los equipos sean en favor de México**

Excélsior, 2021-08-26

### **Venganzas**

Excélsior, 2021-08-26

### **Devolverán recursos si no hay revocación**

Excélsior, 2021-08-26

### **Columna Invitada // Reflejo del nuevo sindicalismo**

Excélsior, 2021-08-26

### **Silao: el inicio de la dependencia legal**

La Jornada, 2021-08-26

### **IMPI (inserción)**

La Jornada, 2021-08-26

### **Junta General Ejecutiva del INE avala cartera de proyectos 2022**

La Jornada, 2021-08-26

### **?Queremos aprobar la iniciativa en el primer día de sesiones de la 65 legislatura?: Monreal**

La Jornada, 2021-08-26

## **Línea Directa // Sin INE**

El Heraldo de México, 2021-08-26

## **Critican consejeros morenistas favoritismos del INE**

Diario de México, 2021-08-26

## **Las denuncias ante la OEA y la CIDH**

El Heraldo de México, 2021-08-26

## **Reforma a instituciones electorales**

La Prensa, 2021-08-26

## **La Retaguardia // Moneda en el aire, la conformación de megabancada**

MEX Diario Imagen, 2021-08-26

## **Tres años de decepción**

Eje Central, 2021-08-26

## **¿Será?**

24 Horas, 2021-08-26

## **Salón tras Banderas // Violencia política electoral en México**

Contra Réplica, 2021-08-26

## **Desde Senado acompañamos y respaldamos proyecto del presidente López Obrador: Ricardo Monreal**

Uno más Uno, 2021-08-26

## **Mandan revisar multa a Samuel**

Milenio Diario, 2021-08-26

## **INE debiera subordinarse a la ley: Monreal**

La Razón de México, 2021-08-26

## **No se reducirán casillas para revocación: Córdova**

Ovaciones, 2021-08-26

## **Urgen morenistas a reformar instituciones electorales**

Ovaciones, 2021-08-26

## **En Campeche inician con recuento de votos por gubernatura estatal**

Uno más Uno, 2021-08-26

## **Peso se deprecia tras dato del PIB**

El Economista, 2021-08-26

## **Último cuatrimestre, nueva Legislatura**

El Sol de México, 2021-08-26

## **INE ordenará postular mujeres a gubernaturas**

El Sol de México, 2021-08-26

## **Precios y Desprecios // ¿Floreros? presidenciales**

MEX Diario Imagen, 2021-08-26

## **Destaca el PRI la necesidad de una reforma electoral**

La Razón de México, 2021-08-26

## **INE ordenará postular mujeres a gubernaturas**

La Prensa, 2021-08-26

## **Morena Jalisco, como... Afganistán**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-26

## **209 municipios, con hospitales casi llenos**

Eje Central, 2021-08-26

## **Aquí En El Congreso // El verdugo Lozoya**

Ovaciones, 2021-08-26

## **Gobierno de la Ciudad de México**

**Hoy es él, mañana serás tú**

Reforma, 2021-08-26

## **Víctor Manuel Juárez González (Inserción)**

Reforma, 2021-08-26

## **Circuito Interior**

Reforma, 2021-08-26

## **Aplazan a noviembre Trolebús Elevado**

Reforma, 2021-08-26

## **Piden retomar verificaciones**

Reforma, 2021-08-26

## **Las Cartas de Alazraki // Carta dirigida a nuestro bienamado presidente. (Ya falta menos para que te vayas)**

El Universal, 2021-08-26

## **Hacia la reactivación social**

El Universal, 2021-08-26

## **Bloquean Oceanía en protesta por Ley de Publicidad Exterior**

El Universal, 2021-08-26

## **Dan apoyo para damnificados por Grace**

El Financiero, 2021-08-26

## **Foro Forbes (Publicidad)**

El Financiero, 2021-08-26

## **La Cuarta Transformación // El top 10 para recordar a ORO en Pemex**

El Financiero, 2021-08-26

## **Confidencial**

El Financiero, 2021-08-26

## **181 mil maestros no irán a las aulas: CNTE**

El Financiero, 2021-08-26

## **México sin Maquillaje // Condición tributaria**

Excélsior, 2021-08-26

## **Capital Político // Ven de la mano a Barrales y Claudia**

Excélsior, 2021-08-26

## **Trolebús elevado arrancará en noviembre**

Excélsior, 2021-08-26

## **Más de 8 mil policías vigilarán vuelta a clases**

La Jornada, 2021-08-26

## **Trolebús elevado estaría en noviembre**

Diario de México, 2021-08-26

## **Listo, el trole elevado en noviembre**

Basta, 2021-08-26

## **Línea 8 de Trolebús inicia operaciones en noviembre**

Uno más Uno, 2021-08-26

## **La Voz de Polanco pide normas claras para restaurantes**

Diario de México, 2021-08-26

## **Claudia en Redes //Nuevo humedal y playa para aves**

Basta, 2021-08-26

## **Sospechosismo**

Contra Réplica, 2021-08-26

## **El riesgo político**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-26

## **Período extraordinario atenta contra autonomía de alcaldías: UNACDMX**

24 Horas, 2021-08-26

## **Protestan vs ley de anuncios**

Universal Gráfico, 2021-08-26

## **Estará listo Trolebús elevado en noviembre, dice Sheinbaum**

Ovaciones, 2021-08-26

## **Celebran 40 años del INEA con boleto conmemorativo**

Ovaciones, 2021-08-26

## **Punto De Vista // Ayuda De Memoria**

Eje Central, 2021-08-26

## **La nueva Ley de Publicidad Exterior**

El Sol de México, 2021-08-26

## **Centros de acopio**

Más por Más, 2021-08-26

## **Abren zona incluyente**

El Herald de México, 2021-08-26

## **Póker Político // Adulación y sinceridad, las intrigas palaciegas**

Uno más Uno, 2021-08-26

## **Habilitan un parque incluyente en Aragón**

24 Horas, 2021-08-26

## **La Trastienda // Regañiza a Delfina**

Eje Central, 2021-08-26

## **Rozones**

La Razón de México, 2021-08-26

## **CDMX tiene potencial de hasta siete líneas mas de Cablebús**

Publimetro, 2021-08-26

## **Tras La Puerta Del Poder // Entre rumores y versiones de su sustitución, Monreal confía que los senadores de Morena lo ratifiquen**

MEX Diario Imagen, 2021-08-26

## **Sobre la Marcha // San Lázaro, la fábrica de salchichas**

La Razón de México, 2021-08-26

## **Trolebús elevado de Iztapalapa estará listo en noviembre**

24 Horas, 2021-08-26

## **?Se apoyará a damnificados por ?Grace?: AMLO**

Uno más Uno, 2021-08-26

## **Línea 10**

Metro, 2021-08-26

## **Habilitan zona recreativa 100 incluyente**

Basta, 2021-08-26

## **Trolebus elevado, en noviembre: Sheinbaum**

Contra Réplica, 2021-08-26

## **Sheinbaum asegura que habrá trolebús elevado en noviembre**

La Crónica de Hoy, 2021-08-26

## **Poder Y Dinero // Ricardo Anaya, Primero Fusilamos**

MEX Diario Imagen, 2021-08-26

## **Vigilarán 8 mil policías regreso a clases en CDMX**

Ovaciones, 2021-08-26

## **Iniciativas (no tan) ciudadanas.**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-26

## **Trolebús Elevado estará listo para noviembre: Claudia Sheinbaum**

El Economista, 2021-08-26

## **Aumento de 52 por ciento en medidas de protección concedidas a mujeres víctimas de violencia, registra el PJCDMX**

MEX Diario Imagen, 2021-08-26

## **Protestan en Circuito por ley de publicidad exterior**

Milenio Diario, 2021-08-26

## **Disminuyen feminicidios en la ciudad: Fiscalía**

Ovaciones, 2021-08-26

## **Trolebús, listo en noviembre**

El Heraldo de México, 2021-08-26

## **Trolebús Elevado, en noviembre**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-26

## **Congreso de la Ciudad de México**

### **El Caballito**

El Universal, 2021-08-26

### **Pide oposición suspender extraordinario en Congreso**

Ovaciones, 2021-08-26

### **Línea 13**

Contra Réplica, 2021-08-26

### **Quieren 21 comisiones**

El Heraldo de México, 2021-08-26

### **Avanza homologación de imagen de policías**

La Prensa, 2021-08-26

## **CNDH**

### **Oposición, no siempre va unida**

Excélsior, 2021-08-26

### **CNDH urge a localizar al activista Suástegui**

Excélsior, 2021-08-26

### **CNDH solicita reabrir caso que costó la vida a mujer indígena en Zongolica**

La Jornada, 2021-08-26

### **Carta Abierta**

Uno más Uno, 2021-08-26

### **Desaparición de Suástegul es condenada por la CNDH**

Ovaciones, 2021-08-26

### **Libertad de prensa, entre la realidad y el discurso**

Eje Central, 2021-08-26

### **El Asalto a la Razón // Una comisión que se chatarriza**

Milenio Diario, 2021-08-26

## **INAI**

### **Empecemos paso a paso**

El Heraldo de México, 2021-08-26

### **Ordenan revelar investigación de L12**

El Economista, 2021-08-26

### **De corrupción y de plazos**

Eje Central, 2021-08-26

## **Congreso de la Unión**

### **Adolfo Cantú**

Reforma, 2021-08-26

### **El crimen y su túnel**

El Financiero, 2021-08-26

### **Piden a FGR carpeta del caso... y los batean**

El Financiero, 2021-08-26

## **Ratifican a nueva embajadora**

Excélsior, 2021-08-26

## **?No vamos a ser el payaso de las cachetadas?: Mier**

La Jornada, 2021-08-26

## **"La oposición no boicotea, el Presidente es el principal enemigo de sí mismo"**

Milenio Diario, 2021-08-26

## **La generación del espíritu universitario**

El Sol de México, 2021-08-26

## **Prima Facie // Los próximos tres años**

24 Horas, 2021-08-26

## **Con abrazos, "selfies" y nostalgia, dicen adiós a la LXIV Legislatura**

Contra Réplica, 2021-08-26

## **¿Será Andrés Manuel recordado como el presidente ChildFree?**

Eje Central, 2021-08-26

## **Chocan en la Permanente**

24 Horas, 2021-08-26

## **Anaya, de 'sobornado' a 'perseguido'**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-26

## **Partidos Políticos**

### **Acude la UIF a audiencia**

Reforma, 2021-08-26

### **AMLO destina mas de una hora de mañaneras a Ricardo Anaya**

El Universal, 2021-08-26

### **La Legislatura chusca y del performance**

Excélsior, 2021-08-26

### **Arranca recuento en Campeche**

Excélsior, 2021-08-26

### **No hay persecución política contra nadie; es simple justicia, asegura Nieto Castillo**

La Jornada, 2021-08-26

### **Riquí Riquín Profuguín**

La Jornada, 2021-08-26

### **FGR: Anaya sí recibió dinero de sobornos de Odebrecht**

La Jornada, 2021-08-26

### **Política Irremediable // ¿Los panistas necesitaban ser sobornados?**

Milenio Diario, 2021-08-26

### **Día Hábil // Sugiere AMLO y Gertz obedece: revela el expediente de Anaya**

Ovaciones, 2021-08-26

### **Morena buscara consenso y dialogo, asevera Mier**

24 Horas, 2021-08-26

### **Tras reto, ¿Acudirá hoy Anaya a declarar?**

Publímetro, 2021-08-26

### **De Frente y de Perfil // ¿Nuevos comicios?**

MEX Diario Imagen, 2021-08-26

### **Anaya, uno de los más de 70 señalados por Lozoya: UIF**

El Economista, 2021-08-26

### **Impediremos desaparición de organismos estatales y municipales: Vargas del Villar**

## **Morena no será el payaso de las cachetadas, advierte Mier**

Ovaciones, 2021-08-26

## **Suprema Corte de Justicia de la Nación**

### **Congreso local avala matrimonio igualitario**

El Universal, 2021-08-26

### **Bajo Reserva**

El Universal, 2021-08-26

### **Entes locales pueden vigilar los celulares**

Excélsior, 2021-08-26

### **Amicus curiae sobre un caso vergonzoso en Nuevo León**

La Jornada, 2021-08-26

### **La regionalización de la justicia para las mujeres**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-26

### **Pensándolo Bien // Hay razones para criticar, no esta**

Milenio Diario, 2021-08-26

### **Redes de Poder**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-26

### **El FCCyT seguirá, de igual forma que el seguimiento al desacato de Conacyt**

La Crónica de Hoy, 2021-08-26

### **Aplauda Zaldivar garantía a derechos**

La Razón de México, 2021-08-26

### **¿Quién lo manda a agarrar dinero?, dice López a Anaya.**

Ovaciones, 2021-08-26

## **Presidencia**

### **AMLO le dedica 66 minutos a Anaya en las mañaneras**

El Universal, 2021-08-26

### **Estoy a favor de volver a clases: AMLO**

El Universal, 2021-08-26

### **Gaseros ofrecen instalaciones a AMLO**

El Financiero, 2021-08-26

### **AMLO: no hay límite al auxilio para afectados de Grace**

La Jornada, 2021-08-26

### **?Chueco e hipócrita?, llama AMLO a Anaya al contestarle reto**

Contra Réplica, 2021-08-26

### **AMLO se deshace de la costosa flotilla aérea para trasladar a altos funcionarios**

Basta, 2021-08-26

### **No se perdonarán impuestos: AMLO**

Milenio Diario, 2021-08-26

### **Reta Anaya a AMLO y FGR revela pruebas**

Ovaciones, 2021-08-26

### **Fonden, lo usan mis adversarios para ?estar friegue y friegue?: AMLO**

Contra Réplica, 2021-08-26

### **AMLO anuncia apoyos directos en Veracruz**

La Razón de México, 2021-08-26

## **Columnas Ciudad**



## **Ciudad Perdida**

La Jornada, 2021-08-26

## **Circuito Interior**

Reforma, 2021-08-26

## **En Tercera Persona // El misterio de la muerte de José Eduardo Ravelo**

El Universal, 2021-08-26

## **Capital Político // Ven de la mano a Barrales y Claudia**

Excélsior, 2021-08-26

## **El Caballito**

El Universal, 2021-08-26

## **Kiosko**

El Universal, 2021-08-26

# Columnas Políticas y CDMX



• • •

LOS CARGOS de la **FGR** en contra de **Ricardo Anaya** serían de risa si no resultara tan preocupante la frivolidad con la que **Alejandro Gertz Manero** está utilizando a la **Fiscalía** como un garrote del Presidente.

NOMÁS de entrada, en la consignación se pretende culpar al panista de haber votado en favor de la reforma energética. Se le olvida al genio que armó la carpeta de investigación que los legisladores no pueden ser perseguidos por sus opiniones en el cargo y mucho menos por ejercer su función de legislar. Y no lo dice el abogado de Anaya, sino la propia **Constitución**.

Y SI ESO no fuera suficientemente grave, la **FGR** en su alegato llega al extremo de criminalizar la reforma! Con eso de que **Andrés Manuel López Obrador** la considera inmoral, la **Fiscalía** hace una maroma brutal con tal de darle gusto al mandatario. Tan es así que, sin venir al caso, la **FGR** emitió un comunicado para explicar los cargos... tal y como se lo ordenó el Presidente. Valiente autonomía.

• • •

DE FORMA sorpresiva y sin siquiera tomar en cuenta a la **Cámara de Diputados**, la **Auditoría Superior de la Federación** modificó su reglamento interior de tal forma que deja en un segundo plano su participación en el **Sistema Nacional Anticorrupción** y el **Sistema Nacional de Fiscalización**.

NO SÓLO se desaparecieron las áreas encargadas de atender las estrategias, acciones, compromisos y acuerdos de ambos sistemas. Lo peor es que sus propias responsabilidades las convirtió en meras "participaciones" a cargo de la **Unidad de Normatividad y Enlace Legislativo**.

AL PARECER a la **ASF** le interesa muy poco hacer realidad el combate a la corrupción.

AQUÍ SÍ, en la mejor tradición diplomática de **México**, el canciller **Marcelo Ebrard** se rifó con el tema de **Afganistán** al apoyar la evacuación de un centenar de personas, incluido un importante número de periodistas y sus familias. También ya están en territorio nacional las primeras mujeres refugiadas, en este caso las jóvenes integrantes de un equipo de robótica.

DESDE **Lázaro Cárdenas** en la **Guerra Civil Española**, pasando por **Gonzalo Martínez Corbalá** en **Chile** o **Gustavo Iruegas** en **Nicaragua**, entre muchos otros ejemplos, los diplomáticos mexicanos han sido clave en momentos dramáticos del mundo al abrir las puertas del país a perseguidos y refugiados. Ni discusión cabe.

AHORA sólo falta ver si **Ricardo Anaya** no termina exiliándose en **Afganistán** y pidiéndoles acceso parejo a la justicia... ¡a los talibanes!



## BAJO RESERVA

### La corcholata panista que AMLO destapó

:::: Fue el propio presidente **Andrés Manuel López Obrador** quien dio el pistoletazo a la carrera presidencial al abrir su baraja de presidenciables, a quienes apodó "corcholatas", al tiempo que, dijo, veía poca competencia en la oposición. Pues bien, desde la publicación de un video el sábado pasado, **Ricardo Anaya** ha mantenido un intercambio con AMLO que ya divide a Morena. Para algunos de sus seguidores, el Presidente da demasiado peso al panista al responderle con largos mensajes a sus cortos videos, y lo está convirtiendo en una víctima. Para otros, la amplia reacción del mandatario busca aplastar a un potencial candidato en 2024 y dejarlo desde años antes en la lona y hacer ver que anda a salto de mata huyendo de la justicia. Este miércoles el Presidente, quien asegura que él no está pensando en la elección de 2024, dijo, al hablar de las denuncias contra Anaya, que en términos políticos "hasta conviene un candidato así". Nos dicen que el presidente ahora destapa hasta las corcholatas ajenas.

### ¿En qué lista quedará Monreal?

:::: Nos aseguran que no sólo **Ricardo Monreal** se siente firme en la coordinación de la bancada de Morena en el Senado. Integrantes de ese grupo parlamentario, incluyendo a algunos quienes no pertenecen a la "burbuja", como se denomina al círculo cercano al senador zacatecano, afirman que en la plenaria del próximo fin de semana le ratificarán su confianza para que siga siendo el pastor de los morenistas en la cámara alta. Monreal presume que cuenta con el apoyo de la gran mayoría de los senadores de su bancada, por lo que no considera un escenario en el que le vayan a dar "golpe de Estado". Sin embargo, nos hacen ver, si la señal desde Palacio Nacional es que los morenistas le deben revocar el mandato a don Ricardo, la situación se le pondría muy complicada. Monreal, nos dicen, podría pasar de la muy corta y exclusiva lista de invitados a desayunar a Palacio, a la muy, muy larga de adversarios.

### Mal día para el Presidente en la Corte

:::: Ayer fue un mal día para el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, pues la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó su petición de desechar las



Margarita Ríos Farjat

demandas promovidas por los gobernadores de Jalisco, Guanajuato y Nuevo León contra la extinción de 109 fideicomisos. Un dato muy relevante es que los proyectos, contrarios a los intereses del Ejecutivo federal, fueron realizados por la ministra **Margarita Ríos Farjat**, la tercera integrante del pleno propuesta por el propio presidente López Obrador para ocupar un lugar en el máximo tribunal, y que antes de llegar a la Corte era la jefa del Servicio de Administración Tributaria, puesto en el que fue nombrada por AMLO desde el inicio de su Presidencia en diciembre de 2018. Una buena señal de independencia en el Poder Judicial.



## TRASCENDIÓ

**Que** el canciller **Marcelo Ebrard** entró al quite ante la burocracia que priva en el sistema migratorio estadounidense para evitar que periodistas afganos, que habían colaborado con medios de Estados Unidos en las últimas décadas, pudieran ser blanco de represalias de parte del régimen talibán. Pese a que esos reporteros colaboraron con medios como el *New York Times* y *Washington Post*, el gobierno de **Joe Biden** los dejó a su suerte.

**Que** la bancada de Morena electa para la 65 Legislatura de la Cámara de Diputados, encabezada por **Ignacio Mier**, recibió ayer en su reunión plenaria a los titulares de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**; de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, y de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**, y además de conversar con ellos a puerta cerrada, al final los sacó por la puerta de servicio, con tal de evitarles la molestia de encontrarse con los reporteros.

**Que** con la ratificación de mandato de sus compañeros para seguir al frente del Senado, **Ricardo Monreal** está cuidando cada detalle para la votación de la nueva dirigencia de la Mesa Directiva, que será electa en unidad legislativa. Se sabe que de las aspirantes tienen ventaja **Freyda Marybel Villegas Canché**, de Quintana Roo, y **Ana Lilia Rivera Rivera**, de Tlaxcala.

**Que** la candidatura del PAN en Yucatán confronta al gobernador **Mauricio Vila** con el alcalde de Mérida, **Renán Barrera**, a quien no quiere como sucesor. Por eso el asesinato del joven **José Eduardo Ravelo** fue el pretexto perfecto para intercambiar fuego y la FGR tuvo que atraer la investigación ante la incapacidad de la fiscalía estatal para aclarar los hechos y, sobre todo, por lo politizado del caso. —



## FRENTE POLÍTICOS

**1. El poder de la unidad.** La nueva etapa legislativa no pinta nada fácil para Morena y su intención de avanzar con las reformas pendientes. Y, rumbo a la elección de la presidencia de la Mesa Directiva del Senado, lo menos conveniente es que el partido llegue fracturado por una lucha interna que traería más quebranto que beneficio. Cuatro mujeres buscan suplir a **Eduardo Ramírez** y ellas son **Bertha Caraveo**, **Imelda Castro**, **Marybel Villegas** y **Ana Lilia Rivera**. Para evitar fricciones al interior de su bancada, **Ricardo Monreal** dejó en claro, desde el principio, que el proceso debe ser justo y transparente, y eso derive en el respaldo de todo el grupo parlamentario. Días de definición, pero sobre todo de cerrar filas. No es sencillo el reto que les espera.

**2. Sello humanitario.** Desde siempre la solidaridad con los extranjeros en desgracia ha sido una de las normas inalterables de la política internacional mexicana. Un esfuerzo humanitario liderado por el canciller **Marcelo Ebrard** les dio a los afganos que trabajaban para *The New York Times* y a sus familias, un resguardo que el gobierno de los Estados Unidos no pudo proporcionar, llevándolos a la Ciudad de México. "Recibimos a las primeras solicitantes de estatus humanitario en México provenientes de Afganistán, ellas forman parte del equipo de robótica y defienden un sueño: un mundo con igualdad de género. Bienvenidas", escribió **Ebrard**. Más de cien personas a salvo. México es solidario.

**3. Socialmente correcto.** Quien no falta a sus convicciones es **Jorge Argüelles**, quien se llevó la tarde en la clausura de la Comisión Permanente, con un discurso sereno, que contrastó con el aquelarre entre panistas y petistas. El coordinador de diputados del PES puso en primer plano la transformación del poder político en la 4T, enunció los logros del movimiento y defendió la visión lopezobradorista. Se alineó con la austeridad republicana y aseguró: "fuimos responsables de ponerle un alto a la cultura del privilegio y los despojos. Entendimos que la transformación debía ser social, educativa y también moral". Perfiles como el de **Argüelles** debería haber más en la política. Conciliador y comprometido con la causa al cien.

**4. A la altura.** Con 20 votos a favor y 5 en contra, el Congreso de Yucatán aprobó ayer el matrimonio igualitario. Se convierte en la entidad número 22 del país en aprobar el matrimonio entre personas del mismo sexo. "El día que se firmaron los derechos humanos se dijo que aquellos que estaban a favor de la historia, ésta les rendiría un homenaje y aquellos que estaban en contra de ella, también la historia recordaría eso, hoy será un día que será recordado para todas, todos y todes los yucatecos", comentó **Alejandra Paredes**, activista. La decisión es "fruto de nuestra democracia y eso nos hace más fuertes como sociedad", expresó **Mauricio Vila**, el gobernador. Yucatán, siempre en la cima.

**5. Manipulador.** Dice **Ricardo Anaya**, excandidato presidencial y exlíder del PAN, que le parece "una locura" que la FGR tome como prueba el voto a favor de la reforma energética. Aclaró en redes sociales que su voto fue 8 meses antes de la supuesta entrega de dinero. La FGR confirmó que **Anaya** recibió un monto de seis millones 800 mil pesos para que votara a favor de la reforma energética que privatizaría la producción petrolera en favor de empresas extranjeras, como Odebrecht Brasil. Si tiene suficientes pruebas, ¿por qué salir huyendo del país? La incongruencia, una vez más, lo persigue y en calidad de prófugo, inunda las redes sociales con su defensa, ésa que debería suceder en los juzgados, no en Twitter.



**Pepe Grillo**  
pepegrillocronica@gmail.com



## Voto por voto fallido

El recuento total de votos de la elección para gobernador de Campeche no traerá estabilidad política al estado.

Los dirigentes de Morena y MC, los partidos que disputan la gubernatura, tienen la mano en los fierros como queriendo pelear.

**Morena no aceptará que le arrebatan el triunfo en el recuento y MC ya dijo que los operadores del partido oficial siguen haciendo trampa.**

Clemente Castañeda, del MC, sostiene que falló la custodia de los paquetes electorales y Mario Delgado, de Morena, dijo que su partido no aceptará ninguna decisión distinta al triunfo de Layda.

Ya emprendieron movilizaciones en la entidad. De modo que el afamado voto por voto va rumbo a un callejón sin salida.

### La CNTE no regresa

El gobierno tiene casi todo listo para el regreso a clases presenciales.

**Pero no tiene listos a los maestros. La CNTE ya adelantó que en los estados en los que es dominante, como Guerrero, Oaxaca, Chiapas y, ojo, la CDMX “no hay condiciones” para el regreso a clases.**

Lo que plantea un escenario por demás preocupante: niños y adolescentes acuden el lunes 30 a las escuelas, pero se encuentran con que los maestros no están.

Lo que se requiere en estos días es dar certidumbre. Es necesario emprender negociaciones al más alto nivel para asegurar que los maestros de la CNTE cumplirán su parte y, de no ser así, avisarlo con tiempo a los padres de familia.

### Afganos en México

Entre turbulencias de la diplomacia cultural vinculadas al jaloneo entre grupos de la 4T, el canciller Marcelo Ebrard ha tenido días complicados.

Ayer sin embargo cosechó reconocimientos dentro y fuera del país por el exitoso operativo de traslado de ciudadanos afganos en peligro ante la irrupción del Talibán en Kabul.

**México decidió, acorde a la tradición de refugio del país, apoyar las solicitudes de carácter humanitario de ciudadanos de Afganistán, en particular de un grupo de periodistas y sus familias, que pidieron auxilio para salir de ese país y rehacer sus vidas en otras latitudes.**

Antes de los periodistas se había recibido a un grupo de jóvenes mujeres especialistas en robótica.

Fue una reacción rápida, acertada y eficiente.

### El ejemplo del Edomex

La inclusión gana terreno en los congresos locales.

Ahí está el caso del Congreso de Yucatán de donde han emanado buenas noticias.

Ese cuerpo legislativo aprobó la prohibición y sanción de las tan retorcidas terapias de conversión que usualmente provienen de organizaciones con perspectiva ideológica que condena la homosexualidad.

Y es que estas dinámicas en realidad son las que generan baja autoestima, trauma o hasta el mismo suicidio entre quienes son sometidos.

**Yucatán siguió así el camino**

**del Edomex cuya Legislatura, comandada por el morenista Maurilio Hernández, penalizó hasta con tres años de prisión a quienes sometan, coaccionen u obliguen a recibir estas terapias.**

En Yucatán por cierto se dio otro paso adelante con la legalización de los matrimonios igualitarios. Lo dicho, la inclusión avanza •

*Morena y MC, los partidos que disputan Campeche, tienen la mano en los fierros como queriendo pelear*



# REDES DE PODER



## Punto para Gertz Manero

La aprehensión de **Eduardo Arellano Félix**, excabecilla del **Cártel de Tijuana**, apenas puso un pie en suelo mexicano, hizo ver bien al titular de la **Fiscalía General de la República (FGR)**, **Alejandro Gertz Manero**, luego de meses en los que más bien abundaron las críticas y cuestionamientos hacia su gestión al frente de ese organismo.

Pero en esta ocasión **Gertz Manero** se vio ágil y listo para reaccionar a la entrega del capo por parte de autoridades estadounidenses. Este 23 de agosto de 2021 la FGR informó:

"A las 17:15 horas de hoy, en el **Puerto Internacional Brownsville-Matamoros**, la **FGR**, y el **Ejército mexicano** recibieron a **Eduardo "A"**, para el cumplimiento de una orden de aprehensión en su contra,

otorgada por un juez federal, por su probable responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada, contra la salud y asociación delictuosa".

Quizá sea este el inicio de una buena racha para el fiscal, o quizás no, y entonces sigamos escuchando críticas acerca de su tardanza en el caso **Odebrecht**, del trato privilegiado a **Lozoya**, de las acusaciones de un supuesto plagio en una de sus obras, o que se ha vuelto el persecutor político de los adversarios del presidente, entre muchos otros ejemplos.

## Tache en compras

Uno de los cuestionamientos más severos en lo referente al **Índice de Riesgos de Corrupción** que

elabora el **IMCO** es que este **Gobierno** federal ha incumplido en la transparencia de los contratos.

Es decir, la pandemia se está tomando como mero pretexto para hacer las compras al "ahí se va", bajo el pretexto de que urge adquirir el material para enfrentar la pandemia por **COVID-19**.

También a nivel local se ha denunciado en varias alcaldías que estas compras de urgencia han derivado en escándalos de corrupción porque se adquieren con empresas recién creadas o que parecen hechas para la ocasión. Ya decía **El Quijote**: "Déjasele al tiempo".

## Ojo con las detenciones

En la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** se realizó una charla muy interesante en la que se alertó acerca de las detenciones arbitrarias. Éstas podrían ser la punta del iceberg de un problema mayor, lo mismo que en otros gobiernos resultaron las desapariciones forzadas y otros abusos, así se dibuja el panorama.

Las detenciones arbitrarias reflejan problemas estructurales de fondo relacionados con los sistemas de justicia, sistemas penitenciarios, cuerpos policiacos o fuerzas armadas, de acuerdo con la investigadora **Ximena Suárez**.

El trabajo es parte de una colaboración entre la **Suprema Corte** y **Naciones Unidas**, y pinta para estar interesante.





**JAQUE MATE**  
**SERGIO SARMIENTO**  
@SergioSarmiento



*México no ha sido un buen ejemplo en la lucha contra la pandemia. Seguimos en un camino que deja cientos de miles de muertes innecesarias.*

# Muertes excedentes

*"¿Qué costumbre tan salvaje ésta de enterrar a los muertos!"*

**Jaime Sabines**

**L**a Secretaría de Salud reportaba este 25 de agosto que desde el inicio de la pandemia han fallecido en nuestro país 255,452 personas por Covid-19. Es una cifra abrumadora en año y medio, pero no captura toda la tragedia. México es uno de los países que menos pruebas aplican, por eso nuestra tasa de letalidad por infección detectada es superior a la de casi cualquier otro. Una consecuencia adicional es que el número real de muertos es bastante mayor al oficial.

Ayer el INEGI dio a conocer que de enero a marzo de 2021 se registraron 368,906 defunciones totales en territorio nacional. Es una cifra significativamente mayor que los 202,728 del mismo periodo de 2020, los 200,256 de 2019 o los 192,424 de 2018. De enero de 2020 a marzo de 2021, "el exceso de mortalidad por todas las causas ascendió a 497,476 defunciones". En este periodo de 15 meses deberían haber ocurrido 940,329 muertes, de haberse mantenido las tendencias; pero se registraron 1,437,805, lo que arroja un excedente de 52.9 por ciento.

México no ha sido un buen ejemplo para el mundo en la lucha contra la pandemia. En el número total de muertes oficiales, estamos en cuarto lugar, pero la cifra real es mucho mayor, quizá el doble. Aun si se ponderan las muertes oficiales por millón de habitantes, nos ubicamos en el 20o lugar mundial (Worldometer). En muertes excedentes estamos también en niveles inaceptablemente altos. La revista británica *The Economist* registra para México, entre el 29 de marzo de 2020 y el 10 de julio de 2021, un total de

470,920 fallecimientos excedentes. Son 374 muertes por cada 100 mil personas, la séptima peor cifra ponderada del mundo. Brasil, que también ha tenido pésimas políticas contra el Covid, registra 278 muertes excedentes por cada 100 mil habitantes, significativamente menos que las nuestras.

La pandemia ha tenido consecuencias devastadoras en todo el mundo. El 25 de agosto se registraban ya más de 214 millones de contagios y cerca de 4.5 millones de muertes. Pero algunos países han tenido mejores desempeños que otros. Nueva Zelanda y Taiwán, con menos muertes que antes de la pandemia, son dos ejemplos notables. También Dinamarca, que el presidente López Obrador ha señalado como modelo a seguir, va muy bien. México, en cambio, se encuentra entre los peores.

No podemos arreglar el pasado, pero podemos tomar medidas para mejorar el futuro. México no ha tenido un mal desempeño en su campaña de vacunación, por lo menos en comparación con otros países de nuestro mismo nivel de desarrollo económico, pero hemos aplicado muy pocas pruebas y esto ha dificultado el esfuerzo por aislar a las personas contagiadas. Hoy se promueve con mayor vigor el uso de mascarillas, pero el Presidente sigue ofreciendo un pésimo ejemplo al negarse a usarlas.

Muchas de las muertes excedentes son por Covid, pero otras son causadas por otros males. Hemos visto un fuerte deterioro del sistema de salud pública de nuestro país en el último año y medio. En lugar de acercarnos al ejemplo de Dinamarca, cada vez nos alejamos más. Por lo pronto, Dinamarca ha tenido 440 muertes excedentes entre el 22 de marzo de 2020 y el 31 de julio de 2021, o sea, 7 por cada 100

mil habitantes. Nosotros tenemos esa lamentable cifra de 374 muertes excedentes por cada 100 mil que ya citaba. Un gobierno inteligente y compasivo ya habría entendido que se equivocó y estaría tomando medidas para corregir el rumbo, pero nosotros seguimos en un camino que está dejando cientos de miles de muertes innecesarias mientras el Presidente insiste en que vamos bien, vamos muy bien.

## NO AYUDA

Si AMLO realmente quisiera convencer de que no está detrás del intento por encarcelar a Ricardo Anaya, quizá podría empezar por respetar la presunción de inocencia. Llamar a Anaya "chueco, hipócrita y ladrón" no ayuda.





## ¿Quién mató al joven Ravelo?

**E**n Yucatán, un caso municipal se volvió nacional y sacudió a la opinión pública. Es el de José Eduardo Ravelo, de 23 años, detenido por cuatro policías municipales el 21 de julio y que murió el 3 de agosto como resultado de golpes en el abdomen. La fiscalía de Yucatán detuvo a los cuatro policías y los acusó de tortura y golpes, pero el 13 de agosto un juez los liberó, porque el fiscal Juan Manuel León no pudo documentar su imputación. El polémico caso de Ravelo ha provocado un enfrentamiento entre dos panistas, el gobernador Mauricio Vila, que tiene aspiraciones presidenciales, y el alcalde Renán Barrera, donde la segunda víctima ha sido la verdad.

La disputa comenzó cuando Ravelo presentó una denuncia ante la fiscalía estatal el 24 de julio, y narró que cuando caminaba por las calles de Mérida alrededor de las 10 de la mañana del día 21, fue detenido sin razón alguna por una patrulla antimotín *pick-up*, de color negro y amarillo que en un costado traía un número, del que sólo recordaba “K 14J”. Dijo que se bajaron unos ocho elementos vestidos de negro de la “policía

estatal”, y vio los apellidos “Osorio” y “Méndez” en el pecho de dos agentes. Afirmó que lo jalaban de los brazos, lo empujaron contra la pared y “me esposaron como cochino, de pies y manos”. Inmediatamente después, dijo, lo recostaron boca abajo y le dijeron que le iban a hacer una revisión de rutina, por lo que “me bajaron a la fuerza mi pantalón de mezclilla de color azul y mi bóxer de color azul hasta la altura de las rodillas”.

La detención que narró Ravelo no corresponde con la que hicieron los policías municipales a las 10 de la mañana con 19 minutos tres días antes, por lanzar un objeto contra un sitio de taxis, y herir a uno de los conductores, quien se quejó con la policía municipal. La policía municipal no tiene pintadas las patrullas con amarillo, que sólo usan las patrullas estatales, y tampoco visten de negro, como sí lo hacen los estatales. Tampoco hay ningún “Osorio” o “Méndez” en el cuerpo municipal, y la fiscalía no ha informado si están en la nómina estatal. La descripción de ese incidente tampoco corresponde con el video de su detención.

Los policías municipales lo detuvieron y, de acuerdo con los

videos de la acción, donde Ravelo parece severamente intoxicado, lo ayudaron a sentarse en la calle y lo trasladaron en una *pick-up* municipal a los separos. Aun así, el fiscal León los acusó de tortura, apoyándose en fragmentos de videos que entregó a los medios. El video completo muestra que lo esposaron sólo de las manos, que lo bajaron de la *pick-up* y lo dejaron en la puerta de las oficinas de la policía, donde uno de los agentes, en algún momento, le colocó la rodilla sobre un costado para inmovilizarlo.

León aseguró que una de las pruebas que había sobre el abuso de los municipales era que había entrado vestido con su pantalón, y había salido en *shorts*. En el video se ve cuando los policías lo despojaron del pantalón y lo dejaron en *shorts*, que traía debajo. En todas las horas que estuvo en su celda no hubo interacción con los municipales salvo cuando le dieron la comida y lo sacaron de ella. Ravelo se fue de los separos casi 24 horas después en *shorts*, con su pantalón en la mano.

En su denuncia, Ravelo aseguró que lo violaron los policías estatales, citando específica-

mente a “Méndez”. Dijo que gritaba pero nadie lo oía porque estaban en un estacionamiento, lo que tampoco coincide con el video de su detención por parte de los municipales, donde se ve el recorrido íntegro desde el momento en que se le detuvo hasta que llegó a los separos 12 minutos después. Nunca se pararon o entraron a un estacionamiento, salvo el de la policía. Ravelo aseguró que lo llevaron a una celda donde lo siguieron golpeando, lo que tampoco coincide con el video en los separos.

Pese a las discrepancias, el fiscal León acusó a los municipales, y con los fragmentos de videos ha construido un clima de opinión pública negativo contra ellos. León dijo a la prensa que Ravelo denunció que había sido violado, pero se negó a que le hicieran el examen proctológico porque lo consideró innecesario. La necropsia, sin embargo, sí re-



gistra una penetración, e indica que murió por una disfunción orgánica múltiple. Tenía una infección producto de lesiones en un pulmón, una lesión renal y una descomposición del tejido muscular, lo que sugiere que lo golpearon en el abdomen hasta reventarle un pulmón y afectarle un riñón.

Ravelo salió de los separos aparentemente desintoxicado y en su denuncia nunca menciona lo que ahí vivió. Se refiere sólo a policías estatales, lo que no tomó en cuenta León cuando acusó a los municipales, secundado por el gobernador Vila, incurriendo ambos en mentiras flagrantes. El fiscal manipuló los videos que difundió y escondió todo aquello que afectaba su versión y las acusaciones. Y Vila lo apoyó.

En una revisión de todos los videos, desde los minutos previos a la detención de Ravelo, cuando lanza la piedra al sitio de taxis, cuando lo detienen, lo suben a la patrulla, entra a los separos y sale por su propio pie de ahí, no se puede concluir que haber colocado la rodilla sobre un costado pudo perforar el pulmón, y menos aún, que lo violaran. El desaseo del fiscal y el respaldo del gobernador enturbió el caso. León buscó chivos expiatorios en los municipales, y no investigó a los estatales. Respaldo ciegamente a su fiscal cuando los videos y documentos lo desmienten, convierte al gobernador en un cómplice inopinado de las trapacerías del funcionario, que en medio de la tolvanera que levantaron sigue sin saberse la verdad de quién mató al joven Ravelo.

*Se buscaron chivos  
expiatorios en los  
policías municipales,  
y no se investigó a  
los estatales  
Respaldo  
ciegamente a su  
fiscal convierte al  
gobernador en un  
cómplice inopinado*



## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS  
MARÍN

cmarin@milenio.com

Una comisión  
que se chatarriza

Desde la sucia designación de Rosario Piedra como titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y hasta el reciente despido de 50 trabajadores del que dio cuenta puntual mi compañero Alejandro Domínguez (MILENIO tv) el pasado lunes, la institución viene degradándose y pierde aceleradamente su encomiable naturaleza.

Replanteada su misión con la tontería de que está para “defender al pueblo”, pasa por alto que su papel no es otro que velar por los derechos humanos de víctimas de atropellos y delitos en perjuicio de civiles por parte de servidores públicos, al margen de su nacionalidad o condición socioeconómica.

Sin rollo y en rigor, *el pueblo* lo conformamos todos (incluidos los extranjeros residentes o de paso y los servidores públicos que violan los derechos humanos).

Hoy por hoy, ese remedo de CNDH no defiende al “pueblo bueno” ni al “malo” ni al rico ni al pobre y ni siquiera a sí misma.

¿Qué esperar de quien al momento de asumir el cargo confesó ignorar que también a periodistas se les violan sus derechos humanos?

El derrumbe comenzó con la comprensible renuncia de los respetables miembros del Consejo Consultivo.

Desde los primeros días en el cargo, Ibarra comenzó a chatarrizar la institución al despedir a servidores avezados en la materia para reemplazarlos con “honrados” pero inexpertos, improvisados e ineptos achichincles ávidos de cobrar cuotas politiqueras.

En el relevante caso de *Los 43*, la señora se dedica a complacer las exigencias de los representantes de los deudos, comenzando por desaparecer la Oficina Especial

que realizó la ejemplar investigación que arrojó más luz que ninguna otra sobre el espeluznante asunto. Y no ha movido un dedo ni dicho una palabra frente al criminal incumplimiento de la Recomendación que heredó, en la que sobresale la sugerencia de que el Ministerio Público envíe 114 restos susceptibles de con-

tener material genético al laboratorio de Innsbruck, para identificar a otros probables estudiantes o a personas cuyas familias buscan desde hace siete años. No lo ha hecho porque tuvo el descaro de admitir que no ha leído esa Recomendación, misma que sin embargo descalificó porque la enteraron de que no se ajusta a la *verdad alterna* que la 4T pretende inventar frente a la *histórica* del basurero de Cocula.

Pero eso sí, creó una *oficina de ilusiones* para dizque investigar “la guerra sucia” de la que fue víctima su hermano Jesús, de la Liga Comunista 23 de Septiembre, desaparecido el 18 de abril de 1975.

Bien a bien, quien debiera cobrar su inmerecido salario es su colaborador Francisco Estrada, el verdadero *machuchón* de la CNDH, mientras su jefe le hace de florero.

Y ni qué decir de sus graves omisiones al no hacer nada con la escandalosa insuficiencia y falta de medicamentos infantiles contra el cáncer (también ignora, por lo visto, que la Constitución ampara el *interés superior de la niñez*).

Tampoco una palabra sobre el irresponsable y punible manejo gubernamental de la pandemia... ■

La CNDH viene  
degradándose y  
pierde de manera  
acelerada su  
naturaleza





## Juegos de poder

Leo Zuckermann

leo@opinar.com.mx

# Aplauso al gobierno mexicano

• Vergüenza les debería dar a los estadounidenses que no han podido evacuar a todos los afganos que los ayudaron en una ocupación militar que duró dos décadas.

Siempre he entendido la labor de columnista como la de criticar lo que a mi juicio son los errores del gobierno, pero también aplaudir sus aciertos. Hoy toca lo segundo. Vaya cuadrangular que ha metido la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) al recibir a refugiados afganos, cuyas vidas corrían peligro ahora que los talibanes han llegado al poder en ese país.

Se trata de un gesto de gran humanismo que nos hace sentir orgullosos a los mexicanos.

Extraordinaria la imagen de cinco mujeres afganas especialistas en robótica siendo recibidas en el aeropuerto de la Ciudad de México por el canciller **Marcelo Ebrard**. Mujeres que, bajo el régimen talibán, no iban a poder ejercer su profesión ya que, según la ley islámica, este género tiene que quedarse en sus casas a cuidar a esposos e hijos. Aquí, en México, estas cinco profesionales podrán continuar con su legítima aspiración individual gracias a las visas humanitarias que el gobierno mexicano les ha expedido. Nuestro gobierno les ha salvado sus vidas o, para ser más precisos, la manera en que quieren vivir sus vidas. Fantástico.

Y luego leer el artículo de *The New York Times* donde narra cómo un periodista de este diario le preguntó al canciller **Ebrard** si México podría recibir colegas suyos como refugiados por el conflicto en Afganistán. Cómo **Ebrard** habló de inmediato con el presidente **López Obrador** y acordaron recibir a decenas de periodistas afganos (y sus familias) que habían colaborado con medios estadounidenses durante la ocupación del vecino del norte en aquel país asiático.



Mientras el gobierno de **Biden** se tardaba eternidades en expedir las visas por un absurdo proceso burocrático, el gobierno mexicano se movilizó y tramitó los documentos para que 24 familias salieran de Kabul y llegaran a territorio nacional. De esta forma, les salvaron las vidas a estas personas amenazadas por la llegada de los talibanes. Vergüenza les debería dar a los estadounidenses que no han podido evacuar a todos los afganos que los ayudaron en una ocupación militar que duró dos décadas.

A México han llegado estos periodistas (y sus familias) de medios como *The New York Times* y el *Wall Street Journal*, que han sido críticos del gobierno de **López Obrador**. No obstante, a la hora de la verdad, sin importar las diferencias

de opinión, el gobierno mexicano decidió rescatarlos. Admirable gesto de tolerancia y humanismo.

En toda esta faena, **Marcelo Ebrard** ha recordado la tradición mexicana de otorgar refugio a perseguidos políticos. Lo hizo con los republicanos españoles después de la guerra civil en ese país y con los opositores a los regímenes militares sudamericanos. México abrió sus puertas y recibió una extraordinaria oleada de migrantes que a la postre fundaron instituciones como El Colegio de México y el CIDE. La nación mexicana se fortaleció con el influjo de estos extranjeros que huyeron de sus países por persecución política.

Lo mismo podría ocurrir con los afganos que recién han llegado a nuestro país. Esas mujeres valientes, echadas para adelante, expertas en un campo tan prometedor como la robótica. O los periodistas, que han de tener una experiencia impresionante para reportear desde territorios sumamente conflictivos. Ojalá se queden a vivir en México, echen raíces y eventualmente sus hijos se sientan orgullosos de pertenecer a un país que les salvó la vida a sus antecesores.

Hay que felicitar, en particular, a **Marcelo Ebrard** por sus buenos reflejos políticos. Ha quedado bien por muchos lados. Con Estados Unidos por ayudar a sacar a periodistas que laboraban en medios tan influyentes de ese país. Con esos periódicos que, independientemente de sus líneas editoriales, le quedarán muy agradecidos. Con el movimiento feminista mexicano por haber salvado las vidas de mujeres amenazadas por su género. Con la opinión pública nacional por un gesto de indiscutible generosidad humana.

Y no podemos dejar a un lado al presidente **López Obrador**. Contra su aversión a meterse en conflictos internacionales, aprobó que la SRE se involucrara en la recepción de estos refugiados de la guerra afgana. El mandatario mexicano se anota, así, un éxito en un momento de escasos resultados.

Bien, en suma, por nuestro gobierno. Aplausos. Y bienvenidos los afganos a estas tierras, tan lejanas, donde van a poder vivir con más libertad que en su país de origen. Hoy me echaré un tequila a su salud.

Ojalá se queden a vivir en México, echen raíces y eventualmente sus hijos se sientan orgullosos de pertenecer a un país que les salvó la vida a sus antecesores.



Twitter: @leozuckermann



## Razones

Jorge Fernández Menéndez

[www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez](http://www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez) / [www.mexicoconfidencial.com](http://www.mexicoconfidencial.com)

# Periodistas de Afganistán en México

• El gobierno mexicano, a través de Marcelo Ebrard, los logró sacar de Kabul.

La salida de Kabul se ha convertido en el mayor puente aéreo de la historia, sólo superado por el realizado por Estados Unidos y Gran Bretaña para aprovisionar Berlín occidental en 1948, cuando la Unión Soviética, literalmente, bloqueó esa ciudad para tratar de integrarla con la parte oriental que controlaba.

Ha habido muchos otros en la historia, como el de la caída de Saigón, la salida de los belgas del Congo con la independencia de ese país o la de los portugueses de Angola, pero ninguno se ha realizado en una situación como las que han impuesto los talibanes con su inesperada, por lo rápida, toma de la capital de Afganistán.

Nadie que haya colaborado con Estados Unidos y los países aliados que intervinieron en Afganistán hace veinte años y que haya participado del intento de modernización, en un lugar notable las mujeres, reprimidas, sojuzgadas y discriminadas por el Talibán, desea permanecer en el país: saben que su destino está marcado.

Son, por lo menos, cien mil personas las que deben salir y muchas más las que desean hacerlo. El puente aéreo es notable, pero las puertas se cerrarán el 31 de agosto y la burocracia migratoria de Estados Unidos tiene a muchos de quienes fueron sus colaboradores, literalmente, en ascuas.

En México vivimos un momento de terrible polarización política, de enfrentamientos y posiciones confrontadas, pero tendrían que existir temas en lo que ese clima político no debería influir. Uno de ellos es la histórica política de refugio y asilo que ha tenido nuestro país con perseguidos de buena parte del mundo. En todo el siglo XX, y lo que va del XXI, la política de refugio y asilo de México ha sido generosa y notable, desde los republicanos de la guerra civil española hasta las dictaduras sudamericanas de los años 70, las guerras civiles de Nicaragua, El Salvador, Guatemala y muchos más.

Ayer se divulgaba en el *New York Times* cómo el gobierno mexicano, a través del canciller **Marcelo Ebrard**, había logrado sacar de Kabul a un grupo de periodistas afganos que habían trabajado con ese medio durante años y que no terminaban de obtener permisos para viajar a la Unión Americana. A ellos se unieron reporteros afganos que trabajaron con el *Wall Street Journal* y se extendió la invitación a los del *Washington Post*.

Fue un antiguo corresponsal del *NYT* en México, que había estado cubriendo también Kabul en el pasado, el que una madrugada se puso en contacto con **Ebrard** para pedirle auxilio. El canciller lo consultó con el presidente **López Obrador** y en horas se pudo destrabar la trama burocrática que implicaban los permisos que permitieron a esos periodistas salir en algunos de los vuelos del puente aéreo con destino a Qatar y desde allí a México. Quién sabe si se quedarán temporal o

definitivamente en nuestro país, la mayoría está tramitando sus permisos para vivir en Estados Unidos, pero ello demorará, por lo menos, un año. Durante ese periodo, o el que sea necesario, México será tierra de refugio, como lo es también del equipo femenino de robótica de Afganistán, cuyas integrantes están ya en nuestro país.

Los periodistas o las jóvenes ingenieras en robótica hubieran tenido un destino negro de quedarse en Afganistán. La decisión adoptada seguramente les ha salvado la vida.

Se podrá argumentar que no les damos la misma bienvenida a miles de migrantes de otros países que llegan a nuestro país. Es verdad, pero también lo es que la migración económica y la política tienen características diferentes. Pero, incluso así, son miles las mujeres, hombres y niños de diferentes orígenes, pero sobre todo centroamericanos, que residen en México, muchos de ellos en su paso a Estados Unidos.

Con un punto que no es menor: muchos de ellos podrían vivir y trabajar en México en forma permanente, pero su deseo es residir en la Unión Americana, y ese proceso tarda, en la mayoría de esos casos, demasiado tiempo y puede prolongarse a veces en forma indefinida. Esos miles son los que esperan una respuesta, en condiciones precarias, en las ciudades de la frontera norte y sur.

Lo de Afganistán, obviamente, es diferente y tampoco estamos hablando de una llegada masiva de refugiados de ese país. Periodistas y mujeres son los que han llegado y se han recibido solicitudes que son analizadas caso por caso, con la premura que la situación exige.

Pero la adoptada es una decisión digna que respeta una política que, afortunadamente y con todas las vicisitudes que hemos vivido, no se ha modificado en sus ejes centrales en más de un siglo. A veces, lamentablemente en muy pocas ocasiones, podemos agradecer que la política se pueda compatibilizar con el humanismo y la libertad.



## LIKE A ROLLING STONES

Los Rolling Stones ha sido la única gran banda surgida en los 60 que sigue en actividad hasta hoy. La muerte de **Charlie Watts**, su gran baterista y todo un icono de la cultura pop, deja un vacío que quién sabe si se pueda llenar. Para los Rolling, para **Mick Jagger**, **Keith Richards** y **Ronnie Wood**, la muerte de **Watts** significa mucho más. Como pocos, **Watts** le dio, desde 1963, a la tremenda máquina de hacer rock y blues de los RS, la cadencia, la técnica y la elegancia del jazz. Es música, pero también comienza a ser el fin definitivo de una época, unas historias extraordinarias. Y la nostalgia es inevitable.





## El round que perdió el Presidente

El video de **Ricardo Anaya** salió tempranito. Antes de la mañanera. Era su respuesta a la petición que le hizo **López Obrador** para que se presente este jueves en el Reclusorio Norte y responda a las acusaciones que le hizo **Emilio Lozoya** de recibir sobornos a cambio de aprobar la reforma energética.

El panista tomó la palabra. Promete ir al reclusorio a condición de que sea el mismo día, a la misma hora, ante el mismo juez, que sus hermanos, **Pío** y **Martín**. A los **López Obrador** los grabaron cuando recibían fajos de billetes dizque para “el movimiento”.

Otra condición es que le den el mismo trato que a **Pío** y a **Martín** y que se valoren las pruebas de la misma manera.

“De ellos hay video recibiendo dinero en efectivo. Las acusaciones contra mí son un invento tuyo en la boca de **Lozoya**. Por eso no hay pruebas”, le dice al Presidente.

Y le preguntó, hablándole de tío: “¿No será que no puedes proceder en contra de tus hermanos porque el dinero que están recibiendo en esos videos era en realidad para ti?”

El mensaje de **Anaya** desquició al Presidente. Perdió el control. Su respuesta fue un alud de calificativos: “chueco”, “hipócrita”, “mañoso”.

“Sabe muy bien que yo no persigo a nadie. No soy de malas entrañas. No odio. No soy igual a ellos. De manera mañosa me echa la culpa para buscar protección. Es como el que le arrebató la bolsa a una señora y empieza a gritar: ‘Al ladrón, al ladrón, al ladrón’. Que asuma su responsabilidad”, pidió **López Obrador**.

Agregó: “En el caso de mis hermanos, igual, que la autoridad competente actúe. Yo no tengo que ver con la Fiscalía. Ya no es el tiempo de antes, en que el Presidente le ordenaba al procurador lo que tenía que hacer”, aseguró.

En ese momento me asaltó la duda. Si no es “el tiempo de antes”, entonces, ¿por qué la FGR no ha actuado frente a la evidencia de los videos? ¿No lo hace porque es autónoma o porque los hermanos se apellidan **López Obrador**? ¿Usted qué cree...? Naaa, no sean malpensados. Seguro que eso nada tiene que ver.

\* El round de ayer lo ganó claramente **Ricardo Anaya**. Él llevó la iniciativa. Logró que el Presidente cayera en la provocación y reaccionara con calificativos.

Horas después de la mañanera, los súbditos de Palacio intentaban hacer un control de daños.

El exdiputado **Mario Delgado**, presidente de Morena, sacó otro video para denostar al panista. Casi se muerde la lengua

cuando dijo que **Anaya** piensa que vivimos en los “tiempos de antes”, cuando se fustigaba a los opositores y desde las instituciones se fabricaban delitos.

“Hoy sale a acusar a nuestro Presidente de que lo quiere meter a la cárcel, y a decir que no le tiene miedo. No es al Presidente al que debe tenerle miedo, sino a su pasado oscuro, lleno de corrupción, moches y oscuritos que hoy salen a la luz. ¿Si no es culpable de ningún delito, por qué abandona el país?”, se preguntó.

La respuesta la dio **Damián Zepeda**: no hay condiciones para un juicio justo.

¿O será que ya se erradicó a jueces como **Delgadillo Padierna**, quien se sirvió de una licencia falsa para meter al *bote* a **Rosario Robles**, *so pretexto* de riesgo de fuga? Es pregunta.

\* La FGR respondió también a presiones del PAN que le exigía entregara la carpeta de investigación a los abogados de **Anaya**. Los chicos de **Gertz** subieron a redes una extraña “versión pública” del expediente.

El documento dice que a **Anaya** se le entregaron 6 millones 800 mil pesos para que votara por la reforma energética “que privatizaría la producción petrolera mexicana a favor de empresas extranjeras, como Odebrecht”.

Habla de dos testigos que afirman haber visto a **Ricardo** visitar las oficinas de **Lozoya**, cuando era director de Pemex.

Respuesta breve de **Anaya**: “Mi voto fue ocho meses antes de la supuesta entrega. Llevaba seis meses de no ser diputado cuando supuestamente ocurrió. ¿Un voto a favor es prueba de que se recibió un soborno? ¡Qué locura!”

\* Lo único que ha logrado **López Obrador** con sus persistentes ataques a **Anaya** es que los azules cierren filas para defenderlo. Les construye un candidato presidencial que no encuentran. **Anaya** es el militante panista más conocido. Lo superan **Felipe Calderón** y **Fox**, pero ya no son del partido.

Diputados y senadores de Acción Nacional —incluidos los coordinadores— amenazaron con trasladarse a la Fiscalía a exigir la entrega de la carpeta a los defensores.

“Es un derecho y esto muestra una evidente persecución política”, dijeron en un comunicado.

El senador **Damián Zepeda** califica la persecución a **Ricardo** de ataque institucional al PAN. “Muestra un gobierno autoritario que quiere reprimir a un líder opositor”, dijo.



## DÍA CON DÍA

HÉCTOR  
AGUILAR  
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

AMLO: de  
perseguido  
a perseguidor

**E**n el año 2005, el entonces presidente Vicente Fox persiguió judicialmente a Andrés Manuel López Obrador para apartarlo de una candidatura presidencial.

Ahora, en 2021, el presidente López Obrador repite la conducta de Fox y persigue judicialmente a Ricardo Anaya, un posible candidato presidencial que se cruza en su camino por segunda vez.

Poderosa simetría: el posible candidato a la Presidencia perseguido por el presidente en 2005 es el presidente que persigue en 2021 a otro posible candidato presidencial.

El perseguido presidencial de hoy, Ricardo Anaya, fue también el perseguido presidencial de 2018 por otro presidente, Enrique Peña Nieto, quien le imputó delitos en plena campaña de aquel año para favorecer al otro candidato de la contienda: López Obrador, el actual presidente.

La acusación de Peña Nieto acabó siendo reconocida como falsa por la propia autoridad al terminar la elección.

Supimos en su momento por qué delito se perseguía a López Obrador: por violar un amparo para hacer un camino que como autoridad juzgaba de utilidad pública.

No sabemos los delitos por los que se persigue a Anaya el día de hoy, salvo, genéricamente, por cohecho, asociación delictuosa y lavado de dinero, con penas acumulables de 30 años de prisión. Ricardo Anaya debe tener el récord Guin-

nes de candidatos presidenciales perseguidos judicialmente más veces en menos tiempo: dos, entre febrero de 2018 y agosto de 2021.

Anaya fue citado a comparecer hoy ante la acusación que le hacen. Tiene dos opciones: presentarse, quedar vinculado a proceso y sentenciado a prisión preventiva. O no presentarse, dejar suspendido el proceso y quedar expuesto a que le giren orden de presentación o de

aprehensión, y al fin de extradición si, como ha dicho él mismo, está en el extranjero.

Las dos opciones son malas: entregarse a la prisión preventiva

por el tiempo que dure su juicio o volverse un prófugo en México, sujeto a extradición fuera de México.

La persecución presidencial a López Obrador disparó su popularidad. La persecución presidencial a Anaya nada más lo ha puesto en los medios.

Fox reculó de su persecución a tiempo. López Obrador la defiende en persona, y dicta sentencia, cada día. —

La acusación de Peña  
Nieto acabó siendo  
reconocida como falsa



## ASTILLERO

*¿Está funcionando bien la FGR? // 4T contra Anaya: Gertz, clave // El Yunque, “mismísimo demonio” // Ex esposa acusa a Rodrigo Abascal*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

**L**UEGO DEL INTERCAMBIO de duros señalamientos que ha habido en estos días entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y el ex candidato presidencial panista Ricardo Anaya Cortés, toca a la Fiscalía General de la República, es decir, a Alejandro Gertz Manero, como titular de ese órgano “autónomo”, fijar con precisión los términos y alcances de las acusaciones de corrupción contra el citado Anaya.

**POR LO PRONTO**, y a pesar de que se ha declarado en fuga, el político forjado en Querétaro ha generado una atención mediática que en buena parte es derivada de la que le ha sido prodigada en la mañanera, y una recolocación en el escenario político, “apoyado” incluso por algunos personajes de la derecha que antes le señalaban también de corrupto, pero ahora “cierran filas” con él.

**EL PAPEL Y** la responsabilidad de Gertz Manero en este episodio son centrales y trascendentes. Ayer, la fiscalía hizo circular una síntesis de las acusaciones contra Anaya que éste refutó burlescamente. Si el titular de la FGR no tiene adecuadamente sustentadas las acusaciones y ahora o más adelante se caen, se estará asestando un golpe político muy fuerte a la llamada Cuarta Transformación, que podría ser aprovechado esencialmente por el propio Anaya, por otro personaje o en general por la corriente opositora al obradorismo.

**NO HA OFRECIDO** hasta ahora Gertz Manero resultados que se acompasen con las exigencias sociales, y del propio Palacio Nacional, de que haya castigo real y ejemplar a la corrupción en cargos de gobierno. Ha mantenido un paso de tortuga, salvo en los casos que son de su interés personal. Al expediente de Emilio Lozoya, relacionado con Pemex, Odebrecht y otros temas candentes, se le dan largas y más largas, mientras el personaje en mención disfruta de ostentoso buen trato institucional y mientras otros presuntos implicados, como Enrique Peña Nieto, Luis Videga-

ray y Felipe Calderón continúan intocados.

**UN DELICADO CONFLICTO** familiar ha arrojado algo de luz sobre la organización secreta de ultraderecha llamada El Yunque, en específico respecto al fallecido Carlos Abascal Carranza, quien fue secretario del Trabajo y de Gobernación en el gabinete de Vicente Fox Quesada y a quien desde 2009 se busca llevar a los altares de la Iglesia católica, mediante un proceso de canonización.

**DANIELA MARLENE PÉREZ** Torres, ahora ex esposa de Rodrigo Abascal Olascoaga, ha acusado a éste, notario público 183 e hijo del citado Carlos Abascal Carranza, de violencia familiar (golpes hasta dejarla tirada) y de una reiterada conducta lesiva para ella y sus cuatro hijos menores de edad. Ayer estaba emplazada judicialmente para desalojar la casa que habitan y aceptar que Abascal Olascoaga asuma una forma de custodia de los hijos.

**EN UN ESCRITO**, señala haber presenciado como “desde dentro de esta hermética familia usan el nombre de Dios y el poder del dinero para comprar favores, corromper autoridades, encadenar las almas de sus hijos y esclavizar a sus mujeres. Todo, detrás de la máscara de la ‘auténtica cristiandad’ (...) Todo lo bueno que ellos hacen público, siempre esconde una doble y oscura intención”.

**EN CONCRETO**, PÉREZ Torres menciona al juez 13 de lo familiar, Eduardo Vélez Arteaga, y al juez interino décimo tercero, José Antonio Méndez Pliego, como responsables de la violación de sus derechos. En especial apunta al juez Méndez Pliego quien, “sin fundamento legal alguno, y siendo el gestor del agresor, Rodrigo Abascal Olascoaga, se presta para violar todo derecho, despojar a una mujer ama de casa de su hogar y dejar a sus cuatro menores hijos en manos de su violentador. No hay lógica ni fundamento legal alguno que justifique esta situación. Esto sólo sucede gracias al influyentismo, la corrupción y la mano oscura de El Yunque que mueve todo por debajo del agua, haciendo parecer que son los más buenos, cuando son el mismísimo demonio” (entrevista en video: <https://bit.ly/3jeK4K2>). ¡Hasta mañana!





## La megabancada morena y el riesgo de otro Pedro Lascuráin

**A**hora que Morena, el partido gobernante, amenaza con constituirse junto con sus aliados del PT y PVEM en una “megabancada” que se convierta en una aplanadora estilo priista para imponer a quien ellos quieran con presidentes de la Jucopo y de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, conviene apuntar algunos peligros que entrañarían las decisiones caprichosas e impositivas de una mayoría artificial y forzada en San Lázaro, como la que quiere imponer el morenismo.

Uno de esos riesgos es que un político casi desconocido pudiera llegar a ser Presidente de la República, solo por ocupar la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. En las últimas semanas se mencionó y él mismo lo ha dicho en entrevistas, que el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna podría ser designado como presidente de la Cámara de Diputados para la siguiente legislación federal. Si ese nombramiento se concreta, por decisión de la mayoría morenista y a contracorriente de lo que opine la oposición, el diputado Gutiérrez Luna, que tiene apenas su primera experiencia como legislador federal, asumiría provisionalmente la Presidencia de la República, en un caso hipotético de Revocación de Mandato, y sería presidente al menos un mes.

Y es que el artículo 84 de la Cons-

titución, reformado en 2019 para introducir la figura de la revocación de mandato que se realizará en el año 2022, dice textual que “en caso de haberse revocado el mandato del Presidente de la República, asumirá provisionalmente la titularidad del Poder Ejecutivo quien ocupe la presidencia del Congreso; dentro de los 30 días siguientes, el Congreso nombrará a quien concluirá el periodo constitucional”.

Así es como un político poco conocido y sin mucha trayectoria y experiencia en cargos públicos podría llegar a ser presidente del país al menos por un mes, aunque no se descarta que el mismo Congreso elija por mayoría al presidente de la Cámara de Diputados como presidente interino o sustituto, tal y como también establece el mismo artículo 84 que señala que en caso de “falta absoluta” del Presidente, asume el secretario (a) de Gobernación en tanto el Congreso elija a un presidente sustituto.

A todo esto, ¿quién es Sergio Carlos Gutiérrez Luna? Es un político veracruzano, abogado de profesión, quien llegó al estado de Sonora a trabajar en la campaña del panista Guillermo Padrés Elias junto con su gran amigo, también veracruzano, José Roberto Ruiz Saldaña. Hoy el diputado veracruzano irá por su segundo periodo como diputado, tras haber ganado

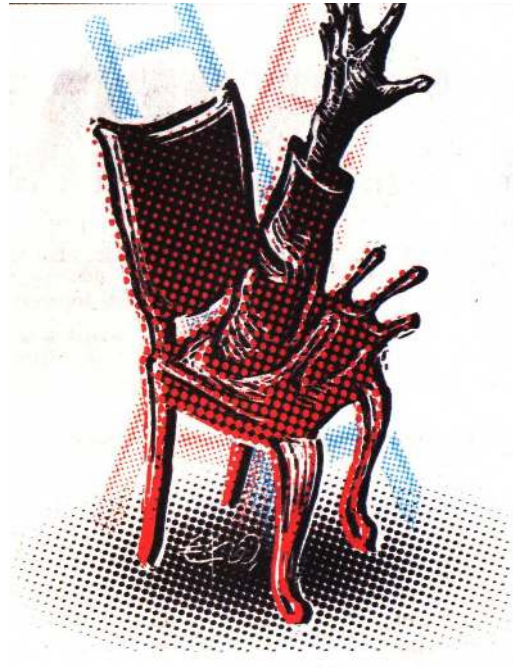
su reelección en las pasadas elecciones federales. Ignacio Mier ya le confirmó que será nombrado por la mayoría como presidente de la Cámara de Diputados, y aunque la oposición no está de acuerdo, si los morenistas y sus aliados imponen su voluntad, creando una “megabancada” como amenazan, Sergio Gutiérrez Luna puede llegar a ser presidente de ganar el “sí” en la Revocación de Mandato.

Así, un diputado federal podría pasar del casi anonimato político a la Presidencia de México, mínimo por 30 días, pero en caso de que el Congreso no llegara a un acuerdo, pudiera alargarse su eventual mandato. Sería sí un caso hipotético, casi un accidente, como ya ocurrió uno en la historia de México, cuando Pedro Lascuráin, secretario de Relaciones Exteriores de Madero, asumió la Presidencia de la República, un 13 de febrero de 1913 por apenas 45 minutos, de las 17:15 horas a las 18:00 horas de aquella tarde negra en la historia nacional, cuando el traidor Victoriano Huerta asumió el poder en un golpe de estado contra el maderismo apoyado por el gobierno de los Estados Unidos.

Si la Revocación de Mandato de 2022 es un ejercicio abierto y democrático de participación ciudadana, todo puede pasar. Y en el caso de que llegará a ganar el “Sí” y López Obrador tuviera que dejar la Presidencia, podríamos tener a un nuevo Pedro Lascuráin en pleno siglo XXI... Los datos mandan Escalera Doble. Mejora la semana. ●



**El diputado Gutiérrez Luna podría, en caso de revocación de mandato, ser Presidente del país al menos por un mes.**



**OBTÉN TU CERTIFICADO DE BACHILLERATO**  
A TRAVÉS DE UN PRUEBA EN LÍNEA

EDOMEX



## Oscuridad de la casa

**M**e da orgullo que el gobierno del presidente López Obrador ofrezca asilo a 130 personas de Afganistán que están huyendo de los talibanes. Me da especial gusto que la mayoría de esos beneficiados sean periodistas, colaboradores de medios de comunicación y sus familias. Su permanencia en ese país les hubiera garantizado la muerte a manos de esos extremistas radicales empedrados.

Darles asilo es una medida que favorece la libertad de expresión... a nivel internacional. Porque a nivel nacional, la actitud del presidente AMLO hacia la prensa es más bien hostil: las organizaciones dedicadas a analizar las condiciones de los medios de comunicación en el mundo consideran que México es uno de los peores países para ejercer el periodismo por la enorme cantidad de periodistas asesinados y por la creciente violencia verbal del mandatario contra la prensa que lo critica.

No es la primera vez que un presidente autoritario utiliza este truco para lavarse la cara de sus pecados internos. Rafael Correa, cuando presidente de Ecuador, fustigó incesantemente a la prensa crítica, pero a nivel mundial logró colgarse la medalla de defensor de la libertad de expresión cuando le otorgó asilo a Julian Assange, fundador de Wikileaks, perseguido por revelar los secretos de Estado de la Unión Americana.

Cuando Edward Snowden también fue perseguido por lo mismo, ¿a qué países acudió? A la Venezuela de Maduro, la Cuba

de Castro, la Nicaragua de Ortega, la Bolivia de Evo. ¿Dónde terminó asilado? En la Rusia de Vladimir Putin. El cuadro de honor de los represores de la prensa independiente.

Así pues, cuando es internacionalmente considerado como un acosador de la prensa crítica, le viene muy bien al presidente AMLO la operación de su canciller Ebrard para asilar periodistas afganos. Le es útil para lavarse la cara y esconder la realidad doméstica: Andrés Manuel López Obrador es una amenaza para la libertad de expresión. Lo demuestra cada mañana en sus conferencias de Palacio y confunde el derecho de réplica con un incesante apetito por insultar y descalificar a medios, reporteros y opinadores, y encabezar un acoso que no descansa. No es un presidente que conteste las denuncias, rebata los datos con realidades o presente una sola prueba de sus dichos para descalificar a la prensa crítica. Eso sería ejercer el derecho de réplica. Lo que hace López Obrador es mancillar la libertad. Y eso conduce a peligrosos y violentos caminos, más aún en un país con los niveles de impunidad que tiene México.

Así que ese dulce gesto de abrir las puertas y salvar vidas de

un centenar de periodistas y sus familias tiene el agrio sabor de quien no es capaz de crear en su propia casa las condiciones para ejercer una de las libertades básicas de la democracia.

**SACIAMORBOS.**— Donde no hay lava-carra posible es en la pandemia. Con la cifra maquillada de 254 mil muertos por Covid somos el cuarto peor país del mundo. No se atreven a poner la cifra real (más bien rondando el medio millón, deja apuntado el dato de “exceso de mortalidad” del INEGI) porque el líder se vería aún peor frente al mundo. ●

[historiasreportero@gmail.com](mailto:historiasreportero@gmail.com)

**Considerado un acosador de la prensa, le viene muy bien al presidente la operación de su canciller para asilar periodistas afganos.**



## CIRCUITO INTERIOR

**TAL PARECE** que en el Congreso de la CDMX están poniendo la carreta adelante de los caballos.

**CUENTAN** que la tirada es que primero sesionará la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para acordar cómo y cuándo será el último extraordinario de sesiones de esta Legislatura y, después, lo harán las comisiones que trabajarán en los dictámenes para dicho periodo.

**¿PUES** qué no se supone que primero se deben tener los dictámenes aprobados para después plantear la necesidad de un extraordinario?

**DEJÓ DE PARECER** cuento, para volverse fábula: una decisión de Lobo... ¡con estilo de cangrejo!

...

**LA CONFERENCIA** matutina de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, se canceló ayer de última hora para que la Mandataria pudiera recibir a representantes juveniles de **El Salvador, Guatemala y Honduras**.

**CURIOSO**, porque cuentan que la cita se concretó después de ver lo bien calificada que ha sido la gestión del Canciller, **Marcelo Ebrard**, con la crisis en Afganistán.

**LO BUENO** es que todo mundo anda concentrado en lo suyo y que nadie anda armando su agenda en función del 2024, ¡que si no!

[circuitointerior@reforma.com](mailto:circuitointerior@reforma.com)



# EL CABALLITO

## Viene tremendo agarrón en el Congreso de la CDMX



**Christian von Roehrich**

ARCHIVO EL UNIVERSAL

:::: Tremendo agarrón se espera durante el segundo periodo extraordinario de sesiones en el Congreso capitalino. Nos adelantamos que el coordinador parlamentario de los panistas, **Christian von Roehrich**, irá con todo para evitar que pasen las propuestas de reforma a las leyes del Sistema de Seguridad Ciudadana y de Publicidad Exterior. En la primera, argumenta que buscan quitar todos los logotipos de las alcaldías a los programas de seguridad implementados, como el de Blindar BJ, que afirma ha sido exitoso. Mientras que en el tema de la publicidad, se oponen a casi eliminar las facultades de las demarcaciones para otorgar permisos y realizar verificaciones en dicha materia, aunque nos dicen que este tema podría quedar fuera. La gran interrogante es si los perredistas y priistas secundarán al blanquiazul en este pleito cantado.

## Más vale tarde que nunca con los restauranteros



**Fadlala Akabani**

ARCHIVO EL UNIVERSAL

:::: El secretario de Desarrollo Económico, **Fadlala Akabani**, aplicó el dicho de más vale tarde que nunca en el tema de la manga ancha que se le había otorgado a los restauranteros al eliminar la verificación y permitir la instalación de enseres en la vía pública, lo que generó una gran molestia entre la población, principalmente en Polanco. Ahora don Fadlala dijo que llevará a cabo una serie de visitas a los establecimientos para realizar apercibimientos a quienes incumplan o violen la norma. Si bien es cierto que se necesita reactivar la economía en la Ciudad, no debe ser de manera anárquica como se venía dando, nos comentan.

## Pega Covid-19 a diputado de MC

:::: Este viernes termina la credencialización de los 66 diputados locales de los siete partidos que conformarán la Segunda Legislatura del Congreso Local, pero nadie sabe si acudirá a tomarse la foto **Royfid Torres González**, único representante de Movimiento Ciudadano (MC). Resulta que su suplente, **Alejandro Barrales Magdaleno**, se presentó al recinto para informar que Royfid sufre de Covid-19 y su estado de salud es delicado, por lo que no estaría en posibilidades de hacer el trámite. Sin embargo, comentó que está haciendo todo lo posible para recuperarse y estar lo más pronto posible en la Legislatura. Desde aquí los mejores deseos para el diputado de MC y que pronto se le pueda ver en la tribuna del recinto de Donceles y Allende.

## Las versiones de Higinio Martínez



**Higinio Martínez**

ARCHIVO EL UNIVERSAL

:::: El senador de Morena, **Higinio Martínez**, nos dice que no tiene ni ha comprado propiedades en su comunidad natal de Texcoco, pero deja entrever que ese tipo de señalamientos provienen debido a que se opuso abiertamente a la cancelación del aeropuerto internacional en esa región por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, argumentando que se generaría un grave daño económico a la zona. Refiere que la única propiedad que posee es una casa en un terreno de 168 metros en el centro de Texcoco. No cabe duda que hay señalamientos que persiguen a uno a pesar del tiempo.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



## CIUDAD PERDIDA

### El reparto en Donceles // Destacan los planes familiares // Sólo discurso contra inmobiliarias

**MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ**

**C**ON ACUERDOS, ALGUNOS seguramente inconfesables, la mayor parte del pastel —es decir, de los organismos de gobierno del Congreso local— se han repartido entre las dos tribus dominantes: la de los Batres y quienes reciben órdenes desde Iztapalapa.

**AUNQUE EN ESTE** momento nadie hace cara de fuchi a lo que sucede porque todos esperan que algo les salpique, pero ya que las calabazas se acomoden en la carreta seguramente empezarán los diferendos que siempre llevan a rupturas y otra vez a reacomodos.

**EN MANOS DE** Valentina Batres quedó la Comisión de Presupuesto; su hermano, como es sabido, es el secretario de Gobierno de la ciudad, así que el conflicto de interés va a desbordar muchos ánimos que hoy se hallan tranquilos, pero que habrán de saltar llegado el momento.

**AUNQUE EL MEJOR** argumento para permitir que muchos órganos de gobierno queden en manos de los Batres es impedir el avance de la oposición, esa concentración de poder podría hacer daño a los planes que se tengan desde la Jefatura de Gobierno.

**POR EJEMPLO, GERARDO** Villanueva, un muy viejo servidor de Martí, tendrá en las manos la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, y con ello los Batres extenderán su brazo hasta el Tribunal Superior de Justicia, donde tendrá que haber cambios y donde también se juega la posible reelección de Rafael Guerra Álvarez, que es harina de otro costal, y podría no estar en los planes de la familia.

**POR SU LADO,** el sobrino de Ernestina Godoy, Carlos Cervantes, va a la Comisión de Transparencia. Ahí también habrá mucho quehacer porque los cambios en el Infocdmx deberán realizarse al concluir el mandato de algunos de los consejeros del organismo.

**PERO TODOS ESTOS** son los acuerdos a que

llegaron en la reunión que se efectuó el viernes pasado en la Secretaría de Gobierno, a la que asistieron 25 diputados, dos de los cuales Héctor Díaz Polanco y el mismo Carlos Cervantes se negaron a firmar y con ello dejaron en claro que las cosas no serán tan fáciles.

**EN ESTOS DÍAS** todo ha quedado en veremos. El lugar de José Luis Rodríguez, quien estaría a cargo de la coordinación política del Congreso, o cuando menos de la bancada de Morena, sigue en manos del Tribunal Electoral, que ha jurado venganza en contra de Morena por lo que el horizonte y los planes del organismo para el Congreso aún están comprometidos.

#### De pasadita

**POR RAZONES SEGURAMENTE** legales, el discurso en contra de los desarrolladores inmobiliarios se ha quedado en eso: discurso. Los constructores de vivienda marchan tranquilos en plena impunidad.

**UNO DE LOS** casos que debe ser de mayor relevancia es el de la firma JSa, que encabeza el arquitecto Javier Sánchez. Retrasos en la entrega de obras, vicios ocultos por mala construcción, atención nula a los clientes y como resultado la quiebra de la empresa.

**PERO VAYA SORPRESA** se llevaron vecinos de la calle Veracruz, en la colonia Condesa, donde Sánchez ha hecho de las suyas: apareció un anuncio que asegura que él mismo, el de JSa, pretende construir un nuevo conjunto de departamentos.

**EL FRAUDE AL** que este arquitecto y sus trabajadores someten a quien le compran, como dijimos, siguen impunes. Damos aviso desde aquí para quienes se topen con la marca sinvergüenza.

**EL ASUNTO ES** que, dados los hechos, quien tenga que ver en el gobierno con las licencias de los que construyen deben frenar el accionar de este tipo de constructores que, desde la impunidad, burlan a la gente. Ya es hora de ir más allá del discurso.



EL MANUBRIO

HÉCTOR ZAMARRÓN

hector.zamarron@milenio.com  
@hzamarron



El Cañón de Fernández y Agua Saludable

En cuatro ocasiones Andrés Manuel López Obrador se ha ocupado de los defensores del Cañón de Fernández, un área natural protegida, humedal Ramsar desde 2008, ubicado en La Laguna y clave en el proyecto que impulsa el Presidente para llevar agua limpia a Torreón- Gómez Palacio.

López Obrador incluso amagó con suspender la obra, con una inversión de más de 10 mil millones de pesos y clave para la Comarca Lagunera, si los ambientalistas que defienden la biodiversidad y la integridad de esa reserva natural no cesan su defensa legal ante tribunales. El 3 de octubre tiene previsto regresar a La Laguna y para entonces, dijo, espera que los amparos sean retirados.

Tocará a las autoridades locales de los dos estados que cruzan La Laguna, Coahuila y Durango, así como a los alcaldes de esa zona metropolitana (detesto que así sean conocidas las metrópolis en México, pero es la jerga oficial) tejer un acuerdo y lograr consensos para que ProNazas y otras organizaciones no gubernamentales desistan de su defensa.

El proyecto implica construir un sistema similar al del Cutzamala, que abastece al Valle de México, para llevar agua a cerca de un millón 600 mil personas en La Laguna, quienes beben agua con arsénico, la única que aún queda en sus pozos pues la zona ha sido explotada por décadas, sin freno, por las industrias minera y lechera.

El abuso en la extracción de agua viene desde el siglo pasado, con la apertura de más pozos que los permitidos y la complicidad de los diversos funcionarios responsables.

Ahora se busca llevar agua del río Nazas mediante una presa, un acueducto, plantas de bombeo, etc. para dotar de agua limpia a los lagunenses, una demanda añeja de sus habitantes.

Este proyecto vino a sustituir la construcción del sistema de autobuses rápidos en la parte de Durango y redirigir esos 450 millones de pesos, ya

autorizados, para el acueducto. Una votación que el mismo Presidente hizo a mano alzada en 2019 en una de sus visitas a la zona.

Solo que los ambientalistas que se oponen a los efectos negativos del proyecto tienen décadas en la defensa del Cañón de Fernández, con sus 17 mil hectáreas ubicadas entre Lerdo y Cuencamé, y sus 581 especies endémicas, entre aves, peces y vegetación.

No se oponen a llevar agua a La Laguna sino a que por remediar un problema se destruya el humedal. Demandan también recursos para la recarga de los pozos y que se retome el cauce del río a su paso por la capital.

El 6 de agosto el juez séptimo de Distrito en La Laguna dictaminó la suspensión definitiva de la obra en lo que toca al polígono del Cañón. El gobierno federal les pide retirar el amparo sin ofrecer a cambio alguna mejora en el proyecto de agua digna.

El tiempo corre y la respuesta aún no llega. Los integrantes de Pro Defensa del Nazas han ofrecido diálogo franco y abierto para resolver el problema del agua. Falta que les tomen la palabra y que respeten su lucha, no que les echen encima la aplanadora presidencial. ■

No hay oposición a llevar agua, sino a destruir el humedal por remediar el desabasto







## Ven de la mano a Barrales y Claudia

Mañana se cumplen dos años de que **Alejandra Barrales** y **Juan Zepeda** renunciaron al PRD para sumarse a las filas del Movimiento Ciudadano, pues luego de los reacomodos en el partido que los vio nacer, ya no veían futuro.

El único que oficializó su cambio de piel de amarillo a naranja —como si fuera semáforo epidemiológico— fue el mexiquense **Zepeda**; **Alejandra** lo hizo *virtualmente*, a través de su fiel escudero **Royfid Torres González**.

La expresidenta de la Asamblea Legislativa del DF durante el sexenio de **Marcelo Ebrard** desapareció del panorama tras ser derrotada en las elecciones por la Jefatura de Gobierno, que ganó **Claudia Sheinbaum**.

Desde 2018 se especuló que **Barrales** había *pactado* con la entonces gobernante electa, para bajar el perfil a ras de suelo a cambio de no ser *molestada* y, menos, exponerse a posibles venganzas de quienes pudieran estar resentidos por acciones del pasado. Efectivamente, la excandidata del PRD bajó su perfil, justificando que necesitaba dedicarle más tiempo a su hija **Máxima**, así como a consolidar su faceta de *empresaria*.

Pocos creyeron en su retiro, sobre todo a raíz de que **Torres** fue nombrado líder del MC en la CDMX, pues todo mundo tiene claro que este cuate es su incondicional de toda la vida y su principal activo naranja en la capital del país.

Cuando fue candidata al gobierno local, **Alejandra** estrechó relaciones con el jefe emecista **Dante Delgado**, pues ese partido —junto al PAN y al PRD—, integró el Frente por la Ciudad que la ayudó a enfrentar a **Sheinbaum**.

Muchos pensaban que en las recientes elecciones la experredista reaparecería con una candidatura, pero en lugar de ello impulsó **Royfid** al Congreso de la Ciudad de México, quien no ganó en las urnas, pero entró como diputado plurinominal. El asunto cobra importancia porque en junio pasado la oposición ganó nueve de las 16 alcaldías de la capital, y acabó con la mayoría de Morena en Donceles, lo cual complicará la operación político-legislativa a Claudia; aquí la chiquillada será clave.

Quienes saben del tema aseguran que **Circe Camacho**, única diputada del PT, se unirá con Torres para formar una fracción, argumentando que la petista está harta de los maltratos de la 4-T. Los *morenos* no han sido capaces de reintegrarla a sus filas y jalarse a **Royfid**, por mucho que ninguno de los dos se manden solos. Es claro que buscan ser fracción para obtener más prerrogativas, y un lugar en Junta de Coordinación Política, donde se votan y se vetan iniciativas.

Del PT ya se sabe que lo que buscan sus dirigentes es lana; el MC quiere ser bisagra para tener juego político en la ciudad. Los naranjas se podrían diluir con esta alianza. Todo mundo sospecha que traen acuerdos *ocultos* con Morena, y al unirse al PT avivarán los rumores. Quizá sea cierto eso de que **Claudia** y **Alejandra** van de la mano.

### CENTAVITOS

Y hablando de Donceles, mucho se comenta que la xochimilca **Donaji Olvera**, quien en unos cuantos días dejará su curul, busca seguir controlando la jugosa Dirección de Comunicación Social, que, ya parece aeropuerto con tanto aviador de los *morenos*. Lo peor del asunto —dicen— es que ya advirtió que de quedarse, ratificará como número dos de esa área al *haraganazo* **Christian Daza**, quien ha ocasionado que varios trabajadores se nieguen a laborar mientras él esté ahí. El cuate tiene una colección de denuncias por acoso laboral, así que allá si la oposición deja que los *morenos* sigan con su *robadera*.





## PLANES

- Ante el retraso en la aprobación de los últimos dictámenes que se plantea sean parte del cuarto y último Periodo Extraordinario del Congreso de la Ciudad de México, se decidió no realizar la sesión de la Comisión Permanente programada originalmente para el miércoles pasado. La idea es que este órgano que se reúne en los periodos de receso del Pleno tenga su Sesión el viernes y se pueda convocar el día lunes 30 de agosto para dictaminar las últimas Leyes y reformas de esta Primera Legislatura. Por lo pronto está convocada la Jucopo para este día, ya veremos si sale como lo planearon.

## EN CONTRA DE EXTRAORDINARIO

- El PAN anunció que no avalará un periodo extraordinario más en el Congreso de la CDMX ante iniciativas que pretenden una embestida en contra de facultades exclusivas de las y los alcaldes. Dijeron estar en contra del dictamen que modifica la Ley de Publicidad Exterior, porque elimina la atribución de las alcaldías para otorgar autorizaciones en lo que respecta a la instalación de anuncios en vía pública; así como del dictamen que pretendiendo uniformar y homogenizar con un solo identificador a las policías y las patrullas de la Ciudad, lo cual afecta al programa estrella de la alcaldía B. Juárez.

## RECHAZAN REGULACIÓN

- Este miércoles acudió a manifestarse a las afueras del Congreso de la Ciudad un grupo de vendedores ambulantes, encabezados por la ex candidata independiente por el Distrito 31 de Iztapalapa **Liliana Juan Ilipólito**, para protestar en contra de la ley de los trabajadores no asalariados que promueve el diputado **Nazarío Norberto**, la cual dijeron viola sus derechos humanos, además de que "es una ley a modo, hecha al vapor en la que no hemos dado todos nuestro punto de vista", señaló la dirigente. Cabe recordar que Liliana Juan, presentó una propuesta de Iniciativa de Ley de Trabajadores no Asalariados.

## COORDINADORES PENDIENTES

- A pocos días que inicie la Segunda Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, el PAN y el PRI no han definido quienes serán sus respectivos coordinadores parlamentarios. Se dice que el actual Coordinador de las y los diputados blanquiazules, **Christian Von Roerich** será ratificado durante el encuentro nacional que tendrá ese instituto político, por lo que su designación se dará sin mayor sobresalto. Por otra parte, en el PRI se dice que quien ha logrado sumar cada vez más apoyo es Ernesto Alarcón, quien debido a su perfil podría ser el jefe de la bancada tricolor. A ver si no se tardan mucho.



## línea10

DEMIS FUENTES

Tal parece que en el Congreso de la CDMX están poniendo la carreta adelante de los caballos.

Cuentan que la tirada es que primero sesionará la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para acordar cómo y cuándo será el último extraordinario de sesiones de esta Legislatura y, después, lo harán las comisiones que trabajarán en los dictámenes para dicho periodo.

¿Pues qué no se supone que primero se deben tener los dictámenes aprobados para después plantear la necesidad de un extraordinario?

Dejó de parecer cuento, para volverse fábula: una decisión de Lobo... ¡con estilo de cangrejo!

La conferencia matutina de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, se canceló ayer de última hora para que la Mandataria pudiera recibir a representantes juveniles de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Curioso, porque cuentan que la cita se concretó después de ver lo bien calificada que ha sido la gestión del Canciller, **Marcelo Ebrard**, con la crisis en Afganistán.

Lo bueno es que todo mundo anda concentrado en lo suyo y que nadie anda armando su agenda en función del 2024, ¡que si no!

[demisfuentes@reforma.com](mailto:demisfuentes@reforma.com)





## TEPJF REVOCA SANCIÓN Y CARTA A SAMUEL

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** revocó parcialmente la sanción que el **Instituto Nacional Electoral (INE)** impuso a **Samuel García** y a **Movimiento Ciudadano** por la fiscalización de su candidatura al gobierno de **Nuevo León**.

El órgano electoral había aprobado, con ocho votos a favor y tres en contra, multar con 448 mil 995 pesos al gobernador electo y con 55 millones 400 mil pesos a **MC**.

Pero por impugnaciones de los partidos **Verde Ecologista** y **Acción Nacional**, el **INE** debe requerir a familiares de **García** y empresas implicadas para sustanciar una nueva resolución. Además, el organismo autónomo debe pronunciarse sobre el destino de los recursos investigados.

### CARTA A SAMUEL

La organización **Red Paridad** comenzará a posicionarse por la posible llegada de **Alicia Leal**, quien ya forma parte de la **Comisión de Transición**, a la gestión del gobernador electo de **Nuevo León, Samuel García**.

Nos dicen que **Red Paridad** enviará una carta a **García Sepúlveda** para que considere a otras mujeres destacadas y no sólo a una.

Y aquí es donde se verá para dónde inclinan la balanza la regidora electa de **Movimiento Ciudadano, Karla Torres**, y la secretaria de **Movimiento Sociales, Anabel Molina**, así como **Irais Reyes** y la diputada electa, **Sandra Pámanes**,

quienes siempre estuvieron apoyando a la **Red Paridad**.

Parece que han optado por el silencio. Aunque son mujeres muy jóvenes, utilizan una práctica de la vieja política: quedarse calladas cuando su partido gobierna.



FOTO: ESPECIAL

**Red Paridad** pedirá que más mujeres, y no sólo Alicia Leal, sean incluidas en el gabinete



FOTO: ESPECIAL

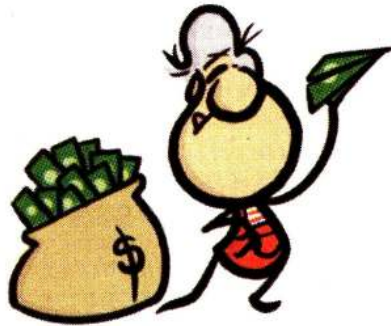
El TEPJF revocó la multa del INE a Samuel García.



# Cartones

4T AIRLINES

PACASSO EN REFORMA



*Pacasso* A small cartoon character with a yellow face and a question mark.

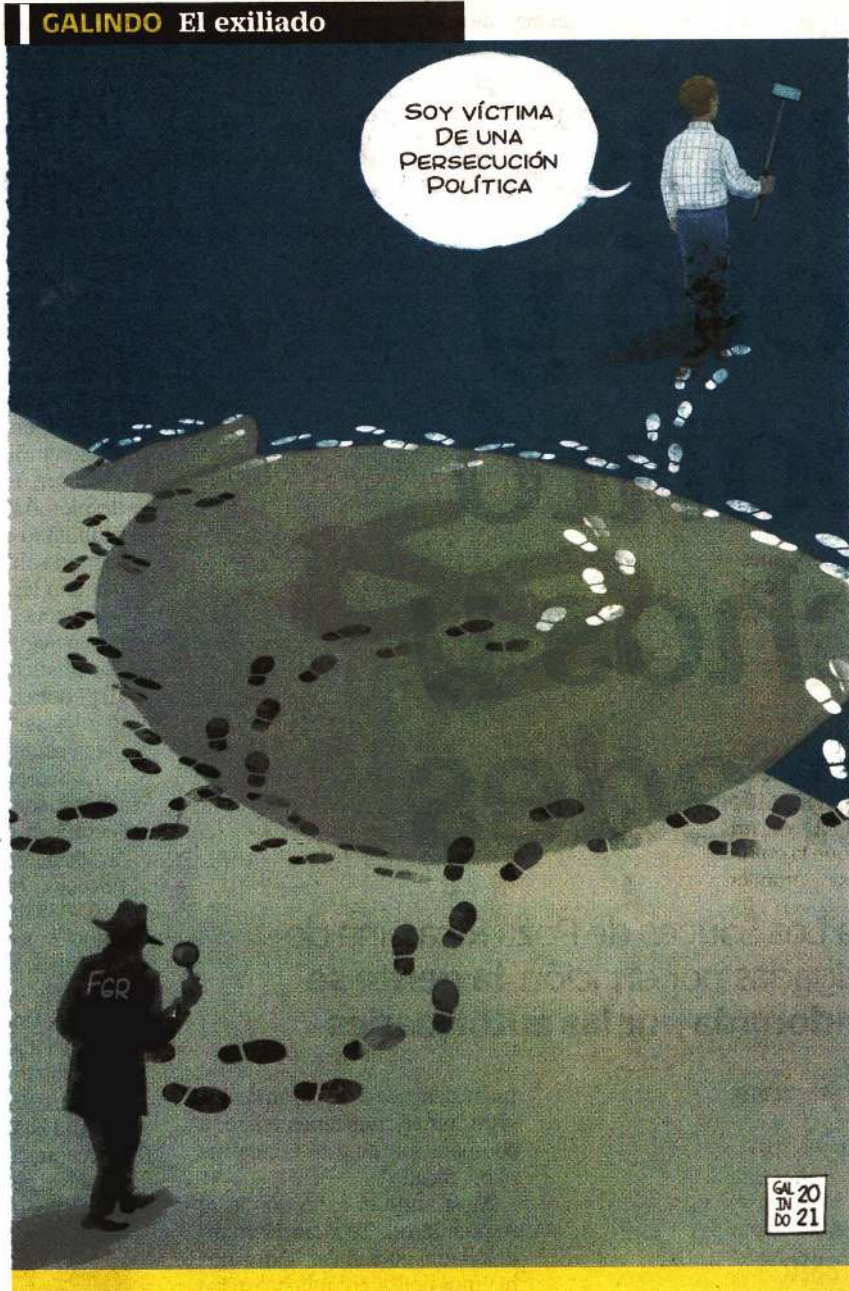




**KEMCHS** Cacería selectiva







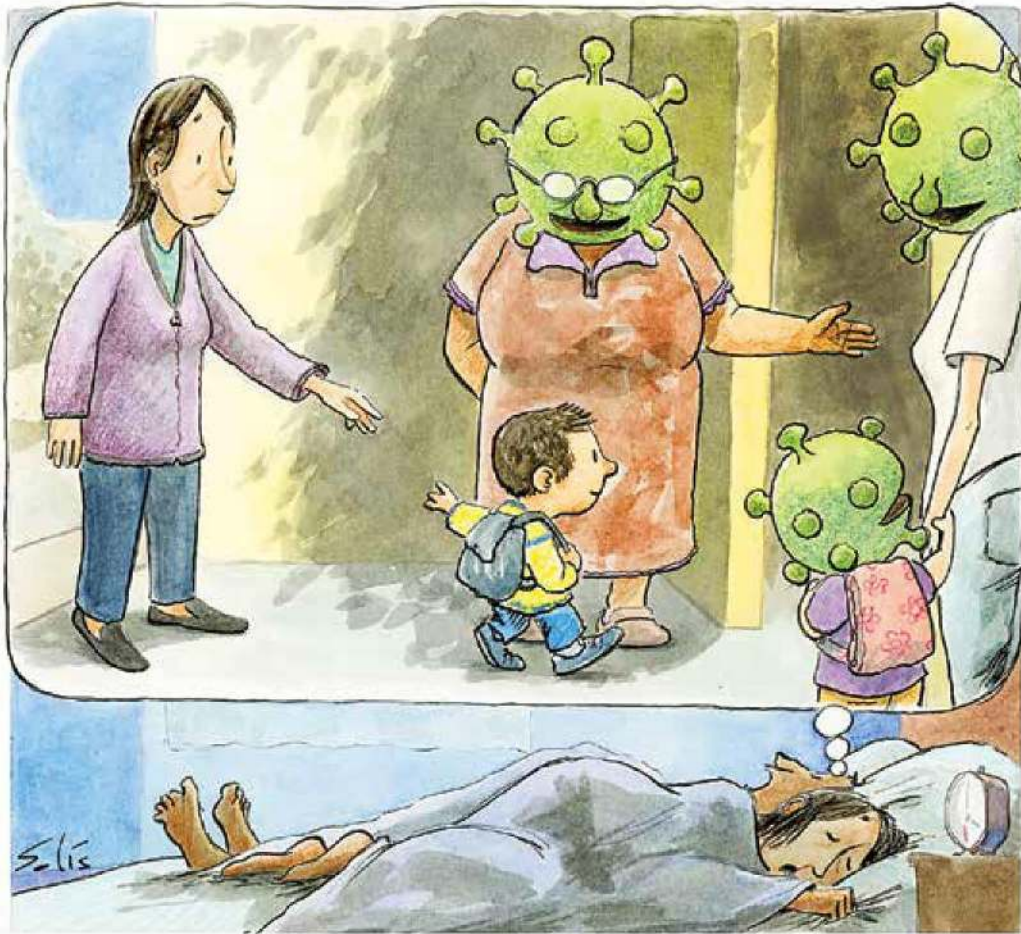


### Nueva consulta



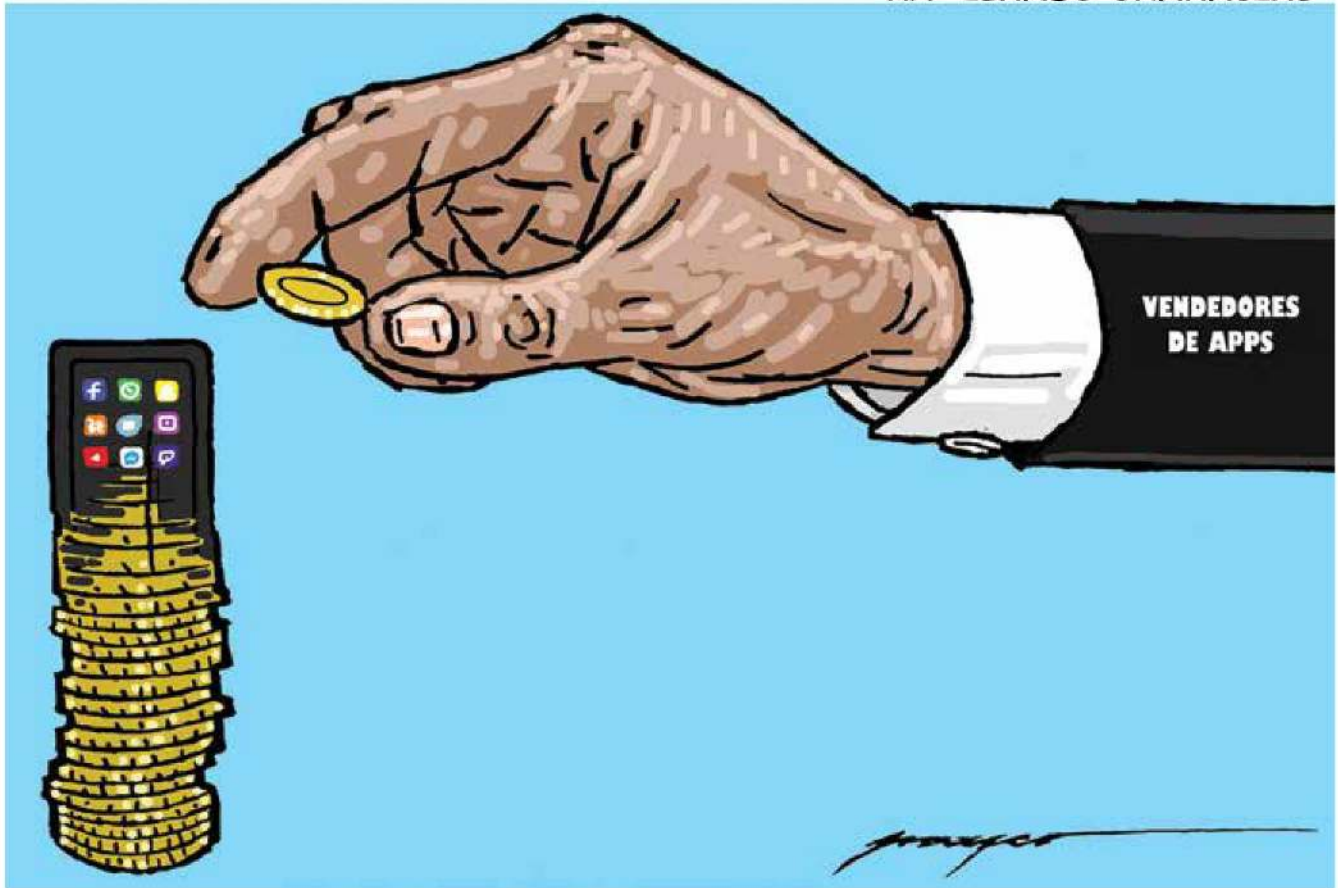


**SOLÍS**



**FRANCO**

## APP-ILANDO GANANCIAS





**DEBIDO PROCESO ● HERNÁNDEZ**

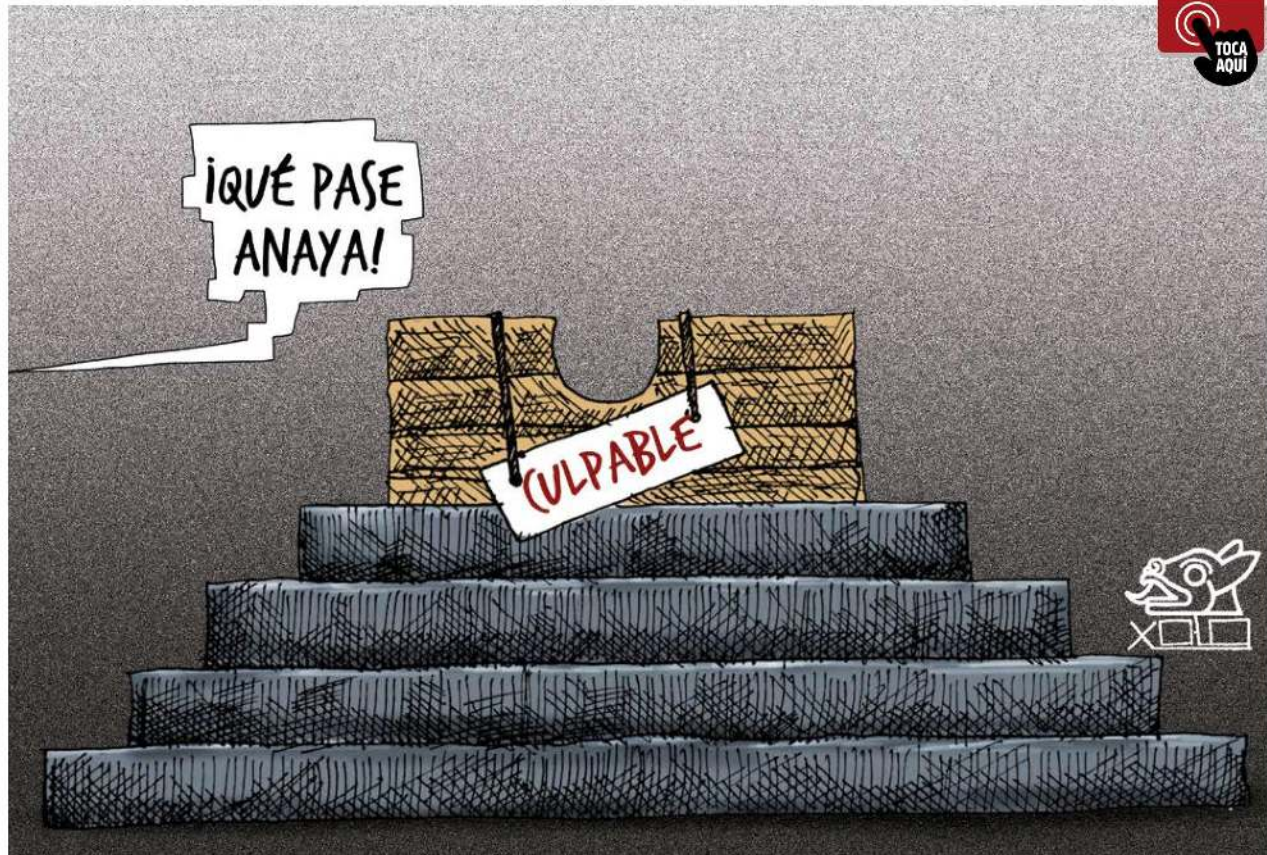


**ARRANCAN ● ROCHA**





| **XOLO ♦ SENTENCIA PREVIA** |

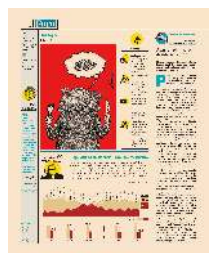






# Antojo

Nerilicón



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/CHARLIE WATTS, BATERISTA Y DISEÑADOR



# ASILO

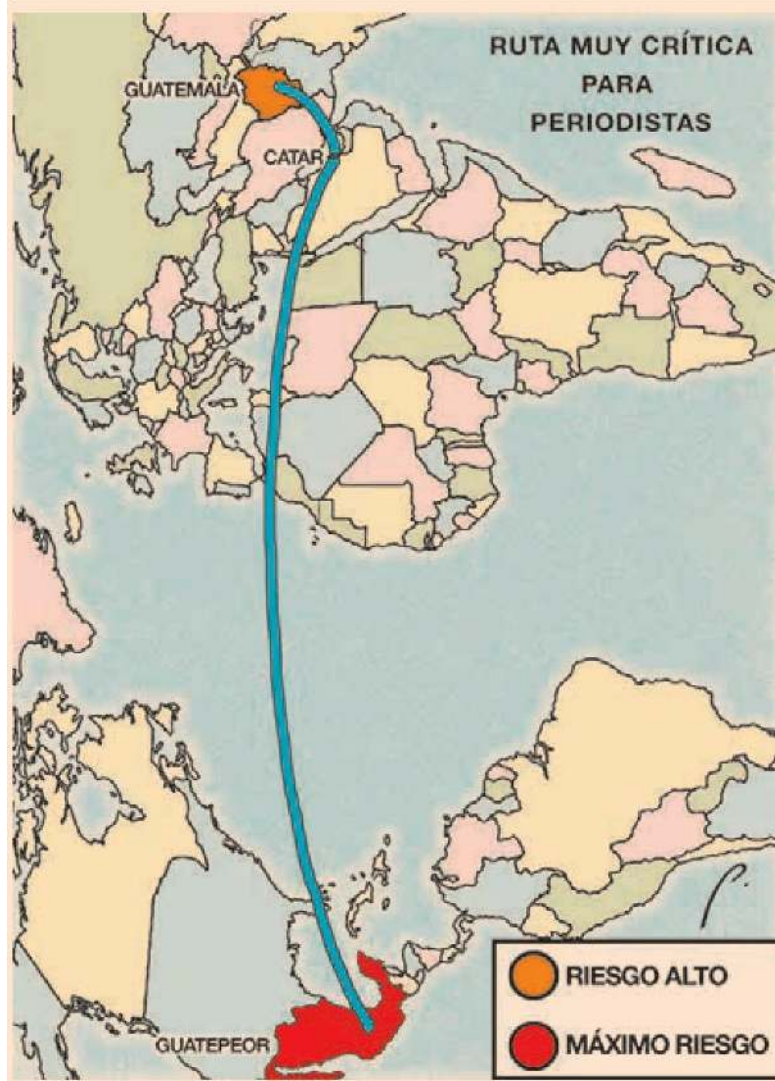


Título: LUZ Y SOMBRA



## Candil de la calle

Perujo



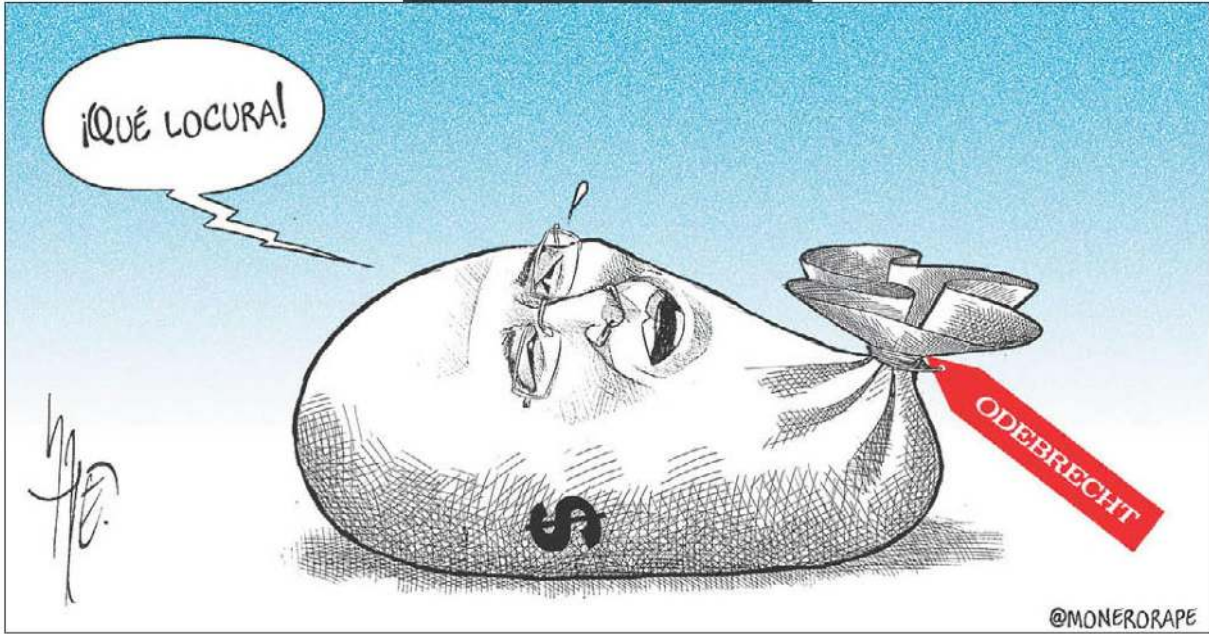
**CARTUCHO**

Por Qucho





RAPÉ/RICARDO CANALLA



TECDMX

CONSEJO GENERAL DEL INE NO FUE EXHAUSTIVO

# Anula TEPJF multa a MC y a Samuel García

SEGÚN EL INE, SE ACREDITARON APORTACIONES DE ENTE PROHIBIDO AL PARTIDO NARANJA, POR LA CANTIDAD DE 14 MILLONES 026 MIL 500 PESOS

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Por unanimidad de votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral (TEPJF) revocó parcialmente la resolución que el Consejo General del INE impuso a Samuel García y a Movimiento Ciudadano por incumplir con la obligación de rechazar aportaciones de entes prohibidos.

MC y Samuel Alejandro García Sepúlveda, argumentaron que la Unidad Técnica de Fiscalización había sido omisa en requerir información de todos los involucrados, principalmente, de las personas morales y los familiares que hicieron las aportaciones.

Magistrados del TEPJF determinaron que la resolución del INE no fue exhaustiva en el ejercicio de sus facultades de investigación, al no haber requerido a todos los sujetos involucrados (familiares y personas morales). En este sentido, advirtieron que la autoridad (INE) llegó a una conclusión sin haber conocido la versión de los hechos de todos los que supuestamente participaron en las aportaciones.

28

millones 53 mil pesos era la multa que MC debía pagar



De momento la libra



TRAS EL NUEVO CONTEO DE VOTOS EN CAMPECHE

# “La victoria es nuestra”, afirma Layda Sansores

LOS MAGISTRADOS ORDENARON VOLVER A REALIZAR EL ESCRUTINIO DE MIL 190 PAQUETES ELECTORALES, DE LOS 21 DISTRITOS DE LA ENTIDAD

ERIC VILCHIS

GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de las Salas Regionales Especializada y de Xalapa, comenzó el recuento total de votos de la elección para la gubernatura de Campeche, donde resultó electa la morenista Layda Sansores.

A fin de dar certeza en el resultado comicial del pasado 6 de junio, los magistrados ordenaron volver a realizar el escrutinio de 1,190 paquetes electorales de los 21 distritos de la entidad.

El recuento de los votos se llevará a cabo en el Centro de Convenciones del estado, donde los paquetes electorales ya fueron trasladados en su totalidad y permanecen bajo el resguardo de la Guardia Nacional y la Secretaría de Marina.

Para este proceso, se destinarán 30 puntos de recuento y el contenido de todos los paquetes electorales se asentará en actas con la presencia de personas acreditadas.

“Cada voto será extraído, mostrado y asentando”, dijo un representante del Tribunal electoral.

Las autoridades electorales estimaron conveniente reali-

zar esta operación, ya que se encontró una diferencia de 107 mil votos entre las elecciones para gobernador y para el Congreso local.

Por otra parte, la morenista afirmó en un vídeo que se encuentra en Ciudad del Carmen, acompañada del presidente de Morena, Mario Delgado, para continuar con la lucha que aún no termina; “La victoria es nuestra”, mencionó la gobernadora electa del estado.

Finalmente, Mario Delgado agradeció a las y los mexicanos por seguir confiando en Morena y demostrarlo en las urnas, pues a pesar de que dicho movimiento tuvo que enfrentar una serie de campañas negras, la embestida de 25 gobernadores de oposición.

## DELGADO, AL SURESTE



Acompañado de abogados del partido, Mario Delgado llegó al sureste del país para defender el triunfo





La exalcaldesa de Álvaro Obregón está confiada



# Un aeropuerto, una refinería y un tren

► **DESAPARICIÓN.** El FCE prometió lanzar la colección "21 para el 21", con un tiro de 100 mil ejemplares por cada título y costada por el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado; la mayoría no fueron distribuidos a principios de año.



**: LOS MEXICANOS** pueden estar hartos de la corrupción de priistas y panistas, pero de no poner suficiente atención crítica en lo que hace el presidente López Obrador, el precio a pagar será mayor que el de sus tres proyectos emblemáticos



**Israel Velázquez G**

\*DIRECTOR DEL PERIÓDICO DIGITAL E-CONSULTA

El presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador llega a su tercer año de gobierno y lo que se ha visto hasta ahora está lejos de responder a dos preguntas básicas para cualquier gobernante: ¿cuál es nuestra dirección?, y ¿hacia dónde queremos ir? Así, hechas en plural.

Asentada en tres promesas que se metieron hasta el tuétano de los mexicanos —acabar con la corrupción, reducir la violencia y abatir la pobreza—, su aplastante victoria no lleva implícito que pueda ir incluso contra aquello que prometió y por lo que fue votado.

Como en el mundo de Aldous Huxley, en el México que traza el presidente los

remiendos, las reparaciones, son actos socialmente despreciables. Desechar y estrenar es mejor visto.

Quizá por eso, por ese afán no de mejorar lo que ya se tiene, fue tan débil la resistencia que encontró a la cancelación del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México y de la reforma educativa, a la creación de una Guardia Nacional, a la eliminación del Seguro Popular y las estancias infantiles y, una de las más polémicas, a facultar al Ejército para tareas de seguridad pública.

Tal vez por esa idea de cambiar por cambiar, sin un análisis previo de las necesidades, sus ofensivas contra órganos autónomos y periodistas encuentren cada vez menos resistencia entre los mexicanos y refuercen la capacidad del presidente para leer momentos políticos, económicos y sociales.

“Mientras más remiendos, más miserables; mientras más remiendos, más miserables...”, escribió en *Un mundo feliz* el británico Aldous Huxley, pero... ¿no era preferible mejorar las estancias infantiles en lugar de desaparecerlas?

Con más dudas que certezas, la de

López Obrador es hasta ahora una administración centrada en tres grandes y polémicos proyectos: un aeropuerto, una refinería y un tren.

Los tres avanzan en medio del ruido que generan no las obras de construcción y sí un discurso que cada vez deja menos espacio para aquellos que están en el punto medio, y que se quedan sin otra opción que tomar partido por los dos bandos que tiene enfrente: la 4T o los conservadores.

Lo desagradable es que quien define a ambos bandos sea una sola persona, que en esa definición no entren las argumentaciones de nadie más, y que quienes disienten son descalificados sin una argumentación mínima.



Tres años después aún no está empoderada la gente común, la que se ubica en el punto medio y que, vistos los resultados de la elección intermedia de este 2021, aun puede ser mayoría.

En mayo de 2021 el presidente dijo en Torreón, Coahuila: "somos libres, el gobierno garantiza el derecho a disentir, todos podemos denunciar, no hay ninguna limitación, no hay censura, prohibido prohibir".

Hasta ahora ese derecho a disentir parece más un engaño para atraer, reprimir, agredir y descalificar a todos aquellos que expresen libremente sus desacuerdos con las políticas del presidente.

No todos en México somos conscientes aún de que estamos ante un gran radar que detecta a quienes no se alinean, para luego marcarlos desde el púlpito presidencial y ser expuestos a la humillación pública, al escarnio, por el pecado de ejercer el derecho a disentir en libertad.

En ese garlito caen incluso hasta quienes trabajan en el gobierno federal de la 4T, como el escritor y columnista Jorge F. Hernández, despedido de la Secretaría de Relaciones Exteriores por tener "comportamientos graves y poco dignos".

Habría que desentrañar lo que significa para el presidente y todo el gobierno federal la palabra libertad: ¿autonomía?, ¿autodeterminación?, ¿acaso no interferencia?, ¿ausencia de restricciones?, ¿de interferencias?

Ahora, en medio de la pandemia por coronavirus, es tiempo de preguntar si Andrés Manuel López Obrador concreta lo que, de acuerdo con sus propias propuestas, se esperaba de él como presidente.

Es tiempo de preguntar si lo que ofrece es libertad de disentir o si el debate que propone disfraza una intolerancia hacia quienes piensan que pudo hacer más para poner por encima de intereses personales, por legítimos que sean, el interés superior, para, por ejemplo, reaccionar ante la pandemia.

¿O al país le conviene que sigan las descalificaciones en contra

del INE, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, del CIDE, de los partidos opositores?

Los mexicanos pueden estar hartos de la corrupción de priistas y panistas, pero de

no poner suficiente atención crítica en lo que hace el presidente López Obrador, el precio a pagar será infinitamente mayor que el de un aeropuerto, una refinería y un tren.

Históricamente a los presidentes en México se les tolera que digan mentiras parecidas a verdades, pero ya es tiempo de que nos digan la verdad, porque pueden y deben hacerlo.

El 1 de julio de 2018, cuando los resultados en su favor ya eran irreversibles, 12 años después de intentarlo por primera vez, Andrés Manuel López Obrador ganó la Presidencia de la República.

Esa noche dijo que "los cambios serán profundos, pero se darán con apego al orden legal establecido". A tres años de aquella celebración sí hay cambios, pero no son profundos ni benefician a todos, incluidos a quienes disienten, porque debe, guste o no, gobernar y administrar para todos los mexicanos.

Es tiempo, pues, de que Andrés Manuel López Obrador deje de desechar y comience a remendar las instituciones. Es, además, necesario. **ec**

## TRES AÑOS DESPUÉS LA GENTE COMÚN AÚN NO ESTÁ EMPODERADA





Foto: Cuartoscuro.

**Proyecto oneroso.** Los costos del proyecto del Tren Maya se elevaron a 180 mil millones de pesos, 30% más respecto al monto registrado ante la SHCP.





TEPJF

# Ordena Trife auditoría a campaña de Samuel

GUADALUPE IRÍZAR

Tras casi tres meses de los comicios y con el Gobernador electo ya en transición, los gastos de campaña de Samuel García siguen bajo la lupa de los órganos electorales.

Las aportaciones privadas a la campaña de García como candidato de Movimiento Ciudadano al Gobierno de Nuevo León, serán revisadas de manera exhaustiva ante denuncias de financiamiento ilegal y rebase de topes.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) completar la investigación sobre aportaciones por 14 millones de pesos a la campaña del candidato, por parte de su madre, Bertha Sepúlveda, y sus hermanos Catalina y Roberto.

En esas aportaciones también participaron las empresas SAGA Tierras y Bienes Inmuebles, así como los despachos Firma Jurídica y Fiscal Abogados S.C. y Firma Contable y Fiscal Contadores y Financieros S.C.

Por ello, el INE multó hace un mes con 28 millones de pesos a MC y a García, a partir de una queja del PAN y del PVEM. El resolutivo fue impugnado por MC y por Morena.

La sentencia del Trife ordena ahora a la Unidad de Fiscalización del INE a realizar nuevas diligencias y citar a todas las personas involucradas para que el organismo emita una nueva resolución en 15 días.

También establece que se deberá indagar el destino final de la totalidad del monto de las aportaciones recibidas y denunciadas.



■ Samuel García, Gobernador electo de MC en Nuevo León.



Fijan a Congreso un plazo de 30 días naturales

# Ordena TEPJF emitir leyes de revocación

**Piden magistrados garantizar derecho a la participación en ese ejercicio**

GUADALUPE IRÍZAR

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Congreso de la Unión subsanar la omisión legislativa prevista en la Constitución y emita la reglamentación de la revocación del mandato.

Los magistrados de la Sala Superior fijaron un plazo de 30 días naturales contados a partir del 1 de septiembre.

Asimismo, la sentencia aprobada ayer en sesión pública, reconoce las atribuciones del Instituto Nacional Electoral (INE) para emitir lineamientos en casos de omisión legislativa.

Aunque no se dijo de manera explícita, la sentencia implica que el INE podría emitir los lineamientos sobre la revocación del mandato el 27 de agosto, como ha anunciado, los cuales podrían ser ajustados a la ley reglamentaria que apruebe el Congreso.

A propuesta del magistrado Felipe Fuentes, por mayoría se aprobó el plazo al Poder Legislativo.

Los magistrados acumularon dos juicios, el de Fuentes y otro de José Luis Vargas, quien lo solicitó en la sesión y se aceptó, para reconocer derechos de los ciudadanos afectados por la omisión y también a tener certidumbre en las reglas de un ejercicio de revocación de mandato.

La magistrada Mónica

Soto votó en contra, por considerar que la atribución de ordenar al Legislativo que cumpla con ese mandato constitucional es de la Suprema Corte de Justicia, no del Tribunal Electoral.

Fuentes explicó que con esa sentencia se pretende enfrentar la omisión legislativa producto de una reforma constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2019 y que dio un plazo de 180 días para legislar, que expiró el 17 de junio de 2020.

“Esta reforma entró en vigor el 21 de diciembre de 2019 y estableció en sus transitorios la obligación del Congreso de la Unión de emitir la ley reglamentaria en materia de revocación de mandato dentro de los 180 días siguientes a su publicación; así como, la posibilidad de iniciar este noviembre un proceso de revocación de mandato del Presidente de la República (electo para el periodo de 2018-2024), previo el cumplimiento de ciertos requisitos constitucionales”, indicó el TEPJF en un comunicado.

Se trata de garantizar el derecho de la ciudadanía a participar en ese ejercicio de democracia participativa, expuso en la sesión el magistrado Fuentes.

Ante la omisión legislativa, agregó, el INE podrá emitir lineamientos para evitar una lesión irremediable de los ciudadanos a los principios rectores constitucionales.

Esta mención explícita del INE, fue cuestionada por

el magistrado Reyes Rodríguez, quien dijo que sería necesario modificar o eliminar esa referencia, pues ese órgano tiene atribuciones específicas que no están en duda y puede ejercerlas en cualquier momento.

Compartieron el sentido de los proyectos y el plazo, de manera explícita en la sesión, la consejera Janine Otálora e Indalfer Infante.

Fuentes, Vargas, Rodríguez, Otálora, Infante y Felipe de la Mata conformaron la mayoría de seis votos en los dos asuntos.

Sólo la magistrada Soto votó en contra, insistiendo en la falta de atribuciones del Tribunal.

Fuentes aceptó la modificación y la precisión en la redacción de las atribuciones del INE.

Los pasados 18 y 19 de agosto, Morena intentó aprobar un periodo extraordinario para discutir la ley reglamentaria de la revocación de mandato, pero en ambas ocasiones se estrelló contra el bloque opositor.

En ninguna de las dos sesiones de la Comisión Permanente del Congreso le salieron las cuentas a los grupos parlamentarios afines al Gobierno.

Les hizo falta un voto, por lo que debieron resignarse a dejar el asunto para septiembre próximo, y a que sea desahogado por la nueva legislatura.



## Con retrasos

Aprobada por el Congreso 15 de octubre de 2019, a la reforma en materia revocación de mandato aún le faltan las leyes secundarias.

### 2019

- DIC 20.** Se publica la reforma constitucional en el Diario Oficial.
- Se instruye al Congreso de la Unión emitir la ley reglamentaria.
  - Se fija un plazo de 180 días para aprobarla.
  - El proceso de revocación será convocado por IINE a petición de al menos 3% de los inscritos en la lista nominal de electores.
  - Para que el proceso sea válido deberá participar por lo menos 40% de los inscritos en la lista nominal de electores.
  - El IINE tendrá a su cargo la organización, desarrollo y cómputo de la votación.
  - La Sala Superior del Tribunal Electoral



federal estará a cargo del cómputo final.

- Queda prohibido el uso de recursos públicos para la recolección de firmas y promoción del proceso.
- El IINE y los Oplees serán la única instancia a cargo de la difusión.

### 2020

**JUN. 17.** Expira el plazo para aprobar la ley reglamentaria.

### 2020

**AGO. 18-19.** Morena fracasa en su intento de aprobar la ley en un extraordinario.

**AGO. 25.** El TEPJF da un nuevo plazo al Congreso.



# Avanza en Campeche recuento sin incidentes

GUADALUPE IRÍZAR

El recuento de los votos de la elección de la gubernatura de Campeche avanzaba ayer de manera ininterrumpida y sin incidentes, en el Centro de Convenciones de esa entidad.

Al filo de las 19:00 horas el Tribunal Electoral federal reportaba la conclusión del recuento de alrededor de 250 paquetes electorales de un total de mil 190 que contienen la elección del 6 de junio.

El recuento se desarrollaba en los seis espacios designados para ese propósito en el Centro de Convenciones, cada uno con cinco mesas de recuento y personal del Tribunal de apoyo.

De esa forma, se avanzaba de manera simultánea en el recuento de seis de los 21 distritos electorales que tiene el estado.

Fuentes judiciales cercanas a la sede habilitada para el procedimiento, aseguraron que hasta el término de la tarde no se había encontrado alguna documentación sospechosa o apócrifa, aunque sí algunas boletas que algunos representantes de partidos habían señalado como voto "dudoso".

Los representantes de Morena y MC, que oficialmente obtuvieron el primero y el segundo lugar de la elección, no se separaban de las mesas de recuento.

Ante algunos cuestionamientos, las fuentes también recordaron que en los cómputos de las casillas, las boletas ya fueron extraídas de las urnas, donde sí estaban dobladas, y fueron desdobladas para el conteo, y resguardadas de esa forma en los paquetes electorales que se abrieron.

"Los paquetes no son las urnas", resumió uno de los consultados.

La previsión era que el recuento avanzara de manera continua, con la intención de concluir en las primeras horas de hoy jueves.

El recuento se inició ayer cerca de las 9:30 horas, cuando se procedió a abrir los sellos de las bodegas donde se resguardan los paquetes que llegaron el martes, de manera escalonada, de los 21 distritos del estado.



A diferencia de la víspera, cuando en las instalaciones del Centro de Convenciones hubo problemas de energía eléctrica al menos durante seis horas (de las 10:00 a las 16:00 horas), en la jornada de ayer no se reportaron problemas logísticos.



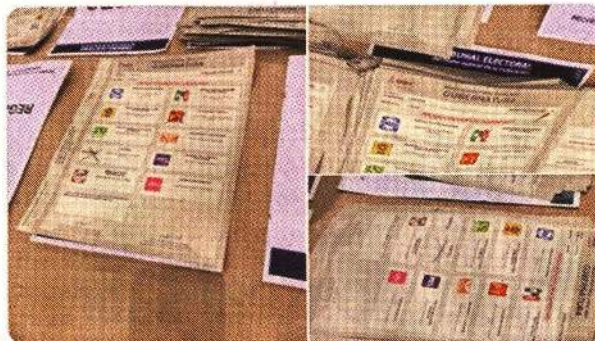


Twitter

■ El recuento de los votos para Gobernador en Campeche inició ayer en el Centro de Convenciones de la entidad.

 **Eliseo Fernández M**   
@EliseoFdzM

¿Cómo le habrán hecho para meter a las urnas boletas sin doblarlas? 🤔



Twitter

■ Al cuestionamiento del candidato emecista en Twitter, fuentes electorales señalaron que las boletas, desde el 6 de junio, están en paquetes, no en la urna.





# 25 AÑOS TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación

## EL TEPJF CUMPLE 25 AÑOS PROTEGIENDO TU ELECCIÓN



# Se debatirán 12 temas en periodo extraordinario

## Entre puntos a discutir por Congreso local figuran plan de Desarrollo Urbano Lomas de Chapultepec; Ley del Sistema Penitenciario y cambios de uso de suelo

**HÉCTOR CRUZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Independientemente de lo que resuelva la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso local en su reunión de este jueves, hasta el momento tienen contemplado discutir y, en su caso, aprobar 12 puntos.

Entre ellos destacan cuatro dictámenes a iniciativas presentadas por la jefa de Gobierno, como el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Lomas de Chapultepec; Ley del Sistema Penitenciario; Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo y seis cambios de uso de suelo, entre otros.

Sin embargo, sigue pendiente si sumarán al orden de trabajo del extraordinario las controvertidas iniciativas de la nueva Ley de Publicidad Exterior, Ley de Vivienda y la homologación de la cromática de las patrullas.

De acuerdo con el proyecto del orden de trabajo para el extraordinario del lunes, que obtuvo EL UNIVERSAL, está la designación del Consejo de Evaluación; toma de protesta del Consejo de Evaluación; el dictamen por el que reforman los artículos III transitorios, XVIII, XX, XXV y XXXIX de la Constitución local.

El dictamen del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Lomas de Chapultepec; dictamen por el que modifican el uso del suelo del predio de Abraham González 45, colonia Juárez; dictamen por el que modifican el uso del suelo del predio de Versalles 28, colonia Juárez.

Así como el dictamen por el que cambian el uso del suelo del predio de General Prím 55, colonia Juárez; dictamen por el que modifican el uso de suelo del predio de Eje 2-Sur (calle Querétaro) 214, colonia Roma Norte. El dic-

tamen que reforma la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública; Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC); Ley del Sistema de la SSC, y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Asimismo, abrogan la Ley de Centros de Reclusión para expedir la Ley de Centros Penitenciarios, en materia de regulación, operación y administración de dichos centros, el Centro de Sanciones Administrativas (El Torito) y de Integración Social y Centros Especializados.

Otro tema previsto es el dictamen de reformas a los artículos XV transitorio de la Constitución local y VIII transitorio de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo; dictamen que modifica el uso del suelo de Minería 145, colonia Escandón; y el dictamen

que modifica el uso del suelo de Viaducto Río Becerra 396, colonia Escandón.

### Disputa

Mientras PAN, PRI y PRD siguen sin definir a sus coordinadores y vicecoordinadores para la Segun-

da Legislatura, que inicia el miércoles, Morena designó estos cargos y decidió a sus diputados buscan que presidan las principales comisiones "Triple A".

Tal es el caso de las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, cuya apuesta es Valentina Batres; Administración Pública, para

Carlos Hernández Mirón; y Hacienda, tentativamente para José Luis Rodríguez —pero como coordinador no puede presidir comisión alguna—, pero sigue en riesgo su curul, pues en unas horas la Sala Regional del TERJF resolverá las impugnaciones.

El coordinador del PAN, Christian Von Roehrich, advirtió que no van a permitir "este agandalle" de Morena, dado que para la repartición de comisiones necesitarán el voto de por lo menos 44 legisladores, "y no les alcanza, aun cuando jalen al PVEM". ●

**CHRISTIAN VON ROEHRICH**  
Coordinador del PAN

**"[No permitiremos] este agandalle de Morena [en comisiones], necesitarán el voto de por lo menos 44 legisladores, y ahora no les alcanza"**

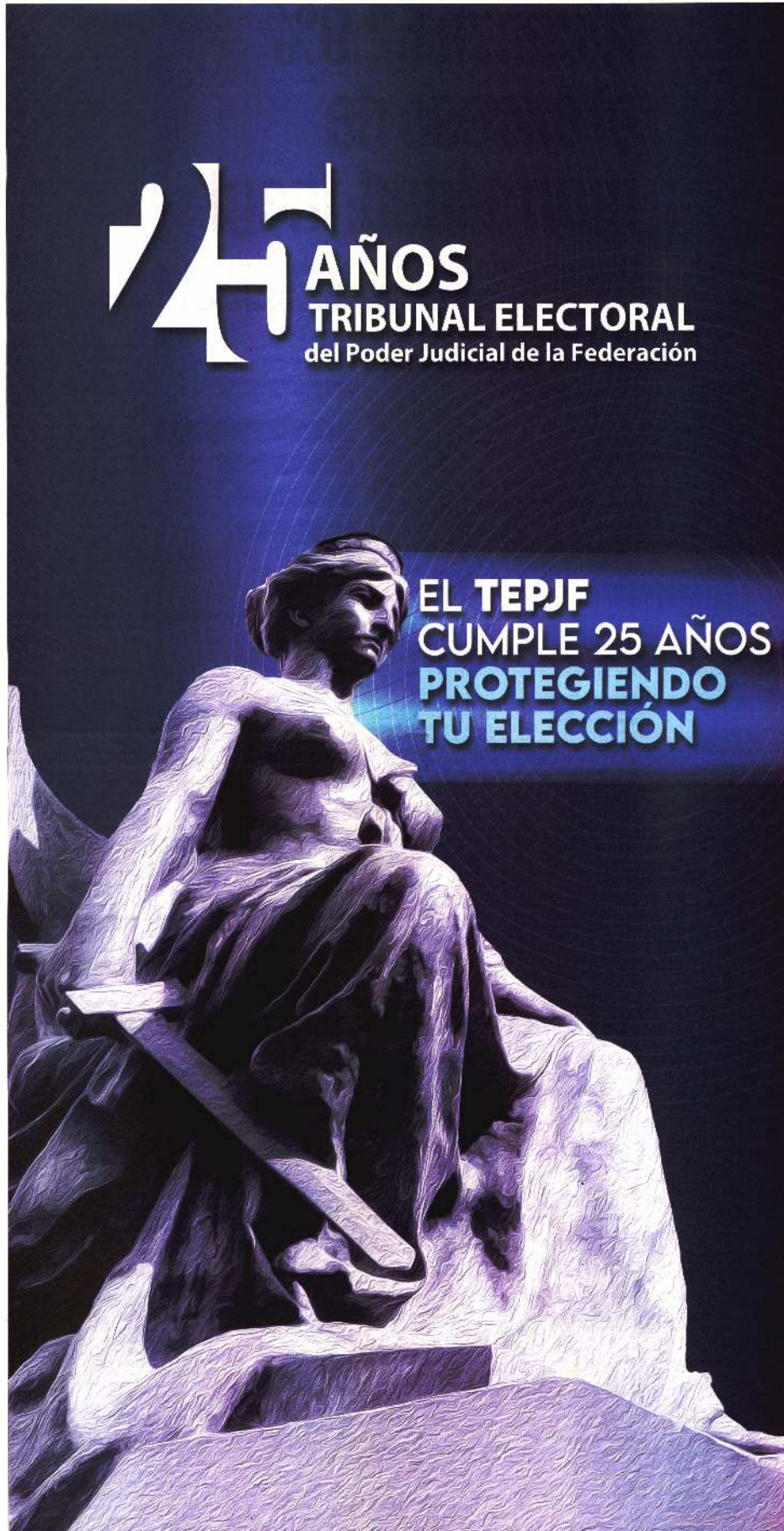






**A la espera de lo que determine la Junta de Coordinación Política del Congreso capitalino este jueves, son 12 los puntos a discutir, mientras sigue la entrega de credenciales de los diputados de la II Legislatura.**





**CAMPECHE**

# Inicia Tribunal Electoral recuento de votos

Nada va a cambiar, yo gané, asegura la gobernadora electa, Layda Sansores

**YAZMÍN RODRÍGUEZ**

Corresponsal

**San Francisco de Campeche.**— Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) iniciaron este miércoles la apertura de mil 190 paquetes de los 21 distritos electorales de la votación del pasado 6 de junio para elegir gobernador, con el fin de iniciar un recuento, pese a la protesta de los simpatizantes de Morena.

Al mismo tiempo que seis magistrados del TEPJF, instalados

en el Centro de Convenciones Siglo XXI de Campeche, realizaban el recuento en cinco mesas que se instalaron expreso para el procedimiento, resguardados por elementos de la Marina, en la avenida principal de Campeche seguidores de la gobernadora electa Layda Sansores San Román realizaban una protesta.

“Que los vuelvan a contar. Ya se habían contado 71% de los votos en el Instituto Electoral del Estado y ahora deciden (el TEPJF), contar todos los votos, es decir, los de los 21 distritos electorales. Que lo haga, nada va a cambiar, nosotros ganamos, no hay reversa”, expresó Layda Sansores ante decenas de sus seguidores.

Al lado del líder de Morena, Mario Delgado, señaló que el TEPJF no fundamentó su deci-

sión de contabilizar de nuevo todos los paquetes electorales.

“Otra vez. Que lo hagan, yo gané y seré la próxima gobernadora de Campeche”, afirmó Sansores San Román.

## La impugnación

Las elecciones para gobernador de Campeche tuvieron un resultado cerrado.

De acuerdo con el PREP estatal, Layda Sandores, con la coa-

lición Morena-PT, obtuvo 123 mil 741 votos (33.22%), mientras que Eliseo Fernández Montúfar, de Movimiento Ciudadano (MC), logró 117 mil 522 votos (31.52%), una diferencia de sólo 1.7%.

El pasado 13 de junio el Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC) otorgó a Sansores San Román la constancia de mayoría en la elección, pese a que tanto MC como la alianza Va por Campeche (PRI, PAN y PRD) anunciaron que impugnarían el resultado.

El pasado 19 de agosto el TEPJF ordenó, con cuatro votos a fa-

vor y tres en contra, el recuento total de votos de la elección para la gubernatura.

Movimiento Ciudadano había pedido el recuento en 13 de los 21 distritos existentes en la entidad. Sin embargo, el proyecto presentado por la magistrada Janine Otálora pidió el recuento total de votos debido a que se presumen irregularidades como la existencia de boletas apócrifas, además de que existe un mayor número de votos nulos que la diferencia de sufragios entre el primero y segundo lugares.

Se tiene previsto que el recuento de votos termine entre hoy y mañana viernes.

El próximo 16 de septiembre se deberá llevar a cabo la ceremonia de entrega-recepción del gobierno del estado. ●





**En presencia de magistrados del TEPJF, se abrieron las bodegas donde se resguardaban las boletas.**



# Presidente posiciona a excandidato: analistas

**ANTONIO LÓPEZ  
Y HORACIO JIMÉNEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Sin darse cuenta, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha posicionado al panista Ricardo Anaya ante la opinión pública y al dedicar muchos minutos a hablar del excandidato presidencial, el Jefe del Ejecutivo lo está impulsando, de cara a 2024, coincidieron expertos.

José Antonio Crespo, maestro en Sociología Política, explicó que la reacción de López Obrador para con Anaya Cortés responde a una "intolerancia a la crítica" que puede resultar contraproducente para el Mandatario federal en términos electorales.

A la pregunta expresa de "¿Considera que quizá, sin darse cuenta, el Jefe del Ejecutivo federal está poniendo a Anaya Cortés a nivel de presidenciable al dedicarle tanto tiempo en sus conferencias mañaneras?", el experto respondió: "Sí, por un lado se debe a que no tolera la crítica, responde, se enoja, pero al mismo tiempo es cierto que lo está elevando, a Anaya le están poniendo más atención los medios y la ciudadanía porque el mismo Presidente le está dando los reflectores, le ha dedicado mucho tiempo a descalificarlo", apuntó.

Alberto Aziz Nassif, miembro del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), subrayó que en el caso Anaya Cortés, ha dominado la parte mediática y no la jurídica.

"Resulta desconcertante y extraño por qué el Presidente le ha dedicado tanto tiempo en las mañaneras, en efecto le está dando mucha importancia, parece que cada video nuevo de Anaya merece una respuesta larga del Presidente y cada vez el debate está en términos de mayor confrontación", detalló el experto.

Diego Valadés, investigador emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, afirmó que las descalificaciones a Anaya desde Pala-

cio Nacional pueden funcionar como un reflector, "pero por otro lado el hecho de ausentarse del país puede tener un efecto desfavorable para él".

Opinó que "falta mucho tiempo para que esta guerra de declaraciones tengan un efecto electoral", pues en este momento lo que preocupa son los efectos judiciales.

"Anaya no tiene que demostrar ningún tipo de inocencia porque la inocencia no se demuestra, se presume, la que debe demostrar la culpabilidad es la fiscalía y lo extraño en este caso es que se trate de un asunto penal que se está ventilado en términos políticos, creo que los ciudadanos debemos tener la seguridad de que la autoridad penal actúa con absoluta imparcialidad y objetividad", aseveró, y calificó de insano que el Presidente y Anaya mantengan un intercambio de expresiones ríspidas.

Fernando Ojesto Martínez Manzur, doctor en Derecho por la UNAM y experto en temas electorales, aclaró que la confrontación entre ambos personajes no sirve para que el caso en términos jurídicos se lleve a buen puerto.

En el artículo 134 de la Constitución existe una restricción que prohíbe que se haga campaña a favor o en contra de una persona, "y pareciera que se está haciendo campaña en contra de un posible candidato", precisó.

"A partir de ahí se podría decir que se está violando una norma electoral. Lamentablemente el artículo 134 no está reglamentado, por lo que no hay una sanción que pueda generarse *ipso facto* para el Presidente, pero ya ha habido exhortos tanto del INE como del TEPJF al Presidente para que evite hablar de temas político-electorales ante la ciudadanía", dijo. ●



**JOSÉ ANTONIO CRESPO**  
Maestro en Sociología Política

"Salvo que fuera culpable [de las acusaciones] y termine en la cárcel, a Ricardo Anaya sí le beneficiará todo esto para [la campaña en] 2024"



**ALBERTO AZIS NASSIF**  
Integrante del CIESAS

Resulta desconcertante por qué el Presidente le ha dedicado tanto tiempo en las mañaneras... le está dando mucha importancia"



**PODRÍA TARDAR HASTA 48 HORAS**

# Recuento en Campeche, en vivo por YouTube

**Participan al menos 96 funcionarios electorales y hay visores partidistas**

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

Este miércoles inició en Campeche el recuento total de votos de la pasada elección del 6 de junio para la gubernatura, contenidos en mil 119 paquetes correspondientes a los 21 distritos electorales.

Hasta el cierre de la edición continuaba el conteo ininterrumpido voto por voto, tal como lo ordenó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Autoridades electorales, estatales y federales destacaron la importancia del hecho, no sólo por ser inédito, sino también porque permitirá dar certeza jurídica al resultado del proceso.

Dijeron que el conteo podría llevar hasta 48 horas y éste se transmite en vivo por el canal de YouTube del propio TEPJF.

En el ejercicio del recuento total de votos para una gubernatura, el

primero de su tipo en la historia del país, participan al menos 96 funcionarios electorales, tanto del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, como de la Sala Xalapa y la Sala Especializada del TEPJF.

Al inicio del recuento las autoridades explicaron que todo el proceso estará bajo la vigilancia de observadores partidistas, además de que se videograbará todo el proceso, incluido el almacenaje y manejo de los paquetes electorales.

El ejercicio se realiza en el Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones Campeche 21, ubicado en la capital de aquella entidad, donde se instalaron 30 mesas de recuento; en cada una hay representantes de partidos y observadores.

La función de los representantes de partido es, además de vigilar el recuento correcto de los votos, poder impugnar la existencia de aquellos que consideren anómalos, alterados, e incluso si detectan boletas falsas, este último supuesto fue uno de los que argumentó el partido Movimiento Ciudadano al momento de quejarse de la elección, apelación que dio pie al recuento.





# 25 AÑOS

## TRIBUNAL ELECTORAL

del Poder Judicial de la Federación



# EL TEPJF

## CUMPLE 25 AÑOS

### PROTEGIENDO

### TU ELECCIÓN

**REVOCACIÓN DE MANDATO**

Ordena el TEPJF al Congreso tener ley reglamentaria lista el 30 de septiembre. **PÁG. 30**

**CONGRESO TENDRÁ 30 DÍAS**

# Ordena TEPJF aprobar la ley de revocación

**La consulta se realizaría el domingo 27 de marzo de 2022, de acuerdo con el INE**

ción, para emitir la ley reglamentaria correspondiente, lo cual no ha ocurrido.

Por ello, el TEPJF dio un plazo no mayor a 30 días, a partir del 1 de septiembre, para que se emita la ley.

En tanto, el Instituto Nacional Electoral (INE) ya presentó ante representantes de partidos, de forma privada, el Proyecto de Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Organización de Revocación del Mandato, del cual EL FINANCIERO tiene copia.

De acuerdo con el documento, la revocación se realizaría el domingo 27 de marzo de 2022, y podrían participar mexicanos residentes en el extranjero; los resultados se conocerían el mismo día, pues se prevé un conteo rápido y que los cómputos distritales inicien ese mismo día.

La recolección de firmas será durante noviembre y hasta el 15 de diciembre, fecha límite en la que los peticionarios deben solicitar al INE organizar el proceso, y que verifique y valide las firmas que deberán ser equivalentes al 3.5 por ciento de la lista nominal, con representación en 17 entidades. El INE presentaría el 12 enero de 2022 la convocatoria.

El proyecto de acuerdo establece que, en cualquiera de las etapas de la revocación, incluida la recolección de firmas, partidos, poderes Ejecutivo,

Legislativo y Judicial, dependencias, organismos y personas morales tienen prohibido intervenir.

Los partidos podrán realizar propaganda, pero no contratar tiempos de radio y televisión para tal fin.

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Congreso federal emitir antes del 30 de septiembre la ley reglamentaria de revocación de mandato.

Estimaron que el incumplimiento al respecto genera una violación constitucional al afectar los derechos electorales de la ciudadanía a participar en el proceso de revocación de mandato, un derecho fundamental.

La determinación se tomó por mayoría de votos (seis a uno) al resolver dos juicios electorales, uno promovido por Morena y otro impulsado por José Mario de la Garza y el Consejo Nacional de Litigio Estratégico AC.

El pleno de la Sala Superior coincidió, con excepción de la magistrada Mónica Soto, única que votó en contra, que al haber transcurrido el plazo para la emisión de la ley reglamentaria se genera falta de seguridad jurídica.

El 20 de diciembre de 2019 se aprobó en el Congreso la reforma a la fracción IX del artículo 35 de la Constitución, relacionada con la revocación de mandato.

El segundo artículo transitorio de dicha reforma estableció un periodo de 180 días, a partir de su aproba-





TEPJF

## Anulan de forma parcial multa contra MC

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gimm.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral revocó parcialmente la resolución del Consejo General del INE mediante la cual se sancionaba a Movimiento Ciudadano y quien fuera su candidato a la gubernatura de Nuevo León, Samuel García, por presuntas aportaciones de entes prohibidos a su campaña.

Los magistrados consideraron que el INE violó los principios de congruencia, idoneidad y exhaustividad de la investigación porque no requirió a todos los involucrados en el procedimiento.

Así, ordenó al INE requerir al hermano y madre de García, así como a las empresas que presuntamente entregaron recursos por 14 millones de pesos a los dos primeros, para destinarlos a la campaña.

Con esta acción quedó revocada la multa por 28 millones de pesos al gobernador electo, pero no se cierra la investigación pues el INE tendrá que llamar a comparecer a los involucrados antes de volver a generar una sanción.

**15  
DÍAS**

otorgaron al INE los magistrados, a partir de la notificación, para cumplir con la sentencia.



**TEPJF da plazo para  
avalar la revocación**

A partir del próximo miércoles, el Congreso de la Unión tiene 30 días para aprobar la ley reglamentaria. / 4

**RESUELVE QUEJA DE MORENA**

# TEPJF ordena emitir Ley de Revocación

**EL CONGRESO  
DE LA UNIÓN  
tendrá 30 días  
para legislar  
al respecto; la  
omisión vulnera  
los derechos de  
los ciudadanos,  
considera la  
Sala Superior**

**POR AURORA ZEPEDA**

*azepeda@gimm.com.mx*

Por seis votos a favor y uno en contra, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Congreso de la Unión emitir la Ley Reglamentaria de Revocación de Mandato, debido a la omisión absoluta que ha cometido al no cumplir con los tiempos que se impuso para desahogar este tema.

La sentencia otorga 30 días a los legisladores, a partir del 1 de septiembre, para que puedan cumplir con la instrucción.

Los magistrados consideran que la omisión legislativa genera una violación a la ley electoral por afectar el derecho político-electoral de la ciudadanía, en este caso, el participar en la revocación

de mandato como un derecho fundamental.

Lo anterior luego que Morena se quejó por la omisión de la legislatura que termina y, por separado, también lo hicieron un ciudadano y una organización civil.

“La omisión legislativa que se analiza en este asunto produce una afectación en los derechos de la ciudadanía, porque la ausencia de una ley que regule este mecanismo podría obstaculizar a la ciudadanía la participación en esa vía democrática”, explicó el magistrado ponente y presidente del Tribunal, Alfredo Fuentes Barrera. La magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso votó en contra por considerar que sólo es facultad de la Suprema Corte ordenar al Congreso de la



Unión el cumplimiento de los plazos que ellos mismos establecen.

La Sala Superior también reconoció que el ciudadano podía impugnar la omisión legislativa, al estar relacionada con mecanismos de participación ciudadana directamente vinculados con el ejercicio de sus derechos.

El 20 de diciembre de 2019 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto por el que se reformaron disposiciones de la Constitución en materia de consulta popular y revocación de mandato.

En las reformas se estableció un transitorio en el que se obligaba al Congreso de la Unión a emitir la ley reglamentaria de revocación de mandato dentro de los 180 días siguientes a su publicación, así como la posibilidad de iniciar, en noviembre próximo, un proceso de revocación del Presidente de la República, previo cumplimiento de los requisitos constitucionales.

Los 180 días se cumplieron en junio de 2020, por lo que el Congreso lleva 435 días de retraso.

**435**  
DÍAS  
de retraso lleva el Congreso en la expedición de la ley reglamentaria de la revocación de mandato.



Foto: Especial

**Reclamo**  
Morena, un ciudadano y la asociación civil Consejo Nacional de Litigio Estratégico impugnaron la omisión del Congreso respecto a la ley de revocación.

Seis magistrados de la Sala Superior del TEPJF votaron a favor del proyecto, sólo la magistrada Mónica Aralí Soto votó en contra.



# En el recuento en Campeche no se ha perdido ni un voto: Morena

## EL PROCESO TERMINARÍA EL VIERNES

Hasta el momento, ninguna boleta clonada o falsificada

**LORENZO CHIM**  
CORRESPONSAL  
CAMPECHE, CAMP.

En el primer día del recuento de los votos emitidos el pasado 6 de junio para la elección de gobernador de Campeche —ordenado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)— los resultados favorecen a Layda Elena Sansores San Román, informó en un mitin nocturno el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo: “no se ha perdido ningún voto y, por el contrario, se han recuperado más a nuestro favor”.

Se calcula que el proceso de conteo de los mil 190 paquetes electorales durará dos días. Enrique Figueroa Ávila, presidente de la Sala Regional Xalapa del TEPJF, ofreció llevar a cabo esta tarea con el firme compromiso de garantizar la certeza y seguridad jurídica y, siguiendo el procedimiento definido en la sentencia, de tal forma que se respete la voluntad de la ciudadanía de Campeche.

Después de las nueve de la mañana, en presencia de la presidenta del Instituto Electoral del Estado, Mayra Fabiola Bojórquez González, de consejeros, magistrados y representantes de partidos, fueron retirados los

sellos de acceso a la bodega donde se resguardaron los paquetes electorales.

Tras el inicio del recuento, cientos de morenistas marcharon y efectuaron un mitin encabezado por Sansores San Román y Delgado Carrillo, quien sostuvo que ni el Instituto Nacional Electoral ni el TEPJF están a la altura del deseo del pueblo mexicano de vivir una auténtica democracia, y el fallo para el recuento total de votos sólo confirma que esas instituciones están podridas y deben renovarse totalmente.

Sansores San Román expuso que “no hay manera de voltear la página”, por lo que este recuento sólo confirmará su triunfo. Por la noche, en un nuevo mitin realizado frente al Centro de Convenciones Campeche XXI, informó que el reporte de los magistrados señala que el ejercicio del nuevo cómputo transcurre sin incidentes y que no han perdido ningún voto, por lo que existe la certeza de que no cambiará el resultado conocido hasta ahora.

Hasta la noche del miércoles no se había detectado ninguna boleta falsificada o clonada.



## Ampliarán indagatoria sobre campaña de Samuel García

ALONSO URRUTIA

Ante la falta de exhaustividad de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) en la investigación sobre el financiamiento irregular de la campaña del gobernador electo de Nuevo León, Samuel García, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al organismo ampliar las indagatorias. Así, tendrá que citar a comparecer a las personas físicas y morales que estuvieron involucradas en una triangulación ilegal de 14 millones de pesos que se aportaron al partido Movimiento Ciudadano (MC) y esclarecer en qué fueron gastados.

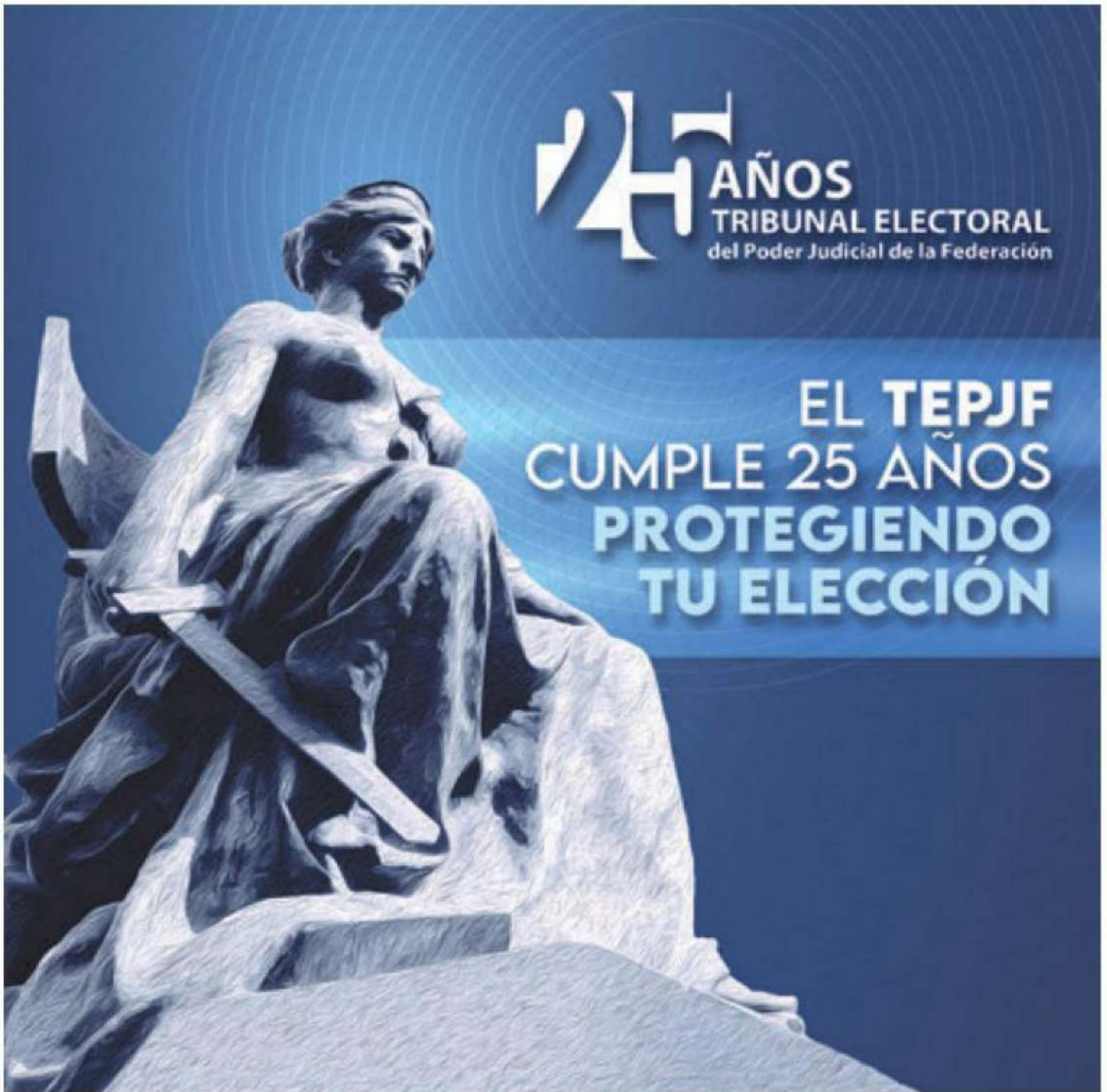
El proyecto elaborado por el magistrado Reyes Rodríguez para resolver recursos acumulados de Morena y MC relacionado con los gastos de García indica que las investigaciones del INE fueron insuficientes para esclarecer la ruta de estos recursos que presumiblemente se destinaron al financiamiento de la campaña. Por ello, revocó la resolución del INE a efecto de que amplie las investigaciones, pues están involucradas las aportaciones de entes prohibidos, como las empresas.

De acuerdo con las investigaciones del INE, se detectaron transferencias irregulares de las empresas Saga Tierra y Bienes Inmuebles a las cuentas de la madre del candidato, Alicia Sepúlveda, así como de las empresas Firma Jurídica y Fiscal Abogados a las cuentas de dos de los hermanos.

Posteriormente ambos transfirieron a MC 14 millones de pesos, de ahí que la sanción impuesta fue de 28 millones de pesos, 200 por ciento del monto involucrado.

En función de que García debería tomar posesión como gobernador el 3 de octubre, la sentencia del TEPJF ordena al INE que en 15 días naturales, contados a partir de la notificación, valore las pruebas y emita una nueva resolución sobre la posible responsabilidad de todos los sujetos denunciados.





## Ordena el TEPJF aprobar la ley para revocar el mandato

- Notoria omisión del Congreso; afecta derechos de participación ciudadana

- Emplaza a sacarla adelante en 30 días naturales a partir del 1º de septiembre

ALONSO URRUTIA/P7

# Ordena el TEPJF al Congreso avalar ley de revocación de mandato

ALONSO URRUTIA

Ante la notoria omisión del Congreso de la Unión de aprobar la ley reglamentaria de Revocación de Mandato y la posible afectación a los derechos ciudadanos de participar en ese ejercicio de democracia participativa, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a los legisladores reglamentar en la materia en un plazo no mayor a 30 días naturales a partir del primero de septiembre.

Con una votación de 6 a 1, los magistrados consideraron que ha habido un incumplimiento ostensible en las obligaciones del Congreso toda vez que, según explicó el magistrado ponente, Felipe Fuentes Barrera, de acuerdo con la reforma constitucional en este ámbito que entró en vigor en diciembre de 2019, se fijó un plazo de 180 días para aprobar la ley reglamentaria, el cual se cumplió el 17 de junio de 2020. Esto "hace patente que el Congreso de la Unión incurrió en una omisión absoluta en ejercicio de competencia obligatoria, porque dejó de emitir la ley reglamentaria en el plazo".

Barrera explicó que esta omisión legislativa produce una afectación en los derechos de la ciudadanía porque la ausencia de una ley que regule este mecanismo podría obstaculizar el derecho a la ciudadanía a participar en esta vía democrática. En este sentido, el magistrado aseveró que el Instituto Nacional

Electoral tiene las atribuciones constitucionales para, ante el incumplimiento del legislador en los plazos establecidos, emitir los "lineamientos atinentes para instrumentar el proceso de revocación de mandato".

Añadió que en las consideraciones de la propia Cámara de Diputados se estimó que la revocación del mandato es un instrumento para la transformación democrática del régimen político por medio de la democracia participativa, que busca sustentar un sistema progresivo que atienda a la estabilidad y la gobernabilidad.

El proyecto se aprobó sólo con la objeción de la magistrada Mónica Soto quien consideró que el TEPJF no tiene las facultades para ordenar al Poder Legislativo a legislar pues es una competencia que corresponde a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

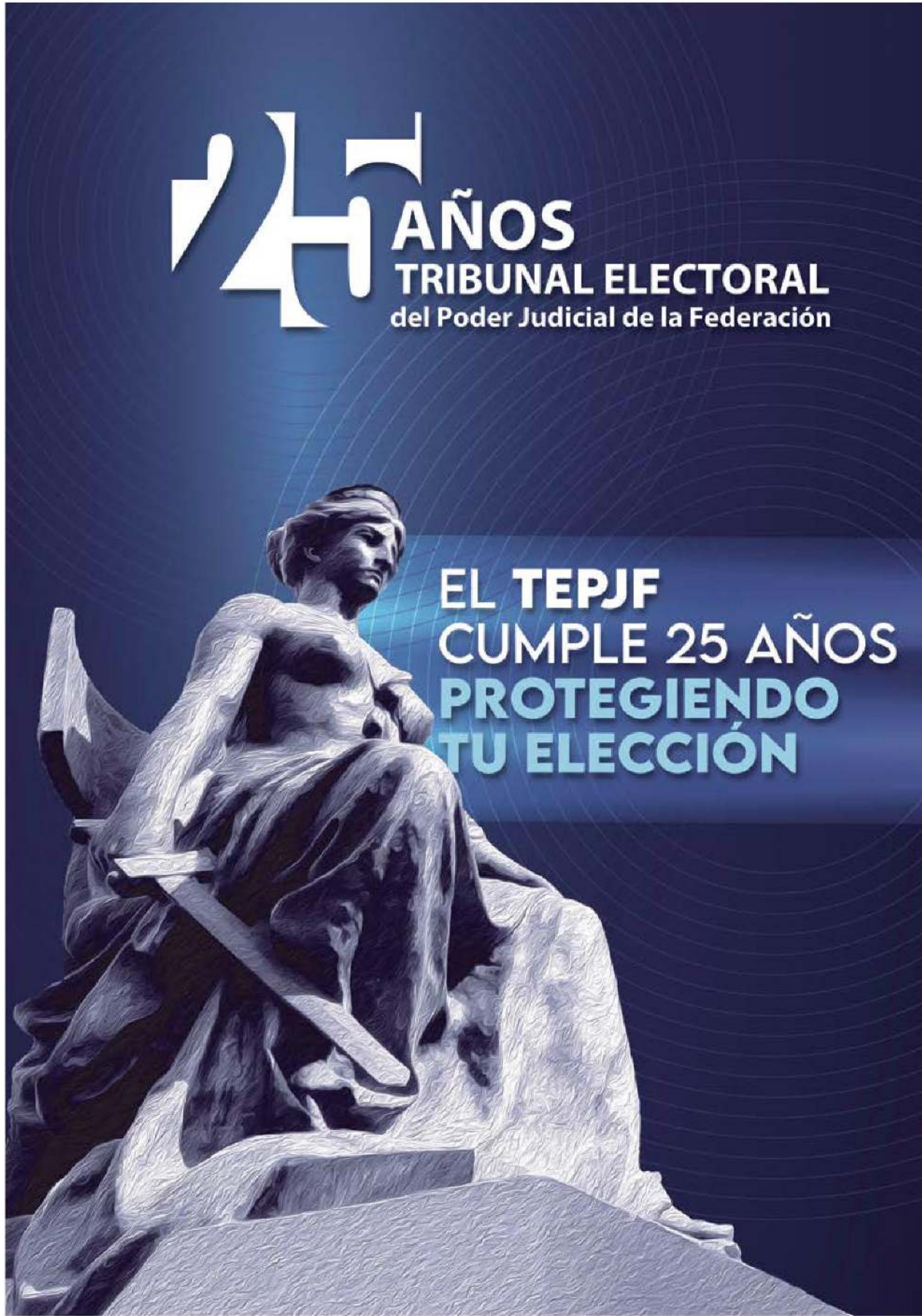


## Impugna militante la convocatoria para elegir al dirigente del PAN

Una militante del PAN impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la convocatoria para la elección del próximo dirigente nacional del partido, por no garantizar el principio de paridad de género en dicho proceso. Previo a la publicación de ese documento un grupo de militantes pidió a la comisión organizadora de los comicios la implementación de la acción afirmativa para que la próxima presidencia del *blanquiazul* sea encabezada por una mujer, pero esta omitió dar respuesta al requerimiento y publicó una convocatoria que no lo contempla.







## TEPJF perdona a Samuel García

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la multa que impuso el Instituto Nacional Electoral (INE) al gobernador electo de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, y al partido Movimiento Ciudadano (MC).

De acuerdo con el TEPJF, la Unidad Técnica de Fiscalización del INE violó los principios de congruencia, idoneidad y exhaustividad que deben regir en la etapa de investigación, pues no requirió a todos los involucrados en el procedimiento. No obstante, fijó un plazo de 15 días al Instituto para fijar una nueva resolución.

La multa ascendía a 28 millones 53 mil pesos y fue impuesta por presuntas triangulaciones indebidas de la familia de García a la campaña del candidato.

-INDIGO STAFF



**MAÑANA A MÁS TARDAR, LOS RESULTADOS**

# Inician recuento de votos en Campeche

**JOSÉ GÓMEZ**

El Heraldo de Tabasco

**C**AMPECHE. Ayer inició el conteo voto por voto para la elección de gobernador en Campeche que ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Se desplegó un intenso operativo de seguridad en el Centro de Convenciones Campeche XXI, sede del recuento, en donde se dieron cita militantes y simpatizantes de Morena.

Una treintena de personas realizan el recuento, el cual se prevé termine mañana, luego de que el TEPJF determinó que existen causales para el recuento voto por voto de la elección que ganó Layda Sansores, de Morena, ya que la diferencia de sufragios entre el primero y segundo lugar fue de cinco mil 984 votos, y por lo tanto es menor a los ocho mil 387 votos nulos.

Además, el Tribunal señala que existe una diferencia no explicada de 107 mil votos recibidos para la gubernatura, contra los de la elección para el Congreso, así como inconsistencias en la documentación de los cómputos y una presunta existencia de boletas apócrifas.

Layda Sansores y el líder nacional de Morena, Mario Delgado, se presentaron ayer durante la tarde en el Centro de Convenciones Campeche XXI donde acusaron que el recuento de votos es un acto más contra la Cuatroté.

"Tenemos ya la constancia que designa a Layda Sansores gobernadora electa de Campeche. Sin embargo, estos del tribunal se sacan de la manga el conteo de votos", acusó Delgado Carrillo.

También aseguró que este recuento no cambiará los resultados: "A pesar del tribunal, estamos seguros que se va a ratifi-

car el triunfo de Layda, porque ya se han abierto más de 70 por ciento de los paquetes electorales y la tendencia es favorable. Por lo tanto, no hay manera de que el recuento cambie los resultados".

La apertura oficial de la bodega donde se resguardaban los paquetes electorales que enviaron los 21 consejos distritales de la entidad inició a las 9:22 horas, y luego se distribuyó el material en las 21 mesas instaladas bajo resguardo de la Guardia Nacional, el Ejército Mexicano y elementos de la Policía Estatal Preventiva. Se espera que entre hoy y a más tardar el viernes se entreguen los resultados del recuento de votos.

Layda Sansores recibió su constancia de mayoría como gobernadora electa de Campeche el 13 de junio, luego de obtener 139 mil 883 votos frente a los 133 mil 899 del candidato de Movimiento Ciudadano, Eliseo Fernández Montufar..

## 5,984

**VOTOS FUE** la diferencia de sufragios entre el primer y segundo lugar en el primer conteo

**Los militantes de Morena y elementos de seguridad del estado están presentes en el conteo**

**Layda Sansores ya había recibido su**

constancia como gobernadora electa el 13 de junio



MICHEL BALAM/CUARTOSCURO



**Una treintena** de personas realizan el recuento



# ORDENA TEPJF REGLAS PARA REVOCACIÓN

**El Tribunal** Electoral dio un plazo de 30 días al Congreso de la Unión para emitir la reglamentación de la revocación de mandato. Reconocen facultad del INE de imponer lineamientos. **Pág. 6**



Cortesía

# TEPJF ordena a Congreso reglamentar revocación de mandato

**EL TRIBUNAL RECONOCIÓ** facultades del INE para emitir lineamientos en caso de omisión

**POR SHEILA CASILLAS**

nacion@contrareplica.mx

**A**yer miércoles, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Congreso de la Unión que en un plazo de 30 días natu-

rales, a partir del 1 de septiembre, subsane la omisión legislativa prevista en la Constitución y emita la reglamentación de la revocación del mandato.

Igualmente, la sentencia aprobada en sesión pública este miércoles, reconoce las atribuciones del Instituto Nacional Electoral (INE) para emitir lineamientos



en casos de omisión legislativa.

Dicha sentencia implica que el INE podría emitir los lineamientos sobre la revocación del mandato el 27 de agosto, como lo ha anunciado, los cuales podrían ser ajustados a la ley reglamentaria que se apruebe en el Congreso.

A propuesta del Magistrado Felipe Fuentes, por mayoría los magistrados aprobaron el plazo al Poder Legislativo.

Los magistrados acumularon dos juicios, el primero del Magistrado Fuentes y otro del Magistrado José Luis Vargas, quien lo solicitó en la sesión y se aceptó, para reconocer derechos de los ciudadanos afectados por la omisión y también a tener certidumbre en las reglas de un ejercicio de revocación de mandato.

Por su parte, la Magistrada Mónica Soto votó en contra por considerar que la atribución de ordenar al Legislativo que cumpla con ese mandato constitucional le corresponde a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no del Tribunal Electoral.

En tanto, Fuentes explicó que con esa sentencia se pretende enfrentar la omisión legislativa producto de una reforma constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2019 y que dio un plazo de 180 días para legislar, mismo que expiró el 17 de junio de 2020.

Se trata de garantizar el derecho de la ciudadanía a participar en ese ejercicio de democracia participativa.

Ante omisión legislativa, el INE podrá emitir lineamientos para evitar una lesión irremediable de los ciudadanos a los principios rectores constitucionales. ●



**Los legisladores** cuentan con 30 días a partir del 1 de septiembre. Cuartoscuro



**GOBERNATURA**

Páginas 9

**Inicia, entre protestas, recuento voto por voto en Campeche**



## Recuento de votos en Campeche; Delgado da ganadora a Layda

Morena no está preparado para otro resultado, dice el líder nacional de ese partido

**Alejandro Páez  
y Eloísa Domínguez**  
nacional@cronica.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) arrancó este miércoles el recuento de casillas en la elección de Campeche donde la diferencia a favor de la morenista, Layda Sansores, es de tan solo 6 mil votos, pero la dirigencia nacional de ese partido advirtió que no aceptarán otro resultado que no sea el triunfo de su abanderada. “Vamos a aceptar el triunfo de Layda, que es la decisión del pueblo”,

aseveró el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado.

—En caso de ser distinto, ¿qué va a proceder?

—“No hay manera de que sea distinto. No, no, ya vivimos otros tiempos. Vivimos en la Cuarta Transformación y ya no se permiten los fraudes electorales”, recalcó.

Aseguró que Morena no está preparado para otro resultado que no sea un triunfo de Sansores y advirtió que no permitirán que les “roben” el supuesto triunfo en esa entidad.

—Se ha preparado Morena en caso que se dé un resultado

no deseado?

—No. Estamos preparados para que se ratifique el triunfo. Tenemos observadores y la gente está en todas las sedes distritales, porque no vamos a permitir ni un robo.

Delgado Carrillo aseguró que Campeche será gobernado por Morena y su gobernadora electa, Layda Sansores.

Entre protestas por la orden de recuento de votos, este miércoles se dará a conocer el resultado del recuento, por lo que Delgado Carrillo dijo que se va a ratificar el triunfo de Layda, porque ya se habían abierto los paquetes electorales, más del 70 por ciento.

“Se confirmó el triunfo, se confirmó la tendencia de lo que la gente dijo el 6 de junio. Por lo tanto, no hay manera de que en este recuento cambien los resultados.

El líder morenista aprovechó un mitin para una vez más criticar a las autoridades del INE y del Tribunal Electoral. Reiteramos que en Poder Legislativo van por una reforma electoral, dijo •



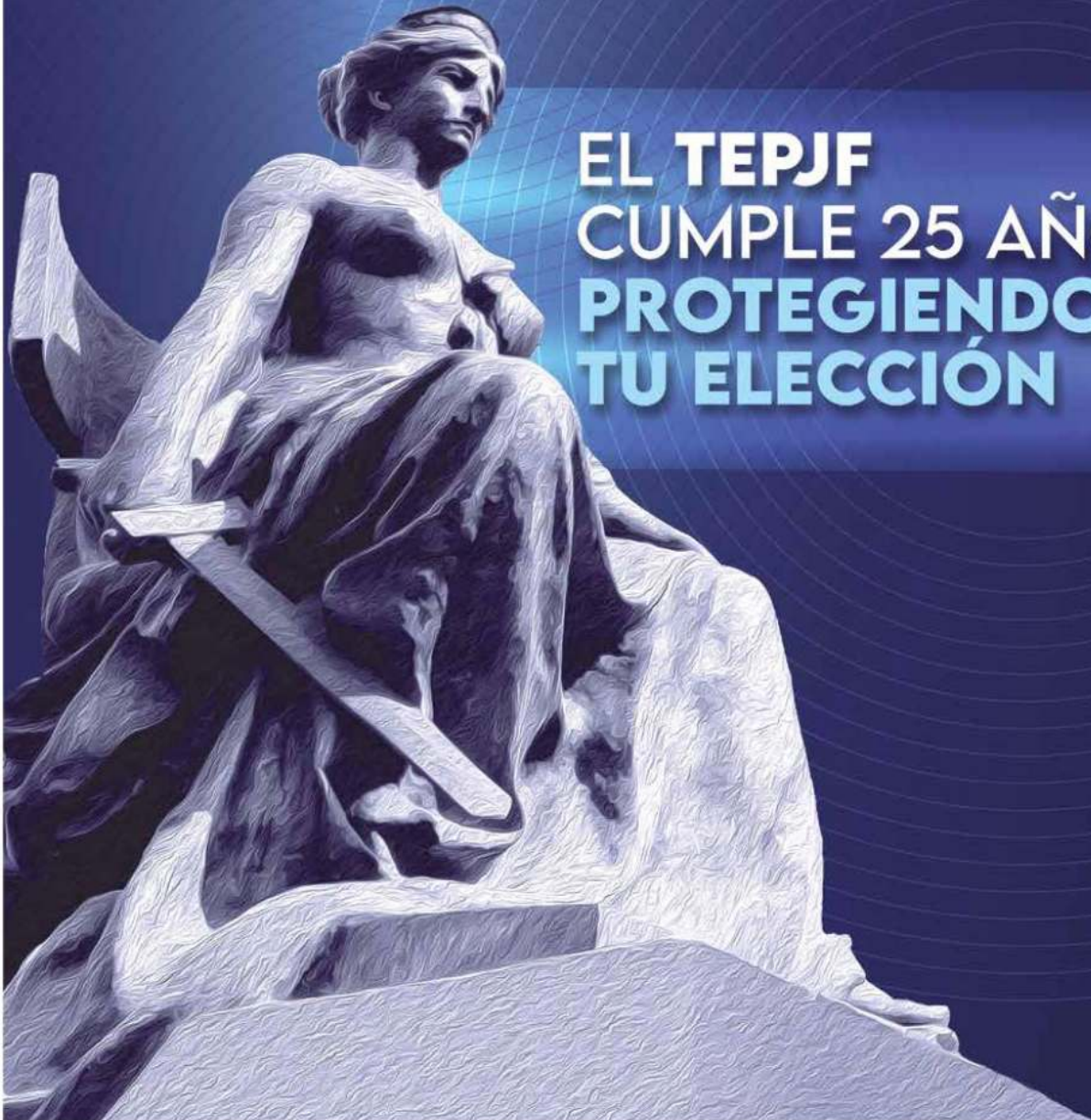
**Protestas por el recuento.**

**CRÓNICA**



# 25 AÑOS TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación

**EL TEPJF  
CUMPLE 25 AÑOS  
PROTEGIENDO  
TU ELECCIÓN**





# Ante omisión legislativa, INE emitirá reglas de revocación

## Tribunal Electoral.

Ordena al Congreso aprobar la ley secundaria en los primeros 30 días de la próxima Legislatura

JANNET LÓPEZ PONCE  
CIUDAD DE MÉXICO

Por existir una “omisión legislativa absoluta”, el Tribunal Electoral avaló que el INE emita los lineamientos para la revocación de mandato y ordenó al Congreso que apruebe la ley secundaria en los primeros 30 días de la próxima Legislatura para evitar mayores afectaciones a los derechos político-electorales de la ciudadanía.

El proyecto del magistrado Felipe Fuentes además generó una jurisprudencia en la que se deja claro que siempre que exista una omisión y ausencia de una ley que “pueda obstaculizar el derecho a la ciudadanía” a participar en ejercicios democráticos será el INE el que pueda emitir lineamientos “conforme a sus atribuciones constitucionales”.

En el caso de la revocación de mandato, señalaron que los lineamientos del INE son necesarios para “evitar una lesión irremediable a los principios y valores constitucionales”, pues el 20 de diciembre de 2019 quedó establecido en el Diario Oficial de la Federación que los legisladores contaban con 180 días para emitir la ley secundaria, por lo que “es evidente que el plazo se ha excedido en exceso”, lo que constituye una omisión legislativa absoluta.

El magistrado Fuentes señaló que es indispensable someter a escrutinio la omisión del Poder Legislativo, pues existen varios casos en los que no han cumplido con el mandato impuesto.

“La omisión genera una violación constitucional a participar en el proceso de revocación de mandato previsto. No se niega la libertad del Congreso de la Unión, sin embargo, debe quedar claro que esa libertad tiene límites, como lo ha reconocido la SCJN, cuando se encuentran los

derechos humanos de por medio, en esto radica la exigencia de garantizar la fuerza normativa ahí donde el órgano no le dio aplicación vinculatoria”.

Señaló que dar 30 días para que se emita la ley secundaria, mismos que contarán a partir del 1 de septiembre, refrenda el “carácter de órgano cuspide en materia electoral” de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Otros magistrados se sumaron al proyecto al señalar que es evidente que el INE tiene que prever el proceso, de entrada cómo se recabarán las firmas, por lo que esperar a que las y los legisladores cumplan con su responsabilidad, generaría una vulneración adicional a la ciudadanía.

“La afectación se da desde el momento en que existe una omisión en el legislativo, estamos a escasos dos meses de que inicie la recolección de firmas, por lo que se ha generado una incertidumbre a la ciudadanía de si podrán o no participar en este proceso”, señaló el magistrado Indalfer Infantes Gonzáles.

### Casillas necesarias

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, advirtió que no llevarán a cabo la consulta para la revocación de mandato con menos casillas que las de una elección presidencial, por lo que reiteró que es indispensable contar con los recursos necesarios para realizar ese ejercicio con los estándares de calidad que exige.

El funcionario insistió, como lo han hecho otros consejeros, en dejar claro que la revocación de mandato y las consultas populares son ejercicios similares pero no iguales, pues el primero es parecido a una elección presidencial y requiere las mismas casillas que se instalaron en 2018. ■



• PULSO  
POLÍTICOPor **Francisco  
Cárdenas Cruz****"Si no me apoyan,  
revóquenme": Monreal**

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

**D**e cara a las insistentes versiones de distanciamiento y hasta de una eventual ruptura con el presidente Andrés Manuel López Obrador, el líder de los senadores de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta, Ricardo Monreal, aseguró estar firme en esos cargos por el apoyo de sus legisladores y lanzó un desafío: "Si los compañeros lo deciden, me mantendré, y si no, que revoquen mi mandato".

En víspera de la plenaria de los senadores morenistas y a cinco días del arranque de la 65 Legislatura, el político zacatecano respondió así en una conferencia de prensa en la que se le preguntó sobre un documento que, según trascendió, es para recabar firmas de apoyo de sus compañeros, y sostuvo que él siempre ha estado sometido al voto de la mayoría, y que serán ellos los que decidan si continúa o no en el desempeño de esas responsabilidades.

**DE ESTO Y DE AQUELLO...**

**De** que la Ley Reglamentaria de Revocación de Mandato, impulsada por Ricardo Monreal desde la bancada de Morena en el Senado, será aprobada en el primer mes de la 65 legislatura que se instala el 1 de septiembre, no hay duda, luego de que los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ordenaron al Congreso de la Unión que tendrá 30 días para ello. **Al** mismo tiempo y por unanimidad, los mismos magistrados acordaron revocar la sanción de 28 millones de pesos que el INE le impuso al gobernador electo de Nuevo León, Samuel García, de Movimien-

to Ciudadano, por rebasar el monto de aportaciones a su campaña y la triangulación de recursos, debido a que la autoridad fiscalizadora no requirió a las personas físicas y morales involucradas.

**Como** se recuerda, el bloque opositor legislativo impidió hasta en dos ocasiones que la Comisión Permanente convocara al Congreso a un periodo extraordinario de sesiones, para discutir y aprobar la reglamentación de revocación de mandato, después de que Monreal fuera desplazado como responsable de sacarlo adelante y el Presidente optó por designar en su lugar a la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, que tampoco pudo lograrlo.

**No** será por capricho, fuerza numérica, a como dé lugar, ni tampoco por encima de la Constitución y las leyes, como la Orgánica del Congreso de la Unión, como pretende Morena, iniciar las tareas en la próxima Legislatura durante su primer período ordinario de sesiones, al buscar que diputados del PT y del PVEM pasen a su bancada.

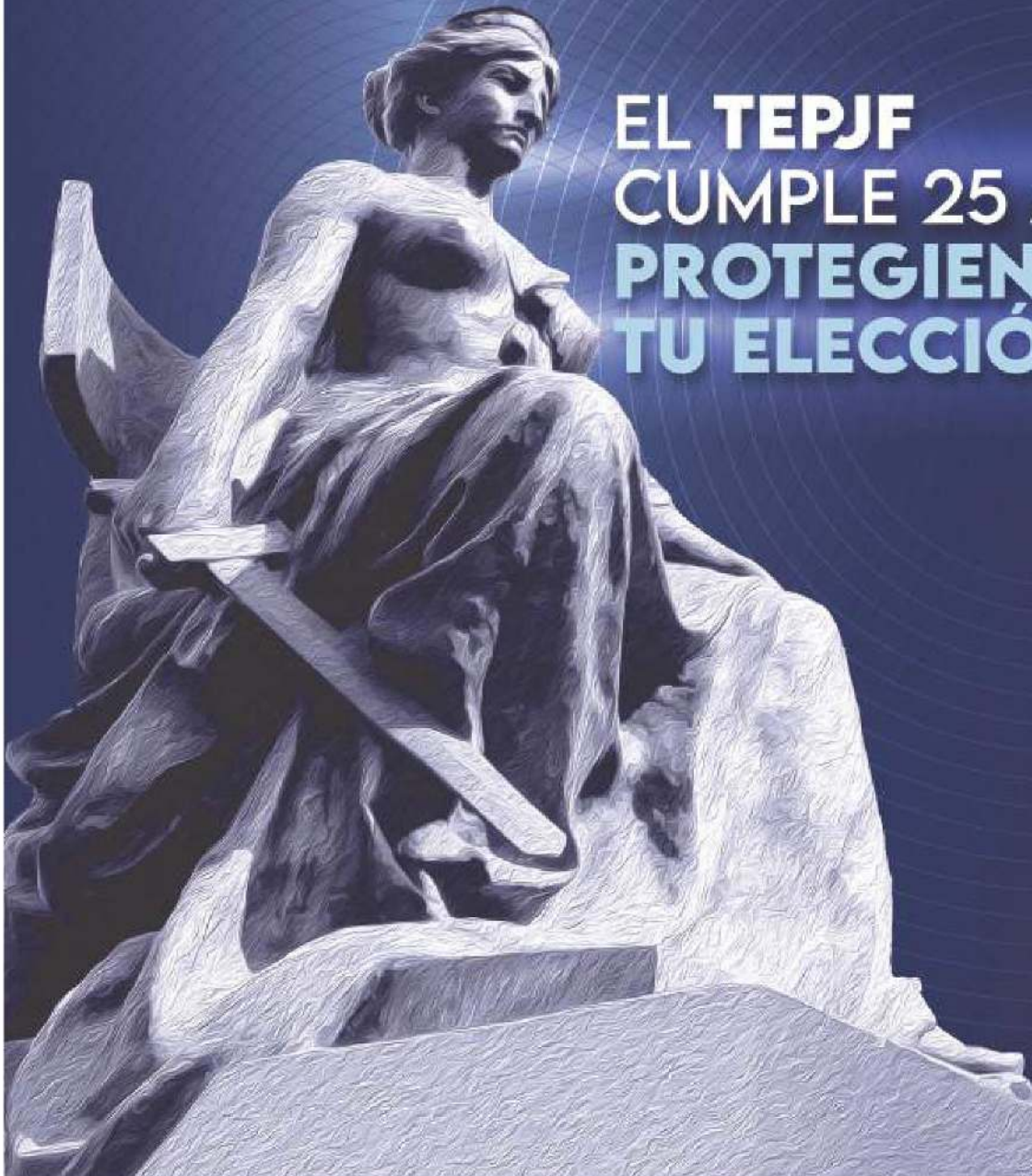
**Después** de los Alemán Velasco y Alemán Magnani, ahora fue Carlos Cabal Peniche, el empresario tabasqueño, contra el que, igual que hace años, se giró orden de aprehensión que lo obligó a huir, ootra vez, fuera del país.

Twitter: @MXPulsoPolitico



# 25 AÑOS TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación

**EL TEPJF  
CUMPLE 25 AÑOS  
PROTEGIENDO  
TU ELECCIÓN**



# Inició recuento de votos en Campeche

**POR PATRICIA RAMÍREZ**

Ayer por la mañana arrancó el recuento de votos de la elección para gobernador en Campeche, donde se prevé recontar mil 90 paquetes electorales con 422 mil 648 votos, correspondientes a las elecciones del pasado 6 de junio, proceso que se calcula dure dos días y en el que Layda Sansores ganó apenas con 5 mil votos de ventaja.

En el Centro de Convenciones Campeche, donde desde al martes fue resguardada por la Marina la papelería electoral de los 21 distritos de esa entidad, se instalaron seis salones para abrir los paquetes y recontar las boletas.

En cada salón se colocaron cinco mesas para el recuento de los sufragios y en cada salón participan alrededor de 30 personas, mientras a las afueras del recinto centenares de militantes y simpatizantes de Morena se apostaron para exigir que sea respetado el triunfo de Layda Sansores.

El presidente de la sala regional especializada, Rubén Jesús Lara Patrón y el de la sala regional Xalapa, Enrique Figueroa Ávila, encabezan la diligencia, donde se estableció que

los motivos para objetar los votos es la aparición de alguna boleta averiada o alterada; papeletas marcadas con partidos no coligados, y boletas no marcadas.

Asimismo, ante la denuncia de Movimiento Ciudadano que hubo boletas falsas en esa elección, profesionales técnicos que revisarán cualquier papeleta sospechosa y en caso de confirmarse que es apócrifa, se remitirá a la sala superior del TEPJF.

Por su lado, el presidente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, y la gobernadora electa, Layda Sansores Sanromán, acompañados de miles de morenistas, marcharon hasta el lugar del recuento para advertir que no permitirán que se robe el triunfo a la gobernadora electa.

Delgado afirmó que la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de ordenar un recuento total de votos es un acto más en contra del movimiento que encabeza, por lo que, adelantó, el partido guinda impulsará una reforma electoral que sepulte las historias de fraude y renueve las instituciones electorales que ya están echadas a perder.



**Para elecciones de 2022 prevé 885 millones**

## Estima INE que revocación de mandato cueste 3,830 mdp

Jorge Monroy

jorge.monroy@eleconomista.mx

**La Junta** General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó su Anteproyecto de Presupuesto para el 2022, en donde consideró recursos para un eventual ejercicio de revocación de mandato, para lo cual previó 3,830 millones de pesos y para realizar una Consulta Popular cuyo costo sería de 1,913 millones de pesos. En ambos casos, de no llevarse a cabo, se devolverán a la Tesorería de la Federación.

En sesión extraordinaria ayer, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, dejó en claro que para la eventual revocación de mandato, el INE plantea instalar más de 160,000 casillas.

“Si queremos una revocación de mandato con todas las medidas de garantía que están establecidas en la Constitución y que sustentan el trabajo del INE, pues tiene que haber un acompañamiento del poder Legislativo siempre y cuando las y los ciudadanos activen este nuevo mecanismo de participación establecido en el Artículo 35 constitucional”, expuso.

Sobre este tema, cabe mencionar, ayer la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a senadores y diputados emitir la normatividad dentro de los 30 días naturales posteriores al 1 de septiembre próximo.

También el pleno de la Sala Superior declaró que el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene facultades para expedir lineamientos mientras no exista la norma.

En cuanto a la Consulta Popular, el consejero Córdova indicó que ejercicios de participación ciudadana como éste pueden ser una realidad año con año y se tendrán que incorporar a los siguientes presupuestos del INE, el cual deberá elaborar una ruta de trabajo.

Por otra parte, la Directora Ejecutiva de Administración, Ana Laura Martínez, precisó para el siguiente año se prevé también un monto de 885.9 millones de pesos, para la organización de los procesos electorales a realizarse en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, así como el inicio del proceso electoral 2022-2023 en los estados de México y Coahuila.



**En sesión,** el Consejo General analizó los recursos que necesitará para el siguiente año.

FOTO: ESPECIAL



TELÉFONO ROJO

JOSÉ  
UREÑA

joseurena2001@yahoo.com.mx

## La aviación mexicana se prepara para la bonanza

**P**or inversiones e inversionistas no hay crisis. En plenas crisis económica y sanitaria, y pese al amago de una tercera oleada de contagios y muerte, la aviación ha pasado de una crisis generalizada a proyecciones de éxito.

Eso incluye revivir, con sus nombres originales u otros, a empresas por ahora virtualmente desaparecidas como *Mexicana de Aviación* e *Interjet*.

Hoy solamente hay una compañía conocida por su salud financiera, *Volaris*, porque ha privilegiado el servicio al público sobre la administración.

Es decir, prefiere desembolsar en cuanto repercute en los usuarios en lugar de asignar altos salarios al personal de oficinas.

Esto afecta, claro, percepciones de ejecutivos, pilotos, sobrecargos, supervisores y quienes atienden en mostradores, salida y aterrizaje de vuelos.

Bien guiada por **Pedro Aspe**, ex secretario de Hacienda, tiene todos sus pagos en regla ante el SAT de **Raquel Buenrostro**; ASA, **Oscar Aguello**; el Seam de **Víctor Manuel Hernández** y demás.

No sucede lo mismo con otras.

Le sigue en salud financiera *Viva Aerobus* de **Roberto Alcántara**, aunque con algunas deudas pendientes de actualizar.

### UNOS CAPITALAS MUY DUDOSOS

El tema es el movimiento.

La danza lleva mucho tiempo, como informamos aquí el 24 de junio bajo el título *Llueven ofertas para resucitar Mexicana de Aviación, pero...*

Ya la decisión está tomada y se analiza el camino más conveniente, asumirla con todas sus deudas pero con *slots* y rutas, o crear una sucedánea.

Se le inyectarían recursos públicos -24 HORAS reveló hace un mes la participación de **Salvador Álvarez**, director de *Altán Redes* y ligado a la 4T- y tardaremos en conocer a los verdaderos accionistas.

Otro tema es cómo se pretende también revivir a *Interjet*, ahora condicionada a la suerte judicial de **Miguel Alemán Magnani**, **Alejandro del Valle** y **Carlos Cabal**.

Todo este interés se da mientras la SCT nada hace por recuperar la categoría 1 ante las autoridades aeronáuticas de Estados Unidos, el subsecretario **Carlos Morán** se dedica a pláticas motivacionales y no tiene comunicación con su jefe, **Jorge Arganis**.

### CAMPECHE: PERO QUÉ NECESIDAD

1.- La oposición está en problemas en Campeche porque quiere.

En especial el PRI, quien tenía en **Eliseo Fernández Montúfar** al candidato idóneo para retener la gubernatura.

Pero lo desplazó en beneficio de **Christian Castro**, sobrino del dirigente nacional **Alejandro Moreno, Alito**, y el alcalde con licencia de Campeche decidió irse a MC.

**Castro** afirma haber ganado a **Layda Sansores**, pero el cochinerero del partido del Gobierno obligó a la Sala Superior del TEPJF de **Felipe Fuentes Barrera** a ordenar un recuento.

Este avanza entre tumbos y presiones de Morena con pronóstico de crisis.

Diría **El Divo de Juárez**: ¿pero qué necesidad?

Y 2.- El Gobierno y su aparato electoral ya se saborean Aguascalientes.

Todo mundo lo vería como un estado impenetrable para el tabasqueño, pero **Marko Cortés** ya es juez y parte en la postulación para el año próximo.

Él juega con la alcaldesa con licencia y diputada electa **María Teresa Jiménez** y desde ahora pretende desplazar al senador **Antonio Martín del Campo**.

De antemano puede afirmarse: el presidente panista no puede ser árbitro y ya se advierte la división... a favor de Morena, claro.



# Exhortan emitir ley sobre revocación de mandato en 30 días

REDACCIÓN

Debe avalarse en un máximo de 30 días naturales la ley reglamentaria en materia de revocación de mandato, ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al Congreso de la Unión.

Luego de resolver recursos de impugnación presentados por Morena, un ciudadano y una asociación civil, la Sala Superior aprobó con seis votos a favor y uno en contra el proyecto en el que se reconoce la omisión legislativa en la que incurrieron los legisladores al no conseguir todavía esa aprobación.

De esta forma, los 30 días naturales correrán a partir del próximo 1 de septiembre.

“Se declara la existencia de dicha omisión, ya que se ha excedido el Congreso de manera notoria en el plazo establecido para cumplir con la emisión”, explicó la magistrada Janine Otálora Malassis.

Además, la sentencia determina que en casos de omisión legislativa, el Instituto Nacional Electoral (INE) podrá emitir los lineamientos respectivos.

Por otro lado, el TEPJF revocó la multa contra Movimiento Ciudadano y de su otrora candidato a gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, por 28 millones 53 mil pesos, por posible rebase al límite de aportaciones para su campaña.

Con anterioridad, el Consejo General del INE determinó esa sanción para el gobernador electo y su partido, tras considerar que se beneficiaron de una triangulación indebida desde empresas privadas y familiares por un monto de 14 millones de pesos.



⊕ El TEPJF llamó al Congreso a dar luz verde para tener la normativa reglamentaria en esa materia.



# Ordenan legislar sobre revocación

El Congreso de la Unión tendrá 30 días naturales, a partir del próximo 1 de septiembre, para aprobar la ley reglamentaria de la revocación de mandato, ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Por unanimidad, durante su sesión de ayer, los magistrados señalaron que existe una omisión legislativa, porque el plazo -incluido en un transitorio de la reforma al artículo 35 de la Constitución- se venció desde junio de 2020.

Al respecto, la magistrada Janine Otálora dijo que dicha falta “impide a la ciudadanía su adecuada participación y genera incertidumbre en las reglas con las que se pretende participar” en el ejercicio democrático.

Por lo que será la próxima Legislatura, que entrará en funciones el próximo 1 de septiembre, y luego los senadores, los que tendrán, como máximo al 30 de septiembre, para regular la revocación de mandato.

Hace unos días, el INE presentó a los partidos políticos un borrador de lineamientos para regular el ejercicio democrático, el cual planeaba aprobar el próximo viernes; sin embargo, deberá esperar hasta que el Legislativo apruebe la Ley Reglamentaria.

Además, el presidente López Obrador ha anunciado que tiene la intención de someterse a la revocación, pero ésta sólo puede ser solicitada por los ciudadanos y se requieren, al menos, 2.7 millones de firmas.

Independientemente a las reglas que apruebe el Legislativo, se prevé que la organización inicie en noviembre.

En tanto, el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, indicó que el INE deberá apegarse a lo que dicte la ley.

“Respeto los lineamientos que han emitido, quiero decirles que de acuerdo con la jerarquía de leyes, todos los lineamientos que ellos (consejeros electorales) hagan, aprueben, están subordinados a la ley (...) Lo que se va a aplicar, es lo que disponga la ley”, expresó.

En el proyecto del INE se establecía que fuera ese Instituto el que realizara el conteo final de la consulta y que el TEPJF sólo resuelva las controversias; mientras que, el dictamen final aprobado por las Comisiones del Senado señala que será el TEPJF quien haga el cómputo final del resultado”. / **ÁNGEL CABRERA Y KARINA AGUILAR**





# 25 AÑOS TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación

**EL TEPJF  
CUMPLE 25 AÑOS  
PROTEGIENDO  
TU ELECCIÓN**



## #Elecciones2021

# ‘Hemos ganado votos’

**En su visita a Campeche para apoyar a la morenista Layda Sansores durante el recuento de votos ordenado por el TEPJF, Mario Delgado afirmó que el ejercicio de verificación los beneficiará**

**INDIGO STAFF**

**A**yer se llevó a cabo el recuento de votos de la elección a la gubernatura de Campeche ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por el cual la victoria de la morenista Layda Sansores quedó en duda.

Al respecto, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, declaró en entrevista para el programa “Los Periodistas” del diario digital *Sin Embargo* que, en la primera etapa del recuento de votos, los resultados los respaldaban e indicó que incluso habían ganado sufragios.

“Hemos ganado algunos votos y se echa por tierra esta mentira que promovió Movimiento Ciudadano de que había boletas falsas en nuestro favor, no hay ninguna boleta falsa encontrada hasta el momento”, comentó.

Dijo que “tras confirmarse el triunfo de Layda”, la exalcaldesa de Álvaro Obregón tendría mayor legitimidad ante los ciudadanos.

Ante la decisión del Tribunal de ordenar el recuento de votos, señaló que “es una mancha más” para la autoridad electoral, pues “nadie pidió este recuento, violando la Ley y la Constitución”.

Recordó que la decisión del TEPJF, dada a conocer el 19 de agosto, se dio un día después de que el Tribunal Electoral le dio la constancia de mayoría a Layda Sansores como gobernadora electa.

Cabe mencionar que las elecciones del 6 de junio pasado fueron las más competidas en la historia del estado, y por primera vez, en 92 años, el Partido Revolucionario Institucional no fue elegido para gobernar.

De acuerdo con los resultados, Sansores San Román habría ganado con 139 mil 883 votos a favor, por una pequeña diferencia sobre Eliseo Fernández Montufar, abanderado de Movimiento Ciudadano, quien obtuvo 133 mil 899 sufragios positivos.

Mario Delgado, Layda Sansores y más simpatizantes de Morena aguardaron durante el día de ayer a las afueras del Centro de Convenciones de Campeche para, dijeron, vigilar que no se cometiera alguna irregularidad.





FOTO: CUARTOSCLURO

La encomienda de las autoridades electorales fue hacer el recuento de mil 190 paquetes electorales de los 21 distritos de Campeche.



**ABRIRÁN MIL 190 PAQUETES DE LOS COMICIOS PARA GOBERNADOR**

# Inicia recuento de votos de elección en Campeche

**Proceso.** La información se remitirá a la Sala Superior del Tribunal Electoral, órgano que emitirá su decisión final

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) inició ayer, el recuento total de votos de la elección para la gubernatura de Campeche en la que Layda Sansores, de Morena, resultó ganadora.

El presidente de la Sala Especializada, Rubén Lara Patrón, dio los detalles del proceso, el cual, han estimado que podría concluir este jueves.

Lara Patrón precisó que son 30 puntos de recuento ubicados en el Centro de Convenciones de Campeche, lugar en el que se encuentran las bodegas a donde fueron trasladados los paquetes electorales bajo la vigilancia del Ejército Nacional.

Serán mil 190 paquetes de los 21 distritos locales de la elección a la gubernatura los que se abran.

Detalló que para dar mayor transparencia y certeza, todo el proceso será transmitido por el canal de YouTube del Tribunal Electoral e indicó que en todo momento estarán presentes los representantes de partidos políticos acreditados, ante quienes se levantarán las actas que se generen en cada mesa de recuento, donde se anotarán los sufragios emitidos por fuerza política, candidatos independientes, no registrados, así como los votos nulos.

En el centro de convenciones se habilitaron seis salones donde se colocaron cinco mesas para el recuento

y en cada salón participan alrededor de 30 personas.

Al final del conteo, se remitirá a la Sala Superior del TEPJF toda la información y documentación generada, tanto en físico como electrónico, órgano que emitirá su decisión final sobre esta elección.

## MARCHA MORENA

A la par, la candidata de Morena y virtual ganadora de la elección, Layda Sansores, con el respaldo del líder morenista, Mario Delgado, y simpatizantes, marcharon hacia el Centro de Convenciones de Campeche en lo que denominaron la defensa del voto.

Allí instalaron campamentos para vigilar que el conteo se haga de acuerdo a lo que marca la ley y así evitar, dicen, un “posible robo” contra Sansores. /QUADRATÍN





**COMICIOS.** En el marco del conteo que realiza el TEPJF, militantes y simpatizantes de Morena marcharon e instalaron campamentos para vigilar el proceso.



FOTOS: CUARTOSCURO



# Tercer informe y el mundo de las percepciones



► **NIVELES DE VIOLENCIA.** De enero a marzo de este año se registraron ocho mil 737 homicidios dolosos en el país, un 8.9% más que en el mismo periodo de 2018, considerado el año más violento.

► **MIGRACIÓN IMPARABLE.** Durante 2019, cruzaron la frontera sur de México de manera irregular un promedio de 100 mil personas cada mes, según datos de la Secretaría de Gobernación.

► **EL NIVEL DE APROBACIÓN** del Presidente es alto a casi tres años de gobierno; por debajo de él está el gobierno federal, el INE, el Tribunal Electoral y la SCJN; estos números explican porqué ante cualquier enfrentamiento o polémica con alguna de estas instituciones, el mandatario tiene una victoria casi asegurada



**Francisco Abundis**

\*DIRECTOR ASOCIADO Y FUNDADOR DE LA EMPRESA PARAMETRÍA. SUS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN SON LA PSICOLOGÍA SOCIAL, OPINIÓN PÚBLICA Y COMPORTAMIENTO ELECTORAL.

A casi tres años del inicio de esta administración es inevitable hacer una reflexión sobre logros, fracasos o temas pendientes por resolver. El informe del Presidente generalmente da cuenta de manera detallada y exhaustiva de sus logros. En pocas ocasiones o en pocos informes hemos escuchado una visión autocrítica. Este es un hábito que trasciende esta administración.

Contar con datos de percepción ciudadana y con indicadores facticos de gestión nos permite hacer un ejercicio comparativo. Por un lado tenemos un registro de que es lo que la población valora más de su gobierno, y por otro que dicen los números duros en diversos temas de preocupación ciudadana como: inseguridad, empleo, pobreza, etc

Es pertinente recordar que el ciudadano no cuenta necesariamente con toda la información para hacer un ba-

lance objetivo. Sus juicios están basados generalmente en información limitada o fragmentada. Sus fuentes son diversas y no necesariamente coherentes. De hecho frecuentemente es información contradictoria. Por razones prácticas los ciudadanos determinan un solo emisor que les parece confiable y a partir de allí elaboran sus juicios. Una de las particularidades de esta administración es que además de noticieros y prensa en general, el propio Presidente se ha convertido en un referente de información cotidiana por sus conferencias diarias, su credibilidad y su evaluación personal.

El nivel de aprobación del Presidente sigue siendo alto a casi tres años de gobierno. Hay que recordar que esta evaluación difiere de otras publicadas porque es una encuesta realizada cara a cara en vivienda, a diferencia de otras mediciones hechas por internet o telefónicas, en las que se subestima su aprobación. Entre las diferentes instituciones evaluadas el liderazgo presidencial sigue por arriba.

Por debajo del Presidente está el propio gobierno federal y luego el arbitro electoral (INE). También por debajo se encuentra el Tribunal Electoral y la Suprema Corte de Justicia. La diferencia entre el Presidente y el promedio de

aprobación de los gobernadores es de casi 30 puntos, y respecto a los senadores y diputados la diferencia es aún más amplia. Estos números explican porque ante cualquier enfrentamiento o polémica entre el Presidente y una de estas instituciones, el Primer Mandatario tiene una victoria casi asegurada.

En lo que se refiere a la percepción de distintas áreas de gobierno la distancia entre los temas mejor evaluados y los peor evaluados es de más de 25 puntos porcentuales. Ello significa que la ciudadanía distingue de manera clara entre lo que considera logros y fracasos,



independientemente de si estas opiniones se validan con indicadores fácticos.

El combate a la corrupción es el renglón mejor evaluado. Esta opinión implica que los escándalos de familiares cercanos o colaboradores de la figura presidencial no han dañado la percepción pública. Es probable que las investigaciones, aprensiones y procesos iniciados en contra de funcionarios de las administraciones anteriores o exgobernadores expliquen esto. Se podría argumentar que la pasada consulta para juzgar a expresidentes también podría estar influyendo en esta percepción. Sin embargo si revisamos la tendencia histórica se observa que es un tema que consistentemente ha sido bien evaluado en este gobierno.

Para sorpresa de muchos en segundo lugar está el combate a la pobreza. Las recientes evaluaciones del Coneval no han afectado la opinión ciudadana. Es probable que parte de esta opinión se explique por los programas sociales y la comunica-

ción intensiva alrededor de ellos.

El combate a la delincuencia es el segundo tema peor evaluado. En este caso hay más coincidencia entre percepción y realidad. Aquí más allá de los diversos indicadores con los que contamos (los de INEGI por ejemplo), nuestros medios de comunicación y experiencia propia se encargan de validar la crisis de seguridad que tenemos. La percepción de inseguridad sigue siendo la misma desde hace años y cada vez más se acerca a nuestra experiencia cotidiana.

Lo mismo sucede con el combate al narcotráfico. Este es el tema de gestión de gobierno peor evaluado. La realidad corresponde al nivel de crítica. Al revisar los datos históricos este registro es similar a los números que tenía el ex

Presidente Calderón. Es prácticamente el único tema en el que la evaluación se empatan con una administración anterior, sobre los cuales hay una opinión muy negativa.

En el resto de las áreas está administración está muy por arriba, sobre todo en los temas mejor evaluados, como combate a la corrupción o combate a la pobreza.

En el mundo de las percepciones es imposible pedir un juicio justo y objetivo. No es posible realizarlo con tanta información disponible.

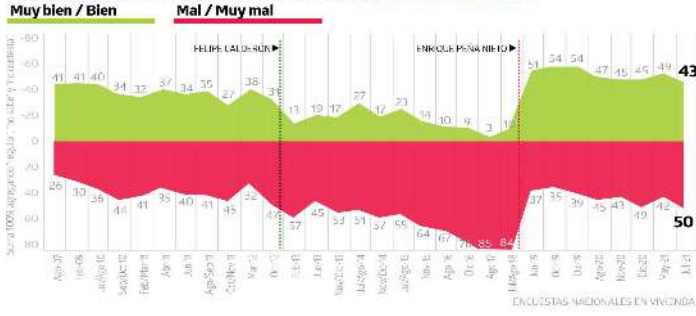
A juzgar por los números la narrativa presidencial tiene áreas en las que domina. Sin embargo, en aquellos temas donde las vivencias se imponen de manera cotidiana, las evaluaciones se parecen más a la realidad. **ec**

## 64 POR CIENTO

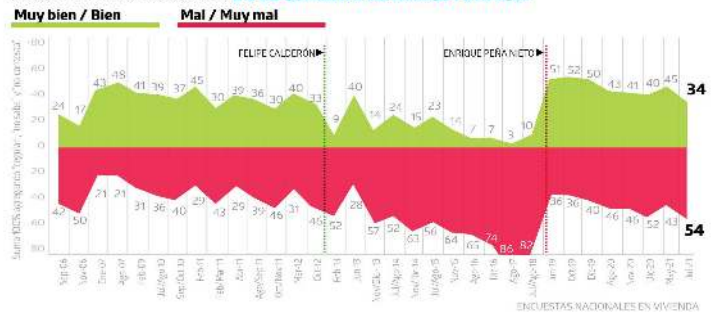
alcanzó la aprobación del presidente López Obrador en sus primeros meses de gobierno, según la encuesta de GEA-ISA.



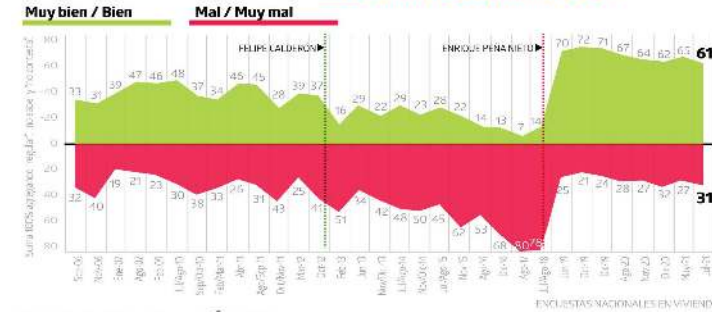
¿CÓMO CALIFICARÍA EL DESEMPEÑO DEL GOBIERNO DEL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR EN EL COMBATE A LA DELINCUENCIA?



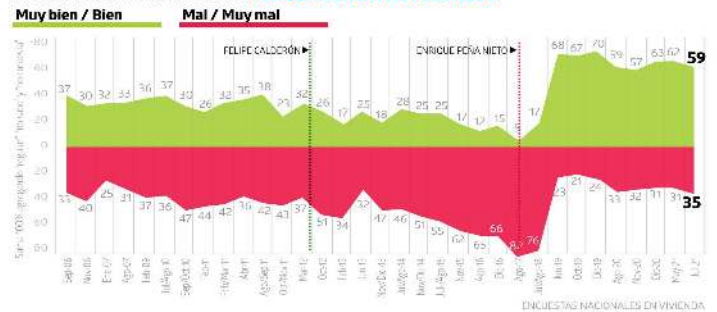
¿CÓMO CALIFICARÍA EL DESEMPEÑO DEL GOBIERNO DEL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR EN EL COMBATE AL NARCOTRÁFICO?



¿CÓMO CALIFICARÍA EL DESEMPEÑO DEL GOBIERNO DEL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN?



¿CÓMO CALIFICARÍA EL DESEMPEÑO DEL GOBIERNO DEL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR EN EL COMBATE A LA POBREZA?



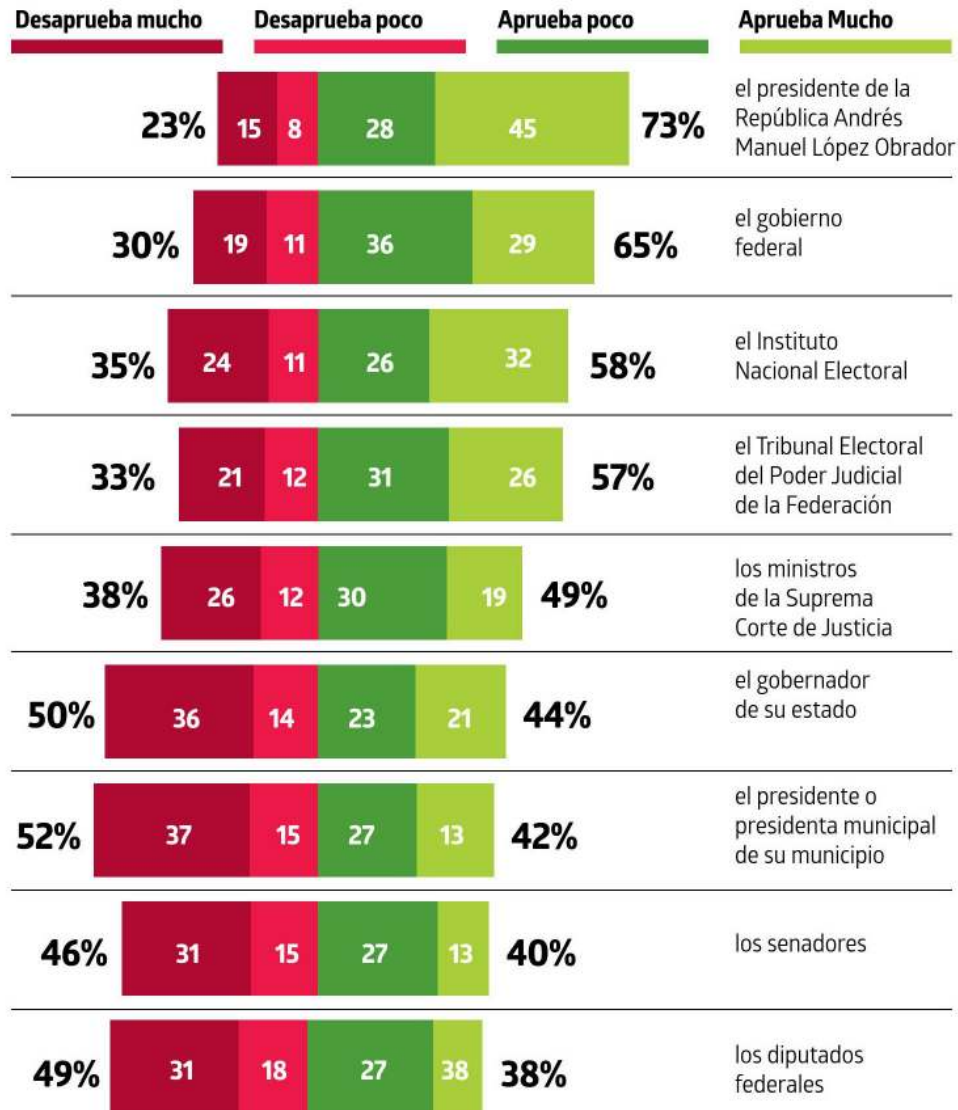
NOTA METODOLÓGICA

POBLACIÓN OBJETIVO: Personas físicas de 18 años o más en edad de votar. Base muestral: 600 entrevistas cara a cara en vivienda, realizadas de 26 al 31 de julio de 2021. MÉTODO DE MUESTREO: aleatorio simple. Nivel de confianza estadística: 95%. Margen de error: +/- 3.5%. Sección electoral: respuesta casera e ITC. DISEÑO DE CUESTIONARIO, MUESTRA, OPERATIVO DE CAMPO Y ANÁLISIS: Peralta y S.A. de CV.





## EN GENERAL, ¿USTED APRUEBA O DESAPRUEBA LA FORMA EN QUE REALIZA SU TRABAJO?

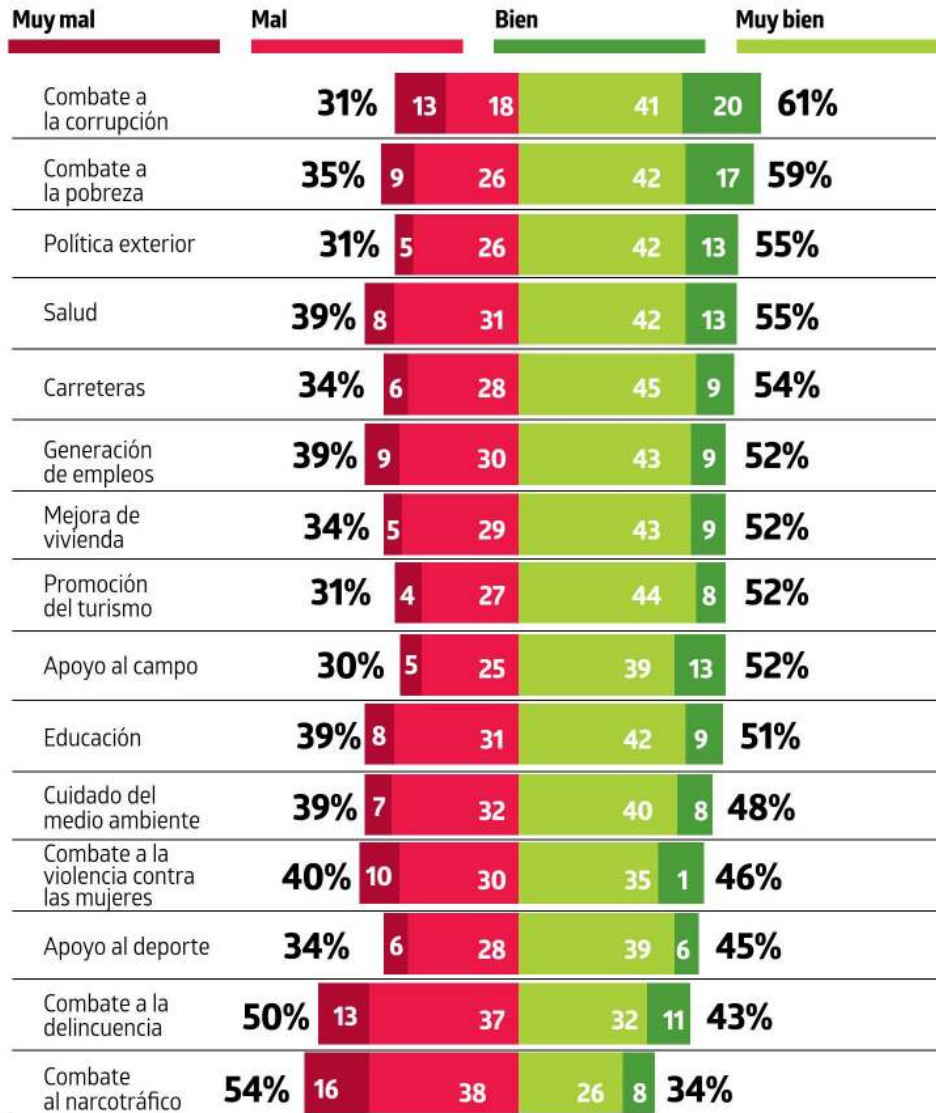


Suma 100 % agregando "no sabe" y "no contesta".

ENCUESTA NACIONAL EN VIVIENDA / 1,600 casos / Error (+/-) 2.4 % / Junio y julio de 2021



## ¿CÓMO CALIFICARÍA EL DESEMPEÑO DEL GOBIERNO DEL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS?



Suma 100% agregando "regular", "no sabe" y "no contesta".  
ENCUESTA NACIONAL EN VIVIENDA / 800 casos / Error (+/-) 3.5 % / Del 28 al 31 de julio de 2021.



# 25 AÑOS TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación

**EL TEPJF  
CUMPLE 25 AÑOS  
PROTEGIENDO  
TU ELECCIÓN**



OS  
UNA ESPECIAL  
LA FEDERACIÓN?

TEPJF  
CUMPLE 25 AÑOS  
PROTEGIENDO  
TU ELECCIÓN

## GOBERNADOR ELECTO DE NUEVO LEÓN

# Revoca TEPJF multa de 28 mdp a Samuel

SARAHÍ URIBE

### Consideró que el INE violó los principios de congruencia, idoneidad y exhaustividad en su investigación

**L**a Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la multa de 28 millones de pesos a Movimiento Ciudadano (MC) por el financiamiento irregular en la campaña electoral de Samuel García, gobernador electo de Nuevo León.

El pasado 22 de julio, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) avaló los resultados de su Unidad Técnica de Fiscalización que encontró aportaciones de ente prohibido a Movimiento Ciudadano por una suma de 14 millones 26 mil 500 pesos de parte de diversas personas morales, usando como intermediarios a la madre y hermanos de Samuel García Sepúlveda. De este monto, una parte se utilizó para promover la candidatura del ahora gobernador electo.

Por ello, el INE decidió sancionar al partido naranja con una multa equivalente a 200 por ciento del monto involucrado, es decir, 28 millones 53 mil pesos.

Pero ayer, en sesión pública del Tribunal Electoral, los magistrados revocaron la sanción del INE al considerar que la Unidad Técnica de Fiscalización violó los principios de congruencia, idoneidad y

exhaustividad que deben regir en la etapa de investigación

Solicitaron a esta unidad del INE que en una nueva resolución requiriera a los hermanos de Samuel García, y a las otras tres personas morales, para que proporcionen la información que consideren necesaria para la investigación. Y se pronuncie sobre el destino final del monto de las aportaciones denunciadas.

Por otro lado, el TEPJF ordenó al Congreso de la Unión que, en un plazo de 30 días, contados a partir del 1 de septiembre, expida la ley secundaria para la Revocación de Mandato. En sesión pública, los integrantes del órgano jurisdiccional aprobaron el proyecto de resolución en el que se reconoce la omisión legislativa en la que incurrió el Congreso al no legislar sobre la materia.



CORTESÍA: TW @SAMUEL\_GARCIAS



## EXIGEN LEY

**EL TEPJF** ordenó al Congreso de la Unión que, en un plazo de 30 días, contados a partir del 1 de septiembre, expida la ley secundaria para la Revocación de Mandato

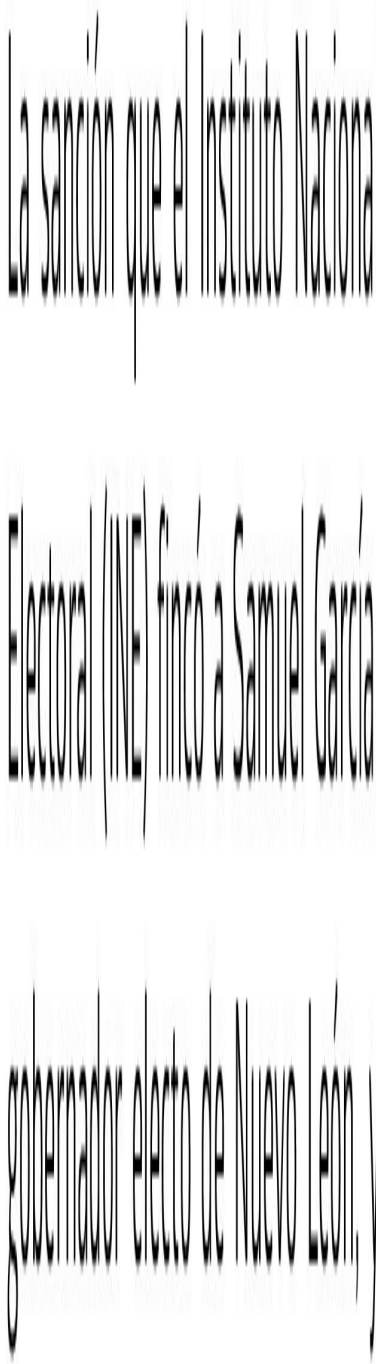
**Samuel García** espera una nueva resolución del INE



# TEPJF revoca sanción contra Samuel García

**EL TRIBUNAL ELECTORAL** consideró que el INE no investigó adecuadamente las supuestas aportaciones familiares a la campaña

NADIA RODRÍGUEZ  
nrodriguez@ejecentral.com.mx



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la sanción que el Instituto Nacional Electoral (INE) impuso contra Samuel García y sus familiares por haber aportado dinero a la campaña presidencial de Andrés Bello Llerenas en 2019. El tribunal consideró que el INE no investigó adecuadamente las supuestas aportaciones familiares a la campaña.

El INE había sancionado a Samuel García y sus familiares por haber aportado dinero a la campaña presidencial de Andrés Bello Llerenas en 2019. El tribunal consideró que el INE no investigó adecuadamente las supuestas aportaciones familiares a la campaña.

El INE había sancionado a Samuel García y sus familiares por haber aportado dinero a la campaña presidencial de Andrés Bello Llerenas en 2019. El tribunal consideró que el INE no investigó adecuadamente las supuestas aportaciones familiares a la campaña.





**JOSÉ  
FRANCISCO  
CASTELLANOS**

ARTICULO INVITADO

## Aristas de la reforma electoral

**A**l fin conocimos cuál es el alcance que se pretende dar a la reforma político-electoral. La iniciativa de modificación constitucional está enfocada, de manera importante, a una limpia de 2 órganos esenciales: el Consejo General del INE y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Enseguida, expondré algunas preocupaciones que la nueva reforma constitucional en la materia me genera.

Desde la década de 1990 a la fecha, nuestros esfuerzos en el ámbito político-electoral tuvieron como única finalidad construir un sistema electoral robusto e institucional que hiciera posible la democracia como régimen de gobierno. En este camino, con las reformas constitucionales de 1996, 2007 y 2014, hemos diseñado normas, procedimientos e instituciones democráticas con el objetivo de dotar de certeza y credibilidad al sistema electoral vigente.

Los resultados en los procesos electorales de los últimos 5 años muestran que México ha alcanzado el más alto grado de alternancia en nuestra historia, con cerca del 61% de las elecciones con nuevas personas ganadoras. Este dato refleja que el acceso al poder es decidido, en exclusiva, por la ciudadanía mexicana, teniendo como el mejor ejemplo de ello, al presidente López Obrador, quien alcanzó el encargo después de 3 intentos. Desde luego, podemos encontrar muchos puntos de mejora al modelo; sin embargo, me parece que estos resultados nos permiten sostener razonablemente que las elecciones ya no son el principal problema del país.

Los graves problemas en nuestro contexto actual tienen que ver con la democracia sustantiva, es decir, con que la vida cotidiana de las personas no mejora en temas como salud, seguridad pública, educación, empleo, movilidad social, acceso a la justicia, igualdad y no discriminación y violencia de género, solamente por mencionar algunos.

Emprender en este momento de crisis global por la Covid-19, la cruzada de una nueva reforma político-electoral, mantiene la tendencia de meter mano al modelo de democracia formal, rehuyendo así de la atención a

los problemas a los que me he referido antes, cuando me parece que esta agenda debería ocupar hoy la mayor parte de nuestra atención.

Un segundo aspecto que me preocupa es que la reforma no establece las bases para emitir una nueva ley general procesal electoral, bajo un contenido moderno y en sintonía con la realidad jurídica contemporánea. La actual ley data de 1996 y, desde su creación, no ha sido objeto de cambios sustanciales que reflejen la reingeniería o el dinamismo que en 25 años ha sufrido el litigio constitucional electoral.

Es indispensable que en la coyuntura de esta última reforma electoral el Congreso de la Unión expida una nueva ley procesal de carácter nacional, completamente actualizada, en la que, entre otros aspectos, logremos: una simplificación procesal; la adopción de un juicio electoral único; la operación de los medios alternativos de solución de conflictos; reglas procesales equiparadoras para grupos vulnerables y un juicio en línea con base legal.

«Especialista en Derecho Constitucional  
y Teoría Política»



# 25 AÑOS TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación



## EL TEPJF CUMPLE 25 AÑOS PROTEGIENDO TU ELECCIÓN





**25 AÑOS**  
**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación



**EL TEPJF**  
**CUMPLE 25 AÑOS**  
**PROTEGIENDO**  
**TU ELECCIÓN**



# Ordenan al Congreso legisle sobre revocación

**TEPJF MANDATA** que la ley reglamentaria deberá quedar en el primer mes del periodo ordinario; revierte sanción del INE a MC y Samuel García

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**EL TRIBUNAL** Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Congreso de la Unión que en el primer mes del próximo periodo ordinario de sesiones emita la ley reglamentaria en materia de revocación de mandato.

Al resolver los recursos de impugnación presentados por Morena, un ciudadano y una asociación civil, la Sala Superior aprobó por seis votos a favor y uno en contra de la magistrada Mónica Soto el proyecto de resolución en el que se reconoce la omisión legislativa en la que incurrió el Congreso desde hace 14 meses.

"La omisión legislativa produce una afectación en los derechos de la ciudadanía porque la ausencia de una ley que regule este mecanismo podría obstaculizar el derecho a la ciudadanía a participar en esta vía democrática", explicó el magistrado ponente, Felipe Fuentes Barrera.

Por ello, se ordenó que dentro de 30 días naturales contados a partir del 1 de septiembre, es decir, cuando dé inicio el periodo de sesiones, se emita la ley que reglamente la fracción novena del artículo 35 constitucional sobre revocación de mandato. Además, determinó que en casos de omisión legislativa, el Instituto Nacional Electoral (INE) puede emitir los lineamientos respectivos.

**ENMIENDAN PLANA.** La Sala Superior también revocó la sanción por 28 millones de pesos que el INE aprobó en contra de Movimiento Ciudadano y su candidato a la gubernatura de Nuevo León, Samuel

García, por recibir aportaciones de entes prohibidos, y dio un plazo de 15 días para que la autoridad respectiva emita una nueva resolución en la que aplique el criterio de exhaustividad en la investigación.

## o el tip

**La reforma** constitucional en materia de revocación de mandato entró en vigor el 21 de diciembre de 2019 y el Congreso tenía 180 días para emitir la ley reglamentaria.





Foto: Cuartoscuro

**INICIÓ** ayer el recuento de votos en Campeche, que ordenó el TEPJF.



#CAMPECHE

# Anvanza recuento de votos

SEGUNDA VUELTA  
FAVORECE A  
LAYDA

POR GUILLERMO OFFICER

**A**

ún con el recuen-  
to de votos que  
inició en punto  
de las nueve de  
la mañana en  
Campeche, luego

de que el candidato a la gubernatura  
por Movimiento Ciudadano, Eliseo  
Fernández, solicitara el recurso por  
presuntas inconsistencias, la can-  
didata de Morena, Layda Sansores,  
aventaja con más de 139 mil votos.

Hasta ahora, Sansores San Ro-  
mán ya ha recibido su constancia  
como gobernadora electa a la espera  
que se desahoguen las impugnacio-  
nes ante el TEPJF.

“Que cuenten los votos si quie-  
ren continuar con el cuento de un  
cuentero”, detalló la morenista tras  
su participación en el proceso. 🗳️

**6**

• MIL VOTOS  
MÁS QUE SU  
ADVERSARIO.

FOTO: ESPECIAL



## COLABORAN

• En el primer proceso se colocaron  
mil 190 casillas.





## TEPJF REVOCA SANCIÓN Y CARTA A SAMUEL

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** revocó parcialmente la sanción que el **Instituto Nacional Electoral (INE)** impuso a **Samuel García** y a **Movimiento Ciudadano** por la fiscalización de su candidatura al gobierno de **Nuevo León**.

El órgano electoral había aprobado, con ocho votos a favor y tres en contra, multar con 448 mil 995 pesos al gobernador electo y con 55 millones 400 mil pesos a **MC**.

Pero por impugnaciones de los partidos **Verde Ecologista** y **Acción Nacional**, el **INE** debe requerir a familiares de **García** y empresas implicadas para sustanciar una nueva resolución. Además, el organismo autónomo debe pronunciarse sobre el destino de los recursos investigados.

### CARTA A SAMUEL

La organización **Red Paridad** comenzará a posicionarse por la posible llegada de **Alicia Leal**, quien ya forma parte de la **Comisión de Transición**, a la gestión del gobernador electo de **Nuevo León, Samuel García**.

Nos dicen que **Red Paridad** enviará una carta a **García Sepúlveda** para que considere a otras mujeres destacadas y no sólo a una.

Y aquí es donde se verá para dónde inclinan la balanza la regidora electa de **Movimiento Ciudadano, Karla Torres**, y la secretaria de **Movimiento Sociales, Anabel Molina**, así como **Irais Reyes** y la diputada electa, **Sandra Pámanes**,

quienes siempre estuvieron apoyando a la **Red Paridad**.

Parece que han optado por el silencio. Aunque son mujeres muy jóvenes, utilizan una práctica de la vieja política: quedarse calladas cuando su partido gobierna.



FOTO: ESPECIAL

**Red Paridad** pedirá que más mujeres, y no sólo Alicia Leal, sean incluidas en el gabinete



FOTO: ESPECIAL

El TEPJF revocó la multa del INE a Samuel García.





## Afganistán y Centroamérica, dos medidas distintas

**N**ada se le puede regatear al Gobierno mexicano y, en específico al canciller **Marcelo Ebrard**, en su decisión de rescatar a 120 ciudadanos afganos, entre ellos periodistas de los diarios *The New York Times*, *The Washington Post* y *The Wall Street Journal*.

Se trató de un rescate humanitario motivado por el inminente riesgo de muerte que pesaba sobre los periodistas y sus familias por el hecho de hablar inglés y trabajar en medios estadounidenses.

La decisión del Gobierno mexicano recordó los mejores momentos de la diplomacia nacional, en la que el país abrió sus puertas lo mismo que a los españoles perseguidos por Franco que a los chilenos perseguidos por Pinochet o a los argentinos que huían de la dictadura militar.

*The New York Times* reportó la historia en la que cuestionó al Gobierno estadounidense por la tardanza en los trámites migratorios para evacuar a sus colaboradores y elogió al Gobierno mexicano por la rapidez con la que se actuó para llevar a los afganos a Doha y de allí volar hacia México.

Lamentablemente, la acción humanitaria se ve opacada ante hechos cotidianos locales que permiten fincar una diferencia de trato en temas de migración.

El canciller Ebrard aseguró que el tema de los ciudadanos afganos que huyen del Talibán se trata de asilo en razón del riesgo que corre su vida y que en el caso de los migrantes centroamericanos, detenidos en las fronteras norte y sur del país, se trata de migración "por motivos económicos".

Tal generalización le acarreará críticas al canciller y a su jefe porque ciertamente la migración por motivos económicos se está convirtiendo en un asunto de vida o muerte para miles de centroamericanos

Comenzó ayer el recuento, voto por voto, del total de las casillas de la pasada elección de gobernador en Campeche, sin que se registraran mayores problemas.

La manifestación de Morena fue tranquila y las 96 personas, entre funcionarios electorales y observadores encargados del recuento, pudieron trabajar sin contratiempos.

El triunfo fue concedido a **Layda Sansores** por el Tribunal Electoral del estado, pero el Tribunal Federal ordenó el recuento debido a que la diferencia entre el primero y el segundo lugar fue de apenas 1.42%, menos

de 6,000 votos.

En contraste, los votos nulos superaron los 8,000; es ahí donde Movimiento Ciudadano, quien impugnó la elección, tiene su vela encendida.

Se prevé que el recuento concluya la noche de hoy o a más tardar en las primeras horas del viernes.

Si hubiera un cambio en el resultado, entonces sí habrá problemas.

Por cierto, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al Congreso emitir la Ley reglamentaria de la revocación de mandato en un plazo de 30 días contados a partir del primer día de septiembre.

Y aunque el tono imperativo del Tribunal pareciera una sentencia cuyo incumplimiento traería graves consecuencias al Congreso, no es así.

Basta recordar que en el caso de la legalización de la marihuana para uso lúdico, la Suprema Corte de Justicia de la Nación dio un plazo al Congreso para que legislara sobre el tema.

El primer plazo se venció y el Congreso pidió una prórroga; se le concedió un segundo plazo y se pidió otra prórroga hasta que simplemente los diputados incumplieron el mandato y fue la propia Corte la que terminó por fijar los criterios sobre el consumo personal de la cannabis.

Lo mismo puede pasar con el famoso tema de la revocación.



# Dan revés al INE en el caso Samuel García

## EL TRIBUNAL ELECTORAL

consideró que el instituto no investigó de forma exhaustiva las supuestas aportaciones familiares a la campaña

NADIA RODRÍGUEZ

La sanción que el Instituto Nacional Electoral (INE) fincó a Samuel García, gobernador electo de Nuevo León y al partido Movimiento Ciudadano, por recibir más de 14 millones de aportaciones familiares en una presunta triangulación de recursos, fue revocada por falta de exhaustividad en la indagatoria.

Ahora, la Unidad Técnica de Fiscalización del INE deberá requerir a la hermana y al hermano de Samuel García, así como a las tres personas morales involucradas para que proporcionen información y se realicen más diligencias. **Pág. 5**



Foto:  
@samuel\_garcias

## TEPJF revoca sanción contra Samuel García

a Movimiento Ciudadano por recibir aportaciones familiares en una presunta operación de triangulación de recursos, fue revocada.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideró que la autoridad electoral no investigó de forma exhaustiva ni requirió a las personas involucradas en la irregularidad cometida.

## EL TRIBUNAL ELECTORAL

consideró que el INE no investigó adecuadamente las supuestas aportaciones familiares a la campaña

**NADIA RODRÍGUEZ**

[nrodriguez@ejecentral.com.mx](mailto:nrodriguez@ejecentral.com.mx)

La sanción que el Instituto Nacional Electoral (INE) fincó a Samuel García, gobernador electo de Nuevo León, y



Con su resolución el Tribunal da marcha atrás a la sanción que había sido puesta al partido con la cual su ministración mensual se vería reducida en 25% hasta alcanzar un monto de 28 millones 053 mil pesos.

El proyecto del magistrado Reyes Rodríguez fue votado de forma unánime y sin mayor discusión se aprobó que el Consejo General del INE se pronuncie sobre el destino de los recursos investigados que ascienden a 14 millones 026 mil pesos.

Además, la Unidad Técnica de Fiscalización deberá requerir a la hermana y al hermano de Samuel García, así como a las tres personas morales involucradas en la anomalía para que proporcionen la información que consideren necesaria para la investigación.

El pasado 22 de julio la autoridad electoral informó que a lo largo de 2020 y 2021, familiares de Samuel García aportaron a Movimiento Ciudadano más de 14 millones de pesos; sin embargo, ninguno de ellos tenía la capacidad económica para hacerlo.

El dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización —que se filtró a la prensa— señala que la madre de Samuel García recibió 9 millones 760 mil pesos a través de las empresas SAGA Tierra y Bienes Inmuebles S.A. de C.V., los cuales depositó a su vez a Movimiento Ciudadano.

Roberto Miguel García Sepúlveda, hermano de Samuel, quien sólo tiene 21 años y es estudiante, recibió en su cuenta bancaria por parte de su madre un millón de pesos, en abril pasado, y días después canalizó a Movimiento Ciudadano 840 mil pesos. Por el mismo esquema su otro hermano, Samuel Orlando, transfirió a Movimiento Ciudadano un millón 250 mil pesos; su hermana Silvia Catalina un millón 895 mil pesos; y el propio Samuel García dos millones 296 mil pesos. ●





# Recurre al TEPJF para que mujer lidere al PAN

Una militante de Acción Nacional (PAN) promovió ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un juicio para la protección de los derechos políticos-electorales, para que la próxima dirigencia nacional de ese partido recaiga en una mujer.

La petición al tribunal fue hecha por Nubia Karina Bustamante Coronado, quien solicitó la tutela del principio constitucional de paridad de género en la postulación de candidaturas a cargos de elección popular.

El acto que impugna es la omisión de la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional del PAN en implementar acción afirmativa en favor de las mujeres para que la próxima presidencia nacional sea encabezada por una mujer “en virtud de que en la historia del PAN no ha sido dirigido por una mujer”, se lee en el escrito.

Además, impugna la convocatoria para la elección de la presidencia e integrantes del CEN para el periodo 2021-2024 y el acuerdo emitido por el Comité mediante el cual se aprueban acciones afirmativas para garantizar la paridad de género en la elección para la renovación de la dirigencia del periodo 2021-2024.

En noviembre de 2020, el PAN fue el único partido que impugnó ante el TEPJF el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) que determinó la postulación paritaria en las candidaturas a gubernaturas en el proceso electoral del 6 de junio pasado.

Hasta ahora, la única presidenta del CEN del PAN ha sido Cecilia Romero, pero lo hizo de manera interina en sustitución de Gustavo Madero quien en 2014 buscaba la reelección para continuar al frente de los panistas.

La dirigencia de Romero duró 90 días, plazo en el que sólo estuvo como encargada en tanto se celebraba el proceso de sucesión que reelegió a Madero.

Actualmente, la única mujer que contiene para presidir al PAN nacional es la diputada federal Adriana Dávila, quien, en reiteradas ocasiones, junto con Gerardo Priego, han exigido al actual líder panista, Marko Cortés, solicite licencia a su cargo para que la contienda se realice de manera equitativa. / JORGE X. LÓPEZ





**Por Miguel  
Ángel Rivera**

## CLASE POLÍTICA

# El paso de “Grace” hace lamentar la desaparición del Fonden

Al cierre de actividades de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, los representantes de la llamada Cuarta Transformación - Morena y sus rémoras del PVEM, PT y PES- se dedicaron a resaltar lo que consideran fueron sus éxitos a lo largo de los tres años de la LXIV Legislatura, pero al final ellos mismos devaluaron todo al poner en evidencia uno de los errores que más se les reprochan: la extinción del Fideicomiso para Desastres Naturales (Fonden).

Al término de la sesión de clausura de la Permanente en este receso legislativo, el senador José Narro Céspedes, experimentado dirigente campesino, que pasó por el PRD y el PT, ahora miembro de la bancada del partido oficial, Morena, propuso un punto de acuerdo para solicitar al gobierno federal un programa especial para atender a los damnificados por las intensas lluvias, inundaciones y deslaves ocasionados por el huracán Grace.

Con ello dio actualidad a la criticada decisión de su fracción parlamentaria -y asociados- de cancelar a petición del gobierno del presidente

Andrés Manuel López Obrador de cancelar más de 100 fideicomisos, entre los cuales uno de los más resentidos fue el mencionado Fonden.

De hecho, durante el posicionamiento de los partidos acerca de lo realizado en el año, el senador veracruzano del PAN Julen Rementería del Puerto, incluyó entre sus reproches a la llamada Cuarta Transformación la cancelación de fideicomiso para casos de desastres naturales.

Este organismo, se recordará, fue creado en 1999, en el caso del largo periodo de predominio del PRI, con el propósito de tener un mecanismo presupuestario para apoyar de manera eficaz y oportuna de ayuda los afectados, así como para la rehabilitación de la infraestructura federal y estatal afectada por desastres naturales.

Con su petición, Narro Céspedes puso de manifiesto la necesidad de te-

ner un organismo para responder en automático a los desastres ocasionados por fenómenos naturales, pero además generó dudas en torno a las promesas del presidente López Obrador, que

ayer mismo, pocas horas antes del inicio de la sesión de la Permanente, aseguró que su gobierno estaba dispuesto para atender a los damnificados y que no hay límite presupuestal.

“No hay límite presupuestal; lo que se necesite”, aseguró el primer mandatario al reafirmar que se apoyará a todos los damnificados.

El presidente se refirió en particular por el paso del huracán Grace en el estado de Veracruz, por el cual realizó gira, de la cual, por cierto, tuvo que regresar por carretera, pues el mal tiempo prevaleciente aumentaba los riesgos para el transporte aéreo, lo cual se confirmó con el desplome de un helicóptero de la Secretaría de Marina.



Por cierto, este accidente ocurrió en la zona de La Huasteca, que comparten Veracruz, Hidalgo y otros estados, pero la aeronave cayó en un centro deportivo del municipio de Agua Blanca, Hidalgo, lo cual refuerza la petición de ayuda del senador Narro Céspedes para esa región. También es de notar que entre los viajeros estaba el secretario general de Gobierno de Veracruz, Eric Cisneros Burgos.

En tanto, la titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), Laura Velázquez Alzúa, informó que ayer miércoles se iniciaría el censo de afectados por el huracán Grace.

En la mañana presidencial, la funcionaria dijo que será la Secretaría del Bienestar la que esté a cargo de esta tarea, y detalló que para ello se identificará al jefe de la familia afectada, para recabar la información de la

vivienda. Se registrarán los datos en un cuestionario, se recogerán los documentos (INE, CURP, comprobante de domicilio), se colocará un distintivo de la vivienda.

#### **EMPIEZA EL RECuento, VOTO POR VOTO, EN CAMPECHE**

Antes de la existencia del Instituto Federal Electoral (IFE, ahora INE) eran frecuentes los reclamos acerca de supuestos o reales fraudes y, por ello, se volvió una constante la demanda: "voto por voto, casilla por casilla".

Uno de los personajes que se distinguió por sus protestas contra los fraudes fue el ahora presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, quien hasta la fecha sostiene que fue despojado ilegalmente de una victoria en las elecciones de 2006, cuando oficialmente se dio el triunfo al candidato del PAN

Felipe Calderón Hinojosa.

Esta situación no se remedió por completo por la llegada de Morena al poder y una prueba de ello es que ayer empezó un recuento, voto por voto, casilla por casilla, en el estado de

Campeche, en donde oficialmente se había proclamado triunfadora a la abanderada de la coalición encabezada por Morena, la ex militante del PRI -su padre Carlos Sansores fue dirigente nacional del tricolor- del PRD y de MC, Layda Sansores San Román, quien hace tres años fue elegida jefa de la Delegación Álvaro Obregón, cargo que dejó para ser candidata a gobernadora de Campeche por tercera ocasión.

La supuesta victoria de Sansores fue por muy escasa diferencia, sobre el candidato de su ex partido Movimiento Ciudadano (MC), el ex panista Eliseo Fernández Montúfar.

La primera ocasión que fue candidata al gobierno estatal, en 1997, Sansores denunció un fraude para favorecer a su ex compañero de partido, José Antonio González Curi e inclusive organizó protestas callejeras a semejanza del ahora presidente de la República.

Ahora está en el otro extremo. Sus contrincantes, en particular el candidato de MC, el ex panista Eliseo Fernández Montúfar, la acusan de ser producto de un fraude.

Como su victoria fue mínima, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó un recuento total de las casillas de Campeche.

Esto porque Movimiento Ciudadano denunció diversas supuestas irregularidades en la elección, tales como una diferencia de 107 mil votos entre la elección para gobernador respecto a la del Congreso estatal.

El recuento de la votación comenzó ayer y se estima que tendrá una duración de tres días. Estará a cargo de los magistrados de la Sala Regional Especializada, con sede en Xalapa y se realizará de manera ininterrumpida hasta su conclusión.

Ayer mismo, el candidato Fernández Montúfar declaró que no tiene seguridad de que se revierta el resulta, pero que confía en que queden al descubierto las irregularidades señaladas

por su partido, con lo cual los magistrados electorales tendrán elementos para declarar nulas las votaciones y ordenar nuevos comicios.

"Voy a ser objetivo, no es que no sea optimista, pero fue muchísima la trampa que hicieron", comentó Eliseo Fernández al reiterar que su apuesta es a la nulidad de la votación.

"Nuestra estrategia va más en función de que las autoridades especializadas federales que vienen a dar-

le seguimiento a este recuento puedan ver lo que nosotros ya vimos: esas incidencias ayuden a fortalecer nuestro juicio de nulidad, que se anule la elección y ahora sí con todas las reglas claras y con una elección honesta, transparente donde prevalezca la voluntad ciudadana volvamos a competir y que gane el pueblo", reclamó el abanderado de MC.

#### **MONREAL ES EL COORDINADOR DE MORENA EN EL SENADO Y ASÍ SEGUIRÁ**

El político zacatecano Ricardo Monreal Ávila tuvo que inscribirse personalmente entre los precandidatos de Morena a la Presidencia de la República para las elecciones de 2024, pues el presidente López Obrador "olvidó" mencionarlo entre sus favoritos.

Ese descuido resulta explicable, lo que no lo parece tanto es que ahora el propio Monreal tenga que confirmar que se mantendrá como coordinador de los senadores de Morena en la traste LXV Legislatura.

Lo peor para el ex gobernador de Zacatecas es que esta precisión solicitada por los representantes de la prensa haya sido necesaria a partir de ru-



mores que circulan dentro de las mismas filas de Morena y sus asociados.

Entrevistado acerca de versiones en el sentido de que sería removido por el presidente López Obrador, Monreal respondió que se mantiene firme como coordinador de Morena en el Senado, aunque reconoció que sus compañeros podrán revocarlo del cargo si así lo desean.

- ¿Se mantiene firme, entonces, como coordinador para el próximo periodo?

- “Sí, claro, me mantengo, si los compañeros lo deciden, me mantendré y, si no, que revoquen mi mandato”.

“Yo estoy sometido a la aceptación, no ahora, sino siempre, desde el primer día que se me designó, siempre he estado sometido al voto de la mayoría de los compañeros”, destacó.

*arcangelpaz@me.com*

---

**Durante el posicionamiento de los partidos acerca de lo realizado en el año, el senador del PAN Julen Rementería del Puerto, incluyó entre sus reproches a la llamada Cuarta Transformación la cancelación de fideicomiso para casos de desastres naturales.**

---



# Ordena TEPJF a Congreso reglamentar revocación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Congreso de la Unión aprobar la reglamentación para la revocación de mandato, una iniciativa impulsada por el propio presidente Andrés Manuel López Obrador.

“El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó por mayoría de 6 votos a favor y uno en contra que el Congreso de la Unión es omiso en expedir la Ley Reglamentaria en Materia de Revocación de Mandato y lo vinculó para que, en el plazo de 30 días naturales a partir del 1 de septiembre, emita la legislación respectiva”, anunció en un comunicado.

El presidente López Obrador quiere convocar un referéndum para que el próximo año los mexicanos decidan si debe seguir o no en el cargo, pero la oposición frenó la convocatoria de una sesión extraordinaria en el Congreso para legislar el asunto.

El Tribunal recordó que el 21 de diciembre de 2019 entró en vigor una reforma de la Constitución que permite derogar el mandato del presidente pero el Congreso incumplió su obligación de “emitir la ley reglamentaria en materia de revocación de mandato dentro de los 180 días siguientes a su publicación”.

Los magistrados dieron la razón al oficialista Movimiento Regeneración Nacional (Morena), que impugnó la “omisión” del Congreso, y establecieron un plazo de 30 días para aprobar una ley a partir del 1 de septiembre, fecha en la que iniciará el período ordinario de sesiones de la nueva legislatura.

La semana pasada, la oposición frenó la iniciativa de Morena que intentó convocar un período extraordinario ‘in extremis’ antes de concluir la legislatura para aprobar la ley de revocación del mandato presidencial.

Los opositores denuncian que el presidente quiere malgastar el dinero con este tipo de ejercicios, que le permiten estar en campaña permanente.

El referéndum de revocación a mitad de mandato es una de las

promesas electorales de López Obrador, presidente desde 2018, para suprimir privilegios y fomentar una democracia directa en México.

El mandatario reprochó la semana pasada que la oposición está “poniendo obstáculos en el Congreso” porque “le tienen miedo al pueblo”.



El Congreso tendrá 30 días para emitir la legislación respectiva.



# Regresan magistrados al INE multa contra Samuel García

**POR PATRICIA RAMÍREZ**

Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) regresó al Instituto Nacional Electoral (INE) el expediente contra Movimiento Ciudadano (MC) y su candidato a la gubernatura en Nuevo León, Samuel Alejandro García Sepúlveda, por incumplir con la obligación de rechazar aportaciones de entes prohibidos, esto es personas morales por interpósita persona y por lo cual le impusieron una multa de 28 millones de pesos.

Los magistrados determinaron que se acreditó una falta de debida diligencia en el ejercicio de sus facultades de investigación del INE al no haber requerido a todos los sujetos involucrados, incluyendo familiares y personas morales.

Advirtieron que la autoridad llegó a una conclusión sin haber conocido la versión de los hechos de todos los que supuestamente participaron en las aportaciones. Y concluyeron que el consejo general del INE únicamente se pronunció sobre una parte del monto aportado y su destino a la campaña del candidato, pero no del total.





MAÑANA A MÁS TARDAR, LOS RESULTADOS

# Inician recuento de votos en Campeche

JOSÉ GÓMEZ

El Heraldo de Tabasco

**C**AMPECHE. Ayer inició el conteo voto por voto para la elección de gobernador en Campeche que ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Se desplegó un intenso operativo de seguridad en el Centro de Convenciones Campeche XXI, sede del recuento, en donde se dieron cita militantes y simpatizantes de Morena.

Una treintena de personas realizan el recuento, el cual se prevé termine mañana, luego de que el TEPJF determinó que existen causales para el recuento voto por voto de la elección que ganó Layda Sansores, de Morena, ya que la diferencia de sufragios entre el primero y segundo lugar fue de cinco mil 984 votos, y por lo tanto es menor a los ocho mil 387 votos nulos.

Además, el Tribunal señala que existe una diferencia no explicada de 107 mil votos recibidos para la gubernatura, contra los de la elección para el Congreso, así como inconsistencias en la documentación de los cómputos y una presunta existencia de boletas apócrifas.

Layda Sansores y el líder nacional de Morena, Mario Delgado, se presentaron ayer durante la tarde en el Centro de Convenciones Campeche XXI donde acusaron que el recuento de votos es un acto más contra la Cuatroté.

“Tenemos ya la constancia que designa a Layda Sansores gobernadora electa de Campeche. Sin embargo, estos del tribunal se sacan de la manga el conteo de votos”, acusó Delgado Carrillo.

También aseguró que este recuento no cambiará los resultados: “A pesar del tribunal, estamos seguros que se va a ratificar el triunfo de Layda, porque ya se han abierto más de 70 por ciento de los paquetes electorales y la tendencia es favorable. Por lo tanto, no hay manera de que el recuento cambie los resultados”.

La apertura oficial de la bodega donde se resguardaban los paquetes electorales que enviaron los 21 consejos distritales de la entidad inició a las 9:22 horas, y luego se distribuyó el material en las 21 mesas instaladas bajo resguardo de la Guardia Nacional, el Ejército Mexicano y elementos de la Policía Estatal Preventiva. Se espera que entre hoy y a más tardar el viernes se entreguen los resultados del recuento de votos.

Layda Sansores recibió su constancia de mayoría como gobernadora electa de Campeche el 13 de junio, luego de obtener 139 mil 883 votos frente a los 133 mil 899 del candidato de Movimiento Ciudadano, Eliseo Fernández Montufar..

**Los militantes de Morena y elementos de seguridad del estado están presentes en el conteo Layda Sansores ya había recibido su constancia como gobernadora electa el 13 de junio**

# 5,984

**VOTOS FUE** la diferencia de sufragios entre el primer y segundo lugar en el primer conteo





MICHEL BALAM/CUARTOSCURO



Una treintena de personas realizan el recuento





# #ENUNMESMÁXIMO ORDENAN A DIPUTADOS REGLAMENTAR REVOCACIÓN

EL TEPJF DIO UN PLAZO FATAL AL CONGRESO PARA LEGISLAR EL TEMA O, DE LO CONTRARIO, EL INE PODRÍA HACERSE CARGO DEBIDO A LA OMISIÓN

**POR MISAEL ZAVALA/P7**

**#REVOCACIÓNDEMANDATO**

## Fijan plazo fatal para legislación

**CONGRESO TIENE COMO LÍMITE EL 30 DE SEPTIEMBRE, SI NO, EL INE PUEDE EMITIR LINEAMIENTOS**

**POR MISAEL ZAVALA**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció un plazo fatal de 30 días naturales, a partir del 1 de septiembre, para que el Congreso de la Unión legisle la reglamentación de la revocación de mandato, de lo contrario el Instituto Nacional Electoral (INE) podría hacerse cargo.

Con seis votos a favor y uno en contra de la magistrada Mónica Soto, ordenaron al Congreso que, como fecha límite al 30 de septiembre, deben conformar una reglamentación

de la revocación de mandato, ya que los legisladores están incurriendo en una inacción y omisión debido a que el plazo vencía el 17 de junio de 2020.

El magistrado presidente, Felipe Fuentes, sostuvo que esto produce una afectación a los derechos de los ciudadanos, así como una incertidumbre porque no se conoce la reglamentación para aplicar la revocación de mandato.

Además de conminar al Congreso a que *meta acelerador* para legislar en el tema, los magistrados también avalaron que el INE pueda emitir

los lineamientos para instrumentar el proceso, en caso de que los legisladores sigan en omisión.

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador presionó al Congreso para aprobar las leyes secundarias y que aplique la revocación en 2022, Morena interpuso la demanda e impugnó el proyecto de reglamento que había presentado el INE, ya que afirmaban que debe ser el Congreso el que legisle el tema.

Al respecto, la magistrada Janine Otálora recordó que desde el 20 de diciembre de 2019 fue publicada la reforma, y después de mucho tiempo, el Congreso no ha podido realizar la ley reglamentaria.

“La ausencia de una ley reglamentaria actualiza una omi-



sión legislativa concreta, que podía impedir a la ciudadanía su adecuada participación en la revocación de mandato y generar incertidumbre de las reglas”, expuso.

En la ley reglamentaria de la revocación se debe incluir el mecanismo de recolección de firmas, el organismo organizador de la revocación de mandato, los tiempos y hasta la forma de participación de los actores políticos. ●

**TIRA ACUERDO**

- El Tribunal revocó la multa que impuso el INE a Samuel García.
- La sanción por 28 mdp era por supuestas aportaciones ilegales.
- Se revocó tras considerar que los consejeros no fueron exhaustivos en su investigación.



● **INCONFORME.** La magistrada Mónica Soto votó en contra del proyecto.

**RETRASO**

“ Se ha excedido el Congreso de manera notoria en el plazo establecido para cumplir”.

**JANINE OTÁLORA**  
MAGISTRADA

**20**

MESES, SIN LEY REGLAMENTARIA.

**6**

MAGISTRADOS, A FAVOR.



CONFÍA EN QUE CONGRESO NO VA A PERMITIR RETROCESOS

# Murayama: tuvieron más votos partidos que defienden la autonomía del INE

Por Magali Juárez

**CONSEJERO** destaca que "empeñados en reforma electoral" tuvieron 47.8% de sufragios; 52.2% no los apoyaron para cambiar la Constitución



"ES MUY preocupante que desde el poder se coloque como prioridad dinamitar lo que incluso les ha permitido llegar al poder"  
**Ciro Murayama**  
Consejero electoral

**SEÑALA** a *La Razón* que es preocupante que se quiera reducir el pluralismo y se busque "dinamitar" al órgano electoral; niega obesidad en instituto **pág. 3**

ENTREVISTA

CIRO MURAYAMA

**FORMACIÓN:** Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), cuenta con un doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid, en España.

**TRAYECTORIA:** Coordinador Ejecutivo de Investigación en el Instituto Belisario Domínguez del Senado, miembro del Comité Técnico del Programa de Resultados Electorales Preliminares de procesos federales y Consejero del INE desde el 2014.

Asegura que partidos que defienden la autonomía del instituto tuvieron más votos  
"Gobierno y Morena deben aplicarse a dar resultados, no a reventar al INE"

**EL CONSEJERO** electoral confía en que el Congreso no permitirá retrocesos; preocupa que se busque una reforma que busca reducir el pluralismo, señala a *La Razón*

• Por Magali Juárez  
magali.juarez@razon.com.mx



El Gobierno federal y Morena deberían concentrar esfuerzos en dar buenos resultados y no en dinamitar a las instituciones autónomas que contribuyeron a que estén al frente del país, como el Instituto Nacional Electoral (INE), aseveró el consejero electoral **Ciro Murayama**.

Ante la insistencia de Morena en impulsar una reforma electoral que pone especial atención al órgano electoral, indicó a *La Razón* que es preocupante que el partido en el poder conserve como prioritario en su agenda la intención de "dinamitar" al órgano electoral, en lugar de atender todos los temas que fallan, como en materia de salud, seguridad, educación, etcétera.

Al referirse a las declaraciones que el coordinador de la bancada guinda en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, hizo a *La Razón* asegurando que el INE es un órgano "obeso y costosísimo", recordó que la autoridad electoral es garantía de que haya comicios hasta el último rincón del país, es responsable de la emisión de la credencial de elector y también resguarda y actualiza el padrón electoral.

### Con la reforma electoral que impulsa Morena, ¿está en riesgo la autonomía del INE?

Están en riesgo la autonomía del instituto y su profesionalismo, que son los dos pilares que han hecho posible que México tenga elecciones genuinas. Las críticas que estamos presenciando que vienen desde el poder, desde el gobierno y su partido son desinformadas, desproporcionadas y malintencionadas.

El INE es una construcción constitucional y legal fruto de la lucha por la democracia y es un patrimonio de todos los mexicanos, su fortaleza radica en que no depende del gobierno en turno, no está al servicio de un partido, de un presidente y su estructura trabaja para asegurar el voto libre y secreto.

¿Qué es lo que más funciona en la vida institucional de México? Uno puede decir que las elecciones, su sistema electoral. ¿Qué es lo que no funciona? La economía, la salud, la educación, la seguridad pública, la lucha anticorrupción, eso es lo que no está funcionando y eso es lo que no se quiere cambiar ni se busca mejorar. En cambio, se atacan los cimientos de lo que hemos logrado mejorar como sociedad, no un gobierno, no un partido, sino generaciones de mexicanos.

Por eso es muy preocupante que desde el poder se coloque como prioridad dinamitar lo que incluso les ha permitido llegar al poder. Es la primera vez que estamos ante la posibilidad de una reforma que no quiere ampliar el pluralismo, sino reducirlo. Desde 1977 las reformas electorales han sido fruto del reclamo democratizador, no imposiciones para castigar la diversidad política.

En México cada que hay elecciones tenemos casillas en el último rincón del territorio y eso se debe a una estructura electoral imparcial. Tenemos cerca de mil módulos que trabajan seis días a la semana para que la gente saque su credencial para votar, damos más de un millón 200 mil credenciales al mes en esos casi mil módulos donde trabajan al rededor de 5 mil personas, si alguien dice que eso es obeso, ¿qué están pensando, despedir a los trabajadores que dan la credencial?, ¿vamos a atentar contra el derecho nacional de la ciudadanía?

### ¿Los recortes presupuestales forman parte de una estrategia para debilitar al INE?

La hemos vivido, incluso hemos acudido a la Secretaría de Gobernación y nos dijo que precautoriamente teníamos que solicitar los presupuestos para ejercicios como la revocación de mandato y la consulta popular, eso es lo que estamos haciendo al incluir 5 mil 700 millones de pesos en el presupuesto del próximo año con la idea de que si no se dan esos ejercicios se devuelva el dinero.

Una revocación de mandato es un ejercicio delicadísimo, porque de ese ejercicio puede depender que se interrumpa un gobierno, que caiga un presidente y eso va a generar mucha inestabilidad y mucha ingobernabilidad y tiene que ser un ejercicio pulcro, no puede hacerse improvisando, con cajas de huevo ni con incertidumbre, se necesitan ciudadanos, un cuadro confiable, ciudadanos capacitados, mesas instaladas con todas las garantías, representantes de los partidos, papel seguridad, con publicación de resultados. Uno quisiera que los legisladores y la gente del gobierno se lo tomara también con toda seriedad.

### Si no aprueban el recurso planteado por el INE ¿va a haber revocación de mandato?

Será imposible, igual que si a la Secretaría de Salud no le dan dinero para medicamentos. Se puede aprobar un plan de estudios, un contenido de libro de textos, pero si no hay dinero, no se va a hacer.

### Los señalamientos de Morena contra los consejeros, particularmente en contra de **Ciro Murayama** y de **Lorenzo Córdova** ¿son ataques personales?

Es más bien una estrategia política para tratar de personalizar un problema que es contra la institución. Parafraseando a **Mario Benedetti**, en el INE somos mucho más que dos, pero las críticas se centran en dos personas. El INE es una institución fuerte, eso de decir que somos dos es incluso un discurso muy misógino, porque desconoce el trabajo de las consejeras.

### ¿Tiene fundamento la propuesta morenista para renovar el Consejo General del INE y también el TEPJF?

Eso habría que preguntárselo a quien lo está proponiendo, yo lo único que digo es que para eso tendrían que cambiar la Constitución y hasta donde la gente votó no les dio el respaldo para cambiar la Constitución, ellos tuvieron el 47.8 por ciento de los votos y los partidos que creen que hay que defender la autonomía del INE tuvieron el 52.2 por ciento de los votos de la ciudadanía.

Hay más gente que votó por los partidos que defienden la autonomía que por aquellos que están empeñados en esta reforma. Yo confío que justamente la voluntad popular traducida en la conformación del Congreso no va a permitir estos retrocesos de carácter autoritario y antidemocrático.



“En México cada que hay elecciones tenemos casillas en el último rincón del territorio (...) tenemos cerca de mil módulos que trabajan para que la gente saque su credencial para votar (...) si alguien dice que eso es obeso, ¿qué están pensando, despedir a los trabajadores”





Foto: Cuartoscuro

**CIRO MURAYAMA RENDÓN, en foto de archivo, durante una sesión extraordinaria del Consejo General del INE.**



IECM

# Descartan observadores uso de programas sociales en comicios

## Criticaron la falta de propuestas en el pasado proceso

**ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

Integrantes de organizaciones de la sociedad civil que efectuaron tareas de observación en el pasado proceso electoral afirmaron que no detectaron el uso de programas sociales, de forma particular la vacunación contra el Covid-19, con fines proselitistas; al mismo tiempo, advirtieron que en los debates organizados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) prevalecieron propuestas poco claras y ataques entre los candidatos.

Los representantes ciudadanos reconocieron el que se hayan aplicado medidas sanitarias para prevenir contagios durante la jornada cívica, aunque reprocharon que las autoridades sobrecargaron esa función en quienes participaron como funcionarios de casilla, lo que generó retrasos en la apertura de 30 y hasta 90 minutos.

En el foro Elecciones 2021. Contexto y análisis poselectoral, organizado por el IECM, Blanca Estela Chávez, de la Fundación Filobatrística para el Desarrollo de la Participación Comunitaria, explicó que dentro de las actividades de observación antes de la elección, la Red de Escucha Comunitaria y la organización Acción Ciudadana Frente a la Pobreza levantaron más de mil encuestas para indagar el uso político de la situación económica entre la gente, así como las prácticas de compra y coacción del voto, principalmente con el tema de la vacunación.

“Lo que pudimos observar fue que no hubo uso del programa de vacunación con fines electorales en la Ciudad de México, por lo menos no de manera directa; evidentemente cualquier acción de gobierno puede o no ser capitalizada.”

Al participar en la mesa Retos de la observación nacional en el marco del proceso electoral 2020-2021, coincidió con Greta Ríos, de la asociación Ollin; Jorge Serrano, de Tendiendo Puentes, y Daniel Tacher, de Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, en la efectividad de las medidas sanitarias que se aplicaron para proteger la salud de los funcionarios de casilla y los electores en una jornada en la que se movilizaron 5 millones 300 mil personas, en el caso de la capital.

Sin embargo, Chávez consideró que las autoridades deben realizar acciones que aligeren la carga a los funcionarios de casillas.

En el caso de los debates que organizó el IECM y que también fueron parte de los trabajos de realizados por la asociación que preside y que forma parte de la Red de Observación Electoral, concluyó que “los partidos nos quedaron a deber a nosotros como ciudadanos, ya que no presentaron propuestas claras”.

Criticó el caso de los candidatos de Morena que no participaron en los debates—uno de ellos fue el delegado con licencia en Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, quien contendió para reelegirse—y “créase o no la ciudadanía está muy pendiente de ese tipo de situaciones”.



INE



# Sostiene INE petición de gasto

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, advirtió ayer que ese organismo no realizará la consulta sobre revocación de mandato con menos casillas que en una elección presidencial.

Recordó que dicho ejercicio todavía está en veremos, pues en primer lugar se deben reunir las firmas ciudadanas necesarias —más de 2 millones 800 mil— y, en segundo, en la Cámara de Diputados deben aprobar los 3 mil 830 millones de pesos que solicita el organismo para realizarlo.

“El INE no está planteando hacer una revocación de mandato si la tiene que hacer con menos casillas de las que tiene una elección federal. No.

“Ojalá la discusión sobre ese ejercicio, que tendrá que (ser procesado) en el Legislativo, se haga con información cierta y no con especulaciones o con francas mentiras, como lo vimos en los días anteriores. Estamos planteando instalar más de 160 mil casillas”, apuntó.

Córdova insistió en que de aprobarse el ejercicio de revocación de mandato, el INE partirá de cero, pues contrario a lo ocurrido con la consulta popular del 6 de agosto, que aprovecharon recursos materiales y humanos de la elección del 6 de junio, ahora no tienen capacitados y supervisores contratados y se tiene que buscar a los ciudadanos que serán funcionarios de casilla.

“Si queremos una revocación con todas las medidas de garantía que están establecidas en la Constitución y que sustentan el trabajo del INE, pues tiene que haber un acompañamiento del Poder Legislativo, siempre y cuando los ciudadanos y ciudadanas activen este nuevo mecanismo de participación estable-

cido en el artículo 35 constitucional”, indicó el consejero presidente.

La Junta General Ejecutiva del INE aprobó la cartera de proyectos que estarán integrados en el presupuesto base del INE, y contemplan el costo de la revocación de mandato, una consulta popular por mil 912 millones, y mil 858 más para las elecciones locales del 2022 y demás obras en juntas locales.

Córdova insistió en que la Suprema Corte, en la impugnación que presentaron el año pasado por no tener dinero para la consulta popular del 6 de agosto, les mostró el camino para solicitar recursos para ejercicios de participación ciudadana.

A quienes han criticado que presupuesten una consulta, respondió que esto sucederá cada año, con la nueva legislación, por lo que llamó a no sorprenderse.

**1,858**  
para elecciones locales  
y obras en juntas  
locales.

## Costos de la participación

Entre los recursos que solicita el INE a la Cámara de Diputados para 2022 están:  
(millones de pesos)

**3,830**  
para la revocación  
de mandato.

**1,912**  
para una eventual  
consulta popular.



# Obligan a postular mujeres a gubernaturas

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Los partidos políticos deberán postular a mujeres en tres de los seis estados donde se renovará gubernatura el próximo año.

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobará mañana viernes los criterios para garantizar la paridad de género en la postulación de candidatas a las gubernaturas de 2022.

Los estados donde se renovará el Gobierno son Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, en ninguno de los cuales ha gobernado una mujer.

“Con el propósito de que los criterios que se adopten tiendan a lograr la mayor paridad posible entre los géneros, en las 31 gubernaturas y Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, este Consejo General, en atención a que en 2022 solamente se renovarán las titularidades de los Poderes Ejecutivos en 6 entidades federativas, estima oportuno exigir que cada partido político nacional registre mujeres como candidatas en por lo menos 3 entidades”, establece el proyecto, del que REFORMA tiene copia.

Los criterios son similares a los que se aplicaron en el pasado proceso electoral, que obligaron a los partidos a postular candidatas en siete de los 15 estados que renovaron gubernaturas.

Para la elección del 6 de junio se registraron 56 candidatas en esas 15 entidades, y seis obtuvieron el triunfo: en Chihuahua, Guerrero, Colima, Tlaxcala, Baja California y Campeche.

En esta última, se realiza un recuento del total de los votos.

Según el proyecto, impulsado por la consejera Carla Humphrey, los congresos lo-

cales no cumplieron su obligación de aplicar en sus constituciones la reforma que obliga a la paridad en todo.



## Gobiernos en juego

Ninguno de los estados con elecciones para la gubernatura en 2022 ha sido gobernado por una mujer.

### Aguascalientes



Gobernador:  
Martín Orozco  
PAN

### Oaxaca



Gobernador:  
Alejandro Murat  
PRI

### Durango



Gobernador: José  
Rosas Aispuro  
PAN

### Quintana Roo



Gobernador:  
Carlos Joaquín  
PAN-PRD

### Tamaulipas



Gobernador:  
Francisco García  
PAN

### Hidalgo



Gobernador:  
Omar Fayad  
PRI

# Darán soldados y marinos ayuda casa por casa

ANTONIO BARANDA  
Y CLAUDIA GUERRERO

XALAPA.- Para evitar intermediarios, políticos o “lídercillos” que se aprovechen de la emergencia, soldados y marinos realizarán directamente el reparto de ayuda a los damnificados que dejó el paso de huracán “Grace” en Veracruz, informó ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

En conferencia, indicó que sólo las fuerzas armadas podrán participar en esas labores de entrega de despenas, materiales de construcción y enseres domésticos, y realizarlas casa por casa.

“Toda la ayuda, todo el apoyo lo va a entregar casa por casa la Secretaría de Marina y la Secretaría de la Defensa. No se va a entregar a intermediarios de dirigentes de organizaciones sociales o de la llamada sociedad civil, sino va a ser casa por casa, todo lo que se necesite”, aseveró.

A cuatro días de la devastación en la entidad, instruyó el levantamiento de un censo que estará a cargo de la Secretaría de Bienestar, a través de los llamados Servidores de la Nación, quienes podrán pedir a los afectados la entrega de su credencial de elector.

“Se registran estos datos bajo un cuestionario, también se recogen documentos como el INE, el CURP o un comprobante de domicilio”, detalló la coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez.

Por otro lado, tras asegurar que no habrá límite de presupuesto para ayudar a las comunidades afectadas, el Jefe del Ejecutivo defendió la desaparición del Fonden y acusó a sus adversarios de utilizar el tema para el golpeo.

“Lo del Fonden lo usan mucho nuestros adversarios para estar friegue y friegue, dale, dale y dale”, reprochó.



Saúl Ramírez

■ Laura Velázquez, coordinadora nacional de Protección Civil, platica con el Gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García.





## Oscuridad de la casa

**M**e da orgullo que el gobierno del presidente López Obrador ofrezca asilo a 130 personas de Afganistán que están huyendo de los talibanes. Me da especial gusto que la mayoría de esos beneficiados sean periodistas, colaboradores de medios de comunicación y sus familias. Su permanencia en ese país les hubiera garantizado la muerte a manos de esos extremistas radicales empedrados.

Darles asilo es una medida que favorece la libertad de expresión... a nivel internacional. Porque a nivel nacional, la actitud del presidente AMLO hacia la prensa es más bien hostil: las organizaciones dedicadas a analizar las condiciones de los medios de comunicación en el mundo consideran que México es uno de los peores países para ejercer el periodismo por la enorme cantidad de periodistas asesinados y por la creciente violencia verbal del mandatario contra la prensa que lo critica.

No es la primera vez que un presidente autoritario utiliza este truco para lavarse la cara de sus pecados internos. Rafael Correa, cuando presidente de Ecuador, fustigó incesantemente a la prensa crítica, pero a nivel mundial logró colgarse la medalla de defensor de la libertad de expresión cuando le otorgó asilo a Julian Assange, fundador de Wikileaks, perseguido por revelar los secretos de Estado de la Unión Americana.

Cuando Edward Snowden también fue perseguido por lo mismo, ¿a qué países acudió? A la Venezuela de Maduro, la Cuba

de Castro, la Nicaragua de Ortega, la Bolivia de Evo. ¿Dónde terminó asilado? En la Rusia de Vladimir Putin. El cuadro de honor de los represores de la prensa independiente.

Así pues, cuando es internacionalmente considerado como un acosador de la prensa crítica, le viene muy bien al presidente AMLO la operación de su canciller Ebrard para asilar periodistas afganos. Le es útil para lavarse la cara y esconder la realidad doméstica: Andrés Manuel López Obrador es una amenaza para la libertad de expresión. Lo demuestra cada mañana en sus conferencias de Palacio y confunde el derecho de réplica con un incesante apetito por insultar y descalificar a medios, reporteros y opinadores, y encabezar un acoso que no descansa. No es un presidente que conteste las denuncias, rebata los datos con realidades o presente una sola prueba de sus dichos para descalificar a la prensa crítica. Eso sería ejercer el derecho de réplica. Lo que hace López Obrador es mancillar la libertad. Y eso conduce a peligrosos y violentos caminos, más aún en un país con los niveles de impunidad que tiene México.

Así que ese dulce gesto de abrir las puertas y salvar vidas de

un centenar de periodistas y sus familias tiene el agrio sabor de quien no es capaz de crear en su propia casa las condiciones para ejercer una de las libertades básicas de la democracia.

**SACIAMORBOS.**— Donde no hay lava-carra posible es en la pandemia. Con la cifra maquillada de 254 mil muertos por Covid somos el cuarto peor país del mundo. No se atreven a poner la cifra real (más bien rondando el medio millón, deja apuntado el dato de “exceso de mortalidad” del INEGI) porque el líder se vería aún peor frente al mundo. ●

[historiasreportero@gmail.com](mailto:historiasreportero@gmail.com)

**Considerado un acosador de la prensa, le viene muy bien al presidente la operación de su canciller para asilar periodistas afganos.**



"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

### EDICTO

Al calce un sello ilegible.

EN LOS AUTOS DE DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO LEON JOSEFINA EN CONTRA DE AGRIPINA MARTINEZ VDA DE LOPES; JESUS LOPEZ MARTINEZ; RAMON LOPEZ MARTINEZ; QUINTIN LOPEZ MARTINEZ; ERNESTO LOPEZ MARTINEZ; JUDITH CONTRERAS VALDIVIA Y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO EXPEDIENTE 770/2019; EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO DICTÓ UN AUTO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:

"...EXP. NUM. 770/2019. AUDIENCIA PREVIA Y DE CONCILIACION. En la ciudad de México, siendo las ONCE HORAS DEL DÍA OCHO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO, día y hora señalados en los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por JOSEFINA LEON en contra de AGRIPINA MARTINEZ VIDA DE LOPES Y OTROS, expediente número 770/2019; se hace constar que ante la presencia del titular de este juzgado Licenciado JUAN HUGO MORALES MALDONADO y de la C. Conciliadora Licenciada EMMA ALGARIN GARCIA, que comparece la parte actora JOSEFINA LEON quien se identifica con credencial para votar con clave de elector LNXXS57031909M900 expedida por el Instituto Nacional Electoral, asistida de su mandatario judicial el Licenciado GONZALO ANTONIO ARCHUNDIA MEJIA quien se identifica con cedula profesional número 1091070 expedida por la Dirección General de Profesionales, como se desprende de líneas posteriores; documentos que se tienen a la vista y se devuelve a los interesados para su debido cuidado; asimismo se hace constar que no comparecen los codemandados ni persona alguna que legalmente la represente; La Secretaría Conciliadora da cuenta que no existen promociones pendiente que proveer. **CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 387 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, EL C. JUEZ DECLARA ABIERTA LA AUDIENCIA:** Legitimación procesal de las partes: La actora la acredita en términos de la demanda, pues comparece a juicio por su propio derecho con fundamento en el artículo 1ro del Código de Procedimientos Civiles; el C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO lo hace al contestar la demanda y no así codemandados físicos al no haber dado contestación a la demanda incoada en su contra. **ETAPA DE DEPURACION:** Toda vez que las excepciones y defensas puestas se resolverán al momento de dictar sentencia definitiva en el presente asunto; en otro orden de ideas tomando en consideración la incomparecencia de de los codemandados no es posible exhortar a las partes a llegar a una amigable composición por lo que se abre el juicio a prueba por el termino de **DIEZ DIAS comunes, en términos de lo dispuesto en el artículo 290 del Código de Procedimientos Civiles;** Asimismo al haber sido emplazados por edictos los codemandados AGRIPINA MARTÍNEZ VIUDA DE LOPES, JESUS LÓPEZ MARTINEZ, RAMON LOPEZ MARTÍNEZ, QUINTIN LÓPEZ MARTÍNEZ y ERNESTO LÓPEZ MARTÍNEZ con fundamento en el artículo 639 del Código de procedimientos Civiles, procédase a publicar la apertura del juicio a prueba en el Periódico EL UNIVERSAL, dos veces de tres en tres días, para los efectos legales procedentes. Con lo que termino la presente siendo las once horas con veinte minutos, firmando en ella el C. Juez Cuadragésimo de lo Civil Licenciado JUAN HUGO MORALES MALDONADO y la C. Conciliadora Licenciada EMMA ALGARIN GARCIA que autoriza y da fé. DOY FE..."

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"  
LIC. GUADALUPE DE SANTIAGO GARCIA.



IMAGEN DEL DÍA

# LLEGAN AFGANOS A MÉXICO



BERENICE FREGOSO. EL UNIVERSAL

La madrugada de ayer arribó a la Ciudad de México un grupo de periodistas afganos acompañados de sus familias. En total llegaron 124 personas que hoy cuentan con una visa humanitaria que les permite estar en el país por 180 días con la posibilidad de renovación. | **A8** |

## Arriba grupo de 130 afganos a México

País mantiene una  
política a favor del  
refugio: Ebrard



## ARIADNA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno de México brindó la ayuda humanitaria que clamó un grupo de periodistas y sus familias, estar lejos del régimen talibán que se apoderó de Afganistán, y con ello ponerse a salvo.

La madrugada de ayer, llegaron a la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México un grupo de periodistas afganos que colaboran con medios de comunicación, como el estadounidense *The New York Times*, entre otros.

Acompañados de sus familias, fueron 124 personas las que tocaron suelo mexicano, tras pasar una travesía que México decidió sortear con ellos.

Un avión de nacionalidad qatarí transportó a estas personas, que hoy cuentan con una visa humanitaria que les permite estar en México por 180 días con la posibilidad de renovación, e incluso de elegir algún estatus migratorio en particular.

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, acompañado del embajador de Qatar en México, Mohammed Alkuwari, recibió, al pie del avión, al grupo de personas.

“México ha decidido apoyar las solicitudes de carácter humanitario, refugio, asilo, visa humanitaria, para personas en Afganistán que nos han pedido esa condición humanitaria y, el día de hoy, lo que ustedes están presenciando es la representación de un grupo de más de 130 personas que especialmente estaban trabajando para diferentes medios de comunicación, *New York Times* y otros, en Afganistán”, expresó el canciller.

Ebrard Casaubon subrayó que México mantiene una política a favor del refugio, que desde hace más de siglo y medio se ha tenido.

“Se trata de quienes están arriesgando sus vidas por informar, por comunicar; que es-

tán comprometidos con la libertad de expresión, con la libertad y la independencia de la comunicación y entonces, es todavía más importante.

“Todas las vidas humanas son importantes, pero quiero subrayar el día de hoy que este grupo que ha llegado a México, representa también muchos valores asociados a la libertad de prensa y a la libertad de información y comunicación”, enfatizó el funcionario.

El pasado martes por la noche arribó a México un grupo de seis mujeres, de las cuales cinco adolescentes forman parte del equipo AfghanDreamers Team, un equipo de estudiantes de robótica que también fue recibido por el canciller mexicano en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Todas las personas que salieron de Afganistán y ahora se encuentran en México están ubicadas en lugares seguros. Sus identidades se mantienen reservadas por su seguridad.

La Secretaría de Relaciones Exteriores puntualizó que se mantiene la disposición de otorgar protección y asistencia por razones humanitarias, dentro de sus capacidades, a las personas procedentes de Afganistán, cuya vida e integridad esté en inminente peligro. ●

## 6

### MUJERES

estudiantes de robótica que huyeron de Afganistán llegaron al aeropuerto de la CDMX.







BERENICE FRECOSO. EL UNIVERSAL

**El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, recibió a los afganos que se refugiarán en México.**





## Investiga la 4T a Calderón... con ayuda del INE

**L**a investigación a los expresidentes de México va en serio, a pesar de los resultados de la consulta popular que no alcanzó los votos necesarios para ser vinculante y someterlos a juicio, como planteó **Andrés Manuel López Obrador**.

El lunes posterior a la consulta, AMLO confirmó que no descartaba posibles juicios en contra de sus antecesores.

Y así ha sido. A partir del resultado de la primera consulta y del revés que se llevó Morena con la no aprobación del periodo extraordinario para pasar la Ley Reglamentaria de la Revocación de Mandato, el Presidente ha hecho prioridad la investigación y eventual judicialización de los casos contra **Enrique Peña Nieto** y **Felipe Calderón**. El primer caso se relaciona con el pago de sobornos a legisladores para aprobar la reforma energética y el financiamiento ilícito de su campaña a la Presidencia, según la denuncia que hizo el exdirector de Pemex, **Emilio Lozoya**.

En lo que hace a Felipe Calderón, quien también figura como uno de los 70 denunciados por Lozoya, se reabrió la investigación por los recursos que se inyectaron al proyecto político de México Libre, el cual buscaba llevar a su esposa, **Margarita Zavala**, a la candidatura por la Presidencia en 2024.

A solicitud del INE, la UIF y la Fiscalía General de la República se investiga el origen de los recursos que México Libre recabó como donaciones a través del sistema "clip". Se sospecha que

éstas provienen del expresidente panista y, según las denuncias recibidas, de exfuncionarios como el secretario de Seguridad Pública, **Genaro García Luna**.

Las denuncias contra el exmandatario por el financiamiento a las candidaturas y proyectos de su esposa Margarita Zavala se remontan a 2018. Se presume que García Luna desvió del erario unos 400 millones de dólares a través de empresas como Nunvav Inc., los cuales habrían ido a parar a la campaña a la Presidencia y, luego, a la creación del nuevo partido.

El asunto se suma a las indagatorias que las autoridades siguen sobre los supuestos beneficios que recibió en su momento Calderón por la firma del contrato de suministro de gas a la planta Etileno XXI, con el que Pemex se comprometió con Braskem —filial de Odebrecht— a vender el insumo a 70% de su precio de referencia internacional. La acusación forma parte de la denuncia de Lozoya, pero las bases reales de esta pesquisa son independientes a los dichos que el exfuncionario plasmó en las 63 páginas que la FGR hizo públicas hace un año.

De acuerdo con los datos re-

cabados hasta ahora, el expediente de Calderón tiene un mayor peso judicial que el de **Ricardo Anaya**, cuyo delito más grave —un posible caso de lavado de dinero por la construcción y venta de unas naves industriales en Querétaro— fue desechado como causa penal por la desaparecida PGR desde 2018.

Resulta que la carpeta que la FGR presentó al juez de Control, según se confirmó ayer con la filtración del expediente, recoge únicamente las acusaciones que Lozoya incluyó en la querrela de agosto de 2020.

Los personajes cercanos al expresidente Calderón afirman que tanto el tema de Etileno XXI, como el presunto financiamiento ilícito a México Libre, no tienen sustento y, en todo caso, son parte de la "persecución política" contra los exmandatarios.

El primer caso, basado en la denuncia de Lozoya, es el más endeble; el segundo, al que ya se subió el INE, podría detonar otro enfrentamiento público como el que el Presidente abrió con Ricardo Anaya.

Ya se verá. ●

mario.maldonado.  
padilla@gmail.com  
Twitter: @MarioMal

**Hasta ahora, el expediente de Calderón tiene mayor peso judicial que el de Anaya**



COORDENADAS

**Enrique Quintana**

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx  
@E.Q.



# La Cámara: ¿de qué cuero saldrán más correas?

**E**l próximo miércoles comenzarán las sesiones de la Cámara de Diputados correspondiente a la LV Legislatura.

Esta Cámara funcionará durante **los últimos tres años del gobierno** de López Obrador.

Ya conocimos su **composición final por partido** y empezamos a ver los conflictos por el control de sus órganos de gobierno, que anticipan lo que tendremos en los siguientes tres años.

¿Qué podemos esperar? ¿Cuáles podrían ser las alianzas que se formen? ¿Qué tan firmes están sus coaliciones?

**Morena** es el partido con el mayor número de diputados. Son **198**, equivalentes al 39.6 por ciento del total. Pero, si se suman los legisladores de sus partidos aliados, el PVEM y el PT, **su grupo llegará a 278**.

Con ello, rebasarán en 28 diputados el 50 por ciento y tendrán la mayoría absoluta requerida para aprobar el presupuesto, así como leyes secundarias.

Pero les **faltarán 52 votos para alcanzar la mayoría calificada**, de dos tercios más uno, necesaria para realizar reformas constitucionales y poder elegir sin negociación con los partidos opositores a los nuevos integrantes del Consejo General del INE.

Hay quienes piensan que **Movimiento Ciudadano (MC)** se podría sumar al grupo encabezado por Morena para alcanzar la mayoría calificada.

Más allá de que no está claro ese hecho, aun si se sumaran esos legisladores, **los votos no serían suficientes**. MC obtuvo 23 diputados, que distan mucho para lograr la mayoría constitucional aun agregándose a los de la coalición que encabeza Morena. Faltarían 29 le-

gisladores para la mayoría calificada.

Del otro lado, Va por México, la coalición que conformaron **PAN, PRI y PRD**, se quedó con **199 legisladores**, equivalentes al 39.8 por ciento del total.

**No tienen el peso suficiente para impedir que Morena y su grupo aprueben el presupuesto o leyes secundarias.**

Ni siquiera lo conseguirían si MC jugara con la oposición y sumara sus votos (lo que tampoco está claro), pues les faltarían 28 para llegar al 50 por ciento.

De entrada, si los grupos parlamentarios se quedaran con las dimensiones que hoy tienen, **sería muy complicado que hubiera reformas constitucionales** en esta segunda parte del gobierno de AMLO.

Las tres que ha propuesto AMLO: electoral, Guardia Nacional y CFE, no tienen consenso. Y la oposición carece de fuerza legislativa para proponer algunas.

Hay quien ve en **el PRI al eslabón más débil** de la coalición opositora.

Hay 70 legisladores priistas y si todos ellos se aliaran a Morena conseguirían sin problema conformar la mayoría constitucional.



El nombramiento de **Rubén Moreira** como coordinador de su fracción fue visto como un **gesto orientado a tender puentes con Morena**.

Puede ser, es uno de los escenarios posibles, ya que los priistas parecerían ser los más proclives a la negociación con Morena.

Hasta ahora, sin embargo, la actitud que ha mantenido la dirigencia priista ha sido seguir claramente en el bloque opositor. **Por lo pronto, no hay fisuras.**

Hay otro factor que no se puede perder de vista.

En la medida que los meses transcurran, **la unidad del bloque de Morena y sus aliados pueden romperse.**

La elección del candidato presidencial de Morena no se anticipa como un proceso terso, sino que será bastante accidentado y podría dar lugar a rupturas.

Es probable que **el Verde**, que ha sido aliado de todas las fuerzas políticas prácticamente, también **vaya perdiendo el terreno al paso de los meses.**

Ellos van a jugar con quien crean que tiene posibilidad de ganar y que, al mismo tiempo, les dé **el espacio que ellos exigen.**

Es probable que, hacia finales del 2022 y desde luego en el 2023, la **dinámica legislativa cambie profundamente.**

Lo que, lamentablemente, creo que no tendremos, es una Cámara en la que prevalezcan la negociación sensata y los consensos.

Es más probable que se trate de **una Cámara de choques y desgaste**, que apueste a ver de qué cuero salen más correas.





↓ **Avenida México**  
Jesús Sesma  
sesmasuarez1@gmail.com

---

Es momento  
de que todos los equipos  
sean en favor de México

El próximo 1 de septiembre inicia la LXV Legislatura del Congreso de la Unión y también en los Congresos locales iniciaremos funciones las y los legisladores que obtuvimos un lugar mediante el voto en las urnas el pasado 6 de junio o por el principio de representación proporcional.

Sea cual sea la manera en que hayamos obtenido la curul, todas y todos los diputados debemos tener presente la obligación de representar a todas y cada una de las y los mexicanos por igual, no sólo a quienes hayan votado directamente por nosotros. Digo esto porque, aunque pareciera obvio, a menudo no lo es tanto y en los Congresos siguen *permeando* los intereses personales y/o políticos al momento de tomar las decisiones.

Me he encontrado con publicaciones en medios de comunicación que hablan de la conformación de la Cámara de Diputados como si se tratara de un partido de fútbol, donde unos legisladores forman parte de un equipo y los demás de otro, donde ponen a un equipo como el contrincante a vencer y a otro como el rival con potencial para derribar al campeón consecutivo, con lo cual no puedo estar más en desacuerdo.

Tanto en la Legislatura federal como en los Congresos locales, en uno de los cuales tendré el privilegio de participar, legisladores y legisladoras tenemos la obligación de representar y servir a las y los mexicanos, por lo que no podemos ni debemos actuar desde la división.

Claro que cada uno formaremos parte de un grupo parlamentario y, por ende, contamos con una agenda distinta. En el caso del Partido Verde, trabajaremos para hacer realidad todas y cada una de nuestras propuestas de campaña, porque es un compromiso que hicimos con las y los mexicanos en favor de este país, sin embargo, no estamos cerrados a trabajar con otros grupos en acciones que ayuden al crecimiento de México y al desarrollo de su gente.

Por lo que se refiere a la Ciudad de México, estableceremos una agenda legislativa que dé un verdadero golpe de timón en la manera

como se han venido haciendo las cosas, particularmente en materias relacionadas con el medio ambiente, como el cuidado del agua, el manejo de los residuos, el combate al cambio climático y el trato a los animales.

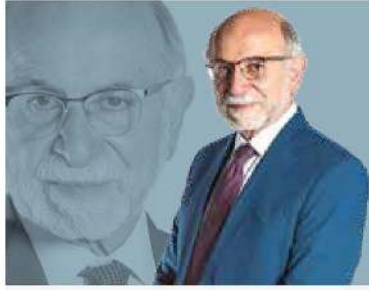
Debemos entender que pretender formar parte de un grupo político y “hacer barrera” contra el otro es, sin duda, un grave error que afectará directamente a las familias de las y los mexicanos, por ello debemos dejar de lado las mezquindades y abrir las puertas al diálogo y a los acuerdos para hacer realidad las leyes que nuestro país necesita.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional Electoral, en las pasadas elecciones hubo un porcentaje de participación de alrededor del 52%; sin duda, es una cifra que se debe celebrar, ya que demuestra el creciente interés de la población por formar parte del proceso de toma de decisiones y de elección de sus gobernantes y de sus representantes a puestos de elección popular, especialmente tomando en cuenta que se trató de elecciones intermedias que, históricamente, tienen una menor participación e interés por parte de las y los ciudadanos.

Como representantes populares, debemos ver esto como un llamado de atención de las y los mexicanos interesados en crear un mejor país: debemos hacer equipo, trabajar en conjunto, dejar de lado viejas prácticas, evitar acciones que parezcan “meterle el pie” al de enfrente sólo por ser de otro grupo político y, principalmente, tomar decisiones firmes que le den rumbo y sustentabilidad a la ciudad y al país en el corto y mediano plazos.

Estoy convencido de que esta nueva Legislatura, tanto a nivel federal como en los congresos locales, nos dará una enorme oportunidad para trabajar en conjunto, para buscar consensos que nos beneficien a todos, para dejar atrás las luchas de poder. Es momento de sumar y de que todos los equipos que existen sean en favor de México; las y los ciudadanos nos exigen resultados y, como sus representantes, es nuestra obligación responderles con hechos concretos en su beneficio.





## Luis de la Barreda Solórzano

Expresidente fundador de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

lbarreda@unam.mx

# Venganzas

Ahora, a través de la Fiscalía General de la República, se propone encarcelar al excandidato presidencial Ricardo Anaya, y a través de los legisladores incondicionales *exterminar* —éste es exactamente el vocablo con que ha anunciado su respaldo al propósito presidencial el líder de Morena— al Instituto Nacional Electoral (INE) y a los institutos electorales de las entidades federativas, y en su lugar instituir un solo organismo de carácter nacional que se haga cargo de todas las elecciones del país.

**S**u fuerte no es la venganza, ha repetido muchas veces, pero Rosario Robles lleva ya una buena temporada en la cárcel, a pesar de que los delitos que se le imputan no son de los que tienen asignada prisión preventiva forzosa. Eduardo Medina Mora se vio obligado a renunciar a la Suprema Corte de Justicia para que se descongelaran sus cuentas y las de 11 personas físicas o colectivas cercanas a él, y se han eliminado importantes obras y programas sociales solamente porque fueron puestos en marcha con anterioridad a su gestión.

Ahora, a través de la Fiscalía General de la República, se propone encarcelar al excandidato presidencial Ricardo Anaya, y a través de los legisladores incondicionales *exterminar* —éste es exactamente el vocablo con que ha anunciado su respaldo al propósito presidencial el líder de Morena— al Instituto Nacional Electoral (INE) y a los institutos electorales de las entidades federativas, y en su lugar instituir un solo organismo de carácter nacional que se haga cargo de todas las elecciones del país.

El odio a Anaya proviene de aquellos debates en los que el aspirante panista exhibió sus contradicciones, sus mentiras, sus incongruencias. No pudo refutar nada. Su rabia la desahogó llamando a su exhibidor *canalla*, canallín. Pero ni una sola palabra para desmentir o cuestionar lo que Anaya le señalaba, incluso mostrando las pruebas, ante las cámaras de televisión que transmitían el encuentro entre los candidatos a todo el país.

El INE es objeto del odio del vengador porque en las dos elecciones previas a su triunfo no le concedió la victoria. No se la concedió simple y sencillamente porque no se la podía conceder. El fraude alegado no sólo no fue probado por el sempiterno aspirante —hoy Presidente—, sino que era prácticamente imposible perpetrarlo en virtud de la manera en que están organizadas y se llevan a cabo las elecciones.

Pero el Presidente erige cotidianamente realidades alternativas: él siempre tiene *otros datos* que no muestra y cuya fuente jamás señala, con base en los cuales puede afirmar que en el país, donde *todo* va de mal en peor, todo marcha bien, y puede lanzar sus dardos envenenados contra exservidores públicos, partidos de oposición, columnistas críticos, profesionales que estudian posgrados, abogados, médicos de hospitales privados, padres de niños con cáncer, etcétera.

Dentro de esa realidad alternativa, el INE ha sido aliado de la mafia en el poder que hoy es oposición, aun cuando los ángeles exterminadores no han señalado, ni podrían hacerlo, acciones del instituto parciales o violatorias de la legalidad.

La molestia del Presidente se exacerbó con la cancelación de la candidatura de Félix Salgado Macedonio —a quien, inexplicablemente, defendió, a pesar de las gravísimas acusaciones en su contra—, pero, al cancelarla, el INE cumplió estrictamente con la ley.

Es evidente que un solo organismo electoral de carácter nacional no podría hacerse cargo de todas las elecciones del país, las federales y las locales, pero el grupo en el poder considera que un único organismo, integrado exclusivamente con funcionarios condescendientes, sería susceptible de ser controlado.

Es inadmisibles que se emplee el poder del Estado para perseguir penalmente a adversarios políticos con base en imputaciones inverosímiles de testigos protegidos —que suelen acusar a quienes se les indica que acusen— o para desbaratar un sistema electoral que ha funcionado correctamente a pesar de presiones y amenazas explícitas, como las de Salgado Macedonio.

La persecución penal de adversarios políticos sin pruebas sólidas que la justifiquen y la destrucción de los organismos electorales autónomos para sustituirlos por uno *a modo* son medidas propias de una dictadura, inaceptables para quienes queremos defender nuestra democracia.

**Es inadmisibles que se emplee el poder del Estado para perseguir penalmente a adversarios políticos.**



La persecución penal de adversarios políticos sin pruebas sólidas que la justifiquen y la destrucción de los organismos electorales autónomos para sustituirlos por uno *a modo* son medidas propias de una dictadura, inaceptables para quienes queremos defender nuestra democracia.

INSTITUTO ELECTORAL

# Devolverán recursos si no hay revocación

**El Legislativo debe acompañar el derecho de la ciudadanía si se decide consultar la permanencia del Presidente, afirma Lorenzo Córdova**

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gimm.com.mx

El anteproyecto del presupuesto 2022 del INE prevé recursos para organizar una eventual consulta de revocación de mandato, mismos que se devolverían si el ejercicio no se lleva a cabo.

Así lo aseguró Edmundo Jacobo, secretario ejecutivo del instituto, quien detalló que el dinero se reintegraría de manera íntegra a la Tesorería de la Federación.

Ayer, la Junta General Ejecutiva del INE aprobó el presupuesto 2022, el cual será discutido en Consejo General mañana y, en este marco, el consejero presidente, Lorenzo Córdova, consideró que si se quiere tener un procedimiento de revocación de mandato que cumpla con todas las medidas de garantía y certeza, el Poder Legislativo tendrá que “acompañar” este derecho de la ciudadanía.

Celebró que habrá siempre procesos de democracia directa, toda vez que la consulta popular podrá realizarse una vez al año y, por lo tanto, todos los años tendrán que hacerse ejercicios presupuestales incluyendo una posible consulta popular.



Los recursos se reintegrarán de manera íntegra a la Tesorería de la Federación. Eso también en el caso de que la Cámara de Diputados asigne las cantidades que estamos requiriendo para este propósito.”

**EDMUNDO JACOBO**  
SECRETARIO EJECUTIVO  
DEL INE



Foto: Archivo Excélsior

Edmundo Jacobo dijo que los recursos para la revocación pueden parecer muchos, pero son necesarios para garantizar certeza.





## Columna invitada

Catalina Monreal\*

opinionexcelsior@gimm.com.mx

# Reflejo del nuevo sindicalismo

• ¿Qué fue lo que obtuvieron las y los trabajadores? Todas y todos conservarán sus derechos y prestaciones contenidas en su contrato colectivo, pero ahora será a través de contratos individuales.

Por primera ocasión en nuestro país, las y los trabajadores del sector automotriz, con total libertad y sin presiones de ningún tipo, mediante un proceso democrático, dieron por terminado el contrato colectivo de trabajo (CCT), el cual consideraban que no cubría sus intereses.

En este evento inédito participaron 90% de las y los votantes, equivalente a 5 mil 875 empleados y empleadas, y tuvo una duración de 34 horas ininterrumpidas. Mediante la emisión de 3 mil 214 votos fue rechazado el actual contrato colectivo de trabajo, frente al 44.6% (2 mil 623 votantes) quienes decidieron manifestarse por la continuidad con el sindicato Miguel Trujillo López, afiliado a la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

¿Qué fue lo que obtuvieron las y los trabajadores? Todas y todos conservarán sus derechos y prestaciones contenidas en su contrato colectivo, pero ahora será a través de contratos individuales. También podrán organizarse libremente, además de decidir si quieren que un sindicato los represente, así como elegir, si lo desean, un nuevo contrato colectivo. La STyPS tiene 20 días para validar los resultados de la elección e informar la resolución definitiva a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje para dar por terminado el contrato colectivo. Es entonces cuando deberá tener lugar el emplazamiento a huelga para posteriormente participar los sindicatos interesados que acrediten tener el respaldo de al menos 30% de las y los obreros, incluido el sindicato Miguel Trujillo López. Si se presentaran más de tres sindicatos, se deben realizar votaciones para determinar quién cuenta con la mayor representación sindical.

Este inédito proceso laboral fue producto de la transparencia y la autocrítica. La empresa General Motors permitió la participación del total de la plantilla sindicalizada en la votación durante las horas laborales, además de distribuir 7 mil volantes informativos y dar a conocer el contrato sindical. Asimismo, otorgó todas las facilidades para permitir el acceso a sus instalaciones a los observadores, tanto de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como del Instituto Nacional Electoral (INE), que otorgaron certeza al proceso y constataron la transparencia con la que fue realizado.

La directiva de la planta también garantizó que los jefes o gerentes no influyeran o buscaran convencer a los trabajadores en sus decisiones.

Los afiliados al sindicato participaron con total libertad y defendieron sus intereses como colectivo. Es preciso resaltar que, si General Motors no cumple con las disposiciones en materia laboral incluidas en el tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), podría enfrentar aranceles del 25% en los vehículos que sean fabricados en su planta de Silao, lo que le restaría competitividad a nivel mundial. En 2019, GM produjo 339 mil 327 unidades, mientras que en 2020 fueron 337 mil 885 y, en el primer trimestre de 2021, fabricó 130 mil vehículos teniendo como destino principal de sus exportaciones el mercado de EU. La consulta forma parte de la reposición del proceso de legitimación del contrato colectivo de trabajo que tuvo lugar en abril pasado cuando la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) acreditó varias irregularidades. Asimismo, atiende a la solicitud de revisión bajo el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida, fruto del T-MEC, que EU envió a México el 12 de mayo de 2021.

El T-MEC, vigente desde el año pasado entre México, Canadá y Estados Unidos, contiene disposiciones no solamente para respetar los derechos laborales y las conquistas ganadas por los sindicatos, sino su defensa y fortalecimiento, pero lo más importante es que busca incrementar los salarios de las y los trabajadores en empresas que dirijan sus exportaciones al país vecino para que pronto se encuentren al mismo nivel salarial que sus contrapartes.

La consulta realizada no sólo representó la legitimación del contrato colectivo de trabajo, sino estableció la pauta de las nuevas relaciones entre sindicatos y empresas donde sus integrantes tendrán plena libertad de elección. Incuestionablemente, es el inicio del libre sindicalismo para que la clase obrera goce de total autonomía y libertad sin tenerse que someter a otros intereses y sacrificar los suyos. Todo esto es posible gracias a las bondades de las reformas laborales que impulsa la 4T y que realmente están diseñadas para proteger y velar por los derechos laborales.

\*Analista





**AGENDA JUDICIAL / EDITOR RICARDO GUZMÁN WOLFFER**

*Silao: el inicio de la dependencia legal*

**RICARDO GUZMÁN WOLFFER**

**LA FORMA EN** que se “acordó” el Tratado Comercial (T-MEC) permitía la injerencia directa de autoridades y sindicatos de Canadá y Estados Unidos en México. La importancia de la sección laboral del Tratado trinacional llevó al Consejo de la Judicatura Federal a tomar cartas en el asunto. Pero era previsible que las condiciones sindicales nacionales terminarían por llevar a los vecinos del norte a meter mano en la votación de los contratos colectivos. Lo sucedido en Silao, Guanajuato, puede ser la punta del iceberg.

**TRAS UNA VOTACIÓN**

“irregular” en la planta de General Motors para legitimar el contrato colectivo, personeros estadounidenses accionaron mecanismos derivados del T-MEC para pedir una nueva votación. Se realizó y el resultado fue distinto. Así:

**1. LOS OTROS** firmantes del tratado pueden revisar las actuaciones mexicanas. Más allá de la justicia laboral que se logre con estos cambios, la secrecía sindical se acabó, convenga o no a las autoridades mexicanas. El congresista estadounidense Bill Pascrella advirtió que se vigilarán las prácticas mexicanas ([forbes.com.mx](http://forbes.com.mx) 17/08/21)

**2. PARA LOS** solicitantes de esta revisión, la autoridad mexicana más confiable es el Instituto Nacional Electoral (INE). Se señalaron como observadores a personal de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y del INE. Mientras en el ejecutivo y el legislativo federales se pretende modificar al INE, para los estadounidenses fue la mejor opción de transparencia: un reconocimiento internacional, sin duda.

**3. SI LOS** sindicatos pueden ser motivo de intervención extran-

jera, nada impide que las demás áreas laborales incluidas en el T-MEC también lo sean: desde la creación y funcionamiento de juzgados laborales hasta políticas públicas relativas. La representante comercial de EUA refirió que no se descarta volver a levantar una demanda laboral contra México bajo el T-MEC ([razon.com.mx](http://razon.com.mx) 19/08/21). Las áreas de gobierno involucradas deberán prepararse: el T-MEC los obliga a tomarlos en cuenta y a cumplir con los compromisos.

**4. EL SINDICATO** afiliado a la CTM perdió este contrato colectivo. La correlación de fuerzas sindicales sigue cambiando.

**LA VOTACIÓN DE** Silao es una entre miles. El retraso en la legitimación de contratos colectivos es notable. La creación de juzgados laborales no se ha logrado en todos los estados del país. Las condiciones salariales de los trabajadores se han complicado. La implementación de los cambios legales del outsourcing no son los esperados. La intrusión legal estadounidense en áreas laborales puede repetirse en cualquier momento.

\*\*\*

**“EL CONSEJO** de la Judicatura Federal en México” del magistrado José Faustino Arango Escámez (Edit. Porrúa) presenta un recuento de esta institución medular en el México contemporáneo. Historia y desempeño judicial son valorados para hacer propuestas importantes en el quehacer jurisdiccional.

**ELIMINAR EN JUZGADOS** el llenado de libros físicos es una de las más necesarias. Se cuenta con muchos registros electrónicos judiciales, pero se continúa gastando millones de pesos (y

miles de horas de trabajo) cada año con libros de gobierno. Imprescindibles hace unas décadas, hoy son literalmente una carga para los edificios judiciales, algunos necesitados de revisiones estructurales.

**DEBEN BUSCARSE CAMINOS** para consolidar el reconocimiento social de la labor judicial federal, señala el autor. En parte por los señalamientos de políticos y legisladores, en parte por el desconocimiento de la labor judicial, en parte por el hermetismo de jueces, en parte por el imprescindible tecnicismo de muchas resoluciones, la población suele mirar con desconcierto a la Judicatura Federal sin saber de cientos de funcionarios que dejan la vida, la salud y hasta la familia por cumplir con altísimas cargas de trabajo. La

labor del autor como parte de la Visitaduría del propio Consejo y décadas de experiencia judicial hacen de este libro un texto autorizado para mirar con nuevos ojos a los funcionarios judiciales y al órgano encargado de su administración. Un libro obligado para quienes necesiten conocer a esta institución fundamental del país.

\*\*\*

**BUSQUE LOS PODCASTS** de “Bunker, exconvicto literato” y “La honra y la vida: el derecho a no ser calumniado” en “Literatura y derecho” de Ricardo Guzmán Wolffer en Spotify y plataformas afines.



Sugerencias y colaboraciones: [agendajudicial@jornada.com.mx](mailto:agendajudicial@jornada.com.mx). <https://agendajudicialricardoguzmanwolffer.blogspot.com>

## SECCIÓN QUINCENAL





**Es tiempo de reconocer los derechos de los pueblos indígenas y afroamericano en la Constitución Federal.**

**Por la Reforma Indígena, ¡Yo sí firmo!**

Acude a tu Asamblea Comunitaria o al Centro Coordinador del INPI más cercano a tu comunidad y apoya esta iniciativa.

**¡Por el bien de México, primero nuestros pueblos!**

[www.gob.mx/inpi](http://www.gob.mx/inpi)

**GOBIERNO DE MÉXICO | INPI**

[gob.mx/inpi](http://gob.mx/inpi)



# Junta General Ejecutiva del INE avala cartera de proyectos 2022

ALONSO URRUTIA

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral avaló la cartera de proyectos institucionales para 2022 que este viernes deberá aprobar el Consejo General, que contemplan la inclusión de 3 mil 830 millones de pesos para la eventual organización de la revocación de mandato y mil 913 millones para la consulta popular si ambas cumplen los requisitos legales. Al justificar el monto, el consejero presidente, Lorenzo Córdova, sostuvo que en el primer caso, el INE está proyectando instalar más de 160 mil casillas, de forma similar a una elección federal.

“El INE no está planteando hacer una revocación de mandato si la tiene que hacer con menos casillas de las que tiene una elección federal, ¡no! Así que ojalá y en el futuro la discusión sobre ese ejercicio, que tendrá que tener un procesamiento en el Legislativo, se haga con información cierta y no con especulaciones o con francas mentiras, como lo vimos en los días anteriores. No, estamos planteando instalar más de 160 mil casillas”, dijo Córdova.

El secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo, explicó que si estos ejercicios no se realizan, los recursos se integrarán de manera íntegra a la Tesorería de la Federación. Consideró que hay quienes consideran que los recursos solicitados son demasiados, “pero dada la trascendencia, sobre todo, el de la revocación de mandato, el instituto tiene que hacer un despliegue de organización electoral equivalente a lo que es el ejercicio por el cual el actual Presidente fue electo seis años”.

Córdova explicó que la incorporación preventiva de este gasto para 2022 es en atención a las instrucciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que, al negar los recursos al INE para la consulta popular sobre el desempeño de los políticos del pasado, le instruyó al organismo a contemplar esos recursos desde la

elaboración del presupuesto con independencia de la certeza de su realización.

Como parte de los gastos que se tienen contemplados en el proyecto de presupuesto 2022, se considera la participación del INE en la organización de seis procesos electorales locales que requerirán 885.9 millones de pesos.



# “Queremos aprobar la iniciativa en el primer día de sesiones de la 65 legislatura”: Monreal

**VÍCTOR BALLINAS  
Y ANDREA BECERRIL**

La Ley Federal de Revocación de Mandato será el primer asunto en desahogar por el Senado en el próximo periodo de sesiones, que inicia el primero de septiembre, anunció el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, quien reiteró que pese a que el INE haya expedido los lineamientos en la materia, éstos estarán subordinados a la legislación que apruebe el Congreso.

Expuso que está en pláticas con los coordinadores de los demás grupos parlamentarios, a fin de que se aprueben también la nueva Ley Orgánica de la Armada de México y la prohibición para utilizar animales en la elaboración de cosméticos. “Queremos aprobar esas tres leyes en el primer día de sesiones de la 65 legislatura”.

En conferencia de prensa, rechazó que la propuesta planteada por la oposición en la Cámara de Diputados, para que los partidos políticos también puedan solicitar la revocación de mandato, pueda complicar las negociaciones sobre el proyecto. “Aquí intentaremos llegar a acuerdos con todos los grupos parlamentarios”.

Por otra parte, aclaró que no hay ninguna propuesta desde Palacio Nacional para que sea removido como coordinador de Morena y dijo que serán los senadores, como desde el inicio de la legislatura, los que decidan si lo ratifican o revocan.

Germán Martínez, en entrevista aparte, mencionó que el coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, ha desempeñado “un buen papel al sacar importantes reformas con consenso en un Senado de la República donde Morena y sus aliados no cuentan con mayoría

calificada para impulsar cambios constitucionales” y se ha tenido que hablar con la oposición.

Martínez respaldó la labor del líder de la mayoría legislativa en la Cámara Alta, en términos de que ha hecho, insistió, “esfuerzos por sacar acuerdos”, pero si se trata de “sacar las cosas a fuerzas desde Gobernación o desde la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República o desde algún otro lado fuera del Senado, conmigo no cuentan y no van a contar con varios senadores”, advirtió.

“Por la fuerza, nada. Si con amenazas, si con instrucciones quieren meterse al Senado, no van a poder, ni la secretaria de Gobernación ni el consejero Jurídico, ni un agente externo. Si quieren una reforma constitucional, tendrá que hablarse con la oposición, tendrá que hablarse con los demás que piensan diferente”, subrayó.



# — LÍNEA — DIRECTA

#OPINIÓN

SIN INE

*Lo que realmente quieren es elecciones sin Instituto Electoral, o con un árbitro dispuesto a subordinarse*



**C**

uando el Instituto Federal Electoral (IFE) consiguió su autonomía del poder Ejecutivo en 1996, se inició un choque permanente entre el nuevo árbitro y los partidos políticos, en la medida en que los conse-

jeros nombrados por el Congreso no respondían mecánicamente a los intereses de aquellos que los habían postulado para el cargo.

La posibilidad de despedir a los consejeros antes de terminar su periodo para el que fueron designados generó una enorme inestabilidad, principalmente después de que en 2007 el candidato derrotado, AMLO, consiguió aprobar una reforma electoral que, más allá de mayores regulaciones burocráticas, implicó el nombramiento de nuevos consejeros.

Así, la amenaza permanente de ser cesados se convirtió en el mayor impedimento para un instituto electoral sólido y capaz de resistir las presiones del gobierno en turno.

Y es precisamente lo que estamos viviendo en estos momentos, una vez que el Presidente de la República perdió el control que tenía sobre el Tribunal Electoral a través de la figura de José Luis Vargas.

La consigna expresa de Andrés Manuel López Obrador de destituir a todos los magistrados del Tribunal Electoral y a los consejeros del INE a través de una nueva reforma electoral, es producto de esa necesidad por parte del primer mandatario que ha acumulado poder sin contrapeso alguno, de quitarse de encima a un árbitro que le estorba para su objetivo de continuidad más allá de su sexenio.

Por supuesto que para ello requeriría de una reforma constitucional y no cuenta con los votos

suficientes en ambas Cámaras del Congreso para su aprobación. Pero descalificar al INE y acusar a Lorenzo Córdova de corrupto y traidor, más allá del insulto sin fundamento alguno, le sirve a AMLO como argumento para desconocer cualquier resultado electoral adverso, y con ello preparar el terreno rumbo a lo que será la elección de 2024.

Acusar al INE de querer sustituir al Legislativo por intentar protegerse frente a la jugarreta de aprobar de último momento la consulta sobre revocación de mandato, y no tener el instituto electoral los recursos suficientes para llevarla a cabo, es parte de la estrategia del gobierno para pretender demostrar la incapacidad del Instituto Nacional Electoral en la organización de esta consulta. Los lineamientos lanzados por el INE fueron simplemente un llamado de atención a un irresponsable Poder Legislativo, que tardó más de un año en la aprobación de la ley reglamentaria a esta disposición constitucional, y así asegurarse de contar con los recursos para cumplir con su obligación.

Lo que realmente quieren es elecciones sin INE, o con un árbitro dispuesto a subordinarse al Ejecutivo como en el pasado.

[EZSHABOT@YAHOO.COM.MX](mailto:EZSHABOT@YAHOO.COM.MX) / @EZSHABOT

**A AMLO le  
estorba el INE  
para su  
continuidad**

**A AMLO le  
estorba  
para su  
continuidad**

**O le  
estorba el INE  
su  
continuidad**



# Critican consejeros morenistas favoritismos del INE

Naucalpan, Mex. - Con pruebas hemos demostrado el camino antidemocrático del INE desde las elecciones de 2006, aseguraron consejeros nacionales, síndicos y regidores del Morena, como Jesús Francisco Hernández, edil de Naucalpan, quien aseguró que "el INE vio con benevolencia a sus protectores de antaño -PRI-PAN- y sólo Morena fue brutalmente castigado por este árbitro vendido y corrupto".

"Todas las ilegalidades del PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano fueron protegidas por el Tribunal Electoral, al ratificar el manto de impunidad sobre las conductas violatorias de la normatividad que acompañaron las injustas decisiones del INE. Ninguno quiso ver la perniciosa interferencia de los gobiernos locales en Coahuila, Jalisco, el Estado de México y otros tantos, donde se utiliza-

ron programas sociales estatales para favorecer a sus candidatos", señaló el regidor Francisco Hernández Luis.

Citó entre estas irregularidades, el caso, del Distrito 19 de Tlalnepantla, en donde el INE dejó de analizar el rebase de gastos de campaña, pre-campaña e inter campaña por más de 34 millones de pesos de la candidata de la coalición "Va por México" y el Tribunal Electoral decidió omitir la violación a la ley electoral por parte de esta candidata, al no analizar pruebas y certificaciones hechas por el mismo INE.

Los consejeros, comentaron que "Es evidente la fraudulenta alianza entre el INE de Lorenzo Córdova y el Tribunal Electoral contra quienes representan a la oposición al PRI y el PAN, aseguró el edil, porque el INE creó su figura de "militancia efectiva" para asignar menos diputados plurinominales a la coalición de Morena.



Consejeros y ediles de Morena criticaron la supuesta parcialidad del INE.



## LAS DENUNCIAS ANTE LA OEA Y LA CIDH



MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO  
SECRETARIA DE ASUNTOS INTERNACIONALES DEL CEN DEL PAN  
@MARIANACC

### **Desde la oposición seguiremos denunciando los abusos y ataques contra nuestras instituciones**

La democracia mexicana hoy se ve fuertemente amenazada por la coyuntura y los distintos actores nacionales que buscan acceder al poder y mantenerse en este, directa o indirectamente, para beneficio propio.

En el proceso electoral pasado, la intromisión del crimen organizado fue absoluta y sin precedentes, pues su actuar a favor de candidatos que les apoyan fue abierta y sin oposición del gobierno federal. El partido en el poder no actuó para impedir esto, e incluso se benefició de la situación, nadie olvida que el Presidente los felicitó por "portarse bien" al día siguiente, a pesar de que, durante el proceso electoral hubo 102 asesinatos de candidatas y candidatos.

Esta semana, desde la coalición Va Por México, alzamos la voz en defensa de nuestra democracia y nos presentamos ante la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en Washington D.C. para denunciar ante estas instancias, y ante al mundo, el riesgo que corren las instituciones democráticas en nuestro país.

El acoso y hostigamiento constante desde el Ejecutivo Federal al Instituto Nacional Electoral (INE), líderes de opinión, periodistas e incluso miembros de la oposición es inaceptable. Por supuesto, esto sin olvidar el uso faccioso de las instituciones de procuración

de justicia para proteger a los miembros del régimen, con evidencia contundente en su contra de actos de corrupción, y perseguir a opositores, como diputados electos, gobernadores en funciones o candidatos presidenciables pasados.

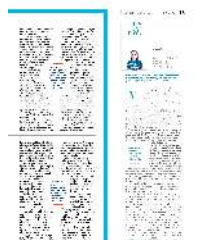
Actualmente, la impunidad también protege al narcotráfico que agrade directamente a periodistas, con la confianza del ambiente de complicidad que se ha

creado bajo este gobierno. Según las cifras de la propia Secretaría de Gobernación, 43 periodistas y 68 activistas han sido asesinados desde 2018. Esta situación es crítica e indefendible, pues la inacción del gobierno federal ante la crisis de inseguridad tiene consecuencias gravísimas para el bienestar de los mexicanos. En 2020 se registraron más de treinta y seis mil asesinatos dolosos, lo que equivale a 29 asesinatos por cada cien mil habitantes o más de cien asesinatos diarios.

El mundo tiene que saber lo que está ocurriendo en México, y desde la oposición seguiremos denunciando los abusos y ataques en contra de nuestras instituciones democráticas por parte del Ejecutivo federal. No vamos a permitir que estas se utilicen para silenciar a los mexicanos, hostigar a los que opinen diferente y presionar a los medios de comunicación para callar la corrupción de sus gobernantes. En Acción

Nacional seremos el dique de contención que impida los abusos y aspiraciones totalitarias del actual gobierno, para asegurar que se respeten los derechos y libertades de todos los mexicanos y lograr un país que sea verdaderamente democrático.

***"En el proceso electoral pasado, la intromisión del crimen organizado fue absoluta y sin precedentes. El partido en el poder no actuó para impedirlo".***





## Reforma a instituciones electorales

**NOEL F. ALVARADO**  
Consejeros nacionales, síndicos y regidores de Morena, entre ellos el regidor de Naucalpan, Jesús Francisco Hernández Luis, aseguraron que "hemos demostrado con pruebas el camino antidemocrático del INE, desde las elecciones de 2006, cuando avaló un gigantesco fraude reconocido con total cinismo por el propio Vicente Fox, hasta cuando Felipe Calderón –con su "haiga sido como haiga sido"– se burló del fraude que le permitió sumir al país en la más dolorosa guerra fratricida".

Destacaron que "después, Peña Nieto y el caso Monex, pues aun cuando se reconoció un financiamiento ilícito en su campaña electoral y un descarado rebase en los topes de campaña, Peña llegó al gobierno legitimado, precisamente por el INE".

En ese sentido, el primer regidor de Naucalpan, afirmó que "no se le ocurra a un aspirante a una candidatura por Morena salir en sus redes sociales, porque entonces sí, todo el peso de una torcida ley usada contra nuestra causa, y de inmediato el retiro de las

candidaturas como fue el caso de Morón y a Salgado, mientras se pasan por alto actos anticipados de campaña de otros candidatos, como el de MC en Nuevo León", dijo.

Los consejeros nacionales reiteraron que "el INE vio con benevolencia a sus protectores de antaño y sólo Morena fue brutalmente castigado por este árbitro vendido y corrupto".



**Asegura el regidor Jesús Francisco Hernández** que han demostrado el camino antidemocrático del INE /CORTESÍA



## LA RETAGUARDIA

# Moneda en el aire, la conformación de megabancada

*- PT y PVEM están ¿dispuestos a perder dinero?*



**Por Adriana  
Moreno Cordero**

Moneda en el aire sigue siendo la pretensión de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados por conformar una “mega bancada”, desde luego, echando mano de las fracciones parlamentarias del PVEM y el PT. Se supone que será hasta el próximo día 29 de agosto cuando se resuelva esta situación que diversos analistas ven muy cuesta arriba, ya que estos dos partidos perderían en automático diversas prebendas, empezando porque se les reducirían mucho los recursos y eso es lo verdaderamente importante, amén de que perderían legisladores.

Así pues, ambos partidos siguen deshojando la margarita para ver si favorecen con sus “amores” al grupo parlamentario del partido oficial en San Lázaro; ya se consignaba en este espacio que a la bancada de Morena en San Lázaro, esto le saldría muy pero muy caro. Ahí está como muestra que el Partido del Trabajo le hizo tremendo desaire a los morenistas al no querer desarrollar los trabajos de su sesión plenaria de manera conjunta, amén de que mucho se comenta en los corrillos parlamentarios, que

los petistas siguen con “la espina enterrada” por el desafuero de uno de los suyos, el diputado sin fuero, pero reelecto, Mauricio Toledo.

Lo anterior, sin importar las “maromas” que hizo el delirante diputado **Gerardo Fernández Noroña** por defender al ex delegado de Coahuacán, aunque días después, desde la tribuna legislativa, dijo a gritos que el mejor líder en toda la historia de México, era ni más ni menos, que el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. ¿Ya lo habrán perdonado en Palacio Nacional?

Y mientras, en lo que se corren las apuestas en uno u otro sentido y el diputado Mier sigue haciendo gala de sus no tan buenos oficios en el cabildeo y a quien habría que recordarle que la Ley Orgánica del Congreso de la Unión no contempla que órganos de Gobierno estén en manos de coaliciones legislativas, si el Bloque Opositor consiguiera frenar el terrible afán del coordinador morenista en la Cámara Baja, **Ignacio Mier Velazco** y diputados que lo acompañan, pues entonces en dicho Bloque las cosas se pondrían de pronóstico reservado, ya que no hay unanimidad en quién ocuparía la Junta de Coordinación Política y ahí sí, sobra decir que el PAN y el PRI se sienten con el derecho, esto, sin descartar al PRD, obviamente.

Sin embargo, los coordinadores parlamentarios del partido albiceleste, **Jorge Romero** y del Revolucionario Institucional, **Ruben Moreira** se sienten exactamente con el mismo derecho de presidir la Jucopo en San Lázaro. El problema es que ambos tienen importantes pendientes que piensan que ya dejaron en el pasado; uno, creyéndose dueño del PAN, desde antes de ser

delegado en Benito Juárez y el otro, como gobernador de Coahuila y aún antes, en el período de su hermano, **Humberto Moreira**.

De pasadita, vale la pena recordar que cuando el diputado Romero fue ungido como coordinador de la bancada del partido albiceleste en la Cámara Baja por el dirigente, Marko Cortés, ambos invitaron a sumarse a esa fracción parlamentaria a **Margarita Zavala**, así como pare enviar una señal de que en Acción Nacional, permea la unidad.

Por su parte, el coordinador del PRD, **Luis Espinoza Cházaro** también quiere esa importante posición para lo que queda del Sol Azteca, ahora, faltaría que PAN y PRI lo aceptaran.

Total, que el coordinador morenista, Ignacio Mier, no pierde la esperanza e indica que: “Vamos a llegar a acuerdos, vamos a negociar, por eso no se preocupen, pero ya la ley contempla con precisión que hay una Mesa de Decanos. No tendremos mayor problema, llegaremos a un acuerdo, yo sé que lo vamos a hacer, tengo buena relación con ellos; pero ellos deben comprender como yo comprendí su posición del sábado, que nosotros también tenemos que fijar la nuestra”. Vistas así las cosas hasta el momento.



el diputado Mier no puede perder la esperanza porque ¿qué cuentas va a entregar en Palacio Nacional si no lograra conformar su tan ansiada mega bancada?

**MUNICIONES**

\*\*\* Cada vez hay mayor coincidencia en que con tanto tiempo como López Obrador le dedica al ex candidato presidencial del PAN, **Ricardo Anaya Cortés**, lo único que hace es proporcionarle espacios en la escena política nacional, o como dicen algunos, le está haciendo la campaña al ex “joven maravilla” quien, como se recordará, efectivamente no le importó traicionar a quien fuera con tal de allanarse él mismo el camino y convertirse en el abanderado de la alianza entre el PAN y el PRD. Ahora los tiempos son diferentes, pero habrá que estar muy atentos para ver qué pasa con Anaya. Y otra cosa, hizo bien el ex dirigente panista en recordarle al inquilino de Palacio Nacional que sus dos hermanos son unas verdaderas “joyas” de la corrupción de la llamada y errada cuarta transformación **Pío y Martín Jesús López Obrador**.

\*\*\* Será mañana cuando el Instituto Nacional Electoral, (INE), que preside **Lorenzo Córdova**, analice la propuesta de criterios para garantizar la paridad de género en la postulación de candidatas a las gubernaturas de 2022. Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, razón por la cual, dicho Instituto solicita que: “Con el propósito de que los criterios que se adopten tiendan a lograr la mayor paridad posible entre los géneros, en las 31 gubernaturas y Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, este Consejo General, en atención a que en 2022 solamente se renovarán las titularidades de los Poderes Ejecutivos en 6 entidades federativas, estima oportuno exigir que cada partido político nacional registre mujeres como candidatas en por lo menos tres entidades”. Ahora sólo faltaría que los partidos cumplieran.

\*\*\* Ya en la cuenta regresiva para que la LXIV Legislatura llegue a su fin, integrantes de la Comisión Permanente expresaron sus puntos de vista sobre los tres años de esta administración y los retos en materia de educación o salud. El presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, **Eduardo Ramírez**, dijo que inde-

pendientemente del debate acalorado, con respeto y argumentos se pueden construir los acuerdos en beneficio de la nación, en medio de la diversidad y la pluralidad que se expresa en el Congreso. “La democracia se construye con las distintas visiones y posiciones que representamos, en el diario de los debates se quedan nuestros pensamientos y sentimientos sobre el país; por eso quiero hacer un reconocimiento a todos los miembros de la XLIV Legislatura, que se puede equiparar con los grandes acontecimientos en la historia de México”. El senador **Ramírez** exhortó a los diputados y diputadas federales que fueron reelectos para que continúen la transformación de México y pidió que, aquellos que se incorporan a la vida de la sociedad civil, sirvan al país desde sus trincheras.

*morcora@gmail.com*

**Así pues, ambos partidos -PVEM y PT- siguen deshojando la margarita para ver si favorecen con sus “amores” al grupo parlamentario del partido oficial en San Lázaro; ya se consignaba en este espacio que a la bancada de Morena en San Lázaro, esto le saldría muy pero muy caro.**



# Tres años de decepción

**: EN 36 MESES** es triste observar el simplismo del discurso presidencial basado en el pensamiento mágico de los escapularios. El México que vamos a vivir en los próximos años, si bien nos va, va a ser un México de recuperación de lo perdido



**Federico  
Reyes Heróles**

*\*ESCRITOR Y  
COMENTARISTA POLÍTICO  
MEXICANO. TIENE MÁS DE  
20 TÍTULOS PUBLICADOS,  
ADEMÁS DE ENSAYOS DE  
FILOSOFÍA POLÍTICA.*

Por distintos caminos abunda un sentimiento generalizado de decepción.

¿Decepción de qué? Por ejemplo, que la venta del famoso avión de 500 mil millones de pesos que nunca apareció. Todos sabíamos que no existía ese dinero debajo de un cajón para llegar y sacarlo. Decepción al fin y al cabo porque el señor Presidente y la 4T sí tomaron una ruta de destrucción innecesaria que comenzó por el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; pero después se encausó hacia los órganos reguladores, contra el INE, contra el Tribunal y todo aquello que significara un enfrentamiento a su gobierno. Y eso, francamente, no era algo que estaba en la agenda nacional. Si antes se le preguntaba a los ciudadanos si les preocupaban los órganos reguladores, apuesto ciego a que nadie decía que era un obstáculo para el Presidente de la República.

Lo que se proyectaba antes de su llegada es que el régimen de la 4T llegara con formulaciones de izquierda moderna y progresista. El Presidente llegó con un apoyo enorme que ya perdió. Con ese apoyo pudo haber comenzado una reforma fiscal que hemos venido pateando y que supone encarar el duro trabajo de quitar la extensión del IVA a alimentos y medicinas. Lo pudo hacer en el primer año de su gobierno porque la credibilidad del Presidente era tan alta que incluso pudo haber pagado con ella el costo de una reforma fiscal.

Este ha sido el sexenio en el que terminaron con la focalización de los programas sociales que llevó años

implementar con una buena metodología para ubicar a las familias que más lo necesitaban.

Y ahí viene otra decepción, pues por desgracia lo que hemos visto es un enorme simplismo en las políticas públicas, que es el que confronta al México complejo en el que vivimos. Otro ejemplo: en la industria petrolera se han implementado absurdas políticas sin viabilidad. Plantear una política energética que defienda los fósiles no sólo es contrario a lo que se ha hecho en los últimos años al ser México uno de los países más afortunados al tener recursos que proporcionen energía limpia, sino que contradice las directrices que están siguiendo en el mundo para tener menos emisiones de carbono y convertirse en una de las economías más limpias del planeta. Recibimos dos veces más sol que Alemania, que tiene más de 50% de su economía limpia.

En este sexenio debíamos estar atentos a lo que hacen otras economías del mundo y observar cómo resuelven sus problemas. Cuando México ingresó a la OCDE, pregunté ¿y qué ganamos al ingresar a ese grupo? La respuesta fue muy sencilla: compararnos con los ricos. La conversación podría ser diferente y plantear situaciones distintas a la comparación con economías más alejadas al desarrollo, y se ha revertido al punto de establecer una medida de bienestar diferente e inventar nuestra propia lectura al cambiar la medición del PIB.

¿En qué momento alguien le dijo al Presidente que se podía gobernar este país peleando con los capitales nacionales y con los internacionales?

El hecho es que la inversión extranjera bruta y la inversión fija bruta se han caído de manera dramática. ¿Resultados? Malos.

Y en el sector salud otras más. ¿Cómo se puede acabar con el Seguro Popular que llevó 20 años construir y que tenía

muchas cualidades? Acabar de un plumazo con una institución que beneficiaba a más de 20 millones de habitantes es una de las decisiones más difíciles.

Ya en el plano internacional también es decepcionante la actitud pugilista del Presidente. No deja un buen sabor de boca a nadie: ni a los medios de comunicación ni a los periodistas. Tampoco deja un buen sabor internacional que ahora se estén presentando ante instancias internacionales quejas sobre las muertes de periodistas y numerosos casos sobre desaparición forzada.

En tres años es triste observar el simplismo del discurso presidencial basado en el pensamiento mágico de los escapularios, y "decirle a los españoles que nos pidan perdón" por la Conquista. Esas situaciones que sólo abonan para dividir al país usando recursos como la pelea entre conservadores y liberales. A tres años de distancia se puede deducir que esta administración llegó sin saber qué querían del país, mostrando una profunda falta de profesionalismo, pensando que los votos les iban a permitir cualquiera de sus caprichos.

Sin duda el país va a salir adelante. En los hechos estamos mucho peor, principalmente en el rubro de

economía, la salud y la seguridad, pero estamos mejor, porque hace tres años la ola lopezobradorista nos dejó tirados en el piso. No sabíamos por dónde comenzar; pero ahora ya no es tan sencillo para el Presidente, quien encuentra oposición por todos lados.



Una oposición que se fue organizando de manera natural. ¿Cuándo íbamos a pensar que PRI, PAN y PRD se unirían? Pues ya pasó y ya fueron a elecciones juntos. El México que vamos a vivir en los próximos años, si bien nos va, va a ser un México de recuperación de lo perdido. Ese otro país hay que retratarlo, ese otro país sí alienta. **ec**

**EN ESTE  
SEXENIO  
DEBÍAMOS  
ATENDER  
LO HECHO  
EN OTRAS  
ECONOMÍAS**



**Necesidad.** Mantener una política energética que defienda los fósiles es contrario a lo que se ha hablado en los últimos años para que se consumieran energías limpias.



**ESTADO LABORAL.** La tasa de 51.8% de informalidad laboral corresponde a 28.6 millones de trabajadores que carecen de un trabajo con seguridad social en México.



## [ ¿SERÁ? ]

### Maestros no van a regresar a las aulas

Aunque desde el mismísimo **Palacio Nacional** se determinó urgente el regreso presencial a las escuelas la próxima semana, la **Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación** determinó que en estados como **Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Ciudad de México** se mantendrán con clases a distancia para evitar la propagación del coronavirus. Nos comentan que aparentemente la confrontación entre los maestros y el gobierno llega en un muy mal momento; pues apenas se están cocinando diversas alianzas de cara al próximo proceso electoral que, por supuesto, incluyen a la base magisterial. ¿Será?

### ...Opaca coincidencia

Por cierto, en el **Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)**, quienes apoyan al Presidente en el regreso a las aulas presenciales coincidieron con la CNTE en no dar entrevistas cuando padres de familia y los mismos profesores tienen más dudas que respuestas sobre el regreso a clases el próximo lunes. ¿Las clases se darán en un ambiente de opacidad? ¿Será?

### Hay de apoyos a apoyos

Resulta que **Movimiento Ciudadano** está trasladando militantes de toda zona del país donde tienen presencia hacia **Campeche**, quienes conocieron del proceso electoral y de la fama de su candidato, **Eliseo Fernández**, confían en que no se trate de una marrullería y que pretendan obtener a la mala lo que ganaron el día de la elección. ¿Será?

### Una de los Expedientes X

El desplome de un helicóptero de la Marina, en **Agua Blanca, Hidalgo**, llamó la atención por un dato: la aeronave despegó de **Xalapa**, con más de 20 mandos militares y funcionarios de Veracruz hacia las zonas más afectadas por **Grace** e hizo el mismo recorrido aéreo que tenía planeado el **presidente López Obrador**, el cual canceló de último minuto. Los amantes de las teorías de la conspiración ya comenzaron a lanzar especulaciones extrañas porque aseguran que en videos, se aprecia que no había mal clima en el aterrizaje... lo que es no tener qué hacer. ¿Será?

### Se asoman aspiraciones

...Por cierto, quien se muestra ya un tanto inquieto para buscar la candidatura panista al Gobierno de Aguascalientes es el senador **Juan Antonio Martín del Campo**, tal vez contagiado por el ambiente electoral que vive como representante del **PAN** en el **INE**. ¿Será?

### Nadie se libra

La tercera ola de covid-19 está tocando a muchos y no fue excepción el **padre Hugo Valdemar**, exvocero de la Arquidiócesis de México. Nos dicen que el clérigo está internado en **Puebla** de donde es originario. Al momento, tiende una mejoría que haría que pronto deje el nosocomio para seguir recuperándose con su familia. Con el mazo dando y a Dios rogando. ¿Será?





**SERGIO  
GONZÁLEZ**

SALÓN TRAS BANDERAS

## Violencia política electoral en México

**E**n septiembre del 2020, el Consejo General del INE aprobó también unos lineamientos de importancia superlativa en materia de disuasión y combate a la violencia política contra las mujeres por razón de género (VPG).

En aquellos lineamientos, aún vigentes, el INE creó el Registro Nacional de Personas Sancionadas en materia de VPG para medir, exhibir, inhibir y erradicar el fenómeno y materializar la reforma legal del 13 abril del año pasado.

Los lineamientos fueron concebidos y discutidos en un esfuerzo colectivo, como siempre lo hace el instituto, pero adquirieron su perfil definitivo en los debates realizados en el seno de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Consejo General, presidida hasta hace unas horas por la Consejera Carla Humphrey, experta y activista en la materia desde hace muchos años.

En su presentación inicial ante el Consejo General, ella destacó que no estamos ante un hallazgo nuevo, pues las académicas mexicanas empezaron a estudiar el fenómeno desde los ochenta, aunque todavía no era identificado con ese nombre. De esa manera lo refiere Brook en su libro *Violencia contra las mujeres en política*, cuya introducción se intitula precisamente *Un problema sin nombre*.

En la obra, que hay que leer con urgencia y que me regaló la Consejera hace un año, la autora hace un recuento global de la historia y desarrollo del fenómeno y concepto de la VPG, propone una infraestructura teórica robusta para

estudiarlo y una tipología muy útil para clasificarlo, haciendo del texto más un manual para la acción que una reflexión académica.

Al cierre de aquella intervención, Humphrey refirió que la integración del registro mencionado es una decisión constitucionalmente válida; ayuda a verificar si una persona cumple con el modo honesto de vivir que exige la constitución para aspirar a una candidatura y competir por algún cargo de elección popular. Que busca garantizar que las mujeres puedan acceder a más y más cargos públicos y ejercerlos en condiciones de igualdad y en espacios y condiciones libres de violencia. Informó además que, con perspectiva de género e interseccionalidad, se tuvo especial cuidado en asegurar que la permanencia en el registro sea agravada cuando la VPG se dirija contra mujeres indígenas, de la diversidad sexual, afro mexicanas o con discapacidad.

Al día de ayer, cuando el Registro está por cumplir un año, ese listado de la ignominia electoral cuenta con 89 registros: 69 hombres (Ernesto Ruiz Flandes, de Veracruz, con 8 sanciones) y 12 mujeres. Veracruz (22) y Oaxaca (20) tienen el mayor número de registros. El mayor número de víctimas, el 48%, está en el ámbito municipal, principalmente en el cargo de regiduría.

Ya hay métrica; ahora hay que asegurar que las sanciones sean disuasivas y el daño reputacional, irreparable. Y en esa materia, estoy seguro, Humphrey, impertérrita, integérrima, perseverará, pues ni se cansa ni se arredra. Bien por eso, Consejera, muy bien.

gsergioj@gmail.com  
@ElConsultor2



**Desde Senado  
acompañamos  
y respaldamos  
proyecto del  
presidente  
López**



**Obrador:  
Ricardo  
Monreal**

**Desde Senado acompañamos  
y respaldamos proyecto del  
presidente López Obrador:  
Ricardo Monreal**

MIGUEL CELAYA

**M**orena en el Senado seguirá acompañando el proyecto de transformación y respaldando al presidente Andrés Manuel López Obrador en la segunda mitad de su mandato, aseguró el líder de la mayoría en la Cámara Alta, Ricardo Monreal.

En entrevista, el senador zacatecano hizo un balance de los mil días del gobierno de AMLO y consideró que el presidente "le ha cumplido a México" y se ha mantenido congruente con sus principios e ideales.

Monreal se comprometió a seguir de la mano del proceso transformador y consideró que la mitad del mandato de AMLO demuestra que el proceso de cambio en la vida pública del país ya arrancó, marcha bien y se han fijado las bases, constitucionales y legales, para un cambio de régimen. Pero reconoce también que necesitamos profundizar la vía democrática.

Destacó las virtudes del jefe del Ejecutivo y su forma de hacer gobierno, pero sobre todo dejó en claro el respaldo





de la bancada mayoritaria: *"En Morena lo vamos a respaldar. Como grupo parlamentario lo vamos a acompañar, y por eso es que queremos la revocación de mandato, que espero sea el primer acto de esta Legislatura, para expresarle al pueblo de México que esta institución debe quedarse en el país para evitar que en el futuro haya malos gobernantes o que nos castiguen seis años a quienes votamos por ellos"*, enfatizó.

El Presidente de la República, manifestó **Monreal, detonó un estilo distinto de gobierno e inició un proceso de cambio para la vida pública de México, su estilo, carácter y visión han sido benéficos para el país, además de que se fijaron las bases constitucionales y legales para un proceso de cambio de régimen.**

*"Ha cumplido con el país, ha sido un buen presidente, el más honesto de los que hayamos tenido en México, que ha iniciado un proceso de transformación, que se ha denominado la 4T, pero que es un movimiento pacífico, profundo y con secuelas y repercusiones trascendentes en la vida pública del país"*, asentó.

Además, acotó que los lineamientos para el proceso de revocación de mandato que emitió el Instituto Nacional Electoral se tendrán que subordinar a la ley que apruebe el Congreso de la Unión.

No hay necesidad de establecer si se contradicen o no, puntualizó, simplemente se tomará en cuenta la jerarquización de la ley y las normas.





## Mandan revisar multa a Samuel

El Tribunal ordenó al INE reabrir la investigación contra Samuel García y Movimiento Ciudadano por las triangulaciones millonarias que su familia realizó de manera indebida a la campaña, es decir, que deberá profundizar, complementar y emitir una nueva resolución en la que deslinde responsabilidades directas a todos los implicados.



# INE deberá subordinarse a la ley: Monreal

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**EL PRESIDENTE** de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, dijo que las decisiones del Instituto Nacional Electoral (INE) tendrán que subordinarse a lo que establezca la legislación aprobada por el Congreso de la Unión.

Señaló que frente a las determinaciones que tome el órgano, tienen mayor peso jerárquico las del Legislativo, por lo que subrayó que los consejeros electorales deberán asumir los criterios de los legisladores. Mencionó particularmente el caso de los lineamientos para la revocación de mandato que el Consejo General prevé aprobar el viernes y señaló que, al final, el INE tendrá que apegarse a la ley.

“Respeto los lineamientos que han emitido (en el INE), pero de acuerdo con la jerarquía de leyes, todos los lineamientos que ellos hagan, aprueben, están subordinados a la ley, no hay necesidad de decir si se contradicen o no, simplemente no se observa o se jerarquiza la observancia de una ley frente a los lineamientos, lo que se va a aplicar es lo que disponga la ley”, dijo.

Monreal también expresó su confianza en que sus compañeros de Morena lo confirmarán a frente de la bancada en el Senado, pero señaló que si no, entonces “que revoquen mi mandato”.

## o el dato

**Ignacio Mier**, líder de diputados de Morena, anunció que hoy se reunirá con sus pares del PAN, PRI y PRD para definir una agenda legislativa.



# No se reducirán casillas para revocación: Córdoba

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba, sostuvo que para la revocación de mandato no se realizará con menos casillas que las que tendría una elección presidencial.

Advirtió que para dicho ejercicio primero deben reunirse las firmas suficientes —más de 2 millones 800 mil— y segundo, la Cámara de Diputados debe aprobar los 3 mil 830 millones de pesos que solicitó el órgano electoral para realizarlo.

“El INE no está planteando hacer una revocación de mandato si la tiene que hacer con menos casillas de las que tiene una elección federal, ¡No!

“Ojalá la discusión sobre ese ejercicio, que tendrá que tener un procesamiento en el Legislativo, se haga con información cierta y no con especulaciones o con francas mentiras, como lo vimos en los días anteriores. Estamos planteando instalar más de 160

mil casillas”, expresó.

Lorenzo Córdoba precisó que para la revocación, el INE partirá de cero, pues contrario a la consulta popular del 6 de agosto, que aprovecharon recursos materiales y humanos de la elección del 6 de junio, hoy no hay capacitadores y supervisores contratados y se tiene que buscar a los ciudadanos que serán funcionarios de casilla.



# Urgen morenistas a reformar instituciones electorales

NAUCALPAN, Edomex.- Hemos demostrado con pruebas el camino antidemocrático del INE, desde las elecciones de 2006, en donde avaló un gigantesco fraude reconocido con total cinismo por el propio Vicente Fox, hasta cuando Felipe Calderón –con su “haiga sido como haiga sido”– se burló del fraude que le permitió sumir al país en la más dolorosa guerra fratricida.

Aseguraron por separado, Consejeros Nacionales, síndicos y regidores del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) mismos que destacaron que “después, Peña Nieto y el caso Monex, pues aun cuando se reconoció un financiamiento ilícito en su campaña electoral y un descarado rebase en los topes de campaña, Peña llegó al gobierno legitimado, precisamente por el INE”.

En ese sentido, el primer regidor de Naucalpan, Jesús Francisco Hernández, afirmó que “no se le ocurra a un aspirante a una candidatura por Morena salir en sus redes sociales, porque entonces sí, todo el peso de una torcida ley usada en contra de nuestra causa, y de inmediato el retiro de las candidaturas como fue el caso de Morón y a Salgado; mientras se pasan por alto actos anticipados de campaña de otros candidatos, como el de MC en Nuevo León”, dijo.

Los Consejeros Nacionales, reiteraron que “el INE vio con benevolencia a sus protectores de antaño y sólo Morena fue brutalmente castigado por este árbitro vendido y corrupto”.



Morena pide reforma electoral.



# En Campeche inician con recuento de votos por gubernatura estatal

TANYA ACOSTA

**E**l día de ayer comenzó el recuento de votos de la elección para la gubernatura de Campeche, la cual fue celebrada el pasado 6 de junio, y dio como ganadora a la morenista Layda Sansores.

Son 308 paquetes electorales del municipio de Carmen pertenecientes a los distritos 8, 9, 10, 11, 12, 20 y del Consejo Municipal del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC), fueron trasladados a la capital del estado para la realización del conteo voto por voto de la elección a la gubernatura, ordenado por los magistrados del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación.

Fueron convocados los integrantes de los consejos municipales y distritales desde las 8 de la mañana para realizar la sesión que permitió la apertura de cada una de las bodegas y así retirar los paquetes electorales, los cuales pertenecían solamente a la elección a la gubernatura del estado, donde participaron elementos de la Secretaría de Marina (Semar), Guardia Nacional, así como elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del estado.

Se observó que durante el traslado de los paquetes, hubo la presencia de simpatizantes y militantes del partido Morena, quienes desde el pasado domingo en la noche iniciaron la estrategia de "observadores".

Desde el municipio de Carmen se trasladaron 308 paquetes electorales, 135 que se ubicaron en casillas básicas y 168 contiguas. Igualmente de las tres casillas especiales y el Consejo Municipal, que según el Programa de Resultados Preliminares (PREP) se contabilizaron más de 95 mil votos, los cuales son el resultado de la jornada electoral del pasado 6 de junio que dio cobertura a las 135 secciones que hay en este municipio.

Dicho conteo se llevará a cabo en el Centro de Convenciones de Campeche, donde se destinaron seis salones. Cada salón estará conformado por cinco mesas de conteo, que estarán a cargo cada una por tres funcionarios.

Noventa personas son las tendrán la responsabilidad de abrir los paquetes y contabilizar los votos. **En total, 196 mil paquetes provenientes de los distintos municipios del estado serán abiertos para efectuar el conteo. Y se espera que los trabajos concluyan a más tardar el próximo viernes.**

Las autoridades administrativas y jurisdiccionales federales y estatales recontarán **422 mil 268 votos de la elección a la gubernatura y ocho mil 437 nulos, que se recibieron al instalar mil 190 casillas y 21 distritos electorales.** También hay presencia del Instituto Nacional Electoral (INE), del Tribunal Electoral del Estado de Campeche (TEEC) y de 10 representantes de partidos políticos.

Según con los resultados mostrados por el Instituto Electoral del Estado de Campeche, Layda Sansores por Morena obtuvo 139 mil 883 votos, con los cuales aventajó a **Eliseo Fernández**, de Movimiento Ciudadano, que tuvo 133 mil 899 a su favor.







**Dólar en 20.27**

# Peso se deprecia tras dato del PIB

José Antonio Rivera

jose.rivera@eleconomista.mx

**La moneda** mexicana se depreció frente al dólar en las operaciones de este miércoles, después de dos días de recuperación. El peso perdió terreno ante un repunte del billete verde, tras un dato sobre la economía mexicana inferior al que se esperaba.

El tipo de cambio concluyó las operaciones en 20.2720 unidades por billete verde frente a un registro de 20.2090 unidades del martes, con datos del Banco de México (Banxico). Esto significó una pérdida de 6.3 centavos o 0.31 por ciento.

Por la mañana se observó en el mercado cambiario una recuperación del billete verde luego de haber caído el martes a un mínimo de una semana. Sin embargo, el movimiento corrigió unas horas después y le restó fuerza al billete verde.

El mercado espera con cautela la reunión anual de banqueros centrales de Jackson Hole, el viernes. Los operadores consideran que el presidente de la Reserva Federal (Fed), Jerome Powell, dará pistas sobre el retiro de estímulos.

En el ámbito local, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) dio a conocer que el Producto Interno Bruto (PIB) de México creció 1.5% a tasa trimestral, de acuerdo con cifras desestacionalizadas, menor al dato esperado.

En el aspecto técnico, el impulso alcista de la semana previa ha perdido fuerza.

"La cotización no logra cerrar sobre 20.35 pesos por dólar, por lo que podríamos seguir pensando en el nivel psicológico de 20 unidades por billete verde", explicó Aurea Capital Markets en un documento.





Ma. de los Ángeles  
Fromow

## Último cuatrimestre, nueva Legislatura

**Este próximo** miércoles 1 de septiembre no sólo entramos al último cuatrimestre de este año, es un día especial pues es el inicio de la nueva Legislatura de nuestro Congreso de la Unión con una Cámara de Diputados renovada y, su homóloga de Senadores con la oportunidad de dar continuidad a temas en el tintero de interés para todos los mexicanos.

**Y** en este sentido, queremos hacer hincapié que las acciones de “informar, razonar, participar, votar, observar y exigir” de trascendencia durante los primeros meses del año para las elecciones en junio, son verbos que han llegado para quedarse en la ejecución de nuestras actividades cívicas y democráticas. Pues con ellas cada uno como ciudadano tuvo la oportunidad de desarrollar un análisis o un balance del actuar de nuestros representantes populares; y con base en ellas, se decidió otorgar o no un voto de confianza para quienes velarán por nuestro bienestar este periodo legislativo naciente.

Esto ha dejado de manifiesto, más que nunca, que las elecciones son una declaración de la voluntad y la convicción ciudadana. Y son una herramienta de evaluación de resultados de políticas públicas eficientes en favor de la población, es decir, si nos comprometemos a observar, informarnos y reflexionar de manera seria las decisiones de quienes nos representan y gobiernan, tenemos toda la posibilidad de generar un contrapeso y ejercer la potestad de exigencia de resultados positivos para nuestros entornos de educación, salud, vivienda, económico y de seguridad, por nombrar algunos, y este ejercicio legislativo no debe ser la excepción.

Por ello, nuestra tarea es estar pendientes de los primeras reuniones y acuerdos de los grupos parlamentarios que reconfiguran la Cámara Baja, sin una mayoría calificada como en el parlamento que espiró; que obliga al diálogo, negociación e impulso de la construcción de consensos y acuerdos. Un escenario legislativo donde serán expuestas las concordancias y divergencias para abordar los tópicos que serán protagónicos en los primeros momentos de la nueva legislatura como la seguridad vial, seguridad privada, ambas consecuencia de recientes transformaciones constitucionales, así como la reforma electoral, entre otras.

Así con la declaración de validez del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) de las diputaciones por el principio de Representación Proporcional para el periodo 2021-2024, hoy contamos con los 500 legisladores que ocuparán los curules en la Cámara Baja. Recordemos que la asignación de este tipo de diputaciones “garantiza tres aspectos centrales en el proceso de conversión de votos a curules: primero, que ningún partido exceda el límite de 300 curules por ambos principios; segundo, que ninguna fuerza política exceda el límite constitucional de 8% a la sobrerrepresentación y, tercero, que la representación política en la Cámara de Diputados sea en lo posible un espejo de la diversidad del país y de la pluralidad ex-



presada en las urnas”, en palabras del Consejero Presidente del INE.

Y es así que tenemos como resultado de los 500 curules: 114 del Partido Acción Nacional, 70 del Partido Revolucionario Institucional, 15 para el Partido de la Revolución Democrática, 37 pertenecientes al Partido del Trabajo, 43 del Partido Verde Ecologista de México, 23 de Movimiento Ciudadano, y 198 para Morena.

Y finalmente, es de resaltar que el Congreso contará con 248 diputaciones para mujeres, lo que representa el 49.6% de la integración total de la Cámara de Diputados y de Senadores, es decir, 7 lugares más femeninos en comparación con 2018 que abona con los trabajos que se realizan de manera contante para lograr una paridad de género palpable. Tema al que se debe sumar la ejecución de las acciones afirmativas implementadas con diputaciones para 16 personas de origen indígena; 4 con discapacidad; 2 afro mexicanas; 3 de la diversidad sexual y 10 para personas migrantes.

Esto muestra un horizonte de pluralismo político y social por el que hacemos votos que las diferencias que los caracterizan, ahora los unan en beneficio de todos los mexicanos

[mafrcontacto@gmail.com](mailto:mafrcontacto@gmail.com)



# INE ordenará postular mujeres a gubernaturas

CORTESÍA: INE



**El proyecto** se discutirá en sesión del Consejo General

**SARAHÍ URIBE**

El Instituto Nacional Electoral (INE) perfila ordenar a los partidos políticos postular a mujeres en tres de los seis estados que renovarían gubernatura el próximo año. Esto, frente a la omisión del Congreso de la Unión y los congresos locales para legislar en materia de paridad de género.

Según el proyecto, en poder de **El Sol de México**, los partidos políticos deberán postular al menos a tres mujeres como aspirantes a gubernaturas. Se considerarán tanto las candidaturas que postulen en lo individual como en coalición o en candidatura común.

En 2022 habrá comicios para gobernador en Oaxaca, Tamaulipas, Hidalgo, Quintana Roo, Durango y Aguascalientes.

El proyecto, que se discutirá el próximo 27 de agosto en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, explica que en caso de que alguna entidad federativa emita la legislación en la materia, las disposiciones del acuerdo no serán aplicables y las postulaciones se ajustarán de forma tal que, al menos,

la mitad sean mujeres.

Salvo Hidalgo, ninguna entidad federativa ha aprobado una legislación en materia de paridad en las gubernaturas, señaló la autoridad electoral. Agregó que el vencimiento o próximo vencimiento del plazo constitucional para realizar modificaciones legales en la materia constituye un fuerte indicio de que no se aprobará la legislación.



**Por Freddy  
Sánchez**

# PRECIOS Y DESPRECIOS “Floreros” presidenciales

El Presidente al parecer tiene “atravesados en el hígado” a los consejeros y magistrados del INE y el Trife, respectivamente.

Esa podría ser la razón que ha animado al jefe del Ejecutivo a decir que los responsables electorales en esas áreas deben dejar de serlo. “Hay que correrlos a todos”, afirmó Andrés Manuel.

La pérdida de la confianza presidencial en dichos órganos electorales obedece a una serie de resoluciones emitidas por ambas instituciones que dieron por resultado afectar decisiones de carácter electoral de Morena.

La principal de éstas, según lo han especulado ciertos críticos del gobierno de AMLO, fue la cancelación de la candidatura al gobierno de Guerrero, originalmente a favor del senador Félix Salgado Macedonio, quien hizo “circo, maroma y teatro” para no quedar fuera de la contienda,

pero tanto el INE como el Trife, en distintos momentos, ratificaron su decisión de anular esta candidatura. Y aunque a fin de cuentas la hija del legislador asumió la candidatura guerrerense, el incidente en apariencia fue “la gota que derramó el vaso”, en la paciencia del Presidente, con respecto a las actuaciones del Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Federal Electoral.

Algo que, por otra parte, recrudeció la molestia del Presidente pudo ser la más reciente resolución del Trife decretando la pérdida para Morena de tres diputaciones (de las obtenidas para el nuevo periodo ordinario de sesiones), lo que dificultará al partido en el gobierno lograr la cantidad de legisladores que necesita para votar reformas constitucionales.

Así que la reacción de Andrés Manuel fue la de aseverar que el INE y el Trife tienen que renovarse y de estas instancias electorales salir quienes actualmente se desempeñan como consejeros y magistrados.

O sea: “una purga total”, en ambas instituciones electorales, lo que el Presidente dijo que propondría mediante reformas constitucionales en materia normativa para la regulación de las futuras actividades electorales.

Incierto puede considerarse, entonces, el futuro del INE y Trife, dos órganos electorales inmersos en trascendentales tareas democráticas desde hace muchos años, por lo que una parte de los ciudadanos (incluidos políticos, empresarios, intelectuales y líderes sociales), consideran a estas instancias electorales como

factor indispensable de equilibrio, legalidad e imparcialidad en las lides políticas en México.

Una postura absolutamente distinta de la que asumen quienes haciendo eco de las afirmaciones presidenciales fustigan el desempeño de consejeros y magistrados, uniéndose al clamor de los que desde la Cuarta Transformación, enfatizan su convicción de que lo que ahora son estas instituciones electorales sólo beneficia intereses particulares de opositores al gobierno en turno.

Algo que, por supuesto, rechazan distintos voceros de la oposición, arguyendo que los señores de Morena juzgan unilateralmente el desempeño de los órganos electorales, pretendiendo intimidar y ejerciendo presión para que consejeros y ma-

gistrados resuelvan invariablemente a su favor en cada litigio electoral.

Lo cierto es que de ambos lados hay quienes “quieren llevar agua a su molino”. Y por lo mismo, cada parte interesada en asuntos electorales quisiera contar con obsecuentes servidores que apoyen lo que les conviene y actúen en contra de lo que pudiera convenir a sus adversarios políticos.

Y he ahí, lo que justamente la constitución del INE (antes IFE), y el Trife tuvo el sano propósito de evitar dejando en manos de funcionarios electorales independientes las resoluciones de estos institutos.

Así que, como dice un dicho: “al buen entendedor, pocas palabras” y ante cualquier cambio en estas instancias electorales es de exigir el fortalecimiento de su independencia y no para que se les convierta en órganos gestores al servicio de la oposición o en una especie de “flores” presidenciales.

**serviciospremier\_vip  
@hotmail.com**



## Destaca el PRI la necesidad de una reforma electoral

**RUBÉN MOREIRA,** coordinador del PRI en la LXV legislatura de San Lázaro expuso que es necesaria una reforma electoral en materia de representación proporcional, federalismo, así como para evitar que el INE tome atribuciones que le corresponden a los legisladores.

“Yo creo que si no se legisla el INE empieza a tomar, a partir de lineamientos, atribuciones que le tocan a los legisladores. Y lo más sano sería que eso se legislara. Allí tenemos un punto de coincidencia con Morena”, manifestó Moreira Valdez en entrevista con *La Razón*.

Sostuvo que es necesaria una reforma para revisar la representación de los partidos en las Cámaras, al considerar que Morena tiene una sobrerrepresentación en comparación con los votos obtenidos en la elección.

El diputado priista precisó que la coalición gobernante tuvo un 47 por ciento de los votos, pero tendrá un 55 por ciento de las curules en San Lázaro. Mientras que la oposición tendrá un 44 por ciento de la Cámara de Diputados.

Enfatizó que debe impulsarse el federalismo electoral porque “haber concentrado tantas funciones en un órgano central está en contra del espíritu del pacto federal, por lo tanto daña los intereses de los estados”.

“Nos preocupa que

los estados que tienen su forma propia de organizarse les impone el INE sus consejeros, yo creo que eso está mal, porque somos una federación y tiene que haber autonomía federal”, señaló el coordinador priista.

El priista dijo que el grupo parlamentario no está cerrado a la posibilidad de reducir el número de diputados plurinominales, sin embargo subrayó que eso no disminuiría el costo de las elecciones.

“Lo que abarataría las elecciones sería la disminución de diputados de mayoría relativa, pero esto tiene consecuencia que disminuiría la representación territorial”, explicó.

*Otilia Carvajal*





# INE ordenará postular mujeres a gubernaturas

SARAHÍ URIBE  
El Sol de México

El Instituto Nacional Electoral (INE) perfila ordenar a los partidos políticos postular a mujeres en tres de los seis estados que renovarán gubernatura el próximo año. Esto, frente a la omisión del Congreso de la Unión y los congresos locales para legislar en materia de paridad de género.

Según el proyecto, en poder de **Organización Editorial Mexicana**, los partidos políticos deberán postular al menos a tres mujeres como aspirantes a gubernaturas. Se considerarán tanto las candidaturas que postulen en lo individual como en coalición o en candidatura común.

En 2022 habrá comicios para gobernador en Oaxaca, Tamaulipas, Hidalgo, Quintana Roo, Durango y Aguascalientes.

El proyecto, que se discutirá el próximo 27 de agosto en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, explica que en caso de que alguna entidad federativa emita la legislación en la materia, las disposiciones del acuerdo no serán aplicables y las postulaciones se ajustarán de forma tal que, al menos, la mitad sean mujeres.

Salvo Hidalgo, ninguna entidad federativa ha aprobado una legislación en materia de paridad en las gubernaturas, señaló la autoridad electoral. Agregó que el vencimiento o próximo vencimiento del plazo constitucional para realizar modificaciones legales en la materia constituye un fuerte indicio de que no se aprobará la legislación, "motivo por el cual, este Instituto de manera preventiva, en ejercicio de sus facultades, emite este acuerdo para establecer los criterios que permitan garantizar el derecho humano de la ciudadanía de ser votada en condiciones de paridad en todo", remarcó.

CORTESÍA: INE



El proyecto se discutirá en sesión del Consejo General





## MORENA JALISCO, COMO... AFGANISTÁN

La situación por la que atraviesa el partido **Morena** en **Jalisco** es tan mala que tiene paralelismos con el caos que ha brotado en **Afganistán**. Digamos que si en aquel país el aparente orden colapsó apenas partió el **Ejército estadounidense**, en **Morena Jalisco** el "canibalismo" resurgió de inmediato tras la retirada silenciosa de **Yeidckol Polevnsky**, quien estuvo a cargo de la estrategia electoral morenista en los pasados comicios en dicho estado.

Ahora que **Morena Nacional** ha sacado de **Jalisco** a su artillería pesada, vuelven a salir a la luz las luchas internas de ese partido que, al menos durante los últimos meses, habían bajado de intensidad. Así que ya sin el ejército de ocupación **morenista** en **tierras jaliscienses**, vuelve a tomar protagonismo el exdirigente local, **Hugo Rodríguez**, para denunciar presuntos malos manejos sobre **56 millones de pesos** que debían invertirse en las campañas del **partido guía**.

Según el **morenista**, ese dinero público que recibió el partido para financiar las campañas de sus candidatos a las alcaldías de **Jalisco** nunca llegó a su destino legal, por lo que anunció que denunciará el presunto desvío de los fondos ante autoridades como: el **Instituto Nacional Electoral (INE)**, el **Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC)**, el **Ministerio Público** local y federal y las instancias internas del propio **Movimiento Regeneración**.

El exdirigente inclusive aseveró que ya cuenta con la firma de 15 candidatos de **Morena** que se vieron afectados con el presunto desvío del financiamiento electoral. El orden en **Morena Jalisco** estaba prendido de alfileres y alguien los acaba de quitar. ¿Veremos algún día en **Jalisco** a un partido guía bien estructurado y trabajando bajo objetivos comunes?

### ¿GUERRA POLÍTICA?

Resulta que la regidora electa de **Tlajomulco** y excandidata por **Morena** al mismo municipio, **Marcela Michel**, "aclaró" que las siete armas de alto calibre, los 13 cargadores y 27 cartuchos que encontraron en su domicilio ubicado en el exclusivo fraccionamiento de **Puerta de Hierro**, las utilizan personas que contrató para protegerla de la "guerra política".

Y es que, de acuerdo con el fiscal del estado, **Gerardo Octavio Solís Gómez**, realizaron el cateo en el domicilio de la morenista porque buscaban al psicoanalista **Gabriel Vallejo**, acusado de múltiples abusos sexuales y otros delitos, y que además es suegro de **Michel**.

Durante la pasada campaña electoral tuvo mucho peso en la opinión pública el parentesco de la excandidata y el prófugo de la justicia, incluso, hubo quien dijo que realmente el psicoanalista era quien estaba detrás de la candidatura.

Al final, la **Fiscalía** determinará si el armamento realmente es legal y está debidamente registrado, de no ser así, **Marcela Michel** no llegará al municipio de **Tlajomulco** ni como regidora.



**Marcela Michel**, excandidata de Morena a la alcaldía de Tlajomulco.

FOTO: ESPECIAL





## 209 MUNICIPIOS, CON HOSPITALES CASI LLENOS

**Contrario a lo dicho** por el subsecretario Hugo López-Gatell, las hospitalizaciones en México por Covid-19 continúan al alza, y en 209 municipios la ocupación de unidades médicas se reporta por encima de 50%, lo que supone un riesgo para 48 millones de personas. **Pág. 3**

# Los contagios ceden, pero sigue alta ocupación hospitalaria

• **AL MENOS 48 MILLONES** de personas residen en municipios donde se reporta una demanda crítica en camas generales

**ELIZABETH HERNÁNDEZ**  
edaccion@losintangibles.com

A pesar de la ligera reducción en el número de casos positivos por Covid-19 que se registró durante los primeros días de esta semana, la tercera ola aún representa un riesgo latente para 48 millones 600 mil personas que residen en alguno de los municipios en donde la red de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG) reporta ocupación alta o crítica en camas generales.

Datos de la Secretaría de Salud (SSa) y la red IRAG demuestran que 29 municipios tenían disponibilidad de camas generales por debajo del primer límite de seguridad de 50 puntos, mientras que otros 79 lo habían rebasado, pero sin llegar al estado crítico en el que se encuentran 130 localidades de todo el país, y cuyos porcentajes de saturación van de los 70 a los 100 puntos.

El tablero de la red IRAG muestra que 53 municipios del país no tienen camas generales disponibles para tratar pacientes por Covid-19, y aunque en la mayoría de los casos se trata de localidades pequeñas, también se encuentran en la lista las alcaldías de Tláhuac y Coyoacán, que juntas suman más de un millón de habitantes.

Pero el riesgo se vuelve más generalizado cuando se analizan los datos de la red IRAG a nivel estatal, en donde 13 entidades registran porcentajes de ocupación

por encima de los 60 puntos en camas generales para Covid-19, mientras que otros ocho se encuentran entre los 50 y 59 puntos, lo que los acerca a una situación de saturación alta.

Estos límites, elaborados por la SSA durante los primeros meses de la emergencia, marcan el punto en el que las autoridades federales deben intervenir para comenzar la reconversión de espacios hospitalarios ante una posible saturación repentina, algo que cobra relevancia ante el comportamiento acelerado que la pandemia ha tenido en los últimos meses.

Sin embargo, profesionales de la salud de diversos hospitales públicos de la Ciudad de México han señalado que estos espacios no se han podido recuperar como en meses previos debido a la falta de personal, que fue despedido justo al inicio de esta tercera ola, y que no ha podido ser contratado nuevamente por temas de presupuesto.

En cuanto a la ocupación crítica fuera de una unidad de cuidados intensivos (UCI), los datos de la red IRAG señalan que ocho entidades del país se encuentran por arriba del 50%, mientras que Colima y Tlaxcala registran saturación crítica en este tipo de servicios hasta el día de ayer con porcentajes que van entre los 70 y 79 puntos.

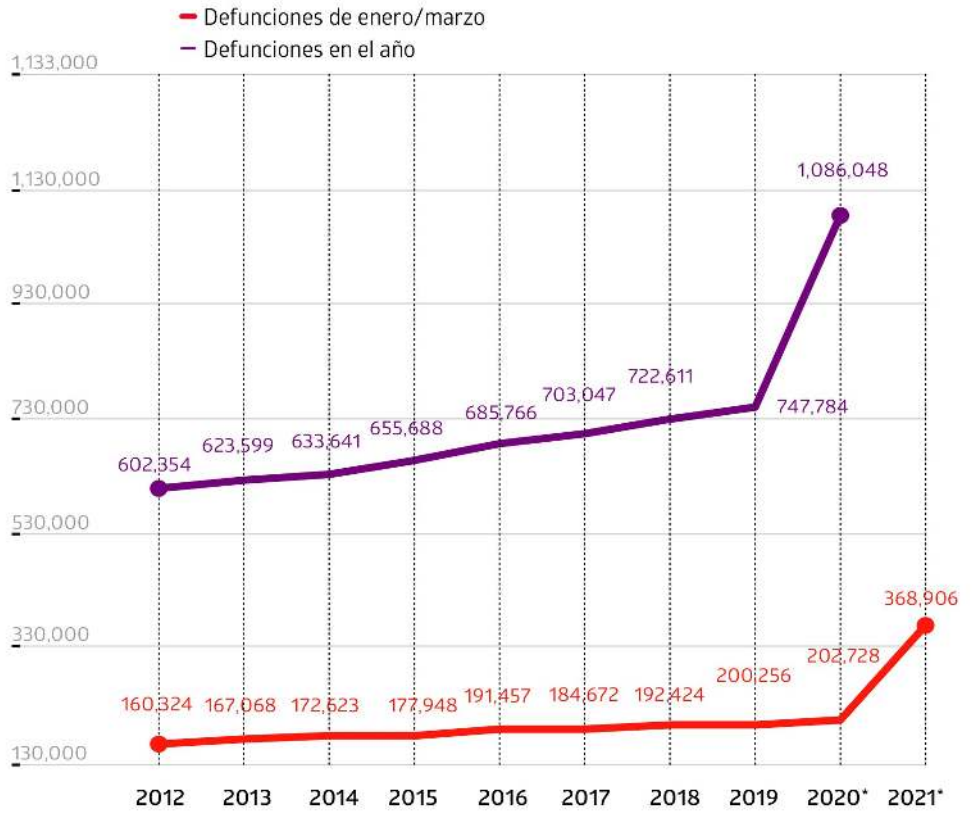
Finalmente, la última evaluación de tendencias epidemiológicas del Centro

de Investigación en Matemáticas (Cimat) señaló que las hospitalizaciones críticas en al menos 11 estados podrían continuar al alza durante las dos próximas semanas.



## LA HUELLA DE LA PANDEMIA

EL INEGI DIO a conocer cifras preliminares sobre las defunciones ocurridas en lo que va de la emergencia sanitaria e hizo un comparativo de mortalidad en el primer trimestre de cada año.



\*Dato preliminar

Fuente: Inegi



# AQUI EN EL CONGRESO

Por José Antonio Chávez



## El verdugo Lozoya

Por tercer día consecutivo el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** y el ex presidencial **Ricardo Anaya** se dieron otro agarrón.

Ahora el contrataque de **Anaya** sacó a relucir a los hermanos del Presidente que prendió focos rojos en Palacio Nacional.

Sin duda es un cuento de nunca acabar, el Presidente quiere hacer pedazos a **Ricardo Anaya** porque sabe que lo tiene en sus manos pues para nadie es secreto que le pesa una denuncia de **Emilio Lozoya** y aunque lo niegue, todo mundo sabe que lo va a capitalizar.

Esa acusación ahora del verdugo **Lozoya** es que en su declaración dijo que entregó dinero a los legisladores por orden presidencial y de **Luis Videgaray**, que esos recursos fueron también para los dirigentes de los partidos para aprobar la reforma Energética.

**Anaya** lo niega y simplemente dice que fue alterada esa denuncia para que **Lozoya** lo aventara y el Presidente pudiera con ello frenar su carrera al 2024. Es decir procesarlo y con ello evitar que pueda tener sus derechos para ser candidato presidencial.

Bueno, ayer desde las 7 de la mañana comenzó el pleito, **Ricardo Anaya** en un video retó al Presidente que se presentaría al juez siempre y cuando lo hagan sus hermanos **Martín y Pío López Obrador** y que se les garantice por igual sus derechos, sus pruebas y sea el mismo trato.

Desde luego que no le gusto nada al que manda en Palacio Nacional, más cuando le restregó **Anaya** que las acusaciones en su contra son puras fantasías y que a ellos hay videos donde están agarrando dinero y que tal vez no los quiere procesar porque ese dinero era para su campaña.

**López Obrador** le volvió a recetar que es un hipócrita y ladrón, que haga lo que más crea que le convenga y punto.

Es otro capítulo más de los muchos que prometen ambos se registrarán, **Anaya** buscará descarrilar al Presidente y el Presidente buscará acorralarlo.

Que más insultos nos sorprenderán, que más cochambre saldrá y cuanto más salpicarán o que cartas tendrá el Presidente del caso de Odebrecht y esos sobornos

Le puedo adelantar que hay más nombres que poco a poco o de manera dosificada está ventilando el gobierno de **López Obrador**.

Ayer los senadores del PAN reforzaron a **Ricardo Anaya** y advirtieron que no se quedarán con las manos atadas o de brazos cruzados, le exigieron a la Fiscalía General de la Republica de **Alejandro Gertz Manero** que entreguen el expediente a la defensa de **Anaya** o de contrario se les dará la razón que si es un perseguido político.

**Anaya** en los últimos días arreció el fuego por sus duras críticas en sus videos semanales que le ha pegado al Presidente que lo ha exhibido de ser incapaz de gobernar. Le gritó a los cuatro vientos la fallida estrategia de vacunación que ha sido tardía con resultados fatales.

El pleito seguirá, **AMLO** contra los panistas y contra **Anaya**, a ver si la próxima semana no se agregan más personajes a la consigna de llevarlos a juicio por el caso de Odebrecht, el Presidente es impredecible y cuando menos se espera sale con otro as bajo la manga.

### NO SE CONFUNDA DOÑA OLGA, YA NO SON LOS TIEMPOS DE ANTES

El senador **Germán Martínez** le atizó a la Secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero** que entienda que en la Cámara alta los legisladores no son sus empleados. Esto porque prácticamente quieren meterse para ordenar que se realice un periodo extraordinario.

La ex Ministra sin duda carece de oficio político pues tal vez no ve las mañaneras cuando el Presidente repite una y otra vez que ya no son los tiempos de antes, vaya que ya no se ordena ni al Judicial ni al legislativo. O solo que sea demagogia presidencial.

Basta recordar que en la secretaria de Gobernación salieron los memes del famoso florero, y **Germán Martínez** cuando les aventó su chamba de funcionario

les dijo eso, precisamente que no le gusta estar de florero.

Por eso Germán le recordó que si quieren con amenazas o con instrucciones meterse al Senado, tanto la secretaria como el jurídico, simplemente no van a poder. Eso de no moverle ni una coma, aquí en la Cámara Alta no prospera, les restregó tal vez a Don **Julio** y Doña **Olga**.

El viernes se registra la plenaria para ver la nueva agenda legislativa y también el refrendo de su líder **Ricardo Monreal**, naturalmente que hay voces de fuego amigo que le quieren mover el tapete pero su vagancia política es muy pero muy superior al que quieran mandarle a competir de Palacio Nacional. Diría el clásico, hay inútiles y otro peores, eso sí, muy gritones.

### SE INCORPORA ROGELIO RAMIREZ DE LA O AL IMSS

Formalmente el director del IMSS, **Zoé Robledo** dio la bienvenida al secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O** al Consejo Técnico. Su presencia en el instituto es de vital importancia para sacar la cartera y ayudar a fortalecer los programas de servicios, sobre todo los que se quedaron pendientes por la pandemia. Hoy están a todo vapor para su recuperación de atención al derechohabiente.

### REVOCACION, IGUAL QUE ELECCION PRESIDENCIAL O NO VA

Le comenté que el presidente del INE, **Lorenzo Córdova** pediría unos cuatro mil millones de pesos para la Consulta de revocación de mandato que pueden llegar a los cinco mil millones, bueno ahora anunció además que no se realizará con menos casillas que en una elección presidencial. Imagínese el tamaño del monstruo económico para votar si quieren que se quede o se vaya el Presidente. Pues total que le siga y nos ahorramos esa lana que para algo servirá.

**Jachavez77@yahoo.com**



Gobierno de la Ciudad de México



*Nos caiga bien o mal Ricardo Anaya, nos debe quitar el sueño el profundo desaseo en el proceso legal que detonó AMLO contra un opositor.*

# Hoy es él, mañana serás tú

**D**ejemos algo claro: la 4T sería invencible si López Obrador estuviera haciendo buen papel como Presidente. No necesitaría encarcelar a sus opositores. De fondo, su problema es que el país se le está desmoronando en las manos y sabe que es cuestión de tiempo para que empiece el golpeo adentro de su equipo en busca de relevarlo. Por eso, le urge controlar la sucesión. Idealmente, quiere allanar el camino a Claudia Sheinbaum, quien le cubriría la espalda y continuaría su “transformación”. Pero sabe que ella será una candidata débil y vulnerable. Así como Fox dejó claro que AMLO era el opositor más peligroso cuando intentó desaforarlo, ahora él confirma que es Anaya el contendiente que más le preocupa.

Desde su trono en Pemex, Emilio Lozoya fue un gran habilitador de la corrupción del gobierno de Peña Nieto. Lo fue sin pudor. Su secretario particular cobraba por audiencias con él. En lo personal, no fue remotamente discreto gastando millonadas con frivolidad. Sigue sin serlo. En libertad “condicional”, celebra fastuosas fiestas con grandes vinos. Ya ni siquiera firma periódicamente en el reclusorio, como lo exige la ley. ¿Por qué tratan tan bien a quien huyó de la justicia y recibió millones de dólares no justificados, y tan mal a Rosario Robles, a quien sólo se le acusa de omisión en el ejercicio del servicio público (lo cual no se castiga con cárcel)? Porque Lozoya está dispuesto a embarrar, con cargos hechos a la medida, a quien AMLO tenga en la mira.

Al enlodar no tuvo mínima pulcritud de cuidar detalles en su denuncia. Cuando declaró darle dinero a Anaya para su voto por la reforma energética, algo sin sentido pues éste

siempre la apoyó, no vio que Anaya estaba de licencia en la fecha que dijo hacerlo. Pero este Poder Judicial esclavo del Ejecutivo cambió la declaración original de Lozoya, una inmundicia que ruborizaría al más tramposo autócrata bananero. Para acabarla, ayer la FGR dijo que el voto de Anaya fue 8 meses antes del “soborno” que se dio 5 meses después de que dejó de ser diputado, le han negado acceso a su carpeta (derecho legal de saber de qué lo acusan), y lo culpan de “entregar el patrimonio petrolero del país a extranjeros”, lo cual ya raya en lo ideológico y surreal. Hasta ahora, la única prueba de cohecho es su voto.

Debe quitarnos el sueño lo que se le hace al principal opositor de este gobierno. Nos caiga bien o mal Anaya, tratar de privarlo de su libertad con un proceso tan flagrantemente viciado nos debe alarmar a todos. AMLO confirma ser idéntico a otros presidentes que le pasaron por encima al debido proceso para encarcelar sin sentencia a presos políticos.

La orden de perseguir a Anaya evidentemente proviene de él. Sus declaraciones confirman su acceso a una carpeta de investigación que debería estar fuera de su alcance. A pesar de que los primeros inculcados por las acusaciones de Lozoya por Odebrecht deberían ser Peña y Videgaray, sólo se ha acusado a panistas. La ley se aplica selectivamente, por decir lo menos. Si a eso le agregamos que no se ha investigado a los hermanos del Presidente cuando hay videos de ambos recibiendo fajos de efectivo, ni a Bartlett o a Irma Eréndira Sandoval cuando no pueden justificar cómo se hicieron de montones de casas, la frase de

AMLO diciendo que “nadie está por encima de la ley” provoca casi tanta risa como cuando afirma no haber sabido del proceso contra Anaya. Miente como respira. Pero, más que eso, lanzar la piedra y esconder la mano lo pinta de cuerpo entero.

Esto se pondrá peor. Su flagrante violación de la ley no parece estarle costando al Presidente. Por ello, no nos sorprendamos de lo que viene. El futuro de México será definido por el silencio de un empresario más ocupado en preservar privilegios que en defender principios esenciales, por la tibieza de una sociedad civil más obsesionada por manifestar sus simpatías que por defender lo justo, y por la tibieza y docilidad de una ciudadanía que se dará cuenta demasiado tarde de que lo que les hacen a otros hoy se los harán a ellos mañana. Nunca me ha preocupado más nuestro futuro.



**SRIO. DE DESARROLLO URBANO Y V.  
CARLOS A. ULLOA P.,  
DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA  
COMISIÓN DE DESARROLLO E  
INFRAESTRUCTURA URBANA:**

¿Cuál es la prisa para aprobar una burda iniciativa de Ley de Publicidad Exterior para la Ciudad de México?

• Una iniciativa que perjudica a la

**C. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO y a LA CIUDAD...**

• Una iniciativa que desordena el mercado y fomenta corrupción, con el pícaro **INTI MUÑOZ** llevando agua a su molino...

• Una iniciativa que beneficia los intereses comerciales de los 2 jefes de Gobierno que antecedieron a la Dra.; uno de ellos su contendiente natural para 2024, protector de... Sí, exacto, **FERNANDO ABOITIZ**.

Fue desafortunado que -a través de funcionarios menores- haya tratado de intimidar a firmantes del pasado desplegado. Muy al estilo de otro Sernacretario particular quien, mientras ud. lo era en Tlalpan, llenaba las alforjas de su patrón por un aumento desordenado de publicidad exterior; no queremos pensar que sea coincidencia cósmica.

Por ello, les hemos hecho llegar nuestra propuesta ciudadana, **mucho más acorde con la ciudad de innovación y derechos por la que trabaja la Dra. Sheinbaum.** ...Y ojalá corrijan el entuerto.

**• NO A LEYES ANTI-CIUDADANAS •**

**VÍCTOR JUÁREZ G. EDUARDO MACÍAS G.**

INSERCIÓN PAGADA

Responsable de la publicación: Víctor Manuel Juárez González



## CIRCUITO INTERIOR

**TAL PARECE** que en el Congreso de la CDMX están poniendo la carreta adelante de los caballos.

**CUENTAN** que la tirada es que primero sesionará la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para acordar cómo y cuándo será el último extraordinario de sesiones de esta Legislatura y, después, lo harán las comisiones que trabajarán en los dictámenes para dicho periodo.

**¿PUES** qué no se supone que primero se deben tener los dictámenes aprobados para después plantear la necesidad de un extraordinario?

**DEJÓ DE PARECER** cuento, para volverse fábula: una decisión de Lobo... ¡con estilo de cangrejo!

...

**LA CONFERENCIA** matutina de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, se canceló ayer de última hora para que la Mandataria pudiera recibir a representantes juveniles de **El Salvador, Guatemala y Honduras**.

**CURIOSO**, porque cuentan que la cita se concretó después de ver lo bien calificada que ha sido la gestión del Canciller, **Marcelo Ebrard**, con la crisis en Afganistán.

**LO BUENO** es que todo mundo anda concentrado en lo suyo y que nadie anda armando su agenda en función del 2024, ¡que si no!

[circuitointerior@reforma.com](mailto:circuitointerior@reforma.com)



# Aplazan a noviembre Trolebús Elevado

SELENE VELASCO

Por tercera vez, la fecha en que iniciará su servicio el Trolebús Elevado en Iztapalapa fue retrasada y ahora se proyecta para fines de 2021.

En mayo de 2020 que iniciaron los trabajos en Eje 8 Sur se contemplaba un plazo de 10 meses, por lo que estaría terminado para marzo de 2021.

Sin embargo, su conclusión se aplazó para junio, luego para agosto y ayer se fijó noviembre como la nueva fecha de apertura, luego de una visita de autoridades y constructores.

“En noviembre va a estar listo y operando el Trolebús Elevado de la Ciudad de México sobre el Eje 8 de Ermita Iztapalapa”, dijo Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, en un video en la estación Santa Cruz Meyehualco.

Dijo que el bacheo comenzó ya sobre la Avenida Ermita Iztapalapa.

En tanto que la próxima semana se realizarán avances en el frente 2 de la obra con trabajos de colado de losa, así como colocación de postes y parapetos de concreto y metálico, dijo Hugo Flores, director general de Obras para el Transporte de la Secretaría de Obras y Servicios.

El Trolebús Elevado Eje 8 Sur tendrá ocho estaciones intermedias: Deportivo Santa Cruz, Santa Cruz Meyehualco, DIF Iztapalapa, CECyT 7, Las Minas, Plaza Ermita, Las Torres y Penitenciaría; así como dos terminales: Constitución de 1917 y UACM “Casa Libertad”.

La obra que representa un gasto de 4 mil millones de pesos ha sido cuestionada por especialistas en movilidad, pues su costo es más elevado que si se hubiera realizado a nivel de vialidad; además de que excluye a ciclistas, podría dificultar el acceso para personas con discapacidad.





**Buscan regular actividades restauranteras**

# Piden retomar verificaciones

**Plantea asociación crear un manual de operaciones para este sector**

EDUARDO CEDILLO

La asociación La Voz de Polanco buscó en su reunión con representantes de restaurantes de la Ciudad la intervención de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para que se levante la suspensión a las verificaciones a comercios por parte del Invea.

“A los que cumplen la ley, todo el apoyo, pero a los que la violan, pues todo el peso de la ley y pedirle a la Jefa de Gobierno que levante la prohibición de la no verificación”, dijo Mayte de las Rivas, presidenta de la organización.

Durante una reunión que sostuvieron el martes pasado, se propuso la creación de un manual de operación que pueda regular las actividades de restaurantes.

“Nosotros estamos a favor del empleo y nosotros no queremos que sus restaurantes cierren, pero también les dijimos que era necesario establecer normas de cumplimiento”, indicó.

La Voz de Polanco se comprometió con los empresarios a crear un análisis de todas las normas que hay en el Programa de Ciudad al Aire Libre para para la creación del reglamento.

Dicha propuesta será presentada ante los restauranteros la siguiente semana, con dos objetivos claros: definir normas viables y que todos puedan tener certeza de

lo que se puede y no se puede.

Por su parte, los empresarios tienen la tarea de realizar un censo de los comercios que no cumplen con el reglamento y contactar a más empresarios que estén dispuestos a contribuir con dicho reglamento.

“La idea (es) que una vez que esté consensuado, pues vayamos con la autoridad y les digamos: oigan, esto está más claro”, dijo De las Rivas.

El 13 de agosto se publicó vía Gaceta Oficial un acuerdo por el cual se suspenderían las verificaciones del Invea a los comercios.

De esta manera, los restauranteros no podrían ser sancionados por lo que resta del año.

Ante la queja de vecinos y ciudadanos al Gobierno de la Ciudad de México por la libertad dada a esta industria, el Invea reanudó las inspecciones, pero esta vez con el objetivo de concientizar.

En estas verificaciones, los inspectores no pueden sancionar negocios, únicamente emitir recomendaciones.

“El Secretario (Martí Bares) dice que la Jefa puso esto porque había mucha corrupción. Ah, entonces como hay mucha corrupción, pues entonces quito la ley para que nadie la pueda romper y no los puedan extorsionar”, argumentó la presidenta de La Voz de Polanco.

Subrayó que ante la crisis que viven por los restaurantes fuera de control en la zona, lo más importante sería aplicar la ley con más rigor, no eliminarla.

**Mayte de las Rivas,**  
de La Voz de Polanco

**A los que cumplen la ley, todo el apoyo, pero a los que la violan, pues todo el peso de la ley y pedirle a la Jefa de Gobierno que levante la prohibición de la no verificación”.**



# Las cartas de Alazraki

## Carta dirigida a nuestro bienamado presidente.

### (Ya falta menos para que te vayas)

**CARLOS ALAZRAKI**

**B**ienamado Presidente: esta semana es la última semana de agosto de 2021. Si Dios quiere, ya faltan 3 años y 2 meses para que termine tu reinado. 3 años y 2 meses que estoy seguro pasarán muy rápido. Y cuando menos me lo imagine, ya habrán pasado otros 2 años y solamente faltará uno.

En fin, mi bienamado presidente, el motivo de mi Carta Semanal es para repasar contigo los logros que has tenido en esta primera mitad de tu gobierno:

Será un análisis objetivo y sin afán de burlarme.

Será un análisis OBJETIVO basado en HECHOS y no en suposiciones.

Será un análisis en el que inevitablemente será comparado con el gobierno priista de Peña Nieto. Un análisis con datos duros.

Comencemos, si te parece, con HOMICIDIOS DOLOSOS en todo el país durante los primeros 32 meses de Gobierno:

EPN= 44,402

AMLO= 77,569

FEMINICIDIOS:

EPN= 217

AMLO= 2,553

CREACION DE EMPLEOS TOTALES:

EPN= 1'424,050

AMLO= MENOS 166,003

MUERTES DE NIÑOS CON CANCER:

EPN= 201

AMLO= 1,608

DESEMPLEO:

EPN= 2% del total de la población.

AMLO= 14% del total de la población.

TURISMO:

EPN 2017= Recibimos 99.6 MILLONES de visitantes.

AMLO 2020= Recibimos solamente, 38.1 MILLONES de visitantes.

MEXICANOS MUERTOS POR Covid :

EPN= No había.

AMLO= 600,000 MUERTOS

(¡¡¡SEGUNDO LUGAR MUNDIAL!!!).

ALCALDÍAS GANADAS POR EL PRI EN

LA CIUDAD DE MEXICO:

EPN= 1

AMLO= NINGUNA; PERDIÓ 9

Y así podría continuar.

Aunque, te digo, bienamado presidente: has gobernado ¡¡MUY MAL!! ¿Y sabes lo que más me ha llamado la atención?

Que, con estos números, ahora resulta que Peña Nieto ¡¡¡GOBERNÓ MEJOR QUE TÚ!!!

Y sin necesidad de hacer mañaneras.

Bienamado presidente: ¿Qué te está pasando? ¿Estás sacado de onda con tu gabinete? ¿Acaso tu gabinete resultó más malo que la lepra? Supongo que sí.

¿Te estás arrepintiendo de nominar a tu hija consentida Claudia Sheinbaum como candidata a la Presidencia?

Si ese fuera el caso, mi bienamado presidente, te daría la razón. La Sra. Sheinbaum, no tiene ni personalidad ni carácter ni el conocimiento que el expresidente Peña tuvo cuando le tocó gobernar.

Si tú, Presidente, un hombre educado y preparado para gobernar un país como el nuestro, lo vas a dejar en las RUINAS, imagínate cómo lo dejaría la niña de tus ojos.

Bienamado Presidente: Una última comparación. CORRUPCIÓN:

EPN= 91.3% APROXIMADAMENTE.

AMLO= 98.86% APROXIMADAMENTE

Conclusión: En sus primeros 3 años de gobierno: Peña Nieto ¡¡GOBERNÓ MEJOR QUE TÚ!!!

¿Qué le vamos a hacer? ●

[eluniversal@alazraki.com.mx](mailto:eluniversal@alazraki.com.mx)

**Ahora resulta que en tres años Peña Nieto ¡¡GOBERNÓ MEJOR QUE TÚ!!!**



## Hacia la reactivación social

**PAOLA FÉLIX DÍAZ**

**A** las mexicanas y mexicanos: El inicio del próximo ciclo escolar presencial ha levantado diversas voces. Algunas, hay que decirlo, alentadas por un ánimo desestabilizador. La realidad es que en México como en el resto del mundo, las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, tienen que regresar a las aulas para continuar su desarrollo. La prioridad es el aprendizaje, así como su salud física y emocional.

En México no hay clases presenciales desde marzo de 2020, lo que ha afectado a más de 30 millones de estudiantes. Durante el confinamiento, aumentó la obesidad infantil, la violencia familiar, la deserción escolar, los homicidios infantiles, los embarazos en niñas menores de 14 años (mayoritariamente por violación sexual o matrimonios arreglados), se incrementó la ansiedad, la depresión y la tasa de suicidios en menores de edad.

No podemos perder de vista que de acuerdo con la Encuesta para la Medición del Impacto Covid-19 en la Educación, 5.2 millones de alumnos de 3 a 29 años no se inscribieron al pasado ciclo escolar a causa de la precariedad económica y 3.6 millones porque tenían que trabajar. Además, según datos del Inegi, en lo que va de la crisis sanitaria, siete de cada diez estudiantes de escuelas públicas utilizan el celular como medio de aprendizaje en educación básica, y en 75 por ciento de los casos, se comparte con el resto de la familia. Es claro que para la inmensa mayoría, resulta casi imposible estudiar bajo estas condiciones.

La realidad es que mayoritariamente el alumnado asiste a instituciones públicas, de ahí la importancia de mirar con una visión amplia y sensible lo que significa el regreso presencial a las escuelas, particularmente, si consideramos que, a escala mundial, uno de cada cuatro niños que desertaron es de México.

En este escenario destaca la contundente decisión de la Jefa

de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, para iniciar el nuevo ciclo escolar y no cerrar las escuelas a pesar de que pudiera haber contagios, los cuales no representan un riesgo grave debido a que 100 por ciento del personal docente está vacunado, los adultos que ya cuentan con el esquema completo casi llega a 50 por ciento y 88 por ciento ha recibido al menos una dosis.

Por su parte, la Comisión de los Derechos Humanos de la CDMX señaló que 70 por ciento de los niños y jóvenes consultados quieren volver a la escuela, lo cual resulta muy alentador.

Es verdad, quienes se niegan al regreso presencial anteponen cuestiones políticas y no sanitarias. Es muy probable que haya un riesgo latente de contagios, como ha sucedido en todas partes e incluso estando en confinamiento; sin embargo, es preciso que desde edades tempranas aprendamos a convivir con el virus y asumamos que todas y todos somos parte de la nueva normalidad.

El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) destacó que sólo en 19 de 193 países continúan cerradas las escuelas, lo cual no puede continuar así. "Las escuelas deben ser las últimas en cerrar y las primeras en reabrir, [...] lo que los niños y los jóvenes han perdido por no poder asistir a la escuela puede que no se recupere nunca...".

La Unicef señaló que "el regreso presencial a clases en México es un gesto de valor mundial". En el caso de la Ciudad de México, además es un acto de congruencia, pues la reactivación económica debe ir acompañada de la reactivación social.

Más allá de apoyar una decisión gubernamental, reflexionemos sobre la necesidad de solidarizarnos con las nuevas generaciones, con su presente y su futuro. Acertadamente, el pedagogo Paulo Freire dijo que "la educación no cambia al mundo: cambia a las personas que van a cambiar el mundo", y es precisamente en esas personas en que-

nes tenemos que pensar. ●

**Titular del Fondo Mixto de Promoción Turística de la CDMX; activista social y exdiputada federal**

**Desde edades tempranas debemos aprender a convivir con el virus y asumir que somos parte de la nueva normalidad.**



# Bloquean Oceanía en protesta por Ley de Publicidad Exterior

“El Gobierno nos traicionó y pretende mandarnos a la calle”, acusan trabajadores

**HÉCTOR CRUZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

En protesta por la Ley de Publicidad Exterior que propuso la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo y que es discutida en el Congreso local, ayer por la mañana cerca de 300 trabajadores de diversas empresas del ramo cerraron la avenida Oceanía, rumbo al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Al filo de las 10:00 horas, los empleados iniciaron su movilización, con lo que cientos de vehículos quedaron varados en esa importante vialidad, casi esquina con Circuito Interior, “para ver si alguna autoridad habla con nosotros. El Gobierno nos traicionó y ahora pretende mandarnos a la calle con esta nueva ley”, denunció Dheny Dafne Garnica, vocera de los manifestantes.

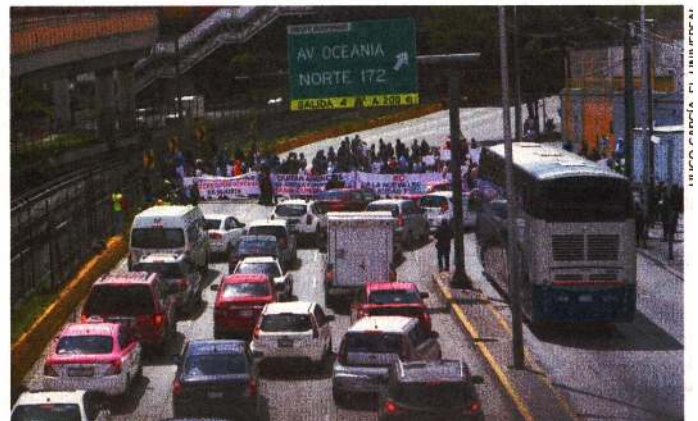
Explicó que de aprobarse esta nueva norma, “no sólo quedaremos sin empleo más de mil 500 trabajadores directos, además de los trabajadores indirectos, como arquitectos, ingenieros, arrendadores, mecánicos, choferes, en fin, toda esa gente que labora para esta actividad de publicidad exterior”, comentó.

Señaló que tenían planeado realizar esa manifestación en las inmediaciones del Congreso, pero al enterarse de que los diputados locales cambiaron para el viernes la realización de la Comisión Permanente, decidieron protestar cerca del AICM.

“Queremos dejar en claro que nuestra intención no es perjudicar a la ciudadanía, pero ante la negativa del Gobierno capitalino por escucharnos, por instalar una mesa de diálogo, por darles a co-

nocer nuestra postura, fue que decidimos realizar esta protesta. Ninguna autoridad se acerca a nosotros”, enfatizó.

Apoyados con mantas y cartulinas externaron su inconformidad a la nueva ley. Alrededor de las 11:00 horas llegaron decenas de policías, aunque las arterias Oceanía y Circuito Interior ya eran gigantescos estacionamientos por la protesta. ●



El personal de empresas dedicadas a publicidad exterior exponen que están en peligro mil 500 empleos directos, aproximadamente.



EN LA CDMX

# Dan apoyo para damnificados por Grace

**Emergencia.** En la Ciudad de México comenzó el acopio de víveres para damnificados por el huracán Grace en Veracruz. Hay centros de acopio en las explanadas de las 16 alcaldías. Sobre el tema, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, detalló que se enviarán equipos de emergencia a esa entidad. Foto: Nicolás Tavira



FORO **Forbes** <sup>LATAM</sup>



**ECONOMÍA Y NEGOCIOS 2021**  
MÉXICO, A LA MITAD DEL CAMINO

CON LA PARTICIPACIÓN DE:



**Angela Gómez Aiza**  
Presidenta de SAP México



**Héctor Nava**  
Director General de Totalplay  
Empresarial



**Claudia Sheinbaum**  
Jefa de Gobierno  
de la Ciudad de México



**Irina Valassi**  
Vicepresidenta de Producto  
de Mastercard México  
y Centroamérica



**EVENTO PRESENCIAL  
POR INVITACIÓN**

**06 | SEPTIEMBRE**

**ESTRENO DIGITAL**

**09 | SEPTIEMBRE**

**REGÍSTRATE EN  
FORBESCONECTA.COM**





# El top 10 para recordar a ORO en Pemex



Octavio Romero Oropeza

**D**ESDE QUE EL ingeniero agrónomo **Octavio Romero Oropeza (ORO)** dirige Pemex, son innumerables las versiones de su salida. Sea por mala relación con la Secretaría de Hacienda, o por diferencias con **Rocío Nahle**.

Su cercanía con el presidente **Andrés Manuel López Obrador** hace que lo vean en algún cargo de consulero y no en la banca: al frente de alguna secretaría o de diputado plurinominal. El caso es que razones hay muchísimas para verlo fuera de la mayor empresa de México.

Algunas de ellas:

1.- Romero ha rechazado que el accidente del 22 de agosto pasado en el complejo Ku-Maloob-Zaap se debiera a falta de inversión en mantenimiento, afirmando que es el rubro en que más se ha invertido.

En 2020 Pemex gastó en mantenimiento 16 mil 816 millones de pesos y este año tiene un presupuesto de 10 mil 703 millones de pesos, 6 mil 113 millones menos. Pero en lo que va del actual sexenio ya son

cuatro siniestros importantes y tres de ellos han ocurrido este año.

2.- En el primer año de Romero Oropeza al frente de Pemex, la empresa registró pérdidas por 348 mil millones de pesos y “siguió sin estar en condiciones de ser rentable y generar valor económico para el Estado en ese año” y “presentó una alta probabilidad de quiebra técnica”, según determinó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

3.- En el primer semestre de 2021 las seis refinerías de Pemex procesaron en promedio 659 mil barriles diarios de productos petrolíferos, 0.8% menos, frente al mismo periodo del 2020, según la Secretaría de Energía. La cifra está lejos, y ya se ve inalcanzable, de la meta propuesta por el gobierno lopezobradorista de un millón 100 mil barriles diarios.

4.- Los pasivos de Pemex ascienden a 115 mil millones de dólares, siendo la petrolera más endeudada del mundo.

5.- En lo que va del sexenio, para Moody's la calificación crediticia de Pemex ha bajado hasta Ba3, ya en grado basura o especulativo. No solo eso: existe el riesgo de una rebaja adicional si los costos más altos de Dos Bocas caen en el balance general de Pemex.

6.- El sorpresivo anuncio de la compra de la refinería de Deer Park en Houston, Texas, enfrenta el rechazo de congresistas estadounidenses. Existe la preocupación en la Secretaría de Hacienda sobre el costo real que tendrá para las finanzas públicas, no solo por lo que se pagará por ella, sino por los pasivos ambientales que tendrán que atenderse.

Asimismo, la refinería ha sido rentable porque se ha manejado como una empresa y no ha estado expuesta a las decisiones políticas del gobierno mexicano, al esquema fiscal que ha prevalecido sobre Pemex y a la relación laboral que ha mantenido con el sindicato petrolero.

7.- Después de tomar el control operativo del megacampo de Zama, en julio pasado, la empresa estatal no cuenta con el capital para desarrollarlo.



En los planes, opciones y perspectivas de inversión y financiamiento para los 38 principales proyectos de exploración y producción para 2022-2036 que Pemex entregó a finales en julio pasado a la SHCP, no se incluyó Zama. En términos beisboleros, ni picha, ni cachá, ni deja batear.

8.- Al 24 de agosto, en lo que va de la pandemia han fallecido 595 trabajadores activos por Covid-19, según datos de Pemex. La empresa nunca ha precisado si se trata de personal en plataformas, buques, refinerías o empleados administrativos, ni cuántos han sido en hospital.

9.- Entre el 29 de febrero y el 26 de marzo de 2020, el Hospital Regional de Pemex de Villahermosa, Tabasco, suministró heparina sódica contaminada a pacientes de hemodiálisis.

Oficialmente hubo ocho muertos, aunque familiares afirman que fueron más, pero como no eran trabajadores directamente de Pemex, la empresa no los reconoció. A la fecha no se ha aclarado lo que sucedió ni se ha sancionado a nadie.

10.- El 10 de noviembre de 2019, unos seis mil equipos de Pemex, cerca de 5% de sus computadoras y servidores, fueron hackeados. Los piratas informáticos solicitaron 565 bitcoins equivalentes a 4.9 millones de dólares para liberar los equipos.

Nunca supimos si los pagaron y qué fue de la información sustraída. Lo único que sí se conoció fue que los trabajadores tardaron semanas en recuperar el trabajo de escritorio.

El Pemex de Romero Oropesa, campeón mundial de la opacidad.

**TODAVÍA NO HAY** fecha para que sesione la Comisión de Cambios en la que el tema central será procesar la solicitud del presidente **Andrés Manuel López Obrador** para que su gobierno acceda a los Derechos Especiales de Giro que este lunes el Fondo Monetario Internacional transmitió a México. Le decía hace unos días que de acuerdo con la Ley del Banco de México los recursos, unos 12 mil 117 millones de dólares, no pueden ser retirados como si se tratara de dinero constante y sonante. El régimen de la 4T tiene que pagar el equivalente para retirarlos de las reservas. El diferendo lo resolverá dicha comisión. Son seis votos. Por Hacienda votan el secretario **Rogelio Ramírez de la O** y los subsecretarios **Gabriel Yorrio** y **Victoria Rodríguez**. Por el instituto central, el gobernador **Alejandro Díaz de León** y los subgobernadores **Jonathan Heath** e **Irene Espinosa**. En caso de empate Ramírez de la O tiene el voto de calidad y ya sabemos hacia dónde se inclinará.



Jonathan Heath

**AUNQUE HUAWEI, QUE** lleva aquí **Maximiliano Wang**, negó a bote pronto que vaya a ampararse contra el crédito de emergencia de 50 millones de dólares que Altán Redes aprobó en su último consejo extraordinario bajo la figura de DIP (*Deptor in Possession*), sus abogados están planteando a la compañía tratamiento de proveedor esencial por su impacto en la continuidad de la operación. Es probable que la jueza concursal, **María Concepción Martín Argumosa**, sí acepte la solicitud de la firma dirigida por **Salvador Álvarez**, aunque con algunas condiciones, como informes periódicos de gastos y que los recursos se apliquen al mantenimiento de la infraestructura.

**TIFI ES LA** nueva empresa de servicios financieros que inició con productos que buscan ayudar al sector empresarial y sus asalariados. Con Adelanto de Nómina cualquier trabajador podrá solicitar el depósito a su cuenta bancaria de los días laborados en una quincena antes de que ésta concluya, con un costo de 39 pesos por operación. TiFi, que aquí encabeza **Hongyi Tang**, forma parte del grupo global MIB Network, que tiene presencia en España, India, Kenia, Nigeria, México, Perú y, próximamente, Colombia. En nuestro país ha generado desde 2020 oportunidades financieras



Maximiliano Wang

a cerca de 400 mil personas, a través de créditos personales por un monto total de mil 350 millones de pesos.

**PUES NADA, QUE** tanto el panel de expertos promovido por el gobierno de **Claudia Sheinbaum**, como el Colegio de Ingenieros Civiles de México, que preside **Luis Rojas**, han determinado que no hay defectos estructurales ni está comprometida la seguridad del túnel subterráneo de la Línea 12 del Metro. En el caso del primero, dicho panel está conformado por profesionales como **Sergio Alcocer**, **Bernardo Gómez González**, **José María Rióboo**, **Raúl Jean Perrilliat**, **Juan Manuel Mayoral** y **Rubén Alfonso Ochoa**.

**JUAN CARLOS PÉREZ GÓNGORA** dijo desconocer que exista que- rella alguna de la Procuraduría Fiscal en su contra. Especialmente rechaza que haya cometido defraudación por concepto de Impuesto sobre la Renta. No ha sido notificado de ninguna anomalía. No tiene conocimiento de que la autoridad le tenga abierta auditorías y afirma encontrarse desde el punto de vista fiscal en total cumplimiento él y sus empresas. Y en caso contrario, pide a la autoridad que se le notifique.



Juan Carlos Pérez Góngora





**CONFIDENCIAL**

## Retoman mote del Joven maravilla

Además de tensar ayer el cierre de la LXIV Legislatura del Congreso en la Comisión Permanente, el caso de **Ricardo Anaya** y las acusaciones de la Fiscalía General de la República en su contra fueron motivo de mofas en Morena. El líder de los diputados morenistas, **Ignacio Mier**, quien apenas unos minutos antes había exigido a la oposición respeto al Presidente y a su partido, criticó que Anaya pasó “de chico maravilla a marrullero de la política, a chico inmobiliario”. “Al chico maravilla se le fue Batman”. “Un papel patético” el que está haciendo, criticó.

## Impune, caso Godoy Toscano

Ayer, una sentencia de la Primera Sala de la Corte hizo recordar uno de los episodios más bochornosos, que implica a muchos de los altos funcionarios de la 4T. Los ministros negaron un amparo a Efraín Cázares López, juez que en 2010 otorgó un beneficio a **Julio César Godoy Toscano**, hermano de Leonel Godoy, que le permitió rendir protesta como diputado –luego de ingresar a San Lázaro escondido en la cajuela de un auto–, pese a tener orden de captura por presuntos vínculos con *La Familia Michoacana*. Ayer al juez se le negó el amparo, pero ¿y Godoy Toscano?... en la impunidad.

## Inai pone en aprietos a autoridades capitalinas

Tremendo vendaval se le viene al Gobierno de la Ciudad de México. Desde ayer, la FGR está obligada a dar a conocer los nombres de cada uno de los funcionarios imputados por la tragedia de la L-12. El Inai dijo que la dependencia debe revelar la versión pública de la o las carpetas de investigación del desplome, en el que fallecieron 26 personas.

## Renán, entre el escándalo y “el ejemplo”

Como si el escándalo por los policías de Mérida acusados del homicidio de un joven hubiera sido imaginario o hubiese quedado en el olvido, ayer el líder nacional del PAN, **Marko Cortés**, se deshizo en halagos al alcalde de la capital yucateca, **Renán Barrera**, al postear la foto de su encuentro. “Te felicito amigo por tu gran gestión y estoy seguro que tu administración durante los próximos 3 años será igual de exitosa”, sostuvo. La madre del joven asesinado quizá no piense lo mismo.

## El índice de selfies

En tiempos de sucesión adelantada y plenarias de partidos, va a surgir un nuevo índice, el de *selfies*. Éste medirá equé tanto los integrantes de las fracciones parlamentarias quieren ver su foto con la de sus distinguidos visitantes. Bueno, en realidad, funcionará para Morena. Pues ayer ya se puso la vara alta entre los nuevos diputados, ya que tras la comparecencia del canciller **Marcelo Ebrard**, hubo que esperar cerca de 30 minutos para que el titular de la SRE pudiera salir porque los legisladores y legisladoras que querían su foto con él. ¿Quién le va a competir?

## Van por director de Accendo

Pronto será detenido **Javier Reyes de la Campa**, director general de Accendo Banco, por haber realizado en 2019 y 2020 millones de movimientos financieros con empresas fachada o factureras, que le regresaban a él y sus hermanos dinero en efectivo, mismo que era depositado en distintos instrumentos financieros en cuentas a nombre de Private Equity, de los hermanos Reyes, de World Trade ESMG y de Investor Hub, entre otras razones sociales. El asunto, que ha sido investigado por la Unidad de Inteligencia Financiera, ha generado preocupación en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y en la Secretaría de Hacienda, por el impacto que representará un escándalo de esta magnitud.

## No metan las manos en el Senado, dice Germán

En el Senado no sólo se ha ratificado la confianza en la labor de operación política del senador **Ricardo Monreal** sino que esta vez el senador **Germán Martínez** fue más allá al subrayar: si es con diálogo y desde el Legislativo, sí; pero si es con amenazas, con instrucciones de fuera del Senado, no cuenten conmigo. Martínez hizo patente la desaprobación a la fracasada estrategia de la titular de Segob, Olga Sánchez Cordero, de presionar para que se aprobara un periodo extraordinario.



**REGRESO A CLASES**

# 181 mil maestros no irán a las aulas: CNTE

El 81 por ciento de los padres de familia rechaza el regreso a clases presencial, según revela una encuesta que aplicó la CNTE. La Coordinadora informó que al menos 181 mil docentes, de más de 47 mil escuelas de cinco entidades donde tienen más presencia, no acudirán a las aulas el 30 de agosto y que iniciarán el ciclo escolar, pero de forma virtual.

— Diana Benítez / PÁG. 28

**“POR SEGURIDAD”, ASEGURAN**

# No volverán a las aulas el 30 de agosto 180 mil maestros de la CNTE

Iniciarán el ciclo de forma virtual; en Michoacán habrá paro laboral por adeudos

**DIANA BENÍTEZ**

[dbenitez@elfinanciero.com.mx](mailto:dbenitez@elfinanciero.com.mx)

El 81% de los padres de familia rechaza el retorno a clases presencial, de acuerdo con los resultados de la encuesta que aplicó la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), por lo que al menos 181 mil docentes, de más de 47 mil escuelas de cinco entidades donde tienen más presencia, no acudirán a las aulas el 30 de agosto, manifestaron líderes en conferencia.

La coordinadora, que a nivel nacional cuenta con 600 mil integrantes, realizó el ejercicio del 16 al 21 de agosto, en línea, y en la que participaron 60 mil 26 personas.

La encuesta incluyó cinco preguntas, entre ellas: ¿Está de acuerdo en que inicie el ciclo escolar 2021-2022 con clases presenciales? De los padres de familia que respondieron, 81.7% se pronunció por el no, 13.8% por el sí y el resto dijo no saber.

Ante ello, los líderes sindicales

manifestaron que iniciarán el ciclo escolar de forma virtual, y en el caso de Michoacán ni siquiera eso, pues habrá paro de labores por el adeudo de pago a 28 mil maestros.

“No solamente es una decisión de la coordinadora, a la vez es una decisión con padres y tutores... Nosotros manifestamos el inicio del ciclo escolar, pero no de manera presencial, ¿por qué?, por el cuidado de la salud y la vida”, comentó Eloy López, secretario general de la Sección 22, de Oaxaca.

Indicó que en esa entidad, serán 13 mil escuelas y 83 mil maestros las que no tengan clases presenciales, y no es un asunto de “desobediencia sino de responsabilidad”.

Pedro Hernández, secretario general de la Sección 9, de la Ciudad de México, acusó que en el caso de la capital hay presiones para que ya estén en actividades presenciales.

“Las presiones han sido muy fuertes desde la semana pasada para la presencia de los docentes en el consejo técnico, muchas escuelas nos hemos sostenido en reuniones virtuales para organizar el inicio del ciclo escolar no de manera pre-



sencial”, dijo.

El líder de sección, quien no detalló cuántos maestros capitalinos desisten, criticó que las clases presenciales hayan sido decretadas como actividad esencial, y vayan a realizarse incluso con semáforo rojo, y los resultados de la encuesta muestran que no habrá presencia de estudiantes. “Pueden declarar que las escuelas están abiertas, pero los padres de familia están diciendo que no van a llevar a sus hijos en medio de una tercera ola”.

A los docentes se les cuestionó si no podrían ser acreedores a una sanción, a lo que Eloy López respondió que espera que no se atrevan.

“Lo ha manifestado tanto el Ejecutivo federal como la secretaría, que es voluntario, pero pareciera que se está empujando para que sea voluntariamente a fuerza... Si es de forma voluntaria no debe haber sanción”, apuntó.

Javier Savedra, de la Sección 7 en Chiapas, indicó que en la entidad serán 70 mil maestros, entre las dos secciones, los que no regresen de forma presencial en 12 mil escuelas.

Gamaliel Guzmán, de la Sección 18 de Michoacán, resaltó que el paro por falta de pago será en 10 mil 250 escuelas.

En el caso de Guerrero se indicó que serán 12 mil planteles donde no se tengan clases presenciales,

pero no precisaron el número de maestros.

#### OTROS RESULTADOS

La encuesta también incluyó la pregunta: ¿La escuela donde estudia su hijo (a) cuenta con todos los materiales de sanitización, perso-

nal para la higiene permanente y la infraestructura adecuada para el regreso a clases presenciales? 51.4% respondió que no.

Otro reactivo fue: ¿Considera que es un riesgo de contagio regresar a clases presenciales sin que todos los que intervienen en el proceso educativo y población en general estén vacunados? 90.3% respondió que sí.

La encuesta también cuestionó: De acuerdo con la nueva variante de Covid-19 (Delta) que afecta a niños y jóvenes, ¿considera un riesgo asistir de manera presencial a la escuela? El 90.5% respondió que sí.

Otra pregunta fue en torno a la carta de corresponsabilidad que el gobierno ya eliminó; el 84.4% la rechazó.



## FOCOS

**La declaración.** Eloy López, secretario general de la Sección 22 de la CNTE, aseguró que no tendría que haber sanciones a los maestros que no regresen a

las aulas el 30 de agosto, pues las autoridades federales insistieron en que es algo voluntario.

**El rechazo.** En la encuesta de la CNTE, 90.3% de los padres de familia considera que hay riesgo de contagio de Covid-19 al volver a las clases presenciales.

### Un sondeo de la coordinadora revela que 81% de los padres rechaza el regreso

## FOTONOTA



**“ESTAMOS LISTOS”, DICE SHEINBAUM**

### Interviene GCDMX 1,533 escuelas para el regreso a clases presenciales

**Restauración.** La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, informó que de abril a agosto de 2021 su administración intervino mil 533 escuelas de educación básica de la capital, las cuales tenían afectaciones por el abandono a causa de la pandemia, como parte del programa La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela. El gobierno capitalino entregó recursos a padres de familia, maestros y autoridades para que ellos gestionaran su uso para las mejoras. “Estamos listos para un regreso a clases seguro”, tuiteó la mandataria capitalina. Fotos: Lucía Flores





## México sin maquillaje

Gabriel Reyes Orona  
greyes@imel.pro

### Condición tributaria

• Todos perdemos cuando alguien, como aquel extremeño, nos divide.

Recientemente, diversos medios de información reportaron que el gobierno de la Ciudad de México no habría cubierto el costo del piramidal tinglado armado en la principal plaza capitalina. No le decimos zócalo, ya que hace mucho retiraron el que ahí se erguía. Al solicitarle explicación sobre los costos, alguna funcionaria, poco avezada en lo que puede y lo que no debe hacer un gobierno, respondió que se había cubierto a través de una “condición de impuestos” hecha a una empresa de entretenimiento, que goza del favor de la otrora regencia.

Más allá de las razones que, supuestamente, han permitido a una contribuyente cubrir pagos de manera especial y privilegiada, resulta que la explicación de la funcionaria resultó más preocupante que la falta de transparencia en los costos. La respuesta deja sólo dos escenarios. El primero señala que al gobierno capitalino le vino holgada la reforma constitucional que prohíbe la condonación de impuestos; el segundo, que la funcionaria ocultó el arreglo para realizar dicha obra, inventando una resolución que no existe.



Sea como sea, es evidente que la Jefatura de Gobierno no puede disponer de dinero exigible a particulares, sin permitir que la Asamblea Legislativa previamente resuelva sobre el destino de recursos públicos. Si, destinar recursos antes de ingresarlos a las arcas de la ciudad, resulta contrario a la novedosa constitución local. No importa si es apremiante la necesidad de brindar espectáculo al respetable, como anticipadísimo acto de promoción personal, dado que el festejo, recién inventado para lucimiento de la gestión en turno, conmemoró una fecha que debemos recordar, pero no festejar.

Así es, la infausta fecha nos debe dejar claro que todos perdemos cuando alguien,

como aquel extremeño, nos divide. Así es, el triunfo lo obtuvo enfrentando a nuestros antepasados unos contra otros, destacando diferencias y no coincidencias.

A falta de apoyo peninsular, sus débiles huestes fueron potenciadas por el encono que supo fomentar entre los pobladores de estas tierras. Los pueblos originarios encontraron la derrota, abonando terreno fértil a una prolongada dependencia del exterior. No fueron capaces de advertir que

el odio que los recién llegados hicieron surgir entre quienes en realidad eran parte de una sola y gran comunidad inevitablemente fortalecería al grupúsculo que les llenaba el oído con rencillas por cobrar, aun a sabiendas de que ellas no serían reparadas, pero sí repetidas.

El resentimiento provocó la leal ceguera que —tarde o temprano— desangró a quienes, lejos de resistirle, se le sumaron. **Cortés** supo, escarbando en las afrentas del pasado, construir una narrativa que le erigió

como mandamás indisputable, asumiendo el papel de administrador único de la venganza oficial. Acabó primero con los adversarios y luego con quienes le compraron el discurso de odio.

Pues ahora resulta que aquella negra noche es motivo para demostrar cómo la condonación fiscal pervive, sólo en beneficio de quienes dejaron de ser mafia del poder, para ser parte de los comités creados a modo. Se cambian los nombres, pero se hace lo mismo.

Pocos lo notan, pero la delfina ha asumido aquel duro tono que usara **Videgaray** cuando se dirigía a los que él veía como incondicionales súbditos. No es seguridad técnica o política la que inspira el talante empleado en sus mensajes oficiales, sino falta de voluntad de servicio.

En el primer corte electoral **Sheinbaum** perdió la confianza de la mitad del electorado. Parece ser que ahora va por la otra mitad.





## Ven de la mano a Barrales y Claudia

Mañana se cumplen dos años de que **Alejandra Barrales** y **Juan Zepeda** renunciaron al PRD para sumarse a las filas del Movimiento Ciudadano, pues luego de los reacomodos en el partido que los vio nacer, ya no veían futuro.

El único que oficializó su cambio de piel de amarillo a naranja —como si fuera semáforo epidemiológico— fue el mexiquense **Zepeda**; **Alejandra** lo hizo *virtualmente*, a través de su fiel escudero **Royfid Torres González**.

La expresidenta de la Asamblea Legislativa del DF durante el sexenio de **Marcelo Ebrard** desapareció del panorama tras ser derrotada en las elecciones por la Jefatura de Gobierno, que ganó **Claudia Sheinbaum**.

Desde 2018 se especuló que **Barrales** había *pactado* con la entonces gobernante electa, para bajar el perfil a ras de suelo a cambio de no ser *molestada* y, menos, exponerse a posibles venganzas de quienes pudieran estar resentidos por acciones del pasado. Efectivamente, la excandidata del PRD bajó su perfil, justificando que necesitaba dedicarle más tiempo a su hija **Máxima**, así como a consolidar su faceta de *empresaria*.

Pocos creyeron en su retiro, sobre todo a raíz de que **Torres** fue nombrado líder del MC en la CDMX, pues todo mundo tiene claro que este cuate es su incondicional de toda la vida y su principal activo naranja en la capital del país.

Cuando fue candidata al gobierno local, **Alejandra** estrechó relaciones con el jefe emecista **Dante Delgado**, pues ese partido —junto al PAN y al PRD—, integró el Frente por la Ciudad que la ayudó a enfrentar a **Sheinbaum**.

Muchos pensaban que en las recientes elecciones la experredista reaparecería con una candidatura, pero en lugar de ello impulsó **Royfid** al Congreso de la Ciudad de México, quien no ganó en las urnas, pero entró como diputado plurinominal. El asunto cobra importancia porque en junio pasado la oposición ganó nueve de las 16 alcaldías de la capital, y acabó con la mayoría de Morena en Donceles, lo cual complicará la operación político-legislativa a Claudia; aquí la chiquillada será clave.

Quienes saben del tema aseguran que **Circe Camacho**, única diputada del PT, se unirá con Torres para formar una fracción, argumentando que la petista está harta de los maltratos de la 4-T. Los *morenos* no han sido capaces de reintegrarla a sus filas y jalarse a **Royfid**, por mucho que ninguno de los dos se manden solos. Es claro que buscan ser fracción para obtener más prerrogativas, y un lugar en Junta de Coordinación Política, donde se votan y se vetan iniciativas.

Del PT ya se sabe que lo que buscan sus dirigentes es lana; el MC quiere ser bisagra para tener juego político en la ciudad. Los naranjas se podrían diluir con esta alianza. Todo mundo sospecha que traen acuerdos *ocultos* con Morena, y al unirse al PT avivarán los rumores. Quizá sea cierto eso de que **Claudia** y **Alejandra** van de la mano.

### CENTAVITOS

Y hablando de Donceles, mucho se comenta que la xochimilca **Donaji Olvera**, quien en unos cuantos días dejará su curul, busca seguir controlando la jugosa Dirección de Comunicación Social, que, ya parece aeropuerto con tanto aviador de los *morenos*. Lo peor del asunto —dicen— es que ya advirtió que de quedarse, ratificará como número dos de esa área al *haraganazo* **Christian Daza**, quien ha ocasionado que varios trabajadores se nieguen a laborar mientras él esté ahí. El cuate tiene una colección de denuncias por acoso laboral, así que allá si la oposición deja que los *morenos* sigan con su *robadera*.



**Trolebús elevado arrancará en noviembre.** A través de un video compartido en sus redes sociales, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, indicó que el transporte que recorrerá Eje 8 Sur Ermita Iztapalapa estará listo en noviembre y que ya iniciaron las obras de bacheo en el lugar.

— Wendy Roa



# Más de 8 mil policías vigilarán vuelta a clases

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

El Gobierno de la Ciudad de México desplegará más de 8 mil efectivos policíacos para resguardar las áreas en las que se localizan escuelas públicas y privadas durante el arranque del ciclo escolar el próximo lunes.

De esta manera, se vigilará la seguridad de un millón 700 mil alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria y 282 mil 300 estudiantes del sistema educativo en las más de 9 mil escuelas que se encuentran en la capital.

En conferencia de prensa, el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, dijo que se pondrá especial atención en las zonas de mayor incidencia delictiva, específicamente en colonias de las alcaldías Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón, donde aumentará el patrullaje.

La finalidad es mantener el orden público y prevenir la comisión de infracciones administrativas o hechos constitutivos de delito directamente en los planteles y en zonas aledañas.

En tanto, el Centro de Comando (C5) estrenará 995 cámaras de vigilancia en las entradas y salidas de las escuelas de la ciudad que se instalaron desde 2019.

“Los niños han estado en su casa básicamente desde el inicio de la pandemia, entonces será la primera vez que utilicemos esas cámaras, que son extras a las 3 mil 334 del proyecto C5; en total, suman 4 mil 329 puntos donde tenemos videovigilancia y contamos básicamente con cobertura en la totalidad de las escuelas de educación pública”, informó el titular del C5, Juan Manuel García.

El operativo se desplegará de las 6 a las 22 horas, cuando concluyen las clases en el nivel medio superior y superior. En ese periodo también se pondrá especial atención en vigilar los Centros de Transferencia Modal, el Metro, Metrobús, Tren

Ligero y las rutas de transporte eléctrico y de pasajeros. Asimismo, se realizarán sobrevuelos de helicópteros de la dependencia en zonas de mayor riesgo.

Con este operativo se reactivarán las estrategias del programa Escuela Segura y Libre de Violencia para vincular a los policías con la comunidad estudiantil por medio de talleres y pláticas.

También se desplegarán grupos de investigación para combatir la venta de drogas en las inmediaciones de las escuelas. En total, 8 mil 48 policías estarán a cargo y se apoyarán con 2 mil 134 vehículos.





## **Trolebús elevado estaría en noviembre** Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno, visitó las obras del Trolebús Elevado Eje 8 Sur, en Iztapalapa, donde avisó que inició el bacheo sobre la avenida Ermita Iztapalapa y que en noviembre se inaugurará ese servicio.



## Listo, el trole elevado en noviembre



**AFIRMA LA JEFA CLAUDIA**

# TROLEBUS ELEVADO, LISTO EN NOVIEMBRE

## Iniciaron bacheo sobre la avenida Ermita Iztapalapa

**JUAN R. HERNÁNDEZ**  
GRUPO CANTÓN

“Como nos comprometimos aquí con las empresas, en noviembre va a estar listo y operando el trolebús elevado de la Ciudad de México sobre el Eje 8, de Ermita Iztapalapa”, afirmó la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

Luego de realizar su visita de supervisión a las obras en el Eje 8 Sur, en la alcaldía Iztapalapa, la mandataria capitalina informó que ya se inició el bacheo sobre la avenida Ermita Iztapalapa.

Al respecto, el director general de Obras para el Transporte de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), Hugo Flores Sánchez, señaló que para la próxima semana se realizarán avances en el frente 2 de la obra con trabajos de colado de losa, así como colocación de postes y parapetos de concreto y metálico.

Cabe recordar que el trolebús elevado Eje 8 Sur tendrá

ocho estaciones intermedias: Deportivo Santa Cruz, Santa Cruz Meyehualco, DIF (Desarrollo Integral de la Familia) Iztapalapa, CECyT 7, Las Minas, Plaza Ermita, Las Torres y Penitenciaria, así como dos estaciones terminales: Constitución de 1917 y UACM (Universidad Autónoma de la Ciudad de México) “Casa Libertad”.

### FRENTE 2



La próxima semana se realizarán avances en el frente 2 de la obra





· Durante su recorrido por las instalaciones



# Línea 8 de Trolebús inicia operaciones en noviembre

TANYA ACOSTA

**C**laudia Sheinbaum, jefa de Gobierno capitalino, informó que en noviembre será cuando inicien las operaciones del Trolebús elevado de la Ciudad de México, el cual correrá sobre el Eje 8 de Ermita Iztapalapa.

Luego de realizar una visita de supervisión a las obras de este medio de transporte que servirá para reducir el pesado tránsito del Eje 8 Ermita Iztapalapa en esta alcaldía anunció que ya inició el bacheo en el lugar.

"Como nos comprometimos aquí con las empresas en noviembre va a estar listo y operando el Trolebús Elevado de la Ciudad de México sobre el Eje 8 de Ermita Iztapalapa", explicó a través de un video que fue realizado en la estación Santa Cruz Meyehualco.

Por otra parte, **Hugo Flores Sánchez, director general de Obras para el Transporte de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse)**, indicó que para la próxima semana se realizarán avances en el frente 2 de la obra con trabajos de colado de losa, así como colocación de postes y parapetos de concreto y metálico.

Es importante recordar que el Trolebús Elevado Eje 8 Sur tendrá ocho estaciones intermedias: **Deportivo Santa Cruz, Santa Cruz Meyehualco, DIF Iztapalapa, CECyT 7, Las Minas, Plaza Ermita, Las Torres y Penitenciaria**; así como dos estaciones terminales: **Constitución de 1917 y UACM "Casa Libertad**.



## **El Trolebús Elevado Eje 8 Sur tendrá ocho estaciones intermedias: Deportivo Santa Cruz, Santa Cruz Meyehualco, DIF Iztapalapa, CECyT 7, Las Minas, Plaza Ermita, Las Torres y Penitenciaría; así como dos estaciones terminales: Constitución de 1917 y UACM "Casa Libertad"**





MI CIUDAD / 3

## La Voz de Polanco pide normas claras para restaurantes

LLAMAN A CUMPLIR LINEAMIENTOS

# Exigen certidumbre jurídica para programa “Ciudad al Aire Libre”

De acuerdo con la AC, La Voz de Polanco, urge que haya compromiso por parte del gobierno local

POR DANIEL SOTOMAYOR VELA

Falta de claridad y normas contradictorias es lo que evidencia el programa “Ciudad al Aire Libre” implementado por el Gobierno de la Ciudad de México para favorecer la reactivación económica del sector restaurantero ante la crisis generada en un año y medio de pandemia por Covid-19, consideró Mayte de las Rivas, presidenta de La Voz de Polanco A.C.

“Algunos restauranteros no lo entienden y otros abusan de las facilidades otorgadas por el gobierno capitalino para reactivar este sector económico”, advirtió la activista vecinal.

En entrevista telefónica con *Diario de México*, aseveró que los vecinos de la alcaldía Miguel Hidalgo se están organizando con el fin de llegar a un acuerdo con las autoridades para regular y evitar que los restaurantes continúen apropiándose de banquetas, vialidades y espacios públicos.

Mencionó que el pasado 13 de agosto el gobierno local suspendió las verificaciones, procedimientos o sanciones para los restauranteros que laboran en la vía pública, “esto provocó que las calles sean una extensión de diversos locales de comida”, manifestó, al tiempo que pronunció que esto permite que la ciudadanía quede en estado de indefensión.

De las Rivas agregó que la asociación civil ha tenido reuniones con Fadlala Akabani Hneide y Andrés Lajous Loaeza, titulares de la Secretaría de Desarrollo Económico y de Movilidad, respectivamente. Contó que se está elaborando un proyecto para conjuntar normas y poner de manifiesto los lineamientos del programa “Ciudad al Aire Libre” que son contradictorios y deficientes; esto en conciliación con los restauranteros.

La Voz de Polanco objetó en un comunicado, que la ciudad es un caos, “hay música a todo volumen y cantinas al aire libre”. Por ello, Mayte de las Rivas subrayó que no hay orden para habitar en la capital. Sin embargo, refirió que no están en contra del sector restaurantero, ni de que trabajen y que se reactive la economía, sólo piden que se regule a este sector con el fin de generar una convivencia equitativa.

Integrantes del organismo vecinal se reunieron el pasado martes con un grupo de empresarios representantes de 38 restaurantes que se ubican en distintas alcaldías, con el fin de mantener diálogo para mejorar la convivencia peatonal y mercantil.

Según platicó De las Rivas, les ofreció realizar un “Manual Único” que ordene y elimine las contradicciones del programa “Ciudad al Aire Libre”.

No obstante, los activistas exhortaron a los restauranteros a dejar de quebrantar las leyes de convivencia cívica, ya que, aseguran, se están apropiando de los espacios públicos con la colocación de enseres y música en la vía pública, “haciendo de las calles una cantina al aire libre”.

Para La Voz de Polanco, esta situación ha provocado condiciones de inseguridad y problemas vecinales en colonias que tienen alta presencia de locales expendedores de alimentos, tales como Condesa, el centro de Coyoacán, Polanco y Roma.

De acuerdo con el comunicado difundido por La Voz de Polanco, “los inversionistas reconocieron excesos en su operación y señalaron la omisión de las Autoridades (sic) para meter orden a los restauranteros en Polanco, con el presunto objetivo de afectar a la próxima alcaldía de Miguel Hidalgo que no será de Morena”.

REUNIÓN CON LA INICIATIVA PRIVADA





CUARTOSCURO



☉ Restaurantes han contravenido la disposición de colocar estructuras fijas en las áreas públicas.







## CLAUDIA EN REDES



Nuevo humedal y playa para aves

Claudia Sheinbaum @Claudiashein · 37m

Marina Robles @mroblesg · 2h

El Bosque de Aragón con su nuevo humedal y playa para aves ha permitido que en los últimos 3 años, sean 35 nuevas especies las que puedes venir a ver, porque aquí viven o migran de otros sitios. #ConéctateConLaNaturaleza por una CdMx Sustentable. @SEDEMA\_CDMX

Claudia Sheinbaum @Claudiashein · 4h

Hoy recibí a l@s representantes de las distintas instancias de juventud de El Salvador, Guatemala y Honduras para fortalecer nuestro Programa de Cooperación.

En nuestra #CiudadDeDerechos, la creatividad e innovación de l@s jóvenes siempre será bienvenida y apoyada.





**ADRIANA  
MORENO  
CORDERO**

COLUMNA INVITADA

## Sospechosismo

**Y** ha pasado un buen tiempo, cuando el entonces secretario de Gobernación, Santiago Creel, acuñó un término que pasó a formar parte del diccionario político. Corría el año de 2004, cuando en su calidad de responsable de la política interna del país, pidió acabar con la “cultura del sospechosismo”.

Diez y siete años después, los diversos actores políticos se encuentran distribuidos de forma totalmente diferente. Santiago Creel llegará a la Cámara de Diputados con la bancada del PAN y se supone que jugará un papel estratégico al formar parte del Bloque Opositor en esta LXV Legislatura en la que por cierto, ninguna fuerza política tendrá sobre representación. Morena y aliados, el PT y el PVEM, suman 278 curules y las fracciones del PAN, PRI, PRD y MC, reúnen 222 diputaciones.

Pero desde el 2004 a la fecha, no ha habido prácticamente ningún actor político, -secretarios de Estado, legisladores, gobernadores y demás-, que no haya sentido esa sensación, el sospechosismo en el transcurrir de la vida política del país, que a veces se manifiesta como un escalofrío y otras, una tremenda y constante duda.

Ahora, por un hecho específico de nueva cuenta, esa palabra salta a la escena política por otro asunto. La empresa noruega DNV, la encargada de los informes sobre la tragedia ocurrida en la Línea 12 del Metro, en la estación Olivos de Tláhuac, registrada el pasado 3 de mayo, pidieron un plazo de dos semanas para presentar los resultados del segundo y tercer informe de este colapso donde a la fecha, no ha habido ningún responsable señalado, esto es, nadie está en la cárcel y algunos de los principales responsables de esta tragedia, pusieron tierra de por medio y eso, sin duda, genera mucho, pero mucho sospechosismo.

Originalmente, DNV entregaría el pasado 23 de agosto dichos informes, sin embargo y por una serie de razones técnicas que la empresa argumenta como “la fase más compleja del análisis del colapso”, lo que sea que esto quiera decir, las fechas se corrieron. Así, el segundo informe se

presentará hasta el 6 de septiembre mientras que el tercero y último, el 20 de septiembre.

El sospechosismo que genera el gobierno de la Ciudad de México, encabezado por Claudia Sheinbaum, tampoco es menor. Desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, suponen que entre más tiempo pase, sería mejor para cubrir con las cenizas del olvido la terrible tragedia, sobre todo, cuando la jefa de Gobierno pudo comprobar que por ese hecho, perdió la mitad de las alcaldías de la Ciudad de México.

¿Serán solamente razones técnicas las que impidieron el retraso de la empresa DNV?, o ¿qué es lo que se dice a lo interno del gobierno de la CDMX?, ¿cuál es la estrategia para continuar evitando señalar a los responsables de la tragedia?

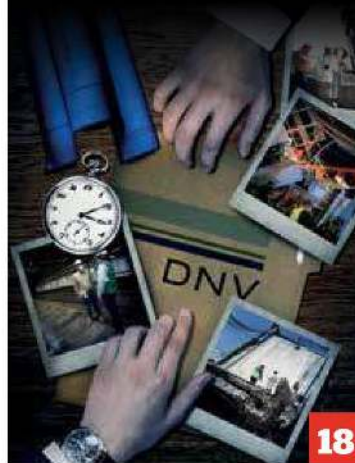
Periodista morcora@gmail.com



CDMX

## El riesgo político

DNV, empresa líder en la investigación de accidentes energéticos y de transporte, no debe ceder a las presiones políticas para acelerar la indagatoria del accidente de la Línea 12 del Metro o los resultados pueden comprometerse, dicen especialistas



18

#MetroOlivos

# EL RIESGO POLÍTICO



# DNV, empresa líder en la investigación de accidentes energéticos y de transporte, no debe ceder a las presiones políticas para acelerar la indagatoria del accidente de la Línea 12 del Metro o los resultados pueden comprometerse, dicen especialistas

**POR DAVID MARTÍNEZ**  
@TamarizDavid

**C**eder a las presiones políticas para acelerar la investigación de la empresa DNV sobre el accidente de la Línea 12 del Metro podría traer repercusiones graves.

Especialistas afirman que si no se toma el tiempo suficiente, el resultado de la investigación podría quedar mal elaborado y no habría justicia para las 22 víctimas mortales del percance que ocurrió el 3 de mayo pasado en el tramo interestación Olivos-Tezonco de la Línea 12.

Lo anterior, después de que el pasado 23 de agosto las autoridades informaran que la compañía solicitó una prórroga por la complejidad de las investigaciones.

DNV es una empresa de origen noruego con experiencia internacional en dictámenes de infraestructura ferroviaria, gestión de riesgos y de calidad.

Durante el mes de julio pasado se dio a conocer que la segunda entrega parcial de resultados sería el 23 de agosto y, la final, la del análisis causa-raíz, a principios de septiembre.

No obstante, con el atraso, la segunda entrega parcial estaría lista el 6 de septiembre y el reporte final el día 20 del mismo mes.

Según la compañía, contratada como dictaminadora independiente, la prórroga de dos semanas es necesaria porque actualmente, está en curso la fase más delicada de la investigación.

“Durante el desarrollo de las diferentes actividades realizadas por los especialistas de DNV, el programa de trabajo original ha sido modificado debido a la evolución del propio proceso y los resultados

parciales obtenidos hasta la fecha, lo que ha derivado en la necesidad de añadir dos semanas adicionales a la fecha de los entregables”, publicó la compañía al respecto en su portal.

La empresa detalló que el retraso también se debía a que se estaban haciendo proyecciones y cálculos científicos complejos para determinar el colapso de la trabe de la Línea 12.

“Es necesario para representar la geometría y las cargas en el momento del incidente con la mayor precisión posible y para obtener resultados fiables. El análisis de colapso es un proceso iterativo y requiere muchas simulaciones que, debido a la complejidad del modelo, toman varias horas, incluso, con una computadora de alta potencia”, indicó.

A pesar de que muchos actores políticos han querido descalificar por anticipado el resultado, la compañía garantiza el rigor de un resultado minucioso ante una tragedia como lo fue el resquebrajamiento de una trabe de la L12 que costó 27 vidas.

DNV no sólo tiene la trayectoria sino un soporte técnico de alta sofisticación que evitará ceder a presiones de quienes de forma

equivocada buscan politizar de alguna forma el tema.

Al respecto, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, respaldó la decisión de posponer la entrega y consideró que era necesario dar más tiempo para hacer justicia a las víctimas.

Además, ha afirmado que éste asunto obedecerá a una lógica técnica, no política

**Sin ceder**

DNV debe tomarse el tiempo necesario para concluir las investigaciones sobre el accidente de la Línea 12 para tener datos precisos y llegar a la verdad sobre lo que sucedió el 3 de mayo, afirma Víctor Alvarado, gerente de Movilidad y Cambio Climático del Poder del Consumidor.

En este sentido, dice, ni las autoridades ni la empresa deben caer en presiones políticas o mediáticas para que se aceleren las investigaciones.

“La urgencia de resultados no debe jamás comprometer la investigación técnica y tampoco atender una presión mediática o de algunas corrientes políticas”, declara.

Cabe destacar que legisladores locales del Partido Acción Nacio-



nal (PAN), como Federico Döring, consideraron que el atraso era una forma de ocultar y corregir la verdad.

Respecto a los motivos por los cuales la empresa solicitó una prórroga, el especialista en movilidad señala que las investigaciones tan complejas siempre enfrentan externalidades.

“Una investigación de orden técnico está sujeta a situaciones externas, por ejemplo, las condiciones climatológicas como la lluvia son aspectos de los cuales la empresa contratada no tiene control”, indica.

Por último, refiere que se debe recordar que uno de los probables motivos por los que la Línea 12 tiene fallas de origen, es porque su desarrollo estuvo sujeto a presiones políticas.

“Hay que recordar que la inauguración de la Línea 12 estuvo sujeta a procesos acelerados, cuando necesitaba más tiempo. No debe suceder lo mismo con el dictamen”, detalla.

### Empresa de renombre

DNV es una compañía transnacional que se dedica a hacer peritajes independientes para la gestión de riesgos y garantías de calidad en más de 100 países y cuenta con más de 12 mil empleados, indica la información sobre su historia que se puede consultar en su portal de internet.

Además, tiene experiencia en el desarrollo de proyectos de desarrollo sostenible y medio ambiente.

En el mundo también es un asesor reconocido para la industria marítima y para la cadena de valor de la energía, de petróleo y gas.

Parte de su asesoría especializada, señala la fuente referida, es el análisis e investigación de fallas.

“DNV tiene laboratorios especializados para estos hitos en Noruega (Oslo y Bergen), Reino Unido (Loughborough y Spadeadam), Singapur y Estados Unidos (Columbus, Ohio) en donde ha realizado miles de investigaciones, la mayoría relacionadas con falla de

materiales (fallas estructurales)”, explica la compañía.

Respecto a los métodos usados, la empresa específica que realiza pruebas de integridad estructural en las que examinan todo tipo de materiales: desde muestras a pequeña escala hasta pruebas a gran escala que llegan a 2 mil 900 toneladas.

Además, DNV ha desarrollado

códigos líderes relacionados con el diseño estructural, la fatiga y tiene experiencia destacada en estructuras de hormigón y acero.

Cabe destacar que ha hecho investigaciones sobre incendios y explosiones, y fallas en sistemas de transmisión o distribución de energía eléctrica: descarrilamientos ferroviarios; hundimiento de plataformas flotantes de almacenamiento y descarga; incidentes en transporte marítimo; fallas por corrosión compleja; turbinas de viento; entre otras.

Entre sus participaciones en investigaciones está la del derrame de petróleo de la plataforma Deepwater Horizon, en el Golfo de México, en 2010; y el accidente en una Plataforma de Pemex, en 2019.

**DNV es una empresa noruega con experiencia internacional en dictámenes de infraestructura ferroviaria, gestión de riesgos y de calidad**



**Claudia Sheinbaum**, respaldó la decisión de retrasar la entrega y consideró necesario dar más tiempo para hacer justicia.

FOTO: CUARTOSCURO

### Pide prórroga

Ante la complejidad de las investigaciones para aclarar el accidente del 3 de mayo en la Línea 12 del Metro, DNV pidió una prórroga de dos semanas

► El 23 de agosto y durante la primera semana de septiembre se iba dar a conocer el segundo avance de la investigación y el resultado del análisis causa-raíz, respectivamente

► El 6 y 20 de septiembre son las nuevas fechas para entregar la información referida





# OO

s  
siones  
de la  
meterse,

a,  
d  
a  
t  
o  
e  
s  
a  
r  
o  
r  
e  
o  
s  
el  
i-  
a  
s  
i-  
o,  
e  
a  
e-  
a  
a



# Período extraordinario atenta contra autonomía de alcaldías: UNACDMX

La Unión de Alcaldías de la Ciudad de México (UNACDMX) manifestó su rechazo a la realización de un período extraordinario de sesiones en el Congreso capitalino, al considerar que lo que se busca legislar atenta contra las facultades y autonomía de las demarcaciones.

En una carta enviada a los coordinadores de las bancadas de PRI, PAN y PRD en el Congreso local, la vocera de la UNACDMX y alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, expuso que con la realización de períodos extraordinarios se busca “una concentración absoluta de poder con fines que rayan en una venganza política hacia un proyecto de Gobierno ajeno al del partido que conduce actualmente a nuestra ciudad”.

Abundó que las y los alcaldes electos de oposición de A. Obregón, Azcapotzalco, B. Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, M. Contreras, Miguel Hidalgo y Tlalpan consideran de manera unánime que lo que se pretende legislar en dicho período atenta contra las facultades y autonomía con las que cuentan las alcaldías, así como contra los derechos y el desarrollo integral de los ciudadanos.

Por ello, la UNACDMX llamó a los líderes de oposición en el Congreso local a rechazar de manera “clara y contundente” un período extra, a fin de refrendar el compromiso popular y el apoyo ciudadano reflejado en las urnas el pasado 6 de junio.

Por separado, el grupo parlamentario del PAN en el Congreso de la CDMX rechazó un período extraordinario, al señalar que no discutirán más las iniciativas de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, ya que se trata de una “embestida contra las facultades exclusivas de los alcaldes, que les fueron atribuidas a través de la Constitución local”.

La bancada panista dijo que con la iniciativa que modifica la Ley de Publicidad Exterior local se pulverizará la atribución de las alcaldías para otorgar autorizaciones en la instalación de anuncios en vía pública, construcciones y edificaciones. / **ARMANDO YEFERSON**

## EXHORTO.

En una misiva, la Unión de Alcaldías de la Ciudad de México llamó a las bancadas opositoras en el Congreso local a rechazar la realización del período extra.







## **PROTESTAN VS LEY DE ANUNCIOS**

En protesta por la nueva Ley de Publicidad Exterior que propuso la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y que es

discutida en el Congreso local, ayer unos 300 trabajadores de empresas de publicidad exterior, cerraron la ave-

nida Oceanía. Cientos de vehículos quedaron varados; la ley "dejará sin empleo a miles", afirmó Dheny Garnica, una de las manifestantes.



# Estará listo Trolebús elevado en noviembre, dice Sheinbaum

**POR AIDA RAMIREZ MARIN**

Para noviembre próximo, el Trolebús elevado en el Eje 8 Sur “estará listo y operando”, reiteró la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

En el marco de la supervisión a las obras de este sistema de transporte público, en la Alcaldía Iztapalapa, también informó que ya inició el bacheo sobre la avenida Ermita Iztapalapa.

“Como nos comprometimos aquí con las empresas en noviembre va a estar listo y operando el Trolebús Elevado de la Ciudad de México sobre el Eje 8 de Ermita Iztapalapa”, dijo desde la estación Santa Cruz Meyehualco.

El director general de Obras para el Transporte de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), Hugo Flores Sánchez señaló que para la próxima semana se realizarán avances en el frente 2 de la obra con trabajos de colado de losa, así como colocación de postes y parapetos de concreto y metálico, según una tarjeta informativa emitida por el GCDMX.

Se recordó que el Trolebús Elevado Eje 8 Sur tendrá ocho estaciones intermedias: Deportivo Santa Cruz, Santa Cruz Meyehualco, DIF Iztapalapa, CECyT7, Las Minas, Plaza Ermita, Las Torres y Penitenciaría; así como dos estaciones terminales: Constitución de 1917 y UACM “Casa Libertad”.





Claudia Sheinbaum. La obra tendrá ocho estaciones intermedias.



# Celebran 40 años del INEA con boleto conmemorativo

**POR PATRICIA RAMÍREZ**

En reconocimiento a la labor del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), el Sistema de Transporte Colectivo Metro emitió un boleto conmemorativo con el que inicia la celebración por el 40 aniversario de la institución. El boleto conmemorativo tiene un tiraje de 7 millones, y está en circulación desde el pasado lunes 23 de agosto en todas las taquillas del Metro.

La directora general del INEA, Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, agradeció a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum

Pardo, así como al director general del STC Metro, Guillermo Calderón Aguilera, por sumarse a los festejos del instituto, a través del más importante medio de transporte de la capital, pues de esa forma se envía un mensaje a millones de personas sobre la importancia de la educación y la posibilidad de concluir sus estudios de nivel básico.

El INEA atiende a quienes por sus responsabilidades personales o laborales no les permiten aprender ligados a un horario y lugar fijos, tales como las personas migrantes, jornaleros, personas en postración o en

recuperación por enfermedad, mexicanos en el exterior o privadas de su libertad, así como algunos grupos de población como trabajadoras del hogar, mujeres jóvenes y adultos mayores.

Además, continua la operación de las Jornadas Nacionales de Aplicación de Exámenes que, en 2021, permitieron a 169 mil

973 personas concluir algún nivel educativo y a 124 mil 815 mexicanas y mexicanos obtener su certificado de primaria o secundaria.

El INEA fue creado por decreto presidencial el 31 de agosto de 1981 para promover, organizar e impartir alfabetización y Educación Básica a jóvenes y adultos, y además atiende a la población en exclusión educativa.





Punto de vista

# Ayuda de Memoria

Raymundo Riva Palacio

› **Andrés Manuel López Obrador** llegó caminando a la Presidencia de la República, pero fueron tres expresidentes priistas quienes jugaron un papel crucial en su encumbramiento: *Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo y Enrique Peña Nieto*

## Andrés Manuel

**1** ER. TIEMPO: *El invento de priistas.* El 2 de agosto de 1996, **Andrés Manuel López Obrador** entró a jugar en las grandes ligas de la política nacional al asumir la presidencia del PRD, después de haber aprovechado una fuerza regional en el sur del país con sus llamadas marchas por la democracia, financiadas subrepticamente por el gobierno de **Carlos Salinas**, a través del jefe del entonces Departamento del Distrito Federal, **Manuel Camacho**. Ese cargo era un trampolín para que, en marzo de 2000, se inscribiera como candidato del PRD a la jefatura de Gobierno capitalino, de nuevo sacándole la vuelta a la ley porque no cumplía con el requisito de cinco años de residencia en la capital federal. Hubo denuncias dentro del PRD contra él, y el PRI presentó una denuncia. López Obrador, como siempre, acusó a que esa impugnación “venía desde muy arriba”, porque querían “ganarle a la mala”. El entonces presidente **Ernesto Zedillo**, le echó la mano y ordenó al PRI retirar la denuncia para dejar que López Obrador, aunque fuera por la vía ilegal, fuera candidato. Con el regalazo de Zedillo, lo que le faltaban eran recursos, por lo que la entonces jefa de Gobierno interina, **Rosario Robles**, le dijo que tenía un mecenas que le financiaría la campaña. ¿Lo quería conocer? De ninguna manera, respondió a Robles, pidiéndole que se hiciera cargo de conseguir el dinero y que no le dijera cómo. El mecenas era el empresario mexicano-argentino, **Carlos Ahumada**, que le inyectó dinero a su campaña y que también financió muchas otras campañas perredistas, panistas y priistas —a cambio de favores en obras— y que después siguió manteniendo con carretadas de dinero a políticos que después crecieron, como **Horacio Duarte**, que hoy es jefe de Aduanas, o pagando vacaciones familiares

a **Carlos Imaz**, en aquel entonces esposo de Claudia Sheinbaum, en París. Aquellos eran buenos tiempos para los candidatos del PRD con el continuo flujo de dinero de Ahumada, cuya función como mecenas se vio cancelada en 2003, cuando se enfrentó con López Obrador, quien tallaba entonces su primera candidatura presidencial. López Obrador persiguió a Ahumada, con lo que cerró la llave de dinero a Robles y a quien ella prefería como candidato, **Cuauhtémoc Cárdenas**. Robles fue defenestrada del PRD, Cárdenas se alejó de la política activa y López Obrador se apoderó del partido y de su destino, cuyos cimientos los colocaron dos presidentes del PRI.

**2** DO. TIEMPO: *El acuerdo que no quiso.* Rápidamente, como jefe de Gobierno del Distrito Federal, **Andrés Manuel López Obrador** fue capturando la atención nacional. Comenzó con su invento de la mañanera, con el propósito de tener respuestas rápidas y tempraneras a asuntos locales, como atropellados o robos de cajeros, que alteraban la buena imagen del gobierno. Ese ejercicio llevó a que empezara a meterse en temas nacionales y a iniciar un diálogo crítico con el presidente **Vicente Fox**, por lo que la mañanera amplió su proyección a todo el país. Para 2003, varios grupos políticos ya lo veían como un enemigo a vencer, comenzando por Fox, quien aprovechando que en 2004 violó una orden judicial que exigía que suspendiera la construcción de una calle sobre un terreno que no era propiedad del gobierno capitalino, instruyó a su procurador general, **Rafael Macedo de la Concha**, que buscara su desafuero en la Cámara de Diputados para procesarlo. El procurador inició los trámites legales, que fueron acompañados por un proceso de fuerte polarización

en la sociedad, que después se fue decantando a favor de López Obrador, por lo que se consideraba una injusticia y un intento burdo por descarrilar sus ambiciones presidenciales. Fox estaba terco en meterlo a la cárcel —lo que no habría sucedido porque era un delito menor—, pero López Obrador aprovechó para victimizarse, fortalecer su imagen y ganar popularidad nacional. Fox perdió el consenso para ir contra López Obrador, y dos personas, **Rubén Aguilar**, quien era su vocero, y **María Amparo Casar**, que era coordinadora de asesores del secretario de Gobernación, **Santiago Creel**, pudieron persuadirlo para que se desistiera, porque eso solamente fortalecía a quien veía como enemigo. Fox accedió, pero muy tarde. López Obrador se había convertido en un poderoso político y potente candidato a la Presidencia, cuya elección en 2006 perdió con **Felipe Calderón**. López Obrador impugnó y pidió que se abrieran todas las casillas y se recontaran los votos, lo que no estaba previsto en la ley. Aún así, Calderón envió un mensajero, **Florencio Salazar**, para que planteara que estaba dispuesto a ello a cambio de que quien perdiera en el recuento, reconocería la victoria de su adversario. Salazar se lo propuso primero a **Manuel Camacho**, quien dijo lo consultaría, pero nunca respondió. Luego se lo dijo a otro cercano a López Obrador, **Ricardo Monreal**, con la misma suerte. López Obrador nunca respondió al



mensaje. Salazar mencionó en ese entonces que de haberse dado, la diferencia con la que ganó Calderón, probablemente se habría ampliado. Nadie lo sabrá, pero aquella elección le sirvió a López Obrador para reforzar su eterna narrativa de victimización.

**3**ER. TIEMPO: *Finalmente la victoria.* La experiencia de la elección presidencial de 2006 marcó mucho a **Andrés Manuel López Obrador**. La derrota ante **Felipe Calderón** lo impulsó a un plantón sobre Paseo de la Reforma que duró 47 días, pese a los consejos de sus principales asesores. Dos de ellos: **Manuel Camacho** y **Ricardo Monreal**, le dijeron que tendría un impacto negativo en la población, y que era mejor una huelga de hambre. López Obrador lo rechazó, y dijo que era la mejor manera para encauzar la molestia y evitar la violencia. Como le anticiparon, impactó en la sociedad haber violentado las libertades de muchos con ese plantón, que no lo hicieron un fuerte candidato en las elecciones presidenciales de 2012. Su denuncia de corrupción de la “mafia del poder” no prendió como sí sucedió en 2005 y 2006 y su papel como un opositor poderoso se fue evaporando. Como en 2006, también se retiró a Oaxaca para una hibernación política y restablecer sus fuerzas para continuar buscando la Presidencia, que en 2015, en las primeras elecciones de Morena —su nuevo partido— se empezó a configurar con victorias y crecimiento asombroso en cada una de las entidades federativas del país. Aquellas fueron elecciones legislativas, pero mostró el desgaste y descrédito de los viejos partidos, con una creciente molestia galvanizada por el gobierno de **Enrique Peña Nieto**, señalado abiertamente de corrupto. Y se podría añadir, de ineficiente. En muchos países las sociedades perdonan la corrupción de sus líderes cuando son eficientes, pero a Peña Nieto no se la perdonaron, arrastrando consigo en las elecciones de 2018, al PAN. López Obrador llegó a la Presidencia caminando y su consolidación se la dio, una vez más, un presidente priista. Por omisión y comisión, Peña Nieto lo dejó prácticamente gobernar desde el 3 de julio, un día después de ganar las elecciones, y al tiempo que lo incorporó en tareas de gobierno —como tener representantes con voz y voto en la negociación del acuerdo comercial de América del Norte—, le permitió que empezara a tomar decisiones sin levantar la voz, como la consulta para cancelar el ae-

ropuerto de Texcoco. Peña Nieto fue un presidente agachado durante toda la transición, con la que cerró un ciclo que comenzó con **Carlos Salinas** y siguió con **Ernesto Zedillo**, los tres presidentes que jugaron un papel crucial en el encubrimiento de López Obrador. **EC**

 [rrivapalacio@ejecentral.com.mx](mailto:rrivapalacio@ejecentral.com.mx)

 @rivapa





**Gaby Salido**

# La nueva Ley de Publicidad Exterior

**La administración** de Claudia Sheinbaum ya mostró sus verdaderos colores, y no me refiero únicamente al cambio de imagen para alinearse al estilo del Gobierno de México (que seguro costó a los contribuyentes varios millones de pesos).

**E**n los últimos meses, la Jefa de Gobierno ha impulsado diversas iniciativas que tienen como fin generar mayores ingresos para la ciudad.

El gran problema es la forma en que se plantean estos esquemas, que desde mi punto de vista son muchísimo más agresivos y descarados que lo que llegamos a ver en los peores tiempos de las administraciones anteriores que tanto critican.

Un ejemplo de esto es la propuesta para emitir una nueva Ley de Publicidad Exterior, que en el discurso pretende dar solución al gran problema de contaminación visual en la capital, brindar protección del paisaje urbano y estar a la vanguardia en materia de derechos, lamentablemente eso no dice el texto remitido al Congreso.

En su oportunidad, desde la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público en el Congreso nos pronunciamos respecto de algunos puntos que preocupan de la propuesta.

Desde el hecho que se pretende brindar mayor permisibilidad en la colocación de anuncios,

**Desde el hecho** que se pretende brindar mayor permisibilidad en la colocación de anuncios, hasta una extraña concesión graciosa a SEMOVI (la Secretaría consentida de Sheinbaum) para darle facultades en materia de publicidad al interior de la red de transporte público de la ciudad.

hasta una extraña concesión graciosa a SEMOVI (la Secretaría consentida de Sheinbaum) para darle facultades en materia de publicidad al interior de la red de transporte público de la ciudad.

El colmo del cinismo.

Parece ser que ya se dieron cuenta que les quedan nada más tres años de gobierno y ahora que todavía pueden quieren empeñar el futuro de la ciudad y dejarla en manos de unos cuantos.

En fin, la propuesta de Ley de Publicidad Exterior no sólo no toma en cuenta a los diversos sectores interesados, como la industria o la propia ciudadanía, sino que pretende ser aprobada de manera silenciosa a unos días de que termine esta legislatura, aprovechando su mayoría hasta el último minuto.

¿Por qué la prisa? No hagan cosas buenas que parezcan malas.

**Diputada de la CdMx por el PAN**





**CENTROS DE ACOPIO**

Ubicados en las 16 alcaldías, siguen recibiendo insumos para las personas afectadas por el huracán Grace. **P. 02**



# CONTINÚAN CENTROS DE ACOPIO PARA AFECTADOS POR GRACE

El Gobierno de la Ciudad de México instaló desde el pasado domingo centros de acopio en las explanadas de las 16 alcaldías de la capital para apoyar a las personas y comunidades afectadas por el huracán Grace en Veracruz, que dejó graves afectaciones en la entidad y al menos nueve fallecidos. Los insumos que se reciben son los siguientes: agua embotellada, alimentos enlatados y no perecederos, ropa y zapatos en buen estado, botiquines de primeros auxilios, artículos de higiene personal, artículos de limpieza, cobertores y colchonetas. Por otra parte, el gobierno de Claudia Sheinbaum informó que se enviaron equipos de emergencia, hidroneumáticos y mecánicos, así como con personal especializado para la operación de cauces, drenaje profundo y auxilio. El día de ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que ya se está realizando un censo casa por casa para identificar a todas las personas damnificadas. Hasta el momento, un total de 24 municipios necesitan atención prioritaria por la magnitud de los daños. **(Sopitas)**





#BOSQUEDEARAGÓN

# Abren zona incluyente

TIENE SUBE Y BAJA Y COLUMPIO  
PARA SILLA DE RUEDAS. BUSCAN  
CREAR CONCIENCIA

**POR CARLOS NAVARRO**

En el Bosque de Aragón, el gobierno de la Ciudad de México habilitó un modelo 100 por ciento incluyente de áreas recreativas, cuyo propósito es crear conciencia, fomentar las relaciones sociales y la amistad entre personas con y sin discapacidad.

"Miren qué bien quedó la nueva zona recreativa incluyente del Bosque de Aragón", escribió la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en Twitter.

El espacio cuenta con tres módulos de juegos, tres estructuras de sube y bajas para silla de ruedas; cinco columpios para mamá-bebé, sillas de ruedas y clásicos; ocho bancas y piso amortiguante.



FOTO: ESPECIAL

● **PARA TODOS.** El nuevo espacio recreativo se ubica frente al parque canino.

## NUEVOS ESPACIOS

1

- También hay un carrusel incluyente y el columpio de arco inclusivo.

2

- En total, el área mide mil 120 metros cuadrados y tiene rampas de acceso.





Matías Pascal

## Adulación y sinceridad, las intrigas palaciegas

**D**icen allá en mi pueblo que cuando el río suena es que agua lleva, y desde hace algunos días los chismes de radio pasillo, convertidos en filtraciones a reputados columnistas, han dado cuenta de lo que llaman una ruptura entre el **presidente Andrés Manuel López Obrador** y el **líder de la mayoría senatorial de Morena, Ricardo Monreal Ávila**. Así, con todas sus letras. Una ruptura, o al menos, un notorio distanciamiento, pues ya no se han visto las fotos de los desayunos, casi semanales, que realizaban ambos personajes para analizar los temas prioritarios de la agenda legislativa.

Suponiendo, sin conceder, como dicen los leguleyos, que exista ese distanciamiento, **cuáles serían las causas o quiénes serían los causantes de esa tensa situación que se advierte en los corrillos la Cámara Alta.**

Pues bien, el tema se remonta a los días subsecuentes a las elecciones del pasado 6 de junio cuando Morena perdió la mitad de las alcaldías de la Ciudad de México y la mayoría del Congreso local.

Se dice que algunas voces adulatoras y marrulleras, de quienes despachan en el viejo edificio del Ayuntamiento de la Ciudad, **léase Claudia Sheinbaum y Martí Batres**, le hablaron al oído a quien manda en el Palacio de enfrente, o sea **AMLO**, para convencerlo de que **el causante de esa escandalosa derrota en el principal bastión moreno, fue el senador Ricardo Monreal.**

A partir de ahí, cobardemente y a distancia, mediante mensajitos a través de amanuenses a modo, no han dejado de llamar al senador **Monreal**, traidor

y hasta le han puesto fecha a su salida como coordinador de Morena, el 1 de septiembre.

Pero vayamos al punto. Los resultados que ha entregado hasta ahora el senador **Monreal Ávila para apuntalar la llamada Cuarta Transformación en materia de reformas y hacer realidad las ocurrencias de quien manda en Palacio Nacional, son incuestionables, son palpables, están por escrito.**

El pecado del senador **Monreal Ávila** es quizá que es demasiado independiente, piensa y actúa conforme a sus ideales, es demasiado sincero en lo público y en lo privado, pero eso no lo convierte en un traidor. **Nada más alejado de la realidad, pues sus hechos, sus resultados, hablan por sí solos, y ha demostrado lealtad como ningún otro de los colaboradores de López Obrador. Todo ello es comprobable.**

Del otro lado de la acera, solo vemos adultores y convenencieros, una familia de rateros, **la Padierna y su marido, quienes al no poder hacerse de la alcaldía de Cuauhtémoc han inventado toda clase de sambenitos para endilgárselos al senador Monreal.**

Nada menos ayer, un comentario de un conductor de radio desató toda clase de especulaciones.

Ante el senador **Germán Martínez**, el comentarista dijo:



*Sin quitarle, por supuesto, características al senador Monreal de conciliador y de persona que dialoga, me platicaron que anda recolectando firmas por aquello de que quieran cuestionar su coordinación. ¿Te pidió alguna firma? ¿Sabes de eso? Qué, ¿quieren quitarlo como coordinador de los senadores de Morena?*  
**Germán Martínez respondió: No, la verdad...**

### **El comentarista agregó:**

*No sé si los senadores, ¿eh? Pero quizás alguien en Palacio Nacional pudiera cuestionar el liderazgo de Monreal. Ante eso, estaría midiendo...*

### **Germán Martínez atajó:**

*Al inicio de una legislatura es un tanto tradicional que se ratifique la confianza de los coordinadores, de todos los coordinadores en general.*

*Yo le ratifico mi confianza y además se votará por la Mesa Directiva, habrá una mujer en la Mesa Directiva. Está Bertha Caraveo, está Ana Lilia, de Tlaxcala, está Imelda, de Sinaloa, y está Maribel Villegas, de Quintana Roo. Una de ellas será la presidenta de la Mesa Directiva.*

*Ojo, el tema fue puesto en la mesa por el comentarista de radio, pero ya en la conferencia de **Ricardo Monreal, alguien sembró la pregunta a una reportera, quien adjudicó el comentario al senador Germán Martínez. Hasta para eso son torpes.***

**Aun así, sin inmutarse, el avezado senador respondió sin inmutarse:**

*Yo estoy sometido a la aceptación; no ahora, sino siempre, desde el primer día que se me designó, siempre he estado sometido al voto de la mayoría de los compañeros. Ellos son los que deciden y yo siempre me someto a la mayoría.*

**-¿Se mantiene firme, entonces, como coordinador, para el próximo periodo?**

*-Sí, claro, me mantengo si los compañeros lo deciden, me mantendré y si no, que revoquen mi mandato.*

*Hasta ahí dejamos por hoy este capítulo que promete ponerse más interesante cada día que pasa...*



# Habilitan un parque incluyente en Aragón

Con el propósito de crear conciencia, derribar barreras, fomentar las relaciones y la amistad entre personas con y sin discapacidad, en el Bosque de Aragón se habilitó un modelo de parque 100% incluyente, informó el Gobierno de la Ciudad de México.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en la capital residen 122 mil 176 niños de cero a 14 años de edad con alguna limitación o discapacidad, por lo que el Gobierno de la ciudad ha implementado espacios incluyentes como respuesta a la necesidad que tiene la población con capacidades diferentes.

Ubicado en San Juan de Aragón, en la alcaldía Gustavo A. Madero, este espacio inclusivo cuenta con tres módulos de juegos, tres módulos de sube y baja para silla de ruedas; cinco piezas de columpios-silla de ruedas para mamá-bebé; dos ruedas giratorias; ocho bancas y 650 metros cuadrados de piso amortiguante. /**ARMANDO YEFERSON**



GOBIERNO CDMX

**BOSQUE.** Cuenta con juegos adaptados para silla de ruedas.



# La trastienda

## REGAÑIZA A DELFINA

**La secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, fue duramente apaleada en la última semana, pero no como usted cree o vio, en la opinión pública y los medios de comunicación, sino en Palacio Nacional. Dicen los que saben que las encuestas que vio el presidente Andrés Manuel López Obrador con los padres de familia a propósito del regreso a clases presenciales arrojó resultados tan negativos que la mandó a llamar ipso facto para meterle una monumental regañiza, porque no estaba haciendo bien su trabajo. Fue tan fuerte, agregan los que saben, que doña Delfina llegó incluso a considerar su renuncia. Pero para eso, uno pensaría, le falta bastante carácter a la maestra de Texcoco.**

### **RESISTE COMO CUCARACHA**

Los reclamos en Palacio Nacional en contra del subsecretario de Salud, **Hugo López-Gatell**, escalaron en los últimos días. Dicen los que saben que ya hubo peticiones directas al presidente **Andrés Manuel López Obrador**, para que lo cese, por el desgaste político y el descrédito que le ha acreado al gobierno. Peero, dicen los que saben, don Hugo resiste enormemente, aunque no por su solidez, claro, sino porque el Presidente está decidido, hasta ahora al menos, a que no se vaya el responsable —aunque varios en Palacio lo llaman más bien irresponsable— del manejo de la pandemia del coronavirus.

### **EL ENEMIGO ADENTRO**

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ha tenido muchos problemas para llevar a juicio a dos exlegisladores, **Mauricio Toledo** y **Saúl Huerta**, pese al apoyo claro de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, porque sus defensores han sido aliados del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. En el caso de Toledo, del PT, **Gerardo Fernández Noroña** se convirtió en el principal respaldo del exdiputado acusado de enriquecimiento ilícito. Y en el segundo, fue **Bertha Luján**, quien intervino en la negociación para que se entregara a cambio de quién sabe qué. Más que Fernández Noroña, el caso de doña Bertha intriga por mucho, porque la madre de la secretaria del Trabajo, Luisa **María Alcalde Luján**, es incondicional del Presidente.

### **DE CAMINO A LA PRESIDENCIA**

Como todavía no la calienta ni el sol desde las pasadas elecciones de junio, la jefa de gobierno **Claudia Sheinbaum** hace unos días mandó a llamar a los “beneficiarios” de los programas sociales (los de jóvenes construyendo el futuro, Prosoc, Atención ciudadana, servidores de la nación, Pilares, Ponte pila, entre otros), para regañarlos a través de un video por los malos resultados y “su falta de apoyo” en las campa-

ñas. Pero eso no fue todo, doña Claudia decidió darle un giro a su gestión que va en una clara ruta a la Presidencia. Resulta que cambiará el color verde al guinda de Morena en los logos y hasta los chalecos, tarjetas

para becas de niños y jóvenes de cada programa social.

### **VA CON TODO SHEINBAUM**

Los ajustes que ha comenzado a lanzar la jefa de gobierno, **Claudia Sheinbaum**, incluyen una encuesta, que no sólo le permitirá obtener información valiosa para su gestión de gobierno, sino por los datos de las personas a entrevistar. Para la operación pidió a cada uno de sus “beneficiarios” ir casa por casa, presentándose a nombre de doña Claudia, y aplicar este sondeo que inicialmente será de tres preguntas, pero que pueden redireccionar hasta 15 más, y en el que “profundiza” en cada programa social, pero que también incluye pedir algunos datos personales de cada ciudadano, como su teléfono y correo electrónico. Para que la recopilación de datos sea más precisa, a cada “beneficiario” le entregaron un equipo celular marca Xiaomi, cuyo precio en algunas tiendas alcanza hasta cinco mil pesos. Aunque el anuncio de esta nueva tarea ya molestó a muchos de estos “servidores de la ciudad”, sus jefes inmediatos ya les leyeron la cartilla: lo aceptan sin chistar o la puerta está muy ancha. ¡Ooorale!



**AVANZA LA SFP**

**E**l exdirector de Legislación Tributaria, **Arturo Castañeda Rebolledo**, no ha podido frenar las investigaciones y sanciones en su contra que inició la Secretaría de la Función Pública. Resulta que hace poco un tribunal le dio la razón a la dependencia, por lo que el caso en su contra continúa y podría convertirse en el primer exfuncionario en ser castigado bajo la nueva ley que impide a los servidores públicos trabajar en la iniciativa privada antes de 10 años, si es que se relaciona con lo que eran sus funciones dentro del gobierno. **EG**



**Ajuste.** El gobierno de CDMX cambiará el color de logos y chalecos. Foto: Especial





## ROZONES

### • Los guiños del PRI a Morena

Desde el fin de semana pasado, nos comentan, un pragmático **Rubén Moreira**, próximo coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, comenzó a lanzar guiños a **Ignacio Mier Velasco**, quien repetirá como líder de la bancada de Morena. ¿Y por qué se tiene esa percepción? Ah, pues porque el legislador tricolor, nos aseguran, ha mostrado su disposición a discutir y votar la ley secundaria de la revocación de mandato, asunto que se le atoró a la 4T frente a la oposición. Un guiño más es su apertura a concretar una reforma electoral, al subrayar que hay un punto de coincidencia con los guindas para evitar que los consejeros electorales traten de asumir funciones legislativas. Aunque nos señalan que eventuales acuerdos se verían reflejados a partir de septiembre, con un grupo parlamentario tricolor ubicado en algunas comisiones de peso de la Cámara de Diputados, posiciones en los órganos de gobierno y voz en el reparto del presupuesto 2022, ya algunos legisladores a los que se les da la suspicacia alistan la pregunta que harán al PRI en ese momento: ¿Y la alianza? ¿Y **Alejandro Moreno**?

### • Germán Martínez pinta su raya

Y fue el senador **Ricardo Monreal** quien ayer se refirió a su continuidad al frente del grupo parlamentario de Morena en el Senado de la República. "Sí, claro me mantengo, si los compañeros lo deciden me mantendré, y si no, que revoquen mi mandato", señaló, en medio de versiones sobre supuestos pulsos que se estarían haciendo al interior del grupo parlamentario. Sin embargo, ayer mismo destacó la voz de **Germán Martínez**, quien refrendó su reconocimiento al trabajo del zacatecano y además marcó su raya respecto a operadores políticos emergentes en materia legislativa. "Nosotros somos otro poder, hay otros tiempos legislativos... No cuentan conmigo si son instrucciones que vienen de afuera del Senado. Eso de la soberbia de no moverle nada, aquí no prospera; aquí prospera el diálogo. Yo no recibo trato de empleado, como senador de la República". Claramente pidió que su mensaje se entienda en la Secretaría de Gobernación y en Palacio. Uf.

### • CDMX y el feminicidio

En medio del debate sobre la efectividad de algunas políticas públicas para hacer frente al problema de la violencia contra las mujeres, el que dio ayer buenas cuentas fue el gobierno de la CDMX, a cargo de **Claudia Sheinbaum**, y en particular la Fiscalía capitalina, al frente de la cual está **Ernestina Godoy**. Y es que, durante los primeros siete meses, según reportó esta última, ha habido una reducción de los feminicidios de 24 por ciento. Dato relevante al cual se agrega el de que han sido detenidos 53 presuntos feminicidas y homicidas de mujeres, un aumento de 121 por ciento. La propia Godoy destacó la relevancia de la Alerta por Violencia contra las Mujeres, medida que se encuentra bajo la revisión de agrupaciones que realizan trabajo en favor de las mujeres y refirió que dicha política va más allá de las medidas específicas que plantea, porque además convoca a los servidores públicos y a la sociedad civil a construir nuevas y mejores instituciones.

### • Pandemia: defunciones al alza

Apenas el martes pasado durante su participación en el llamado martes de la salud, el subsecretario **Hugo López-Gatell** daba cuenta de "signos de reducción" de la pandemia. Se refería a indicadores de casos estimados, de hospitalizaciones y de positividad (en pruebas aplicadas). También mencionó, nos recuerdan, que "la mortalidad también empieza a mostrar signos de reducción", aunque no dio más datos. Ese mismo día cuestionó que medios plantearan "versiones limitadas de lo que ocurre". Lo anterior viene a cuento porque ayer se registró la cifra más grande de defunciones para un día en la tercera ola: un total de 986. De acuerdo con algunas mediciones de mayor alcance, nuestro país sería ayer el tercero con más muertes en el último día. La cifra de fallecimientos que lleva la Secretaría de Salud, a cargo de **Jorge Alcocer**, se ubicó ya en 255 mil 452. La pandemia no ha cedido, nos comentan.



## • El “mal regreso” de la CNTE

Con la novedad de que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, otrora aliada del proyecto político que llegó al poder en el 2018 y hoy es gobierno, ya habló. ¿Y qué fue lo que dijo? Pues que no. Que no regresará a las aulas en las entidades en las que tiene presencia, es decir, Ciudad de México, Guerrero, Chiapas y Oaxaca. ¿Y ahora por qué? Ah, pues porque afirma que no hay condiciones para un retorno seguro, planteamiento que sustenta en una encuesta que ésta misma realizó a 60 mil padres de familia, de los cuales un 90 por ciento expresó que ve riesgo de contagio. Así que los profesores a quienes les cumplieron la promesa de tumbar la “mal-llamada” reforma educativa, ahora aplicarán lo que podría denominarse el “mal-regreso”, porque es un hecho que ellos seguirán con la modalidad a distancia. Sí. Distancia de las escuelas y de la 4T.

## • Un polémico extra que prende alarmas

Ahora que la agonizante primera legislatura del Congreso de la Ciudad de México afina un periodo extraordinario para cerrar sus trabajos, nos cuentan que esto no tiene nada de contentos a los integrantes de la Unión de Alcaldías capitalinas, que agrupa a alcaldes electos de oposición, ya que desde su punto de vista muchas de las reformas que se abordarán les quitarán autonomía y temen que los diputados dejen todo planchado para que la Jefatura de Gobierno les reste poder. Por eso ya convocaron a las dirigencias de los partidos opositores a sumar fuerzas para tirar la sesión extra, aunque lo más probable, nos dicen, es que su ofensiva no haga mella en la aplanadora morenista. Pendientes.



# CDMX tiene potencial de hasta siete líneas más de Cablebús

**Masivo.** La capital del país tiene potencial para implementar el Cablebús en diferentes lugares, de acuerdo con un análisis de la empresa italiana Leitner

**Monserrat Vargas**

En la Ciudad de México se empieza a tejer una red de teleféricos que apuesta por una mejor movilidad, sobre todo, en zonas de difícil acceso; un sistema de transporte por cable con potencial de extenderse con hasta siete líneas más, según un análisis de la empresa italiana Leitner, quien participó en la construcción de la L2 del Cablebús.

Actualmente, la ciudad avanza en el desarrollo de este tipo de transporte con dos líneas ya en operación; una en la alcaldía Gustavo A. Madero y otra en Iztapalapa, con 9.2 y 10.6 kilómetros de longitud, respectivamente.

Estas dos líneas suman una red de 19.8 kilómetros de teleféricos, que se ampliará el próximo año con la construcción de la Línea 3 del Cablebús, cuya ubicación será entre las alcaldías de Tlalpan y Magdalena Contreras, al sur de esta entidad, según los adelantos que ha dado el propio gobierno de la CDMX.

Cablebús Línea 1, 2 y 3 son los tres proyectos que la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum

**Movilidad.** El sistema de transporte por cable en la Ciudad de México apuesta por mejorar la movilidad, sobre todo en zonas de difícil acceso

Pardo, prevé dejar durante su gestión. Sin embargo, en diversas declaraciones ha manifestado la intención de heredar a la siguiente administración un tipo de plan maestro para continuar con la implementación del sistema de transporte por cable en otras zonas.

“Vamos a dejar un plan maestro de Cablebús para la Ciudad de México, de tal manera que haya oportunidad para otras administraciones y gobiernos, con el fin de seguir con este proyecto en donde debería de estar”, dijo en marzo pasado, durante el banderazo a las pruebas en vacío de la Línea 2 del Cablebús.

**Empresa italiana ‘pone el ojo’ en Cablebús**

Alo expresado por Sheinbaum Pardo, se suma la voz de Giacomo Trattene, líder de proyecto de Leitner en México, empresa que construyó el teleférico en Iztapalapa, y que ve potencial en la capital del país para aumentar su presencia en el mercado mexicano.

“Apostamos por más líneas en la Ciudad de México, esta entidad tiene muchas oportunidades de expandir un sistema de transporte de este tipo [...] Según mi experiencia, se podrían desarrollar como mínimo otras seis o siete líneas, pero se tiene que hablar con los urbanistas de la ciudad”, declaró Giacomo Trattene en entrevista con *Publimetro*.

Indicó que proyectos como el teleférico aportan grandes beneficios para la población y desarrollarlo en forma masiva contribuye a mejorar la movilidad de los habitantes de alguna entidad, como es la capital.

“Con este sistema de transporte, los habitantes tienen un medio de traslado más seguro, con gran disponibilidad que reduce el tiempo para llegar a un destino. Además, siempre que se construyen, a los alrededores se hacen obras de arreglo urbano que también benefician a la población de la zona”, apuntó.

Por lo pronto, aseveró que Leitner apostará por ganar la licitación de la Línea 3 del Cablebús en la CDMX y adelantó que ya se habla de otro proyecto en Álvaro Obregón.

**Garantiza seguridad**

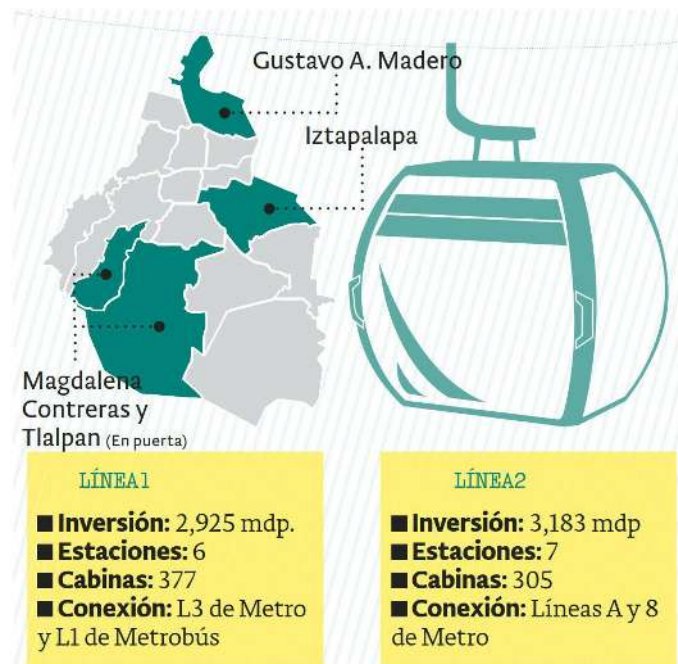
El pasado 23 de mayo, se involucró a Leitner en la tragedia en una localidad de Italia, por la caída de un teleférico cuyo saldo fue de 14 personas fallecidas.



Cuestionado al respecto, Giacomo Trattene aseveró que Leitner –quien tiene el contrato de mantenimiento del teleférico italiano– garantiza seguridad en todos sus proyectos y el accidente en dicho país se debió a un error humano.

“Son dos sistemas completamente distintos. La tragedia allá fue error humano, este (Cablebús L2) es un sistema distinto, no es el mismo, es otro, con otra tecnología mucho más moderna. No olvidemos que el sistema de Italia tiene 50 años de antigüedad, este es más moderno, distinto, tiene muchos más controles, sensores y otra normativa”, acotó.

MAPA ALCALDÍAS  
CABLEBÚS EN CDMX



FUENTE: GCDMX





**Meta.** Claudia Sheinbaum espera dejar tres líneas de Cablebús en su gestión como jefa de gobierno. / CUARTOSCURO

## TRAS LA PUERTA DEL PODER

# Entre rumores y versiones de su sustitución, Monreal confía que los senadores de Morena lo ratifiquen



**Por Roberto Vizcaino**

Personaje central del momento en el análisis y columnas periodísticas que lo ubican como “disponible” como coordinador de los senadores de Morena debido a una supuesta ruptura con el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el zacatecano **Ricardo Monreal** afirmó ayer:

“... yo estoy sometido a la aceptación, no ahora, sino siempre, desde el primer día que se me designó, siempre he estado sometido al voto de la mayoría de los compañeros...”

-(Pero) ¿Se mantiene firme, entonces, como coordinador, para el próximo período?, se le insistió.

“Sí, claro... me mantengo si los compañeros lo deciden, me mantendré, y si no, que revoquen mi mandato”, agregó.

Durante una conferencia de prensa, **Monreal** -quien ha afirmado públicamente que irá por estar en la boleta electoral de la presidencial del 2024 bajo las siglas o no de Morena y al lado o no de **Andrés Manuel López Obrador**: me he

*preparado para ello*, ha dicho-, no negó lo que previamente había declarado el senador neomorenista y ex dirigente nacional panista **Germán Martínez**, quien reveló que los senadores de Morena estaban firmando un listado en apoyo de la permanencia de **Monreal** en la coordinación de la bancada mayoritaria.

Colateralmente el columnista de *El Universal*, **Salvador García Soto** escribió que de los 60 senadores de Morena unos 19 ya no apoyaban a **Monreal** mientras que el resto le habían manifestado su respaldo total.

Todo ello, ante una supuesta ruptura y alejamiento de **Monreal** con el presidente **López Obrador**, quien podría estar preparando dar un golpe de mando para sustituirlo en la coordinación del grupo legislativo de Morena.

¿Causa?

Algunos afirman que el hecho de que **AMLO** ya no invite a **Monreal** a desayunos en Palacio se debe a que el zacatecano podría haber operado en favor de candidatos de la oposición en la Ciudad de México -especialmente en la Cuauhtémoc donde él fue delegado-, durante las elecciones de junio.

Otros ven que el tabasqueño ya no lo quiere tener a su lado desde que lo excluyó de su lista de aspirantes de Morena a sucederlo en 2024 y el zacatecano se metió entre los aspirantes más viables.

No faltan quienes ven en este congelamiento de relaciones hechos anteriores,

como la rebeldía, casi ruptura, mostrada por **Monreal** en 2018 cuando **AMLO** optó por **Claudia Sheinbaum** en lugar de él para ir como Jefa de Gobierno en la Ciudad de México.

Lo cierto es que existen datos inocultables que advierten movimientos presidenciales alrededor de **Monreal** y la coordinación en el grupo mayoritario en el Senado que van desde el sorpresivo reingreso de **Gabriel García** a su escaño -el operador político y financiero más cercano y de más confianza de **AMLO** desde su paso por el gobierno de la CDMX-, y el envío de **Martí Batres** a la secretaría general de Gobierno de la CDMX.

Pero sobre todo está el movimiento



ordenado desde Palacio para que la secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, sacara a **Monreal** de la negociación parlamentaria de la Ley Reglamentaria de la Revocación de Mandato.

Un movimiento que obviamente iba a terminar en fracaso y en una evidente ruptura entre uno y otro.

Los escépticos indican que **AMLO** sabía perfectamente que su movimiento no iba a prosperar y que sólo fue para enviarle a la bancada de Morena -y al resto de la comunidad política- su alejamiento del zacatecano.

El mandatario supo siempre que la Ley Reglamentaria en juego nunca corrió riesgos, porque si no salía en el extraordinario, saldría en el período ordinario que está por iniciar.

Curtido en crisis políticas, **Monreal** no desaprovechó el momento para bromear al despedirse ayer de los reporteros:

**“Está haciendo mucho frío... es el norte, ¿verdad? El aire del huracán”, y sonrió.**

[rvizcainoa@gmail.com/](mailto:rvizcainoa@gmail.com)

Twitter: [@\\_Vizcaino](https://twitter.com/_Vizcaino) /

[facebook.com/rvizcainoa](https://facebook.com/rvizcainoa)

**Algunos afirman que el hecho de que AMLO ya no invite a Monreal a desayunos en Palacio se debe a que el zacatecano podría haber operado en favor de candidatos de la oposición en la Ciudad de México especialmente en la Cuauhtémoc, durante las elecciones de junio.**

## Dice Anaya...





## • SOBRE LA MARCHA

Por **Carlos  
Urdiales**

### San Lázaro, la fábrica de salchichas

[urdiales@prodigy.net.mx](mailto:urdiales@prodigy.net.mx)

**D**urante el segundo tercio del sexenio que inicia en septiembre, AMLO y Morena, con sus aliados PVEM y PT en la Cámara de Diputados, tendrán menos curules; 198 los del partido oficial, 43 verdes y 37 petistas; 278 legisladores en total, muy lejos de los 334 necesarios para la mayoría calificada o dos tercios de los 500 representantes en la LXV Legislatura.

Del otro lado, el PAN con 114, el PRI con 70 y 15 del PRD serán 199. Movimiento Ciudadano tendrá 23 en su bancada. Van a ser 222 miembros de oposición encargados de contener los impetus legislativos del Presidente López Obrador. San Lázaro será la fábrica de salchichas en donde la democracia se cocina con ingredientes y procesos poco apetitosos, pero funcionales.

En la reunión plenaria de Morena, PVEM y PT, Ignacio Mier, líder de los guindas, presumió la fuerza potencial que tendrán los afines a Palacio Nacional; dijo que pueden ser una megabancada, así pues y registrarse como un solo grupo parlamentario, ya que a la elección fueron como alianza; en consecuencia, detentarían los órganos de gobierno interno, presidencia de la Mesa Directiva y la de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

La lucha comenzó. Si hacen bloque Morena y aliados van a controlar las agendas de las comisiones y los ascensos al pleno, moverán las manecillas del reloj parlamentario y administrarán a discreción dietas supervivientes a la etérea austeridad republicana para el pago de asesores y poner en nómina a cuates y sus cuotas. Van a mandar, pero no a decidir.

Si se fusionan, será indispensable convencer primero a los mercaderes ecologistas que se cotizan al alza cada vez que el poder en turno requiere de sus principios —y votos—. Y con el PT lo mismo, los de Alberto Anaya, además de estancias infantiles, traen en la panza una nutrida lista de gestiones sociales pendientes y hambrientas de presupuesto.

Para ser 278 diputados con convicción y disciplina, Morena y el Gobierno federal tendrán que pagar lealtad, alquilar vehemencia parlamentaria ajena e intentar librar las extorsiones de ocasión que sus socios, siempre sensibles a los pesos y contrapesos de la democracia representativa en un régimen híper presidencial, puedan provocar.

Al encoger su tamaño, el embutido legislativo ofi-

cialista encareció su cohesión. Si para las huestes de Mier, Delgado, Sheinbaum y nuevos operadores del Presidente en San Lázaro, negociar puertas adentro será caro, complejo e incluso a veces nauseabundo, para dialogar y conseguir esa mayoría calificada que demanden reformas constitucionales pendientes en el proyecto lopezobradorista, imagínese.

Como muestra va la amenaza de Rubén Moreira —líder de la bancada tricolor en la próxima Legislatura— de impedir la instalación de la Mesa Directiva si la megabancada se concreta. Será el priista Augusto Gómez Villanueva, presidente de la Mesa de Decanos, quien deberá instalar la Mesa Directiva. O no. Moreira cuenta con respaldo de sus pares Jorge Romero, del PAN, y Luis Espinoza Cházaro, del PRD. *Real politik* que no se destruye, sólo se transforma.

Twitter: @CarlosUrdiales





# Trolebús elevado de Iztapalapa estará listo en noviembre

El Trolebús Elevado de Iztapalapa estará listo para operar en noviembre, en una ruta que abarca 7.4 kilómetros con una inversión de dos mil 904 millones de pesos.

Las terminales serán Constitución de 1917 y UACM "Casa Libertad", movilizandando a más de 76 mil pasajeros.

A través de un video en redes sociales, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, comentó que realizó una visita de supervisión a las obras del Trolebús Elevado Eje 8 Sur, alcaldía Iztapalapa, e informó que se inició el bacheo sobre la Avenida Ermita Iztapalapa.

"Como nos comprometimos aquí con las empresas, en noviembre va a estar listo y operando el Trolebús Elevado de la Ciudad de México sobre el Eje 8 de Ermita Iztapalapa", dijo desde la estación Santa Cruz Meyehualco.

El Trolebús Elevado de Eje 8 Sur tendrá ocho estaciones intermedias, que serán Deportivo Santa Cruz, Santa Cruz Meyehualco, DIF Iztapalapa, CECyT 7, Las Minas, Plaza Ermita, Las Torres y Penitenciaría. **/ARMANDO YEFERSON**



**RUTA.** El nuevo sistema de movilidad abarca 7.4 km.



# “Se apoyará a damnificados por ‘Grace’”: AMLO



## “Se apoyará a todos los damnificados por ‘Grace’”: AMLO

VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ  
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

**E**l presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó ayer miércoles la presentación del informe de acciones que su Gobierno lleva a cabo para atender a las y los habitantes de los 62 municipios de Veracruz afectados por el huracán “Grace” el pasado fin de semana.

En conferencia de prensa matutina desde Veracruz, el jefe del Ejecutivo aseguró que “para ayudar a la gente no habrá límite presupuestal. Lo que se necesite. Se va a apoyar a todos los damnificados. (...) Tengan confianza que van a ser atendidos”.

Informó que se realizará un censo de afectaciones en todos los municipios para entregar los apoyos directamente a través de las secretarías de Marina y de la Defensa Nacional.

El mandatario destacó que, previo a la llegada del huracán, el gobierno federal actuó de manera pronta en colaboración con los gobiernos estatal y municipales.

Pidió a la población evitar el uso de la carretera para agilizar el traslado de agua y alimentos, así como el restablecimiento de la energía eléctrica.

### 24 municipios más afectados por huracán

En su intervención, la coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa, precisó que son 24 municipios los más afectados por el huracán, que requieren de una atención puntual:

1. Álamo Temapache
2. Castillo de Teayo



3. Cazones de Herrera
4. Chicontepec
5. Chumatlán
6. Coahuatlán
7. Coatzintla
8. Coxquihui
9. Coyutla
10. Espinal
11. Filomeno Mata
12. Gutiérrez Zamora
13. Huayacocotla
14. Ilamatlán
15. Ixhuatlán de Madero
16. Mecatlán
17. Papantla
18. Poza Rica de Hidalgo
19. Tecolutla
20. Texcatepec
21. Tihuatlán
22. Tlachichilco
23. Zacualpan
24. Zozocolco

Detalló que el censo se ampliará a Puebla e Hidalgo, donde también se registraron afectaciones. Informó que la dependencia a su cargo trabaja de manera coordinada con las secretarías de **Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y de Comunicaciones y Transportes para identificar daños en infraestructura, hospitales, escuelas y viviendas.** Dio a conocer que se han distribuido despensas, insumos, cobertores, colchonetas y paquetes de limpieza.

## CFE tiene previsto reinstalar totalmente servicio en Veracruz, este jueves

Por su parte, **el director general de la Comisión Nacional de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett Díaz,** detalló que **868 mil 996 usuarios de Veracruz resultaron afectados. Intervinieron mil 712 trabajadores electricistas, 338 grúas, 474 vehículos, 35 plantas de emergencia y dos helicópteros de la CFE.**

Dijo que se tiene previsto reinstalar el servicio en su totalidad en el estado entre este miércoles y jueves.

El secretario de Marina, **José Rafael Ojeda**

**Durán,** detalló que, como parte del Plan Marina, esta dependencia **desplegó mil 368 elementos, tres embarcaciones, cuatro aeronaves, 118 vehículos, tres cocinas móviles y siete motogeneradores portátiles.**

En nueve municipios realizó acciones de coordinación con autoridades de Protección Civil, corte de árboles, liberación de vialidades, remoción de escombros, atención médica, vigilancia, extracción de lodo en casas, traslado de 2 mil litros de agua y entrega de despensas.

El secretario de la Defensa Nacional, **Luis Crescencio Sandoval González,** puntualizó que la Sedena distribuyó **9 mil 997 elementos en Veracruz, 420 vehículos, 550 zapadores, 250 trabajadores del personal de sanidad, tres cocinas comunitarias, 25 unidades de maquinaria pesada, ocho aeronaves de ala fija y 13 aeronaves de ala rotativa.**

Además, tres cisternas en apoyo y una planta

potabilizadora de agua que abasteció 40 mil litros de agua purificada.

Anunció que en colaboración con el Gobierno de la Ciudad de México se han instalado 16 centros de acopio para trasladar los víveres al Tajín.

El gobernador de Veracruz, **Cuitláhuac García Jiménez,** indicó que las prioridades hasta el momento se concentran en el restablecimiento de la red eléctrica y el servicio al consumidor; la restitución de láminas de viviendas y pequeños comercios costeros; el suministro de agua a la población para consumo; la compra de maíz para las zonas indígenas serranas del Totonacapan y de la Sierra de la

4 POLÍTICA  
"Se apoyará a todos los damnificados por 'Grace'"; AMLO



5 POLÍTICA



Huasteca baja, así como la dotación de paquetes alimentarios para las zonas incomunicadas, devastadas o sin servicio de energía eléctrica en tres días.

## Si OMS recomienda refuerzo de vacuna CanSino, se podría aplicar segunda dosis a maestros

Referente a la Jornada Nacional de Vacunación, el presidente indicó que hasta ahora los expertos no recomiendan aplicar una segunda dosis de la vacuna contra el covid-19 de CanSino. Sin embargo dijo que si la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo recomienda, se volvería a inocular a los maestros y al personal educativo que recibió el biológico chino.

*"Las vacunas: todos los maestros ya están vacunados. Es que se dio una vacunación con*

*CanSino que es una sola dosis, y hasta ahora los médicos, los especialistas, hablan que es suficiente, si la OMS sostiene que es necesario reforzar, lo haríamos, pero hasta ahora no lo recomiendan los médicos, se sabe, está demostrado, que si nos vacunamos con cualquiera de las vacunas tenemos protección",* acordó.

## Responsables del asesinato de exalcaldesa de Cosoleacaque y su hija se encuentran presos

En otro punto, **López Obrador informó que los responsables del asesinato de la exalcaldesa de Cosoleacaque y su hija se encuentran presos. El presidente solicitó a las autoridades locales no permitir impunidad en este tipo de casos.**

*"Me acaban de informar de cómo ya están presos todos los que participaron, creo que falta uno, en los crímenes que se cometieron en Cosoleacaque, de dos mujeres que entraron a sus casas era robarles y las asesinaron de manera vil, cobarde, brutal, y ya están casi todos en la cárcel, esto fue en febrero, y ya solo falta uno",* indicó.









## línea10

DEMIS FUENTES

Tal parece que en el Congreso de la CDMX están poniendo la carreta adelante de los caballos.

Cuentan que la tirada es que primero sesionará la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para acordar cómo y cuándo será el último extraordinario de sesiones de esta Legislatura y, después, lo harán las comisiones que trabajarán en los dictámenes para dicho periodo.

¿Pues qué no se supone que primero se deben tener los dictámenes aprobados para después plantear la necesidad de un extraordinario?

Dejó de parecer cuento, para volverse fábula: una decisión de Lobo... ¡con estilo de cangrejo!

La conferencia matutina de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, se canceló ayer de última hora para que la Mandataria pudiera recibir a representantes juveniles de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Curioso, porque cuentan que la cita se concretó después de ver lo bien calificada que ha sido la gestión del Canciller, **Marcelo Ebrard**, con la crisis en Afganistán.

Lo bueno es que todo mundo anda concentrado en lo suyo y que nadie anda armando su agenda en función del 2024, ¡que si no!

[demisfuentes@reforma.com](mailto:demisfuentes@reforma.com)





## HABILITAN ZONA RECREATIVA 100% INCLUYENTE

•Como parte de las políticas de construcción de áreas incluyentes en el espacio público, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) y la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE), habilitó un modelo 100 por ciento incluyente de áreas recreativas en el Bosque San Juan de Aragón, único en su tipo, en parques y bosques de la capital y cuyo propósito es crear conciencia, derribar barreras, fomentar las relaciones sociales y la amistad entre personas con y sin discapacidad.



# TROLEBÚS ELEVADO, EN NOVIEMBRE: SHEINBAUM

## REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, realizó una visita de supervisión a las obras del Trolebús elevado, que va a correr de Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) Casa Libertad a Constitución de 1917 del Metro.

De igual forma dio a conocer que estará listo en noviembre próximo.

"Como nos comprometimos aquí con las empresas en noviembre va a estar listo y operando el Trolebús Elevado de la Ciudad de México sobre el Eje 8 de Ermita Iztapalapa", aseguró la mandataria.

Por su parte, Hugo Flores Sánchez, director general de Obras para el Transporte de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), señaló que para la próxima semana se realizarán avances en el frente 2 de la obra con trabajos de colado de losa, así como colocación de postes y parapetos de concreto y metálico. ●

**Asimismo, informó que de igual manera, ya inició el bacheo sobre la avenida Ermita Iztapalapa.**

*"Como nos comprometimos aquí con las empresas en noviembre va a estar listo y operando"*



**La mandataria** supervisó a las obras que corren de Universidad Autónoma de la Ciudad de México a Constitución de 1917. **Cuartoscuro**



# Sheinbaum asegura que habrá trolebús elevado en noviembre

La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, dijo este miércoles que las obras del Trolebús Elevado Eje 8 Sur, en Iztapalapa, estarán concluidas en noviembre próximo.

Al realizar una visita de supervisión de los trabajos de esta nueva alternativa para los habitantes de la alcaldía Iztapalapa, Sheinbaum señaló que tras las quejas vecinales ya iniciaron las labores de bacheo sobre la avenida Ermita.

“Como nos comprometimos aquí con las empresas en noviembre va a estar listo y operando el Trolebús Elevado de la Ciudad de México sobre el Eje 8 de Ermita Iztapalapa”, aseguró en un video la mandataria capitalina realizado desde la estación Santa Cruz Meyehualco. En tanto, el director general de Obras para el Transporte de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), Hugo Flores Sánchez, señaló que para la próxima semana se avanzará en el frente 2 de la obra con trabajos de colado de losa, así como colocación de postes y parapetos de concreto y metálico.

De acuerdo con el proyecto del Trolebús elevado, éste contará con 8 estaciones intermedias: Deportivo Santa Cruz, Santa Cruz Meyehualco, DIF Iztapalapa, CECyT 7, Las Minas, Plaza Ermita, Las Torres y Penitenciaria; así como 2 estaciones terminales: Constitución de 1917 y UACM “Casa Libertad”.

## Vigilarán regreso a clases \$ mil elementos de la SSC





**El proyecto contará con ocho estaciones intermedias y dos estaciones terminales, informó Claudia Sheinbaum.**



# PODER Y DINERO



**Por Víctor  
Sánchez Baños**

## Ricardo Anaya, primero fusilamos

*- Ahora el acusado debe probar inocencia - Lo inflan, pero le abren la puerta al horno*

*Gallos de PRI-PAN-PRD: Anaya vs. Monreal - Desde Palacio agitan sucesión presidencial*

*Conseguir un pensamiento libre en la sociedad actual es difícil porque la democracia está pervertida y secuestrada.*

*José Luis Sampedro (1917-2013) escritor y economista español.*

Desde Palacio Nacional agitan las aguas políticas para la sucesión presidencial, no sólo en Morena, sino también en la oposición.

Sexenalmente, hemos sido testigos de las operaciones políticas que hacen los presidentes en turno para generar condiciones que les sean benévolas. Sólo fallaron dos casos: con Carlos Salinas y con Vicente Fox.

El primero, perdió ante las intrigas palaciegas, donde José Córdova impuso a su candidato, Ernesto Zedillo, quien lo persiguió. En el caso de Fox, no pudo poner a Santiago Creel, su candidato por el PAN.

Tanto Zedillo como Felipe Calderón, prefirieron entregar a sus opositores el poder, al darse cuenta que serían perseguidos por sus correligionarios por pugnas internas. Ante ello, ahorcaron financieramente a los aspirantes de sus partidos. La política y elecciones, se hacen con dinero... mucho dinero. De preferencia que no se al propio.

Bueno, dejamos el anecdotario para pasar a la actualidad.

En ese tenor, Andrés Manuel López Obrador tiene a su candidata, Claudia Sheinbaum. Su segunda opción es Marcelo Ebrard, quien poco a poco adquiere presencia y reconocimiento internacional y, con las vacunas, al interior del país.

Sin embargo, hay una figura que ha crecido por su luz propia en morena. Se trata

de Ricardo Monreal, líder de la fracción parlamentaria de ese partido y presidente de Jucopo, en el Senado.

Saben en los altos mandos de la 4T, que Monreal iría en la boleta electoral con Morena o sin Morena. Esto significa que podría ser la carta viable de la alianza opositora, PRI, PAN y PRD.

Ante el crecimiento que puede tener Monreal, inflan a Ricardo Anaya, con el objeto de bajar las simpatías del zacatecano.

El acusarlo y hacer evidente una persecución, no es otra cosa más que ponerlo en el candelerero. El respetable elector, como la masa social, simpatiza con quienes son víctimas de injusticias o presuntos ataques de los poderosos.

La estrategia, obviamente, también está enfocada a debilitar la alianza de los tres partidos opositores que fue un éxito en los comicios del pasado 6 de junio.

Por el momento, echan a pelear a Monreal y a Anaya; cuando menos a sus equipos. Cuestionan su liderazgo en el Senado, pero está mucho muy firme con el apoyo de más de la mitad de los legisladores de Morena. Está firme, como él mismo comenta públicamente.

Algunos hablan de una estrategia perversa para fortalecer a Claudia en momentos que aún no cuaja su candidatura. Pero, realmente son otras las causas. Urgen estrategias políticas que no sólo sean instintivos. La política es instinto, experiencia y ciencia.

El error que cometen en el gobierno

federal, versa en realizar paralelamente el fortalecimiento de la imagen de Sheinbaum, ya que el que aprovecha el oleaje es Ebrard, quien saca leña de cualquier arbusto.

El resultado de esta feroz lucha no será en el corto plazo, pero se verá más intensificada a mediados del año próximo, más cercano a las definiciones de los partidos para la sucesión presidencial. Pero, se cuecen las habas y podrían quemarse antes del inicio de las precampañas.

Por el momento, desde Palacio Nacional mueven las aguas turbulentas de 2024, que se convierte en otro distractor ante las innumerables fallas del gobierno en materia económica, política y social.

### **PODEROSOS CABALLEROS NACHO MIER, ESPANTADOR**

Ante el debilitamiento evidente de la imagen del líder de la mayoría morenista en la Cámara de Diputados, el poblano Ignacio Mier busca la manera de ser combativo para evitar que le quiten el liderazgo morenista en la siguiente Legislatura. El hacer todo tipo de trampas, está permitido en Morena y, para nada, se espantan por ello. Por ello, el tratar de enquistarse en la Junta



de Coordinación Política, no tiene otro sentido más que el control del dinero de la Cámara baja y así beneficiar a los legisladores leales. Definitivamente, tendrían que compartir la Jucopo y tendrían que portarse bien con el manejo financiero de la Cámara de Diputados. Ahí está el detalle, como diría *Cantinflas*.

#### FONDEN

Con la desaparición del Fonden, el Fondo para Desastres Naturales, decenas de miles de mexicanos sufren carencias al paso del huracán "Grace" del pasado fin de semana. Mientras el gobierno mexicano, más pronto que rápido, envió 2 barcos de la Armada de México a Cuba con alimentos, gasolina y mucho más. El motivo... fue la devastación que dejó "Grace" a su paso. En Nuestro país la ayuda no llega y sólo se hacen menchos con un censo. Así se pasa el tiempo y esperan que pase el hambre de los 100 mil damnificados. Candiles de la calle.

#### ALASKA AIRLINES

Para la temporada de invierno, Alaska Airlines, liderado por Brad Tilden, reconectará a San Francisco, California, con vuelos directos a tres destinos de México, Loreto, Ixtapa Zihuatanejo y Mazatlán. Este servicio de temporada invernal comenzará a operar desde el 18 de diciembre y hasta el 16 de abril del año entrante, cada sábado. Para ello la compañía dispondrá de la aeronave Airbus A320 con 150 pasajeros.

#### RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

##### PROVIDENT

Quien no quita el dedo del renglón en el tema de promover buenos hábitos financieros es Provident, que en México dirige David Parkinson. Recientemente, estableció una alianza con el Museo Interactivo de Economía (MIDE), de Silvia Singer, con el objetivo de unir esfuerzos para llevar a cabo un programa educativo conjunto con contenido de educación financiera. Se trata del taller *Hablemos de Dinero con Provident*, con el que ambas instituciones buscarán que más de 1,600 jóvenes, de entre 13 y 17 años que asisten a escuelas públicas y privadas de todo el país, adquieran los conocimientos y habilidades necesarias para tomar decisiones financieras que contribuyan a su bienestar.

Escúchame de lunes a viernes, de 21 a 22 horas, en "Victor Sánchez Baños en MVS"

[mvsnoticias.com](http://mvsnoticias.com)  
[poderydinero.mx](http://poderydinero.mx)  
[vsb@poderydinero.mx](mailto:vsb@poderydinero.mx)

**López Obrador tiene a su candidata, Claudia Sheinbaum. Su segunda opción es Ebrard, quien poco a poco adquiere presencia internacional y, con las vacunas, al interior del país. Sin embargo, hay una figura que ha crecido por su luz propia en morena. Se trata de Ricardo Monreal.**



# Vigilarán 8 mil policías regreso a clases en CDMX

**POR AIDA RAMIREZ MARIN**

Al menos ocho mil 48 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana serán desplegados por el gobierno de la Ciudad de México, para garantizar la seguridad y las condiciones viales durante la reanudación de las clases presenciales el 30 de agosto, en las escuelas de educación básica.

El titular de la SSC, Omar García Harfuch precisó que del total de policías desplegadas, seis mil 628 realizarán labores de prevención, proximidad, vinculación con la ciudadanía y seguridad.

Señaló que otros 630 elementos de tránsito agilizarán la circulación y evitarán incidentes entre automovilistas, ciclistas y peatones.

Mientras que 170 elementos de la unidad de seguridad escolar y 620 cadetes de la policía de la Ciudad de México estarán distribuidos en 150 diferentes escuelas para colaborar en tareas de acompañamiento y orientación a madres, padres de familia, y repartirán cubrebocas y gel antibacterial.

Explicó, tras la reunión que llevó a cabo con los integrantes de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (Canaco-CDMX), que la estrategia incluye dos mil 134 vehículos entre patrullas, motocicletas y dos helicópteros que se tendrá para patrullajes en las inmediaciones de los centros escolares y propiciar una mejor coordinación para agilizar el tránsito vehicular.

El operativo se montará a partir de las 06:00 horas de lunes y funcionará entre los turnos matutino y vespertino de las nueve mil 421 escuelas de

educación básica públicas y privadas que reciben a cerca de un millón 700 mil estudiantes y 282 mil 300 trabajadores de la educación.

García Harfuch precisó que durante el operativo de regreso a clases se pondrá mayor atención en zonas de alta incidencia delictiva como en las colonias de las alcaldías Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón e Iztapalapa.

Asimismo, García Harfuch adelantó que la próxima semana se anunciará un reforzamiento de más de 100 cuadrantes, de un total de 847 en la capital del país y se prevé que en las alcaldías Gustavo A. madero, Iztapalapa, Xochimilco, Tlalpan, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, exista mayor presencia de policías y patrullas, ya que, explicó "si en una colonia había una patrulla, ahora habrá tres o cuatro".

De la reunión con la Canaco-CDMX, Nathan Poplawsky, presidente del organismo empresarial, indicó que la misma fue con la finalidad de estrechar los lazos de comunicación y reforzar los vínculos de colaboración.





Omar García Harfuch. Cadetes brindarán orientación y repartirán cubrebocas.





**Surgidas como un mecanismo para acercar a la población a la labor legislativa, pero usualmente vistas como distantes de los intereses populares, las iniciativas ciudadanas han captado poco la atención del mexicano de a pie y, en su lugar, han sido aprovechadas por políticos que buscan reposicionarse**

**12**

REPORTAJE  
**Iniciativa**  
CINCO DÍAS

EDICIÓN MAÑANA  
No. 2309 JUEVES 26 DE AGOSTO  
reporteindigo.com

00000  
7 4000026 123430

**INICIATIVAS  
(NO TAN)  
CIUDADANAS**



# INICIATIVAS (NO TAN) CIUDADANAS

#Política



**Surgidas como un mecanismo para acercar a la población a la labor legislativa, pero usualmente vistas como distantes de los intereses populares, las iniciativas ciudadanas han captado poco la atención del mexicano de a pie y, en su lugar, han sido aprovechadas por políticos que buscan reposicionarse**

**POR CARLOS MONTESINOS**  
@calesmont

**L**ejos de cumplir con el objetivo de acercar a la población a la tarea legislativa, las denominadas iniciativas ciudadanas han sido utilizadas, principalmente, por actores y grupos políticos que han buscado posicionar sus agendas particulares. Siendo que, hasta el momento, no ha habido un caso concreto de un ciudadano sin afiliaciones políticas que haya logrado la votación de su propuesta.

De acuerdo con la Unidad de Transparencia de la Cámara de Diputados, entre 2015 y 2021, el

período comprendido por los seis años de las LXIII y LXIV Legislaturas, se recibieron un total de 12 iniciativas ciudadanas.

Dados los reglamentos y requerimientos legales, la mayoría fueron desechadas directamente y pocas llegaron a las comisiones de la Cámara baja. Ningún caso llegó a ser votado en el pleno.

De esta docena de propuestas, cinco fueron presentadas por políticos integrantes de algún partido que, incluso, cuentan con experiencia legislativa.

Tal fue el caso de Ivonne Ortega, exgobernadora de Yucatán por el PRI y hoy diputada federal electa por MC; un grupo de integrantes del PT encabezado por Magdalena Núñez Monreal; o Héctor Cuén Ojeda, fundador del Partido Sinaloense, quienes intentaron, por separado, impedir el "gasolinazo" de 2017.

Al haber cumplido con el requisito de recabar firmas equivalentes al 0.3 por ciento del padrón electoral

vigente al momento, las iniciativas de Ortega Pacheco y Núñez Monreal fueron recibidas por las comisiones de la Cámara de Diputados, donde se dictaminaron de manera negativa en octubre de 2017.

En tanto que la de Cuén Ojeda fue recibida por la Comisión de Hacienda, con opinión de la Comisión de Energía en noviembre de 2018, y sigue a la espera de ser dictaminada.

A estos se suman los casos de Carlos Augusto Morales Vázquez, quien en 2017 presentó la iniciativa para "un gobierno sin privilegios" teniendo como experiencia el haber sido diputado federal y local del PRD.



En julio de 2021, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, lo nombró su nuevo secretario particular luego de desempeñarse como coordinador de asesores de su administración.

Caso similar es el de Sergio Leyva Ramírez, quien en abril de 2016 presentó la primera iniciativa ciudadana registrada por la Cámara de Diputados para regular el uso de la cannabis.

En aquellas fechas, Leyva Ramírez era dirigente juvenil del PRD y desde entonces ha seguido ligado

a la estructura del Sol Azteca en San Luis Potosí, cercano a la Corriente Galileo de Guadalupe Acosta, incluso fue invitado al último informe de gobierno del panista Javier Corral en Chihuahua.

Una iniciativa que sí se podría identificar como ciudadana fue la presentada por el doctor Óscar Armando Monroy Hermosillo, exrector de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, quien logró impulsar la iniciativa de la Ley General de Aguas en abril de 2020.

Sin embargo, desde dicha fecha el dictamen quedó congelado en tres comisiones unidas del Congreso de la Unión, con opinión de otras 10, siendo que la LXIV Legislatura concluye este septiembre.

Para analizar la poca participación realmente ciudadana en este tipo de iniciativas y el aprovechamiento que la clase política ha dado a este mecanismo, Reporte Indigo entrevistó a la doctora Luz María Cruz Parceró, profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien señala dos particularidades al

respecto: la disposición del ciudadano promedio y la dificultad legal para hacerlo.

“La participación política en general del ciudadano mexicano, su involucramiento en política hablando en términos de capital social, es baja. Hay que ver los datos no solo de participación ciudadana, sino de confianza en las instituciones y de cuánto le interesa al ciudadano mexicano participar en este tipo de ejercicios. Tenemos una

ciudadanía que participa poco.”

Aunado a esta baja disposición para la participación a raíz de la desconfianza hacia las instituciones, la profesora adscrita al Centro de Estudios Políticos, también señala que los requisitos para llevar a cabo un proceso como el de las iniciativas ciudadanas son muy difíciles de cumplir para individuos o incluso organizaciones sin vínculos con los grupos de poder, como serían los partidos políticos.

“Todavía tenemos una ley que fue pensada en términos de los actores políticos llamados partidos que son los que se favorecen con este tipo de mecanismos. ¿Quiénes pueden juntar todos esos requisitos? Pues solamente quienes tienen esos contactos en los partidos. Difícilmente una organización ciudadana puede acceder a juntar esa cantidad de firmas que requiere la legislación para que desde la ciudadanía se pueda iniciar un proceso.”

Por otro lado, Juan Manuel Aguilar Antonio, investigador del Colectivo de Análisis de Seguridad con Democracia, comenta a Reporte Indigo que, si bien el mecanismo de la iniciativa ciudadana está enmarcado en el Artículo 132 constitucional, las políticas públicas desarrolladas en materia de democracia directa y participación ciudadana no se han enfocado en hacer que este proceso coincida o se empate con otros de esa misma clase.

“Hay un panorama adverso para las iniciativas ciudadanas, porque todavía no hay una coordinación concreta de cómo vincular este mecanismo con el esquema de democracia directa, como son las consultas populares. Supongamos que una consulta triunfa y alcanza el grado para ser vinculante,

habría severos problemas para articular una política nacional que interrelacione la inquietud de las personas que participaron y las acciones de gobierno, no existen los medios al día de hoy.”

Finalmente, considera que sí ha habido un incremento, incluso al

grado de ser un auge ya, en cuanto a la participación ciudadana en la toma de decisiones. Sin embargo, también advierte que esto no se ha dado de manera distribuida en territorio nacional, sino que se ha concentrado de manera determinante en la Ciudad de México, con presencia considerable en algunos otros centros urbanos como Guadalajara, Monterrey o León.

**Hay un panorama adverso para las iniciativas ciudadanas, porque todavía no hay una coordinación concreta de cómo vincular este mecanismo con el esquema de democracia directa, como son las consultas populares**

**Juan Manuel Aguilar Antonio**  
Investigador del Colectivo de Análisis de Seguridad con Democracia

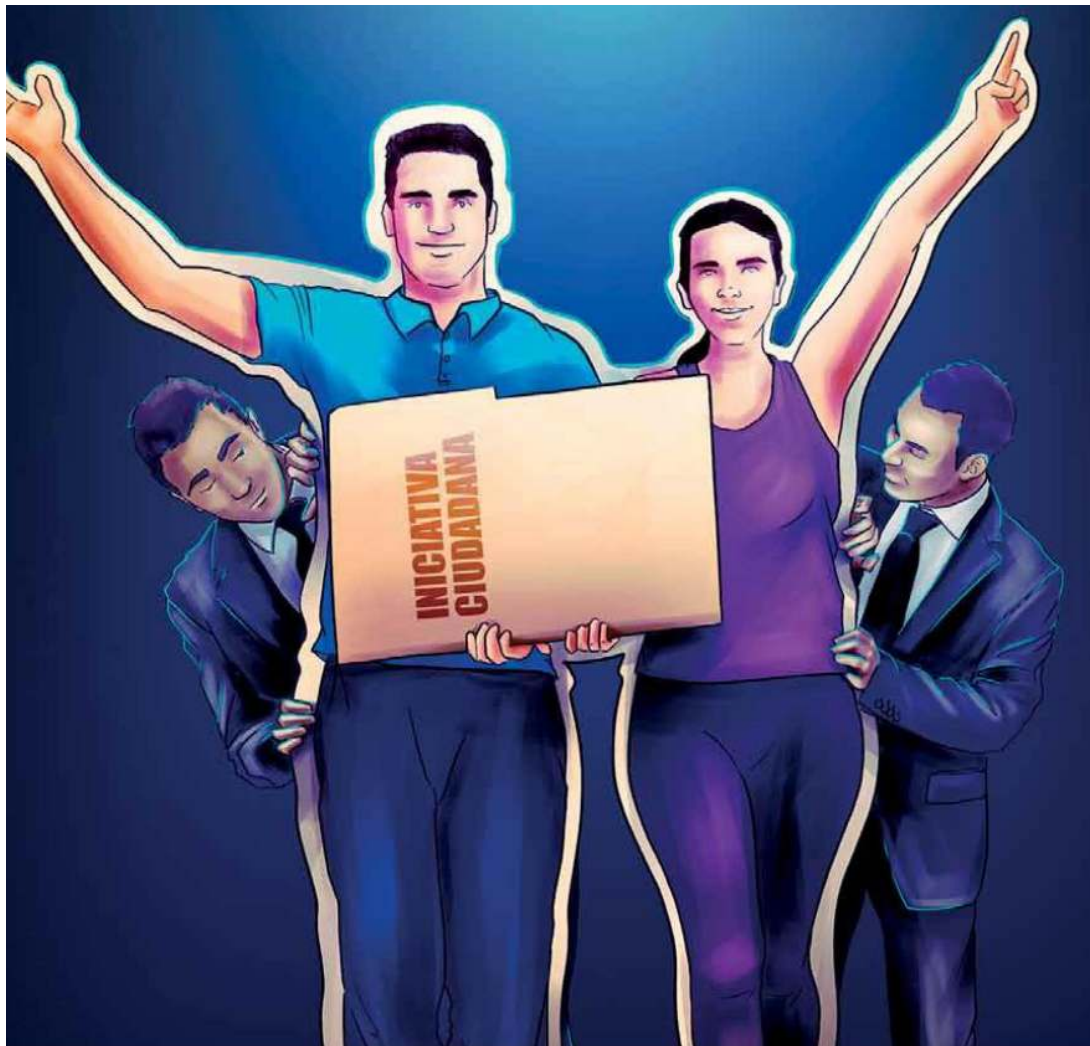


**Entre 2015 y 2021 se recibieron un total de 12 iniciativas ciudadanas, sin embargo, pocas llegaron a las comisiones de la Cámara baja. Ningún caso llegó a ser votado en el pleno**



FOTO: CUARTOSCURO

**Todas las iniciativas** ciudadanas presentadas a la fecha han sido rechazadas o se encuentran congeladas en el Congreso de la Unión.



**Los requisitos para llevar a cabo una iniciativa ciudadana son muy difíciles de cumplir para individuos o incluso organizaciones sin vínculos con los grupos de poder, como serían los partidos políticos**



## Trolebús Elevado estará listo para noviembre: Claudia Sheinbaum

Camila Ayala Espinosa  
estados@eleconomista.mx

**La jefa** de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, dio a conocer que para noviembre de este año quedará listo el Trolebús Elevado Eje 8 Sur, en la alcaldía Iztapalapa.

Desde la estación Santa Cruz Meyhualco, la mandataria expuso que también ya inició el bacheo sobre la avenida Ermita Iztapalapa.

El director general de Obras para el Transporte de la Secretaría de Obras y Servicios, Hugo Flores Sánchez, informó que para la próxima semana se realizarán trabajos de colado de losa, así como la colocación de postes y parapetos de concreto y metálico en el frente 2 de la obra.

En el 2019 fue cuando se anunció la construcción de este nuevo sistema de transporte, que busca complementar la estrategia de movilidad integrada y sustentable. Uno de los objetivos es satisfacer la demanda diaria de usuarios, que es de más de 140,000.

En octubre del 2020, ya con la obra iniciada y con un avance de 14%, se informó que la inversión total del proyecto ascendía a los 2,900 millones de pesos. En total funcionarán 50 trolebuses articulados, con una inversión de las unidades de 680 millones de pesos.

El Trolebús Elevado Eje 8 Sur tendrá ocho estaciones intermedias: Deportivo Santa Cruz, Santa Cruz Meyhualco, DIF Iztapalapa, CECyT 7, Las Minas, Plaza Ermita, Las Torres y Penitenciaria; así como dos estaciones terminales: Constitución de 1917 y UACM Casa Libertad.



# Aumento de 52 por ciento en medidas de protección concedidas a mujeres víctimas de violencia, registra el PJCDMX

**– El presidente del órgano judicial capitalino, magistrado Rafael Guerra Álvarez, precisó que este incremento se debe a las medidas que favorecen la digitalización del proceso.**

Las medidas de protección otorgadas a mujeres víctimas de violencia por impar-tidores de justicia del siste-ma procesal penal acusa-torio registraron 52 por cien-to de incremento hasta este mes, destacó el presidente del Poder Judicial de la Ciu-dad de México (PJCDMX), magistrado Rafael Guerra Álvarez, y aseguró que esto se debe a las acciones ins-trumentadas para favorecer la digitalización del proceso, lo que ha facilitado el acce-so a la justicia en términos reales

Al presidir la presenta-ción del informe mensual de los *Avances de la Aler-ta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México*, precisó que en el último mes se otorgaron mil 773 medidas de pro-tección a mujeres víctimas de violencia, entre éstas, la prohibición de acercarse

o comunicarse con la ofendida; la prohibición de asistir o acercarse al do-micilio de éstas, a su cen-tro de trabajo, estudio o lu-gares que frecuenta, y la de intimidarla o molestarla por cualquier medio.

En el Centro de Justicia para las Mujeres Iztapala-pa, donde alertó que la contingencia sanitaria pro-vocó el auge en los casos de violencia intrafamiliar, también destacó que, en el primer semestre del año, 530 servidores públicos re-cibieron capacitación como parte de las acciones ins-titucionales para consolidar la sensibilización del per-sonal en materia de pers-pectiva de género.

Con la presencia de la secretaria de las Mujeres del Gobierno de la Ciudad de México, Ingrid Gómez Saracíbar; de la fiscal ge-

neral de Justicia, Ernesti-na Godoy Ramos; de la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada Molina, y de la subsecretaria de De-sarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Marcela Fi-gueroa Franco, el magis-trado refrendó el compro-miso del PJCDMX con trabajo diario, determina-ción y un proyecto desti-nado a erradicar definiti-vamente la violencia con-tra la mujer.

Guerra Álvarez detalló que, en cuanto a la medi-da de protección prohibi-ción de acercarse o comu-nicarse con la víctima u ofendido, se pasó de 888 a mil 191 en el último mes, es decir, un aumento de 303, equivalente a 34 por ciento; respecto a la pro-hibición de asistir o acer-carse al domicilio de la víc-

tima directa o indirecta, así como de acercarse al lugar de trabajo, estudio o cual-quiera que frecuente, "re-portamos un aumento de 292 medidas, para pasar de 803 a mil 95".

Subrayó que, en la re-lativa a prohibición a la persona agresora de inti-midar o molestar por sí, por cualquier medio o por interpósita persona a la mujer en situación de vio-lencia, se registró un au-mento de 45 por ciento, al pasar de 813 a mil 182; y por lo que hace a la medi-da de protección prohibi-ción de realizar conductas de intimidación o molestia



a la víctima u ofendido o a personas relacionadas con ellos, hubo un aumento de 47 por ciento, al pasar de 606 medidas concedidas a 894.

En relación a la medida de desocupación inmediata por parte del agresor del domicilio de la víctima, independientemente de la acreditación de propiedad o posesión del inmueble, aún en los casos de arrendamiento del mismo, se reportó un aumento de 72, equivalente a 25 por ciento.

El también presidente del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México comentó que esa instancia y el Instituto de Estudios Judiciales abrieron la convocatoria a la comunidad judicial para integrarse al *Seminario de Investigación sobre Violencia de Género*.

“Entendemos a la violencia como un fenómeno en constante transformación, que amerita nuestra formación continua”, dijo.

También mencionó las actividades de capacitación y sensibilización *Jornadas de Actualización con Perspectiva de Género*, el *Programa para Fortalecer el Acceso a la Justicia con Perspectiva de Género y Enfoque de Derechos Humanos*, así como la difusión del *Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género*.

Asimismo, dijo que, en atención a las directrices relativas al Covid-19 emi-

tidas por el Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas, en el PJCDMX se da prioridad a los servicios de apoyo a las víctimas, la disponibilidad de espacios de acogida seguros y la atención médica inmediata y directa.

“Esta Ciudad de México y el gobierno es feminista; también en Poder Judicial de la Ciudad de México es feminista. Seguiremos trabajando en estos términos”, concluyó.



**El magistrado** Rafael Guerra Álvarez detalló que en el último mes impartidores de justicia del sistema procesal penal acusatorio concedieron mil 773 medidas.





**Durante el acto** contó con la presencia de la secretaria de las Mujeres del Gobierno de la Ciudad de México, Ingrid Gómez Saracibar; de la fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy Ramos; de la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada Molina, y de la subsecretaria de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Marcela Figueroa Franco





# Protestan en Circuito por ley de publicidad exterior

## Bloqueo de dos horas.

Trabajadores del sector acusan que la iniciativa, a votarse el 30 de agosto, perjudicará sus empleos

CARLOS TEJEDA  
CIUDAD DE MÉXICO

Alrededor de 150 integrantes de la Unión de Trabajadores de la Publicidad Exterior bloquearon por dos horas el Circuito Interior, a la altura de la avenida Oceanía, para manifestarse contra la nueva ley que se votará el 30 de agosto en el Congreso de Ciudad de México.

Cerraron la circulación en los carriles con dirección al aeropuerto internacional y con lonas y consignas acusaron que la iniciativa afectará sus empleos. El bloqueo provocó caos vial hasta hasta que arribaron al lugar decenas de policías; finalmente los manifestantes se retiraron.

El proyecto de Ley de Publicidad Exterior, enviada desde el gobierno, tiene como eje rector disminuir la contaminación visual y plantea que ya no se permita la colocación de más espectaculares unipolares, ya que son considerados un factor de riesgo. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, señaló que se busca retirar 350 anuncios espectaculares, además de establecer como tope 8 mil anuncios en toda la capital.

Autoridades de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) detallaron que la ley está integrada por seis ejes fundamentales: mejorar el paisaje urbano y natural; prevenir riesgos derivados de la instalación y permanencia de medios publici-

tarios; determinar con claridad y precisión los medios publicitarios permitidos y prohibidos.

Cambiar la integración y funcionamiento del Consejo de Publicidad Exterior actual; digitalizar trámites y procedimientos; pasar a una nueva política de publicidad exterior en beneficio de la Metrópoli, y definir que las licencias sean emitidas solo por el gobierno central cuando se trate de vías primarias y áreas de conservación patrimonial, y las alcaldías autoricen anuncios considerados de bajo impacto en vías secundarias. ■



# Disminuyen feminicidios en la ciudad: Fiscalía

La fiscal capitalina, Ernestina Godoy, afirmó que en la Ciudad se registra una disminución sostenida de la incidencia de feminicidios y un aumento en la vinculación a proceso de personas por su probable participación en los hechos.

Al dar a conocer el informe de los avances en la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres, Godoy Ramos agregó que uno de los principales objetivos de dicha Declaratoria, emitida por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, fue la de convocar a todas las autoridades para unir esfuerzos y disminuir la violencia feminicida en la ciudad. Falta camino por recorrer, pero vamos en la dirección correcta, enfatizó.

Frente al magistrado Presidente del Poder Judicial, Rafael Guerra Álvarez, la titular de la Secretaría de las Mujeres, Ingrid A. Gómez Saracibar, y Marcela

Figuroa Franco, Subsecretaria de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la fiscal general destacó que en este período, 53 personas imputadas fueron vinculadas a proceso por la probable comisión del delito de feminicidio, 590 por delitos sexuales, así como 668 por violencia familiar y lesiones dolosas contra mujeres.

Aseveró que ha cambiado y se ha fortalecido la capacidad de investigación para hacer de la FGJCDMX, la puerta de entrada a la justicia para las mujeres, sostuvo categórica.

Asimismo, hizo un llamado a que las mujeres no se queden calladas, y las instó a que denuncien. Si alguien las agrede, acérquense a la Fiscalía. Vamos a seguir trabajando para que nuestros números de agresores vinculados aumente en este y todos los delitos de violencia contra las mujeres, señaló.



**#ELEVADO**

## Trolebús, listo en noviembre

**POR CARLOS NAVARRO**

**E**

l Trolebús elevado, que correrá de la Universidad Autónoma de México (UACM) Casa Libertad a Constitución de 1917 del Metro, estará listo en noviembre.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, acudió el martes pasado a una supervisión de las obras.

“En noviembre va a estar listo y operando el Trolebús Elevado sobre el Eje 8 de Ermita Iztapalapa”, dijo.

El director general de Obras para el Transporte de la Sobse, Hugo Flores, dijo que para la próxima semana se realizarán trabajos de colado de losa, de postes y parapetos de concreto y metálico.

El Trolebús Elevado tendrá ocho estaciones intermedias: Deportivo Santa Cruz, Santa Cruz Meyehualco, DIF Iztapalapa, CECyT 7, Las Minas, Plaza Ermita, Las Torres y Penitenciaria; así como dos estaciones terminales: Constitución de 1917 y UACM Casa Libertad. <#>



FOTO: ESPECIAL

**USO  
POR DÍA**

Alrededor de 140 mil usuarios transportará a diario *el trole*.

### GRAN CALADO

- La inversión es de 4 mil millones de pesos y contará con 50 trolebuses y dos terminales.



## Trolebús Elevado, en noviembre

**E**l Gobierno de la Ciudad de México informó que el Trolebús elevado estará en funcionamiento el próximo mes de noviembre.

Así lo dio a conocer la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en un recorrido durante la obra que recorrerá la Calzada Ermita-Iztapalapa.

“Como nos comprometimos aquí con las empresas, en noviembre va a estar listo y operando el Trolebús Elevado de la Ciudad de México sobre el Eje 8 de Ermita Iztapalapa”, declaró.

El Trolebús Elevado Eje 8 Sur tendrá ocho estaciones intermedias: Deportivo Santa Cruz, Santa Cruz Meyehualco, DIF Iztapalapa, CECyT 7, Las Minas, Plaza Ermita, Las Torres y Penitenciaría; y estaciones terminales: Constitución de 1917 y UACM “Casa Libertad”.



Congreso de la Ciudad de México

# EL CABALLITO

## Viene tremendo agarrón en el Congreso de la CDMX



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Christian von Roehrich**

:::: Tremendo agarrón se espera durante el segundo periodo extraordinario de sesiones en el Congreso capitalino. Nos adelantamos que el coordinador parlamentario de los panistas, **Christian von Roehrich**, irá con todo para evitar que pasen las propuestas de reforma a las leyes del Sistema de Seguridad Ciudadana y de Publicidad Exterior. En la primera, argumenta que buscan quitar todos los logotipos de las alcaldías a los programas de seguridad implementados, como el de Blindar BJ, que afirma ha sido exitoso. Mientras que en el tema de la publicidad, se oponen a casi eliminar las facultades de las demarcaciones para otorgar permisos y realizar verificaciones en dicha materia, aunque nos dicen que este tema podría quedar fuera. La gran interrogante es si los perredistas y priistas secundarán al blanquiazul en este pleito cantado.

## Más vale tarde que nunca con los restauranteros



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Fadlala Akabani**

:::: El secretario de Desarrollo Económico, **Fadlala Akabani**, aplicó el dicho de más vale tarde que nunca en el tema de la manga ancha que se le había otorgado a los restauranteros al eliminar la verificación y permitir la instalación de enseres en la vía pública, lo que generó una gran molestia entre la población, principalmente en Polanco. Ahora don Fadlala dijo que llevará a cabo una serie de visitas a los establecimientos para realizar apercibimientos a quienes incumplan o violen la norma. Si bien es cierto que se necesita reactivar la economía en la Ciudad, no debe ser de manera anárquica como se venía dando, nos comentan.

## Pega Covid-19 a diputado de MC

:::: Este viernes termina la credencialización de los 66 diputados locales de los siete partidos que conformarán la Segunda Legislatura del Congreso Local, pero nadie sabe si acudirá a tomarse la foto **Royfid Torres González**, único representante de Movimiento Ciudadano (MC). Resulta que su suplente, **Alejandro Barrales Magdaleno**, se presentó al recinto para informar que Royfid sufre de Covid-19 y su estado de salud es delicado, por lo que no estaría en posibilidades de hacer el trámite. Sin embargo, comentó que está haciendo todo lo posible para recuperarse y estar lo más pronto posible en la Legislatura. Desde aquí los mejores deseos para el diputado de MC y que pronto se le pueda ver en la tribuna del recinto de Donceles y Allende.

## Las versiones de Higinio Martínez



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Higinio Martínez**

:::: El senador de Morena, **Higinio Martínez**, nos dice que no tiene ni ha comprado propiedades en su comunidad natal de Texcoco, pero deja entrever que ese tipo de señalamientos provienen debido a que se opuso abiertamente a la cancelación del aeropuerto internacional en esa región por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, argumentando que se generaría un grave daño económico a la zona. Refiere que la única propiedad que posee es una casa en un terreno de 168 metros en el centro de Texcoco. No cabe duda que hay señalamientos que persiguen a uno a pesar del tiempo.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



# Pide oposición suspender extraordinario en Congreso

La vocera de la Unión de Alcaldías de la Ciudad de México (UNACDMX), Sandra Cuevas, solicitó al Congreso de la Ciudad de México la suspensión del Tercer Período Extraordinario de Sesiones, pues consideraron que lo que se pretende legislar en dicho periodo atenta contra las facultades y autonomía con las que cuentan las alcaldías de la capital del país.

A través de la solicitud formal hecha a los coordinadores de los Grupos Parlamentarios del PRI, PAN y PRD, la Vocera de la UNACDMX, Sandra Cuevas, detalló que los Alcaldes Electos de esta Alianza expusieron que un período extraordinario de esta naturaleza va contra los derechos y el desarrollo integral de los ciudadanos buscando una concentración absoluta de poder con fines que rayan en una

venganza política hacia un proyecto de gobierno ajeno al del partido que conduce actualmente a nuestra Ciudad.

Indicó que los Alcaldes Electos de Álvaro Obregón, Lía Limón; Azcapotzalco, Margarita Saldaña, Benito Juárez, Santiago Taboada; Giovanni Gutiérrez Coyoacán; Adrián Rubalcava, Cuajimalpa; Sandra Cuevas, Cuauhtémoc; Luis Gerardo Quijano, Magdalena Contreras; Mauricio Tabe, Miguel Hidalgo y Alfa González, Tlalpan; buscan la construcción de ciudadanía, alianzas, arraigo vecinal y acuerdos políticos de alto nivel que son el principal objetivo de este colectivo que siempre velará por el beneficio de los ciudadanos que residen y convivan en todo el territorio de esta gran urbe.





## PLANES

• Ante el retraso en la aprobación de los últimos dictámenes que se plantea sean parte del cuarto y último Periodo Extraordinario del Congreso de la Ciudad de México, se decidió no realizar la sesión de la Comisión Permanente programada originalmente para el miércoles pasado. La idea es que este órgano que se reúne en los periodos de receso del Pleno tenga su Sesión el viernes y se pueda convocar el día lunes 30 de agosto para dictaminar las últimas Leyes y reformas de esta Primera Legislatura. Por lo pronto está convocada la Jucopo para este día, ya veremos si sale como lo planearon.

## EN CONTRA DE EXTRAORDINARIO

• El PAN anunció que no avalará un periodo extraordinario más en el Congreso de la CDMX ante iniciativas que pretenden una embestida en contra de facultades exclusivas de las y los alcaldes. Dijeron estar en contra del dictamen que modifica la Ley de Publicidad Exterior, porque elimina la atribución de las alcaldías para otorgar autorizaciones en lo que respecta a la instalación de anuncios en vía pública; así como del dictamen que pretendiendo uniformar y homogenizar con un solo identificador a las policías y las patrullas de la Ciudad, lo cual afecta al programa estrella de la alcaldía B. Juárez.

## RECHAZAN REGULACIÓN

• Este miércoles acudió a manifestarse a las afueras del Congreso de la Ciudad un grupo de vendedores ambulantes, encabezados por la ex candidata independiente por el Distrito 31 de Iztapalapa **Liliana Juan Ilipólito**, para protestar en contra de la ley de los trabajadores no asalariados que promueve el diputado **Nazarío Norberto**, la cual dijeron viola sus derechos humanos, además de que "es una ley a modo, hecha al vapor en la que no hemos dado todos nuestro punto de vista", señaló la dirigente. Cabe recordar que Liliana Juan, presentó una propuesta de Iniciativa de Ley de Trabajadores no Asalariados.

## COORDINADORES PENDIENTES

• A pocos días que inicie la Segunda Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, el PAN y el PRI no han definido quienes serán sus respectivos coordinadores parlamentarios. Se dice que el actual Coordinador de las y los diputados blanquiazules, **Christian Von Roerich** será ratificado durante el encuentro nacional que tendrá ese instituto político, por lo que su designación se dará sin mayor sobresalto. Por otra parte, en el PRI se dice que quien ha logrado sumar cada vez más apoyo es Ernesto Alarcón, quien debido a su perfil podría ser el jefe de la bancada tricolor. A ver si no se tardan mucho.





#MORENA

# Quieren 21 comisiones

**VAN POR LA MESA DIRECTIVA.**  
**PAN RESPONDE: HAY UNA**  
**NUEVA COMPOSICIÓN POLÍTICA**

**CINTHYA STETTIN**

Para la II Legislatura del Congreso de la CDMX, Morena busca mantener las 21 comisiones que actualmente preside, además de la titularidad de la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva.

En entrevista con **El Heraldo de México**, el próximo coordinador de Morena, José Luis Rodríguez, señaló que su partido está abierto al diálogo, pero la oposición debe “reconocer y recordar que somos la primera fuerza política”.

Añadió que, además de encabezar la Jucopo, buscan que Héctor Díaz Polanco sea el presidente de la Mesa Directiva, y que después ésta sea rotativa entre el PAN y el PRI.

No obstante, Christian Von Roerich, que continuará como coordinador de la bancada del PAN, refirió que los morenistas están obligados a entender “que hay una nueva composición política, por lo que deben sentarse a la mesa con humildad”.

Recordó que la aprobación del reparto de unidades, comisiones y comités es “por dos terceras partes, es decir, no es por mayoría simple y necesitan a la oposición para que se vote en el pleno”.

En una semana, las siete fuerzas políticas en la legislatura comenzarán a dialogar para repartir las unidades administrativas, así como 40 comisiones y 6 comités. **11**



FOTO: ESPECIAL

**LO QUE BUSCAN**

**1**

Morena va por presidir Seguridad, Presupuesto y Auditoría.

**2**

También quiere encabezar Puntos Constitucionales.



● **OFICIAL.** Diputados acudieron al recinto de Donceles para obtener su credencial.





# Avanza homologación de imagen de policías

**ARTURO R. PANSZA**

En el Congreso de la Ciudad de México se avanza en la homologación de la imagen de las instituciones de seguridad ciudadana, para garantizar que ninguna corporación policial distinta a la de la capital del país y empresas de seguridad privada, emplee la misma cromática, imágenes o diseño similares que puedan confundirse con aquellos que son exclusivos para el gobierno local.

Integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Poder Legislativo capitalino, avalaron la reforma de los artículos 79 y 138 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, en materia de homologación de la imagen de las instituciones de seguridad ciudadana, que será presentada al pleno del órgano deliberativo para su probable ratificación.

El coordinador de la fracción parlamentaria de Morena en el Congreso, José Luis Rodríguez Díaz de León, quien presentó y promovió la iniciativa, calificó la modificación de suma importancia, con el fin de generar acciones para mantener la imagen institucional de las corporaciones de seguridad, a favor de los habitantes de la metrópoli.

Consideró fundamental que los responsables de las 16 alcaldías se puedan integrar a las tareas de combate a la delincuencia, "ya que es precisamente la suma de esfuerzos lo que ha permitido en la ciudad el disminuir la incidencia delictiva como hasta ahora, y no generar un mecanismo de confusión o de abuso en el uso de una imagen o cromática".

A su vez, la presidenta de la instancia legislativa, la diputada morenista Leticia Varela Martínez, aludió que la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana aprobada por el Congreso estableció que todas las policías adscritas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana obedezcan al mando único policial y son considerados policías de proximidad, aun cuando pertenezcan a la Bancaria Industrial o a la Auxiliar, siendo las que son contratadas por las alcaldías.

José Luis Rodríguez recordó que las ac-

ciones enfocadas a la seguridad, por disposición Constitucional son una responsabilidad del sector central y con base en ello se puedan generar mecanismos de coordinación para atender las demandas de seguridad de la ciudadanía.

Refrendó que con la modificación se busca homologar la imagen de las corporaciones policiales, además de estandarizar el diseño, composición, nomenclatura, cromática, tipografía y demás aplicaciones incorporadas a los vehículos identificados para uso exclusivo en tareas de seguridad ciudadana. Esto con la finalidad de generar certeza y confianza en la población y contribuir a la disminución de los índices delictivos en la Ciudad de México.



CNDH

**SENADO DE LA REPÚBLICA**

# OPOSICIÓN, NO SIEMPRE VA UNIDA

**A lo largo de tres años, los cuatro partidos registran más veces de votos diferenciados que de votos unificados; sin embargo tienen los votos suficientes para contener el avasallamiento de la 4T en momentos clave**



**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

*leticia.robles@gimm.com.mx*

Con evidente desventaja numérica frente a la mayoría absoluta de Morena y sus aliados, la oposición en el Senado logró capitalizar el poder que le otorga un voto en la Comisión Permanente para frustrar planes de la Cuarta Transformación, pero también usó la ventaja de la acción de inconstitucionalidad para contener en el Poder Judicial a la aplanadora oficialista que se negó a escucharlos y verlos.

En el año 2015, la entonces Mesa Directiva del Senado comenzó a utilizar el criterio “fundacional” de una Legislatura para impedir la creación de grupos parlamentarios de partidos nuevos, a la mitad de un ejercicio legislativo de los senadores, que trabajan seis años consecutivos; en ese caso, del 2012 al 2018, con lo cual decidió que no podía nacer en el Senado una bancada de Morena, que en 2012 no existía, pero en 2015 ya, dado que no fue parte de los partidos políticos que compitieron en el 2012 para formar aquel pleno.

Ese criterio “fundacional” fue utilizado en 2018, por la mayoría de Morena para contar la asamblea consti-



tucional del nuevo Senado, que trabaja del 2018 al 2024, para evitar que nazcan y desaparezcan grupos parlamentarios. Por eso, el Partido Encuentro Social (PES), que dejó de existir en 2018 tiene una bancada en el Senado, porque el argumento es que la desaparición oficial de ese partido fue posterior al acto fundacional del actual Senado.

Y en ese acto fundacional de agosto del 2018 quedó constituido el PES, pero también la bancada del PRD, que entonces tenía seis integrantes; de los cinco mínimos que debía incluir.

El criterio del acto fundacional fue utilizado por el coordinador de los perredistas, Miguel Ángel Mancera, para impedir la desaparición de su grupo parlamentario, cuando se quedó sólo con tres integrantes, pues negarle al PRD ese derecho de acogerse al "acto fundacional del Senado" implicaba que el PES dejaba de tener una bancada.

Pero no sólo eso. El acto fundacional permitió a Miguel Ángel Mancera contar con un asiento en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y ese voto se convirtió en los meses de mayo, junio y agosto del 2020 y en agosto del 2021 en la fortaleza de la oposición para frustrar los planes legislativos del oficialismo y orillarlos a postergarlos, pues ese voto fue clave para impedir sesiones extraordinarias del Congreso de la Unión para aprobar reformas y leyes que tuvieron más críticas que respaldos.

La semana pasada fue la última vez que en la LXIV Legislatura ese voto, conocido como el voto 25, porque es el que se necesita para tener la mayoría calificada para

abrir un extraordinario, fue famoso, al detener el inten-

to de Morena por aprobar, sin consenso, la Ley Federal de Revocación de Mandato y obligar a Morena a esperar a la apertura del periodo ordinario de la próxima semana.

Pero además de la importancia de ese voto, que sirvió a la oposición en 2020 para postergar la desaparición de fideicomisos, que Morena tuvo que aprobar en un ordinario, e impidió aumentar las facultades del Ejecutivo Federal para modificar el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) aprobado por la Cámara de Diputados, la oposición en el Senado hizo uso de un mecanismo judicial para frenar y hasta echar abajo reformas nacidas del mayoritario legislativo.

### IMPUGNACIONES

Así, la imposición de la aplazadora legislativa de Morena en el Senado y la Cámara de Diputados provocó que en sólo 35 meses, legisladores federales, órganos autónomos, gobiernos municipales y estatales presentaran ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) 89 impugnaciones de leyes y reformas.



Entre los años 2000 y 2018, periodo del auge del Poder Legislativo plural, en la SCJN se presentaron 38 acciones de inconstitucionalidad por parte de la extinta PGR, la CNDH, algunos partidos políticos en lo individual y únicamente ocho de ellas surgieron de las entrañas de la Cámara de Diputados y del Senado de la República.

En contraste, en los tres años de la LXIV Legislatura, caracterizada por la aplanadora oficialista de Morena, se presentaron 89 impugnaciones ante la Corte, de las cuales 32 son acciones de inconstitucionalidad del Poder Legislativo y 57 corresponden a controversias constitucionales presentadas por otros actores políticos.

Pero a pesar de haberse comprometido a cerrar filas entre ellos para evitar lo que llaman excesos de la mayoría morenista, el Bloque de Oposición en el Senado, integrado por PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y PRD, se fracturó en nueve ocasiones y en cinco se mantuvo unido para modificar o frenar algunas decisiones de la mayoría oficialista.

El viernes 27 de noviembre pasado, el líder de Movimiento Ciudadano en el Senado, Dante Delgado, anunció que si el PAN y el PRI votaban en favor de la reforma judicial, en los hechos el Bloque Opositor, que ellos denominan Bloque de Contención, estaría fracturado en los hechos.

Y aunque el mismo bloque opositor se unió para presentar las acciones de inconstitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación durante este año y fue fundamental para evitar el último intento de Morena para un extraordinario, lo cierto es que a lo largo de tres años de ser oposición,

los cuatro partidos registran más veces de votos diferenciados que de votos unificados.

Cierran la LXIV Legislatura con un saldo en favor, sin embargo, por el freno a los extraordinarios y la coordinación para hacer realidad las acciones de inconstitucionalidad.

**EL DATO**

La intensidad en el debate en el Senado de la República sólo es equiparable a los cambios que se discutieron en los últimos tres años en la Legislatura.



La LXIV Legislatura, que se puede equiparar con los grandes acontecimientos en la historia de México.”

**EDUARDO RAMÍREZ**  
PRESIDENTE DEL SENADO  
DE LA REPÚBLICA





Las discusiones han sido intensas en el pleno del Senado; aquí, Monreal discute con Dante Delgado.



La consulta popular fue uno de los temas candentes que se analizaron en la Cámara alta.



Fotos: Elizabeth Velázquez y Quetzalli González

El conteo de votos para el relevo en la CNDH trajo polémica entre los legisladores.



La negociación entre los líderes parlamentarios ha sido constante en el Senado.





**CASO LA PAROTA****CNDH urge  
a localizar  
al activista  
Suástegui****POR PATRICIA  
RODRÍGUEZ CALVA**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) exigió a los tres órdenes de gobierno que de manera urgente emprendan todas las acciones que sean necesarias con el objetivo de localizar con vida a Vicente Suástegui Muñoz, miembro del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Presa La Parota.

Añadió que la desaparición del defensor de los derechos humanos “se da en un clima de violencia perpetrada tanto por actores estatales como por grupos de la delincuencia, que en algunas ocasiones actúan en convivencia”.

Por lo anterior, enfatizó que las autoridades estatales tienen que agotar todas las líneas de investigación, “tomando en cuenta su activismo social, los actos de molestia de que fue objeto por parte de la Marina en su domicilio”.

**EL  
DATO****Posicionamiento**

La CNDH exigió implementar medidas de protección para los familiares de Vicente Suástegui Muñoz, con quienes se solidarizó.



Foto: Especial

Vicente Suástegui Muñoz,  
activista.

# CNDH solicita reabrir caso que costó la vida a mujer indígena en Zongolica

## DE LA REDACCIÓN

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitió una nueva recomendación 45VG/2021 sobre el caso de Ernestina N, mujer indígena de la sierra de Zongolica, Veracruz, quien fue atacada cerca de un destacamento militar, lo cual le ocasionó lesiones que le costaron la vida.

El hecho fue ampliamente difundido en 2007, y abordado por la propia comisión en la recomendación 34/2007, cuya investigación, reconoció el organismo, presentó diversas irregularidades.

Por ello, inició de oficio el expediente de queja con el número CNDH/2/2021/6829/VG, con motivo de una "nueva evidencia allegada y elementos fácticos que no fueron considerados en la recomendación 34/2007".

La recomendación 45VG/2021, dirigida a la Fiscalía General de Justicia del estado de Veracruz (FGJV) y a la Secretaría de Salud de la misma entidad, solicita iniciar una nueva investigación del caso, y destaca que las nuevas diligencias deberán "considerar las múltiples omisiones, ocultamientos y acciones generadas en el pasado".

En la revisión del caso, subraya, se encontraron actuaciones de la propia CNDH "contrarias a su misión constitucional, que acabaron por revertir las conclusiones de las investigaciones iniciales y exponer una contradicción que a la fecha persiste, vulnerando gravemente el derecho a la verdad y a la justicia que les asiste a los familiares de la víctima".

En un comunicado, afirmó que 14 años después "se vio en la necesidad de revisar de nueva cuenta el caso, advirtiendo violaciones graves a los derechos humanos, de manera específica a la vida, a la protección de la salud por negligencia médica y por omisión, la integridad, seguridad personal y a la dignidad humana cometidas en agravio de dicha mujer adulta, indígena náhuatl".

Hechos, indicó, "atribuibles a servidores públicos de la Fiscalía General y a la Secretaría de Salud, ambas del estado de Veracruz".







# Desaparición de Suástegui es condenada por la CNDH

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos condenó este miércoles la desaparición del activista y defensor de DD.HH. Vicente Suástegui Muñoz, ocurrida el pasado 5 de agosto en el estado de Guerrero, sur de México.

“Esta Comisión reprueba todo acto de violencia, especialmente cuando atenta contra los defensores de derechos humanos, como en el caso de Vicente Suástegui Muñoz y su hermano Marco Antonio Suástegui Muñoz”, señaló el organismo en un comunicado.

De acuerdo con la información, Suástegui fue secuestrado el jueves 5 de agosto al regresar a su domicilio en un taxi colectivo que conducía.

Según testigos, el activista fue interceptado por una camioneta roja en la que iban tres personas armadas, quienes le cerraron el paso, golpearon y dispararon para subirlo por la fuerza a su vehículo, llevándose con rumbo desconocido.

Suástegui era miembro del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositora a la Presa La Parota (CECOP) y tanto él como su hermano habían sido víctimas de hostigamiento, persecución, represión, detención arbitraria y tortura por la defensa del agua y el territorio de 24 comunidades indígenas y rurales en Guerrero.

Además, en julio pasado, integrantes de la Secretaría de Marina intentaron ingresar de manera violenta a su domicilio, acusándolo de tener un reporte de venta de drogas. **EFE**



# Libertad de prensa, entre la realidad y el discurso

**: PROBABLEMENTE** el Presidente no recuerde su promesa de aquel 1 de diciembre de 2018, en el Zócalo, cuando aseguró que en “mi gobierno no habrá más asesinatos de periodistas”. Mientras el discurso oficial sea la estigmatización y la descalificación y la impunidad sea ignorada, los ataques no disminuirán



**Balbina Flores Martínez**

\*REPRESENTANTE EN MÉXICO DE REPORTEROS SIN FRONTERAS

En la víspera de cumplir tres años y en el marco del Tercer Informe del presidente Andrés Manuel López Obrador, la prensa vive entre la estigmatización, la descalificación y la violencia constante y ascendente que ha dejado como saldo a la fecha (julio 2021) un total de 43 periodistas asesinados, según la Secretaría de Gobernación, y 45 de acuerdo a los datos públicos de la CNDH; entre ellos cuatro desaparecidos que por cierto, ninguno menciona. Cifras por demás escandalosas. Apenas estamos a la mitad del sexenio, donde aún esta a tiempo de reaccionar de manera contundente porque el tiempo apremia. De estos 43 homicidios según la Segob —casi uno por mes—, en por lo menos la mitad de ellos hay elementos suficientes para considerar que fue por ejercer su labor periodística, de acuerdo a lo que ha documentado Reporteros sin Fronteras. México no ha cambiado en relación a otros sexenios en este aspecto, aunque se nos diga que “se protege a los periodistas”, el país sigue siendo uno de los más violentos para la prensa en el mundo, pero esta frase parece ya no sorprender a nadie y menos al actual gobierno.

En tan sólo 2020, de acuerdo a la organización Article 19, se cometieron 692 agresiones a la prensa, un ataque cada 13 horas. Un aumento del 13.63% en comparación a 2019. En el mismo período, el Mecanismo de Protección de acuerdo a sus estadísticas publicadas hasta abril de este año, reconoce que entre los probables agresores de su

población beneficiaria —mil 455 entre periodistas y defensores—, más de la mitad han sido cometidas por servidores públicos en un 58.2 por ciento. Es decir, los agresores en su mayoría siguen estando dentro de las estructuras del Estado.

Estos datos dejan claro que para la prensa, las condiciones no han cambiado; son iguales o peor, agravadas por condiciones laborales cada vez más precarias y un contexto de pandemia y de inseguridad en varias regiones del país, que hace del ejercicio periodístico uno de los más peligrosos, provocando tan sólo en poco más de un año el desplazamiento de más de una docena de periodistas. También el aumento de solicitudes de protección en más de un 60% en lo que va de la actual administración.

A ello hay que sumarle el discurso de un gobierno que estigmatiza, descalifica a medios y periodistas y quienes al inicio de su sexenio dijo “no son mi enemigos, son mi adversarios”; además de todos los calificativos expresados públicamente contra medios y periodistas. Y no conforme con ello, los periodistas son llevados cada miércoles al Tribunal Público del “Quién es Quién en las mentiras”, en un ejercicio a decir del vocero de la Presidencia, Jesús Ramírez, de “transparencia”. Un tribunal donde dice “no se censura a nadie” pero sí se acusa, se difama, se exhibe, en nombre del derecho de réplica, sin que los señalados tengan derecho a defenderse en ese mismo tribunal. Y si alguien se atreve a hacerlo finalmente ya fue señalado como mentiroso y su medio clasificado ante la mirada pública como falso. Y no es que la información falsa no se deba combatir, pero no desde un tribunal público. El mismo Relator de Libertad de Expresión de la CIDH, Pedro Vaca Villarreal, propuso revisar este mecanismo de acuerdo a estándares internacionales, pero ello no ha ocurrido.

Exhibir a un periodista en un país tan peligroso para la prensa es sumamente grave, así lo plantearon una veintena de organizaciones ante el 180 período de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en la que plantearon la gravedad del discurso estigmatizante del gobierno de AMLO contra la prensa. El Estado mexicano a través de su vocero Ramírez Cuevas, negó los hechos y afirmó: “las y los funcionarios del gobierno no estigmatizan a periodistas y personas defensoras sino que ‘estigmatizan las calumnias y mentiras’”.

Me pregunto si el presidente recordará su promesa de aquel 1 de diciembre de 2018 en el Zócalo capitalino cuando aseguró que en “mi gobierno no habrá más asesinatos de periodistas”. Me da la impresión de que no, porque si así fuera, habría planteado ya una política integral de atención a los ataques a la libertad de prensa que considerara no sólo la protección, sino cómo

revertir los índices de impunidad en torno a las agresiones a la prensa que al final son el fondo del problema. Sobre todo evitaría convertir su discurso en una política donde por un lado dice que nunca se ha respetado tanto la libertad de expresión como antes, y por otra reitera el discurso de una prensa “pasquín, de derecha, y hampa del periodismo”. Lo que ha derivado en una serie de *hashtags* como #PrensaProstituida, #PrensaChayotera o #Prensasacaria; un discurso también reproducido por gobiernos locales.



A tres años, más allá de informar, no hay acciones más contundentes y decididas encaminadas a acabar con la impunidad, que es y seguirá siendo uno de los grandes retos de este gobierno. De acuerdo a las estadísticas más recientes de la FEAD-LE hasta julio de este año se habían iniciado de 2019 a la fecha 179 carpetas de investigación, donde los delitos que más prevalecen son las amenazas, el abuso de autoridad, las lesiones y el robo entre otros. Las amenazas en 2020 fueron las más altas y en los homicidios sólo se iniciaron cinco carpetas de investigación en el periodo 2019-2021. Si todas estas investigaciones llegaran a sancionar a los responsables otra sería la realidad. Mientras no se tenga una política integral de atención a un problema que se viene arrastrando de años, donde no hubo voluntad política para atender las agresiones a la prensa, y se tomen acciones decididas para acabar con la impunidad, no habrá mecanismo capaz de evitar que se siga matando y desapareciendo periodistas, y que el desplazamiento de éstos continúe. Mientras la impunidad siga siendo ignorada y eludida en el actual gobierno, los ataques a la prensa no disminuirán. Mientras el discurso oficial sea la estigmatización y la descalificación a periodistas y medios negando toda responsabilidad y compromiso ante organismos internacionales como la CIDH y la ONU, será muy difícil revertir la realidad. [ec](#)

**EN 2020  
HUBO 692  
ATAQUES  
A LA  
PRENSA,  
SEGÚN LO  
REFIERE  
ARTICLE 19**





**Agresión.** Ante las intimidaciones, el aumento de solicitudes para protección de periodistas asciende a 60% en lo que va de esta administración



»**OFENSIVA.** Las agresiones más comunes contra la prensa por funcionarios públicos fueron el uso ilegítimo del poder, con 28.72%; intimidaciones y hostigamientos, 23.94%, y bloqueos o alteraciones de contenido, con 21.28 por ciento.





## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS  
MARÍN

cmarin@milenio.com

Una comisión  
que se chatarriza

Desde la sucia designación de Rosario Piedra como titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y hasta el reciente despido de 50 trabajadores del que dio cuenta puntual mi compañero Alejandro Domínguez (MILENIO tv) el pasado lunes, la institución viene degradándose y pierde aceleradamente su encomiable naturaleza.

Replanteada su misión con la tontería de que está para “defender al pueblo”, pasa por alto que su papel no es otro que velar por los derechos humanos de víctimas de atropellos y delitos en perjuicio de civiles por parte de servidores públicos, al margen de su nacionalidad o condición socioeconómica.

Sin rollo y en rigor, *el pueblo* lo conformamos todos (incluidos los extranjeros residentes o de paso y los servidores públicos que violan los derechos humanos).

Hoy por hoy, ese remedo de CNDH no defiende al “pueblo bueno” ni al “malo” ni al rico ni al pobre y ni siquiera a sí misma.

¿Qué esperar de quien al momento de asumir el cargo confesó ignorar que también a periodistas se les violan sus derechos humanos?

El derrumbe comenzó con la comprensible renuncia de los respetables miembros del Consejo Consultivo.

Desde los primeros días en el cargo, Ibarra comenzó a chatarrizar la institución al despedir a servidores avezados en la materia para reemplazarlos con “honrados” pero inexpertos, improvisados e ineptos achichincles ávidos de cobrar cuotas politiqueras.

En el relevante caso de *Los 43*, la señora se dedica a complacer las exigencias de los representantes de los deudos, comenzando por desaparecer la Oficina Especial

que realizó la ejemplar investigación que arrojó más luz que ninguna otra sobre el espeluznante asunto. Y no ha movido un dedo ni dicho una palabra frente al criminal incumplimiento de la Recomendación que heredó, en la que sobresale la sugerencia de que el Ministerio Público envíe 114 restos susceptibles de con-

tener material genético al laboratorio de Innsbruck, para identificar a otros probables estudiantes o a personas cuyas familias buscan desde hace siete años. No lo ha hecho porque tuvo el descaro de admitir que no ha leído esa Recomendación, misma que sin embargo descalificó porque la enteraron de que no se ajusta a la *verdad alterna* que la 4T pretende inventar frente a la *histórica* del basurero de Cocula.

Pero eso sí, creó una *oficina de ilusiones* para dizque investigar “la guerra sucia” de la que fue víctima su hermano Jesús, de la Liga Comunista 23 de Septiembre, desaparecido el 18 de abril de 1975.

Bien a bien, quien debiera cobrar su inmerecido salario es su colaborador Francisco Estrada, el verdadero *machuchón* de la CNDH, mientras su jefe le hace de florero.

Y ni qué decir de sus graves omisiones al no hacer nada con la escandalosa insuficiencia y falta de medicamentos infantiles contra el cáncer (también ignora, por lo visto, que la Constitución ampara el *interés superior de la niñez*).

Tampoco una palabra sobre el irresponsable y punible manejo gubernamental de la pandemia... ■

La CNDH viene  
degradándose y  
pierde de manera  
acelerada su  
naturaleza



INAI

**ADRIÁN  
ALCALÁ  
MÉNDEZ****ARTICULISTA INVITADO****COMISIONADO DEL INAI**

## EMPECEMOS PASO A PASO

Quiero comenzar esta columna con una invitación para que, semanalmente y mientras te tomas un café, nos adentremos en el mundo de la transparencia, el gobierno abierto, los derechos de acceso a la información y de la protección de datos personales; derechos humanos que en México son garantizados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI), y en el cual me desempeño como comisionado desde noviembre del año pasado.

Así, propongo construir un piso mínimo del cual arranquemos para conocer ¿qué es el derecho de acceso a la información y cuál es su diferencia con la transparencia? ¿De qué van los datos personales? ¿Qué es el gobierno abierto? ¿Qué es transparencia proactiva? ¿Quiénes son sujetos obligados? ¿Ante quiénes puedes quejarte si no estás conforme con la información? ¿Puede el INAI imponer sanciones? ¿Esas sanciones son pagadas con recursos públicos? ¿Qué hay en las obligaciones de transparencia? Más aún: ¿Qué son las obligaciones de transparencia? ¿Por qué tanto se dice que se tratan de derechos "llave" para ejercer otros derechos? ¿Qué resuelve el Instituto cada semana? ¿Sirve para algo? ¿Cuántas personas saben que pueden exigir la información que rinda cuentas de todos los recursos públicos otorgados a las autoridades para saber si se ejercen y se entregan de manera adecuada? ¿Puede cualquier autoridad hacer uso de mis datos? ¿Es válido por ejemplo que se esté tomando la temperatura cada que ingresamos a un edificio público o privado?

Actualmente nos encontramos en un momento en que, como sociedad, vale la pena poner un freno a la necesidad de procesar tanta información, dar una mirada atrás y analizar, desde su esencia, los conceptos y ejemplos concretos que le dan vida a todo el aparato jurídico que funciona en esta materia y que son, al final, una de las principales razones del porqué una Institución como el INAI debe seguir existiendo. Si se acerca la información a la sociedad, ésta se empoderará

y, sin duda, tomará mejores decisiones, teniendo como base información veraz, oficial y actualizada, fortaleciendo así la democracia en nuestro país.

Generar conocimiento útil, colectivo o individual, a través del ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales será entonces mi tarea y compromiso. De nada sirven enormes archivos organizados y robustas bases de datos si las personas no pueden acceder a esta información, no saben cómo utilizarla, ni mucho menos, cómo aprovecharla.

Mucha de la información que te interesa o que se socializa pudo ser obtenida por medio de la transparencia, y es mi propuesta que esto se pueda visualizar de manera sencilla, fácil y práctica, al alcance de todas las personas.

Por un INAI para todas y todos.



**ORDENAN  
REVELAR  
INVESTIGACIÓN  
DE L12**

El pleno del INAI ordenó a la Fiscalía General de la República entregar la versión pública de la carpeta de investigación abierta por el desplome de un tramo de la Línea 12 del Metro, el pasado 3 de mayo, incluyendo los datos de los servidores públicos que son imputados. Al exponer el caso, el comisionado Adrián Alcalá Méndez, explicó que luego de que un particular solicitará la información a la FGR sobre el desplome en la Línea 12, la fiscalía se declaró incompetente para dar conocer de la información, ello a pesar de que se había localizado una carpeta de investigación respecto de la información solicitada. (Maritza Pérez)



# De corrupción y de plazos

**DAÑO AL ERARIO.** En el primer año de gobierno de López Obrador, la ASF detectó que los recursos usados de manera irregular alcanzaron a 100 mil 914 millones de pesos.



**UNA VERDADERA GESTA** anticorrupción representa un esfuerzo que puede llevar varias administraciones y quizá un par de generaciones; una meta que jamás alcanzaremos si seguimos jugando al Sísifo, cargando una piedra descomunal por la pendiente para que al final de sexenio caiga de nuevo y volvamos a empezar



**Jorge A. Alatorre**

*\*ÚNICO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ÓRGANO DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.*

Resulta natural que las administraciones emanadas de las diferentes alternativas políticas de nuestro país, o cualquier otro, deseen asociar sus tiempos en el poder con el logro de hitos en diferentes áreas del ejercicio público. Sin embargo, los problemas públicos son de suyo complejos y añejos y su genuina solución lleva varios años, generalmente décadas.

Pobreza, atraso educativo, desigualdad social y económica son verdaderos retos que requieren de esfuerzos concatenados entre administraciones para poder lograr un impacto en el mediano o largo plazo. Pretender que la medida de los problemas de México se cifie a los linderos de un sexenio no sólo es iluso sino de talante autoritario.

Durante años la ausencia de alternancia política llevó al razonamiento fácil y errado que el problema era intrínsecamente el partido en el poder, y aunque ciertamente un ejercicio del poder inmune a la voluntad de las urnas es nefasto y

un grave problema en sí mismo, la alternancia vino a mostrarnos que los complejos problemas públicos no se resuelven ni por arte de magia ni de alternancia.

La corrupción en nuestro país es uno de esos problemas de complejidad considerable que requiere de todo el talento, empeño y fuerza que el Estado Mexicano pueda convocar. El Estado como tal no conoce de sexenios, prevalece a través de los mismos, por lo que sus principios y propósitos no pueden estar sometidos al capricho o designio de ninguna fuerza política que ocupe el gobierno. Mientras que los gobiernos van y vienen, el Estado permanece, por lo tanto, aunque resulte válido que la lucha contra la corrupción forme parte de la agenda de un gobierno, en realidad se trata de una cuestión de Estado.

El Sistema Nacional Anticorrupción es un esfuerzo de coordinación, de Estado, que considera diferentes instituciones pertenecientes a los tres poderes y otras a ninguno de ellos. Cuenta con representación del Ejecutivo (SFP) del Legislativo (ASF) del Judicial (Consejo de la Judicatura) y de agencias con diverso grado de autonomía como la Fiscalía Anticorrupción (que forma parte de la FGR), el Tribunal Administrativo (Órgano Jurisdiccional con Autonomía) el INAI (organismo constitucionalmente autónomo) y el CPC (cuerpo ciudadano

electo por una Comisión seleccionada por el Senado). Esta conformación pretende entonces que ninguna orientación política pasajera pueda determinar por sí sola las políticas decididas en conjunto como Sistema.

Ahora bien, en el mundo de la Real Politik, diversas fuerzas aspiran a la oportunidad y al mérito de generarle un perjuicio importante a la corrupción, o que por lo menos así lo parezca para elevar su rentabilidad política y ser refrendados en el poder. Esto es predecible y hasta cierto punto legítimo. Lo que de ninguna manera puede serlo es emplear al discurso de la lucha anticorrupción para perseguir selectivamente a sus adversarios y proteger con un manto de impunidad a sus aliados y allegados.

Hacia la mitad del mandato, en el momento para reflexionar los avances en materia de comba-



te a la corrupción de una administración estatal o federal, es importante no perder de vista que debemos sopesar los mismos con cuidado y honestidad; sin regatear los méritos ni agigantar los logros, así como señalando limitaciones y pendientes. Pero justamente pensando en la dimensión de Estado, debemos resaltar que muchos esfuerzos valederos se construyen sobre los cimientos de varias administraciones y no hay nada malo de eso. También es justo sopesar que, en un país históricamente obnubilado por un presidencialismo desproporcionado, muchas cosas –buenas y malas– ocurren mas allá de la voluntad de los presidentes.

En este sentido, la Secretaría de la Función Pública realizó importantes contribuciones al seno del Sistema Nacional Anticorrupción, como también desarrolló actividades relevantes bajo su cuenta, con el ejercicio de sus atribuciones. La OCDE ha hecho este reconocimiento en su informe de seguimiento de la prioridad anticorrupción y también ha señalado los logros que en conjunto han ocurrido bajo la guía del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, tal como un sistema de seguimiento patrimonial cuyo pleno aprovechamiento aun aguarda una Política Nacional Anticorrupción bajo las fases iniciales de su implementación y una Plataforma Digital Nacional que pretende acabar con el patrimonialismo informativo en esta área.

A pesar de los logros, tres cosas resultan claras: aun estamos muy lejos de donde queremos llegar, dichas metas no se lograrán realísticamente a los linderos de un solo sexenio (quizá ni de tres), y lo más importante, que este esfuerzo interinstitucional representa una apuesta ambiciosa en la dirección correcta, que costó mucho tiempo, esfuerzo e inteligencia por parte de organismos de la sociedad civil para arrancarle al poder el monopolio de la lucha contra este flagelo. Toda empresa humana es mejorable, el Sistema Nacional

Anticorrupción no escapa a esta lógica, sin que ello implique reformas que lo hagan inoperante o irrelevante.

Nos encontramos pues ante un cometido que conjuga relevancia y urgencia. Si bien es cierto que cambios considerables no aparecerán realísticamente en el corto plazo, ni por voluntarismos, ni por consigna, también cierto es que en estos momentos de pandemia, la corrupción muerde con mayor fuerza que nunca a las familias mas necesitadas. En estos momentos la corrupción no sólo nos hace ver mal en cualquier estadística internacional, sino que compromete la viabilidad de nuestro país y su régimen democrático.

Los sexenios han sido los términos presidenciales desde la mitad de los treinta, pero esto nunca quiso decir que los problemas de México ni la voluntad de sus ciudadanos puedan medirse por ese parámetro político-administrativo. Una verdadera gesta anticorrupción es un esfuerzo que, adecuadamente coordinado y entrelazado, nos puede llevar varias administraciones y quizá un par de generaciones, una meta que jamás alcanzaremos si seguimos jugando al Sísifo, cargando una piedra descomunal por la pendiente para que al final de un sexenio caiga de nuevo al fondo y volvamos a empezar. **EC**

**EL  
GOBIERNO  
NO HA  
ACLARADO  
98.1% DE  
RECURSOS  
IRREGULARES**





Foto: Cuartoscuro

**Costumbre.** Durante años, la ausencia de alternancia política llevó al razonamiento fácil y errado que el problema era intrínsecamente el partido en el poder.



# Congreso de la Unión



**EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial, Monterrey, N.L., C. Vicente Esteban Martínez Esteve Esteve.

DOMICILIO. IGNORADO.

En fecha 6 seis de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, se admitió en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León el expediente Judicial número 1333/2019, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Adolfo Cantú Garza, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de "Banco Santander México", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en contra de Proier S.A. de C.V. y Vicente Esteban Martínez Esteve, de quien reclama las siguientes prestaciones que a la letra dicen: A) Declaración Judicial de Vencimiento Antipuesto del Contrato de Crédito Simple en Moneda Nacional Tasa Fija PyMES (CAT), Personas Morales, celebrado entre "Santander México", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, y los demandados Proier S.A. de C.V. y el señor Vicente Esteban Martínez Esteve; 1) Pago de la cantidad de \$1'519,370.15 (un millón quinientos diecinueve mil trescientos setenta pesos 15/100 moneda nacional), por concepto de suente principal, suma que se compone de la cantidad de \$1'442,114.03 (un millón cuatrocientos cuarenta y dos mil ciento catorce pesos 03/100 moneda nacional) por concepto de capital vigente y la cantidad de \$77,256.12 (setenta y siete mil doscientos cincuenta y seis pesos 12/100 moneda nacional) por concepto de capital vencido; 2) Pago de la cantidad de \$38,785.82 (treinta y ocho mil setecientos ochenta y cinco pesos 82/100 moneda nacional), por concepto de intereses ordinarios vencidos y no pagados desde la fecha señalada en el Estado de Cuenta Certificado acompañado al presente escrito (demanda inicial) y hasta la fecha de corte del mismo, más los que se han generado a partir de esa fecha y se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo conforme a lo pactado en la cláusula quinta del Contrato de Apertura de Crédito base de la acción; 3) Pago de la cantidad de \$662.58 (seiscientos sesenta y dos pesos 58/100 moneda nacional), por concepto de intereses moratorios vencidos y no pagados desde la fecha señalada en el Estado de Cuenta Certificado acompañado al presente escrito (demanda inicial) y hasta la fecha de corte del mismo, más los que se han generado a partir de esa fecha y se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo conforme a lo pactado en la Cláusula Sexta del Contrato de Apertura de Crédito base de la acción; y B) Pago de los Gastos y Costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio. Así mismo, por auto de fecha 10 diez de mayo de 2021 dos mil veintuno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordenó emplazar al codemandado Vicente Esteban Martínez Esteve Esteve, por medio de edictos que se publicarán por 3- tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, y ya sea en el periódico "El Norte" o en "Milenio Diario Monterrey", a elección del actor ambos que se editan en esta Ciudad, así como en "Reforma" o en "Diario Milenio", estos últimos que se editan en la Capital del País, y que a criterio de esta autoridad tienen circulación amplia y son de cobertura nacional, a fin de que dentro del término 06 ocho días ocurra ante esta autoridad a hacer paga llana de la cantidad demandada y las costas, o a oponerse a la ejecución decretada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer. Por lo que hágase saber al codemandado Vicente Esteban Martínez Esteve Esteve, el derecho que tiene de señalar bienes para embargo de su propiedad hasta en tanto sean suficientes a garantizar el adeudo reclamado por concepto de suente principal y demás prestaciones accesorias que se reclaman; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, tal derecho pasará a la parte accionante, lo anterior acorde a lo establecido en el numeral 1067 Bis del Código de Comercio; así como para que conteste refiriéndose concretamente a cada uno de los hechos y oponga las excepciones y defensas que a su derecho conenga y en su caso, ofrezca las pruebas pertinentes, relacionándolas con los hechos y acompañe los documentos que exige la ley para las excepciones, de conformidad con lo establecido por los artículos 1399 y 1400 del Código de Comercio aplicable al presente asunto; en el entendido de que para el caso de oponer excepciones de carácter procesal a que se refiere el artículo 1122 de la codificación mercantil en comento, deberá exhibir las respectivas copias de traslado para su contraparte y además una copia por cada excepción procesal que oponga para la formación del cuaderno incidental correspondiente. Igualmente, se le previene a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le practicarán conforme a las reglas establecidas en el artículo 1069 del Código de Comercio, es decir, mediante su simple publicación en el Boletín Judicial. Debiendo la parte demandada cumplir con los requisitos que establece la fracción V del artículo 1061 del Código de Comercio reformado por el Artículo Primero del Decreto del H. Congreso de la Unión, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 25 veinticinco de enero de 2017 dos mil diecisiete, la cual a la letra dispone lo siguiente: Artículo 1061. Al primer escrito se acompañará precisamente: I, a IV, ...V. Copia simple o fotostática siempre que sean legibles a simple vista, tanto del escrito de demanda como de los demás documentos referidos, incluyendo la de los que se exhiban como prueba según los párrafos procedentes para correr traslado a la contraria; así como del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), de la Clave Única de Registro de Población (CURP) tratándose de personas físicas; en ambos casos cuando exista obligación legal para encontrarse inscrito en dichos registros, y de la identificación oficial del actor o demandado. ... Es decir que se exhibe lo siguiente: - Registro Federal de Contribuyentes (RFC), para el caso de personas físicas y morales. - Clave Única de Registro de Población (CURP) tratándose de personas físicas. - Identificación oficial. En los casos del RFC y del CURP, cuando exista obligación legal para encontrarse inscrito en dichos registros respecto de la parte demandada. Quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición del citado codemandado las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados, consistentes en solicitud de contrato, carta notificación, contrato, 4 certificaciones de estado de cuenta, copia certificada instrumento 99,547, estado de cuenta certificado con copia simple de cédula, copia certificada instrumento 82,383, y copia certificada escritura 87,949, constancia SAT 2, CURP, y copia de Licencia debidamente selladas y rubricadas por la secretaría de este juzgado. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 18 de mayo de 2021.

Ciudadano Secretario adscrito al  
Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente  
del Primer Distrito Judicial del Estado.  
Rúbrica  
Licenciada Rosalinda Rodríguez Belmares.



**Rolando Cordera Campos**

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



## El crimen y su túnel

Con la denuncia de los partidos de la oposición a Morena y su gobierno, de estar coludidos con el crimen organizado para manipular las elecciones del pasado junio, entramos a un túnel del que podemos no salir. Acusar al gobierno de la República de prácticas criminales que ponen en cuestión su legitimidad y legalidad, de ninguna manera es cuestión menor.

Convertir el tema en una más de las opiniones cotidianas puede derivar en su banalización, pero no le resta corrosividad. Los vecinos y socios estadounidenses, pero también los canadienses y centroamericanos estarán atentos, y la propia Naciones Unidas se verá compelida a tomar parte en el asunto, cargado de explosivos de profundidad como pocos o ninguno de los que inundan nuestra sufrida actualidad.

La economía sigue su cansina marcha buscando un piso “aceptable” para proclamar su recuperación, pero su ritmo presente sigue siendo problemático. Algo o mucho al respecto dirán las ponencias que, en nombre del gobierno de la República y el Presidente,

pronto presentará el secretario de Hacienda ante el pleno del Congreso de la Unión.

Aunque por lo visto hasta ahora, es probable que sigamos sin cambios significativos en la pauta de política económica adoptada desde el arranque del sexenio y confirmada con férrea convicción durante el primer pico de la emergencia sanitaria que contribuyó al frenón económico del año pasado. La presentación del nuevo secretario ante el Senado fue clara: no habrá reforma fiscal, sino firmeza recaudatoria y combate a la elusión y evasión de los grandes causantes que siempre se las arreglan para no serlo tanto. Presentación que da la bienvenida al discurso presidencial sobre las virtudes de la austeridad, republicana o no, y reitera las prioridades implantadas como acto de fe desde el año cero de la IVT. Pueden ser muchas y generosas, pero esas virtudes no se han trasladado al desempeño económico que mantiene su lentitud e incapacidad redistributiva.

Ni el gobierno ni el sistema de medios de información y comunicación parecen haber prestado la atención necesaria

al periplo washingtoniano. La opacidad que rodea y penetra al quehacer gubernamental se vuelve verbo tortuoso, pero no será por la tristemente célebre “callada” que Morena y su jefe alivien la preocupación que anida en los principales nichos de la seguridad nacional norteamericana.

Algo y pronto tiene que hacer el gobierno para esclarecer el escenario; mandar saludos y felicitaciones a los bandidos puede ser vista como una “puntada” más del presidente, pero ser acusado de cómplice y beneficiario del crimen organizado es otra cosa.

De la oposición política uno hubiera esperado otro comportamiento, alejado de la ópera bufa de las efemérides del intervencionismo y entreguismo del siglo XIX. Lo que ya deberíamos tener entre nosotros, es el alegato de partidos y observadores sobre esa supuesta y desde luego indeseable complicidad. No podemos seguir bajo el falaz supuesto de que “sin embargo se mueve”, menos con la presunción de que en gobernanza y economía somos campeones de bateo.

Los números del empleo, el subempleo y el desempleo dicen otra cosa, como también el

estado de la construcción y la vivienda informado recientemente por el INEGI.

En un ambiente tan viciado como el que hoy nos oprime y amedrenta, no hay ni puede haber confianza empresarial. De este túnel no hay salida fácil ni expedita y menos de insistir en seguir cavando.

*“Sigamos sin cambios significativos en la pauta de política económica”*



**LEGISLADORES PANISTAS****PIDEN A FGR CARPETA DEL CASO... Y LOS BATEAN**

Los grupos parlamentarios de diputados y senadores del PAN en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión pidieron a la FGR el acceso a la carpeta de investigación en contra del panista Ricardo Anaya, lo que se les negó.

Luego de que el senador Julen Rementería reclamó en la tribuna del Congreso que si no se les entrega el expediente acudirían hasta la sede de la FGR, el documento no les llegó; acudieron a las oficinas de la fiscalía y tampoco se los dieron.

Explicó que lo que piden es que se le dé acceso al expediente al equipo de abogados de Anaya para que haga su defensa, al considerar que "hay una persecución en contra de Anaya, se han dedicado a descalificarlo y exigimos acceso al expediente". — *Víctor Chávez*



**CONGRESO****Ratifican a nueva embajadora**

Con el voto de 35 senadores y diputados federales, el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratificó a Lilia Eugenia Rossbach Suárez como nueva embajadora en la República de Argentina. Los legisladores de todas las fuerzas políticas expresaron elogios a la trayectoria de la nueva diplomática.

La senadora Claudia Ruiz Massieu, presidenta de la Primera Comisión de la Comisión Permanente, afirmó que Rossbach Suárez tiene una amplia y reconocida trayectoria profesional, que la respalda para poder cumplir con las tareas diplomáticas en Argentina.

— Leticia Robles de la Rosa



Foto: Especial

Lilia Eugenia Rossbach representará a México en Argentina.



# “No vamos a ser el payaso de las cachetadas”: Mier

**ANDREA BECERRIL, VÍCTOR BALLINAS Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Morena en la Cámara de Diputados reconoció que su propuesta de retenir la Junta de Coordinación Política es en respuesta a la postura de las bancadas de PAN, PRI y PRD, respecto de presentar un proyecto de presupuesto alterno y de actuar como contrapeso al Ejecutivo. “No vamos a ser el payaso de las cachetadas”, advirtió el coordinador Ignacio Mier.

Ante la reacción de las bancadas opositoras, en rechazo a la pretensión de Mier por continuar como presidente de la junta, el legislador dijo que se reunirá con los coordinadores del PRI, PAN y PRD para tratar de llegar a un acuerdo sobre el reparto de los órganos de gobierno en la cámara.

Morena pretende quedarse con ese cargo y también con la presidencia de la Mesa Directiva, aun cuando ya no cuenta con mayoría absoluta, pero busca recurrir al numeral 6 del artículo 27 de la Ley Orgánica del Congreso, donde se prevé que las bancadas “pueden formular acuerdos que se traduzcan en la conformación de mayorías parlamentarias”.

La diputada Dulce María Sauri (PRI), actual presidenta de la cámara, rechazó que Morena pueda quedarse con los dos órganos de gobierno en San Lázaro, al no contar con mayoría absoluta, ni formar “coaliciones legislativas”, para integrar una megabancada, ya que la Ley Orgánica del Congreso no lo contempla.

Consideró “absolutamente innecesaria” la pretensión de Ignacio Mier, de integrar una sola bancada con el PVEM y el PT, para quedarse con la Junta de Coordinación, ya que “hay mecanismos para la pluralidad política” en cada legislatura.

La Ley Orgánica del Congreso de

la Unión, dijo, “no contempla esta figura, pero más allá, ni siquiera el artículo 70 constitucional, donde señala con toda claridad, que los grupos parlamentarios se harán en función de la filiación partidista”.

Insistió: “Categoricamente no se puede. ¿Cómo podrían construir una mayoría absoluta, si le faltan 53 diputados a Morena, que tiene 198? O que el PT y el PVEM, que en total tienen 80, decidan quedarse con 27 entre los dos y alguno acepte

ser la séptima fuerza en esta jugada de sacrificio”.

Sauri Riancho planteó que Morena debe optar por alguno de los

dos cargos, pero le recomendó a esa bancada decidirse por la Mesa Directiva, porque el próximo año se hará la consulta de revocación de mandato y, en caso de proceder, el Presidente interino sería el titular de la cámara.

A su vez, Ignacio Mier dijo que buscará negociar con los coordinadores de la oposición. “No tienen por qué ponerse nerviosos. No tendremos mayor problema. Sé que lo vamos a hacer. Tengo buena relación con ellos, pero deben comprender que su posición del sábado, tenemos que fijar la nuestra”, señaló en conferencia de prensa

RECIBO 9

“¿Cuántos años el gobierno de cachetadas?”



**ESTUDIA UNA LICENCIATURA**  
EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE MÉXICO

UNAM EDUQUA

La lideresa de la Cámara de Diputados asegura que la Legislatura cumplió en materia de paridad de género y se cuestiona: “¿por qué no piensa AMLO que no todos, yo diría muy pocos, quieren que le vaya mal?”

## Dulce María Sauri

# “La oposición no boicotea, el Presidente es el principal enemigo de sí mismo”

### Entrevista

FERNANDO DAMIÁN  
CIUDAD DE MÉXICO

**L**a presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, negó que las fuerzas de oposición busquen boicotear al presidente Andrés Manuel López Obrador, quien a su juicio parece ser “el principal enemigo de sí mismo”.

A una semana de concluir su encargo al frente de la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro, la priísta sostuvo que la Legislatura por terminar representó un regreso al pasado por su mayoría absolutamente favorable al mandatario, con la tentación de “tener todas las canicas y usarlas sin prestar atención a nadie”.

Además, reafirmó su decisión de ir a su casa en Mérida en cuanto concluya su responsabilidad como diputada presidenta: “No dejo la política, pero la política sí me puede dejar a mí...”

**El mandatario Andrés Manuel López Obrador percibe permanentemente en la oposición a un adversario, un enemigo, incluso al responsable de un boicot...**

No entiendo que las oposiciones (es plural, somos muchos) sean necesariamente quienes buscan boicotearlo. ¿Por qué no piensa (López Obrador) que no todos, yo diría que muy pocos, quieren que le vaya mal al Presidente?, porque sabemos que abrimos un flanco muy delicado para el país; o sea, sigo sosteniendo que le vaya bien al mandatario, es algo que permite que le vaya bien al país, pero a veces sí me pregunto si el principal enemigo del Presidente no es él mismo.

**Si se pudiera hablar de un gran**

**pendiente de la 64 Legislatura, ¿cuál diría usted que es?**

Se ha legislado de acuerdo con el proyecto político que obtuvo la mayoría de votos en la elección de 2018, un proyecto que no necesariamente es compartido por la totalidad, pero que tienen todo el derecho de impulsarlo en las cámaras (...); también hubo un conjunto de temas, reformas de ley o nuevas leyes que simplemente y llanamente la mayoría no escuchó, descalificó los argumentos y de ahí la cantidad de acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales que se han registrado frente a decisiones legislativas del Congreso de la Unión.

**¿El Poder Judicial ha estado a la altura de las circunstancias para dirimir los diferendos entre el Ejecutivo y Legislativo?**

Le tienen que meter el acelerador; se han acumulado un número importante de acciones de inconstitucionalidad, de controversias entre poderes y órdenes de gobierno. Yo sé que los tiempos de la Corte y los tiempos de la justicia no son los del legislador o de la legisladora, pero hay que meterle velocidad para que haya certeza jurídica para saber si esas leyes son o no constitucionales.

**En materia de igualdad sustantiva, ¿considera que la legislatura cumplió?**

La 64 Legislatura ha hecho honor al apelativo de La Legislatura de la Paridad de Género; presentamos un libro blanco donde se incluyen todas las acciones realizadas durante estos úl-

timos tres años, señalamos todas aquellas que fueron reformas aprobadas y ya publicadas en el Diario Oficial de la Federación. Destacan dos constitucionales relevantes: la reforma en materia de paridad en todo y la reforma que acompañó a la nueva conformación del Poder Judicial Federal, donde se estableció el principio de paridad de género en ese poder.

**Para una mujer ex gobernadora, ex dirigente del PRI y ex senadora, ¿deja alguna lección la presidencia de la Cámara de Diputados?**

Deja muchas enseñanzas y refuerza convicciones, y la que para mí es la más relevante es que el diálogo, la negociación y la construcción de acuerdos son indispensables para avanzar en cualquier territorio; que la confrontación, la descalificación y la polarización política no producen más que sentimientos estériles y sobre todo acciones que no logran transformar la realidad.

**A partir de ello, ¿qué recomendación deja al Presidente?**

No me gusta dar recomendaciones. Yo sigo pensando que el Presidente es un hombre sensible a los problemas. Yo le pediría: “revisé las soluciones”. No funciona la solución a la inseguridad, no funciona la solución a la pobre-



za, no funcionan las soluciones en materia económica. El gran proyecto, el mejor proyecto del mandatario López Obrador es el Transístmico como gran detonador de desarrollo en una región que ha quedado rezagada. No le va a funcionar Dos Bocas; Santa Lucía, a ver qué pasa; el Tren Maya, no sé qué vaya a suceder. Pero no son consejos, él no los ocupa.

**Ha mencionado que al término de su encargo como presidenta de la Cámara de Diputados se va a su casa en Mérida, ¿es un periodo sabático o el retiro de la vida política?**

La política una no la deja, pero soy muy consciente de que la política sí te deja, y he tratado especialmente en el último tramo de mi vida, posiblemente los últimos más de veinte años, ser muy consciente de que yo no dejo la política, pero la política sí me puede dejar... pero que también hay vida después de la política. ■

“La negociación y la construcción de acuerdos son indispensables para avanzar”





**“Hay vida después de la política”, asevera la priista. OCTAVIO HOYOS**





**Raúl Carrancá y Rivas**

# La generación del espíritu universitario

Por causa de una tormenta muy fuerte se fue el internet en mi casa y no pude participar desde mi biblioteca en la ceremonia de bienvenida para la generación de jóvenes estudiantes de nuevo ingreso a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, ceremonia virtual, "en línea", habida cuenta de las circunstancias actuales.

Ahora aprovecho mi espacio aquí para decir lo siguiente, con una evocación previa que me parece muy importante. Corría el año de 1940 cuando mi padre, conmigo de la mano, visitó a Hermínio Ahumada y a su esposa Carmen en su casa del sur de la Ciudad de México, donde vivía con ellos el maestro José Vasconcelos. La oportunidad se prestó para felicitar a Hermínio Ahumada, quien como diputado federal y Presidente del Congreso de la Unión acababa de contestar el cuarto informe de gobierno del Presidente Ávila Camacho. Lo que hizo Ahumada fue dejar a un lado la respuesta oficial, escrita en papel, e improvisar un discurso lleno de energía y elevado sentido de libertad, con marcada independencia moral y en el que criticaba a la izquierda del partido oficial (PRI) por su sumisión a la voluntad presidencial. El discurso fue considerado un acto de independencia política inspirado en el ideario de Vasconcelos. Allí, en la casa de los Ahumada, conocí por primera vez al maestro Vasconcelos, entre libros y con una luminosidad sobresaliente. Lo rodeaba una atmósfera de enorme prestigio que lo enardecía a uno.

Pues bien, lo escribo porque en la ceremonia de bienvenida del caso, en la que pronunció enjundioso discurso la secretaria de Gobernación Olga Sánchez Cordero, el

director de nuestra Facultad de Derecho, Doctor Raúl Contreras Bustamante, hizo referencia a los retos que en cada generación, y gracias a la estirpe que caracteriza a los universitarios, enfrentan y superan los jóvenes estudiantes. ¿Pero de qué estirpe se trata? O sea, ¿qué significa el espíritu universitario? Ese espíritu por el que siempre hemos hablado, hablamos y hablaremos.

Esto es algo muy importante porque Vasconcelos, creador de nuestro lema, no concebía la Universidad sin esa fuerza espiritual. La Universidad es espíritu que habla. ¿Pero qué espíritu? En realidad se trata del alma racional, del sentimiento, razón y emoción. En consecuencia el reto de la nueva generación, la del espíritu universitario, es el de transmitir y difundir la emoción universitaria. En un mundo agobiado por la pandemia es éste un reto muy grande porque implica la presencia del espíritu en todo. Somos una Universidad espiritual, debemos serlo.

No rechazamos lo material, no sería posible, pero a condición de que el cuerpo del conocimiento tenga alma; porque el espíritu obliga a reconocer que la verdad de la ciencia es la verdad del alma. Y no es ello utopía ni romanticismo desbordado. No hay que olvidar que somos la única Universidad en el mundo, la única, cuyo lema y emblema nos recuerdan a diario que el mundo no es lo que vemos sino lo que deseamos ver, porque la ciencia es el

deseo y el propósito de transformar el sueño en realidad.

Ese es el reto al que nos convoca la Facultad de Derecho. Menudo compromiso el de la nueva generación que yo resumiría en la frase "espiritualidad del conocimiento". Sin vanagloria, sin orgullo pueril, sólo entregados a la tarea de salvar el conocimiento para engrandecer la verdad. Tenemos derecho a la salud, no hay que olvidarlo, tanto de nuestro cuerpo físico como del social. Derecho y salud, dos elementos primordiales del nuevo reto. En suma, espíritu que debe ser un compromiso individual y social, uniendo forma y esencia en un sueño realizado y realizable. Se trata de una nueva y promisoriosa Humanidad feliz.

**Profesor Emérito de la UNAM**

**@RaulCarranca**

**[www.facebook.com/despachoraulcarranca](https://www.facebook.com/despachoraulcarranca)**



**Vasconcelos, creador** de nuestro lema, no concebía la Universidad sin esa fuerza espiritual. La Universidad es espíritu que habla. ¿Pero qué espíritu? En realidad se trata del alma racional, del sentimiento, razón y emoción.





## Los próximos tres años

**E**l Congreso de la Unión está a unos días de concluir la LXIV Legislatura y de comenzar una nueva, que trabajará a lo largo de los próximos tres años, durante los cuales la mayoría parlamentaria del Senado de la República procurará fomentar los cambios al sistema jurídico que sean pertinentes para profundizar la Cuarta Transformación de la vida pública nacional, los cuales serán tanto al texto constitucional como a ordenamientos vigentes.

También se deberá dar trámite a la aprobación de instrumentos internacionales y a la expedición de leyes de nueva creación que, por mandato judicial o por iniciativas presentadas, se deban desahogar.

Entre las novedades de la próxima legislatura destaca la nueva integración de la Cámara de Diputados, con una mayoría disminuida para el Grupo Parlamentario de Morena, por lo que los debates deberán lograr consenso con legisladoras y legisladores de otras bancadas, para impulsar la agenda legislativa, anteponiendo el interés general a los personales o partidistas, recordando la frase que en el salón de sesiones permanece como un constante llamado: La Patria es primero.

Queda pendiente también para el próximo periodo ordinario de sesiones la discusión y votación de la ley reglamentaria en materia de revocación de mandato, cuyo fundamento es la reforma de 2019 a nuestra norma fundamental, con la que se ampliaron los derechos de la ciudadanía para que sea parte de la toma de decisiones mediante la consulta popular, y tenga la opción de solicitar la terminación anticipada del periodo presidencial.

Vale la pena recordar que la revocación de mandato fue uno de los compromisos que integraron la plataforma electoral que llegó al poder en 2018. Por eso, la importancia de la discusión y eventual aprobación de la ley reglamentaria reside no solamente en el hecho de que el Congreso tiene que cumplir con los plazos establecidos, sino en que de ello depende que las y los mexicanos cuenten con un instrumento de participación que mejore

la calidad de nuestra democracia.

Tampoco se debe perder de vista que, aunque la autoridad electoral emita lineamientos para llevar a cabo este ejercicio de democracia participativa, el Congreso de la Unión es el único que tiene la facultad de legislar en esta materia.

Por eso, el próximo periodo de sesiones será crucial para dar continuidad del proyecto de transformación nacional y de consolidación del Estado de derecho. Entre otras reformas de carácter constitucional, se contempla también una a diversos artículos en materia político-electoral, con el fin de reforzar la independencia de las autoridades electorales y reducir el costo de partidos políticos y del proceso comicial.

Al contrario de quienes afirman que el nuevo régimen descansa en un solo hombre, el proyecto de nación que impulsamos desde la Cuarta Transformación es el de un país plural y de un Gobierno abierto. Durante la legislatura que está por concluir se sentaron las bases del cambio de régimen que el pueblo de México demanda; los próximos tres años serán cruciales para continuar con la edificación de un país más equitativo y más justo.



# CON ABRAZOS, “SELFIES” Y NOSTALGIA, DICEN ADIÓS A LA LXIV LEGISLATURA

*Los buenos deseos de diputados y senadores de todos los colores se hicieron presentes*

**POR OSVALDO CÓRDOVA**

nacion@contrareplica.mx

**Formalmente** la 64 Legislatura concluye el 31 de agosto, pero el día de hoy se llevó a cabo la última sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, por lo que la nostalgia invadió a legisladores que pidieron la palabra para despedirse de sus pares.

Y es que apenas el presidente de la Mesa Directiva, Eduardo Ramírez, tocó la campaña para indicar el término de la sesión, los abrazos, apretones de mano y “selfies” entre diputados y senadores de todos los colores se hicieron presentes.

Ramírez y el diputado del PAN, Marco Adame, se despidieron con un par de palmadas en la espalda, el morenista agradeció el apoyo en la conducción de las sesiones de la priista Dulce María Sauri, quien se despidió con un abrazo, ya que para ella, así como muchos otros, su trabajo como legisladora terminó.

Antes, desde la tribuna, los legisladores expresaron sus puntos de vista sobre los tres años de esta administración y los retos en materia de educación o salud.

El presidente de la Mesa Directiva, Eduardo Ramírez, dijo que independientemente del debate acalorado, con respeto y argumentos se pueden construir los acuerdos en beneficio de la nación.

Exhortó a los diputados federales que fueron reelectos para que continúen la transformación de México y pidió que, aquellos que se incorporan a la vida de la sociedad civil, sirvan al país desde sus trincheras. ●



**Se llevó** a cabo la última sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Especial



# ¿Será Andrés Manuel recordado como el presidente ChildFree?

CRÍMENES CONTRA MENORES. En el primer semestre de este año se registraron 317 asesinatos contra niños, niñas y adolescentes, cifra que casi alcanza los 364 registrados en 2020 en este grupo de edades, según Causa en Común.



**: LA INVISIBILIDAD DE NIÑAS,** niños y personas adolescentes es cotidiana con un Presidente que decidió dejarles fuera de los 25 proyectos estratégicos que estableció como sus metas de gobierno



**Martín Pérez**

\*COORDINADOR DE TEJIENDO REDES INFANCIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

"S í tenemos claro lo que tenemos que hacer; y a mí me da mucho gusto que estén en esta labor tan noble, les felicito, y con mucho gusto y con convicción yo firmo el documento y me comprometo —yo estoy acostumbrado a cumplir los compromisos— en el caso en el que la gente nos apoye y nosotros ganemos, vamos a cumplir los compromisos", decía el entonces candidato presidencial el 30 de abril de 2018, cuando aceptó firmar #MXporlaNiñez con las organizaciones sociales, por segunda ocasión en su búsqueda por la Presidencia.

¿Será Andrés Manuel recordado como el presidente ChildFree?, es decir, un político de alto nivel que intencionalmente se aleja de los derechos de niñas y niños; sumándose a la tendencia global de generar espacios libres de niños,

especialmente en segmentos clasistas que buscan exclusividad, y que por la cultura adultocéntrica se permite justificar estas prácticas de discriminación, al considerar a niñas y niños como irresponsables, silvestres e incontrolables; exigiendo a las mamás mantenerlos bajo control. Además, niñas y niños tienen otra gran desventaja política: no tienen derecho al voto, por lo que pueden ser un tema distractor, de aquellas agendas que sí se traducen rápidamente en votantes leales.

Estamos a unos días de un nuevo informe presidencial, y surge la pregunta: ¿Volverá a invisibilizar a 39 millones de niñas, niños y adolescentes? A tres años de distancia del triunfo político electoral de Andrés Manuel López Obrador, quién después de ser por décadas "el opositor"

se convirtió en presidente de México. Con sus particularidades, comparte con Vicente Fox, su llegada al poder por el voto de castigo al partido oficial; sin menoscabo de su liderazgo, un alto porcentaje de los millones de votantes no lo hicieron por él, ni su proyecto de nación, sino por las grandes expectativas que cada cual le atribuyó mágicamente al candidato, sumando a votantes con fe en un cambio. Es decir, creyeron sin ver. Y por su puesto, la realpolitik operó entre algunos actores

políticos cercanos a la socialdemocracia —de diversos partidos políticos y grupos empresariales— que encontraron una oportunidad pragmática para colocar una agenda más progresista, para priorizar la reducción de las profundas brechas de desigualdad, el combate a la corrupción y un freno al baño de sangre que ha ocasionado la militarización y la guerra. Sin embargo, el candidato opositor vivió la transfiguración del poder que lo convirtió en un personaje más cercano al realismo mágico de las novelas de Rulfo, que a un jefe de Estado.

La invisibilidad de niñas, niños y personas adolescentes es cotidiana con un presidente ChildFree, que decidió dejarles fuera de los 25 proyectos estratégicos



que estableció Andrés Manuel como sus metas de gobierno. Es decir, la auto llamada Cuarta Transformación inició con una deuda histórica muy importante con uno de cada tres habitantes, al discriminarles en la agenda política y económica del gobierno que discursivamente pretendía realizar cambios profundos en la sociedad mexicana.

Es así, que estar fuera de los proyectos prioritarios, le ha significado a la niñez y adolescencia no ser tema presupuestal y estar fuera de las preocupaciones del presidente; y en el olvido legislativo del partido mayoritario.

Sin duda, con tres años de gobierno, es posible afirmar que es un presidente desfasado de los avances alcanzados por el Estado mexicano en la última década: la creación de organismos públicos autónomos, el modelo de gestión basado en resultados, los sistemas de coordinación de alto nivel, el gobierno abierto y generación de datos públicos, y quizás la más importante para la gobernabilidad democrática es la reforma constitucional de derechos humanos de 2011. En esa ola de cambios la agenda de infancia se anotó grandes logros: incorporar el principio del Interés Superior de la Niñez y permitir la concurrencia del Congreso de la Unión para legislar en la materia. Poco tiempo después logramos la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, alcanzando el estándar internacional con la creación del Sistema Nacional de Protección Integral (SIPINNA), un mecanismo de alto nivel para la coordinación de las políticas públicas de infancia en un Estado Federal. Sin exagerar, representa una revolución institucional para todo el país, y especialmente para la garantía de los derechos humanos de 39 millones de niñas, niños y adolescentes.

De los compromisos que firmó en su

etapa de candidato hay malas noticias. En cada uno de estos compromisos su gobierno ha actuado en contra de niñas, niños y adolescentes. Algunos ejemplos: Ha dedicado varias mañaneras a insistir en la duplicidad de funciones entre SIPINNA con el Sistema DIF Nacional, y su intención de desaparecerlo; con su política de austeridad republicana se han eliminado o recortado más de 30% los presupuestos destinados a la infancia.

Del tercer compromiso, relativo al disfrute del más alto nivel posible de salud, es ampliamente conocido el desastre ocasionado al sistema de salud con altísimos números de personas muertas y contagiadas por Covid-19. El cuarto, protección contra todas las formas de violencia e impunidad; lamentablemente se han duplicado las cifras de niñez desaparecida, y víctima de la violencia armada; en el quinto punto, educación de calidad e incluyente para todas y todos; perdimos en la pandemia a 5.2 millones de niñas, niños y personas jóvenes que abandonaron la escuela, y ahora mismo el retorno a clases convertido en un capricho del poder presidencial. **ec**

**SE HAN  
DUPLICADO  
LAS CIFRAS  
DE NIÑOS  
SIN  
APARECER  
O BIEN,  
VIOLENTADOS**





Foto: Cuartoscuro.

**Sin apoyos.** Estar fuera de los proyectos prioritarios, le ha significado a la niñez y adolescencia no ser tema presupuestal.



# Chocan en la Permanente

La clausura de la última Comisión Permanente de la LXIV Legislatura fue el escenario para un nuevo enfrentamiento entre legisladores del PAN y Morena; el tema ahora fue la investigación en contra del excandidato presidencial Ricardo Anaya.

“Yo venía con el ánimo de volver a tender la mano a la oposición, pero lo que acabo de escuchar en una rueda de prensa allá afuera, diciendo que Ricardo Anaya es perseguido político, en un desplante de ignorancia histórica monumental”, señaló el diputado por el PT, Gerardo Fernández Noroña.

Al respecto, el coordinador de los senadores del blanquiazul, Julen Rementeria, reiteró que el excandidato presidencial vive una persecución abierta desde Presidencia, ante lo cual exigió que “se cumpla con la entrega del expediente para que se pueda defender como corresponde. No pedimos más, simplemente que sepa de qué se le está acusando. Me parece que es lo mínimo que podrían hacer”.

En este contexto se clausuró la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para dar paso al primer año de la LXV Legislatura que inicia el 1 de septiembre.

“El Congreso mexicano ha vivido en estos tres últimos años una época de claroscuros, de retrocesos graves para nuestra democracia, pero también de avances importantes, muy especialmente en materia de paridad e igualdad sustantiva”, refirió la presidenta de la Mesa Directiva en San Lázaro, Dulce María Sauri.

**/KARINA AGUILAR**





# Anaya, #Política de 'sobornado' a 'perseguido'

**Horas después de que el presidente López Obrador solicitara hacer pública la razón por la que Ricardo Anaya es buscado por la FGR, la Fiscalía difundió una versión pública del caso; Ricardo Anaya responde**

## INDIGO STAFF

**D**ebido a los señalamientos del excandidato a la Presidencia, Ricardo Anaya, contra el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre su presunta intención de perseguirlo para mermar sus intenciones de ocupar un lugar en la boleta electoral de 2024, el primer mandatario pidió aclarar las acusaciones que existen contra el expanista.

En respuesta, la Fiscalía General de la República (FGR) emitió un comunicado en el que presentó la versión pública del caso que se basa en una denuncia realizada en 2020 por el exdirector de Petróleos Mexicanos, Emilio Lozoya.

El documento informa que los "altos funcionarios de Odebrecht Brasil, Hilberto "N", Marcelo "N", Luiz "N", y Luis "N" señalaron en actas ministeriales en dicho país, su intención de obtener, a partir del año 2012, controles y contratos en operaciones sustantivas en el área petrolera mexicana".

Para ello, señala la Fiscalía que los miembros de Odebrecht hicieron un primer pago de 10 millones de dólares, "para garan-

tizar el control sobre esa producción petrolera".

El comunicado señala que Lozoya declaró, en su denuncia de 2020, haber recibido instruccio-

nes "superiores" para entregar 6 millones 800 mil pesos a Ricardo "N" para que votara a favor de la Reforma Energética.

A su vez, indica que los casi 7 millones de pesos habrían sido entregados a Anaya Cortés en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

Agrega que los testigos Miguel "N" y Froylán "N" manifestaron haber presenciado diversas visitas de Ricardo "N" y otros legisladores a las oficinas de Emilio "N" en la Dirección General de Pemex.

## Respuesta del exlíder blanquiazul

A través de su cuenta de Twitter, el exdirigente nacional del Partido Acción Nacional escribió: "¿Vieron el comunicado de la FGR de López? Hasta en eso son incompetentes".

Asimismo, destacó que su voto a favor de la Reforma Energética fue ocho meses antes de la supuesta entrega del soborno, "no después".

Indicó que llevaba seis meses de no ser diputado cuando se habría fraguado la entrega de dinero, y remata: "¿Un voto a favor es prueba de que se recibió un soborno? ¡Qué locura!".

Cabe recordar que el sábado pasado, Anaya Cortés señaló que tendría que irse por un tiempo de México para evitar ser detenido por las autoridades y acusó ser un "perseguido político".

**¿Vieron el comunicado de la FGR de López? Hasta en eso son incompetentes"**

**Ricardo Anaya Cortés**

Excandidato

a la Presidencia de México



## El sábado 21 de agosto, Anaya Cortés señaló que tendría que irse por un tiempo de México para evitar ser detenido



FOTO: CUARTOSCURO

**Ricardo Anaya** fue diputado federal plurinominal del Congreso de la Unión de 2012 a 2015 en la LXII Legislatura.



# Partidos Políticos

## Acude la UIF a audiencia

CLAUDIA SALAZAR  
Y MARTHA MARTÍNEZ

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) acudirá hoy a la audiencia de imputación a la que fue citado Ricardo Anaya.

El titular de la UIF, Santiago Nieto, explicó que la Fiscalía General de la República recurrió al juez de control para

citar al ex candidato presidencial panista y por ello colaborará en la indagatoria.

"Vamos a tener conocimiento de la carpeta de investigación en unas horas y veremos si tenemos tema en dónde se formula una imputación" precisó, luego de una reunión con diputados electos del Partido del Trabajo.

Nieto recordó que además de Anaya, el ex director de Pemex, Emilio Lozoya, implicó a otras 70 personas en el caso de los sobornos para aprobar la reforma energética

A la fecha, dijo, ha entregado a las autoridades información de 35 personas, y la UIF ha presentado denuncias contra 23 de los 71 señalados.



# AMLO destina más de una hora de mañaneras a Ricardo Anaya

Estudio detalla que el **presidente López Obrador ha mencionado al panista 17 veces; a Emilio Lozoya 138 veces y a sus hermanos Pío en 15 ocasiones y a Martín sólo en tres**

## PEDRO VILLA Y CAÑA

En la última semana, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha destinado más de una hora de sus conferencias de prensa matutinas en Palacio Nacional para hablar sobre el excandidato presidencial panista en 2018, Ricardo Anaya Cortés.

Un estudio realizado por la consultora SPIN, que dirige Luis Estrada, detalla que desde el 17 de agosto a la fecha, el Titular del Ejecutivo federal ha invertido 66 minutos con 44 segundos para criticar al militante panista.

Desde que iniciaron las conferencias mañaneras, el presidente López Obrador ha mencionado a Anaya Cortés 17 veces; a Emilio Lozoya 138 veces y ha hablado o ha hecho referencia a sus hermanos Pío López Obrador en 15 ocasiones y a Martín López Obrador sólo en tres.

El análisis de SPIN detalla que en la conferencia mañanera del pasado 17 de agosto, el Jefe del Ejecutivo federal sólo habló sobre Anaya Cortés durante un minuto con 22 segundos al recordar las críticas que hizo sobre el consumo de las caguamas de cerveza.

“Comer sano, el no beber refrescos industrializados con exceso de azúcares es todavía notorio en zonas muy pobres de México, en Los Altos de Chiapas, todavía hay las cervecerías, las cantinas, es parte de la tradición, de la historia, aunque no le guste a [Ricardo] Anaya, que dice que no deben de tomar caguamas, pero todavía hay y nada con exceso,

todo con moderación”, opinó el Mandatario federal.

Para el lunes 23 de agosto, luego de que el excandidato presidencial blanquiazul lo acusó el fin de semana de mantener una campaña de persecución política en su contra y de quererlo meter a la cárcel para que no participe en las elecciones de 2024, el Presidente de la República destinó 34 minutos con 11 segundos, más de media hora, en hablar sobre el militante del Partido Acción Nacional (PAN).

En el Salón Tesorería y a pregunta expresa sobre este video, el presidente López Obrador pidió a Ricardo Anaya que “no sea marrullero” al acusarlo de estar detrás de una presunta persecución en su contra, y le aconsejó que lo mejor es que se presente a declarar “incluso amparado” y afirmó que el panista “piensa que echándome la culpa la iba a librar”.

Un día después, el martes 24 de agosto, el presidente López Obrador invirtió seis minutos y 14 segundos para hablar sobre Ricardo Anaya, en donde lo llamó a defenderse de las acusaciones de recibir sobornos, pues manifestó que él no lo mandó a hacer “esas cosas”.

“Ahora con este asunto del señor, joven todavía, [Ricardo] Anaya, víctima, acusándome a mí. Está como para decirle: ¿Y yo por qué? Yo no te mandé a que hicieras esas cosas. ¿No te diste cuenta?, ¿pensabas que no iba a suceder nada?”.

Ayer miércoles en la mañana, en Xalapa, Veracruz, el presidente López Obrador destinó ocho minutos y 14 segundos para responderle al excandidato presidencial, quien subió un nuevo video en donde le propuso al Presidente que estaría dispuesto a acudir a declarar por las acusaciones en su contra con la condición de que ese mismo día, y a la misma hora y ante el mismo juez, se presenten sus dos hermanos: Pío y Martín López Obrador, y que se les dé el mismo trato y se valoren las pruebas de la misma manera.

Minutos más tarde, y como lo planteó el exabanderado panista, se le preguntó al presidente López Obrador su opinión sobre esta propuesta, a lo que respondió que era una marrullería y lo calificó como chueco e hipócrita:

“Que ya haga lo que considere más conveniente y que asuma su responsabilidad. Nada más que le quede muy claro. Lo sabe, lo que pasa es que es chueco, hipó-

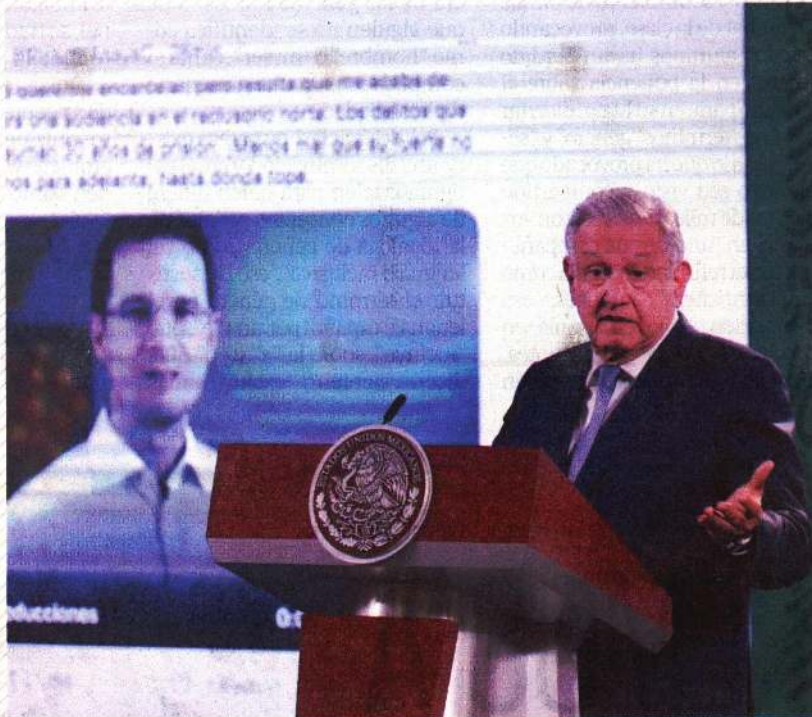


crita, sabe muy bien que yo no persigo a nadie, yo no soy de malas entrañas, yo no odio, no soy igual a ellos, entonces, él lo sabe; entonces, de manera mañosa me echa la culpa para buscar protección. Que asuma su responsabilidad”, insistió.

“En el caso de mis hermanos que la autoridad correspondiente actúe”, pero en el caso de la fiscalía, dijo que no tiene nada que ver, al igual que con el Poder Judicial, que actúan por su cuenta. No somos iguales, esta gente de pensamiento conservador, son muy hipócritas porque esa es su ideología”, agregó el Presidente. ●

**MANDATARIO PIDE A EXCANDIDATO DEL PAN QUE ASUMA SU RESPONSABILIDAD**

El Presidente le dice que ya haga lo que considere más conveniente, pues sabe que él no persigue a nadie.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México

**"[Ricardo Anaya] lo sabe, lo que pasa es que es chueco, hipócrita, sabe muy bien que yo no persigo a nadie"**

**34**

**MINUTOS**

11 segundos dedicó el Presidente a Ricardo Anaya el lunes 23 de agosto.

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha invertido 66 minutos con 44 segundos para criticar al militante panista, señala un estudio de la consultora SPIN.



**VISIBILIZAN PROBLEMÁTICAS****LA LEGISLATURA  
CHUSCA Y DEL  
PERFORMANCE**

**LOS DIPUTADOS hicieron énfasis en ciertos temas valiéndose de pancartas, cruces de madera, coronas y contador de muertes en tiempo real**

**POR IVONNE MELGAR  
Y XIMENA MEJÍA**  
nacional@gimm.com.mx

La LXIV legislatura también fue la del performance. Quedan las imágenes de las zapatillas rojas de las diputadas al pie de la tribuna, en señal de repudio por los feminicidios que a inicios de 2020 escalaron en la tragedia de la niña Fátima.

Las fotos de las curules de la 64 con los secretarios del gabinete: le pidieron al funcionario su renuncia, una demanda que sería reiterada después por el Partido Acción Nacional.

Otra comparecencia con regalos para el visitante fue la del secretario de Salud,

Jorge Alcocer, quien sin inmutarse recibió de la diputada Estela Romo una caja que asemejaba una urna de cenizas, en representación de los 89 mil muertos por covid que se contabilizaban oficialmente en octubre del año pasado. “La ineptitud también mata”, decía la manta que acompañó el momento, en el turno de la bancada panista, quienes montaron en sus curules 89 cruces blancas.

**CRÍTICAS ENTRE  
LEGISLADORES**

Pero las críticas a través de la teatralización parlamentaria también se dieron entre legisladores, en medio de debates como el de la reforma a la ley de hidrocarburos, cuando legisladores de Morena y PT culpó a los prianiaguados — término acuñado por Gerardo Fernández Noroña— de haber permitido un supuesto saqueo de los recursos.

En respuesta, en alusión al “no le muevan ni una coma” que también popularizó el presidente López Obrador, la oposición reviró a través de la diputada María de los Ángeles Ayala (PAN), quien los llamó “títeres del gobierno” al tiempo que desde la tribuna hacía bailar a un par de marionetas.

Y aunque la legislatura 64 no pudo resolver la regulación

de la mariguana en los términos requeridos por la Suprema Corte de la Nación, el día en que se aprobó la reforma correspondiente, en medio del festejo de los diputados a favor de la despenalización de su consumo, hubo quien presumió su churro en plena transmisión del Canal del Congreso.





Foto: Mateo Reyes

Toma de tribuna de panistas durante la discusión del presupuesto de egresos para el año 2021.



Foto: Notimex

La diputada Lucía Riojas entregó a Olga Sánchez Cordero un porro de mariguana en octubre de 2019.



Foto: Mateo Reyes

Las cruces blancas fueron colocada en honor a las mujeres asesinadas en nuestro país.







Foto: Mateo Reyes

Ante la ola violenta contra mujeres, legisladores colocaron sus zapatos frente a la tribuna para solidarizarse por estos hechos.



**ELECCIONES 2021**

# Arranca recuento en Campeche

**ABRIERON MIL  
190 PAQUETES  
ELECTORALES;  
morenistas  
aseguran que  
mantendrán la  
gubernatura**

**POR ADRIÁN VIRGEN**  
Corresponsal  
[nacional@gimm.com.mx](mailto:nacional@gimm.com.mx)

CAMPECHE, Camp.- Alrededor de las 9:00 horas de ayer, los magistrados Enrique Figueroa Ávila, de la sala regional Xalapa, y Rubén Jesús Lara Patrón, de la Sala Regional Xalapa y la Sala Especializada del Tribunal Superior del Poder Judicial de la Federación, sede CDMX, anunciaron el inicio de la jornada para el recuento de voto casilla por casilla en Campeche.

Posteriormente, los secretarios de acuerdo, junto con la presidenta del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC), Mayra Fabiola Bojórquez González, y representantes de los partidos abrieron la bodega que almacenó mil 190 paquetes electorales.

Tuvieron que habilitar seis salas, cada una con cinco mesas de trabajo, para que exclusivamente magistrados y secretarios de acuerdo manipularan el material electoral.

Hasta las 13:00 horas concluyeron con el primer goteo, mientras surtían de una nueva remesa de cajas, algunos apro-

vecharon para tomar un breve descanso; pues el conteo

continuará hasta que ya no queden más boletas por contar.

El recinto instalado exclusivamente para este recuento está resguardado por elementos de la Secretaría de Marina y no se han reportado incidentes.

Sólo se registró una movilización de aproximadamente mil personas al mediodía, en el malecón de la capital campechana, porque militantes de

Morena, así como del Partido del Trabajo, acompañaron a Layda Sansores San Román y a Mario Delgado Carrillo, dirigente morenista a nivel nacional.

“Estamos aquí para defender el voto de la gente, estamos aquí para defender la decisión de los campechanos y campechanas de que Layda sea la gobernadora”, aseveró Mario Delgado durante el mitin.



Por su parte, Layda Sansores aseguró que el recuento de voto por voto y casilla por casilla sólo va a legitimar el triunfo que obtuvo en el pasado 6 de junio, donde participó como candidata a la gubernatura como aspirante de la coalición Juntos Haremos Historia Campeche, conformada por los partidos Morena y PT.

Más en...



**Conteo en vivo**

Escanee el QR si desea ver la transmisión en vivo del recuento.



Foto: Cuartoscuro

El recuento voto por voto para la elección de gobernador se lleva a cabo en el Centro de Convenciones Campeche XXI.



# No hay persecución política contra nadie; es simple justicia, asegura Nieto Castillo

**ENRIQUE MÉNDEZ**

El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto Castillo, afirmó que en el caso del ex candidato presidencial Ricardo Anaya Cortés no hay persecución política, pero acotó que, como ha señalado el presidente Andrés Manuel López Obrador, cada persona es responsable de sus actos ante las autoridades.

Previo a una reunión con los diputados federales del Partido del Trabajo, el funcionario informó que la Fiscalía General de la República (FGR) solicitó para este jueves una audiencia a un juez de control en materia federal y la UIF fue convocada a la audiencia de imputación contra Anaya.

Cuando la diligencia se dé, expuso, la UIF conocerá el contenido de la carpeta de investigación abierta contra el panista y expuso que acudirán a dicha audiencia "con la idea de colaborar con la FGR" en la investigación. "En el caso de Anaya, es una de las 70 personas denunciadas por (Emilio) Lozoya. Hemos entregado información de 35 personas a distintas autoridades, particularmente a la FGR y presentado denuncias en contra de 23 de estos 70, donde consideramos que existen elementos", sostuvo en entrevista.

—¿Hay información del uso de paraísos fiscales para ocultar el dinero? —se le preguntó.

—Vamos a tener conocimiento de la carpeta de investigación dentro de unas horas y a partir de ese momento veremos si tenemos algún tema donde se puede formular una imputación. La instrucción del Presidente es que se tiene que

actuar sin filias ni fobias, no hay persecución política en contra de nadie, pero tenemos que colaborar con la FGR.

Nieto Castillo resaltó que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha precisado que no perseguirá a nadie. "No tiene ningún interés en perseguir políticamente a alguien, él lo ha comentado. Su fuerte no es la venganza, sino la justicia, pero tenemos que actuar con imparcialidad y, por supuesto, de señalar.



RIQUÍ RIQUÍN PROFUGUÍN ● EL FISGÓN



## FGR: Anaya sí recibió dinero de sobornos de Odebrecht

● Es “chueco e hipócrita”: el Ejecutivo; “locura, que mi voto por la reforma sea prueba”, señala el panista

G. CASTILLO, F. MARTÍNEZ  
Y R. GARDUÑO/P5Y6

# Anaya es “chueco e hipócrita”; la FGR debe difundir las pruebas: AMLO

LA INVESTIGACIÓN ES ASUNTO DE LOS JUECES, ACLARÓ

El titular del Poder Ejecutivo descartó acosar al panista o a alguien más

**FABIOLA MARTÍNEZ  
Y ROBERTO GARDUÑO**  
REPORTERA Y ENVIADO  
EMILIANO ZAPATA, VER

El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a Ricardo Anaya “chueco, hipócrita”, quien como si fuera carterista, roba y enseguida grita que vayan tras el ladrón en afán de evadir su responsabilidad. “Es una marrullería, una maniobra, ¿quién lo manda agarrar dinero?, manifestó.

Solicitó a la Fiscalía General de la República dar a conocer, por ser un asunto de interés público, las razones por la que se investiga al panista.

Y ante el nuevo video en el cual Anaya sostiene que acudirá a comparecer al reclusorio si así lo hacen dos de los hermanos López Obrador, y se garantiza que todos tengan el mismo trato, respondió: “Pues que haga lo que considere más conveniente y que asuma su responsabilidad. Nada más que le quede muy claro. Lo sabe, lo que pasa es que es chueco, hipócrita, sabe muy bien que yo no persigo a nadie, yo no soy de malas entrañas, yo no odio, no soy igual a ellos.

“El lo sabe; de manera mañosa me echa la culpa para buscar protección. Es como el que le arrebató la bolsa a una señora y empieza a gritar: ‘al ladrón, al ladrón’. Que asuma su responsabilidad.

“Y en el caso de mis hermanos, igual, que la autoridad competente actúe. Yo no tengo qué ver con la

fiscalía. Ya no es el tiempo de antes, en que el Presidente le ordenaba al procurador lo que tenía que hacer, eso el tiempo en que dominaban los ahora opositores, eso ya cambió”.

En la conferencia de prensa matutina se le preguntó de nuevo por el tema Anaya. Reiteró que él no tiene nada que ver con la decisión de los jueces, “hasta constantemente los estoy cuestionando”, argumentó.

También recalcó, como mensaje a los jóvenes, que para llegar al poder se requiere tener autoridad moral y “este joven” (Anaya) avanzó a partir de atropellar incluso a los mismos de su partido, haciendo acuerdos con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), con Enrique Peña Nieto, a quien luego traicionó cuando manifestó en un debate entre candidatos presidenciales, en 2018, que lo iba a meter a la cárcel.

Contó que en uno de esos episodios, el entonces abanderado del PRI, José Antonio Meade, le reclamó a Anaya, afuera de cámara: “eres un corrupto”. Yo no dije nada, añadió López Obrador, (pensé): “allá ustedes, se llevan fuerte”.

El tema del ex candidato presidencial del Partido Acción Nacional (PAN) lleva consigo otro episodio: la forma en que se aprobó la llamada reforma energética, un escándalo, subrayó el mandatario. “¿En qué país del mundo ocurre que para llevar a cabo una reforma entreguen dinero a los legisladores?”

Eso es lo que se está ventilando

ahora, de ahí la importancia que la FGR y el Poder Judicial informen de este asunto que a todos atañe, sin limitarse a decir que no da a conocer nada por el debido proceso. Es necesario, recalcó, saber ¿por qué se le citó?, ¿de qué se le acusa?, porque si le dictan orden de aprehensión el podría decir que se le está acosando “y yo quedo como autoritario, persiguiendo a mis adversarios”.

Y ante el señalamiento de Anaya, según el cual se pretende sacarlo de la contienda de 2024, López Obrador expresó: en términos políticos hasta conviene un candidato así del bloque conservador.

*Es como el que arrebató una bolsa y grita: ‘al ladrón, al ladrón’*

**La Jornada**

México rescata y acoge a periodistas afganos y familias

El titular del Poder Ejecutivo descartó acosar al panista o a alguien más

POLÍTICA IRREMEDIABLE

ROMÁN  
REVUELTAS  
RETES

revueltas@mac.com



¿Los panistas  
necesitaban ser  
sobornados?

**A**ver: la derecha ¿es estatista y colectivista o, por el contrario, promueve el libre mercado, el espíritu empresarial, la propiedad privada y la creación de riqueza? Y, en estos pagos, ¿el Partido Acción Nacional es un organismo de izquierdas o, digamos, de derechas? Resueltas debidamente estas interrogantes, hagámonos entonces otra pregunta: ¿había realmente necesidad de sobornar a los señores congresistas del mentado partido para que votaran una reforma constitucional encaminada precisamente a implementar, en la práctica, sus propios principios de doctrina? Digo, es como si a un comunista le tuvieras que pagar para que tomara la decisión de confiscarle sus propiedades a los ricos o de instaurar un régimen dictatorial.

Esos impulsos les brotan de manera natural a los marxistas-leninistas, nadie necesita convencerlos de que los restaurantes y los hoteles deben ser propiedad del pueblo (bueno, el pueblo nunca se entera y lo único que pasa es que las familias, cuando pretenden pasar meramente un buen

momento en un local, se enfrentan al trato despótico de los meseros, por no hablar de que las viandas de la carta son incomibles) ni nadie, tampoco, requiere de grandes estrategias para hacer que un socialista sectario persiga a los disidentes.

No tendría sentido, por consiguiente, que Enrique Peña hubiera imple-

mentado un programa de compra de voluntades para agenciarse los votos de los panistas con el propósito de sacar adelante la reforma energética. Uno pensaría que ya los tenía. Los que sí debían ser corrompidos, por el contrario, eran los izquierdosos, agrupados hoy en Morena, defensores a ultranza de nuestra “soberanía” y herederos directos de los dogmas primigenios del priismo cavernario.

A lo mejor acontecerá, cualquier día de estos, la respectiva embestida judicial en contra de los perredistas que aún sobreviven en el partido del sol azteca. Pero por lo pronto, quienes están directamente en la mira de doña FGR

son los antiguos legisladores del PAN y Ricardo Anaya aparece como el primerísimo acusado, luego de haber sido actualizada —y convenientemente editada para la ocasión— la lista de sospechosos que los fiscales le sonsacaron a don Lozoya, supremo soplón de la nación mexicana.

Así es la lógica de nuestra justicia... —

Don Lozoya, supremo  
soplón de la nación  
mexicana





**Sugiere AMLO y Gertz obedece:  
revela el expediente de Anaya**

**N**uevamente bastó con que **Andrés Manuel López Obrador** sugiriera a la Fiscalía General de la República (FGR) hacer público un expediente, para que el de **Ricardo Anaya Cortés**, le diera la vuelta al mundo horas después.

Al ex candidato presidencial del Partido Acción Nacional (PAN) lo acusan de haber recibido 6.8 millones de pesos para aprobar la reforma energética, cuando era diputado, esa que llevaría a México al primer mundo, según **Enrique Peña Nieto**.

La versión pública -así se lee textual en el comunicado de la Fiscalía donde cobra **Alejandro Gertz Manero** -reitera lo que ya se conoce:

Que los directivos y dueños de Odebrecht le entregaron a **Emilio Lozoya Austin** 10 millones de dólares como enganche para que se impulsara la reforma energética y se garantizaran contratos a la empresa brasileña.

Y esta asentado en actas, ante el Ministerio Público.

Y aunque no lo dice el documento es pública y conocida esa declaración, en la que se asegura que el dinero fue para la campaña de **Enrique Peña Nieto** en 2012.

**López Obrador** dio la orden y el miércoles 19 de agosto de 2020 se filtró el expediente de **Emilio Lozoya Austin**.

Así, como por arte de magia.

Las 60 hojas circularon hasta en un archivo de pdfs que fácilmente comenzó a reenviarse una, dos, tres y decenas, miles de veces y todo México se enteró de lo que el señor **Emilio Lozoya Austin** despepitó ante la FGR del caso Odebrecht, de la campaña de **Peña Nieto** en 2012 y de los cañonazos de a millones de pesos a ex senadores, principalmente del Partido Acción Nacional (PAN).

El ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex) abre fuego contra todos.

Pero la clave está en que **Anaya Cortés** asegura que en la fecha que le imputan haber votado a favor de la reforma energética, el ya no era diputado.

No obstante -quiero creer que así fue -los expertos y experimentados agentes de la FGR se metieron a la hemeroteca y a las memorias de la sesiones en San Lázaro donde encontraron que **Anaya Cortés** sí levantó su dedo -o puso su huella digital- para que pasara dicha reforma.

¡Ah, pero falta!

Los cerebros de la Cuarta Generación acusan al chico fresa casi, casi de traición a la Patria.

Dice el documento que **Anaya Cortés** entregó el petróleo mexicano a los extranjeros y eso, en el mundo de los adoradores de **Andrés Manuel** se paga con la cárcel.

**Andrés Manuel** abordó el tema en todas las conferencias de esta semana.

No ha habido un día que no lo haga.

Y en todas ha acusado a **Anaya** de marrullero, de hipócrita, de mentiroso y de transa.

Y así como hace con sus adversarios, le endilgó toda clase de acusaciones.

**Ricky, Riquín, Canallín** (y **Profuguín**) calentó ayer a su adversario en la presidencial cuando subió un video a sus redes, en el que lanza un reto:

-**Andrés Manuel** tú me invitas a que me presente este jueves en el Reclusorio Norte para que me metan a la cárcel 30 años y me animas diciendo que no importa ir a la cárcel si eres inocente,

Yo me presento a declarar, pero que sea el mismo día, a la misma hora ante el mismo juez que tus dos hermanos **Pío** y **Martín López Obrador** y que nos den exactamente el mismo trato y que se valores nuestras pruebas de la misma manera.

¡De ellos hay video recibiendo dinero en efectivo, **Andrés Manuel!**

Las acusaciones son invento tuyo.

¿No será que no puedes proceder contra tus hermanos, porque el dinero era para tí?

Y que le revira **Andrés Manuel**:

- Chueco, hipócrita. Sabe muy bien que yo no persigo a nadie. No soy de malas entrañas. No odio. No soy igual a ellos.

En Veracruz, a donde acudió por el huracán Grace, hasta reveló que **José Antonio Meade Kuribreña**, candidato del PRI en 2018, le dijo en un debate a **Anaya**-aunque no salió a cuadro- "¡eres un corrupto!".

- Y yo dije: allá ellos. O se llevan pesado.

Y en el caso de mis hermanos, igual que la Fiscalía actúe. Ya no son los tiempos en que el presidente le ordenaba al procurador.

No tengo nada que ver.

**Anaya**, mientras, ya se peló.

**Vámonos**: La Organización Panamericana de la Salud (OPS) lo sugiere: reapertura de escuelas por fases para evitar contagios.

¿Por qué la necedad de abrir de un solo golpe, el lunes 30 de agosto cuando continúan al alza las muertes y los contagios?

[albermontmex@yahoo.es](mailto:albermontmex@yahoo.es) @albermontmex





# Morena buscará consenso y diálogo, asevera Mier

JORGEX LÓPEZ

**Prioridad.** El morenista anunció que hoy se reunirá con los coordinadores de la coalición PAN, PRI y PRD

Un día después de anunciar que Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados buscarían la posibilidad de conformar una megabancada para presidir la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política (Jucopo), el líder morenista en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, aseveró que la apuesta es al diálogo y el consenso con la oposición.

Pidió a los coordinadores parlamentarios del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano “no ponerse nerviosos, nosotros siempre le hemos apostado al diálogo, a la comunicación, al acuerdo, al consenso”.

En el arranque del segundo día de trabajo de su reunión plenaria que llevan a cabo en la Cámara de Diputados, el diputado enfatizó en que valorarán, junto con sus aliados del Partido Verde Ecologista (PVEM) y Partido del Trabajo (PT) la posibilidad de conformarse en una megabancada.

“Y dije también con todo cuidado, cuidé perfectamente las palabras que utilicé, y dije que íbamos a analizar, a valorar la pertinencia, la conveniencia que se tenía para integrar un grupo parlamentario como coalición, porque la ley nos lo permite, la Ley Orgánica”, señaló.

Agregó que hoy se reunirá con los coordinadores de la coalición PAN, PRI y PRD y les planteará que su interés fundamental son los temas legislativos, no los asuntos que tienen que ver con ocupar lugares, posiciones, cargos, o puestos.

“Nosotros lo que queremos, porque el fin de semana (en la plenaria de la coalición opositora) escuchamos de ustedes, descalificaciones hacia el partido Morena, hacia la coalición, hacia el gobierno que encabeza Morena y nosotros no podemos permitir que el inicio de los trabajos legislativos sea en función de ustedes. Nosotros creemos que tiene que ser en función de propuestas legislativas.

“El día de mañana (hoy) con ellos les voy a decir, primero definamos una agenda, asumamos compromisos, respetando la posición política, ideológica de cada uno; pero que no nos pidan a nosotros que nos pongamos a discutir de temas que tienen que ver con lo que menos le interesa a nuestra coalición, recuperar cuestiones que en el pasado le dieron al traste al trabajo legislativo, porque el Ramo 23, los moches, los homologados, las estructuras paralelas, el sobre costo, los lujos, los privilegios, es lo que menos nos interesa a nosotros”, resaltó Mier Velazco.

## VIENE NUEVA COMISIÓN

Cuestionado sobre el reparto de comisiones para la LXV legislatura, Mier Velazco adelantó que se pondrá a crear la Comisión de Diversidad, por lo que la actual Comisión de Juventud y Diversidad, quedaría únicamente como de Juventud.





CUARTOSCURO

**PERSONAJES.** En el segundo día de la reunión plenaria de Morena, estuvieron secretarios de Estado como Olga Sánchez Cordero, titular de Segob.



# Tras reto, ¿acudirá hoy Anaya a declarar?

**Trama.** La FGR señala que Anaya recibió 6.8 millones de pesos de soborno por la reforma energética. El panista tacha la acusación de "locura". **Pág. 04**

## FGR detalla presunta ruta ilegal de Anaya

**Llamado.** La Fiscalía señaló que el ex candidato presidencial recibió más de 6 millones de pesos para la aprobación de la reforma energética

**Dimes y diretes.** Este jueves se espera que sea un día clave en el conflicto entre Ricardo Anaya, la FGR y el presidente Andrés Manuel López Obrador

**Miguel Velázquez**

Lozoya indicó que su ex jefe de escoltas, Norberto Gallardo, entregó a Anaya dicha cantidad en 2014 en las instalaciones de la Cámara de Diputados. No obstante, Anaya ha afirmado que en ese año él no era diputado federal pero, de acuerdo con la FGR, en el *Diario de Debates* de la Cámara de Diputados existe constancia de que el ex candidato presidencial votó a favor de la misma.

Un juez federal en el Reclusorio Norte ordenó citar a Ricardo Anaya para este jueves a las 10:00 de la mañana a audiencia inicial en la que la FGR intentará imputarle cohecho, asociación delictuosa y lavado de dinero.

**Es una locura: Anaya**

Tras el comunicado, el ex líder panista calificó el documento de la FGR como una 'locura'. Reite-

ró que previo a la entrega de los supuestos sobornos, emitió su voto como diputado. Además expuso que el voto a favor de la



reforma no es prueba suficiente.

**Reto político**

El reto de Ricardo Anaya al presidente López Obrador para declarar bajo la condición de presentar a sus hermanos ante la misma instancia es meramente político, señalan especialistas.

investigador del Tec de Monterrey. “Es, más bien, una respuesta política con la intención de no permanecer completamente oculto”, añade el especialista.



¿Vieron el comunicado de la FGR de López? Hasta en eso son incompetentes: 1. Mi voto fue 8 meses ANTES de la SUPUESTA entrega, no después. 2. Yo llevaba 6 meses de NO ser diputado cuando la SUPUESTA entrega. 3. ¿Un voto a favor es prueba de que se recibió un soborno? ¡Qué locura!

@RicardoAnayaC

**LOS ESCENARIOS  
POSIBLES**

- El reto de Anaya a AMLO es “querer subirse al ring para no perder la atención y no permitir que López Obrador acapare el micrófono con respecto de este tema”, señala el profesor del Tec de Monterrey Juan Carlos Montero.
- Políticamente, el “ataque” de López Obrador, no es solo contra Ricardo Anaya, “sino contra el PAN”, afirmó el analista.
- “El Partido Acción Nacional no tiene un liderazgo claro, a pesar de ser el principal partido de oposición al día de hoy. Y Ricardo Anaya está buscando construir una agenda discursiva en contra del gobierno de López Obrador”, aclaró Montero.





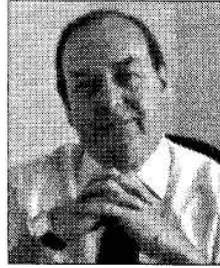
**Citatorio.** Anaya confirmó que la FGR lo citó para declarar en un juzgado del Reclusorio Norte este jueves 26 de agosto. /CORTESÍA



**Hoy vence el plazo.** El titular del Ejecutivo dijo que Ricardo Anaya es “chueco e hipócrita” y calificó su deseo de irse al exilio como una marrullería. /YOUTUBE



# DE FRENTE Y DE PERFIL



**Por Ramón  
Zurita Sahagún**

## ¿Nuevos comicios?

**Campeche es el estado en que podría darse un cambio en los resultados, ya que se inició un recuento de votos, que podría beneficiar al segundo lugar, Eliseo Fernández, candidato de Movimiento Ciudadano, a quien un puñado de votos lo separó del triunfo. Layda Sansores, la ganadora, según resultados oficiales podría sufrir unos traspies.**

Llegó la hora de las decisiones y ver el funcionamiento del Tribunal Electoral, última instancia para definir las controversias por los comicios del pasado 6 de junio.

Son varios estados que esperan que las autoridades electorales consideren sus impugnaciones y

tomándose en cuenta reviertan los resultados dados en las urnas.

Las principales acusaciones derivan de la posible interferencia de los grupos delincuenciales en la zona del Pacífico que abarca los estados de Sonora, Sinaloa, Nayarit, Michoacán, Guerrero y Colima, además de San Luis Potosí, en el Altiplano, razón por la que los dirigentes de los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática, acudieron ante la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, para recalcar su denuncia.

En todas esas entidades del país, con excepción de San Luis Potosí, ganó Morena y los dirigentes de los partidos que iban en alianza no quedaron conformes, por lo que presentaron sendas impugnaciones. En San Luis Potosí ganó el candidato del Partido Verde, aliado con el Partido del Trabajo y se sigue impugnando, aunque los priistas retiraron su denuncia.

Sin embargo, Campeche es el estado en que podría darse un cambio en los resultados, ya que se inició un recuento de votos, que podría bene-

ficiar al segundo lugar, Eliseo Fernández, candidato de Movimiento Ciudadano, a quien un puñado de votos lo separó del triunfo.

Layda Sansores, la ganadora, según los resultados oficiales podría sufrir unos traspies, pues los seis mil votos de diferencia, pudieran variar durante el recuento.

La historia nos cuenta que la voltereta en Campeche es viable, pues el recuento daría margen a que se aumente la diferencia entre primero y segundo lugar o que se inviertan los números y den como resultado a otro ganador.

Campeche fue el estado más disputado, pues la diferencia entre el primero y tercer lugar fue mínima, pero nadie imagina que con este recuento el ganador pudiera ser Christian Castro, candidato del PRI.

En el caso de los estados del Pacífico y el del Altiplano, se considera que las impugnaciones no



pasarán de ser rabetas de los candidatos derrotados y se respetará el triunfo otorgado a los candidatos de Morena, con todo y el particular berrinche del gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles.

Y es que en México es poco probable que se anulen unos comicios de gobernador, ya que, en la historia reciente del país, solamente tres veces se logró, dos en Colima y una más en Tabasco.

Fue precisamente Tabasco el primero de los estados donde el Tribunal Electoral determinó la anulación de los comicios del año dos mil, en donde Manuel Andrade, candidato del PRI, aventajaba por pocos votos a César Raúl Ojeda, del PRD.

Le siguió Colima, cuando la injerencia del gobernador Fernando Moreno Peña determinó la anulación del proceso electoral de 2003 en que Gustavo Vázquez Montes había triunfado. Hubo de realizarse un proceso electoral extraordinario en que ganó nuevamente el candidato priista. En 2015 tuvo lugar una elección sumamente cerrada en que el actual gobernador, José Ignacio Peralta venció por una diferencia de 500 votos al panista Jorge Luis Preciado y el Tribunal encontró algunas anomalías que originaron una nueva elección en la que nuevamente ganó José Ignacio Peralta.

Llama la atención que en los tres procesos extraordinarios el ganador fue al que le anularon el triunfo.

\*\*\*\*\*

¿Se está en posición de negociar cuando eres requerido por la autoridad? Bueno, Ricardo Anaya cree que sí es posible y condiciona su

presencia ante la autoridad, si van también a declarar Pío y Martín, hermanos del presidente Andrés Manuel López Obrador, aunque el caso de ellos no esté relacionado con la acusación de él. Anaya, quien había conseguido adeptos con su primera respuesta, los va perdiendo y personajes como su compañero de militancia y también ex candidato presidencial, Diego Fernández de Cevallos, considera que debe quedarse en México y enfrentar la acusación en su contra... Cayó un helicóptero de la Marina en Veracruz, en el que viajaba, entre otros, el secretario de Gobierno, Eric Patrocinio Cisneros, afortunadamente no hubo pérdidas humanas... México está dispuesto a recibir a ciudadanos afganos que deseen abandonar su país, según anunció la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero. Mujeres de la política se están organizando para recibir en sus casas a estas mujeres que buscan asilo.

***ramonzurita44@hotmail.com***





**Eliseo Fernández**, candidato de Movimiento Ciudadano, y **Layda Sansores**.





**Convoca FGR a Unidad de Inteligencia para audiencia de panista**

**Anaya, uno de los más de 70 señalados por Lozoya: UIF**

Maritza Pérez y Jorge Monroy  
politica@eleconomista.mx

**Santiago Nieto** Castillo, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de Hacienda confirmó que estará presente en la audiencia de imputación en contra de Ricardo Anaya que se prevé se realice hoy, derivado de que la Fiscalía General de la República (FGR) lo convocó.

"La Fiscalía General de la República solicitó alguna audiencia a un juez de control en materia federal, y hemos sido convocados a la audiencia de imputación, estaremos en ese momento (...) con la idea de colaborar con la fiscalía", dijo.

El funcionario detalló que Anaya es una de las 71 personas que fueron denunciadas por Emilio Lozoya, exdirector de Pemex.

"Nosotros hemos entregado ya información de 35 a distintas autoridades, particularmente a la Fiscalía General de la República, y hemos presentado denuncias en contra de 23 de estas 71 por considerar que existen elementos", explicó Nieto Castillo, previo a participar ayer en la primera Reunión Plenaria de Diputadas y Diputados del Partido del Trabajo (PT) en la LXV Legislatura, en San Lázaro.

El titular de la UIF comentó que ayer tendrían acceso a la carpeta de investigación sobre Anaya.

"Veremos si tenemos algún tema que se pueda formular alguna imputación por supuesto. La instrucción que tengo del presidente es que se tiene que actuar sin filias, ni fobias, que no hay persecución política contra de nadie y que tenemos que colaborar con la Fiscalía General de la República evidentemente", dijo.

**Revelan denuncia**

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador lo solicitara, la FGR difundió una versión pública de la denuncia e investigación que realiza contra Ricardo Anaya.

La fiscalía indicó que los altos funcionarios de Odebrecht como Hilberto Mascarenhas Alves da Silva Filho y Luis Weyll, entre

otros, declararon en Brasil que a partir del 2012, cuando inició el gobierno de Enrique Peña Nieto, buscaron contratos en operaciones sustantivas de Pemex, y que para ello entregaron sobornos a Emilio Lozoya, entonces director de Pemex, por 10 millones de dólares.

Recordó que Lozoya presentó una denuncia el año pasado, en donde señaló que recibió instrucciones "superiores" para entregar 6 millones 800,000 pesos a Ricardo Anaya, para que votara a favor de la reforma energética. Anaya fue diputado federal entre el 2012 y hasta 2015, cuando se separó del cargo para ser dirigente del PAN.

La FGR indicó que los 6.8 millones de pesos le fueron entregados a Anaya por el jefe de escoltas del propio Lozoya, Norberto Gallardo Vargas, en San Lázaro, en el 2014.

La fiscalía dijo contar con los testigos Miguel Tame Domínguez y Froylán Gracia García, quienes manifestaron haber presenciado diversas visitas de Anaya, y otros legisladores, a las oficinas de Lozoya en Pemex.



**Ayer Nieto** Castillo acudió a la plenaria del PT en la Cámara de Diputados.

FOTO: ESPECIAL



## Advierte el diputado local panista electo

# Impediremos desaparición de organismos estatales y municipales: Vargas del Villar

HUIXQUILUCAN , MÉX.- Desde el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en el Congreso del estado de México, se va a impedir la desaparición de los organismos del agua, sistemas municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), así como del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INFOEM), advirtió el diputado electo, Enrique Vargas del Villar.

Mencionó, que respeta la investidura del senador Higinio Martínez, pero el PAN no permitirá este golpe a las instituciones y a la sociedad que hace uso de éstas.

Vargas del Villar señaló, que lo dicho por el senador morenista, atenta contra miles de familias que dependen del ingreso de un trabajo honesto y justo al interior de las dependencias que pretende eliminar, por lo que reiteró que en la próxima Legislatura no se hará lo que Higinio Martínez pretende, además recordó, que Morena ya no es mayoría en el Congreso del estado.

En el caso de los sistemas DIF, precisó que éstos atienden a sectores vulnerables para mejorar sus condiciones de vida, así como la salud y la alimentación, por lo que su desaparición agravaría su situación.

En tanto, los organismos del agua, tienen la labor de dotar a la ciudadanía del vital líquido, además de atender el tema de la infraestructura hidráulica y el drenaje en los distintos municipios.



**El diputado electo Enrique Vargas del Villar** afirmó que se va a impedir la desaparición de los organismos del agua, sistemas municipales DIF, así como del INFOEM.



# Morena no será el payaso de las cachetadas, advierte Mier

**POR PATRICIA RAMÍREZ**

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velaco, advirtió que no le gustó nada la coalición anunciada por el PAN, PRI y PRD en el palacio legislativo de San Lázaro y subrayó que los morenistas y sus aliados no permitirán que se les impongan medidas que atenten contra su dignidad legislativa.

“No me gustó nada lo que hicieron los otros partidos el fin de semana, porque no es una buena manera de empezar y me genera, al interior del grupo parlamentario, al interior de la coalición, una inquietud de que se pueda pensar que nuestra coalición y nuestro partido es el payaso de las cachetadas”, acotó.

Entrevistado durante el segundo día de la reunión plenaria de los diputados de esa bancada en la LV Legislatura, apuntó que la coalición Juntos Haremos Historia en la Cámara de Diputados representa 21 millones de votos y no permitirán que sean despreciados.

Por lo que respecta a las presidencias de la mesa directiva y de la Junta de Coordinación Política, Mier aseguró que se llegarán a acuerdos mediante el diálogo y confió en que las negociaciones permitirán alcanzar acuerdos.

Además, hizo un llamado a las bancadas de oposición para acordar una agenda legislativa libre de presiones de carácter político-electoral, pero sí en un carácter legislativo.

Indicó que a Morena le interesa que la Cámara no regrese al esquema de cuotas y de repartir otra vez cargos, porque eso le cuesta mucho al pueblo de México.

“Estamos diciendo que, si persisten en esa intención de querer regresar a controlar la Junta para tener un espacio para regresar privilegios y regresar canonjías, no estamos de acuerdo y haremos valer nuestra mayoría como partido y luego como coalición”, advirtió.

Precisó que Morena acordó con sus aliados, el Partido Verde y el Partido del Trabajo, analizar la posibilidad de presidir la Junta de Coordinación Política en el primer año de la próxima Legislatura. “Mi obligación ante mis compañeros y aliados es analizar esa posibilidad”, sentenció.



Suprema Corte de Justicia de la Nación

YUCATÁN

# Congreso local avala matrimonio igualitario

Luego de tres intentos,  
con 20 votos a favor  
y cinco en contra, es  
aprobada la reforma

**YAZMÍN RODRÍGUEZ**  
Corresponsal

**Mérida.**— Luego de tres intentos, con 20 votos a favor y cinco en contra, el Congreso del estado aprobó el matrimonio igualitario en Yucatán que permite la unión legal de dos personas del mismo sexo.

La discusión y aprobación de esta disposición se da debido a un fallo de la Suprema Corte de Jus-

ticia de la Nación (SCJN) que ordenó al Congreso yucateco repetir la votación de esta iniciativa y hacerlo de forma abierta, no secreta como lo había realizado la última ocasión el 15 de julio de 2019.

Anteriormente, los diputados locales discutieron estas mismas modificaciones a la ley el 10 de abril de 2019, pero tampoco había logrado pasar la iniciativa.

En la sesión de ayer, los diputados que votaron en contra de la aprobación de los matrimonios igualitarios fueron Rosa Adriana Díaz Lizama, Manuel Díaz Suárez y Víctor Merari, del PAN, además de Mirthea Arjona Martín y Marco A. Rodríguez, del PRI.

Antes, las parejas del mismo sexo que pretendían casarse en Yucatán tenían que presentar un amparo federal para lograr que el Registro Civil les concediera la unión, pero ahora, con la nueva ley, las parejas podrán casarse de forma directa sin ningún amparo.

“El matrimonio es una institución por medio del cual se establece la unión jurídica libre y voluntaria de dos personas con igualdad de derechos, deberes y

obligaciones para realizar la comunidad de vida en donde ambos se procuran respeto y ayuda mutua”, señala la ley.

El Estado reconoce que es de vital interés para la sociedad que en la unión de dos personas se establezcan límites en cuanto a la edad, salud física y síquica, establece la modificación a los párrafos segundo y tercero del artículo 94 de la Constitución del estado. ●



Diputados y organizaciones de la diversidad festejan la aprobación de la nueva norma para los matrimonios entre personas del mismo sexo.



## BAJO RESERVA

### La corcholata panista que AMLO destapó

:::: Fue el propio presidente **Andrés Manuel López Obrador** quien dio el pistoletazo a la carrera presidencial al abrir su baraja de presidenciables, a quienes apodó "corcholatas", al tiempo que, dijo, veía poca competencia en la oposición. Pues bien, desde la publicación de un video el sábado pasado, **Ricardo Anaya** ha mantenido un intercambio con AMLO que ya divide a Morena. Para algunos de sus seguidores, el Presidente da demasiado peso al panista al responderle con largos mensajes a sus cortos videos, y lo está convirtiendo en una víctima. Para otros, la amplia reacción del mandatario busca aplastar a un potencial candidato en 2024 y dejarlo desde años antes en la lona y hacer ver que anda a salto de mata huyendo de la justicia. Este miércoles el Presidente, quien asegura que él no está pensando en la elección de 2024, dijo, al hablar de las denuncias contra Anaya, que en términos políticos "hasta conviene un candidato así". Nos dicen que el presidente ahora destapa hasta las corcholatas ajenas.

### ¿En qué lista quedará Monreal?

:::: Nos aseguran que no sólo **Ricardo Monreal** se siente firme en la coordinación de la bancada de Morena en el Senado. Integrantes de ese grupo parlamentario, incluyendo a algunos quienes no pertenecen a la "burbuja", como se denomina al círculo cercano al senador zacatecano, afirman que en la plenaria del próximo fin de semana le ratificarán su confianza para que siga siendo el pastor de los morenistas en la cámara alta. Monreal presume que cuenta con el apoyo de la gran mayoría de los senadores de su bancada, por lo que no considera un escenario en el que le vayan a dar "golpe de Estado". Sin embargo, nos hacen ver, si la señal desde Palacio Nacional es que los morenistas le deben revocar el mandato a don Ricardo, la situación se le pondría muy complicada. Monreal, nos dicen, podría pasar de la muy corta y exclusiva lista de invitados a desayunar a Palacio, a la muy, muy larga de adversarios.

### Mal día para el Presidente en la Corte

:::: Ayer fue un mal día para el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, pues la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó su petición de desechar las



Margarita Ríos Farjat

demandas promovidas por los gobernadores de Jalisco, Guanajuato y Nuevo León contra la extinción de 109 fideicomisos. Un dato muy relevante es que los proyectos, contrarios a los intereses del Ejecutivo federal, fueron realizados por la ministra **Margarita Ríos Farjat**, la tercera integrante del pleno propuesta por el propio presidente López Obrador para ocupar un lugar en el máximo tribunal, y que antes de llegar a la Corte era la jefa del Servicio de Administración Tributaria, puesto en el que fue nombrada por AMLO desde el inicio de su Presidencia en diciembre de 2018. Una buena señal de independencia en el Poder Judicial.



**ADQUIEREN EQUIPOS A FIRMA ISRAELÍ**

# Entes locales pueden vigilar los celulares

**SIN EXPLICAR EL OBJETIVO REAL DE SU COMPRA, gobiernos estatales y organismos federales cuentan con equipos capaces de extraer información de smartphones**

POR PAUL LARA

Organismos y dependencias federales, así como gobiernos estatales, han comprado equipos que pueden desbloquear smartphones y extraer datos sobre llamadas, además de videos, emails e incluso mensajes borrados con anterioridad.

Se trata de aparatos UFED Touch2, creados por la compañía israelí Cellebrite para análisis forense de celulares y que pueden vulnerar hasta 99% de los smartphones que hoy se venden en el mercado.

De acuerdo con contratos, licitaciones y diversos documentos en poder de **Excélsior**, el costo por la compra de dicho equipo y la capacitación para su uso alcanza cinco millones de pesos y el pago de la licencia va de 374 mil pesos por un año de uso a 553 mil pesos por dos.

Hiram Camarillo, CEO de la firma de ciberseguri-

dad Seekurity, señaló que estos equipos se usan en México desde hace varios años, pero sin que se dé a conocer el objetivo real.

“Se sabe que los equipos se venden a gobiernos, muchos de ellos autoritarios, e inclusive hoy en día cualquier persona puede adquirir uno, como lo ha comentado expersonal de la empresa que ha salido de Cellebrite por no estar de acuerdo con el espionaje”, indicó el experto.

DINERO

## CLIENTES

Algunas instituciones y gobiernos locales con equipos UFED Touch2.

- Instituto Nacional de Migración y Suprema Corte de Justicia.
- Baja California Sur, Jalisco, Nuevo León y Sinaloa.
- También CDMX, Aguascalientes e Hidalgo, entre otros.



**ENTIDADES PÚBLICAS**

# ADQUIEREN LA CAPACIDAD DE VULNERAR SMARTPHONES

**ORGANISMOS  
FEDERALES,  
ESTATALES**  
e incluso el  
**Poder Judicial**  
usan equipos  
de la compañía  
Cellebrite,  
que extraen  
información de  
los celulares,  
aun cuando  
haya sido  
borrada > 7



**99%**

de los smartphones  
en el país es  
vulnerable

**5'000,000**

**DE PESOS**  
puede llegar a costar  
un equipo, que incluye  
la capacitación

**500 mil  
PESOS**

en promedio cuesta la  
renovación anual de la  
licencia de los equipos

Ilustración: Abraham Cruz





# EN MÉXICO SE USAN EQUIPOS CELLEBRITE AUTORIDADES PUEDEN DESBLOQUEAR TU CELULAR

Diversas entidades de seguridad, migración y hasta la SCJN utilizan tecnología que vulnera 99 por ciento de los smartphones en el mercado

**POR PAUL LARA**

*paul.lara@gtmm.com.mx*

Con el "objetivo" de impulsar la seguridad, terminar con secuestros y hacer análisis forense de celulares en manos de criminales y sospechosos, diversos gobiernos estatales, dependencias federales, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y hasta el Instituto Nacional de Migración usan equipos UFED Touch2, de la compañía israelí Cellebrite, creados para extraer toda la información de smartphones que se conectan a estas máquinas en minutos, inclusive llamadas, videos, emails y mensajes borrados con anterioridad.

El costo por la compra de un equipo y la capacitación para su uso puede ser tan alto, como lo muestra el contrato número GES 11/2017-14

firmado por el gobierno de Sinaloa y la empresa Informática y Desarrollo SA de CV por cuatro millones 998 mil pesos, y el pago de sus licencias anuales de uso en años siguientes va desde los 374 mil 796 pesos como lo muestra la factura B 3914 que el gobierno de Guanajuato pagó a la empresa PPS Technologies en junio de 2020 por un año, hasta 553 mil 581 pesos que pagó la Procuraduría General de Justicia de Baja California Sur a la firma NUGA SYS SA de CV según el contrato CE-90301992-E51-2018 por dos años.

A estas dependencias y gobiernos locales se le suman las administraciones de Hidalgo, Chihuahua, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Aguascalientes, Morelos, Ciudad de México, así como la PGR, la SCJN, la Segob y el Consejo de la Judicatura Federal,

quienes también utilizan los equipos Cellebrite para desbloquear celulares. Todos los contratos, licitaciones y documentos de adjudicaciones directas están en manos de este diario.

Los equipos de análisis forense comprados a la compañía Cellebrite por terceros en el país han sido criticados por varios especialistas de ciberseguridad en el mundo, pues no se tiene una certeza

de en qué se usan y si van más allá de la seguridad y caen en el espionaje. Inclusive, según el Sexto Informe Anual de la Secretaría de Gobernación 2017-2018, se ha capacitado a personal del Instituto Nacional de Migración para el uso de estos equipos en las fronteras, lo cual violaría los derechos humanos en temas de privacidad.



“Debemos saber para qué se están utilizando, pues se señala que los equipos van muy de la mano con Pegasus, de la también compañía israelí NSO Group. Se sabe que los equipos se venden a gobiernos, muchos de ellos autoritarios, e inclusive hoy en día cualquier persona puede adquirir uno como lo ha comentado expersonal de la empresa que ha salido de Cellebrite por temas de no estar de acuerdo con el espionaje”, explica Hiram Camarillo, CEO de la firma de ciberseguridad Seekurity.

Agrega que estos equipos, que se usaban mucho en la era Donald Trump en los aeropuertos de EU para supuestamente verificar tus redes sociales, se usan en México ya desde hace varios años, sin que se dé a conocer el objetivo real de ellos.

“Estos equipos vulneran actualmente la seguridad de bloqueo de 99 por ciento de los smartphones que se venden en el mercado, y sólo el nuevo sistema operativo de los iPhones es seguro, pero aquellos celulares que no han sido actualizados o que son anteriores pueden ser desbloqueados. Necesitamos saber porque dependencias como la SCJN, el INM usan los equipos”.

## LA COMPAÑÍA Y SU MATERIAL

Cellebrite es una compañía israelí que se hizo famosa cuando ayudó al FBI a intentar obtener información del iPhone de un terrorista, concretamente el responsable del tiroteo de San Bernardino en diciembre de 2015.

El modelo UFED Touch2 cuenta con conexiones USB 3.1 y transferencias de 5 Gbps además de un disco SSD que ayuda a que el análisis de los datos sea más eficiente. También incluye una versión especial de Windows 10, WiFi 5, lector de tarjetas multi-SIM y una batería por si hay que hacer las extracciones de datos en exteriores. Puede incluso clasificar todos los datos.



Estos equipos vulneran actualmente la seguridad de bloqueo de 99 por ciento de los smartphones que se venden en el mercado.”


**HIRAM CAMARILLO**

CEO DE SEEKURITY

**5**  
MILLONES  
de pesos puede costar el tener tres equipos y la capacitación.

**7**  
AÑOS  
han pasado desde que se conoce que se comenzaron a adquirir en México





EL DATO


Signaloa

- El gobierno de Sinaloa, como ejemplo, gastó casi cinco millones de pesos para la adquisición de tres equipos de Cellebrite y la capacitación con cursos, talleres y certificación de su personal.
- El contrato con la empresa Informática y Desarrollo SA de CV se firmó en 2017 y se siguen usando los equipos.

EL DATO

La SCJN

- La Suprema Corte de Justicia de la Nación lanzó la convocatoria para la licitación y compra de los equipos de Cellebrite en 2013.
- Luego de darse a conocer al ganador de la licitación, comenzaron a trabajar con este equipo israelí un año después, y se desconoce su uso en la actualidad.







# Amicus curiae sobre un caso vergonzoso en Nuevo León

ABRAHAM NUNCIO

**A** los cuestionables gobernadores-gerentes de los principales intereses empresariales de la entidad, se suma la igualmente cuestionable acción de sus legislaturas.

La legislatura que está por salir es muy similar, si bien con agravantes, a las que la precedieron. Todas, en las últimas tres décadas han estado dominadas por el bipartidismo PRI-PAN, partidos gestores de las empresas que dictan, con mayor peso en el sexenio que termina –y por lo que se ve, en el que le sigue–, las prioridades de la agenda de gobierno.

La última fechoría del Congreso fue elegir ilegalmente a cuatro magistrados, entre ellos al panista José Arturo Salinas Garza. Acto seguido, el pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJENL) lo eligió por unanimidad como su presidente violando sus propias normas y otras de carácter federal y sin que el beneficiario tuviera antecedentes profesionales en el Poder Judicial. Sus credenciales se reducen a su militancia en el PAN y a su experiencia legislativa. La pericia (*expertise*), que siempre reclaman los empresarios panistas, si su ausencia los beneficia cesan en su reclamo.

Es una historia forrada de ilegalidades y una flagrante ilegitimidad. José Arturo Salinas Garza no había cumplido el año establecido por la Constitución local para aspirar a una magistratura. Aún así, el Congreso dio entrada a su aspiración.

En la selección para el cargo de magistrado, una abogada inconforme presentó un juicio de amparo para que el Congreso se abstuviera de designar magistrados hasta que se resolviera ese juicio. El juez del caso otorgó la suspensión, la cual hoy no ha causado ejecutoria y, por tanto, sigue vigente. La suspensión definitiva fue confirmada por el segundo tribunal colegiado en materia administrativa del cuarto circuito. Un tercero interesado promovió otro amparo indirecto contra el Con-

greso del estado para que se reponga la designación de magistrados por violaciones al proceso legislativo.

No obstante estar debidamente notificado y documentado, el Congreso ignoró el mandamiento judicial y nombró cuatro magistrados, entre ellos a José Arturo Salinas. Al contestar en el juicio de amparo, este órgano se atrevió a admitir documentalmente sus faltas. Con la de la corrupción, la anticultura de la impunidad procrea monstruos éticos.

En NL, a diferencia del ámbito federal, a ese funcionario judicial no lo propone el titular del Ejecutivo y lo ratifica el Legislativo, sino que aquí intervienen el Consejo de la Judicatura, que lo propone al Congreso y el mismo Congreso, que hace la elección y toma la protesta del elegido.

Los rasgos de autonomía e independencia del Poder Judicial en NL quedaron debidamente negados por los propios integrantes del TSJENL. Todos callaron ante la imposición.

Como consecuencia del incidente presentado por el tercero interesado en términos de violación al juicio de amparo y cuya suspensión se halla vigente, colegios y organizaciones de abogados del estado y de alcance nacional tomaron el caso en sus manos y decidieron hacer la defensa de la defensa, en el propósito de que se respete el orden constitucional. Y no es para menos, los actos del Congreso –señalado de contumaz y arrogante por las asociaciones de abogados– llevan ya a este órgano a ser acusado penalmente.

Esas asociaciones se dirigieron a la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, que comprende los estados de Nuevo León y Tamaulipas. La asociación se constituyó en una audiencia, según los protocolos establecidos para la figura *amicus curiae* y escuchó los argumentos y fundamentos de los agraviados.

La figura *amicus curiae* empezó a tener vigencia en 2009, con motivo de la reforma que amplió la dimensión de los derechos humanos que

se hallan consignados en tratados o convenios internacionales de los que México es signatario, y cuyos alcances son semejantes, en el ámbito jurídico nacional, a los preceptos constitucionales.

La propia Suprema Corte de Justicia de la Nación le otorgó reconocimiento a la *amicus curiae* como fuente jurídica y moral, que puede aportar elementos de juicio a los órganos judiciales para el mejor cumplimiento de su función. No tiene carácter vinculatorio (obligatorio) ni decide nada sobre la materia del litigio, pero sus minutas deben quedar integradas al expediente del caso en cuestión. Su fuerza radica en la autoridad técnica de quienes la conforman y sus documentos dan testimonio, en casos como el reseñado, de quebrantos a la ley y los nombres de sus responsables.

El desacato por cualquier autoridad a mandamientos judiciales, como la suspensión definitiva de determinados actos concedida por un juez, desaparece la certeza jurídica y expone a la sociedad a la arbitrariedad de este o aquel funcionario. No es la primera vez que al Congreso de NL se le señala de actuar arbitrariamente y de dar a la impunidad patente de corso.

Con la de la corrupción, la anticultura de la impunidad procrea monstruos éticos



#ViolenciaDeGénero

# La regionalización de la justicia para las mujeres

**El Gobierno de Jalisco tiene previsto expandir la presencia de los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) en el estado; si el objetivo se cumple, se contaría con seis de estas instalaciones para cubrir el Occidente, Centro, Norte y Oriente de la entidad; aunque el Sur quedaría desprotegido**

**POR LUIS HERRERA**

@Luis Herrera A

**L**a entidad de Jalisco proyecta regionalizar los servicios que brindan los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM), las instancias especializadas en la atención de mujeres que han sido víctimas de violencia, pero que hasta el momento únicamente operan en las ciudades de Guadalajara y Puerto Vallarta.

Actualmente se tiene bajo construcción uno de estos Centros en el municipio de Colotlán, en la Región Norte del estado, sin embargo, y de acuerdo con lo expuesto por la titular de la Secretaría de Igualdad

Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH), Paola Lazo Corvera, y

por el propio gobernador, Enrique Alfaro Ramírez, se planifica la edificación de otros tres CJM para la entidad.

Estos tres próximos CJM estarían ubicados en: la región de Los Altos (al Nororiente de la entidad); otro en la región Ciénega (en las inmediaciones del Lago de Chapala, al Oriente del Estado); y uno más para el Área Metropolitana de Guadalajara (que, de esta manera, contaría con un par de estas instalaciones).

Los Centros de Justicia para las Mujeres, expuso la Secretaría de Igualdad Sustantiva, tienen por objetivo concentrar en un mismo espacio todos los servicios que las

mujeres víctimas de violencia de



género requieren para tener acceso a la justicia, por lo que la atención que prestan se constituye por diversos elementos:

“Servicios integrales en psicología, abogacía, trabajo social. Levantamiento y seguimiento a denuncias penales. Emisión de medidas de protección. Levantamiento y seguimiento a demandas en lo familiar (divorcios, custodias, alimentos). Desahogo de procesos judiciales. Capacitación para el empleo, herramientas para el empoderamiento y la prevención”.

Con el CJM que ya está en funcionamiento en Puerto Vallarta (en la Región Costa-Sierra Occidental), Jalisco también tiene cubiertos a los municipios ubicados al Occidente del territorio estatal, por lo que la única zona que quedaría desprotegida, aún concretando los tres nuevos Centros previstos por las autoridades, es el Sur de la entidad.

### Centros rebasados

El Diagnóstico sobre los Centros de Justicia para las Mujeres que presentó la titular de la Secretaría, Lazo Corvera, hizo evidente que las dos instalaciones que actualmente tiene el estado han quedado completamente rebasadas por la demanda y los altos niveles de violencia contra las mujeres que hay en Jalisco.

“Sobresaturación en los servicios. Se construyó para atender diariamente a 80 mujeres, actualmente atiende un promedio de entre 200 y 240. Tiempos de atención muy prolongados (De 4 a 8 horas).

Testimonios de revictimización y violencia institucional hacia las usuarias. Espacios y equipamiento insuficientes. Personal con falta de profesionalización y desgaste

laboral. Falta de coordinación interinstitucional. Falta de sistemas de información para seguimiento. Centralización de los servicios de atención (sólo dos CJM: Guadalajara y Puerto Vallarta)”, fueran algunos

de los diagnósticos.

La ruta que definió el gobierno de Alfaro Ramírez para corregir estas deficiencias de los CJM, implica crear un nuevo Organismo Público Descentralizado (OPD) que se llamará “Red de Centros de Justicia para las Mujeres”, y que quedará a cargo de la operación de todas estas instalaciones, tanto las que ya existen, como las que vendrán en un futuro.

Entre los beneficios que deberá generar la creación de dicho OPD –cuya iniciativa ya fue presentada ante el Congreso local-, están los siguientes:

“Fortalecer la estructura presupuestal, administrativa y de gestión de los CJM para que sean un organismo con autonomía de gestión y presupuestal. Tendrá una Junta de Gobierno como órgano máximo de autoridad, conformada por las autoridades responsables

de su funcionamiento. Su rediseño permitirá mayor rapidez en los procesos administrativos y de gestión.

Reconfiguración de los procesos de atención integral, de los sistemas de información, y de los procesos de contratación de personal. Disminución de tiempos y aumento de

calidad en la atención integral. Se buscará ampliar la Red CJM (Colottán 70 por ciento de avance de obra)”.

El objetivo, por lo tanto, será “garantizar servicios dignos, profesionales, gratuitos y que cumplan con los estándares internacionales en materia de acceso a la justicia”.

### Nuevo OPD

En la iniciativa que presentó el gobernador Alfaro Ramírez para crear el nuevo OPD “Red de CJM”, y que sigue bajo estudio legislativo, se señala en el Artículo 25 que “los Centros de Justicia para las Mujeres tendrán autonomía de gestión, pero dependerán técnica, operativa, administrativa, jurídica y presupuestalmente de Red CJM”.

La iniciativa le asigna, además, diversas obligaciones al Poder Ju-

dicial, pues indica en su Artículo 47 que “El Consejo de la Judicatura deberá mantener en operación dentro cada Centro de Justicia para las Mujeres, regional o municipal, los Juzgados Penales y Familiares que se requieran para la tramitación de los juicios en dichas materias en los que las usuarias sean parte”.

Las y los jueces que estén integrados a los CJM, abunda, deberán conducirse de una forma específica.

“En las audiencias velarán en todo momento por cumplir y hacer cumplir los derechos humanos y sus garantías tanto de víctimas como de personas imputadas, siempre desde la perspectiva de género y debida diligencia, tal y como lo establece el Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como los más altos estándares internacionales y las legislaciones nacionales y locales en materia de derechos humanos de las mujeres”.

La “Red CJM” quedaría definida como un “OPD con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado con el objeto específico de coordinar y fortalecer programática, presupuestal y normativamente a los Centros de Justicia para las Mujeres instalados en municipios o regiones del estado de Jalisco, que en su estructura, constitución y operatividad responden a los lineamientos establecidos por la CONAVIM (Artículo 3)”.



**El Diagnóstico sobre los CJM hizo evidente que las dos instalaciones que actualmente tiene el estado han quedado completamente rebasadas por la demanda y los altos niveles de violencia contra las mujeres que hay en Jalisco**

**Los Centros de Justicia para las Mujeres tendrán autonomía de gestión, pero dependerán técnica, operativa, administrativa, jurídica y presupuestalmente de Red CJM**

### **PROBLEMAS EN LOS CJM**

#### **Sobresaturación en los servicios**

- ▶ Se construyó para atender diariamente a 80 mujeres, actualmente atiende un promedio de entre 200 y 240
- ▶ Tiempos de atención muy prolongados (De 4 a 8 horas)
- ▶ Revictimización y violencia institucional hacia las usuarias
- ▶ Espacios y equipamiento insuficientes
- ▶ Personal con falta de profesionalización y desgaste laboral
- ▶ Falta de coordinación interinstitucional
- ▶ Falta de sistemas de información para seguimiento







FOTO-ESPECIAL

**La administración** del gobernador Enrique Alfaro tiene previsto edificar tres CJM más en la entidad.



## PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA  
PATTERSON

La forma confrontativa de López Obrador para buscar sus objetivos, en el contexto de la crispación y la polarización política, terminaron por convertir una propuesta razonable en motivo de linchamiento y descalificaciones mutuas

# Hay razones para criticar, no esta

**A**ndrés Manuel López Obrador no es un hombre para ser definido con un adjetivo contundente ni es una figura que pueda pintarse de cuerpo entero con algunos brochazos esquemáticos. Sea que se trate de elogiarlo o denostarlo, el Presidente actúa de maneras tan contradictorias y singulares que termina haciendo trizas los intentos de encajonarlo en una etiqueta fácil, buena o mala.

La polémica sobre el Banco de México ilustra claramente esta compleja personalidad. Estos días se han criticado hasta la saciedad los intentos de Palacio Nacional para intervenir en los criterios del banco central y extraer 12 mil millones de dólares de las reservas internacionales recién recibidos de parte del FMI (Fondo Monetario Internacional). Una iniciativa tachada de autoritaria, porque supuestamente atenta contra la autonomía de un organismo que para ser eficaz requiere funcionar al margen de la voluntad del Ejecutivo. La iniciativa ha sido descrita como una evidente muestra del afán destructivo de un Presidente dedicado a dinamitar irresponsablemente el entramado institucional de nuestro país.

Sin embargo, nos hemos detenido muy poco en analizar la razón por la cual el Presidente desea esos 12 mil millones de dólares: pagar deuda externa para aligerar la carga anual de los intereses correspondientes.

La intención de López Obrador contradice el manual de operación de cualquier mandatario populista sea de izquierda o de derecha. Para un Presidente irresponsable no hay mejor negocio que contraer deuda para aumentar el gasto público, utilizar los recursos para derramar dinero y fortalecer así a su base social y asegurar los votos en las urnas. Sobre todo porque el costo lo pagan los gobiernos que le sucedan, no el suyo. Literalmente equivale a usar al límite una tarjeta de crédito que habrá de ser pagada por otro. Es justamente lo que han venido haciendo los gobernadores en México desde hace décadas, hasta dejar a las finanzas de sus predecesores al borde del colapso.

Lo que pretende hacer López Obrador es lo contrario; algo a lo que rara vez están dispuestos a transitar los políticos de cualquier punto del Planeta: abonar por anticipado intereses y capital que tocarían pagar a futuros gobiernos. De ahí lo objetable que resulta asestar la etiqueta de populista, sin al menos tener que añadir un enorme asterisco cargado de matices. El hombre que sería un peligro para México, al menos en este punto, estaría actuando con enorme responsabilidad para el futuro de México, algo que no podríamos decir respecto a sus antecesores.

Y es que en materia de finanzas públicas AMLO resultó un conservador ortodoxo que hace recordar al austero Miguel de la

Madrid, un hombre cuya personalidad estaría en las antípodas del extrovertido y rijoso tabasqueño. De allí la contradicción. Recordemos que tras la crisis internacional de fines de los años ochenta provocada por los excesos de endeudamiento de los países en vías de desarrollo, el FMI impuso fórmulas espartanas para obligar a los países a amarrarse el cinturón en materia de finanzas públicas. Inspirado en la Escuela de Chicago, nació el llamado Consenso de Washington y sus recetas draconianas: equilibrio entre ingreso y gasto, reducción de endeudamiento como porcentaje del PIB, control drástico de la inflación, aumento de la recaudación fiscal en los ingresos del gobierno; estabilidad y solidez en el tipo de cambio.

La lista anterior prácticamente estaría describiendo los criterios con los que se ha obsesionado el Presidente en lo que toca a las finanzas públicas del gobierno de la 4T. Algo, insisto, muy a contrapelo de lo que podría esperarse de un presidente supuestamente populista e irresponsable.



Alguien podría afirmar entonces que, incluso si es loable el propósito, la forma resulta autoritaria y arbitraria al violentar los criterios con los que se maneja el Banco de México. Pero también este es un argumento objetable.

Primero, porque se encuentra entre las atribuciones del Ejecutivo solicitarlo; que lo consiga o no, será resultado de procedimientos claramente establecidos, a los que tendrá que sujetarse. Ciertamente nos podríamos haber ahorrado los epítetos lanzados por el Presidente contra los miembros de la junta y podríamos preguntarnos cuál es el afán de convertir todo en un pleito de tribuna, cuando habría bastado una gestión formal para ponerla en marcha, salvo que crea que los insultos obligarán a los miembros a doblar las manos. Algo que evidentemente resultó contraproducente en el caso de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes terminaron oponiéndose a su deseo



de extender la presidencia de Arturo Zaldívar en esa institución.

Segundo, tampoco es descabellada la pretensión de AMLO de solicitar esa partida al Banco de México desde una perspectiva técnica; ofrece ventajas y desventajas que habría que valorar, pero dista de ser un despropósito. De hecho, se trata de una sugerencia ofrecida al Presidente por el nuevo ministro de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, un técnico con amplio reconocimiento internacional. Los 12 mil millones de dólares son una partida entregada por el FMI a nuestro banco central, como parte de los acuerdos para ayudar a los gobiernos en la tarea de mantener la fortaleza de su divisa. Un saldo robusto en las reservas internacionales es una de las maneras de lograrlo. El

FMI solo objeta que esos recursos sean utilizados con fines que provoquen una deuda insostenible o una gobernanza débil, algo en lo que obviamente no está incurriendo la propuesta de AMLO.

Los técnicos que se oponen a la propuesta del Presidente aducen que el nivel óptimo de las reservas internacionales, para el tamaño de nuestra economía, sería de alrededor de 250 mil millones de dólares, según parámetros mundiales. Actualmente están en 193 mil y los 12 mil adicionales servirían para acercarnos a ese óptimo. Pero también es cierto que el actual nivel está cerca de los históricos más altos y el peso está lejos de avizorar el riesgo de un desplome dramático. Utilizarlos para el anticipo de deuda externa ahorraría a México alrededor de 250 millones de dólares anuales en intereses, un beneficio que se extendería a las siguientes administraciones. Lo dicho, pros y contras.

Lo cierto es que la forma confrontativa que tiene el presidente para buscar sus objetivos, en el contexto de la crispación y la polarización política, terminaron por convertir una propuesta razonable, al menos para ser sopesada y valorada, en motivo de linchamiento y descalificaciones mutuas. Como muchas de las cosas que tienen que ver con Andrés Manuel López Obrador, la forma desvirtuó el fondo. —

@jorgezepedap

En finanzas públicas AMLO resultó un conservador ortodoxo que hace recordar a Miguel de la Madrid





ALFREDO SAN JUAN



# REDES DE PODER



## Punto para Gertz Manero

La aprehensión de **Eduardo Arellano Félix**, excabecilla del **Cártel de Tijuana**, apenas puso un pie en suelo mexicano, hizo ver bien al titular de la **Fiscalía General de la República (FGR)**, **Alejandro Gertz Manero**, luego de meses en los que más bien abundaron las críticas y cuestionamientos hacia su gestión al frente de ese organismo.

Pero en esta ocasión **Gertz Manero** se vio ágil y listo para reaccionar a la entrega del capo por parte de autoridades estadounidenses. Este 23 de agosto de 2021 la FGR informó:

"A las 17:15 horas de hoy, en el **Puerto Internacional Brownsville-Matamoros**, la **FGR**, y el **Ejército mexicano** recibieron a **Eduardo "A"**, para el cumplimiento de una orden de aprehensión en su contra,

otorgada por un juez federal, por su probable responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada, contra la salud y asociación delictuosa".

Quizá sea este el inicio de una buena racha para el fiscal, o quizás no, y entonces sigamos escuchando críticas acerca de su tardanza en el caso **Odebrecht**, del trato privilegiado a **Lozoya**, de las acusaciones de un supuesto plagio en una de sus obras, o que se ha vuelto el persecutor político de los adversarios del presidente, entre muchos otros ejemplos.

## Tache en compras

Uno de los cuestionamientos más severos en lo referente al **Índice de Riesgos de Corrupción** que

elabora el **IMCO** es que este **Gobierno** federal ha incumplido en la transparencia de los contratos.

Es decir, la pandemia se está tomando como mero pretexto para hacer las compras al "ahí se va", bajo el pretexto de que urge adquirir el material para enfrentar la pandemia por **COVID-19**.

También a nivel local se ha denunciado en varias alcaldías que estas compras de urgencia han derivado en escándalos de corrupción porque se adquieren con empresas recién creadas o que parecen hechas para la ocasión. Ya decía **El Quijote**: "Déjasele al tiempo".

## Ojo con las detenciones

En la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** se realizó una charla muy interesante en la que se alertó acerca de las detenciones arbitrarias. Éstas podrían ser la punta del iceberg de un problema mayor, lo mismo que en otros gobiernos resultaron las desapariciones forzadas y otros abusos, así se dibuja el panorama.

Las detenciones arbitrarias reflejan problemas estructurales de fondo relacionados con los sistemas de justicia, sistemas penitenciarios, cuerpos policiacos o fuerzas armadas, de acuerdo con la investigadora **Ximena Suárez**.

El trabajo es parte de una colaboración entre la **Suprema Corte** y **Naciones Unidas**, y pinta para estar interesante.



# El FCCyT seguirá, de igual forma que el seguimiento al desacato de Conacyt

La resolución oficial de la SCJN respalda a su vez el buen funcionamiento del Foro, señala Gloria Soberón

## Política científica

Isaac Torres Cruz

isaac.torrescu@gmail.com

La Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió oficialmente el amparo interpuesto por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico A.C. (FCCyT)—que solicitaba los recursos que Conacyt le debía otorgar por ley—, concluyendo sobreseer el juicio, es decir, no ahondar en su análisis.

La resolución definitiva se dio oficialmente el 24 de agosto, después de que se había hecho su resolución en julio pasado y tras dos años de litigio, a través de los cuales Conacyt cambió sus estatutos para dejar fuera de la ley al FCCyT y crear uno propio dentro de la dependencia.

En entrevista, Gloria Soberón, investigadora del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM y promotora del amparo como representante del SNI ante la mesa directiva del FCCyT, explica que la resolución oficial concluye el no seguimiento de la acción jurídica, no obstante, deja claro a su vez que mientras el organismo formó parte de Conacyt, independientemente, realizó y ejerció adecuadamente su función y recursos, por lo que las acusaciones de la dependencia federal y su directora —realizadas en un confuso comunicado en días anteriores— “nunca tuvieron razón”.

La científica añadió que no obstante, sigue en curso el seguimiento de la fiscalía a Conacyt y su directora, Elena Álvarez-Buylla por desacato en primera instancia de la orden de un juez federal y que el FCCyT seguirá funcionando como asociación civil de manera privada para promover temas de ciencia, tecnología e innovación.

Soberón recuerda que el amparo promovido por el FCCyT fue tras el incumplimiento de la ley por parte de Conacyt, donde se establece que debe entregar los recursos suficientes para su operación.

El Foro operó hasta junio de 2019, bajo la coordinación de Julia Tagüeña; posteriormente, el Juez Décimo Sexto de Distrito en materia administrativa dictó una sentencia en primera instancia en la que concedió la razón jurídica al Foro reconociendo el derecho a recibir recursos económicos para su operación permanente.

Posteriormente, Conacyt envió un cheque por 7 millones de pesos a nombre de la Secretaría Técnica, Adriana Guerra, el cual no se pudo cobrar; el juez dijo que debía cambiarse a nombre del FCCyT A.C., lo cual no sucedió, agrega la científica. “Es así como Conacyt entró en desacato, un delito que tendrá una sanción correspondiente”.

Lo que sucedió posteriormente fue el cambio del reglamento de Conacyt a sus estatutos, dejando fuera al Foro Consultivo de su mandato por ley y creando uno interno, conformado casi por la misma mesa directiva —representantes de universidades, centros de investigación, academias, cámaras empresariales—, excepto representantes del SNI, como Soberón, quien mantiene en curso su amparo.

En primera instancia, el amparo fue resuelto favorablemente para el Foro, añade la investigadora, pero posteriormente la resolución no continuó. “La SCJN dice que no pudo entrar a ver la sustancia del amparo, porque en realidad el reglamento vigente ya no reconoce al Foro Consultivo Científico y Tecnológico A.C, porque dejó de tener las funciones que asignaba Conacyt, que creó otro, que llamó de igual forma y generó confusión”.

## ¿Cómo fue posible que Conacyt hiciera estos cambios?

Los integrantes del primer amparo no impugnaron el amparo que los reconvierte, entonces el primero queda sin materia. La mesa directiva aceptó ser parte del nuevo Foro Consultivo, que no tiene recursos ni autonomía. En su oportunidad, fue decisión de la Mesa Directiva no impugnar esas modificaciones al Estatuto Orgánico porque se trató de llegar a un acuerdo, conciliar, para mantener el funcionamiento del Foro. Legalmente fue una falla no haber impugnado.

En el comunicado 227 de Conacyt, titulado “La SCJN avala recorte a la A.C. Foro Consultivo Científico y Tecnológico y reconoce las facultades del Conacyt”, la

dependencia señala que el FCCyT empleó indebidamente 50 millones de pesos de manera indebida y agrega que “Teniendo en cuenta lo anterior, es pertinente señalar que aún está pendiente que las autoridades competentes realicen el deslinde de las responsabilidades administrativas o penales a las que haya lugar”.

No obstante, señala Soberón, la resolución final de la SCJN establece que hasta antes de la reforma de los estatutos de Conacyt, el FCCyT cumplió conforme a lo mandado por la ley. “Lo que dijo Conacyt y su directora nunca tuvo sustento, pero ahora la SCJN lo expresa de manera incontrovertible y respalda el buen funcionamiento del Foro”.

Por su parte, en un comunicado, el FCCyT refiere que su Mesa Directiva “se encuentra en una etapa de reestructura-



ción en la que se plantea la modificación del objeto social, derivado de la sentencia dictada por la Suprema Corte; y se decide el rumbo y actividades de dicha asociación civil” ■



Edificio del Conacyt en la Ciudad de México.



## Aplauda Zaldívar garantía a derechos

**El presidente** de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, celebró con un mensaje en su cuenta de Twitter, la aprobación del matrimonio igualitario en el Congreso de Yucatán, y confió que la igualdad se vuelva costumbre en nuestro país.





# ¿Quién lo manda a agarrar dinero?, dice López a Anaya

**POR URBANO BARRERA**

XALAPA, Ver.- Tras el video en el que Ricardo Anaya lo reta, el presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que el ex candidato panista recurrió a una maniobra mañosa y marrullera porque lo responsabiliza de una persecución política en su contra. Además, dijo que con este tipo de posibles candidatos hasta conviene enfrentarse por que habría una victoria muy fácil.

“Es una marrullería, una maniobra, ¿quién lo manda a agarrar dinero?, que sirva esto de experiencia para los jóvenes, que no se trata de triunfar a toda costa, sin escrúpulos morales de ninguna índole”, acusó.

Por tercer día consecutivo, López Obrador respondió a las acusaciones de Anaya y que las autoridades deben investigar a sus hermanos y ellos deben responder, pero lo mismo tiene que hacer Ricardo Anaya y presentarse a declarar.

“Que haga lo que considere más conveniente y que asuma su responsabilidad, nada más que le quede muy claro, lo sabe, lo que pasa es que es chueco, hipócrita, sabe muy bien que yo no persigo a nadie, yo no soy de malas entrañas, no odio, no soy igual a ellos”, dijo.

Insistió en que su gobierno no persigue políticamente a nadie, pues ya no es como antes, cuando el presidente daba órdenes a la Procuraduría General de la República y el Poder Judicial de la Federación.

Al recomendar que busquen alternativas como Carlos Loret, Joaquín López Doriga, el dueño del OXXO, el extitular de Coparmex, Miguel Ángel Yunes Linares o los dirigentes de partidos, sostuvo que Anaya sabe perfectamente que el actual gobierno no persigue a los opositores, pero que actúa con hipocresía, porque recurre al fácil recurso de responsabilizarlo de su situación, porque él fue acusado antes por sus correligionarios.

Recordó que durante un debate en la campaña electoral López Obrador se encontraba a un lado de José

Antonio Meade, quien le dijo: “eres un corrupto”, cuando se le acercó para enfrentarlo. Porque priistas y panistas son lo mismo, dijo.

En conferencia de prensa, el primer mandatario recordó que el expresidente Fox le ordenaba al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que le hicieran un juicio político.

Afirmó que Anaya se alió con el gobierno de Enrique Peña Nieto para escalar hasta conseguir la candidatura presidencial del PAN en 2018, pero luego lo traicionó e incluso llegó a prometer que lo metería a prisión.

También recordó el pasaje del debate que tuvieron los tres candidatos a la Presidencia en que narró que Meade, candidato del PRI, acusó a Anaya de corrupto. Aprovechó la ocasión para hacer gala de ironía: “Yo no dije nada, allá ustedes, o se llevan fuerte”.





Andrés Manuel López Obrador. Yo no soy de malas entrañas.



Presidencia

# AMLO le dedica 66 minutos a Anaya en las mañaneras

Especialistas consideran que el Presidente está posicionando al panista rumbo a 2024

**HORACIO JIMÉNEZ, PEDRO VILLA Y CAÑA Y ANTONIO LÓPEZ CRUZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

En menos de una semana, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha dedicado, de acuerdo con un estudio de la consultora SPIN, 66 minutos y 44 segundos de sus conferencias de prensa para hablar sobre el excandidato presidencial Ricardo Anaya, con quien se ha enfrascado en una serie de acusaciones y descalificaciones.

Expertos consideran que con esta exposición López Obrador ha posicionado a Anaya ante la opinión pública rumbo a 2024. Hoy se realizará una audiencia inicial en el Reclusorio Norte, donde la FGR tratará de imputar al panista por el caso Odebrecht.

| NACIÓN | A6



**RICARDO ANAYA**

Excandidato presidencial

"Me presento a declarar, pero que sea el mismo día, a la misma hora, ante el mismo juez que tus dos hermanos, Pío y Martín, y que nos den el mismo trato"



**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** Presidente de México

"Es chueco, hipócrita. De manera mañosa me echa la culpa (...) Es una marrullería, una maniobra. ¿Quién lo manda a agarrar dinero?"



# Sube de nivel enfrentamiento entre Anaya y López Obrador

## El desacuerdo no es nuevo, viene desde el segundo debate presidencial en 2018, cuando el abanderado panista criticó a su oponente de Morena por tener ideas muy viejas y no entender al mundo

**PEDRO VILLA Y CAÑA  
Y HORACIO JIMÉNEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

En los últimos cinco días, luego que el excandidato presidencial panista Ricardo Anaya Cortés denunció una presunta persecución política en su contra para encarcelarlo de parte del presidente Andrés Manuel López Obrador, el enfrentamiento verbal y las acusaciones entre el queretano y el Jefe del Ejecutivo federal se han incrementado.

Sin embargo, este enfrentamiento no es nuevo, pues desde el segundo debate presidencial en 2018, Anaya Cortés criticó a López Obrador porque uno de sus hijos estudió en España, pese a que se consideraba nacionalista, además arremetió contra él porque tiene ideas muy viejas y por no entender al mundo.

En respuesta, el tabasqueño lo bautizó como *Ricky Riquín Canallín*, y cuestionó con qué recursos pudo mantener a su familia en Atlanta una larga temporada.

El pasado sábado, a través de un video, Anaya Cortés acusó que el presidente López Obrador lo quiere “fregar a la mala” porque le estorba para sus planes para la sucesión de 2024, por lo que no quiere que sea abanderado presidencial y para ello, a través de dos testigos ‘balines’, quiere meterlo a la cárcel basándose en las declaraciones del extitular de Pemex, Emilio Lozoya.

Anaya Cortés adelantó que desde hace un mes se tomó la decisión desde Palacio Nacional de perseguirlo y dijo que aunque no le gusta, optó por estar fuera una temporada para evitar que le quiten sus derechos políticos.

“López Obrador me quiere fre-

gar a la mala. Le estorbo para sus planes de sucesión en 2024. No quiere que yo sea candidato y me quiere encarcelar porque no le gusta lo que digo”, acusó Anaya Cortés refiriéndose a los videos que ha publicado cada semana, haciendo fuertes críticas al gobierno de López Obrador.

Horas más tarde y a través de su cuenta en Facebook, el presidente López Obrador aseguró que no tiene nada que ver con una presunta persecución política para encarcelar al excandidato presidencial, y precisó que si es inocente, como presume, que no huya, ni se ampare.

“No tengo nada que ver con la persecución que supone Ricardo Anaya. No es mi fuerte la venganza. Si la fiscalía y el Poder Judicial lo acusan de corrupción y es inocente, que no se ampare ni huya, que se defienda con pruebas y con la fuerza de la verdad. Ya no es el tiempo de antes, puede haber políticos presos pero no presos políticos”, publicó López Obrador en su Facebook.

Dos días después, el lunes, Anaya Cortés subió otro video en donde informó, que como lo había advertido el sábado, recibió un citatorio de la Fiscalía General de la República (FGR) para comparecer en el Reclusorio Norte de la Ciudad de México, en donde adelantó que no acudirá porque de presentarse ya no lo dejarán salir.

“Los delitos de los que me acusan sumarían 30 años de cárcel. Menos mal que no hay persecución política y que no es tu fuerte la venganza, Andrés Manuel. Si no, imagínate. Claro que soy inocente, pero por supuesto que no

le creo al Presidente más mentiroso de la historia. Sé perfectamente que si entro al reclusorio, no me van a dejar salir” y añadió que “en tiempos de autócratas como López Obrador”, el exilio es la única alternativa.

Minutos después, en la mañana, López Obrador pidió al panista que “no sea marrullero” al acusarlo de estar detrás de una presunta persecución política en su contra y le aconsejó que lo mejor es que se presente a declarar, incluso amparado y afirmó que Anaya Cortés piensa que echándose la culpa la iba a librar.

“Que se presente, que dé la cara. El que nada debe, nada teme. Pero que no me eche la culpa a mí, que no sea marrullero. Porque él acusa ser perseguido por mí y eso es una mentira, eso es falso (...) Se le hizo fácil decir: ‘Me está persiguiendo Andrés Manuel’. Ahora sí que como diría su compañero, camarada del bloque conservador, ¿y yo por qué? Yo no tengo nada que ver absolutamente, pero él, pensando que así, echándose la culpa ¿no?, sintiéndose perseguido, la iba a librar”, dijo el Mandatario.

Un día después, el Presidente



siguió con sus señalamientos en contra de Anaya Cortés y lo llamó a defenderse de las acusaciones de recibir sobornos, pues manifestó que él no lo mandó a hacer “esas cosas”.

“Ahora, con este asunto del señor, joven todavía, [Ricardo] Anaya, víctima, acusándome a mí. Está como para decirle: ¿Y yo por qué? Yo no te mandé a que hicieras esas cosas. ¿No te diste cuenta?, ¿pensabas que no iba a suceder nada?”, argumentó.

Ayer, el panista subió un nuevo video donde retó al Presidente y dijo que estaría dispuesto a acudir a declarar con la condición: “Vamos a ver qué te parece lo siguiente: yo me presento a declarar, pero que sea el mismo día, a la misma hora y ante el mismo juez que tus dos hermanos Pío y Martín López Obrador y que nos den exactamente el mismo trato y que se valoren nuestras pruebas de la misma manera”.

Al señalar que estaba grabando y subiendo el video a las siete de la mañana, pidió a algún reportero que le comentara al Jefe del Ejecutivo federal en su mañana a ver si se anima a proyectar y a comentar su video. Minutos más tarde y como lo planteó el panista, se le preguntó al Presidente su opinión sobre esta propuesta, a lo que respondió que era una marrullería y lo calificó como chueco e hipócrita.

“Que ya haga lo que considere más conveniente y que asuma su responsabilidad. Nada más que le quede muy claro. Lo sabe, lo que pasa es que es chueco, hipócrita, sabe muy bien que yo no persigo a nadie, yo no soy de malas entrañas, yo no odio, no soy igual a ellos, él lo sabe; entonces, de manera mañosa me echa la culpa para buscar protección. Que asuma su responsabilidad.

“En el caso de mis hermanos que la autoridad correspondiente actúe”, pero en el caso de fiscalía, reiteró que no tiene nada que ver, al igual que con el Poder Judicial, que actúan por su cuenta. ●



## ACUSACIONES MUTUAS CALIENTAN LA ARENA POLÍTICA

Mutuas acusaciones por acciones ilegales relacionadas con el manejo de recursos y sobornos se lanzan al panista Ricardo Anaya y el presidente Andrés Manuel López Obrador.



“

Yo me presento a declarar, pero que sea el mismo día,  
a la misma hora y ante el mismo juez que tus dos  
hermanos Pío y Martín López Obrador”

**RICARDO ANAYA CORTÉS**

Excandidato del PAN a la Presidencia en 2018





**En el caso de mis hermanos que la autoridad correspondiente actúe... No somos iguales, esta gente de pensamiento conservador, son muy hipócritas"**

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México





# Estoy a favor de volver a clases: AMLO

Si OMS lo recomienda, habrá segunda dosis de CanSino para maestros, asegura

**ALBERTO MORALES Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

Enviado y reportero  
—nacion@eluniversal.com.mx

**Xalapa, Ver.**— Ante el próximo regreso a clases presenciales este lunes 30 de agosto, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que todos los maestros ya están vacunados.

“Hasta ahora, los médicos, los especialistas hablan que es suficiente [una dosis con la vacuna CanSino]. Si la Organización Mundial de la Salud sostiene que es necesario reforzar, lo haríamos, pero hasta ahora no lo recomiendan los médicos”.

En su conferencia de prensa en las instalaciones del Campo Militar 26-A de esta capital, el Titular del Ejecutivo recordó que al personal docente se le vacunó con el biológico de la farmacéutica china CanSino.

El Presidente afirmó que decidida y abiertamente apoya el regreso a clases presenciales el próximo 30 de agosto. “Estoy a favor, decididamente, abiertamente, del regreso a clases, porque considero que es necesario, ya no podemos tener cerradas las escuelas”.

Explicó que su gobierno se apurará en el restablecimiento de energía eléctrica en las zonas afectadas por el huracán *Grace*, para que los estudiantes no pierdan clases.

“Donde no hay condiciones, pues no es posible el reinicio de clases, pero afortunadamente el huracán no causó daños en la mayoría del territorio de Veracruz. Para tener una idea, Veracruz tiene 212 municipios y estamos hablando de 62; entonces, sí vamos a poder reiniciar clases en la mayoría de municipios”.

## Inician difusión de spots por Informe

Bajo el lema “Hechos, no palabras”, comenzó la difusión de los spots del III Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien presume austeridad, crecimiento económico, combate a la corrupción y que en Palacio Nacional “ya no hay ladrones”.

En uno de los 10 videos difundidos el Ejecutivo federal afirma que, como lo prometió, sin contratar deuda se ha iniciado la construcción de grandes obras, como el Aeropuerto Internacional *Felipe Ángeles*, el Tren Maya y la refinería de Dos Bocas, los cuales han generado en su conjunto 200 mil empleos.

“Ya se recuperaron 80% de los empleos perdidos. No nos endeudamos, no ha habido devaluación, como no sucedía en 50 años. Las reservas del Banco de México crecieron en 20 mil millones de pesos y el crecimiento económico este año será de 6%”.

En otro video, López Obrador señala que ha cumplido con su palabra de no aumentar los impuestos ni el precio de los combustibles, y que en el caso del aumento al precio del gas LP indica que “ya se está corrigiendo” con la entrada de Gas Bienestar.

En otro de los videos difundidos desde ayer, y pese a que las propias cifras de su gobierno muestran lo contrario, el Presidente asegura que su gobierno está bajando la incidencia delictiva, los homicidios, el secuestro y que “estamos trabajando todos los días para garantizar la paz y la tranquilidad”.

En un spot, el Ejecutivo asegura que ningún periodista es perseguido o censurado; “hasta se insulta al Presidente, pero no hay represión, ya no hay moches, porque el presupuesto va al pueblo, pero hay libertades, se garantiza el derecho a disentir”.

En una grabación aparece Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de quien el presidente López Obrador señala que tiene la misión de elaborar el Presupuesto de Egresos “para la mayoría de los pobres”. ●

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**

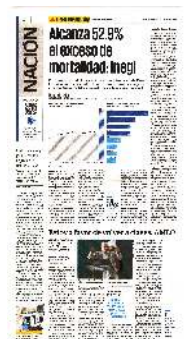
Presidente de México

**“Estoy a favor, decididamente, abiertamente, del regreso a clases, porque considero que es necesario”**

**10**

**VIDEOS**

de spots del III Informe de Gobierno del presidente López Obrador fueron difundidos.





PATRICIA MORALES. EL UNIVERSAL

**El presidente López Obrador dijo que se apresurará el restablecimiento de electricidad en zonas afectadas por Grace.**



PARA GAS BIENESTAR

# Gaseros ofrecen instalaciones a AMLO

HÉCTOR USLA  
husla@elfinanciero.com.mx

La Unión Nacional de Industriales de la Carburación a Gas (Unicargas) ofreció 100 estaciones de servicio al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador para fortalecer la estructura de distribución del Gas Bienestar.

En conferencia, Enrique Puebla, presidente de Unicargas señaló que para ellos significa una gran oportunidad la llegada de Gas Bienestar al mercado, ya que sería de ayuda para romper el oligopolio que mantienen cinco grupos gaseros, entre ellos Grupo Soni, Grupo Uribe, Grupo Tomza, Grupo Nieto y Zeta Gas.

Esta propuesta ya fue presentada oficialmente ante el titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Ricardo Sheffield, y se encuentran a la espera de una respuesta.

“Tenemos estaciones debidamente registradas, pagamos impuestos, tenemos la infraestructura y personal capacitado para que el proyecto gubernamental tenga éxito, si nos agarran la palabra, en una semana tienen 100 estaciones reguladas”, dijo el empresario.

Aunque faltan por realizar estudios de mercado, Puebla pronosticó que una alianza de Unicargas y Gas Bienestar podría alcanzar hasta el 50 por ciento de las ventas de gas LP en la zona metropolitana.

Detalló que se vieron orillados a proponer esta alianza debido a varios factores; uno de ellos, es que los trabajadores de sus estaciones de servicio se encuentran en una situación crítica, ya que los grandes grupos gaseros les han estado poniendo trabas para continuar con la comercialización del producto.

Representantes de la Unicargas señalaron que sus estaciones de servicio tienen presencia en toda la zona metropolitana y que de ella dependen más de 3 mil 200 familias.

**De acuerdo** con distribuidores, el Gobierno pierde 35 mil millones de pesos al año por el ‘huachigas’, que venden gaseros de forma clandestina.

**Unicargas** estima que por cada estación regular de gas establecida, existen 20 irregulares, lo que representa todo un reto al momento de competir.

**100**

**ESTACIONES**

De servicio pusieron a disposición del Gobierno de México para suministrar a la paraestatal.

**50%**

**DEL TOTAL**

Del mercado en la zona centro del país podría ser abastecido por Unicargas y Gas Bienestar.

**3.2**

**MIL**

Familias dependen de los distribuidores de gas LP en la zona metropolitana.



## AMLO: no hay límite al auxilio para afectados de Grace

● Dispone que los apoyos en Veracruz los entreguen sólo Ejército y Marina

● Se levanta censo de la población perjudicada; son 62 municipios con daños

● Suman más de 900 hectáreas de cultivos devastadas; productores

R. GARDUÑO, F. MARTÍNEZ  
Y E. GÓMEZ / P 28 Y 29



▲ Brigadas de Protección Civil de Veracruz retiran escombros en los municipios más afectados por el huracán Grace el pasado fin de semana, entre ellos Tecolutla (imagen), Papantla, Tuxpan, Poza Rica,

Martínez de la Torre, Gutiérrez Zamora y Xalapa. En su visita a la entidad, el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que se prioriza el restablecimiento del servicio eléctrico. Foto La Jornada

# Ayuda sin restricciones a Veracruz, anuncia AMLO

## "SE ACTUÓ CON OPORTUNIDAD"

**ROBERTO GARDUÑO  
Y FABIOLA MARTÍNEZ**  
ENVIADO Y REPORTERA

### Sólo militares atenderán a damnificados por Grace

Ante el daño derivado del huracán Grace, "se actuó con oportunidad y no hay límite presupuestal" con el propósito de responder a los requerimientos de la población, afirmó en Xalapa, Veracruz, el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En la región donde se abatieron intensas lluvias y rachas de viento de 209 kilómetros por hora, ordenó que los apoyos sean entregados sólo por el Ejército y la Marina. Nadie más podrá hacerlo.

En la instalación de la región militar 26, con sede en la capital, se organizó la conferencia matutina. Antes de las siete de la mañana, el mandatario apareció, mantuvo el equilibrio después de un ligero resbalón y luego dio cuenta del censo que se levantará entre la población afectada.

La respuesta gubernamental a la emergencia fue el tema sustantivo. Hizo énfasis en la nueva forma de enfrentar esas dificultades. También destacó las acciones de las fuerzas armadas, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Protección Civil federal, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el gobierno estatal. Sobre todo, resaltó la labor de los electricistas, quienes restablecerán el servicio eléctrico entre miércoles y jueves.

El Presidente pretendía volar ayer en helicóptero sobre la zona afectada. Una recomendación del Ejército le hizo desistir, por persistir el mal tiempo.

A la historia de décadas de corrupción y robo de ayudas que debieron llegar a la población, López Obrador sumó un capítulo referente al tráfico de beneficios a empresas privadas.

Dio a conocer que la compañía Mabe pidió que le condonaran los impuestos que adeuda a cambio de entregar una dotación mayor de enseres domésticos de los que el gobierno federal había acordado comprar para los damnificados en Tabasco. "¿Qué hicimos? No nos des descuento, no nos ayudes,

pero no te vamos a condonar los impuestos".

El gobierno mantendrá el apoyo, pero ya "no se va a entregar a intermediarios, a dirigentes de organizaciones sociales o de la llamada sociedad civil. Va a ser casa por casa, todo lo que se necesite". Pidió a los afectados del municipio de Gutiérrez Zamora que "no tomen las carreteras, que nos tengan confianza, que somos gentes de palabra".

En su turno, el gobernador de Veracruz, Cuicláhuac García, expuso que hay 62 municipios afectados, sobre todo los ubicados en Totonacapan y la Huasteca baja. Preciso que suman siete decesos. La directora de Protección Civil, Laura Velázquez, señaló que 24 localidades se encuentran en emergencia y se les atiende con urgencia.

El director de la CFE, Manuel Bartlett, confirmó que las afectaciones a la red eléctrica quedarán subsanadas a más tardar este jueves. También, apuntó, resultaron perjudicados 868 mil 996 usuarios de Veracruz, Puebla, Tlaxcala, y San Luis Potosí.

Tanto el secretario de Marina, José Rafael Ojeda, como el de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, rindieron cuenta de la movilización de efectivos para enfrentar los daños y atender a los afectados por medio de los planes Marina y DN-III.

El Ejecutivo adujo que la revisión de su administración "se la dejo a mis críticos, que son muchísimos, en los medios de información todos, todos casi, con honrosas excepciones".

Tras varias preguntas de reporteros sobre diversos temas, regresó a la atención a los pobres: "La gente no tiene ingresos. Perdió cosechas, sobre todo en la parte alta, que es donde hay más pobreza. Ahí llovió sobre mojado. De por sí están damnificados por la pobreza, por la marginación."

Refirió que los mayores daños en 24 municipios son resultado de una historia de corrupción y abandono: "Hay alrededor de 130 mil viviendas precarias, con techos de lámina de zinc o de cartón o de palma, y se estima que todos esos techos se los llevó el viento. Y se van a requerir un millón 500 mil láminas de asbesto. Yo siempre denunciaba la corrupción; cuando llegué al gobierno me di cuenta de que me había quedado corto, de que era mucho más de lo que yo imaginaba".

Destacó que la atención a los afectados mediante un censo de la Secretaría de Bienestar refleja una forma distinta de atención.

▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador, acompañado del gobernador de Veracruz, Cuicláhuac García; de la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosalinda Rodríguez; del director de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett y mandos castrenses, ayer en la conferencia matutina en las instalaciones de la Región Militar 26, en Xalapa. Foto Presidencia





# “Chueco e hipócrita”, llama AMLO a Anaya al contestarle reto

**EL MANDATARIO  
aclaró que la Fiscalía  
es independiente del  
Ejecutivo Federal**

**CLAUDIA BOLAÑOS**

nacion@contrareplica.mx

**L**uego de que Ricardo Anaya lanzara el reto a Andrés Manuel López Obrador de ir a declarar si lo acompañan sus hermanos: Pío y Martín López Obrador, el mandatario le contestó, llamándolo "chueco e hipócrita" y es una marrullería para exiliarse en Estados Unidos.

En su conferencia mañanera desde Veracruz, n dijo que la Fiscalía es independiente al Ejecutivo.

Y que en el tema de sus hermanos tocará a la autoridad actuar.

“Que asuma su responsabilidad. En el caso de mis hermanos, que la autoridad competente actúe. Yo no tengo que ver con la fiscalía, ya no es el tiempo de antes, en donde el presidente le ordenaba al procurador”, aseguró.

Este caso, añadió el mandatario desde su tribuna mañanera, debe ser ejemplo a los jóvenes.

“¿Quién lo manda a agarrar dinero? Que sirva esto de experiencia para los jóvenes”, dijo.

Ricardo Anaya volvió a aparecer en sus redes sociales y lanzó un reto al presidente Andrés Manuel López Obrador, a raíz de su citatorio para presentarse mañana en el Reclusorio Norte. “Yo me presento a declarar, pe-

ro que sea el mismo día, a la misma hora, ante el mismo juez que tus dos hermanos, Pío y Martín López Obrador, y que nos den el mismo trato”, dijo en un video en Twitter.

Cabe recordar que los dos hermanos del presidente fueron exhibidos en videos recibiendo dinero en efectivo de David León, quien fuera titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil.

Anaya apuntó que no existen investigaciones o acusaciones contra los hermanos del presidente.

“Con toda confianza, dinos: ¿No será que no puedes proceder en contra de tus dos hermanos porque el dinero que recibieron en esos videos en realidad era para ti?”, afirmó.

El excandidato presidencial reveló el lunes que recibió un citatorio para una audiencia en el Reclusorio Norte, donde los delitos que se le imputan suman 30 años de prisión.

“Que te quede bien claro Andrés Manuel: no me escondo ni huyo; doy la cara y me exilio con mucho dolor de mi país para poder seguir luchando. No te vas a deshacer de mí”, declaró. ●





**Anaya lo retó de ir a declarar si lo acompañan sus hermanos: Pío y Martín Cuartoscuro**





"ESE AVION NO LO TIENE NI OBAMA"

**AMLO SE DESHACE DE LA COSTOSA FLOTILLA AÉREA PARA TRASLADAR A ALTOS FUNCIONARIOS**



EL AVIÓN PRESIDENCIAL

# ELEFANTE INSERVIBLE, HERENCIA DE CALDERÓN

**Se rifaron 100 premios de 20 mdp; será para hospitales**

JUAN R. HERNÁNDEZ  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Consciente de la gran carga económica que generaba tener el nuevo avión presidencial y toda la flotilla de aviones y helicópteros que eran utilizados para el traslado de altos funcionarios públicos, el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la venta de la costosa aeronave que fue adquirida en el gobierno de Felipe Calderón.

Una vez elegido como Presidente, AMLO calificó la lujosa aeronave como un "insulto al pueblo" y ejemplo de los excesos de presidentes anteriores: "Ese avión no lo tiene ni Obama".

No ha sido una tarea fácil para el presidente, quien incluso le ofreció a Aeroméxico la posibilidad de adquirir el avión "José María Morelos y Pavón", Boeing 787, con matrícula TP-01 XC-MEX.

La promesa es clara, vender el avión presidencial, pero "sin regalarlo". Al no haber un comprador, en febrero del 2020, el Jefe del Ejecutivo anunció la Rifa del "Avión Presidencial" y la venta de los boletos se destinaría a comprar equipos médicos para hospitales.



“Todo ese dinero, repito, va a ser para comprar equipos médicos, se va a hacer una licitación pública de cómo se va utilizar el dinero (...) Y se va a transparentar a dónde van a estar esos equipos”.

En lugar del avión, se rifaron 100 premios de 20 millones de pesos cada uno, el equivalente al valor actual de la aeronave.

El 15 de septiembre, fecha del sorteo magno se anunciaba el número 5,349,161 como uno de los billetes ganadores.

El resultado de la rifa fue ver “la cantidad de gente que está con el presidente y que quiere una transformación del país”.

## ¿SABÍAS QUE?



AMLO calificó la lujosa aeronave de 2 mil 500 mdp como un “insulto al pueblo” y ejemplo de los excesos de presidentes anteriores



· Con la llegada de la 4T se terminaron los lujos



## No se perdonarán impuestos: AMLO

Tras dar a conocer que Maibe suspendió los descuentos que le daba al gobierno ante la negativa del SAT a condonarle impuestos, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que a nadie se le van a perdonar los impuestos y llamó a las compañías extranjeras, como Iberdrola, a ayudar en situaciones de emergencia.



## Reta Anaya a AMLO y FGR revela pruebas

El ex candidato presidencial del PAN, Ricardo Anaya Cortés, retó al presidente Andrés Manuel López Obrador a que se presenta a declarar al Reclusorio Norte si sus hermanos, Pío y Martín López Obrador, acuden ante el mismo juez y se les da el mismo trato.

López Obrador, desde Veracruz, a donde acudió por la emergencia que provocó el huracán Grace, lo llamó chueco e hipócrita y pidió a la Fiscalía General de la República (FGR) dar a conocer el expediente para que se conozca por qué se cita al panista “porque es de interés público”, aunque el debido proceso sea un obstáculo.

Más tarde, la FGR dio a conocer una versión pública del expediente, en el que se acusa a Anaya Cortés de recibir 6.8 millones de pesos a cambio de aprobar la reforma energética en 2014.

Ver página 3

## Lanza Anaya reto a AMLO: declaro si van Pío y Martín

**POR RITA MAGAÑA TORRES**

El ex candidato presidencial del PAN, Ricardo Anaya, retó al presidente Andrés Manuel López Obrador a que él se presentara a declarar al Reclusorio Norte si Pío y Martín López Obrador, hermanos del titular del Ejecutivo federal, acuden al mismo juez y se les da el mismo trato.

Y es que señaló que los hermanos del Presidente son señalados por los videos que se difundieron, donde a ambos se les ve recibiendo dinero de David León, excolaborador del gobierno de Chiapas.

A través de su cuenta de Twitter, Ricardo Anaya publicó un video, donde destacó que López Obrador le ha dedicado 58 minutos en sus dos últimas conferencias matutinas.

“Vamos a ver qué te parece lo siguiente, yo me presento a declarar, pero que sea el mismo día, a la misma hora, con el mismo juez que tus dos hermanos, Pío y Martín López Obrador, y que nos den exactamente el mismo trato y que se valoren las pruebas de la misma manera”, retó Anaya a López Obrador.

Recordó que sobre el asunto de los hermanos de López Obrador hay videos, pero no existen investigaciones o acusaciones contra Pío y Martín por el destino de esos recursos, en su caso las acusaciones provienen de Emilio Lozoya, exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex).

“A ver, con toda confianza Andrés Manuel, dínos, no será que no puedes proceder en contra de tus dos hermanos, porque el dinero que están recibiendo en esos videos en realidad

eran para ti”, subrayó.

Cabe recordar que el lunes pasado Ricardo Anaya informó que recibió un citatorio de la Fiscalía General de la República para presentarse a declarar ante un juez el próximo jueves en el Reclusorio Norte.

El panista dijo que en realidad se busca encarcelarlo ese mismo día y tratar de imponerle una condena de 30 años de cárcel, por eso anunció que se exiliará de México.



# Fonden, lo usan mis adversarios para “estar friegue y friegue”: AMILO

**EL PLAN DN-III** de la Marina “funciona muy bien”, con lo que aseguró que se está actuando

**POR CLAUDIA BOLAÑOS**  
nacion@contrareplica.mx

**E**l presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que el “barril sin fondo” que era el Fondo de Desastres Naturales (Fonden), con el que se desviaban recursos, ya no es necesario, pero sus adversarios lo usan para reprocharle la falta de atención a damnificados.

“Lo del Fonden lo usan mucho nuestros adversarios para estar friegue y friegue, dale y dale”, dijo.

“El Plan Marina funciona muy bien, el Plan DN-III, no podríamos, sin estas instituciones, actuar en el momento, en cosas muy tristes que no se pueden decir, pero los de la Secretaría de la Defensa rescataron a gente que estaba bajo tierra, ellos, horas después que entrara el huracán. Sí se está actuando”.

Con el combate a la corrupción en el gobierno hay presupuesto para aportarlo cuando haya una emergencia. El Fonden dependía de la Secretaría de Gobernación, lo cual ya no sucede pues es la Presidencia y todo el gabinete quienes atienden emergencias.

“Cada vez que había una situación de emergencia, a comprar y a comprar carísimo. Si una lámina cuesta 400 pesos, la compraban en 2 mil, así. Ahora ya no existe eso y no hay límite, no hay un presupuesto, no hay un techo, es lo que se requiera”, señaló.

**Semar y Sedena incrementarán apoyo a damnificados**

El almirante José Rafael Ojeda, titular de la Secretaría de Marina (Semar), informó que ya se implementan acciones de ayuda en 9 municipios afectados por el huracán Grace, no obstante, la ayuda comenzará a entregarse en mayor cantidad a partir de este miércoles.

Dio a conocer que se tienen desplegadas tres embarcaciones menores, 4 helicópteros y 118 vehículos, así como tres cocinas móviles y siete plantas portátiles de energía.

Indicó que la Semar, a través del Plan Marina, ha brindado atención a nueve municipios.

En Poza Rica se instalará un centro de acopio en un cuartel de la Sedena, desde donde se trasladará la ayuda al aeropuerto para que 12 helicópteros lleven despensas a zonas afectadas.

En su intervención, Luis Crescencio Sandoval dijo que intervienen mil 712 trabajadores, 338 grúas, 474 vehículos, 35 plantas de emergencia y dos helicópteros.●





**Informó**  
**que** inter-  
vienen mil  
712 trabaja-  
dores, 338  
grúas, 474  
vehículos,  
35 plantas  
de emer-  
gencia y  
dos heli-  
cópteros.  
Cuartoscuro



# AMLO anuncia apoyos directos en Veracruz

• Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

**EL PRESIDENTE** Andrés Manuel López Obrador anunció que habrá censo casa por casa para entregar ayuda a las personas damnificadas por el paso del huracán Grace, de manera directa sin límite presupuestal, luego de las afectaciones en 62 municipios que dejó un saldo de siete personas fallecidas.

En conferencia desde Xalapa, informó que los apoyos serán distribuidos, sin ningún intermediario, por elementos de las secretarías de la Defensa y de Marina, y pidió a la población que tenga confianza en que el Gobierno cumplirá su palabra de ayudar a los afectados.

Agregó que nadie se quedará sin recibir despensas, colchonetas o enseres domésticos, y exhortó a la población que no se deje engañar, ya que hay gente que se trata de aprovechar de la situación.

La coordinadora de Protección Civil, Laura Velázquez, presentó una primera evaluación de daños en 62 municipios, 24 que requieren atención emergente, entre ellos Huayacocotla, Ixmiquilpan, Chicontepic, Cazones, Coatzintla y Coxquihui.

La Comisión Federal de Electricidad expuso que el suministro eléctrico fue restablecido en 90 por ciento en las zonas afectadas por el huracán Grace.

## SE HARÁ

anuncia censo  
por casa para  
entregar  
ayuda, dice el  
Presidente;  
urge atención  
en 24 municipios



# Columnas Ciudad



## CIUDAD PERDIDA

### *El reparto en Donceles // Destacan los planes familiares // Sólo discurso contra inmobiliarias*

**MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ**

**C**ON ACUERDOS, ALGUNOS seguramente inconfesables, la mayor parte del pastel —es decir, de los organismos de gobierno del Congreso local— se han repartido entre las dos tribus dominantes: la de los Batres y quienes reciben órdenes desde Iztapalapa.

**AUNQUE EN ESTE** momento nadie hace cara de fuchi a lo que sucede porque todos esperan que algo les salpique, pero ya que las calabazas se acomoden en la carreta seguramente empezarán los diferendos que siempre llevan a rupturas y otra vez a reacomodos.

**EN MANOS DE** Valentina Batres quedó la Comisión de Presupuesto; su hermano, como es sabido, es el secretario de Gobierno de la ciudad, así que el conflicto de interés va a desbordar muchos ánimos que hoy se hallan tranquilos, pero que habrán de saltar llegado el momento.

**AUNQUE EL MEJOR** argumento para permitir que muchos órganos de gobierno queden en manos de los Batres es impedir el avance de la oposición, esa concentración de poder podría hacer daño a los planes que se tengan desde la Jefatura de Gobierno.

**POR EJEMPLO, GERARDO** Villanueva, un muy viejo servidor de Martí, tendrá en las manos la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, y con ello los Batres extenderán su brazo hasta el Tribunal Superior de Justicia, donde tendrá que haber cambios y donde también se juega la posible reelección de Rafael Guerra Álvarez, que es harina de otro costal, y podría no estar en los planes de la familia.

**POR SU LADO,** el sobrino de Ernestina Godoy, Carlos Cervantes, va a la Comisión de Transparencia. Ahí también habrá mucho quehacer porque los cambios en el Infocdmx deberán realizarse al concluir el mandato de algunos de los consejeros del organismo.

**PERO TODOS ESTOS** son los acuerdos a que

llegaron en la reunión que se efectuó el viernes pasado en la Secretaría de Gobierno, a la que asistieron 25 diputados, dos de los cuales Héctor Díaz Polanco y el mismo Carlos Cervantes se negaron a firmar y con ello dejaron en claro que las cosas no serán tan fáciles.

**EN ESTOS DÍAS** todo ha quedado en veremos. El lugar de José Luis Rodríguez, quien estaría a cargo de la coordinación política del Congreso, o cuando menos de la bancada de Morena, sigue en manos del Tribunal Electoral, que ha jurado venganza en contra de Morena por lo que el horizonte y los planes del organismo para el Congreso aún están comprometidos.

### De pasadita

**POR RAZONES SEGURAMENTE** legales, el discurso en contra de los desarrolladores inmobiliarios se ha quedado en eso: discurso. Los constructores de vivienda marchan tranquilos en plena impunidad.

**UNO DE LOS** casos que debe ser de mayor relevancia es el de la firma JSa, que encabeza el arquitecto Javier Sánchez. Retrasos en la entrega de obras, vicios ocultos por mala construcción, atención nula a los clientes y como resultado la quiebra de la empresa.

**PERO VAYA SORPRESA** se llevaron vecinos de la calle Veracruz, en la colonia Condesa, donde Sánchez ha hecho de las suyas: apareció un anuncio que asegura que él mismo, el de JSa, pretende construir un nuevo conjunto de departamentos.

**EL FRAUDE AL** que este arquitecto y sus trabajadores someten a quien le compran, como dijimos, siguen impunes. Damos aviso desde aquí para quienes se topen con la marca sinvergüenza.

**EL ASUNTO ES** que, dados los hechos, quien tenga que ver en el gobierno con las licencias de los que construyen deben frenar el accionar de este tipo de constructores que, desde la impunidad, burlan a la gente. Ya es hora de ir más allá del discurso.



## CIRCUITO INTERIOR

**TAL PARECE** que en el Congreso de la CDMX están poniendo la carreta adelante de los caballos.

**CUENTAN** que la tirada es que primero sesionará la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para acordar cómo y cuándo será el último extraordinario de sesiones de esta Legislatura y, después, lo harán las comisiones que trabajarán en los dictámenes para dicho periodo.

**¿PUES** qué no se supone que primero se deben tener los dictámenes aprobados para después plantear la necesidad de un extraordinario?

**DEJÓ DE PARECER** cuento, para volverse fábula: una decisión de Lobo... ¡con estilo de cangrejo!

...

**LA CONFERENCIA** matutina de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, se canceló ayer de última hora para que la Mandataria pudiera recibir a representantes juveniles de **El Salvador, Guatemala y Honduras**.

**CURIOSO**, porque cuentan que la cita se concretó después de ver lo bien calificada que ha sido la gestión del Canciller, **Marcelo Ebrard**, con la crisis en Afganistán.

**LO BUENO** es que todo mundo anda concentrado en lo suyo y que nadie anda armando su agenda en función del 2024, ¡que si no!

[circuitointerior@reforma.com](mailto:circuitointerior@reforma.com)





## El misterio de la muerte de José Eduardo Ravelo

**¿Q**ué pasó con José Eduardo Ravelo? Según él asentó en su declaración, el 21 de julio fue interceptado en calles de Mérida por una patrulla antimotín tipo *pick up*, “color negro y amarillo”. Los agentes, dijo José Eduardo, tenían uniformes que decían “Policía Estatal”. Uno se apellidaba Méndez, el otro Osorio. Comenzaron a interrogarlo porque “me veía sospechoso”, dijo.

“Me empujaron contra una pared, yo les pregunté por qué me estaban tratando así, pues no había hecho nada; entre varios me subieron a la cama de la patrulla antimotín, me esposaron como ‘cochino’, es decir de pies y manos, me recostaron boca abajo, diciéndome que me iban a realizar una revisión”.

Continuó: “De pronto sentí que me bajaron a la fuerza mi pantalón de mezclilla y mi bóxer y me percaté que alguien se había subido sobre mí, y me estaba penetrando en mi ano... sentía mucho dolor y vergüenza ya que solo escuchaba cómo los policías se burlaban, al igual que decían ‘tú sigues’, entonces el policía Méndez se bajó el pantalón y su ropa interior y se montó sobre mí...”.

“Fueron varios los policías que me estuvieron penetrando... de pronto entramos a un estacionamiento que estaba vacío y ahí los policías me siguieron violando”.

José Eduardo afirmó que los policías comenzaron a golpearlo con los puños y a puntapiés en el cuerpo. Dijo que perdió el conocimiento y que luego lo “trasladaron a unas celdas en donde ya no me violaron, pero siguieron gol-

peándome”.

José Eduardo murió el 3 de agosto. La nota médica de defunción señala que presentaba politraumatismo, ruptura de tejidos musculares y choque séptico de origen pulmonar.

La filtración de videos editados de la detención, realizada por la fiscalía de justicia del estado, mostraron el momento en que el joven Ravelo, en la policía municipal de Mérida, era bajado del vehículo a jalones, y colocado en el suelo en un punto ciego donde se alcanza a apreciar que uno de los policías lo sometió.

Los videos causaron indignación. Cuatro policías municipales fueron detenidos. Se manejó la idea de que la unidad en que se lo llevaron había tardado 40 minutos en llegar a la comandancia.

Los mismos videos, sin editar y con una duración de 24 horas, muestran una historia completamente distinta a la que contó José Eduardo. Habría que decir antes que todo que en la mencionada corporación no existe un agente Méndez ni tampoco un agente Osorio. Y que las patrullas no son como él las describió.

En las imágenes se aprecia que el detenido se halla perturbado (reconoce haber consumido cristal), y se comporta de manera agresiva. Se aprecia que a las puertas de la comandancia hubo en efecto un abuso de la fuerza con pretexto de someterlo, y se ve

a que a resultas de ese forcejo los agentes terminaron sacándole a jalones el pantalón de mezclilla (dicen que querían quitarle el cinturón antes de ingresarlo).

Lo que no se aprecia, ni ahí ni durante las 24 horas en que corre la grabación, son hechos de tortura o agresión sexual.

Un guardia le ofrece agua, otro un sándwich. El joven duerme la mayor parte del tiempo. En algún momento se quita la playera y la remoja en la taza del baño para refrescarse la cabeza. Finalmente, es liberado y sale de las instalaciones a las 11:08. Se le ve perderse, más tarde abordar un taxi.

Su necropsia da cuenta de golpes y heridas en el cuello, el tórax, la espalda, el abdomen, la pelvis, los genitales, los hombros, el codo, las muñecas, los dedos, los muslos, la rodilla, el tobillo, el pie...

Signos de una violencia brutal que no se dieron cómo él dijo, ni como se empeñó en creer la fiscalía del estado con intención de darle un pronto carpetazo al caso.

¿Qué ocurrió, cómo fueron las últimas horas de José Eduardo? ●

**Lo que no se aprecia, ni ahí ni durante las 24 horas en que corre la grabación, son hechos de tortura o agresión sexual contra el joven.**







## Ven de la mano a Barrales y Claudia

Mañana se cumplen dos años de que **Alejandra Barrales** y **Juan Zepeda** renunciaron al PRD para sumarse a las filas del Movimiento Ciudadano, pues luego de los reacomodos en el partido que los vio nacer, ya no veían futuro.

El único que oficializó su cambio de piel de amarillo a naranja —como si fuera semáforo epidemiológico— fue el mexiquense **Zepeda**; **Alejandra** lo hizo *virtualmente*, a través de su fiel escudero **Royfid Torres González**.

La expresidenta de la Asamblea Legislativa del DF durante el sexenio de **Marcelo Ebrard** desapareció del panorama tras ser derrotada en las elecciones por la Jefatura de Gobierno, que ganó **Claudia Sheinbaum**.

Desde 2018 se especuló que **Barrales** había *pactado* con la entonces gobernante electa, para bajar el perfil a ras de suelo a cambio de no ser *molestada* y, menos, exponerse a posibles venganzas de quienes pudieran estar resentidos por acciones del pasado. Efectivamente, la excandidata del PRD bajó su perfil, justificando que necesitaba dedicarle más tiempo a su hija **Máxima**, así como a consolidar su faceta de *empresaria*.

Pocos creyeron en su retiro, sobre todo a raíz de que **Torres** fue nombrado líder del MC en la CDMX, pues todo mundo tiene claro que este cuate es su incondicional de toda la vida y su principal activo naranja en la capital del país.

Cuando fue candidata al gobierno local, **Alejandra** estrechó relaciones con el jefe emecista **Dante Delgado**, pues ese partido —junto al PAN y al PRD—, integró el Frente por la Ciudad que la ayudó a enfrentar a **Sheinbaum**.

Muchos pensaban que en las recientes elecciones la experredista reaparecería con una candidatura, pero en lugar de ello impulsó **Royfid** al Congreso de la Ciudad de México, quien no ganó en las urnas, pero entró como diputado plurinominal. El asunto cobra importancia porque en junio pasado la oposición ganó nueve de las 16 alcaldías de la capital, y acabó con la mayoría de Morena en Donceles, lo cual complicará la operación político-legislativa a Claudia; aquí la chiquillada será clave.

Quienes saben del tema aseguran que **Circe Camacho**, única diputada del PT, se unirá con Torres para formar una fracción, argumentando que la petista está harta de los maltratos de la 4-T. Los *morenos* no han sido capaces de reintegrarla a sus filas y jalarse a **Royfid**, por mucho que ninguno de los dos se manden solos. Es claro que buscan ser fracción para obtener más prerrogativas, y un lugar en Junta de Coordinación Política, donde se votan y se vetan iniciativas.

Del PT ya se sabe que lo que buscan sus dirigentes es lana; el MC quiere ser bisagra para tener juego político en la ciudad. Los naranjas se podrían diluir con esta alianza. Todo mundo sospecha que traen acuerdos *ocultos* con Morena, y al unirse al PT avivarán los rumores. Quizá sea cierto eso de que **Claudia** y **Alejandra** van de la mano.

### CENTAVITOS

Y hablando de Donceles, mucho se comenta que la xochimilca **Donaji Olvera**, quien en unos cuantos días dejará su curul, busca seguir controlando la jugosa Dirección de Comunicación Social, que, ya parece aeropuerto con tanto aviador de los *morenos*. Lo peor del asunto —dicen— es que ya advirtió que de quedarse, ratificará como número dos de esa área al *haraganazo* **Christian Daza**, quien ha ocasionado que varios trabajadores se nieguen a laborar mientras él esté ahí. El cuate tiene una colección de denuncias por acoso laboral, así que allá si la oposición deja que los *morenos* sigan con su *robadera*.



# EL CABALLITO

## Viene tremendo agarrón en el Congreso de la CDMX



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Christian von Roehrich**

:::: Tremendo agarrón se espera durante el segundo periodo extraordinario de sesiones en el Congreso capitalino. Nos adelantamos que el coordinador parlamentario de los panistas, **Christian von Roehrich**, irá con todo para evitar que pasen las propuestas de reforma a las leyes del Sistema de Seguridad Ciudadana y de Publicidad Exterior. En la primera, argumenta que buscan quitar todos los logotipos de las alcaldías a los programas de seguridad implementados, como el de Blindar BJ, que afirma ha sido exitoso. Mientras que en el tema de la publicidad, se oponen a casi eliminar las facultades de las demarcaciones para otorgar permisos y realizar verificaciones en dicha materia, aunque nos dicen que este tema podría quedar fuera. La gran interrogante es si los perredistas y priistas secundarán al blanquiazul en este pleito cantado.

## Más vale tarde que nunca con los restauranteros



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Fadlala Akabani**

:::: El secretario de Desarrollo Económico, **Fadlala Akabani**, aplicó el dicho de más vale tarde que nunca en el tema de la manga ancha que se le había otorgado a los restauranteros al eliminar la verificación y permitir la instalación de enseres en la vía pública, lo que generó una gran molestia entre la población, principalmente en Polanco. Ahora don Fadlala dijo que llevará a cabo una serie de visitas a los establecimientos para realizar apercibimientos a quienes incumplan o violen la norma. Si bien es cierto que se necesita reactivar la economía en la Ciudad, no debe ser de manera anárquica como se venía dando, nos comentan.

## Pega Covid-19 a diputado de MC

:::: Este viernes termina la credencialización de los 66 diputados locales de los siete partidos que conformarán la Segunda Legislatura del Congreso Local, pero nadie sabe si acudirá a tomarse la foto **Royfid Torres González**, único representante de Movimiento Ciudadano (MC). Resulta que su suplente, **Alejandro Barrales Magdaleno**, se presentó al recinto para informar que Royfid sufre de Covid-19 y su estado de salud es delicado, por lo que no estaría en posibilidades de hacer el trámite. Sin embargo, comentó que está haciendo todo lo posible para recuperarse y estar lo más pronto posible en la Legislatura. Desde aquí los mejores deseos para el diputado de MC y que pronto se le pueda ver en la tribuna del recinto de Donceles y Allende.

## Las versiones de Higinio Martínez



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Higinio Martínez**

:::: El senador de Morena, **Higinio Martínez**, nos dice que no tiene ni ha comprado propiedades en su comunidad natal de Texcoco, pero deja entrever que ese tipo de señalamientos provienen debido a que se opuso abiertamente a la cancelación del aeropuerto internacional en esa región por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, argumentando que se generaría un grave daño económico a la zona. Refiere que la única propiedad que posee es una casa en un terreno de 168 metros en el centro de Texcoco. No cabe duda que hay señalamientos que persiguen a uno a pesar del tiempo.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



**KIOSKO**

**¿Víctima o verdugo? Va Maru contra Fiscalía de la Mujer**

:::: Con mucha presión, nos apuntan, inició la toma de las decisiones de su administración, la gobernadora electa de Chihuahua, **María Eugenia Campos** (PAN), pues la intentona de desaparecer la Secretaría de Cultura se vio frustrada y tal parece que lo mismo pasará con la Fiscalía Especializada de la Mujer, puesto que grupos feministas ya le andan armando revueltas para obligarla a dar marcha atrás a esa decisión, y el primer cuestionamiento que le hacen es el por qué tomar esta medida cuando ella misma se ha quejado tanto de la violencia de género en su contra. Como dicen por ahí, por las vísperas se conocen las tómporas, habrá que ver si doña Maru se aventura a tomar decisiones poco populares a pesar del costo político.



**María Eugenia Campos**

ARCHIVO. EL UNIVERSAL

**Monreal, Tello y el cocodrilo bebé**

:::: Nos cuentan desde Zacatecas que un cocodrilo y una serie de “cartas aclaratorias” mediáticas han evidenciado que cada vez se tensiona más la transición entre los gobernadores **Alejandro Tello** (PRI) y **David Monreal** (Morena), dando paso a un show mediático que sólo evidencia la falta de comunicación entre ambos, ya que tanto acusaciones como contestaciones se ventilan en redes sociales. En las últimas semanas, nos explican, el gobierno entrante ha acusado de diversas irregularidades al saliente, como el faltante de obras de arte, e incluso, en esta semana detectaron que faltaba un cocodrilo en el zoológico La Encantada, ante lo que el gobierno tellista difundió fotos y una nota para desmentir el hecho y demostrar que el pequeño cocodrilo estaba sano y hasta feliz nadando en su estanque. ¡Vaya líos!



**Alejandro Tello**

ARCHIVO. EL UNIVERSAL

**Tricolor: la paz electoral no llegó**

:::: A unas semanas de las elecciones, nos dicen que sienten el estira y afloja en el PRI, y para ejemplo, un conato de bronca electoral entre **Víctor Fernel** y **Juan de Dios Pontigo**, luego de que el primero insistía en quedarse con una diputación plurinominal que ya se le había entregado al segundo. A detalle, nos explican que don Víctor interpuso ante el tribunal un juicio para obtener la posición, bajo el alegato de que ésta le correspondía, pues fue el candidato priista más votado en la lista B de aspirantes *pluris*, por arriba de don Juan que acumuló más votos que él... pero sumando todos los sufragios de la alianza con la que fue el tricolor. En este sentido, nos dicen que aunque el quejoso desistió, entre el prismo queda nuevamente asentado que lo suyo no es la unión al marco de los intereses personales.



**Víctor Fernel**

TOMADA DE FACEBOOK

**Sin paz en La Paz**

:::: Quien se irá por la puerta de atrás para llegar a una diputación federal, nos narran, es el aún alcalde de La Paz, Baja California Sur, **Rubén Muñoz** (Morena). Esto, nos relatan, ya que retrasó hasta el último momento el pago de trabajadores sindicalizados, quienes un día sí y otro también exigían resolución del ayuntamiento. Lo peor, nos indican, es que hace unos días la situación se tensó más cuando se especuló que don Rubén se había ido de vacaciones, mientras que se filtró una lista con nombres de empleados de confianza, con sueldos de 50 mil a 135 mil pesos, en lo que sería un “finiquito anticipado”, además de que ya solicitó licencia al cargo. ¡Qué tal!

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

